



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>





VERITAS
VINCIT

Inocencia
Envidia
Malicia

Pr^o. Na.

Sculp.

En Madrid en la
Emprenta
del Reyno

ENGANO Y DESEN
 Ganio delos Errores q se hanq
 rido introducir en la destreza
 de las armas
 A Don Pedro Mexia de
 Tovar y Paz

Con Pre
 uilegio
 Año de
 1635.

Por don Luis Pacheco
 de Narvaes





ERRATAS.

Fol. 2. pag. 2. lin. 6. *flaments*, di *flamante*. 8. 2. 23. *suedo*, di *puedo*.
de. 21. 1. 31. *el contrario*, di *la contraria*. 29. 2. 20. *lodes*, di
dos. 31. 1. 24. *al*, di *la*. 38. 1. 25. *vn*, di *en*. 45. 1. 27. *de di-*
cion, di *dicion*. 53. 2. 20. *auda*, di *deuda*. 54. 1. 32. *guardada*, di
graduada. 97. 1. 12. *vallerrillo*, di *Vallejo*. 150. 2. 1. *Carmona*, di
Carranga.

Este libro intitulado, *Engaño y desengaño de la Destreza de las Armas*, compuesto por dō Luis Pacheco de Narváez, con estas erratas corresponde con su original. En Madrid a ocho de Julio de 1635. años.

El Dic. Murcia de la Liana.

Suma de la Tassa.

T Affose por los Señores del Consejo Real este libro intitulado, *Engaño y desengaño de la Destreza de las Armas*, a cinco maravedis, y tiene sin los principios cincuenta y vn pliegos, que al dicho respeto monta dozientos y cincuenta y cinco maravedis, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Iuã de Espejo Escriuano de Camara de su Magestad, a 27. de Agosto de 1635. años.

• C A T A

5 2

Suma

Suma del Priuilegio.

Tiene licencia, y priuilegio por diez años don Luis Pacheco de Naruaez, Maestro Mayor de su Magestad en la Filosofia, y destreza de las Armas, para imprimir este libro intitulado, *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la Destreza de las Armas, reducida a ciencia por el dicho don Luis*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Francisco Gomez de Lasprilla, a 1. de Octubre de 1634. años.

APRO-

*Aprouacion, del R. P. Fr. Pedro, Arias Puertocarrero,
de la Orden de la Santissima Trinidad.*

DE orden del señor Vicario, me fue cometido vn tratado de la Destreza de las armas, hecho por dō Luis Pacheco de Naruaez, Maestro de su Magestad Felipe Quarto, que Dios guarde, y mayor en el. a en todos sus Reynos, el qual coméçandole a mirar cō curiosidad acabe en admiracion, de que materia que al parecer de tantos no era mas que Arte, la aya reducido este Autor a verdadera Ciencia (conoceranlo assi los que tuuieren el libro) y esto no superficialmente, sino con tan euidentes demostraciones, con difiniciones, diuisiones, y argumentaciones tan propias que no podra negarlo la malicia, ni dexarlo de confessar la ignorancia. Refuta los errores que han procurado introducir, tan viuamente que contra ellos haze euidencias Matematicas. Establece su doctrina con fundamétos, y razones, tan perfectas y adequadas, y las trata con terminos, y voces tan claramente significatiuos, que no tēdrà disculpa de ignorante, sino de mal intencionado, el que los aborreciere. Finalmente cumple su Autor con la obligacion del nombre que le da, pues saca a luz los engaños que pretēdiã introducir contra esta Ciencia. Y con claridad, y magisterio muestra el desengaño con que se descubre la verdad; y queda por singular con eminencia en la doctrina, como verdadero, vnico, y primer Autor della; sin que intervenga cosa alguna contra la Fee, y buenas costumbres, antes bien digna de que salga a luz, para que todos gozen de ella, y sirua de embidia a las Naciones Estrangeras, como de vanidad honrada a la nuestra. Este es mi juicio, salvo el mejor, y assi lo firmo en este Conuento de Madrid, a 15 de Julio de 1634.

Fr. Pedro Arias Puertocarrero,

*Aprouacion de don Iuan de Solis, y Vargas, Pi-
garro, Cauallero de la Orden de Santiago,
Regidor de la Ciudad de
Truxillo.*

Este libro que V. A. fue seruido mandarme que viesse, tuuo aprouacion antic pada, en la merced que V. A. hizo a su Autor don Luis Pacheco de Naruaez, con el honroso, y deuido titulo de Maestro mayor, en la Filosofia, y Destreza de las armas, por ser quien la ha reduzido a Ciencia, como assi lo confiesan todos los hombres doctos de España, sin que lo contradigan las agenas naciones, siendo constante, que si en ellas, o en esta se ha llegado a saber algo desta facultad ha procedido de sola su voz, y enseñanza de sus escritos. En el intitularle, Desengaño de los errores que se há querido introducir en esta materia, tuuo superior acierto; porque el solo los pudiera aduertir, y el solo los pudiera impugnar, como lo haze, con tan solida, y clara doctrina, que no le siendo difícil a la menor capaziidad, quedará satisfecho el mas agudo ingenio; las refutaciones tienen euidencia Matematica, los argumentos, y filogifmos fuerte prouacion de verdad; y las conclusiones, y consequencias son tan invencibles, que ni las podrá negar, ni contradezir la mayor emulacion; en el salir a luz, se interesa el prouecho comun, y cumplimiento; al general desseo, de que V. A. se sirua de darle licécia para ello. Madrid Agosto 20. de 1634

*Don Iuan de Solis
Vargas Pigarro.*

ADON

A

DON PEDRO MEXIA

DE TOVAR Y PAZ, CAVALLERO DEL ORDEN DE ALCANTARA, Y HIJO PRIMOGENITO DEL CONDE DE MOLINA.



EMPLO. *Tan digno de imitarse, como es imitado, fue el que dexaron aquellos, cuyos diuinos ingenios, casi en las primeras horas de la juventud del tiempo, madrugaron a saber, en buscar Patronos Ilustres (que oy llamamos Mecenas) a quien dexicar las obras que escriuian, assi para que tuuiessem amparo, y defensa contra los detractores (que estos jamas saltarò a los Ingignes, y Padres de la humana fabiduria) como para q̄ gozassen mayor esplendor, y que por su respecto se les hiziesse mas agradable acogida. Pues vien tome yo, que siendo el primero, y solo, que en seruicio de nuestro Inuictissimo Monarca, Rey, y Señor Felipe Quarto (por digna antonomasia el Grande) y de la excelsa nacion Española, a quien en particular naci obligado, y en vniuersal de senaño de lo restante del mundo, he inventado, y descubrierto la Ciencia Filosofica de la Destreza de las armas, y que si amis escritos na se les hanegado la aprouacion de los doctos, ni el agradecimiento de los que dessean su propia conseruacion, y son amadores de la verdad, procuran desacreditarlos la rustica baxeza de los ignorantes, y la malicia de los embiditosos, y mal intencionados, a quien el torpe vulgo abassalla, y rinde su credito; determinè con superior y disbosso acierto, el dedì carlos a V. S. como a quien con prodigali-*

dad, en riqueció el Cielo de tan excelentes dones, que en qualquiera de ellos sobrarà mucho, para consentirlos en la parte theorica y castigarlos en la practica. En esto no desproposito mi juyzio, porque si fue mirando a la calidad de V. S. es tan antigua, y dilatada en la comun, y general noticia, que fuera culpable atreuimiento asignarle breues siglos a su antiguedad, de quien dificulta la memoria el dar alcáze a su principio; y asi no se le deue menor hiperbole a V. S. ni se le puede atribuir mas bñoso blason, q̄ el dezirse q̄ es hijo del Conde de Molina a don Pedro Mexia de Tovar, de cuyo reuerente, quãto deuido aplauso, no solo a su nobleza, sino a la grandeza i magestuosa de su persona, tendra disculpa la envidia, y serã gloriosa la enalacion. Si me pudo obligar el conocimiento de la vrbana y pacibilidad, y cortès agrado de V. S. diganlo las aficiones, y las voluntades de los mayores sujetos que le son inclinadas, y de quien es amado. Si a la noble inclinacion a todos los exercicios de Cavaliero, tan gallardamente executados; con la comun, quanto deui la alabanza del pueblo, quẽ da bien acreditado mi sentimiento. Si por todo esto, y qualquiera parte de ello, me forcò la razon a poner este libro debaxo la proteccion de V. S. por ello mismo, y el suplicarle como lo hago cò todo encarecimiento, merecerè que lo admita, y que reciba la voluntad, y deseo de seruir a V. S. en cosas mayores, aunque por grandes que sean las tendre por muy limitada recompensa, a la merced que me haze, de quien siempre me reconocerè deudor, sin perder el merito de agradecido.

Don Luis Pacheco
de Naruaez.

O C A S I O N , Y A R G U M E N - to de este libro.

POR auerme preguntado el Excelentissimo señor Duque de Cea, (ya oy de Lerma; Vzeda, y Adelantado mayor de Castilla) con deseo de saber, y desengañarse de algunas vulgares, y maliciosas opiniones, si Geronimo de Carrança, auia sido el primero, y solo que escriuio en la materia, y Destreza de las armas, y solo el, quien sin imitacion, ni ayuda de nadie la auia reduzido a ciencia, como el lo dixo, y afirmauan muchos, y que quanto yo dezia, y hazia, y ellos hazian, y dezian, era filiacion de lo que el auia escrito; siendo estos opinantes, de quien la malicia, la ingratitude, y envidia estauan apoderadas, de cuyo infame yugo, aun no se han librado, negando falsamente el ser deudores de la verdad que oyeron, y lo que alcançaron a saber de sola mi voz, y mis escritos, y a las demonstraciones practicas, y contenciosas, que tantas vezes vieron. Preguntóme tambien, que si como se halla en el libro de Carrança, podian conuertirse vnas tretas en otras, y vnos mouimientos en otros; si auia treta vniuersal en la parte practica de la Destreza, y lo era el Atajo. Si auia treta que tuuiese dos golpes. Y si vna figura que puso, a quien llamo Vniuersal de los compases para todas las especies de las armas, igualaua con el titulo. Y no pudiendo faltar a esta forçosa, y en mi agradable, y volutaria obediencia, ni encubrir la verdad a quien procura satisfacerse con ella: y afirmando ingenuamente (como asimismo lo hago aora) que jamas cupo en mi animo ambicion; ni malicia, para quitarle la gloria, y estimacion que se le podia deuer a sus trabajos, y estudios; antes bien vn eficaz, y noble desseo de que goçasse mayor alabanza de la que merecia por ellos (aun quando huiera sido su vnicó progenitor) atribuyendole los mios (accion | ocas ve-

zes, ò ninguna hecha por otro) y que assi quanto en esta parte dixesse auia de ir libre de sospecha , pues no era justo el tenerla (ni que oy se tenga) de quien como yo, citaua lugar, fol. y. pagin.. Y con este seguro dixè (en carta misua por estar su Excelencia ausente) que à Garrança le auian precedido nueue Autores , Españoles los dos , y siete estrangeros , de quien se valio traduziendo sus mismos conceptos, con que ostentò adjudicandose la primacia de inventor; y afirmè que todas las otras cosas propueftas , eran no solo agenas, sino contrarias à toda razon Filosofica , y Mathematica, prouando su incerteza con tanto rigor, y magistral doctrina (como se verá en este volumen) que cada palabra era vna euidencia inuencible , como assi lo sintieron los hombres mas doctos de España , a cuyas manos llegó, (por auer querido el Duque que se dièsse a la estampa , y se divulgasse.) Desto, y por auerle descubierto, demas de otros errores, muchos lugares de su libro, en que se contradize à si mismo, negando en vnas partes lo que afirma en otras , y vituperando por malo lo que despues califica , y elige por bueno, siempre inconstante en la negatiua , y afirmatiua ; se ocasionaron a darse por ofendidos algunos de sus apasionados , y con barbara indignacion determinaron , que poniendo cada vno el mayor caudal de su ingenio , se respondiesse contra ella, eligiendo por Decano para tal obra, a vn mecanico oficial , tan lego , que de su lengua materna solo alcançò a saber las voces mas truuiales , y grosseras; y al cabo de siete años de estudio, y dilatada preñez , produxeron vn embrion en quatro pliegos , (dirigido a don Fadrique Portocarrero Fernandez de Cordoua) tan informe, y ageno del assunto, y con tal monstruosidad de ignorancias , y epilogo de desfatinos, que si el que lo sacò en su nombre, y los que le ayudaron, tuuieran en esta materia alguna opinion que perder, quedàran sin ella; pero como el vulgo se satisfice muchas vezes con lo peor, apruzua, y sigue aquello que se ajusta con su infimo modo de entender, doliendome de

de que podría peligrar en el engaño de tales escritos, determiné escreuir, como lo hize, doze pliegos para conuenir aquellos errores, y q̄ quedasse en su firmeza lo q̄ yo auia escrito, y prouado. Esto llegó a la noticia de don Iuan Fernando Piçarro (oy Marques de la Conquista) que es vno de los que mas llegaron a saber lo theorico, y practico desta ciencia, tanto, que à no auerme yo anticipado a responder, pudiera hazer, y dezir lo mismo que dixè, y assi quito, que saliesfen en su nombre, dirigiendolos al mismo don Fadrique Portocarrero; y con el afecto de nuestra amistad, se resoluió, sin poderse lo impedir, quando se refirieron los inuentos que yo auia hecho en la Destreza, a hiperbolizar mi alabança, excediendo a la modestia de que yo tanto me precio, ò porque seria posible que lo siatiese assi, que cada vno apreñde con libertad, y es dueño de su concepto; al fin, el quiso ser el castigador de aquel atreuimiento, con animo, y eficaz desseo que los presumidos Apologizantes, reconuenidos, y confusos, se emédassèn, restituyendose al camino que siguen los que mejor han sabido entender esta doctrina, y haciendo desprecio de los abusos, y fantasticas introducciones con que la ambicion ha pretendido deslustrarla; y ellos poco atentos a tan bien intencionada aduertencia, con nueua, y mayor obstinacion, han querido reincidir en su desvario, y buuelto al cabo de diez años, tenazes en el rencor contra la verdad, a escreuir vn quadernillo mas imperfecto que el primero, a quien nombran, Compendio en defenfa de la doctrina, y Destreza del Comendador Geronimo de Carrança, dedicandolo al señor Marques de Ayamonte: Y porque en el hablan derechamente conmigo, y expressan mi nombre muchas vezes, presumiendo reconuenirme con mi primer libro Grandezas de la espada, y esto con sumo barbarismo, y hurtando del, y de lo demas que tengo escrito, las clausulas mas importantes, y de mayor enseyança que pudo descubrir el Arte, diziendo con falsedad, auerlas aprendido de Carrança, y de sus escritos; pare-

cien-

eiendome, que ya tocava a mi reputacion el responder por mi, y que entienda mi amada, y nobilissima patria España, (y el mundo todo) a quien con particular obligacion de seruir, naci vinculado, q̄ quanto he dicho, y escrito, tiene fundamento de verdad, y conozca, que soy el primer hijo fuyo que le ha seruido en inuentar, y descubrirle vna ciencia de tanta importancia (quanto pedia su inuencible valor) como es la Filosofia, y Destreza de las armas, sin ofenderme (como pudiera) de la inferioridad del sujeto, que me prouoca, sabiendo que siempre la ignorancia acópañada de la malicia, tuuo semejantes atreuimientos; y assi me resolui a escriuir este Epitome, pigmeo en el volumen, pero en la sustancia Gigante, Valiète en lo que refuta, Fuerte en lo que propone, Constante en lo que niega, ò afirma. Y neruiolo en los silogismos, y consecuencias. El que cuidadoso, y deffapasionado lo leyere, y passare los ojos por el prohemio, (perdonando el auerme dilatado en el, y fiando de mi, que le causará mas agrado que fastidio) juzgara, que si es grande el empeño de la promessa, le excede en grados superiores, la satisfacion con que se cumple.

(?)



DON



DON
LVIS PACHECO
DE NARVAEZ,
AL LETOR.



Entre los Athenienses, a quie la venerable antigüedad atribuyò por muchos siglos el ser vniuersal deposito de las humanas letras, y entre quien las virtudes morales, y el religioso culto a sus Dioses, siruió de exemplar a las mas remotas Provincias, fue (o prudete Letor) establecida y obseruada costumbre, el ponerse los Sacerdotes en Altares publicos, al princio del año y dia que tenian por festiuo, y con particulares, y funebres ceremonias anatematizar, y tremendamente maldezir, conforme a sus ritos, a todos aquellos q̄ no enseñauan el camino a los que iuan perdidos. De nuestro Filosofo Seneca (honra y lustre de la region Vandálica) se refiere esta sentençia: A quel que para sí solo nació, ni aun para sí nació. Y en este sentido mismo lo dixeron Platõ, escriuiendo a Architas Tarentino: Aristoteles en sus Ethicas, y Crispo, q̄ vna de las cosas porque nació los hombres, era para ayudar a los hombres. Estos exemplos, y en primer lugar, y con mayor eficacia, muchos de las Diuinas letras, manifiestan la precisa obligacion q̄ tiene el hombre a socorrer con su entença al que necesitare della, y no enterrar el talento que de gracia le fue concedido: y si bien el que a mí se me concedió (superior al merecimiento) no goza la suprema valentia de aquellos cuyas venerandas obras fuerõ luz de la sabiduria humana, y a quien miran los doctos con justo y reuerencial

referencial de cõro; por no pecar contra la gratitud, quise (en
servicio de nuestro inuictissimo y Catolico Monarca, Re y,
Señor Felipe Quarto, y de la excelsa nacion Española, a quiẽ
en particular naci obligado, y a quien me deuo todo) pagar
un corto tributo de mi limitada suficiencia en un libro nue-
uo, (sin otros q̃ ya salieron a luz, y estãn en el teatro del mun-
do) que ha siete años que esta acabado, para darlo a la Impre-
ta, en que se hallarã, a pesar de la embidia, y rebelde malicia
de los ignorantes, que a costa de mis continuas vigiliã, de lo
incantable de mis desvelos, y a solo el producto de mis espè-
culaciones, se le due el estar reduzida a ciencia la Destreza
de las Armas, junto con el mayor desengaño de quanto en
esta materia, con descuido, o mejor diciendo, falta de sabidu-
ria ha sido escrito, y enseñado por todas las naciones. Cu-
bierto y simulado estauo el general error de sus obras con
el palio de la facil creencia; incautamente se rindieron los
hombres a lo que desta facultad escriuieron los Autores an-
tigos y modernos; el voluntario y facil aplauso con que la
celebraron, la poca diligencia que pusieron en meditar sus
preceptos, auenguar sus causas, examinar sus fundamentos,
y conocer los primitiuis y necesarios principios desta cien-
cia, propagã la inmerita autoridad suya. En graue ofensa del
discurso, dieron aliento a que la opinion ocupasse el supre-
mo trono de la verdad, y venerando lo que no entendieron,
ni pudo ser entendido por ellos; dilataron los terminos a la
ignorancia; y a las cercanas experiencias, a los mas con-
juntos peligros (padecidos, no remediados) cerraron los ojos a
sus efectos, quanto mayores, negados mas renazmente. La
prelusion al uicio de los vnos, la soberuia ambicion de los o-
tros, introduxeron sectas contradictorias y contrarias entre
si, solo a fin de hazerse singulares, fiando de la comun facili-
dad del vulgo hallar cada vno quien siguiessa la suya. Infes-
tado quedo el mundo con ellas, y no sin conocida culpa se
puede entender, ni ellos sin notable cargo pudieran, ni po-
drã afectar, que el dictamen de la razon (por poco que fue-

Libro II

(c)

se) no les reuelasse la mayor parte de sus deficiencias; y pues (esto cabe en mi sospecha) quisieron engañar engañandose, y escriuieron libros que contra sí están vozando al vituperio, no será graue exceso, virtud loable sí, hazer general defengño de la tenaz obstinacion de los enseñadores, y enseñados en la que comunmente se llamó Esgrima, en quien se han visto y verán tan varios y encontrados sentimientos (indignos todos de tener autoridad entre los doctos) que han puesto limite y alcanzado de cuenta a la misma opinion, quedando tan discordes entre sí, y cada vno tan fauorecido, y procurado defender de sus aficionados, que a no ser Diuina la fuerza de la verdad, pudiera ponerse en duda la gloria del vencimiento. Y aunque Valerio Maximo en su libro segundo, capitulo tercero, dize, que el Arte de exercitar las armas la enseñó a los soldados Romanos Publio Rutilio el Consul, y que este sin tener exemplo que pudiesse imitar, mandó llamar de la escuela de Cayo Aurelio Escauro, a los Maestros de los Gladiadores, y les puso en regla y mas perfeccion el modo de herir con la espada, y poder cortar sus golpes, juntando la fortaleza con el arte, y este con la fortaleza; no se sabe que lo dexasse por escrito para la posteridad, y assi conuiene tomar de mas cerca el origen. Nueue Autores hallamos ser los primeros seminarios desta secta (disforme, y horrendo monstruo a quien han venerado los hombres) los cinco Italianos, que fueron Pedro Moncio, Achile Marozzo, Camilo Agripa, Giacomo de Grassi, y Iuanes de la Agoche, y Aleman Ioachin Meyer; de Mallorca fue Iayme Ponz de Perpignan, y Españoles, Francisco Roman, y Pedro de la Torre. Siguiéron a estos otra gran turba de Autores, cuyos escritos superfluamente vagan por el mundo, como correos de sus vanidades, y fueron el Alferrez Falopia, Angelo Vizani, Federico Guisliero, Marcho Deciolini, Nicoletto Giganti, Salvador de Fabris, Capoferro, Maestro Clasio, Maestro Vico, Babote, y otros de menor quantia, si es que su ambicion, insaciabile permite que se diga
assí,

así en la materia que trataron quiera consentir la razón, que pueda averiguarlo de mayoridad; pero al fin sean, o no iguales, lo cierto es, que así como la verdad es un estrecho parentesco de las almas, y permanente unión de los entendimientos, y ésta no pueda estar en la contrariedad en el ser entendida, antes convienen como en un principio común y por sí notorio; los defensibles, y diversos sentimientos suyos, con tal oposición los discordaron, que todos contra cada uno, y cada uno contra todos, apasionadamente idolatrando sus mismos conceptos, tan infelices, que parece nacieron en las manos de la desdicha, quisieron hazer verdades a su modo, fundadas en las acciones de la manufactura en imitación de sus progenitores, mal advertidos, o con afecto de secos de engañar al engaño, de que el uso jamás tuvo fuerza de razón en solo razón de uso, y que la razón tuvo siempre fuerza de uso en hombres con uso de razón. Conoció algunos, mas estudiosos que presumidos, la confusa tormenta deste proceloso mar de la Esgrija, hallaronse inundados con el vniuersal diluio de sus mal aseguradas resoluciones, sin poder boluer el rostro a parte, que no fuesen olás de peligrosas, quanto inaccesibles dificultades; aguardauan quié les anunciase la deseada tranquilidad: y por lo que les auia encarecido la fama (que tal vez se desacredita con lo incierto de su nouelera afirmacion) creyeron conseguirla en el libro de nuestro Autor Geronimo de Carrança, y con o muchas vezes fueren ser las cosas mas esperadas, que cumplidas, así como alguna ha sido mas cumplida, que esperada, hallaron en él, fragil y fugitiuo aliuio sus esperanças, viendo, que si en los antiguos preceptos estava conocido el daño, y manifesto el error, que en los que de nuevo les daua, venia dudoso, y mas que incierto el remedio. Ocasiónó a esta dudatiua (ya oy conocimiento y absoluta negacion) en ver lo inconstante que fue en sus proposiciones, la variedad permanente que tuuo en el resolverlas, el contrariarse en la afirmacion y negacion de ellas mismas,

el

el vituperar a quello a quien lo pudiese siendo el mismo sujeto le daua hiperbólica alabanza, sin hallar punto fijo en q̄ defender el entendimiento. El despaſionado juyzio fue el que hizieron contra sus escritos, su descuydo, o su profanacion concitò la censura, no sospechosa, justificada, si, y con digna a sus ordinarios equiuocos, y poco rigurosas definiciones; el dio calificado el cargo, y vehemente causa a su descrito, pues no pudo ignorar en la edad perfecta de treinta años que tenia quando escriuio (laçonados ya, los verdores de la infancia, y no ofendida con los retecos de la senetud) y versado en el estudio de varias facultades; creamoslo así pues lo ostenta el en los versos sueltos de su libro, diziendo. [Huuirame traido mas provecho, abrir tièda de Canones, y Leyes, y ganar de comer como Letrado.] la obligacion a que se vinculaua de escriuir para enseñar, y satisfazer; procurando en primer lugar, y por intencion primera, el prouecho comun, que la propia estimacion, sabiendo quanto mas gratuitamente se reconoce obligado el desleoso de saber, al que le enseña cò preceptos, le quieta demonstrando, y le asegura resolviendo; que a quien le admira con suposiciones, le perturba con redundancias, le diuierde con verbosidades, le suspende con vana elegancia, le entretiene cò fabulosos cuentos, le mueue a risa con graciosidades, le embarga con despropositadas historias (que todos estos efectos causa su libro) y le haze desesperar con promesas de futuro, quando su mayor confiança se las aseguraua de presente. Tambien deuia saber, que el Autor de doctrina enseñable, demas de la diligencia que ha de poner en juntar los conuenientes materiales, para el artificial compuesto de su libro, la prudencia en elegir de aquello que huuiere juntado, el valor para desechar lo no muy necessario al asunto, la bien ordenada colocacion de lo que huuiere elegido, no perdonando el aueriguar las dificultades, ni consentir variedad de opiniones; ha de començar definiendo, o pro-

poner afirmando, distinguir lo propuesto, arguir sobre cada vna de las distinciones, demostrar aquello que se huviere de reducir a práctica, ya Filosófica; ya Geométricamente; resolver lo que ha de ser entendido, y hecho, y facilitar los modos de como aya de ser hecho; y entendido; porque quanto es mas perfecto el acto de entender, tanto es mas perfecta la vnion del entendimiento, que entiende con la cosa entendida. Así mismo tenia obligacion de manifestar (si por ventura huiera especulado mejor) los diez y siete sujetos indiuiduales de la Destreza, en quien todo lo que puede tener ser en ella, y lo que se puede questionar, se reduce así en lo especulatiuo, como en lo práctico; que son. El cuerpo del hombre, como objeto de todas las acciones, que del agente han de pasar en el. Lineas, y figuras Geométricas, que en el se consideran. Rectitudines, o partes en que se puede afirmar. Mouimietos que puede hazer. Compases que puede dar. Lineas por donde ha de ir. Angulos, que ha de formar. Circulos Reales, e imaginados en los planos superior, e inferior, que se pueden dar en la distancia de entre los dos combatientes. Medio de proporcion. Medio proporcionado. La Herida en vn uersal, y en particular, Tajo, Rebes, en genero y especies, Mediotajo, Mediorebes, Estocada, Acometimiento, y Defensa en todo, y para todo, y esta por medio del Atajo, del Angulo recto, y Mouimiento de conclusion, valiendose para ello del Mouimiento de diuersion, y el Desvío. Y quando tuuiera este vniuersal conocimiento, que venia à ser in abstracto, deuia para el que huviessse de aprender por su doctrina; particularizar las materias que escriuia, pronar la verdad de cada vna, y lo imposible de sus contrarias, para mayor satisfacion del enseñado: porque variar en lo resuelto, vsar de enigmáticas, y de palabras redundantes, y otras amphibologicas, hazer difícil lo que es facil, misterioso lo muy ordinario, imposible lo que es comun a todos, muestra es, de no
ang

auer entendido la doctrina, ò con malicia no querer que se entienda lo doctrinado: supuesto que el que escribe para que sepan otros, deve usar, (demas de la grauedad en el proponer, rigor en el assentar principios, claridad en los silogismos, seguridad en las ilaciones, y firmeza en las conlequencias) de voces significatiuas, exemplos claros, maximas irrefragables, clausulas ceñidas, resoluciones afirmatiuas de lo que es posible ser, y negatiuas de lo que no es posible que sea; que el insinuar que ay vna cosa q se llama Destreza, hablar de ella con rebozo, y amagos de ya lo voy à dezir, y no dezirlo; dialogizar entre muchos, tocar varias materias, y facultades, sin rigurosa adaptacion a la principal, y con mayores episodios que ella, hazer exquisitas miscelaneas, largas, y despropositadas digresiones, referir casos sucedidos, acomular historias, y en nombre de los interlocutores, loar sus mismos conceptos, admirar sus agudezas, encarecer su sabiduria, y dar por imposible absoluto auer quien le iguale en lo humano; mas parece ambicioso exceso de honorificacion personal, que afecto de enseñar al insipiente. Salio pues su libro, con tan gran llamarada de ostentosa opinion, que desfalumbro en sus principios al mas atento juyzio, rindiolo el pueblo veneracion al corpulento volumen (casi como al pequeño suele ofender con desprecio) diole estimacion al lenguaje, encarecimiento à su locucion, grato oido a las reprehensiones contra el vulgo, agradecimiento al reuelar sus deprauadas costumbres, y desplegada risa al donaire, y graciosidad que tuuo en referir sus fingidas valentias. Conseruose algun tiempo en la admiracion que suele causar lo que raras vezes sucede, por ser esta la primera vez, que hombre de calidad respectabile huuiesse puesto la mano en esta materia, sobre quien lo menos estimado de la Republica (à falta de sabios, y virtuosos) auia adquirido soberania; pero como el trato comun, y comunicacion familiar, moderassen la ponderada, y assombradiza aprehension, que facilmente se auia concebi-

44 2

do,

do quando fue mirado desde lejos; recobrados en la libertad del discurrir, y vencida la sospecha de que eran inuestigables sus conceptos, se alento el mas humilde, y afeminado atreuimiento, a hazer varias explicaciones, comentarios y glosas, tan contrarias entre si, que por auerlo reducido a mas dificultosa, y errada inteligencia, se ocasionò contra el, tal desagrado, que en los mas dilatados siglos que puede afiançar el tiempo, le ha de ser imposible recuperar el estado en que se vio: Hallaron en el, los de mas prudente atencion, sin los hiperboles que descubrieron, las ponderaciones que notaron, y los grandes esfuerços que hizo Geronimo de Carrança, enganar el credito comun de que solo el auia sido el vniversal restaurador de la Destreza, el inuestigador de sus causas, y el inventor de sus fundamentos, solicitando aclamacion de gente en gente, por solo auer dicho que la auia reducido a Ciencia (en estos escritos, y en otros que estan acabados, se verá si igualaron las obras a las palabras). Ella descubrió con su cuydado, agudo, no emulo fiscalizante, que todo quanto dixo, fueron ajenos sentimientos sin acrecentar mas que lo argentado en el dezir, y la version a su lengua materna; que siguió ajustadamente las huellas de los antiguos, y vistió a la Española, los conceptos que ellos engendraron, quedado siempre pensionarios a la misma incerteza en que los pusieron, y atento a esto solo se le adjudicò el derecho de traductor, ya a la letra, ya al sentido, condenando en costas de confuso arrepentimiento a los que faciles en ofensa del discurso, se dexaron vencer de tan falaces, y vagas afirmaciones; y en este decreto afirmo, que no fue vltimo mi voto, para lo corrio con lo mas llegado a la primavera de mi edad; en los primeros crepusculos de mi infancia, o almenos, quando le pagaua al tiempo las primicias de la iuuentud, se originò este còstante sentimiento; y en los escritos q el año de seiscientos di a la impreta (titulo Grandezas de la espada) comencè los anuncios desta

de esta general refutación, mezclando simuladamente, en-
tro la suprema alabanza que hizo de los suyos, tan inuen-
cibles objeciones, que a saberlas aduertir los que el mun-
do llamaua y tenia por Carrantistas, presumiendo dellos,
que gozauan auspicios adiuinatorios, siendo quanto dezian
sueños vanos, y apariciones nocturnas, cuya mas estudiada
diligencia fue buscar arte para enubrir la falta que tenían
del, fingiendose Metaphísicos entre los legos, siendo aun
menos que legos entre los Metaphísicos, es cierto que se
conspiràran contra la misma verdad, y procuràran sufo-
carla, y aun estinguis la en aquellos tiernos principios que
se començaua à erigir; pero crecio tanto à despecho suyo,
y se halla oy con tan vigorosas, y robustas fuerças, por auer
sido demonstrada en casi infinitos actos, calificàdo su acier-
to varones tan doctos, que su aprouacion tiene el primer
lugar entre los de mayor clase; que sale descubierta el ro-
stro a vengarse de la injuria en que por tãtas edades ha sido
ofendida.

Propongase aora en el riguroso tribunal del mundo (don-
de el menos capaz, y de mas cortos merecimientos presu-
me ocupar el supremo trono de juez) y refierase en for-
ma de acusacion, ó querrela, la graue culpa, y escãda lo cargo
que lo mas imprudente, y apasionado del pueblo, (y el
mas ignorante, y barbaro del) ha fulminado contra mi. Pub-
lique se el preuaricato que afirma su malicia, he cometi-
do contra el libro de Geronimo de Carrança, por auer di-
cho (tiempos antes) en abono, y estimacion de sus obras,
quanto al encarecimiento le fue posible ofrecerme, y des-
pues boluerle a quitar mucho mas de lo que le auia dado.
Reiterense los terminos, todos a su parecer injuriosos,
con que se acrimina este que tienen por exceso, y buel-
uan a dezir, que ò ignore lo que alabaua, ò que fui inconst-
ante, y facil en lo que aproué, ò que la ambicion de mun-
dana gloria me descompulsó tanto, que en ofensa de las ve-
nerandas cenizas de tal Autor, quise abrogarme la prima-

cia.

oía, y suprema laureola, que en su juyzio, el solo la mereció entre los mortales. Y pues soy el reo. acusado, y por derecho Humano, y Diuino, deuo ser oido, y admitirle mi descargo, lo doy, no para que lo califiquen aquellos, cuyos entendimientos dexò, y tiene esterilizados la falsa, y corrupta disciplina en que fueron, y son instruidos, priuando los de entender, que los estatutos humanos pueden alterarse por los continuos accidentes que descubre la variedad de los tiempos; pero no los de la razon, porque son inderogables, sin que la prescripcion se atreua à oponerles su antigüedad. Oiganlo, como juezes arbitros los amadores de las ciencias, cuyo heroyco desvelo, es, procurar hazer verdad asentada, aquello que por mal entendido está puesto en opiniones, y no reducir a opinion, lo q̄ consta, y está conocido con fundamentos de verdad. Naci, con Marcial inclinacion, no en todo desfauorecida de Iupiter, y Mercurio, ni dellos mirada Minerva con malos aspectos; y apenas puse los pies en los humbrales de la vida, y las potencias fuero aliuadas de las prisiones de la puericia, quando hirió en mis oidos el grande estrepito, y general assombro que auia causado el libro de Geronimo de Carrança, a quien juzgauan por vn rarissimo portento, tanto, que como la deidad, era venerado (dicha alcanzada de pocos, y mas bien merecida de muchos) obligòme el credito comun en que lo hallè colocado, a que dexandome llevar de su raptò, le rindiese tributo de imitabile, y ciega aficion; confieso que se la tuue, pero esta misma despertò vehementes deseos de conòcer lo que por imitacion, y no por discurso amaua; gastè algun tiempo, y años, en la consecucion deste conòcimiento, y lleguè a tenerlo, sino el total, al menos más que mediano, de quan necessario era el reforme de sus descuidos, el emendar sus errores, y aduertir los peligrosos inconvenientes que se les ofrecerìa a los que (credulos, no discursiuos) imaginassen se les daua en el, vn intuitiuo, y abstractissimo conòcimiento en que asegurar su conseruacion,

cion, y defenfa; determino hazerlo forçado del afectuoso amor, deuido a mi nacion, y patria, sabiendo que es culpable el silencio, y crimen, contra la caridad, quando con el se priua el provecho que de hablar se puede seguir; pero acurtions la consideracion, el peligro a que me ofrecia en ponerme arrojadamente al principio, y antes que las obras propias tuuiesfen adquirida alguna autoridad, a la muchedumbre de vn apasionado vulgo; aconsejome la prudencia, que con blandura, y por partes minimas, se han de introducir en el pueblo las cosas grandes, y mas quando su nouedad tiene por coatraria a otra antigua costumbre, y al credito q ha concebido della, y que primero conuenia reduzirlo a medios tan razonables, que ya admirado, ò ya satisfecho de lo que se le dixesse, y viesse demostrado, engendrasse vn interior respeto, por ser este el primer passo que ha de dar el entendimiento para llegar al sagrado templo del desengaño; temi la rigurosa quanto cierta amenaza, y opuestos el temor del dezir, y el desseo de desengañar, me tuuieró perplexo, buscando modo que sin el riesgo del primero pudiese se lograr el segundo, y el que se me ofrecio, y aprouaron muchos de juyzio estimable, fue ponerle este titulo. Libro de las Grandezas de la Espada, en que se declarará muchos secretos del que compuso el Comendador Geronimo de Carranza. Satisfizo la promessa, y la honorificacion q hize a su persona, llamandole nuestro Autor, q por Español, y a diferencia de los efrangeros, como entóces se lo llamo aora, y también a Francisco Roman, y a Pedro de la Torre. Puseme en este insigne Amphitheatro del mundo, en esta opulenta Imperial Villa de Madrid, magnifico Asiento, y suprema Corte del mayor Rey de la tierra, y vniuersal còducto de lo mas lustre, mas graue, y docto de todas las naciones, proué theorica, y practicamente, ser falso, y sin fundaméto de verdad, quanto en esta materia, estaua escrito, y todo lo q se sabia, y enseñaua, y en confirmacion de esto lei publicamente la Filosofía de la Destreza con tan gran numero de oyentes, de todos
ciudadanos,

estados, y facultades, como en qualquier general de escuelas mayores, y demostre quanto conuino a la satisfacion de todos, sin otros muchissimos actos, en Valladolid, en Toledo, como tambien en Seuilla, donde fueron testigos muchos Caualleros, y otras personas particulares aficionados, y no poco presumidos, de que sabian, siendo el mas asistente, el que como ingrato a lo que sin merecerlo por si, y solo por mostrarse humilde le permiti que me comunicasse gozando de mis aduertencias, dexándole con mediana opinion en el pueblo, y se ha reuelado, contra la verdad, y dá ocasion a estos escritos; y no porque sujeto tan apocado, y desvalido pueda ser obstaculo, para que mi doctrina no aya ganado, y vaya ganando nueuas aficiones, y reduziendo al vassallaje de su imperio a muchos, que por no auerla conocido, dexauan de venerarla, y a otros hazerles abatir los descompuestos brios de la malicia, y rendir los desahabridos desdenes de la embidia, teniendo ya en su defensa los que a la primera vista con mayor emulacion se le oponian, y si algunos le han buuelto el rostro (que ni son los mas, ni los mejores) han sido aquellos en quien fuera mayor delito el atreverse a loar lo bueno, que el vituperarlo. Juzguese aora, si en desagrauio desta verdad, y viendo quan ingrata, y maliciosamente le atribuyen a otro por ausente, y muerto, lo que solo a mis especulaciones feles ha deuido, y deue de justicia, y lo que desde que escriui hasta aora, han sabido, o hecho prefuncion que saben, sin que guardando el decoro a la razón, se lo puedan atribuir a quien pretenden. Y juzguese tambien, si me es permitido exceder en algo los terminos de la modestia, y que fuera baxeza de animo, injuriosa, y culpable accion contra esta ciencia, y el prouecho que se puede seguir de su conocimiento, el dexar a cada vno que sienta della, y escriua segun el vario antojo de su aluedrio, como respecto de no tocar en la particular opinion de Carrança, a quien ni la preueniente santificacion lo acredita, ni la fee de que fue iluminado, asegura el no auer podido errar.

Y fi

Y si a los mal intencionados, y protervos acusantes, no les agradare esta satisfacion, admitida, y aprouada de muchos, a quien pudierã imitar en recibirla, lean si saben Autores graues, o pregunten a los versados en diuinas, y humanas letras, si se le sigue infamia, si deue ser reprehendido, y con desprecio injuriado, el que con nueua premeditacion de de sus primeros estudios corrige lo que no con total rigor a certò en ellos, y con mas prudente acuerdo reforma sus determinaciones; y les referiran (y bastarã su autoridad en el referir sin citar los lugares que ellos no han de buscar) aquel comũ brocãrdico originado, despues de Salomon, en el Grã Padre Agustino, y referido por Graciano, que es de sabios mudar conẽjo; y de camino les diran, que este diuino monstruo de fabiduria, sin respeto a su propia reputacion, hizo contra si, vn libro de Retractaciones a muchas cosas que en los principios tuuo por acertadas: Y que el Venerable Beda hizo otro, contra aquello que no bien aduertido auia juzgado por constante: Aduertirã les como el Papa Inocencio Tercero, les dixo al Obispo Versilense, y al Abad de Tileto que no les causasse verguença el coregir sus mismos errores; y como el mismo en otra parte, juzga por indigno de reprehension, el mudar leyes, y corregir estatutos, quando la euidente vtilidad lo pide. Aduertirã les, como el Emperador Iustiniano, prudentissimo Legislador, confesò cõ toda humildad, que no se auergonçaua de corregir con lo nueuamente hallado lo que primero auia escrito, sin esperar ajenã correcciõ. Hallarã quiẽ les diga, como Quintiliano, siendo quien entre los Romanos gozaua mas reuerente opinion, que emendando vna opinion suya que antes auia constantemente defendido, dixo, con la acostumbrada modestia, de que los doctos estan adornados siempre, superflua y en nada prouechosa nos fuera la continuacion de los estudios, si no nos auia de ofrecer, mas, o mejores conceptos que los passados. Si encõtrãren con sabios Medicos, les dirã que Galeno, a qu en veneran por Principe de su facultad,

fc

se corrige muchas vezes en las cosas de Anatomia, y q̄ auie do determinado con Platon, a quien llamaron el Diuino, ser el alma la templança de los quatro humores, confesò otras muchas vezes que de todo punto ignorò su sustancia. Y por vltimo de otro gran catalogo de exemplos (de que su ignorancia los tiene infinitamente distantes) seria de San Gregorio Nazianzeno, que auiendo alabado con palabras encarecidas, y de suma veneracion a Maximo, Filosofo, despues con mas atento cuydado penetrando los meritos, por quien lo juzgò digno de alabança, boluio con nuevo aliento, yacer tado discursò, a vituperarlo, cõfessando culpada su primera apprehension. Pues si hòbres de tan Angelica espiritualidad y a quié los mas doctos, tuuieron, y tiené por diuinos en lo humano, asì los q̄ siruen de respládeciente Antorcha a los amadores de las ciencias, y son venerados por luz, guia, y camino para alcançarlas, hizieron cofession aun de los medianos errores que auian cometido, recompensandolos cõ mas agudas, y prudentes cõsideraciones, sin q̄ por lo primero se atreuisse a ofenderlos el desprecio, ni a lo segundo se les nagasse la mayor, y mas ponderada estimacion, poco harè yo sien esta parte, y en vniuersal seruicio de nuestra grã Madre España, humildemente los imito, y sin razonable, y forçosa causa (asì lo han juzgado muchos, corra por su cuenta la defension) supògo culpados mis primeros cõceptos, oquãdo verdaderamente lo sean, deuen ser tenidos por faciles delitos de la mocedad, y hago equiualente, y justa recompensa, a lo q̄ con deterrminado intento faltè, o a lo que pudo engañar me la lisongera aficion que les tuue, presumiendo auer llegado al supremo Alcaçar de los aciertos, por no auer sido mi naturaleza mas preuilegiada, ni menos sujeta a la imperfeccion; y cõ mas firmes, y conocidos principios, mas rigurosos conceptos, ilaciones mas invencibles, mas euidentes consequencias, y mayor desengaño, al mayor engaño en que podia caer la incauta iuuentud, començè a satisfacerlos, y se ven en los papeles que he sacado a luz, como son las
cien

cien conclusiones, o formas de saber. La carta, al Duque de Ceá. La que salio en nóbre de Don Iuan Fernando Ricarro. Y en el Arte para examinarse de Maestros; y demas de esto tengo pagado el empeño que hize, y la palabra que puse de sacar otro libro (que como he dicho está acabado) por que vituperan esta accion, y condenan tan loable intento procurando que no sepan los que deslean saber, porque todos sean ignorantes como ellos: Y pues en esto dan conocimiento de su enconada malicia, y manifiesta el mortal odio con que se oponen, y escriuen con libertad lo que quieren: rompase ya con todo, y oygan lo que les respódemos; cessen las bié intencionadas persuasiones que se les ha hecho; afloxe se la cuerda al no devido respeto que se les ha guardado; iguale a su arrogante presuncion, el desprecio particular, y comun, de lo poco que pueden, y valen para dar ni disminuir, o acrecentar credito a nuestras obras; y consistan mas tenazmente en su envejecido error; promuevan cóspiraciones contra la verdad q̄ tanto aborrecen, aprueue, sustenten y defiendan la mentira como verdaderos hijos suyos; hagan maliciosos esfuerços en introducir engaños, embustes, errores, y dessatinos en los de crasa, o afectada ignorancia, que son los q̄ celebran sus vanidades; expliquen, comenté, y glofen, lo fantastico, lo enigmatico, lo paradoxico, y lo supositiuo; q̄ tan entontecidos, y sin juyzio los tiene; afecté el ser Sectarios, y perturbadores de la paz inseparable que se ha cótraído entre esta nueva, y verdadera ciencia, y los entendimientos que han llegado a entenderla, contra quien seran vanas sus diligencias; mueran, mueran protervos en el pecado de su voluntaria ignorancia, y siruanos de consuelo assi como a ellos de riguroso castigo, el saber que es mas q̄ feliz el hombre que llega agozar por premio de sus trabajos, y virtuosos estudios, la aprouacion, y aplauso de los doctos, la admiracion, y agradecimiento de los despassionados, y la confusa, y rabiosa envidia de los mordazes, y siempre infelizes objeccionantes. Vale.

DB

DE IVAN ANDREA CALVO

Amigo del Autor.

TAN Elegante escriuis,
Tan prudente aconsejais,
Tan claro desengañais,
Doctissimo don Luis,
Con tal opinion viuis
Venerado en las Naciones,
Que en solas vuestras razones
Hallan, que les auerisado,
Remedio a lo no acertado,
Cuchillo a las opiniones,

RES-

R E S P V E S T A A L
 COMPENDIO, QUE HIZO LUIS
 DE CARMONA, EN DEFENSA DE
 LA DOTRINA, Y DESTREZA DEL
 COMENDADOR GERONIMO
 DE CARRANZA.

N Orçoso nos ha de ser el yr respondiend^o a todos los particulares puntos, que este Autor pone en su libro, y satisfazer a las objeciones valadies, y reconuenciones insustanciales, en q̄ pretende (vanilocamete) fundar esta defen^sa, sin dexar palabra, ni apice, sin satisfacion, y esto quãtas vezes hablare, que son muchas las que habla de vna misma materia, porque no se imagine que en alguna parte queda consentido: y assi començaremos desde sus primeras letras, y por primero, es bien que llegue a entenderse la caute la que tuvo Luis de Carmona, en no presentar este Compendio en el Real Consejo de Castilla, de quien auia de emanar la licenciã, ò preuilegio, temiendo q̄ se me auia de cometer la censura (cosa que yo no le negara, aunque fuesse contra mi) y assi hizo el fingimiento de que se auia impresso en la ciudad de Lisboa, siendo verdad que no salio de los muros de Seuilla, y que la aprouacion que puso en nombre de don Luis de Silua, fue supuesta, y falsifico las firmas de los superiores de aquel Reyno; y para que mejor se conózca esto, mirentẽ los libros, que se imprimen en aquella Ciudad, y se
 A halla-

Engaño, y desengaño.

hallaràn dos censuras; la vna por lo que toca a la Fè, y la otra, sobre la materia que tratan, y cada vno que la dà, dize por qual Tribunal le fue cometido; y don Luis de Silua (si a caso huiera tal hombre a quien se le cometiera) no ignorara esto, ni tan secamente dixera: He visto este Compendio, &c. ni se hiziera dueño de accion que auia de emanar del Supremo: y assi mismo la hizo sospechosa, con el dezir, que Carrança auia sido Maestro de la mayor parte de los Principes, y Señores de España, de que se figuen dos cosas, testigos contestes para su reconuencion. La primera, que don Luis de Silua siendo Cauallero, y Portugues, no afirmara lo que no auia visto, ni podia auer oido, por no auer sido, ni pasado assi. La otra, que siendo la mayor presuncion que hizo Carrança de su persona (como la pudiera hazer qualquier Cauallero mas que particular) de auer sido Maestro de tan gran señor como el Excelentissimo Duque de Medina Sidonia, como assi lo ostentò, y escriuiò en su libro, fol. 11. pag. 1. que tuuo por bien su Excelencia de que dexasse su patria, y fuese a seruirle: si el huiera sido Maestro de otros Principes, y señores, no li mitara su vanidad, ni callara sus nombres; antes si, hiziera catalogo dellos para honorificarse, y acrecentar credito a su Destreza, tan abominada del vulgo, de quien sañuda, y repetidamente se quexa en el primero, segundo, y tercer dialogo de su libro, tanto, que parece segun se lamenta, que no lo escriuio para otra cosa q̄ para vltrajarse, porque no queria crear lo que el dezia; aunque esta quexa cien mil vezes reiterada con denueftos, fue sin razon, y la tenia el pueblo, por no auerle visto jamas con la espada en la mano, siquiera demonstrando alguna parte de lo que sabia, culpandole de que si en su misma patria, y mas cercanas vezindades de ella, donde estava obligado a echar el primer fundamento de su opinion en todos los estados de los hombres (supuesto que no ay alguno tan barbaro que no dessee lo mas perfecto) no lo hizo, y oyendose murmurar de todos, no boluio
por

por sí, ni dio satisfacción de nada, antes con intercesiones poderosas alcançò, que el Duque lo recibiesse en su servicio, para tener su casa por asilo, contra el odio general que auia conspirado contra sí, porque vituperando quanto en la Destreza de las armas estaua establecido por los antiguos, no manifestaua la flameante inuencion de la suya, hasta que aforrada en su mortaja, partieron juntos adonde ni se estima, ni aprouecha, dexando por escrito vn escandalo, y comun cizaña entre los hombres, con que sus entendimientos se confundiesse, y vandericassen en las diuersas interpretaciones, con que indeterminados en sus errores, ò aciertos, quedasse suspensa su autoridad entre el sí es, ò no es, y así, ni don Luis de Silva (ni otro Cauallero de Lisboa) pudo dezir, ni dixera lo que Luis Mendez de Carmona, falsamente le atribuye.

En el Prefacio al Lector, fol. 1. pagin. 2. se jacta de discipulo de Geronimo de Carrança, y lo dize desta manera: *Confesso, que pudiera tener muchos yerros, si desgenerara de las reglas, y aranzelos, como las que tuue del gran Maestro Geronimo Sanchez de Carrança.* Y para agora, quiero con falso supuesto, y sin que a la verdad le pare perjuizio, conceder que fue discipulo suyo, no obstante el ser cierto, sin que aya cosa en contrario, que passò Carrança al Gobierno que le dieron de Honduras el año de ochenta y nueue, auiendo estado en la Corte cinco pretendiendolo, y entonces muy flaco peon era Carmona para comunicarle, pues quando mucho sería entonces criadillo para barrer, y fregar, y hazer mandados del Lapidario, que despues le enseñò el oficio, que no ha llegado a saber bien, y quando fuera ya hombre, era muy poco para que lo comunicara; porque siendo Maestro de vn tan gran señor como el Duque (y como el dize de la mayor parte de los Principes, y Señores de España) y estando en San-Lucar, y Carnora en su patria Ezija, ni quando estuieran en vn mismo

Engaño y desengaño,

lugar, supuesta la autoridad del vno, y baxeza del otro, no se auia de abatir su animo, ni auia de ser tan poco su respeto, y el decoro que deua guardar a tan illustres sujetos (sino fuera preciandose de Maestro de esgrima, y aun entonces) que al suyo tan humilde, lo hiziesse su condiscipulo. Pero vamos con su embuste, sin que tenga la menor apariencia de verdad: si fue discipulo de Carrança, si le enseñó (que el auer tenido reglas, y aranzeles suyos, como lo dize, presupone enseñanza in voce) como despues de auer hecho ausencia a las Indias, apostató de su doctrina? y por los años de seiscientos, y seiscientos y vno, se entrego a Francisco Hernández el mulato, para que le enseñasse; esta callejuela es sin falda, y mancuera, que le ha de hazer confessar vna de dos cosas, ò que no fue discipulo de Carrança, ni lo vio en su vida, ò que tuuo su doctrina por falsa, y por mejor y mas cierta la de vn esgrimidor mulato, pues lo buscò para que se la enseñasse. Y con otra prueua eidentissima, tengo de conuencerlo: En fol. 26. pag. 2. afirma que ha quarenta años que exercita las armas, segun su aspecto, y los que le conocen desde que nació lo afirman tendrà de cinquenta y seis, a cinquenta y siete años, antes menos que mas, Carrança ha quarenta y nueue años que dexò la casa del Duque para yr a pretender, tendria entonces casi ocho años, edad mas necesitada de que lo limpiaassen y emboluiessen, que para licionarlo en las armas; luego, bien puedo concluir con la restailacion que se sigue de las dos suposiciones que haze, quan inmerito es de ser tenido en opinion de diestro, porque si afirmatiuamente dize, que Carrança fue el iuventor desta ciencia, y que quanto yo tengo escrito, ha sido valiendome de su libro (que ya en esta parte lo abona, y da por bueno, porque la imitacion dize semejança a lo imitado) a el no le enseñó Carrança, como ya queda constante, tampoco sigue mi doctrina, haziendola como la haze filiacion de la primera Saquesè la consecuencia, y se hallarà, que lo poco, y mal que supo, y lo poco y mal que sabe, fue, y es de la comun esgri-

esgrima, y que todo quanto ha enseñado, y enseña a los dichados que se han fiado del, no ha sido de mayores quilates que la de los comunes, y barbaros esgrimidores. Solo vn pequeño agujerillo le quedaua por do escaparfe como raton, que fuera el dezir, que en el libro de Carrança, auia leído muchos años, y hecho grandes obseruaciones, pero el propio se dio a prision con lo que dixo, y dio por imposible en su primera carta que imprimio, fol. 10. pagin. 1. afirmando, que solo la voz uiua puede hazer enseñado a vn hombre, y no el leer; y con lo que tambien dixo en fol. 12. pagin. 2. que el auer escrito Carrança intrincadamente, y muy confuso, fue querer imitar a Aristoteles, y que sus escritos no son para todas gentes, y que el mismo Carrança lo confiesa, y dize, que no escriue sino para hombres doctos, y sabios. Por segunda consequencia se sigue, que está en el estado de la ignorancia como de primero, porque de Carrança no oyó la voz uiua en este mundo, ni desde el otro se la pudo embiar; leuante pues las suyas, de las muy altas, comboque a todas las naciones, para que vengan a oir los disparates que vomita, confiando que no faltaran tontos a quien instruir en los errores de su falsa enseñanza, y que a costa de sus haziendas fuesse sus cauallerias, y vida holgazana, dexando la rueda (en que como Higion estaua amarrado) examinando, y puliendo piedras, pueda passarse, y dezir: Hago bien, que maxaderos lo pagan.

En la pagina segunda del Prefacio, niega el ser Maestro de esgrima: este es falso testimonio que se leuanta, y pecado de que se deue arrepentir. Si el dixera que aun no lo es bueno, sino esgrimidor de viejo, como capatero, pudierasele aceptar su confesion, y con ser assi, la injusta aunque poca opinion que tiene entre los mas vulgares, y todo lo que ha ganado de los ignorantes, y confiados, ha sido por este titulo, que no por el de Doctor en Teologia, o en Canonas, y Leyes, y para el lo tuuo, y tiene por mayor blason,

Engaño y desengaño,

mas cãpanudo, y attractiuo que el ser mal Lapidario, que cõ ser officio de mecanica manifatura, en tantos años que comprehendieron desde su infancia hasta la adolescencia, y han llegado a tocar casi en la senectud, no ha conseguido el ser mediano aprendiz.

Sucesiuo a esto, dize auer escrito su compendio a instancia de cierta persona, ò personas, a quien deue no solo respecto, sino muchas obligaciones: en esto por cierto que se le deue tener lastima, y ponderar el peligro que corriera en el tiempo de Herodes, pues no conoce que le han engañado como a inocente, y que son como aquel que con la mano del gato queria sacar la brassa, y que lo que no se atreuen ellos por no arriesgar su opinion: porque en quanto a esta materia la tienen prendida con alfileres, quieren que lo pague la suya, juzgandola por de menos importancia, y que lo tienen como capa vieja que se le arroja al toro, para que descargue los golpes en quanto ellos se ponen en salvo. Si el fuera tan cuerdo como en uanecido, escusara el riesgo de que ellos cautelosamente huyen, diciendoles que se quitassen el rebozo, y acometiessen cara a cara; y no lo pusiesen a el como a dominguillo embutido de paja, sobre quien cayesse el castigo de sus encubiertas intenciones, y no querer pagar pecados agenos, como si fueran propios, y pues en esto tuuo la culpa, pague la pena, y tome carta de Listo contra quien con engaño le insistio.

En lo final del Prefacio, promete sacar otro libro de las demonstraciones a quien dize yltimo codicilo, en que a mi parecer, cifrara el tanto monta de su gran sabiduria, aunque siempre oi dezir, que los codicilos son mas breues que los testamentos, y si este su Compendio lo es, y tiene solos nueue pliegos, podremos esperar que en tres, ò quatro (no auiendo de llevar como asì lo promete, preambulos, ni vsar de prolixidades) aura de resumir quanto en esta ciencia se puede saber; por cierto que ella sera obra porten-

portentosa , assombro de nuestrros tiempos , y admiracion para la posteridad; aunque quisiera preguntarle , pero preguntefelò algun curioso, si sabe que cosa es demonstracion, porque el deue de pensar que es tirar lineas , y hazer figuras ad placitum ; disculpa le fuera si se auergonzàra de su loca presuncion, y llegàra a conocer que semejante materia tiene mas alta gerarquia de la que con el corto buelo de su entendimiento le serà posible llegar ; si ya no es que se contenta con imitar a Carrança , en llamar demonstraciones a las cinco figuras que puso en su libro , siendo las vnas carantoñas para admirar a los pazguatos, y las otras , como las verdades de Pero Grullo , y ninguna que se pueda prouar mathematicamente con algun silogismo que se deduzga de principios primitiuos, necessarios, conocidos por si, y no dependientes de otros, para prouarle al entendimiento afirmatiuamente por alguna de las proposiciones de Euclides, ni sus corolarios aquello que no pudo alcanzar por solo los sentidos, sin que la pueda dudar, ni contradezir; y assi desde aora le pronostico que ha de resvalar en su ignorancia , y dar de ojos en tan grandes deffatinos , como se pueden esperar de vn hombre que en su vida supo hablar romance:

Tras esto preuiene a los aficionados Filósofos, con vna aduertencia tal como suya , diziendoles , que la virtud, doctrina , y ciencia de las armas , no consiste en mirar los escritos , si ay coma , ò punto , ò enciso, y aunque con esto le aconsejaron que encubriessè su rudeza tan conocida en su primera carta , y reprehendido por ella , es vna locura de marca mayor , y necedad de todos quatro costados. La primera , en imaginarse tan docto , que pueda dar norma de como han de leer , y entender los Filósofos , pareciendole , que la Alcaiceria de Seuilla (continente de su tienda) es las Escuelas de Athenas , y el su mayor Catedratico . La otra , en despreciar la Orthografia , y sus admirables , quanto rigurosos preceptos , que

A 4. obler-

Engaño y desengaño,

oſeruan los doctos en el como ſe ha de eſcribir, y acétuar, para eſcufar los equiuocos, y tener acierto en la terminacion de los nombres propios, ſabiendo que el acento ſe ha de poner vnas vezes en la antepenultima letra vocal, otras en la penultima, y otras en la vltima; para los que ſaben de ningun exemplo neceſitan, ni mi atreuimiento ſe deſcompuſiera a ello: pero para eſte maçorrall Autor, y ſus ſequazes, pondre pocos, y quanto a los nombres ſean eſtos. Si ſe hallaſſe eſcrito el de Ariſtoteles ſin ningun acento, teniendo como tiene quatro letras vocales ſin la primera, podria pronunciarſe dos vezes con impropiedad, y lo propio ſi eſtuieſſe mal acentuado; porque ſi el acento eſtuieſſe en la I. porque entonces ſe pronunciaria Ariſtotéles, y ſi eſtuieſſe en la E. penultima, diria Ariſtotéles; pero pueſto en la O. que es la antepenultima, dirá Ariſtoteles, que es como ſe ha de pronunciar. Y el propio inconueniente ſe ſeguiria hallando los nombres de Pithagoras, Socrates, ò Demofthenes; porque ſi el acento no ſe hallaſſe en la antepenultima, ſe erraria lo pronunciado; y lo miſmo ſe erraria en las que tienen ſolas dos vocales, como el de Platón, Colón, Milón, y otros, ſi el acento no eſtuieſſe en la vltima. Y porque no importarian poco para la inteligencia de la Deſtreza en ſus propios terminos, pondre otro exemplo. Y ſupongo, que vn principiante hallaſſe eſcritos eſtos, Linea, Angulo, Atajo, ſi en los dos primeros no eſtuieſſe el acento en la antepenultima, y en el otro en la penultima, ò no los entenderia, ò los pronunciaria mal, ſiendo como es neceſario que donde eſtuuiere el acento ſe leuante la voz vn poco. Para la oracion equiuoca de contrarios ſentidos, les rengo de poner dos exemplos, que por el beneficio del enſeñarles (aunque ſon ingratos) perdonaràn ſi en algo me dilatare. Dizeſe, que el priuado de vn Rey tenia dos embidioſos, y que para derribarlo de la priuança, entraron en ſu apoſento, fingiendoſe conſpiradores.

piradores, y que matando al Rey, harian vn Triuivirato del Reyno, y lo gozarian igualmente, y que si nõ consentia en ello, y firmaua la conjuracion, lo matarian a el, y que por guardar fidelidad, y librarle de la muerte, escriuio de esta manera. Matar al Rey bueno temer no es justo si vosotros consentis yo no contradigo: fueron con esto al Rey, para que viesse como aquel a quien honraua tanto queria quitarle la vida, y que llamado a su presencia, y recõueniendole con lo escrito, no negandolo, descubrió la maldad, y explico su concepto acentuando, y poniendo comas desta manera. Matar al Rèy, bueno es temer, no es justo, si vosotros consentis, yo nõ, contradigo: El segundo exemplo, sea que consultando a vn Oraculo el suceso que tendria vn capitan que iua a hazer guerra a los enemigos de su Ciudad respondió: irà, vencera no morirà; fue, no vencio, y murio; bueltos a quexarse del engaño, afirmó auer sido verdadera firrespuesta, porque el auia dicho, irà, vencerà, nõ, morirà: Negaràn a ora la razon que tengo en dezir, que los consejeros, y el aconsejado para este compendio, son vnos pobres legos, incultos, indisciplinables, y barbaros, y que no ay hombre cuerdo, que aya despreciado, ni desprecie en lo escrito, ó impreso la coma, la coma y punto, el medio punto, el punto final, la interrogacion, la admiracion, la parentifis, y las demas cosas que estàn establecidas, sin lo qual fuera todo vna oracion continuada, confusa, y poco inteligible:

En la pag. 2. deste mismo folio, haze otra amonestación de tan triual sustancia, como de tal ingenio se podia esperar no obstante que la autoriza con dezir que es de Marsilio Ficino, cuyas palabras son estas: que para aprender vn hombre qualquier Arte, ó Ciencia, requiere ser ayudado, y favorecido de nueue cosas, tres Planetas celestes. (como si uiera algunos en el suelo) Mercurio, Phebo, y Venus, otras tres que proceden del alma, que son voluntad estable;

Engaño y desengaño;

ble, agudeza en el ingenio, memoria firme y tenaz, y las otras tres, son terrestres, conuiene a saber, prudentísimo Padre de familias, escogidísimo Maestro, y Medico doctísimo; y que sin estas nueue cosas ninguno puede alcançar el fin que pretende en las tales ciencias. Y que las tres primeras, Mercurio a yuda a buscar el camino por donde se ha de guiar a la ciencia, por ser el Planeta que influye melancolicos spiritus, con los quales, la cogitativa piensa y adelgaza mas aquello en que se ocupa, y que Phebo que es el Sol. (esta explicacion es lo que mas se le debe agradecer, porque hasta aora no se sabia que al Sol le llamasen Phebo, aunque anduu corto fabulante en no dezir que tambien se llama Delio, Delphico, Cintro, Nonio, Lycio, Timbreo, Gocomis, Argitiroso, Titan, Phitonio, Horus, Latonia, y Lantonigena; pero como no le dixeron mas que lo primero asi lo escriuió) De este Planeta dize, que ayuda, y alumbra con su claridad y resplandor a los que buscan, o aprenden; y que luego llega Venus graciosísima, a quien con justos titulos llaman los Poetas Madre de las gracias, la qual dà gracia para que se pueda buscar con Mercurio, lo que se pretende para que Phebo alumbre con sus rayos. Y que las tres segundas se alcançan con la diligencia, y buena organizacion de instrumentos; y las vltimas, es el Padre de familias que se requiere para el sustento, y gouerno del que aprende, Maestro escogido para que sepa enseñar, y Medico, para que cure los defectos que en las tales ciencias se alcançaren.

Porcierto que es graue injuria la que este hombre le haze a Marfilio Ficino en atribuirle el brodio, y maçamorra, que sobre algo que le dixeron y confundio en su entendimiento: ademas que no pudo hauer hom-

hombre tan greñulo y bronco que le pudiera dezir que Mercurio influye espiritus melancolicos, siendo contra el comun sentir de los que saben, que mas propriamente se le atribuye este nombre de Mercibus, que significa mercaderia, y assi los gentiles lo tenian por dios de las mercaderias; y tambien le atribuyeron la eloquencia, y por esto, el ser embaxador de los otros dioses, haziendole inventor de la vihuela, y que tiene dominio (esto es, que influye) sobre los cantores, pintores, dibuxadores, escriuanos, y sobre los que tratan exercicios palestricos; y esto, si al tiempo que nace el hombre, está directo, y mirado de otros buenos aspectos, que si está retrogado, inclina a latrocinios, mentiras, y falsedades. Iuzgue si estas cosas son buenas para aprender ciencias. Si el dixera que Saturno influye los espiritus melancolicos, y que los hombres que en su Oroscopo lo tuuieren directo, bien configurado, y fauorecido de otros buenos Planetas seran aptos para los estudios, apatrocinaranlo Platon, y Aristoles, afirmando, que la mayor parte de los Filosofos fueron melencolicos, saturninos. De el Planeta Sol, dize que ayuda, y alumbra con su claridad, y resplandor a los que buscan, ò aprenden la ciencia. En esto, como en lo demas, habló mecanicamente, (pero no desgenera, ni tiene obligacion a mas) porque la claridad, la luz, y el resplandor con que se ven las cosas materiales, quando estan luzificadas, que es el objeto que pertenece al sentido visiuo, no es qualidad influyente sino luzificante, ni ayuda nada a los entes de razon; y el quiere que con ella y sin la qual no, se ayan de formar, siendo ideales y abstraetos de toda materia; que demas de ser lo que dize vn desatinadissimo, fuera contra la grauz y reuerente autoridad de San Geronimo, que afirma en el catalogo de
los

Engaño y desengaño.

los Escritores Eclesiásticos, que Didimo Alexandrino cegó en los pechos de su madre, y que a esta causa, no conoció las letras, y que aprendió perfectamente la Dialéctica, y Geometria, y que fue tan excelentísimo Teologo, que escribió Comentarios eruditísimos sobre todos los Psalmos, y sobre Esaias, y Oseas, y sobre los Evangelios, y contra los Arrianos, y otras obras de singular doctrina. Y también quedara en descredito lo que afirma Herodoto, que Homero, aquel venerable sujeto de la antigüedad, (y por quien dixo el Petrarca, este es el ciego que veia muchas cosas) era ciego, y acumulando testimonios, presentó al Filosofo Aesclepiades, a Diodoro Estoico, y a Cayo Durio el Jurisconsulto, que siendo ciegos gozaron por las obras que escriuieron, honorifico aplauso; y no fue menor el que gozó Demetrio, como lo afirman Aulo Gelio, Liberio, Lucrecio, Marco Tulio, y otros, por auerse sacado los ojos para poder filosofar mejor: y por vltimo, lo que dize Aristoteles en lo de Somno, & Vigilia, que los ciegos a natiuitate tienen mas perfectas las virtudes interiores.

Boluamos al Planeta Venus, a quien este Autor, con gran cargo de su conciencia, le leuanta vn falso testimonio, en dezir, que dà gracia para buscar con Mercurio lo que se pretende, y para que Phebo alumbre con sus rayos: Es posible que no ay quien le diga a este hombre, que para que se embaraca con gente que viue en esfera tan alta, y siendo su buelo tan corto, y con alas de plomo, y rueda de molino a los pies, si naturaleza huiera sido tan prodiga con el, que le huiera repartido, si quiera dos marauedis de ingenio, supiera, que a este Planeta le dizen fortuna menor, y que es femenina, y noturna, y que domina sobre las mugeres, muchachos, y mulicos, que inclina a juegos, regozijos, plazeres, vayles, dancas,
ociofi-

ociosidad, luxuria, ornatos, vestirse laciadamente, vsar de vnguentos, olores, banquetes, embriaguez, que es propicia a las alcahuetas, fauorable a los adulterios, y aun quando se le antoja inclina al pecado nefando. Si estas son las gracias con que se ha de conseguir la Destreza de las armas, yo le cedo el derecho, sea el quanto diestro quisiere, y maldito sea de Dios: quien se lo embidiare.

Y en quanto a querer que sea parte essencial, y forçosa para el que huuiere de estudiar, y saber qualquier arte, o ciencia, el tener Padre de familias que le sustente, anduuo muy desalumbado, porque si tuuiera alguna noticia de las historias, ellas le huuieran dicho, que huuo Filósofos tan pobres que se alquilauan de noche para andar en vna atahona, y con aquel jornal se sustentauan el dia siguiente, y proseguian el estudio, y otros que para el mismo fin hazian tomiza: Pero si ha de valer lo que dize, contra el mismo ha dado sentencia, porque si su Padre tuuiera hacienda abundante para poderlo sustentar en los estudios (aunque auia de aprouechar poco en ellos) no lo destinara como lo destino, a vn oficio de mas trabajo que prouecho, y el limitado sustento que el tuuo siempre, despues de emancipado, procedia de la penosa tarea de su ocupacion, corto estipendio para persona y familia. Medico doctissimo, quiere que interuenga, para la perfeccion del saber, pero el que bien supiere considerar, juzgarà que este hombre no es desatinado, sino el mismo desatino, y conocerlo ha en dos cosas. La primera en presuponer que las ciencias causan defectos en los que las aprenden, siendo verdad, que assi como el alma es perfeccion total del cuerpo (quando el por si esta bien compuesto, y organizado) assi el saber, es perfeccion del alma, quanto a sus abstractas operaciones: La otra, en que quando de las ciencias pudieran proceder defectos, no los auia de padecer el cuerpo primariamente, porque este es instrumento material, y ministro mandado en las acciones fisicas, ya inmanentes, ya transeuntes, digo que se ayan de quedar en si, & passar en

Engaño, y desengaño

en otro, si no el entendimiento, cuyo objeto es la verdad que en si tienen, y su acto el entenderla; pues si la perturbacion causada de los defectos lo tuuieren dislocado, siendo como es la Medicina y el Medico para curar las enfermedades corporales que sobrevienen al sujeto, aurà Medico tan presumido de sabio, y medicamento en lo natural tan poderoso, que basten a curar a vn simple, a vn tonto, ò a vn loco, confirmado? aura jaraue o purga tan eficaz que pueda sanar a vn presumido, a vn arrogante, a vn embidiolo con crecimientos de malicia? que si esto es posible, de caridad podrian los bien querientes deste Autor, procurar que se le aplicasse para hazerlo capaz de razon, y darle nuevo ser de hombre, que con esto gozará de las otras tres partes que dize (de que oy està priuado) que son voluntad estable, agudeza en el ingenio, y memoria firme y tenaz, que en quanto esto no configuiere, barbaramente blasona, y locamente presume, de que sabe la theorica y practica de vna ciencia que hasta oy no se ha manifestado del todo. Pero por si quisiere estudiarla y saberla con perfeccion, advierta que es necesario tener alguna noticia de la filosofia natural, y de las partes en que se diuide la Mathematica, y que las quatro principales son Aritmetica, Musica, Astronomia, y Geometria. La primera, para saber el numero de los movimientos, y compasses junto con el intervalo de cada vno, y los que a cada treta le pertenecen en su simple formalidad, o forçosa composition; La segunda, para la consonancia que estos han de tener quando se executare; La tercera para los aspectos en que los cuerpos han de quedar. Y la vltima, por lo mucho que importa conocer las lineas, angulos, y triangulos en todas sus especies, segun como los definió Euclides (de quien como Principe desta facultad lo saben todos sin que otro pueda dezir que lo imitan a el) y saber aplicar las vnas, y los otros, quando físicamente, quando mathematica, y quando junto lo mathematico con lo físico (en aquella parte que puede vnirse ò juntarse lo corporeo,

porco, con lo incorporeo) conforme los planos en que se
 huieren de situar reales o imaginados, y la corresponden-
 cia que han de tener entre si; con que se le batiran las nebu-
 losas cataratas de ignorancia que lo tiené ciego. Y para que
 comience a deletrear assi el como todos los que cō engaño
 lo han tenido por sapientissimo en la Destreza, le pondré
 aqui, quanto mas breue pudiere, algunas de las materias q̄
 tengo escritas (sin obligarme a guardar orden en la colo-
 cacion, sino como a la memoria se le fueren ofreciendo) assi
 en el primer libro Grandezas de la espada que imprimi el
 año de seisientos, citadas en las conclusiones que susteté
 el año de 608. y en la carta escrita al Duque de Cea, el año
 de 615. y en la que salio en nombre de don Iuan Fernando
 Piçarro, el de 623. y en el Arte que hize para examen de
 los Maestros, el de 625. y en el segundo libro que prometi
 titulo Nueva Ciencia de la Filosofia, y Destreza de las ar-
 mas, su theorica, y practica, dirigido al Rey nuestro señor;
 de las quales, muchos bien intencionados, se han a proue-
 chado para saber; los presumidos arrogantes, para dezir
 que ya las sabian; los embidiosos, y de puerfa intencion,
 para atribuirselas con falsedad, a quien ni aun por la ima-
 ginacion le passaron; y los ignorantes para ostentar con
 ellas, escriuir las por suyas, y adulterandolas por mal enten-
 didas, engañar con falso titulo de Maestros, como lo haze
 este Autor en su compendio. Buelua pues a escriuir como
 lo promete, expliquelas a su modo, y lustrelas con la ele-
 gancia de su lenguaje, y diga que las llegó a entender, por
 los escritos de Carranca, y confie que no faltaran çagua-
 nes, y cauallerizas, donde por sus habitadores sean creidas,
 y celebradas, que tambien hazen ellos opinion, y tal
 qual fuere, excederá al merecimiento

de sus obras.

(.)

Copia

COPIA DE ALGUNAS
MATERIAS QUE TENGO ESCRITAS,
tocantes a la Filosofía, y Destreza
de las armas.

1. **D**efiniciones, y declaracion de los terminos propios, y de los apropiados a la Filosofía, y Destreza de las armas.
2. **P**eríodos, Axiomas, ó postulados, por medio de los quales se llega al conocimiento desta ciencia.
3. **M**aximas y comunes sentencias, con que se prueua la verdad de toda ella, y cada vna de sus partes.
4. **P**rincipios Geometricos, y Demonstraciones Mathematicas, en que se funda esta ciencia.
5. **O**rganización, y composura del hombre, dimensiones, líneas Verticales, Colaterales, Tangentes, Diagonales, Ipotenusas, Demicientes, Perpendicularares, y Diametrales Circulos, Quadrados, Quadrángulos, ó Paralelogramos, que en el se consideran para el uso de la Destreza.
6. **L**os triangulos Equilateros, Isoceles, Escalenos, el Rectángulo, el Ombligonio, el Ogigonio, y el Romboyde, vnas vezes considerando los lados, y otras los angulos, de que ha de vsar el diestro.
7. **L**os Instrumentos Geometricos, que se hallan en el cuerpo humano conuenientes para lo práctico de la destreza.
8. **L**os angulos, y triangulos, parte Física, y parte Mathematica, que sirven para formar el diestro con su cuerpo, brazo, y mano para su defensa, y ofensa del contrario.
9. **L**os circulos que se imaginan, y líneas de diametro que se consideran entre dos combatientes, cõ los angulos Rectilineos, y líneas infinitas, y transuersales por donde se han de dar los compases.

- 10 Como se entiende en la Destreza leuãtar linea perpendicular, y quanto le importa al diestro, para quedar defendido, y ofender.
- 11 Demonstraciones mathematicas, con que se prueua, que el Angulo recto es de mayor alcance que el obtuso, ni el agudo, y el de mayor defenfa para en las tretas sobre quien tiene dominio, en las cuales puede el diestro permanecer hiriendo, y en quales no le conuiene, y porque?
- 12 Demonstracion vniuersal de los compasses, la cantidad de cada vno, y a que pie le toca, y quales les son comunes a ambos, como han de quedar los pies quando se executaren las tretas, y que Angulos han de causar con las lineas imaginadas quando se executaren las tretas, y la oposicion, contraposition, igualdad, y desigualdad que entre ellos se considera.
- 13 Quando, y contra que treta puede vn compas solo en numero oponerse, y vencer a dos qdiere el contrario con que el diestro puede herir quedando defendido.
- 14 Demonstraciõ mathematica, en que se prueua, que puede el diestro obrando cientificamente comprehender a su contrario dentro del orbe de su particular circulo, sin ser comprehendido en el suyo siendo iguales en centros, y diametros.
- 15 Demonstracion de los cinco caminos, ò correspondencias que ha de auer entre los medios proporcionados y las lineas diametral, verticales, colaterales, y diagonales que se consideran en el cuerpo del contrario, donde se han de executar las tretas, rectas, ò circulares de primera, ò segunda intencion.
- 16 Demonstracion vniuersal de los medios proporcionados para todas las especies de tretas compuestas, ò simples, de intencion primera, ò segunda.
- 17 Como se ha de elegir el medio de proporcion entre armas iguales, y desiguales, y como el q eligiere la mas
B corta

Engaño y desengaño

corta será el seguro de los dos combatientes, y porque la espada contraria no ha de passar de la coyuntura de la mano, ni permitir que se quede junto al principio de la guarnicion.

- 18 Las rectitudines, posiciones, ò posturas en que le es posible afirmarse el hombre, y qual dellas es la mejor, la contrariedad, y diferencia que ay entre ellas, desde quales se puede herir inmediatamente, y quales no lo pueden, la jurisdiccion que tiene cada vna, sus extremos, y medias diuisiones.
- 19 Quantas destas rectitudines le pertenecen a la cabeza, a los ojos, al cuerpo, al brazo, al medio brazo, a la mano, a la pierna, y al pie, quales son mixtas, y como con sola vna accion puede participar la espada de dos, y de tres rectitudines.
- 20 Figuras con que se manifiesta el imperfecto modo de afirmarse las naciones estrangeras, (a quien en algo imita la nuestra) y los errados preceptos de los autores antiguos, y maestros vulgares, y a que trata general está sujeta cada vna de sus posturas, (a quien impropiamente llaman guardas) y quales no estan sujetas a ellas, ni al Atajo, aunque algunos barbaros le atribuyen el ser vniuersal, para esperar, y acometer.
- 21 Figura en que se muestra como se ha de afirmar el diestro, la entereza que ha de tener en los miembros, la importancia del Angulo recto, y preheminecias que gozará, si se afirmare en el, y sobre el, y los inconuenientes q̄ se podran ofrecer por no afirmarse antes de comenzar las tretas, y elegir el medio de proporcion.
- 22 Que cosa es mouimiento en genero, quantas, y quales son sus especies segun la distincion que les dieron los Filosofos, y los considerados para este arte, la contrariedad, y diferencia que ay entre ellos.
- 23 Desde que lugar, y plano se considera en la Destreza

za el principio de todos los mouimientos, no obstante que su naturaleza propia, ò accidental la tengan en otra parte.

24 Prueua innegable de que ninguna especie de mouimiento en su simplicidad, puede tener mas que vn termino vltimado, y solo vn acto para ir a el.

25 Euidente, y filosofica prueua de que el mouimiento violento, es fuerte en su principio, y flaco en su fin, contra la opinion de Geronimo de Carrança, que sintio y dixo lo contrario.

26 Quales son, y porque se llaman mouimientos cardinales, y si es posible que sin alguno dellos pueda formarse treta, y executar se herida, y se prueua contra Geronimo de Carrança, que cada vno dellos es especie simple de quien no se predicen otros como del genero ellos, y los demas, y que el nombre cardinal es particular consideracion que se haze sobre el mismo.

27 A quales mouimientos sin diuersificacion de su especie, se les dize de aumento, de disminucion, y de diuersion, y lo mucho que importa sus actos para la defensa del diestro, y ofensa del contrario.

28 Que es mouimiento mixto, quantos pueden ser, y quales podra hazer el diestro de si, y en si mismo, y los que le seran posible con la espada contraria, y quales, y porque no sufren mixtion.

29 Quando, y porque se llama mouimiento en via, y como no es particular especie, y qual es su contrario que le proua el acto propinquo suyo, vnas vezes para solo la defensa, y otras para defender, y herir.

30 Que no có todas las especies de mouimiento se puede herir, porque ay vnos q̄ solo son dispositiuos, y otros que executan; y que herida es la que cada vno destos puede executar particularmente, sin que le sea posible la que le pertenece a otro, aunque entre ellos solo se halla diferencia, y no contrariedad.

Engaño y defengaño,

- 31 Como ha de conocer el diestro todos los mouimientos especificamente que hiziere, ò pudiere hazer su contrario, qual puede ser inmediato para herir, y qual mediato, y qual mediato de mediato, y eno no solo quando los reduxere en acto, sino estando en potencia de obrarlos, y este conocimiento se lo han de dar vna potencia, y dos sentidos.
- 32 De quantos, y quales mouimientos se forma cada vna de las cinco tretas simples conforme al arte, en que se reduce todo lo practico executiuo del (contra la opinion de Carrança, que lo que se puede hazer con la espada, y las demas armas es infinito) con los siete forçosos requisitos que ha de guardar el diestro para la perfecta formacion dellas.
- 33 La conuinacion, y mixtura q̄ se causa entre los mouimientos, y el transito que se dan los vnos. a los otros, y qual sirve de nexo entre los que son contrarios por naturaleza, para la perfecta formació de los tajos y reueses.
- 34 Lo mucho que le importa al diestro proceder con todos los mouimientos del contrario, que sufrieren mixto, en razon de concórdancia, y no de contrariedad, y qual de los que pueden herir no sufre mixto, y es necesario que se le oponga otro de mayor nobleza, ya sea para solo impedir su acto, ò para corromperlo en todo, y qual es, el que no sufre mixto, ni puede herir inmediatamente, y que juntandose con otro puede herir sin estar sujeto al Atajo.
- 35 Con qual especie de mouimiento, y en que plano, se ha de abrir el angulo exterior que le correspondiere al diestro, para priuar el mouimiento con que el contrario podria herir inmediatamente, y el poderoso efecto que causa para la valerosa accion de esperar, y detenerle la acelerada determinacion, aunque comience su treta con el Atajo, y diga Geronimo de Carrança, que es vniuersal.

36 El oficio de las armas ofensivas (q̄ son la espada y daga) el como, quando, y contra q̄ tretas se ayudan a herir igualmente, y el q̄ se les ha de dar a las q̄ llaman de cobertura, como se ha de afirmar el diestro cō ellas; con euidēte prueua de q̄ todos los preceptos q̄ hasta oy se hã dado por los Autores antiguos a quien siguió Carrança, y dixo lo mismo que dixerón, son falsos, y peligrosos.

37 Que la daga no puede ayudar a la espada a hazer acometimientos rectos, ò circulares, ni la espada necesita de su ayuda, ni de la del broquel, rodela, ò capa, para la formacion de las tretas, como imitando Carrança, y siguiendo el error de los antiguos, lo dà por assentada doctrina.

38 Que en la Destreza verdadera, y conforme al arte, no ay reparos por medio de la detencion, con ninguna de las armas, ya sean ofensivas, ò las que llaman de cobertura: y se prueua ser falso quanto en contrario desto escriuieron los antiguos, y trasladò, y escriuio Carrança.

39 La oposicion que se hazē los vnos angulos a los otros cada vno al de su especie segun los planos en que se forman, y quando las armas tien en alguna desigualdad desde el principio de la batalla, ò en la execucion de la treta lo vienen a tener por algun accidente, como es entrar en el cuerpo, con que se minorã la distancia que ha de auer entre los dos.

40 Los efectos que causan los angulos, (segunda oposicion suya) impidiendo, deteniēdo, y sujetando, y como a cada vno le pertenece el suyo, sin que pueda tomar el de otro, y a qual, con que, y en dōde se ha de hazer la detencion en caõ que lo quiera el diestro, aunque en ningun tiempo le ierã precisamente forçoso.

41 Lo mucho que le importa al diestro para su defensa, y ofensa del contrario, saber vnir la linea Física cō la Matemática, y el como se vnē (en aquella parte que puede vnirse lo corporeo con lo incorporeo) de que resulta,

Engaño y desengaño,

ta, que la primera causa la ofensa, y no la defensa, y la otra (siendo abstracta de materia) la defensa, y no la ofensa inmediatamente.

- 42 Como obedeciendo el diestro, y guardando los preceptos del Arte, en la execucion de las tretas, ha de poner vnas vezes el cuerpo detras de vna linea, y otras detras de vn triangulo, y en qual termino destas, estará mas defendido, y el contrario con menos potencia, para los actos futuros.
- 43 Figuras, y modos diuerfos de afirmarse con armas dobles que erradamente establecieron los Autores antiguos, y obseruan los modernos, y vsan los vulgares; y otras, con que se enmiendan aquellos dessatinos.
- 44 Quantas son las tretas genericas, y las que se especifican dellas, reduziendolas a termino finito, y tan breve, que no passan de cinco contra la opinion de Carrançã, y otros Autores, que sin razon dixeron, que eran infinitas.
- 45 Medio proporcionado que cosa sea, quanto pueden ser, las tres consideraciones que se hazen del: si este, y el de proporcion pueden concurrir juntos, y pueden ser iguales sus efectos: si en vn tiempo pueden tener los dos combatientes medio proporcionado para vna misma treta, como se verá que lo supone Geronimo de Carrançã, sin algun fundamento, y si puede auer vn medio mas puntual que otro.
- 46 Los dos extremos que se consideran en la Destreza en que se han de elegir los medios proporcionados, para todas las tretas, assi rectas como circulares, de primera, ò segunda intencion, por la postura de la espada, ò por el perfil del cuerpo.
- 47 Como se entiende ser el medio proporcionado propio, apropiado, y transferido, y si el transferirselo el diestro puede ser antes de tiempo, ò en tiempo, y despues de tiempo.

48 Los precisos efectos que ha de causar el medio proporcionado, y como el que mas han de ser tres, que son la disposicion, la priuacion, y la sujecion, y el que menos las dos primeras, segun la diferencia de tretas, y el lugar por donde se començaren, y donde huieren de acabar.

49 Prueua euidente, que equiuale a demonstracion Mathematica, de que entre dos que batalleren, no les será posible tener en vn tiempo medio proporcionado para vna misma treta, ni para diuersas, aunque como dicho es lo presuponga Carrança.

50 Si el medio proporcionado que se le fuere a elegir al diestro para las tretas de primera intencion por la postura de la espada, lo podrá impedir, y transferirselo así, para la misma treta, ò para otra, ò solo para la defensa; y se prueua el error que acerca desto tuuo Geronimo de Carrança.

51 Si el medio proporcionado apropiado puede ser conocido del diestro hasta que su contrario se lo de, ò se lo vaya a dar, y si cabe en el arte poderle necessitar a ello.

52 Como se transfere el medio proporcionado entiem po contra las tretas de primera intencion que se comien çan por la postura de la espada; y si para ello necessitara el diestro de dar compas, ò mouerse sobre su centro propio, y si con esta mocion podra executar otra diferente especie de treta, que aquella que impidiere, ò será for çoso que sea la misma.

53 Si priuandole al diestro el medio proporcionado, que fuere a elegir, podrá boluer a recuperar aquel mismo (ò ya sea otro) con solo el mouimiento del brazo, ò la mano, ò necessitara de nueuo compas.

54 Si por ser las tretas de segunda intencion, piden diferente medio proporcionado, que si fueran de primera, ò es necessario que en sus fines se reduzgan a su simplicidad, como si primariamente se començaran; en

B 4 que

Engaño y desengaño.

que se prueua el error que en esto cometio Carranca.

- 55 Si el priuarle al diestro el medio proporcionado de la treta que fuere a elegir, ya sea por la postura de la espada, o perfil de cuerpo, presupone falsedad en ella, o imperfeccion en el.
- 56 Los cinco terminos en que puede estar la espada del contrario, donde no podra el diestro començar treta inmediatamente por ella, ni con ella, ni elegir medio proporcionado con solo los mouimientos que pertenecen a su simplicidad.
- 57 El vnico termino en que puede estar la espada del contrario, donde podra el diestro yr por ella, o a ella o con ella, y elegir el medio proporcionado con solos los mouimientos que pertenecen a la precisa formalidad de la treta.
- 58 Si entre los medios proporcionados ay diferentes grados de perfeccion segun la diferencia de las tretas, y si puede auer alguno de priuacion duplicada, demas de la disposicion de poder herir.
- 59 Quando podrá el diestro diferir la execucion de la treta, auiedo elegido el medio proporcionado para ella, sin que le resulte daño en el poder ser herido, aunque lo diligencie el contrario, y en que caso no lo diligenciarà, y tendra por mucho fauor el que no le hiera.
- 60 Que resultaria en la batalla de entre dos q igualmente fueren diestros theoreticos, y practicos; y qual seria la causa q obrando conforme al arte, y dando a cada vna de las tretas que hizieren toda la perfeccion, que pudiesen recibir segun su sujeto, el vno fuesse herido, y si a este se le deue atribuir lo que el vulgo llama fortuna, y los que mejor saben, accidentes de parte del ofendido?
- 61 Lo mucho q le importa al diestro huir siempre de la linea del Diametro inferior, y en q tretas se ha de apartar a vn lado, y en quales a otro, sin permitir jamas q su contrario tenga ocupada la que fuere comun de ambos.

62. Como le es posible al diestro afirmarse de modo que haga tres líneas de Diametro particulares, la vna física, y las dos imaginadas, y que dejándole al contrario libres las dos fuyas, inferior, y superior, no le pueda formar ninguna treta, por la postura de la espada, ni por los grados del perfil.
63. Si puede auer medio proporcionado vniuersal, que siendo vno en numero, sea distancia capaz, desde donde se puedan executar todas las especies de tretas rectas y circulares.
64. Los seis escalones de la escala general de la Destreza, y la segunda escala con los fuyos, para la mayor perfeccion del diestro, y sírmas exacto modo de entender lo theorico, y obrar con mas seguridad lo practico.
65. Las tres dignidades de tretas que se consideran en la Destreza de minima, media, y optima perfeccion, cada vna de las quales le comunica el arte de toda aquella que pudiere recibir aquel sujeto, y el como se respetan entre sí, con que se quita el abuso vulgar de que ay contras, y recontras.
66. Si la Destreza le obliga al diestro a matar necesariamente, para quedar defendido, (como con error lo haze Carrança acto necessario) o tiene dispuestos tales medios, que impidiendole, o priuandole al contrario de la causa instrumental, y aun sin este ultimo se aseguren ambas vidas.
67. Demostracion Mathematica del medio de priuacion común, que puede, y deue elegir el diestro, para no ser ofendido, ni ofender, en obseruancia de la ley natural, y precepto diuino, y sin riesgo de su reputacion en la estimacion humana.
68. Si el Reparó, el Desuio, y el Arajo pueden priuar mas, q̄ la execucion de la treta presente, o es poderoso cada vno de por sí, para impedirle su efecto, y los futuros de sola vna vez, o estinguir la causa generante de ellos.

Si es.

Engaño y desengaño.

- 69 Si es posible (reprouando como de nuevo se reprue-
uan, y dan por falsos todos los reparos que los antiguos,
y Carrança] con ellos, pusieron por fundamento de su
Destreza) que el diestro, obrando científicamente, pue-
da con sola vna accion juntar; el Reparó (con que
quede defendido) el Desiuio, y el Atajo, sin que
entresi se impidan, o contraríen el efecto que de cada
vno procede.
- 70 Si es preciso que el Atajo aya de ser poniendo vna es-
pada sobre la otra (o ya sea otra qualquier arma) como
restringidamente lo definió, y dio por precepto Carran-
ça, o puede auer otra forma de Atajo de mayor poten-
cia, y efectos mas poderosos, y favorables para el diestro
científico.
- 71 Si las tretas tienen generatiua propagacion, y es
progresiuo su ser, o comunicatiuo a otras, y si ay algunas
que el fin de la ya formada, dà tránsito a otra de su
misma especie.
- 72 Los tres medios a que se reduce, y en quien consiste la
total defenfa del hombre, y a quien estaran sujetas todas
las tretas que contra el se hizieren de primera, o segun-
da intencion, rectas, o circulares, con ordenada, o desor-
denada potencia, con qualquier arma sola, o acompañada
cõ asta, o sin ella; y como de solos estos se causa vna vni-
uersalidad para este fin, y para ofender al contrario si, cõ
uiniere, sin que pueda auer mas, ni conuino [que fuef-
sen menos.
- 73 Si puede auer algun compas que siendo vno en nu-
mero, y constar de sola vna accion, pueda oponerse, y
vencer a dos, cuya alternacion sea de mayor nobleza, y
que consista en el, y no en otra defenfa [del diestro
contra las tretas de mayor rigor que con espada so-
la, o acompañada puede hazer el contrario, y po-
derle herir si conuiniere, o solo tratar de defen-
derse,

Quan-

- 74 Quando para mayor perfeccion de las tretas, y el fin perfecto fuyo, conuiene que los angulos que se formaren en las espadas esten mas cerca del diestro que de su contrario, y quando mas aproximados al contrario que al diestro.
- 75 Si los angulos que se causaren del tocamento de las espadas, fueren de vna misma especie, y distaren igualmente de los dos combatientes, podrá alguno dellos herir inmediatamente.
- 76 Qual especie de angulo de los que se forman en el tocamento de las espadas, quando se pone Atajo es ocupable, y qual no puede ser ocupado, con los respetos que puede auer para que esto se altere, que el inocupable se pueda ocupar, y por el contrario.
- 77 Porque causa, y en que parte donde huuiere angulo puede auer fuerza y flaqueza, y dōde no lo huuiere puede auer flaqueza y fuerça; necessarios requisitos que deue advertir el diestro para obrar perfectamente, y que es porposicion contra lo que resoluió Carrança, dando por Aforismo que donde quiera que huuiere angulo aura fuerça, poca o mucha.
- 78 Particular aduertencia de los angulos, afsi causados del tocamento de las espadas, como de los que se consideran dentro de los circulos imaginados, inferior, y superior; y todo lo que en esta materia le conuiene saber al diestro, y qual dellos puede ser mayor y menor conseruando su especie, y en qual no cabe la mayoria, ni menoridad.
- 79 Si en angulo que fuere instantaneo, y que la continuacion de mouimiento lo reduxere al no ser, se podrá executar herida permanente; y en angulo permanente y que continuando el mouimiento lo ha de ir haziendo mayor, se podrá executar herida instantanea; y si en el vn caso es forçoso, y en el otro voluntario.
- 80 Si el angulo puede ser mayor, o menor, por ser mayores

Engaño y defengaño

yores, o menores las líneas, o lados que lo formaren, y si por alguna destas causas se le puede alterar su especie.

81 Si le es posible, y conueniente al diestro quando su contrario le sujetare la espada, y le corespondiere interiormente angulo obtuso, o recto, hazer de cada vno, con vna linea Mathematica, dos agudos; y si fuere agudo, hazer dos que cada vno sea menor que el primero, para ocupar este con mayor seguridad, y hazer a los otros de especie inocupable.

82 Diez importantes requisitos que le conuiene aduertir al diestro para esta materia de angulos, con que sabrà, que vnas vezes ha de abrir el angulo para que el contrario no entre en el, a ocuparlo; y otras lo ha de cerrar para que no lo ocupe. Y como se heredan los angulos vnos a otros los grados de su valor; y conocera el error que cometio Carrança, y la causa que dio al peligro en dezir que se entre el cuerpo en el ángulo que se hiziere en la espada, de qualquier especie que sea dandola por regla vniuersal para todas las especies de las armas.

83 Prueba euidente, de que el Atajo no es mas que vno por qualquiera parte que se ponga, y no dos, ni mas como mal advertido lo quiso, y dio a entender Carrança, diciendo que con la daga se detenga la espada, con qualquiera de los Atajos.

84 Si de primera intencion se podrá poner el Atajo por la parte de afuera, como por la de adentro, y se figuraran algunos inconuientes de peligro; y si se podrá poner en qualquier grado, y con qualquier grado de las espadas como con ambigüedad, y poca precision lo definió Carrança, quando dixo que Atajo en Destreza, es quando vna de las armas se pone sobre la otra.

85 Si con todas las armas en todas las armas se puede poner Atajo, o ay algunas contra quien no se pueda, y conuenga valerle el diestro de otros medios para su defensa, y quales ayande ser estos.

86 For-

- 86 Forçofos requisitos con que se ha de poner el Atajo con el medio proporcionado de la treta con que median- te el, sehiere, y los precisos mouimientos de q̄ ha de constar, y el mas poderoso modo de ponerlo para la defenſa propia, priuacion, y ofenſa del contrario, los angulos q̄ se há de formar, y como el triangulo de todos los tres planos ha de ser de vna misma especie, y esta qual aya de ser.
- 87 El diferente modo con que se ha de poner el Atajo para sola la defenſa, la especie de compas que se ha de dar y la que han de tener los angulos en todos los tres planos, y como se ayan de cortar todas las lineas del Diametro, con que ninguno de los combatientes podra herir in mediatamente, y como en el progreso de la batalla se aya de conſeruar este medio.
- 88 El mouimiento de conclusion, vltimo termino, y el mas eficaz que pudo descubrir el Arte para la defenſa del hombre, y mas dispositiuo para ofender al contrario; los requisitos con que se deue hazer, los poderosos efectos suyos, si tiene igual potencia hecho por la vna como por la otra parte; las vrgentes causas que le pueden obligar al diestro a que lo haga; y si es tan fauorable al vencido como al vencedor, si este es noble y Christiano, y guarda el diuino precepto, y ley natural.
- 89 Las ciencias que faborecen a este mouimiento de conclusion, y la euidente prueua por la Geometria, por la Aritmetica, y la Perspectiua, de que teniendo el contrario en la mano izquierda daga, espada, o ya sea lança de qualquier magnitud que sea, no podra alcançar a herir al que perfectamente lo hiziere, y supiere ocupar la linea que entonzes ha de ser ocupada, como el aduersario no mude la primera posicion, y el como se le impedirà el mudar la, o antes que comiençe, o quando començare.
- 90 Con qual arma, y en qual, se podra hazer mouimiento de conclusion, y con quales, y en quales no se podrá hazer.

Engaño y desengaño,

hazer, sino fuere perdiendolas, o quedando impossibilitadas de poder herir con ellas.

- 91 Como se entiende en la Destreza, y como se haze ocupar el angulo virtual, y presencialmente, y qual ha de preceder a qual, siempre que se hiziere mouimiento de conclusion, y quanto le haze este, sin ninguno destes requisitos.
- 92 El acometimiento perfecto, por quien el diestro recupera el medio proporcionado que vnido con el Atajo, elige para el mouimiento de conclusion, o para otra treta por la postura de la espada, quando el contrario se lo quita, abriendo el angulo hasta la media diuision de aquella restitud, y los poderosos efectos suyos.
- 93 Y como sin acometimiento, recuperará este medio quando abriendo este angulo, passa la espada de la media diuision, que compas y que mouimiento se deue hazer; y si es hasta el extremo de la restitud, que medio proporcionado se deue elegir, y si para este le sera necesario dar nuevo compas, y hazer nuevo mouimiento.
- 94 Si el acometimiento perfecto por la parte de afuera auiedo el diestro puesto Atajo de segunda intencion, y el contrario a biertole el angulo hàzia su restitud izquierda ha de ser de vna misma especie el angulo interior del diestro, que el que tubo por la parte de adentro; y si ha de ser diferente la linea que tirare, y diferente el punto donde dirigiere la herida.
- 95 Si el acometimiento que se le hiziere al contrario quando tuuiere la espada fuera de termino, podrá tener las partes proporcionadas para herir, o necessitarle a que mude postura.
- 96 Quando y como se ha de hazer el acometimiento, a solo el cuerpo, por estar la espada fuera de termino, y quando al cuerpo y a la espada, y la diferente especie de compas que ha de tener cada vno, y el diferente punto donde se ha de tirar, y la diferente posicion en que ha de ir

de ir el cuerpo, conuiniendo que vnas vezes vaya detras de vn triangulo, y otras detras de vna linea.

97 Acometimiento circular y femicircular, para sacar la espada de lugar peligroso, el primero, con potencia de herir inmediatamente, o necesitar al contrario a mudar postura; y el otro para reducirse el diestro mediante a poder herir con el medio proporcionado, de vna de las quatro generales.

98 Quando, y como faborece el monimiéto al compas, y quando el compas al mouimiento, y quando el vno al vno, y el otro al otro, para mayor perfección de las tretas y seguridad del diestro, y sacar cuerpo y espada de lugar peligroso.

99 Como en los mouimientos que el diestro hiziere para formación de las tretas, le ha de ser preciso q vnas vezes siga el brazo al cuerpo, otras que el cuerpo siga al brazo, y otras que cada vno vaya a contraria parte.

100 Que al diestro le es concedido, y muchas vezes necesario, començar la treta por la postura de la espada, y acabarla ganando grados al perfil; y començarla ganando los, y acabar por la postura de la espada.

101 Contra que armas no podra el diestro ganar grados al perfil, y le será forçoso començar y acabar la tretas por ellas y no con ellas, ni algun tiempo dexarlas libres; y contra quales le ha de ser forçoso el ganarlos siempre, y jamas proceder por ellas, ni valerse del estremo propinquo.

102 Quales son las tretas de segunda intencion, que precisamente se han de executar por la jurisdiccion del brazo sin que se toque a la espada contraria; quales por la jurisdiccion desta, y quales sin entrar por la vna ni por la otra, sin que estos medios puedan alterarse.

103 Figura en que se prouò, que el brazo no puede hazer mas que tres mouimiétoes circulares, y q cada vno tiene diferente centro, diferente interualo, y en su curso anda diferente espacio lineal.

Engaño y desengaño,

- 104 La formación de los Tajos, y Reueses verticales, y diagonales, el porque se les impuso estos nombres, por donde se forman, y donde se executan, entre quales ay oposicion de los vnos a los otros, siendo de vna misma especie, y entre quales no la puede auer, y es necessario que sea con especie contraria, y otras con diferente.
- 105 Si de primera intencion podra el diestro formar el Tajo, o Reues diagonal, sin algun peligro; o si le conuendrà que sean de segunda intencion para sacar la espada y el cuerpo de lugar peligroso por auer puesto el contrario Atajo.
- 106 Las distintas y encontradas potencias que tienen los dos que batallan, quando alguno dellos va eligiendo medio proporcionado, o tiene puesto Atajo, de suerte que nõ lo que puede el vno, puede el otro, ni formar las tretas por vn mismo lugar, ni de vna misma especie, particularmente en lo circular, ni por vn mismo plano, ni con iguales mouimientos.
- 107 Como ha de conocer el diestro quando fuere formado alguna treta, la potencia propinqua que le da a su contrario, afsi para la defensa, como para formación de treta, y qual aya de ser la inmediata, y como ha de recuperar el medio proporcionado que fuere eligiendo, o ya sea otro para treta de mayor dignidad.
- 108 Los siete modos para sacar la espada de lugar peligroso, por la priuacion del medio proporcionado, que el diestro fuere a elegir, o por causa de auer comenzado primero el contrario; con la distincion que ay quando solo la espada està en peligro, y quando ella, y el cuerpo.
- 109 Segúda vez las quatro tretas generales, y el dominio que tienen sobre las particulares; con la oposicion, y cõtraposicion que tienen entresi; y el poder contra las Restitu lines quando no han llegado a su vltimo termino y sobre quales aunque ayan llegado a el.
- 110 Si todas las generales piden vn mismo medio por
por

porcionado, vn mismo compas en lo cantitatiuo, y constan de vnos mismos mouimientos, y se han de executar en vna misma linea, en quanto el contrario no mudare posicion.

111 A que treta ocasiona cada vna de las generales, quando se va eligiendo su medio proporcionado, q̄ es el conocimiento q̄ anteriorméte ha de tener el diestro, no solo de la treta que fuere a obrar, sino de la proxima potencia que tendrá el contrario, para remediar lo que hiziere en tiempo, o despues de tiempo.

112 Quales destas generales se pueden formar cōtra las armas doblés, y las q̄ llaman de cobertura; y qual dellas es la que mas vezes le ha de ser forçoso hazer al diestro, y el como y dōde ha de hazerla, y dōde ha de executar la.

113 Contra q̄ armas no se pueden hazer estas generales, ni pueden contra ellas comunmente (como con otras) todos los tres medios de la defenſa, y de qual dellos le ha de ser preciso valerse el diestro para las vnas, y de qual para las otras, sin que en esto le conuenga alterar.

114 En que tretas de segunda intencion, y contra que armas, y posturas le será forçoso al diestro proceder por los grados del perfil, sin ser posible por otra parte, y con qual de los tres medios de la defenſa podrá quedar defendido sin ofender, y con qual podrá ir complicada (si conuiniere) la ofensa con la defenſa.

115 Si la treta general que diere transito para que se haga otra, se le podrá oponer quando llegare a su medio proporcionado, y como, y quando podrá el diestro transferirse la misma que su contrario començare a formar; y en quales lo podrá quando fuere llegando al medio proporcionado, y en quales despues de auer llegado a el, si se retardare en la execucion.

116 Si entre los mouimientos con que se elige el medio proporcionado para las tretas generales, y los que han de executar la herida, puede auer continuidad, dándose

C

tran-

Engaño y desengaño,

transito los vnos a los otros,ò es naceffario que los primeros se terminen,para que los otros se engendren.

117 Las treinta tretas (en razon numerica no especifica) que comunmente se hazen en la comun esgrima, asì Española como estrangera, los mouimientos de que cada vna se forma, los angulos de que participa, y compas que le pertenece, y vna tabla general para saber a qual de los tres medios de la defenfa estan sujetas, en su principio, en su medio, y en su fin.

118 Las tretas vulgares que se hazen con armas dobles, y de cobertura, que inuentaron los estrangeros, a quien imitan, y enseñan los Españoles Maestros vulgares; el como se nombran, como se hazen, y como se han de remediar defendiendose el diestro, y ofendiendo si le conuiniere, y con qual de los tres medios lo ha de conseguir.

119 Como la espada sola puede contra espada, y daga, broquel, rodela, y capa; las tretas que ha de formar el diestro contra las diferentes posturas en que pueden estar afirmadas, y el medio proporcionado para cada vna dellas.

120 Que la espada sola puede contra el montante, y se prueua por demonstracion como alcança mas que el en algunas especies de tretas; y como se puede valer el diestro de todos los tres medios de la defenfa, en tiempo, y despues de tiempo, y que medios proporcionados ha de elegir para ellos, y quales tretas no puede hazer ella contra el, ni el contra ella, y quales les son posibles.

121 Quantas, y quales tretas se pueden hazer con el montante, y que no son infinitas, como mal aduertido lo afirmò Geronimo de Carrança, y si el montantero se puede valer de todos los tres medios de la defenfa que tiene descubiertos el arte.

122 Si es poderoso el montante contra las armas enastadas; de qual destos tres medios se puede valer para con ellas,

ellas, y de quales no sin peligro, y ha de ser herido, ò perder el montante, y de qual se han de valer ellas.

123 En la batalla de dos montanteros q̄ tretas se pueden hazer, de que medios pueden vsar, y como en los mouimientos circulares venceran los de segunda intencion a los de primera, siédo de vna misma especie, y los semicirculares con sus contrarios, y de qual de los tres medios de la defenſa se pueden valer el vno contra el otro.

124 Si la espada, y las demas armas q̄ le excedé en longitud, se le puede oponer al Turco, afirmado cò alfanje en la rectitud q̄ acostumbra, q̄ tretas puede hazer cò el, y si se puede valer de alguno de los tres medios de la defenſa; y de qual dellos se ha de vsar contra el, y cò q̄ tretas le ha de herir la espada q̄ no les ferá posibles a las demas.

125 Como la espada sola puede contra las armas enastadas, y los medios de la defenſa de que le es posible valerſe, y quales tretas no podra hazer contra ellas, y el vnico medio proporcionado que le conuiene elegir.

126 Peligrosos inconuenientes, y conocidos imposibles que ha descubierto el arte còtra la daga, quando sola ella se quisiere oponer a la espada; y el desengaño a la aprehension que se ha hecho, y credito que se ha dado a los officios que le atribuyò Carrança, y al dezir que puede hazer tretas vniuersales.

127 Prueua real de que no son vniuersales las doze tretas (ni alguna dellas) que Carrança le assignò a la daga; quantas, y quales son las tretas que se pueden hazer con ella, y quantos, y quales los compases que con ella no se pueden dar; de qual de los medios de la defenſa se puede valer; si puede hazer algun acometimiento perfecto con partes proporcionadas para herir, ò necessitar al contrario a que mude postura: si puede gozar de todos los efectos de los angulos en la oposicion que se hazen los vnos a los otros; y si le son còcedidos todos los nueve medios proporcionados.

Engaño y desengaño

128. Magistral resolució de lo q̄ se puede, y deue hazer se cō la daga cōtra la espada, en ocasion forçosa inescusable pero no buscada; de que medio proporcionado ha de vsar, con que especie de compas lo ha de conseguir, que angulos ha de formar, y de qual de los tres medios de la defenſa le ha de ser preciso valerſe.
129. Vna methafora de importantissima doctrina en q̄ se manifiesta lo q̄ le es posible hazer la daga quando estā en compaña de la espada, y lo que no le es posible, y como quāto hiziere serā permisiō q̄ la espada le darā, de aq̄llo q̄ ella sola pudiera hazer; y como la daga no le viene a dar ayuda, ni fauor, sino a ser ayudada, y fauorecida.
130. Prueua inuencible, de que el broquel, rodela, y capa, aunque vsen del oficio que con mal acierto les dierō todos los autores, y se valgan del mayor suplemento que pudo caber en el arte, priuan al que las trae en compaña de la espada de la mayor defenſa que esta ciencia tiene descubierta, y ponen limite a lo que pudiera hazer la espada sola, y de que modo ha de ser la daga para que no cause este inconueniente.
131. Si la Destreza puede aprouechar en la mayor obscuridad de la noche, y lo mas que en esta materia ha descubierto el arte; con que se reprueuan, y vencen los desatinos que en esto se han dicho, y se han escrito.
132. Que especie de mouimiento es el de diuersion, y como es vnico remedio contra los dos mouimiētos mas nobles y poderosos, quando para herir, se acompaña el vno con el otro, sin el qual no huiera defenſa contra la treta que fuēsse fauorecida, con lo que llaman vniuersal.
133. Quales son los mouimiētos que puede hazer el diestro que puedan ser preuios, mas cercanos y dispositiuos para el mouimiento de conclusion; y de quales tretas, y mouimiētos q̄ hiziere el contrario (con qualquier arma Española) se podra aprouechar para lo mismo, acabando las acciones a vn tiempo.

- 134 **Demonstració de como sin mouerse el diestro de lugar a lugar, se puede oponer a los cópases q̄ puede dar el contrario por la circunferencia que se imagina entre los dos, aunque los continue muy aprieta, ò ya sea corriédo.**
- 135 **La batalla de daga contra daga, las tretas que pueden hazer, las especies de compases que se pueden dar, y quales les son prohibidos, y de qual de los medios de la defenfa, y medio proporcionado se han de valer, y este en qual de los dos extremos se ha de buscar.**
- 136 **Doctrina contra el izquierdo, y remedio a las tretas vulgares fuyas; las diez y seis que no puede hazer contra el derecho, sea de vulgar, ò verdadera Destreza; las doze de la Destreza falsa q̄ puede hazer el derecho contra el izquierdo, y este no cótra el derecho, las tretas de espada y daga, broq̄l, rodela y capa, q̄ el izquierdo no puede hazer cótra el derecho, y este sí, cótra el izquierdo; las tretas q̄ no pueden hazer el vno cótra el otro, en q̄ el tá priuados ambos, y las q̄ igualméte pueden; y en la tabla general se le aduerté al diestro, los medios de la defenfa, con q̄ se vencé todas, y se le dà causa para q̄ se ria, y desprecie de lo poco, y mal q̄ en esta materia escriuieró los antiguos autores, y Carrança en su imitacion.**
- 137 **Doctrina para la Destreza de acuallo, contra el de acuallo, sea bridon, ò ginete, y para el de apie cótra cada vno, con dos demonstraciones Mathematicas, en que se prueua, que entre dos ginetes iguales no se puede el vno al otro ganar el lado de la lança, ni para ello seran poderosos los preceptos de los autores que escriuieron desta materia; si vn ginete con otro puede elegir medio proporcionado propio, ò facilmente el apropiado; si pueden ganarse los grados al perfil; como, y por donde han de ser los enristres; los medios de la defenfa de que pueden valerse; las opiniones erradas de todos los autores antiguos, y del que siguió Carrança en el, como se ha de afirmar el de acuallo con espada sola, que ha de hazer el.**

Engaño y desengaño;

de acuallo si se lo mataren, y la resolucion de lo que en todos estos puntos se deue hazer.

138 Si vn hombre acuallo podrá pelear con dos de apie que tengan armas iguales, ó desiguales, ó el vno esté sin ellas; si el de apie goza de mayor promptitud en sus movimientos, y compases que el cauallo; y si el cauallo, y el ginet e son dos motores distintos, como con vario, y mal fundado antojo lo dize Carrança.

139 Prueba euidétissima con fuerça y verdad Mathematica, de q̄ la Destreza de las armas está reduzida a ciéncia, y que demas de adquirir el entendimiento del diestro habito, por las demonstraciones en que se funda, conforme a su primera difinicion, por la segunda le dà verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y saber para la futura batalla, en qualquier tiempo que aya de ser, y antes que llegue la ocasion, por donde precisa, y necessariamente le aya de acometer su contrario quando viniere a ella, y el particular (despues de auer llegado) de la treta que inmediatamente ha de formar, sin que en lo vno, ni otro pueda padezer engaño.

140 Y por vltimo, la doctrina Aforistica en que estan epilogados en breues sentencias todos los preceptos que ha de guardar el diestro para despues de estar enterado en la theorica desta ciencia, ser perfecto en la parte practica, y saber defenderse de su contrario, y ofenderle si conuiniere en razon de la defensa.

Estas, y otras muchas materias tocantes a la Destreza, que por no cansar dexo de referirlas, estan propuestas, arguidas, dificultadas, vencidas las objeciones, referidos los sentimientos de quantos escriuieron en esta materia, las contradiciones que se hazen los vnos a los otros, y las que cada vno se haze a si mismo, aduertidos sus errores, (como tambien alabando lo que en laguna parte acertaron) y resuelto, Filosofica, y Mathematicamente, lo que se ha de tener por constante. Examine, y consiera el mas preciado

do de curioso, o el mas obstinado detractor, el libro de Gerónimo de Carranza, y de los otros autores antiguos q̄ van citados en este, y juzgue sin ofensa de la verdad, si alguna destas materias estan escritas en ellos, (y si por las suyas, y sus encarecidos preceptos podrá el q̄ tuere aficionado sacar doctrina q̄ no le confunda el entendimiento, y lo exponga en las manos del peligro) y si las viere citadas por algun nuevo autor, aduierta, q̄ son maliciosos hurtos, y dele el credito q̄ merece quien tan indignamente se vale de cosas ajenas sin voluntad de su dueño, y para ofenderle con ellas, y engañar a otros con falsas atribuciones, como lo haze Luis Mendez de Carmona.

Este libro se presentó ante el Ordinario Eclesiastico, por lo q̄ toca a la Fè, y lo cometio al Doçtor don Fráncisco Sanchez de Villanueva, Predicador de su Magestad, ya Obispo de Taranto: despues en el Real Consejo, y fue cometido al Maestro Roales Cathedratico de las Mathematicas, y Maestro del Serenissimo Infante Cardenal, cuyas aprouaciones fielmente copiadas, dizen assi. La primera.

En este libro que por comision del señor Vicario he visto, no solo no hallo cosa contra la Fè, y buenas costumbres; antes juzgo que es verdadero el titulo que se dà de nueva ciencia, porque hallo en el la admiracion de la novedad, y la verdad de la ciencia, tan exactamente verificado vno, y otro, que me persuado, que siendo de grande honor, y prouecho para España su conocimiento, ha de ser de grande estimacion para los estrangeros, cosa de tanto ingenio, è importancia, propiedad de las obras de don Luis Pacheco de Naruaez su Autor; assi lo juzgo. En Madrid a veinte y siete de Febrero, de mil y seiscientos y veinte y seis. Y la segunda dize assi.

Con particular cuidado obedeciendo lo que V. Alteza ha sido seruido mandarme, he visto este libro que ha puesto don Luis de Naruaez, a quien intitula, Nueva

Primera
aprouaciõ
del segun-
do libro q̄
se ha de im-
primir.

Segunda a.
aprouaciõ.

Engaño y desengaño,

ciencia de la Filosofía, y Destreza de las armas; y así mismo, muchos de los autores a quien cita, y refuta, confirmando sus opiniones, y juzgo con admiración ser exactísimo, y provechoso el sujeto, y assunto que tomó, admirable la evidente aplicación de las demostraciones Mathematicas, y lo más agudo de la Filosofía. Los discursos son excelentes, los terminos, ó voces con que los explica propios, significatiuos, y llenos de elegancia; los argumentos fuertes, las refutaciones inuencibles; sustancial lo doctrinado, y todo el lleno de erudición, y magistral enseñanza, y que de justicia le deue a este autor, no solo la nación Española, sino todas las demas, sumo agradecimiento, eterno, y honorífico renombre; por ser el primero, y solo que aya reducido a methodo científico, materia tan sumamente necesaria sobre que tantos errores estauan escritos, y de que V. A. se honre, y en beneficio comun mande, que esta obra salga a luz, para que todos se aprouechen, &c. En Madrid, y Abril diez y siete, de mil y seiscientos y veinte y seis. Escriua aora el que más vehementes achaques tuuiere de autor; valgase de todas las materias referidas, desmienta a su misma conciencia, y afirme que son productos de su ingenio; ostente de sabio entre los ignorantes, y de diestro entre los soez del vulgo; pero si la explicación, y las demostraciones igualaren con las cosas propuestas, tendré por illustre blasón el averle dado motiuo, para que auiendo seruido a la patria con obra tan insigne, y aprouechado a su nación con doctrina de tanta importancia, y en quien consiste la defensa de la vida, el amparo del honor, el resguardo de la hazienda, lo amable de los amigos, y el temor de los contrarios, pueda quedar eternizada su memoria.

Y comenzando por el principio del tal Compendio, si así merece llamarse (aunque más propiamente Silua de varias locuras, ó epilogo de disparates) se conocerá que el primer capitulo con ser vna suma de desatinos, no es de Luis de Carmona, porque los suyos son de más esteril cosecha, y
pues

pues no habla, el hierro será no presumir que algun Licenciado en tinieblas, Filosofo de la legua, y diestro desenquadrado, hizo semejante brodio, y lo focorrio con lo mas rancioso de su Gramatica; pero sea cuyo fuere, o sea de ambos, que cada vno tomará la parte que le tocare, pues lo que yo pretendo es, que se conozca lo mazorrado de sus conceptos; aunque son tan venturosos los ignorantes, que hallan aplauso, por aquello que merecen desprecio, saboreandoles el gusto a los de su clase, y lisongeandoles la inclinacion, con fingir defectos en quien sanudamente mira la embidia, y peruersa intencion de aquellos que por naturaleza en comun y particular, le son superiores, y por no poder igualarles. De que por lo que a mi toca, no me doy por ofendido, sabiendo que su desagrado es la mayor calificacion y abono de las obras que no les satisfazen, por ser superables a su infimo modo de entender: Al fin en este capitulo quiso filosofar este Gramaticon, sobre que sea en la Destreza vniuersal vniuersalissimo, y como existe actualmente en los individuos quando se consideran in concreto; y quando in abstracto dize orden a contraerse en ellos, segun el entendimiento los considerare; dando esto por vna cosa inaudita, como si para ello (aunque lo dispuso mal y cortaméte) no se huiera aprouechado, de lo que escriui en la carta del Duque quando prouando contra Carrança, que no auia treta vniuersal in concreto, dize (tomando por fundamento para la contradicion, lo que dize en sus definiciones, que treta vniuersal es la que se haze contra Tajo, contra Reues contra estocada, para arremeter, y esperar; y sucessiuo a esto treta de Atajo es la vniuersal, y concluye diziendo: Atajo ^{Prueba de} en la Destreza es quando vna de las espadas se pone sobre ^{q no ay treta} el contrario) que el entendimiento del hombre, a demas ^{ta vniuersal} de entender, y a prehen- ^{de} der las cosas discursiua, y sucessiuamente, y no con simple intuito como el Angel, es en vni- ^{te practica} uersal en quanto tiene vna potencia actiua, intelectiua ^{de la Des-} ^{treza.} ^{mal, con que alcáça muchas cosas en su inteligible vniuersal,}

Engaño y desengaño,

tal que es de su esencia, con el qual, y en el qual, son muchas cosas inteligibles; y el particular, quando descien- de practicando en entender alguna especie especi- ficada, que adquirio, y conseruò en la memoria, para lo qual es necessario reducir esta potencia uni- uersal en actos diuifos, y esta diuifion, ora en abstrac- to, o en concreto, que sea por particulares actos, que de lo contrario se daria, que la potencia intelecti- ua pudiesse entender muchas cosas juntas en vn ti- empo, la discursiua diuersos discursos, y assi la ima- ginatiua, y aprehensiua; y se si quiera, que muchas cosas fueran vna en acto, y vna muchas; siendo verdad, que en tanto es cada cosa, quanto es vna en numero.

Todas las Y llegando lo mas a lo metaphisico de esta materia, to-
tretas po- das las tretas potencial, y genericamente, estan en la
técial, y ge- vniuersal intelectualidad, juntas, aunque distintas en
nericame- su particular razon, y de estas se hazen todas, cada
te estan en vna de por si, difusa, y sucesiuamente; y en esta vni-
el entendi- uersal intelectualidad del hombre, cuyo entendi-
miento, miento està en principio, y pura potencia, y esta no
terminada a ninguna suerte de cosas en particular, sino
comun y vniuersal a todas, estan idealmente en vnion
ordenada, libres de alteracion y mouimiento; y de a-
lli emanan las que extrinsecamente se hazen, sujetas
a la alteracion y mouimiento, con la generacion, suce-
sion, y corrupcion suya; lo que no se hallarà en la vni-
uersal, porque es libre de todo esto, y solo sujeta al moui-
miento discursiuo, y a recibir especies en modo espiritual,
porque ella no se puede mezclar ni mezcla materialmente
con las otras tretas y formas accidéntales: Y este concepto
en vniuersal segun que està en el entendimiento, no in-
duze diuersidad essencial separable, ni particion dimen-
sionaria, ni numero diuidido como se halla quando se
reduze en acto extrinseco, sino que de tal manera es in-
diuisible, puro, y simplicisimo y en perfecta vnidad con-
teniendo

tiniedo juntamente la pluralidad de todas las tretas produzidas con todo el orden de sus grados, que donde està la vna, estan todas, y las todas no quitan la vnidad de la vna; alli el vn contrario no està diuidido del otro en lugar, ni diuerso en essencia oponente; porque como el entendimiento no està sujeto a material dimension por ser espiritual, así todas las cosas que estunieren en el, han de ser espirituales, y abstractas de toda materia; y en el se halla por los diuersos conceptos que tiene hechos segun las especies que los sentidos le han embiado, vna treta vniuersal, para todas las particulares, o generales, que contra el se pueden formar, y segun la especie, y largura del arma que el contrario traxere, que es tanto como dezir, sabe el entendimiento que contra la postura alta se ha de hazer tal treta, y ha de constar de tantos y tales mouimientos, y con tales especies de angulos y compases; y así en las demas, siendo necessario que aya vna forma vniuersal, y vna vniuersal disposicion, antes que baxe a la forma especifica, y que de ellas tome el operante la parte conueniente al acto que ha de hazer en el sujeto donde ha de ser hecho, y que lo primero estè en el entendimiento, sin manos, y lo segundo en el, y con ellas, pues estas le han de seruir de medio instrumental para la execucion de lo que determinare que se haga. Y así como la causa vniuersal, produze especificamente todas las cosas que tienen ser (lo que a la particular le es imposible) así la treta vniuersal si la huiera in concreto, auia de producir todos los efectos que en las particulares se hallan dirigiendo cada vna al lugar que le es propio, porque cada treta, pide particular lugar, particular disposicion, y priuacion, particulares mouimientos, y compas, lugar particular para formarse, y otro donde se ha de executar. De q̄ se sigue que cinco heridas, Tajo, Reues, Estocada, Medio tajo, y Medioreues, por la postura de la espada, y desde los grados del perfil, q̄ es de razón de la abstracta disposició vniuersal,

Engaño y desengaño.

No fue necesario q̄ hubiese tre-
ta vniuersal en la
parte práctica de la
Destreza.

Prueba cō-
tra Carran-
ça q̄ el Ata-
jo, no es
vniuersal,
contra to-
das las tre-
zas.

uerfal, pidan diuersos tiempos y lugares; y siendo como es, particular en el sentido lo que es vniuersal en el entendimiento, se concluye, que treta vniuersal en lo práctico de la Destreza, es imposible que la aya. Ni fue necesario el auerla, porque si el contrario (en la comun razon de hombre) por la forma de su composicion, organizacion y finito poder, està naturalmente priuado de poderse afirmar (en vn tiempo) en todas las posturas, y hazer todas las especies de mouimientos y compases, y herir con todas las especies de heridas, antes le ha de ser forçoso hazer cada vno, y cada vna de por si, en tiempo nuzuo dexando de ser todo lo primero para que lo segundo se forme, tambien se sigue que particular impedimento basta, y bastará para remediarla.

Tambien prouè contra Carrança, y su difinicion, en que dize que la treta de Atajo es la vniuersal, y esto con la comun escuela de los Filósofos; porque assi como fue, y es conuiniente, que la vniuersal sea causa de la continua generacion de formas, tambien lo sea de la continua corrupcion de ellas, supuesto por verdadero, que otra cosa que vniuersal no bastaria, y como no aya mas que vna vniuersal, por solo ella, ha de ser hecho, y deshecho; de manera que tiene vna potencia actiua vniuersal para la produccion de formas con que las deduze del no ser al ser, y otra corruptiua vniuersal, con que las buelue del ser, al no ser, sin alteracion de su esencia, y sin que el acto del corromper, impida al de nuevo generar, ni por el contrario, que la contrariedad de efectos, sin que la aya en las causas, en la vniuersal, por ser sola, y sobre todas ellas, se puede hallar; pero no se vera, que en el tiempo que produce corrompa aquello que està produciendo, ni por el tiempo de la corrupcion produzga, ni que este vniuersal poder sea fuera de la razon de su esencia, es la causa, porq̄ si entre dos sujetos, pudiesse el vno producir vniuersalmente, y el otro vniuersalmente corromper, se darian dos vniuersales, el vno fuera del otro, cada

cada vno seria vniuersal, y no vniuersal, y terminaria, y seria terminado, si viendose por incóueniente, que lo vn. uersal tuuiesse causa sobressi, y pudiesse estar incluso. Conocese esta verdad, en que toda accion actiua, está en el poder ser hecha, y la pasiuua, en el poderse recibir, y fuera abiurdo imaginar, que vn sujeto pueda tener accion actiua vniuersal para hazer, y pasiuua vn. uersal para recibir padeziendo; y assi como la linea Matematica, que por ser concepto abstracto del entendimiento, es invisible, è indiuisible, y que ni aun con la imaginacion agena se puede tocar, lo que no tiene la física y objectada en materia, assi la treta vniuersal, de quien dexo prouado, que solo está en el entendimiento, ni aun con la imaginacion se puede tocar, y por consiguiente, ni con instrumento se puede impedir, que a no ser assi dieramos vn imposible, que quanto pudiesse obrar el entendimiento por sus actos espirituales, lo pudiesse desbaratar e impedir lo corporeo con vna singular accion, cosa, que ningun cuerdo juicio, ha de consentir que se ponga en argumento.

Y por otra razon, si el Atajo fuera vniuersal, le conuenia tener vniuersal poder y comprehension sobre todos los mouimientos, y sobre todas las tretas que de ellos se pueden componer, y que no tenga esto, sino coartada por su tendencia: facil será la prouea, pues se verá que el Tajo, y Reues horizontal, a quien el vulgo llama rompidos, estan libres de su dominio, que por pasar la espada que los forma, da vn'ado a otro obliquamente sin que en su progreso se halle parte distinta de mouimiento natural, ni accidental que sean simples, ni mixtos, el vno con el otro, no sufre la transfuersalidad sobre ella. Y tambien estan fuera de su jurisdiccion dos tretas de nuestra Destreza, que son el Medio tajo, y el Medioreues, por la misma razon dicha; que si bien es verdad que se quitan, o por solo quitarse, o para herir juntamente, es mediante la agregacion y el desuio, y moui

Segundo ar-
gumēto de
que el Ata-
jo, no es v-
niuersal.

Tretas q
no está su-
jetas al A-
tajo.

Engaño y desengaño.

**2. si quis in-
graua. in
princ. vbi
Barr. ff.
Silanian.**

**1. si is qui
ducenta s.
verum ff.
de rebus
dubijs.**

mouimiento de reduccion mixto, pero no con el natural, que es por quien se haze la sujecio. Pues si es limitada su potencia, y la causa limitada, produze efectos limitados, como lo diz vna ley. Quien ostarà afirmar, sino es dandole mejor lugar al credito que al discurso, que el Atajo sea vniuersal, y mas si huuiere llegado a oir otra ley que dize que si a lo vniuersal le falta vno, todo se corrompe, pues de quien le faltan tantos, falto serà de prudencia, el que se assegurarè del en todo tiempo, y para todas las tretas; y mucho menos si llegassen a saber que ay alguna de la Destreza comun, a cuyo rigor han perecido muchos, por ser la que mas se acostumbra y hazen sus professores, assi con espada sola, como acompañada a quien en lo final executiuo de ella, le precede el Desvio al Atajo, y puede lo que no puede el. Y por vltima razon se verà, que la vniuersal, no por causa de la corrupcion limita su poder, porque alternatiuamente haze estos dos efectos, lo que no se hallarà en el Atajo, lo contrario si. Pues quando corrompe las formas de mouimiento, y tretas sobre quien tiene dominio, y superioridad, se termina assi mismo la produccion de ocho tretas (numerica no específicamente) y restrinje tanto su potencia que solo se pueden formar, no por el solo sino por medio suyo, estocada en la vertical, o colateral derecha, o el acometimiento, q para las demas tretas, es necesario que pierda el ser de Atajo, y quede la espada del contrario libre, con q conchuyo, q aun quando pudiera auer treta vniuersal en lo extrinseco, y parte practica de la Destreza, que no lo era el Atajo.

**Prueba cõ
tra Carrã-
ça de que
el Atajo
no es treta**

Y prouè sucessiuamente que el Atajo no es treta, como cõ impropiedad lo definiò Carrança, fundado mi argumento, en estos principios. Aquello es mejor que para mejor y mas perfecto fin se ordena. Treta es Tajo, Renes, y Estocada (como tambien el Mediotajo, y Medioreues) de que proceden los efectos del herir, y matar, que asi lo entèdio Carrança fol. 145. y como la causa tenga y muestre su ma-

yor

por razon de ser, por ella y su efecto que por si sola; assi la treta alcançará la mayor perfeccion de su mismo sujeto, y lo mostrará quando hiriere, o matare; la treta en su primera consideracion, y sin ajustar la al precepto de la ley natural, y diuina, la parte que tiene de ofensa fue inuentada por la malicia, y deprauada inclinacion del hombre para ofender y destruir a su semejante, y a si, como para ser bueno el veneno ha de matar necessariamente, assi para ser buena la treta, ha de hazer semejante efecto, porque es veneno de la engañada y peruertida voluntad: El Atajo, en su primera razon, es defenfa y amparo contra la treta, sin serle necessario herir, sino el defender sujetando; pues si en el sér de treta segun su fin, tuuieran igualdad ella, y el Atajo, llano es que la auia de auer en los efectos, vemos que el herir en la treta es necessario, sin poder dispensar la voluntad sobre ninguno de los tres mouimientos que causan herida (si bien le es posible moderar la execucion, supuesto que la herida no apela sobre ser mayor, o menor, y ser perfeccion en el diestro q̄ su brazo, mano y espada, esten sujetos a su de terminacion, sin que los mouimientos quáto a la virtud animal excedan de aquello q̄ determinar; siuese q̄ el Atajo no es treta, q̄ si lo fuera quedara en la menoridad de bõdad.

Segundo argumento, dos tretas juntas por vn agēte no se pueden hazer, por causa de los diuersos mouimientos de q̄han de constar, o lugares diuersos donde se han de dirigir; la estocada es treta, esta se hazey executa en la quarta parte del circulo que se imagina en el pecho, mediante el Atajo, y mediante el, se hiere en la colateral derecha (pero no solo con el en ninguna, porque su ser se lo dà el mouimiento natural, y el accidental a la estocada.) luego se ha de dezir q̄ el Atajo no es treta, o q̄ la estocada no lo es; la estocada es cierto q̄ lo sea, porq̄ es causa de daño, y como quiera q̄ lo formare lo causa, el Atajo, no, sino defenfa en quáto la treta se està haziedo, siuese q̄ el no es treta. Tercer argumento. Si el Atajo fuera treta, quádo por la postura de la espada,

La diferencia que ay entre el Atajo, y la treta.

Segundo argumento, de que el Atajo no es treta.

Tercer argumento, de que el Atajo no es treta.

Engaño y desengaño,

se forma la treta de quarto circulo, o a la colateral derecha fueran dos tretas, y con otra cosa que el Atajo, no se pudieran hazer otras dos, sino cada vna de por sí, de que se auia de seguir, que contra la estocada de quarto circulo, no pudiera auer defenſa; así porque no ay mas que vn Atajo, como porque vna treta no pudiera contra dos: el mouimiento de diuerſion es poderoso para impedir la estocada, quitandole a la espada contraria el mouimiento en via, dexando al Atajo en su ser, sin potencia para herir por si mismo, luego sigueſe que no es treta.

**Quarto argu-
mêto de
q̄ el Atajo,
no estreta.**

Quarto argumento. Cõtra el Tajo, ay Reues, y Estocada: contra el Medio tajo, ay Medio reues y Estocada: cõtra el Medio reues, Estocada, y Medio tajo: contra el Reues, Reues, Estocada, y Tajo: contra la Estocada, Estocada, Tajo, y Reues; porque cada vna, es treta, y se deshaze con otra de su especie, diferente y contraria: contra el Atajo no ay ninguna, sigueſe que no es treta.

**Quinto argu-
mêto de
q̄ el Atajo
no es treta**

Quinto argumento. La treta es preciso que tenga medio proporcionado, y distancia determinada, que por lo menos cause dos efectos, de priuacion, y disposicion, el Atajo no pide medio proporcionado, y se puede hazer desde el medio de proporcion, y desde qualquier distancia que se haga, y en qualquiera, y con qualquiera grado de las espadas (como no falte en que hazer la consistencia, ni caiga agente floco sobre resistente fuerte) sigueſe que no es treta. Y por vl

**Sexto, y vl-
timo argu-
mêto de
q̄ el Atajo no
es treta,**

timo. La materia de que se compone la treta, segun Carran- ca, fol. 25. y 242. es el Tajo, Reues, y Estocada, Mando- ble, Reparo, y Desuio, y dize que no se puede con la espada, ni con las demas armas dar herida, si no es mediante estos fundamentos, o con ellos mismos; si el Atajo fuera treta, era fuerça auerse de componer destas cosas, vemos que no es así, sino contra todas las que son de su jurisdiccion siendo su ser priuacion, y corrupcion de ellas, sigueſe absolutamente, que no es treta, y de lo contrario diriamos, que deduzido el Atajo del ser potencial a lo actual, pudiéſse priuar, y destruir, la materia y los medios de quien y por quie huie-

huuiesse recebido, y auia de estar recibiendo, y conseruando su forma; y assi no se ha de dezir, que el Atajo es treta, ni la treta Atajo, sino que ella se vale del, para mayor seguridad, y tener a fauor suyo al mouimiento natural que sujete la espada contraria, y los tres efectos que se siguen, quando se obra por ella, que son disposicion, priuacion, y sujecion.

La otra inuencible contradiccion que hize a Carrança, fue por auer dicho en vna de sus definiciones, y en otras partes del libro, que las tretas se conuerten vnas en otras, y en imitacion de lo mas burdo de la esgrima, y de los que escriuieron en ella, dixo: Tretas que se conuerten, son aquellas que acaban en tajo, comenzando en estocada, o comenzando de rebes acaban en tajo, y son vniuersales (en que ya tenemos otras vniuersales demas del atajo) y aun no se contenta con estas, que en folio 182. 183. 184. le asigna a la daga otras doze tretas, y dice que todas son vniuersales) y el como prouè esto arguyendo filosoficamente, fue desta manera. Conuerfion, segun que significa el rigor de la palabra, es cessacion de vn habito, y adquisicion de otro, sin corrupcion del sujeto. De los sujetos ay vno operante, y otro operado, y ay sujeto de que se trata. El sujeto operado, o es abstracto de materia, o en ella, y este vltimo puede ser en la elementada, como piedra, madera, oro, y los otros metales, y puede deshazer, desflorganizando las partes de su composicion, y hazer otro con nueua forma, o la misma; pero la treta que se compone de mouimientos, cuya essencia es imperceptible, y la que dellos se engendra, ni dexa impresion en el aire, ni camino visibible, y permanente, y que solo el cuerpo mouido es el que se comprehende, y por la diferencia de lugares que va ocupando haze conocido el mouimiento, y la distincion en sus especies; la forma que vna vez se le diere, que por ser accidental ha de pasar con el tiempo en que fuere hecha, y cuya especie formal

Prueba contra Carrança, de q las tretas no se conuierne vnas en otras, ni los mouimientos vnos en otros.

Que cosa es conuersion, y como en las tretas no la puede auer ni en los mouimientos.

D

puede

Engaño y desengaño,

En la **Def** treta no se puede introducir nueva forma de treta, sin corrupción de la primera.

puede ser memorable, y no visible, no se le podrá quitar, y dar otra. La evidencia desto es manifiesta, en que si bien la treta consta de mouimientos, y estos le firuen de materia, quando llega a tener fin perfecto cō la execucion, ninguno dellos queda existiendo en ella, como sucede a los elementos en el cuerpo elementado; y asimismo en que la presencia actual de qualquier forma priua por el tiempo que está informando, que otra se introduzca en aquel sujeto; por manera que no pudiendo estar recibiendo en vn tiempo dos formas diferentes, ni contrarias, es necesario que sea otra de la que lo informa, y si huviere de introducirse en el, sea corrompiendola, y destruyendo en todo su ser formal, y que esto sea en tiempo nuevo; y en esta materia (sin contrariar a las demas) la nueva generacion, demas de ser corrupción de la preexistente forma, es mouimiento de vn contrario en otro contrario; y en qualquiera treta se ha de hallar, que en aquellos principios de su formacion, el vno material, y el otro formal, ha de auer vna igual relacion de potencias en razon del lugar; de modo que ni la materia pueda recibir otra forma, ni esta pueda informar la materia de otra manera; q̄ en esta parte, parte se ha la forma como agente actiuo, y la materia como sujeto pasiuo, sin potencia a mas que a vna forma vnica, y si otra se huviere de introducir ha de ser por medio de la nouedad, del principio, del mouimiento, y del tiempo; y por consiguiente (sin humana contradiccion!) los mouimientos que se hizieren para la treta de tajo, y por el lado que le pertenece, no seruiran para la de rebes, ò estocada, porque como tiene cada vno lugar conocido, y propio, en su simplicidad, por donde se forma, y cada vno distinto del otro jamas sufriran alteracion; así como no se verá que los extremos esten juntos, ni el medio en alguno de los extremos. Prueuase tambien, en que el operante diestro no es la treta que se forma, que ésta es el sujeto operado, y la que se corrompe, sin

Segundo argumento, de que las tretas no se conuerten.

ne-

necesidad que sea con adquisicion de nueva forma, por-
 que alli no exixite la materia prima para la propagacion de
 aquel indiuiduo, porque esta solo esta en lo sensible, y ve-
 getable, ni goza de la vniuersal circulacion de la Natura-
 leza, en la generacion, y corrupcion de formas, antes vn
 termino de todo punto final, en quien con el efecto del he-
 rir gozan de perfeccion, y la dan al principio, y al medio. Y Tercer ar-
 tambien se prueua con aquel tan conocido principio, que gumento,
 la proposicion, y otra qualquiera obra, sin principio, me- de que las
 dio, y sin carecen de forma; y que asfi como la potencia tretas nose
 descansa en su acto, asfi la causa descansa en su efecto, pues conuertē.
 si la herida lo es de la treta, y sin ella no tendria perfeccion,
 por ser vna de sus partes esenciales, y forcoso que las que
 con stituyen vn todo esten en el, o pena de estar disminu-
 to, si esta treta se conuertiera, o auia de ser despues de exe-
 cutada la herida, o antes del herir; si despues de executa-
 da, es imposible, porque la plenitud de su acto, y perfec-
 cion de su fin, la aurdado a todas las partes de su com-
 puesto, sin poder naturalmente apetecer, ni recibir mas,
 y asfi todo lo que de nueuo se hiziere ha de ser fuera della,
 y para otra semejante, diferente, o contraria, sin que se
 apoye en el todo, ni alguna de sus partes, ni alguno de sus
 mouimientos, que ya fueron en su composicion, den transi-
 to a la que de nueuo se huuierē de hazer: Pues si fuese an-
 tes no tendria perfeccion por faltarle su efecto, y tambien
 porque si vna treta se conuertiera en otra, o auia de ser con-
 seruando su ser indiuidual en si especificamente, o conser-
 uandolo en otra por la vnion, e introducion en ella, si ensi,
 ya no seria conuersion, si en otra se darian dos cosas juntas,
 y apartadas en vn tiempo, y confusion entre la singulari-
 dad, y pluralidad de actos, queriendo la diferencia en las
 tretas, pluralidad; y singularidad la vnion, o conuer-
 sion; pues auer solo vn efecto si ay dos causas, seria dela vna
 y la otra quedaria sin el, y no se sabria de qual fuese, y sien-

Engaño y desengaño

do procreado de ambas, ni sería propiamente tajo, ni rebes, contra lo necesario que lo procreado sepa a las dos naturalezas de los procreantes; y quando en la treta huiera esta posibilidad, ya el producto no pertenecería a vngenero, ni tédria vna difinicion, porq̄ entonces el genero de la difinicion, no auria razon desigual para que fuesse mas del vno que del otro predicamento, pues ser, y no ser tajo, y rebes, no ser, y ser rebes, y tajo, conocidamente implica, y quedarían destruidas, la contrariedad, y diferencia, confundiendo se en la indistincion, y el numero fuera vnidad, y la vnidad numero. Y por vltimo, así como el ser de la treta está en lo actual, y el de la herida en lo actual; cuyo progreso apetece acto libre, y termino sin termino, si el tajo, ò rebes se conuirtieran en si, ò en estocada, ò esta en alguno dellos, se auia de hallar en cada vno medio de extremidad, y este le impediria su fin, y como el termino de quien segun los Filósofos, dize la materia, y el termino a quien la forma, y esta sea la esencia de la treta priuacion de esencia, no dize conuersion, sino corrupcion total. Con que se prueua, que las tretas no solo no se conuierten, pero ni se juntan, entendiendose lo propio (quanto a la conuersion) de los mouimientos, aunque diga Carrança en folio 16. pagin. 2. y en folio 31. pagin. 1. que para perfeccion de la Destreza, es menester saber quales son los que se conuierten.

Prueua cõtra Carrança, en razón del angulo q̄ se ha de ocupar.

Otra contradiccion le hize a lo que dixo en folio 184. pagina primera, treta nouena de la daga contra la espada, con estas formales palabras. Y tambien haziendo angulo en la espada de qualquier especie que sea, meter luego el cuerpo en el, regla vniuersal para todas las especies de las armas. Cuyo error se prueua, con que si en qualquier especie de angulo se pudiera meter el cuerpo, quedara destruida la distincion que se halla entre la mayor y menor facilidad de los medios con quien se ha de hazer

qual-

qualquiera treta: quedaran priuados los efectos que proceden del medio proporcionado, y todo fuera comun diferencia, y disposicion comun de los combatientes, sin desigual potencia entre ellos; porque sino puede tocar vna espada a otra, sin que ella tambien le toque, ni se pueden cortar entre si, que no sea haziendo quatro angulos rectos, ò dos obtusos, y dos agudos, y destos le han de corresponden dos a cada combatiente, vno interior, y otro exterior, y qualquiera destos se pudiera ocupar, gozarian ambos de la vniuersalidad de poder meter el cuerpo que la igualdad no dà mas, ni menos poder a los que son iguales, y assi en vn mismo tiempo entrarian cada vno en el que le correspondiese; y fuera de ningun efecto, y poca importancia la priuacion, y subjecion; y no huiera diferencia considerable, entre el estar vna espada sujeta, ò sujetando, pues las mismas especies de Angulos hara la inferior en la superior que esta en ella, ni la treta, y el medio proporcionado que le pertenece, pudiera tener potencia para herir, y defender, a quien llamamos disposicion, y priuacion; y no se pudiera dar la real diferencia que se halla entre las tretas por la postura de la espada, y las que se hazen ganando grados al perfil, ni las que ha descubierto el arte en las de primera, y segunda intencion, que entonces no seria menester aguardar a que el contrario hiziesse mouimiento, para que por medio de los mixtos se le pudiesse herir, ni hazer el que se llama mouimiento zero, para sacar la espada de lugar peligroso, porque no lo auria. El acometimiento por la espada seria superfluo, pues jamas faltaria disposicion; y el abrir el Angulo vnas vezes, y cerrarlo otras, para que el contrario no pueda entrar, ni tenga disposicion de herir (que para la valerosa accion de esperar, fue lo mas que descubrio el arte) no fuera de ningun efecto; ni ofreciera inconueniente, el poner la flaqueza de la espada

Egualdad y desigualdad,

en la fuerza de la contraria, sin ganar grados al perfil, ni de tan grande importancia el ponerla auendolos ganados. Y para dezirlo todo, el Angulo interior, y exterior, ya siendo de cortos, ò largos lados, fueran de igual poder, y no tuuiera mas potestad, mas señorio, ni mayor dominio el agente sujeto, que el paciente sujeto, y vna misma fuera entre ellos la causa, vna misma la potencia, y vnos mismos los efectos.

Pruena cõtra Carran La penultima contradiccion que le hize, fue, por vna distincion en que dixo, que la treta doble es la que tiega, de q no he dos golpes a diferencia de la sencilla, que tiene vno no ay treta solo, pensamiento ageno de toda razon. Y antes de en que tenga trar a impugnarla, prouè, que ninguna de las seis especies dos go. pes. del mouimiento simples (de que hablo Aristoteles,) y sobre que se funda la Destreza) puede tener mas que vn

Ningũ mouimiento termino vltimado, y vn acto para ir a el, y fundelo, en que obedeciendo cada vno el instinto de la Naturaleza, en su simplicidad, que en ella existe intrinseca, ò extrinsecamente, como puede tener mas q principio del mouimiento, cada vna trabaja por obrar vn termino no vltimado, lo que le pertenece a la conseruacion de su ser, que es donde se recrea, y goza la potencia con la perfeccion, y no vltimado, plenitud de su acto, y este con vehemente, y natural apetito, hasta conseguirlo llegando a su fin, en quien ha de hallar, y tener permanente sosiego; y como este reposo, y fin vltimado, no pueda estar en todo lugar, ni en muchos lugares particulares que entre si tengan contradiccion, que

Las acciones diuer- si lo tal fuera, quando llegara a colocarse en el vno, tendria apetito de otro en que no estuuiese, de que resultaria confusion entre lo leue, y lo graue, como que en el lugar fuesse vno, y porque este siendo singular ha de ser distinto de los otros, y no poder estar todos en vno; den pluralidad de formas. piden pluralidad de lugares. ni vno en todos; tambien fue necessario vna sola accion, para ir a el, respecto de que las acciones diuerfas, y la pluralidad de formas, piden pluralidad de lugares, en qbr n,

Si para quien vn cuerpo puede en vn tiempo actuar. Por otra razon es de faber, que el extrinſeco mouimiento del hombre, es vn ente nueuo que ſe comienza, y acaba en tiempo, y como ninguna operacion ſuya (en lo material, y corporeo) pueda ſer infinita, porque no lo es ſu potencia, y el, y ſus acciones, y el **instrumento** con que las hiziere ocupen particular lugar (que lo finito no puede eſtar en todo lugar, ni ocuparlo) aſi el que ocupara quando hiziere el mouimiento violento desde qualquier lugar que lo començare, ſera, y ha de tener ſu fin en el extremo de la rectitud alta que ſera el Zenit del mobile; el natural en el extremo de la rectitud baxa, como centro de la grauedad; el accidental, en la longitud, y rectitud de adelante; el eſtraño, en la de atras, quanto al braço le es poſible encogerſe; el remiſo en el de la latitud, y rectitud del lado, y el de reduccion en el angulo recto; y como cada vno deſtos lugares es particular, y mire al otro ſu contrario de opoſicion, ſiguelſe de neceſſidad, que a cada vno de por ſi ſe aya de ir con ſingular, y vnica accion, y que ſu progreſſo ha de guardar la ſimplicidad de ſu ſujeto, por ſerle preciso a qualquier mouimiento que tenga en ſu duracion, y ſin que la corrupcion (violenta, o voluntaria del que lo hiziere (le priue ſu ſer vn ſolo principio, vn ſolo medio, y vn ſolo fin, y eſte medio terminado entre el fin, y el principio, como la linea recta entre ſus dos puntos, que le ſiruen de extremos, y ſiendo tambien neceſſario que ſin la diuerſidad de principio, medio, y fin, no aya nouedad aſi en la continuacion, como en la generacion nueua, y que lo que tuuiere vn principio, y vn fin, con vn medio propio, y no reſpectiuo, y comun de dos ſea ſimple, aſi tambien le conuiene ſingular acto, como a ſingular potencia; y aſi como en la continuacion de los actos, eſta precedente la diueſſificacion, o contrariedad de las cauſas, aſi en la ſiempre ſemejante accion, ſe muestra la ſingularidad de quien la

Qual es el fin vltimo de cada especie de mouimiento.

Cada especie ſimple de mouimiento, tiene vn ſolo principio, vn ſolo medio, y vn ſolo fin.

Engaño y desengaño.

En los a
tos neces
farios, no
se presupo
nelibertad
para dexar
los de haz
zer.

Quando la
voluntad
quiere vna
cosa, no
puede dex
ar de que
rerla en el
tiempo que
la está que
riendo.

Qual es la
emanació
de qual
quier acto.

Toda treta
q se forma
re ha de
tener vn
principio,
vn medio,
y vn fin.

En la sim
ple forma
lidad de la
treta, no
ha de aver
mas de vno
de los tres
mouimien
tos q pue
den herir.

produce. Esto dixe, para que se supiese que en los actos ne
cessarios, ya sean dados por la comun naturaleza a los agen
tes naturales, ò en las físicas voluntarias operaciones del
hombre dirigidas a algun fin, si este se ha de alcanzar, no pre
supone libertad en el dexar de obralas, antes bien es neces
fario usar de todos los medios por quien ha de conseguir
lo; así porque quando la voluntad quiere vna cosa, no pue
de dexar de quererla por el tiempo que la está queriendo,
como porque todo acto conuiene que sea en el ser hecho,
que es de razon del tiempo passado; en el hazer se, que es
del presente; y en el auer se de hazer que es del futuro, y ca
da vno destos ha de tener vn principio, vn medio, y vn fin,
cuyas emanaciones son efecto, perfeccion, extremidad, pos
tremo, ò si es estado, y complemento; y como de vn prin
cipio, de vn medio, y de vn fin, no proceden cosas diuerfas, ò
contrarias (que lo simple no tiene contrariedad, ni diferencia)
figúese que todo mouimiento es de por sí, y cada treta es
singular, y que en su formacion ha de tener vn principio de
dónde se comience, vn medio por donde pase, y vn fin dónde pare,
q es la herida, y q los mouimientos, natural, accidental, y obli
quo q son los q pueden causarla, ni se pueden hazer todos jun
tos, ni auer mas q vno dellos en la simple formalidad de vna
treta; y así conuiene, que no la ay doble, ni que tenga dos gol
pes, y para mayor conocimiento desta verdad, quise poner
vn exemplo, y prouar primero lo que de sí mismo es cono
cido; que en los actos necesarios, es imposible natural, que
las cosas generables, y corruptibles compuestas de mate
ria, y forma puedan ser de otra manera que de la disposicion
que ofrecieren sus causas, y propia naturaleza, y forçosa ley
suya, que las partes de vn todo esten en el, ò en la continua
cion de su forma, si por ser accidental (como es la treta, pi
dieren corrupcion de las vnas para la generacion de las o
tras, ò permanentes en el todo artificial, ò natural; porque
no se dize todo, sino aquel que es compuesto de todas sus
partes, y partes de vn todo se dizen aquellas que todas jun
tas

tas lo constituyen; y que la Treta, Reues, o Tajo, el Medio tajo, y el Medio reues, cada vno de por sí, sea vntodo artificio, compuesto de partes primeras y postreras en que ha de auer corrupcion de las vnas para que las otras se engendren o detencion para que se continuen, no puedé negarse, como tampoco, que el mouimiento remiso, el violento, y el extraño, sean incapazes de herir, aunque las tretas no se pueden formar sin ellos inmediatamente. Ahora entra el exemplo, diziendo que se formasse vn Tajo, o Reues, de qualquier especie, y que se executasse desde afuera, a cuyo termino llamamos extremo remoto; y que se diese punto de tocamento en la linea que le perteneciese, y se veria, que el mouimiento natural tendria su principio en la rectitud alta, y su duracion hasta el centro comun de la grauedad, y q̄ siendo todo su progreso vna accion simple, impossibilitada de incluir en si pluralidad distinta, no podia tener mas que vn golpe, ni la espada alcanzar en otro punto que en aquel, donde rectamente tuuiesse su alcance y corespondencia, y quando fuesse posible que diese primero en la cabeza, y continuando su acto diese en el brazo, en el muslo, en la pierna, o en el pie (que seria obra de potencia defordenada, y la comun distancia, y menor alcance del angulo agudo, y el hazer treta permanente la que conuiene que sea instantanea, ofreceria disposicion comun para herirse los dos combatientes) que no por esto seria mas que vn mouimiento natural, ni mas que vna treta, pues para los demas golpes no precedio nueva composicion. Y supuesto que se hiziesse desde adentro, y q̄ pudiessse tener alcáçe en mas de vna parte, tambien se veria, que demas de la dificultad que podia ofrecerse por la difinicion del circulo que desde el centro a la circunferencia son todas las lineas iguales, tampoco tendria dos golpes, porque el primer punto donde tocasse la espada le seruiria de centro accidental, y haria detencion para que no baxasse ni pudiessse continuarse el mouimiento natural, sino fuesse precediêdo otro de diuersa especie,

Cada treta es compuesta de partes primeras y postreras, como tambien los mouimientos. Quales son los mouimientos q̄ no pueden herir. Extremo remoto, qual es en Destreza.

Engaño y desengaño,

especie, como es el extraño, o el remiso, y que corrompiéndose vnas formas y engendrandose otras, no se podia dezir como se fer vná treta sola, pues el Tajo que se auia compuesto auria entíende como si lo formado con todas sus partes integrantes, sin direccióner partes posibles; a mas que vn efecto, entendiendose lo propio en primeras, la estocada, cuyas partes primeras y postreras se entíende y postreras en razon de los lugares que en la continuacion del mouimiento accidental iria dexando la espada con adquisicion accidental de otros nazcos. Demas de esto, que dos golpes distintos, o como se hie se há de dar en vn lugar, o en dos q en vno es imposible como se hie vn singular mouimiento, por q étre el vno, y otro golpe ha de re de esto cada auer mouimiento q sea cótrario de suerte, q siendo natural

Dos golpes para Tajo, o Reues no boluer a ser sin la precedécia del vno pes distintos lento, y por ser segundo, no perderia ni mudaria su naturaratos no se leza, y si el golpe fuesse de esto cada seria necessario terminarse el mouimiento accidental en algun lugar vnico del cuerpo, y auiedo de tener regreso, fuesse con la precedécia de el extraño, y al obliquo para el Medio tajo, o Medio-reues, el mouimiento remiso; y auiedo de ser en todos lugares con discontinuacion de mouimiento auria de ser con dos; y serian dos tretas, y que imaginar que vno de los golpes (primero o postrero) huuiesse de ser en la

Opinion falsa de los vulgares en q la treta doblete ga dos golpes. espada (como algunos inuencioneros lo inuiauaron, y aun lo dieron por constante, diciendo que se inferia con euidencia del libro de Carrança por auer dicho en fol. 156, que en la espada contraria se le da vn golpe para derribarla de la mano) seria vn vano desacuerdo, porque si la execucion de la treta fuesse desde a fuera tocando solo en vn punto en razon de angulo recto, y ocupando la linea superior del diametro como es preciso, donde no puede el contrario en aquel tiempo tener la espada; ni quando esto fuera posible se le pudiera dar golpe en ella, por lo ya sabido que la linea solo se puede contar por su longitud, no seria vná treta, pues auiedose formando el mouimiento circular con todas sus partes, se

ria

ria necesario para herir que huuiesse duplicacion de circulo, y que se compusiesse y constasse el segundo de otros tres mouimientos como el primero (si quando se formo fue de causa libre). Y por otra razon, si huuiera treta doble, o auian de ser ambas heridas de vna especie, o entre ellas se auia de hallar contrariedad, siendo forzoso que la vna estuuiera fuera y apartada de la otra con distincion de lugares porque assi como no se hallara vn punto sobre otro que esten diffintos, ni vna linea sobre otra que no sea cortando la por su longitud, tampoco se vera vna herida sobre otra dadas en vn tiempo y por solo vn agente; conque aora como entonces queda constante que sin el quiete, o corrupcion de vn acto, no se hallara nouedad, y assi como no sera mas q̄ vna silaba dōde solo huuiere vna letra vocal con vna, dos, o tres consonantes, assi no sera mas que vna treta ni tendra mas que vn golpe la que tuuiere en su simple formalidad solo vn mouimiento de los que hieren, cō q̄ se prouo y prueua, y assi q̄ dō y ha de q̄dar por verdad assentada, q̄ no ay treta doble, ni alguna q̄ tenga dos golpes.

Segūdo ar
gumēto de
q̄ no ay tre
ta doble
tenga do
golpes.

Y vltimamente contradixe la figura que puso Carrança, en el fol. 183. a quien llamo demonstracion vniuersal de los compases para todas las armas, que fue vno de los mayores atreuimientos que cometio su confianza; por que para ser demonstracion, y tener verdad assentada, era necesario que la huuiera fundado en la Filosofia Mathematica, que es la que trata de las cosas que tienen cantidad numerable, o mensurable, y haze del numero absoluto la ciencia de la Arithmetica, y de la medida absoluta la ciencia de la Geometria, supuesto que trataua de lineas y numeros. Y assi mismo en la Filosofia natural por lo que toca a los mouimientos, y apoyandola en la materia de graues y leues con la verdadera proporcion de lo que se disminuye, o aumenta en el ascenso, o descenso de la espada, cosa que a solo el Angel le es concedido, porque siendo el mouimiento natural en

Prueua, cō
tra Carran
ça de q̄ la fi
gura q̄ pu
fo aquica
llamo de
mostració,
vniuersal,
de los com
pases, ni es
demostra
ció vniuer
sal.
De que co
sas treta la
Filosofia
Matemati
ca. De q̄ co
sas trata la
Filosofia na
tural.
Lo q̄ al Di
estro le es
impossible
laber.

fy

Engaño y desengaño,

su principio flaco y fuerte en su fin, no cabe en la capacidad humana saber los grados que se van aumentando de fuerza en los lugares que va adquiriendo un cuerpo graue hasta llegar a su centro, o los que va disminuyendo el violento de la que extrinsecamente se le ha comunicado y por quien es impelido, pues ha de tener el principio fuerte, y el fin flaco; esto es quando el cuerpo que baxa, o sube, no es lleuado, sino arrojandolo, con impulso de fuerza, que si es lleuado (como la espada de la mano y el brazo) aunque sepa el Angel los grados de fuerza que el mobile le puede comunicar, no le es concedido el saber quantos le comunicará de aquellos que puede, por ser acto que depende de su voluntad, y tener por privilegio el libre aluedrio, assi en esto como en la determinacion del lugar, adonde la dirigirá, comenzado ya el mouimiento, y el punto adonde querra que pare, en que puede auer muchas determinaciones, supuesto que le será posible con sola vna accion hazer dos, y tres mouimientos (diferentes no contrarios) entre quien es necesario que aya diferentes qualidades: Y oemas de esto en las dos questiones de q̄ y san los Logicos, la primera q̄ pregunta que cosa es compas, a quien llaman definitiua, por ser forcoso, q̄ lo que es cada cosa se declare y de a conocer por su definicion quiditatiua, o por lo menos discriptiua, lo que el no hizo en su libro, sino vna simple y confusa explicacion, diziendo q̄ el compas Geometrico, es el q̄ se da, ni aprisa, ni a espacio, como que en esto pudiera auer regularidad; y la otra, que tal es este compas, a quien dizen quistion de qualidad; y para q̄ esta doctrina fuera conocida, deuia vsar de lo que verderamente se dize demonstracion, que es vn silogismo que procede de principios verdaderos, inmediatos, y por sí conocidos, cuya verdad, no proceda de otros principios, y de quien siempre se colige conclusion verdadera en la parte afirmatiua, o negatiua; o de la inducció, que es quando se prueua lo general por conocimiento y experiencia de lo particular; o en la deduccion, por quien se prueua

Con sola vna accion se pueden hazer dos y tres mouimientos como no sean contrarios.

Errada definició del compas geometrico. Demonstracion q̄ partes ha de tener. Induccion q̄ cosa es. Deducció q̄ cosa es.

ua

ua lo particular, de lo general por manera de ciencia, a quien llaman silogismo: Y supuesto que las acciones en la parte práctica de la Destreza, son físicas, y objetadas en materia, y la parte práctica de la Geometria, y el sujeto suyo, està realmente conjunto a la materia, y es su fin demostrar eidentísimamente lo que se propone, de tal manera que engendra y produze ciencia en el entendimiento; deuia fundar su proposicion en vno de tres principios de que vsa el Geometra. El primero, el Problema, que es en el que se le propone al entendimiento alguna cosa que obre como partir vna linea en dos partes iguales, o hazer vna figura igual a otra; el segundo, la Teorema, por quien se propone la consideracion de las propiedades de alguna cantidad, como que qualquier triangulo, tiene tres angulos iguales a dos rectos: y el vltimo, la Lema, q̄ cō vnas proposiciones menos principales, se viene a inteligēcia del Problema, y Teorema. Y ya que no hizo esta eleccion, puffiera vn Entimema, con que de vna parte especificada, y otra que ya se entēdiera, se fuesse coligiēdo la conclusion: que se guardara qualquiera de estos preceptos, que son por quien todos los hombres sabios, se entienden, y dan a entender, no fuera, ni es posible haber en humano entendimiento, tan difficil, tan intricado y misterioso invento, que no se originasse de la verdad vniuersal de todas las ciēcias, y de la que tiene al Geometria, y se prouase por alguna de sus proposiciones; y assi con justa causa queda excluida, de que se pueda dezir demostracion vniuersal, la que fuere sin estos fundamentos; y no tiniendolos como no los tiene la de Carrançã: llena y bien seguida està la consequencia, y que no fue mas que vna imaginacion a su beneplacito, y de Asensio de Maeda, Arquitecto de la Santa Yglesia de Seuilla, que fue quien la dispuso y obrò, y a quien, siendo tan excelente artifice en su profesion, le faltò el conocimiento de la Filosofia de la Destreza, y a Carrançã el de las Mathematicas, con que les fue de todo punto dificultoso, juntar dos tan desiguales sentimien-

Qual es el fin de la geometria

Tres principios de q̄ vsa el Geometra para prouar las proposiciones.

Engaño y desengaño;

timientos de quien procediese vn tan necessario acierto como pedia semejante materia, y produxeron vn entequimerico, que si bien, cada cosa de las que contiene, aquella figura (que no es mas, supuesto que cierra, y contiene su perficie) puede ser de por sí, y se hallará como la linea y el angulo en la Geometria, el numero en la Arithmetica, y la proporcion en la regla de las proporciones, estan todas desenfartadas en aquel sujeto segun que las pusieron. Demas de esto, si Carta rça procediera como Mathematico,

En la Def tomara para prouar su proposicion, otra que estuiera prouada, y cuya verdad fuera notoria, o alguna que el huiera, **treza no ai** uada, y cuya verdad fuera notoria, o alguna que el huiera, **medio con** demostrado, o la demostrara, y que no hiziese esto, se verá **pas, medio** en que siendo seis las especies de compases, cinco simples **mouimien** en que siendo seis las especies de compases, cinco simples **to, media** y vna mixta, no conoico mas que las dos, que fue el recto, y **linea, nime** el curuo, el vno por la linea del diametro, y el otro por el la **dio angulo** do de la circunferencia, y siguiendo a Camilo Agripa, y a

otros autores antiguos, llamó en el fol. 162. medios cópases, y en fol. 242. compases sencillos, y doblados; sin dezir **Autores q̄** ses, y en fol. 242. compases sencillos, y doblados; sin dezir **esciñe en** la cantidad del vno, para que se conociese la del otro, deuié **la Cosmo-** do fundar esto, en la Cosmografia, y siguiendo a Sacro Bos- **grafia.** co, a Pedro Apiano, Pedro Nonio, Pedro Valeriano, y Pe- **La diferen** dro Vicencio Dít, dezir la cantidad, que ha de tener la pasa **cia de los** da, la passada simple, y la passada doble; y como la primera, **cōpasesyla** tiene dos pies de largo, la segunda dos y un medio; (aunque el **cãtidad de** Cosmometra quiere que desta segunda sea el primero que **cada vno.** se diere, de tres pies, y entoda la demas alternacion, de dos

En el bra y medio) y como la vltima tiene cinco; y despues de dar co- **ço ay tres** nocidas estas especies, y cantidades, y poner ajustado piti- **centros, y** pie, especificar en respecto de qual de ellas queria facar la **puede ha-** proporcionalidad con el mouimiento, auiendola hecho pri- **zer tres,** mero, con qual de los tres circulos que se forman con todo **monimien** el brazo, con el medio, y con la muñeca, supuesto con ver- **ros circula** res de di- **dad,** que tiene cada vno diuerso centro, e interualo, y andan **uerfos in-** diuersos espacios lineales, aduertiendo la diferencia expresa q̄ **terualos.** se halla, si la formació de los circulos, es por plano superior,

o in

o inferior, y si por causa de estar sujeta la espada, constan de mas mouimientos, y mas largos de los que pide la simple formalidad fuya, o con solos los precisos; y si el circulo que supone entre los dos combatientes, es el que se considera teniendo medio de proporcion, o auiendo elegido el proporcionado, y si este es para alguna treta por la postura de la espada, o auiendo ganado grados al perfil, y de que intervalo ha de ser este circulo, y si la linea de su diametro ha de estar con la circunferencia en tripla, sexquisetima, o puede auer otra mas ajustada; y con qual de los mouimientos, remiso, violento, o natural ha de ser la oposicion del cõpas, pues se hallará por imposible, auer alguno que en velocidad se pueda oponer contra el natural de la espada; ni caue en la humana potencia, saber que grados de velocidad se vã aumentando en ella segun los lugares que va dexádo, y los que de nuevo va adquiriendo en aquel progreso, o intervalo que ay desde el principio de dõ comiença hasta el fin donde para, ni el que le va comunicando la fuerça natural del braço, ni la que a esta se le acrecienta segun la cercania que va teniendo con el cuerpo; y mucho menos posible conocer la que podrá aumentar los accidentes de la colera del hombre, ni el grado de intension, o estension que esta puede tener en el; y quando y con qual de los mouimientos, se ha de proceder en razon de concordancia, y quales han de vencer con la contrariedad, y si ay alguno que no sufra mixto, y si se pueden dar transito los vnos a los otros, y la conuinacion que puede auer entre ellos, ni si con vna singular accion se puede colocar la espada en diferentes reñitudines; y assi de tantas, tan conocidas, irregularidades, tan poca precision, y tantas desproporciones, querer sacar Carrança regularidad precisa, y proporcionalidad necessaria, fue presumir hazer vn imposible facil, y potencia ordenada de la total priuacion; y que topasse el con alguna de estas diff. ultades, es certisimo, y se verá en q̃ todas

Lo que al diestro le es imposible saber.

las

Engaño y defengaño.

Las otras figuras que puso en su libro , a quien dize demonstraciones , con ser algunas , o las mas, escusables , y mucho menos que necessarias , porque el ponerlas no haze mas euidencia que el solo referirlas , las de clarò en el modo que pudieron ser declaradas para hazer conocido su intento sin que pudiesse ser dudable alguna parte de el ; y esta de los compases , con llamarla vniuersal , y ser vno de los quatro fundamentos de la Destreza, tanto , que para todo lo que el entendimiento puede determinar por el conocimiento que huuiere adquirido de la ciencia , y la voluntad pidiere querer , a cerca de la execucion tienen por instrumentos a los pies , porquien se ha de llegar a lo sumo de ella , que es la eleccion del medio proporcionado , la tocò como por incidencia , librando su declaracion para otro lugar y libro (esperado y no cumplido) deuiendola declarar latissimamente en el principio de sus escritos , o por lo menos en el dialogo tercero , en que dixo trataua de la Filosofia de la Destreza , de que se sigue , que quando tuuiera alguna sustancia (que no la tiene ni jamas se hallarà en ella) quanto esta fuera mayor , hazia mas defectuosa su obra , pues alargandose a dar tantos preceptos para cosas menos importantes , encubriessse (si acaso lo sabia) el modo mas eficaz por donde y como auia de ser hecho . Y assi ; con resolucion absoluta , conlui y de nuevo concluyo , que no se ha de tener por demonstracion, ni imaginar , que sea de alguna importancia para el vso de la Destreza en las especies de tretas que oy tiene descubiertas el Arte.

Si este autor Carmona , y sus còlegas Incitatiuos , que son los respondones , y ha tomado a su cargo la vengaca , aunque con plumas tenebrosas de murciégalos consideraran , o tuuieran entendimiento , para considerar el rigor de la palabra defensa (que en esta materia es lo mismo que

Apologia

Apologia) y supieran que ha de ser vna refutacion, y reargu-
 mento contra las proposiciones, y objeciones opuestas a los
 escritos de otro autor como las que yo le puse a Carrança,
 halláranse, ò obligados a hazer dos fortísimas prueuas. La
 primera, de que era verdadera, y firme en el todo, y par-
 tes de su doctrina, y esto con principios tan necesarios, y
 fundamentos tan firmes, que nõ se pudieran negar, y la otra
 derribando, y destruyendo los que yo tome para prouar su
 impericia, que ponerse tan de espacio, y repetidamente a
 loarlo de que fue insigne, estimado, Magnifico, Ilustre,
 Maestro de Principes, y grandes Señores, y en todas nacio-
 nes memorado, son hiperboles impertinentes, y ajenos del
 proposito, porque yo jamas hablé contra la persona de Ge-
 ronimo de Carrança, ni puse dolo en su calidad, antes fuy
 el que mas le honró, sacandolo de las tinieblas del olui-
 do, dando esplendor a sus cenizas, y veneracion a su libro
 ya muerto en la memoria de los hombres, los vnos por no
 entenderlo, y los mas juzgandolo por inutil, al descuido,
 al engaño, y poco acierto de lo que escriuio, y a las contra-
 tradiciones que se hizo a si mismo, se dirixieron siempre
 mis escritos, y aun esto no lo hiziera; si la malicia, y embi-
 dia de aquellos a quien mas beneficiè, sacandolos de la pi-
 cina de la esgrima vulgar, y dandoles autoridad, y opinion,
 no fueran ingratos, y le atribuyeran a él, sin auerlo cono-
 cido, ni visto, ni entendido cosa alguna de lo que escriuio,
 lo que me deuian de justicia; pues bastaua auerle yo atri-
 buido de gracia aquello que a mi mismo me era deudor,
 como tambien le atribuyera todo lo continuado de mis es-
 critos; no obstante, que (juzgandolo por el fundamento
 de su libro) no llegaron a su imaginacion ninguna de las
 materias que se hallaràn en el mio. Finalmente, ellos fue-
 ron, y son los que irritandome le quitaron, y quitan la opi-
 nion que yo con tanto decoro le auia guardado, y merecen
 la pena, por aquella regla del Derecho, que el que causa el
 daño, aquel lo deue: pero si se hallàren con suficiencia pa-

La causa
 motiua, è
 inuolunta-
 ria de auer
 escrito cõ-
 tra Carran-
 ça.

E ra

Engaño y desengaño.

ra remediarlo a las contradicciones referidas, auian de auer respondido, que yo soy tan amador de la verdad, y enemigo de opiniones no prouables, ò demonstrables, que confesàra mi engaño, si huuiera caido en el, conociendome obligado a su correccion, y por si quisieren boluer a tomar la pluma (en quanto yo adelgazo la mia) para prouar la mano a responder, porque sea sobre todo, y quede assentado de vna vez lo que se deue seguir, y quede para siempre constantè; repassen estos lugares contradictorios, y contrarios que citare, y hallaràn en el libro de Geronimo de Carrança (dexando como dexè otros poco menos en numero, para que quando ayan respondido a estos bueluan a trabajar de nueuo.) y concilienlos sin sofisterias, ni majadereando con el, esto quiso dezir, segun yo lo entiendo, sino esto dize, y esto prouamos tener firmeza de verdad, por estos principios, estas razones, y por esta demonstracion.

Lugares del libro de Carrança, en q̄ se cõtradize a si mismo. En vna de sus difiniciones, ò declaracion de lo que significa cada vocablo de los que tocan a la theorica del arte, dize, que el mouimiento violento, es el primer acto que haze la espada en el tajo, ò rebes, y el mouimiento natural el acto segundo con que hiere; por manera que aqui los haze a cada vno de dos mouimientos. Y en folio 38. pagina 2. resuelue, que la treta no es otra cosa que vna posicion compuesta de mouimientos diferentes; y entre estos dos que dize, no ay diferencia, sino contrariedad; y con mouimientos contrarios, no se puede cerrar circulo, que es la figura que les pertenece al rebes, y al tajo, como assi lo sintio en su declaracion, folio 2. que mouimiento circular es tajo, ò rebes; y siendo el circulo aquel cuya circunferencia junta el fin con el principio, con el mouimiento violento, y natural, ni ellos se pueden juntar, ni el podra cerrarse. Y luego en folio 129. pagina 1. resuelue, que no se llama treta la que no consta de tres mouimientos principales. Y en folio 43. que ay heridas que constan de

de dos mouimientos . Y en folio 117. 118. que el tajo, y el rebes constan de dos mouimientos. Y mas que tacitamente en folio 118. 119. que consta cada vno de tres mouimientos, y en sus definiciones, fol. 3. que trata de auiso es, de solo vn mouimiento (en que parece que ha de auer tretas de flo ta, ò galeones) diziendo en fol. 188. y en su margen, que de vn mouimiento ninguna cosa se sigue.

En folio 145. que la herida se haze con mouimiento largo. Y en folio 188. que todos los mouimientos que dan herida, se hazen en tiempo, y cada mouimiento es particular en la espada, y de diferente naturaleza. Y en folio 240. les dà súbita breuedad. En folio 119. que la espada es muy ligera, y sus mouimientos no se pueden comprehender con la vista. En folio 26. que la que es buena Destreza, y verdadera, no puede ser conocida del contrario, por ser cortos los mouimientos; dexando dicho en folio 28. que se conocen los mouimientos por el respecto que se haze dellos al medio del mouimiento, ò al medio de la postura. Y en folio 31. que le conuiene saber al diestro, quan facilmente se puede impedir qualquier mouimiento por vehemente que sea, en que dificulta, y facilita vna misma cosa, y quiere que lo que no es comprehensible pueda ser comprehendido, y remediado.

Segunda
contradicon q
Car
rança se hi
zo a si mis
mo.

En fol. 63. que por lo que es ciencia la que trata, se faca vna treta vniuersal infalible contra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, y heridas. Y en fol. 205. que al q obra re con ciencia, aunque el contrario mude el principio, y no venga por la parte que primero se penso, ni permanezca en la postura ninguna cosa de las que hiziere; impedira el efecto de la treta, ni ferà parte ninguna. mudança que hiziere para ello. Y en folio 33. que ay termino en que la espada no puede seguir el orden del entendimiento, ni el que tienz establecida la razon en la ciencia por el dessatino que trae la espada del contrario; en que a este le dà mas potencia, y mas valor a los dessatipos, que a la ciencia q publica

Tercera
contradicon q se hi
zo Corrança a si mismo.

Engaño y desengaño,

blica por inuencion, y descubrimiento suyo, y assi para ella serà mejor ser desatinado, que guardar sus preceptos, ni hazer con fiança de su vniuersal.

Quarta cõ
tradicion,
que se hizo
Carrança a
si mismo.

En fol. 205. que sabida la causa vniuersal, y enterado en ella el entendimiento, es imposible que sea parte alguna mudança del contrario, para estoruar el efecto de la treta verdadera. Y en fol. 37. (tratando de la perfeccion del diestro) que ha de elegir tal medio, que el mouimiento que el contrario hiziere con los pies, no sea parte para estoruar la execucion de la herida; y sucesiuo a esta afirmacion, la destruye, afirmando, que si el que assi se retirare continua aprisa los compases, no ay Destreza inuentada contra el.

Quinta cõ
tradicion,
que se hizo
Carrança a
si mismo.

En fol. 242. que los diestros que emprenden alguna treta sin llevar la primero en la intencion yerran, y si aciertan por la mayor parte es a caso. Y en fol. 18. que no se puede llevar ninguna cosa pensada, para reñir, ò jugar.

En fol. 242. que la causa instrumental de la Destreza, son desvios, reparos, acometimientos, y engaños. En folio 25. 38. que la materia de la Destreza (demas de otras cosas) es el reparo, y el desvio, y que no se puede con la espada ni con las demas armas darse herida, sino es mediante estos fundamentos, ò con ellos mismos. Y en su declaracion, fol. 1. dize: Auiso es vna herida de primera intencion, que se executa sin reparo, ni acometimiento, diciendo lo mismo de la treta de primera intencion: con que estas tretas es fuerça que se diga, ò que no son de la Destreza, ni de sus materiales, y fundamentos, ò que se contradize en todo, y por todo.

Sexta cõ
tradicion,
que se hizo
Carrança a
si mismo.

En fol. 177. que enseñen al discipulo conforme a la fuerça que tuuiere para que le aprouechen las tretas. Y en fol. 29. que en la Destreza, la fuerça grande corrompe a la pequeña. Y en fol. 179. se refuta diciendo, q el reparo de flaco braço puede resistir al mouimiento de braço fuerte, con que la primera preuencion viene a ser de ninguna importancia, ò la segunda es fuerça que tenga falsedad.

En fol. 158. que la espada sola es fiel compañera del hombre, y se le dà el primèr lugar, porque es la que sin fauor, ni ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y heridas. Y en fol. 177. le quita estas preheminècias, y le aniquila su poder, afirmando que solamènte lo que haze la daga, mo. tiene por verdadera Destreza. Y en fol. 188. haze a la espada menesterosa de la daga, diciendo, q̄ algunas vezes le ayuda a los acometimientos. Y en fol. 160. que para el reparo han de estar ambas juntas: en que muestra, que cada vna de por si, no es poderosa para ello. Y en fol. 158. le dà a la daga los reparos menores, y aun estos no solo a ella, sino ayudandose de la espada en angulos, auiendo dicho en fol. 181. que es toda centro por estar cerca del origen de la fuerça, y le buelue a quitar quanto le auia concedido, y dar a la espada los reparos mayores.

En fol. 33. dize, que enseña la ciencia a que mouimiento de la espada han de seguir los extremos del cuerpo. Y fol. 141. 142. pone por vno de los materiales de su Destreza, los extremos de cuerpo, derecho, o siniestro. Y en fol. 184. treta octaua de la daga, dize, que puede entrar haziendo extremos con el cuerpo; auiendo dexado resuelto anticipadamente en fol. 164. que ningun extremo es bueno en la Destreza: luego el fundamento que puso despues, es falso, y la treta de la daga, a quien con las otras onze que le asigna le dize vniuersal, es falsissima. Y no tiene menor error lo que dize en folio 33. 242. que es necesario para algunas heridas hazer el cuerpo extremos; supuesto que lo que es malo es dañoso, y que siendolo, no es necesario el hazerlo.

En fol. 161. afirma, que cinquenta hombres de espadas, y rodela, podran romper a cien picas. Y en fol. 188. da por aueriguado, que vn hombre no puede reñir mas que con vn vno. Y en fol. 189. que es cosa imposible que vno pueda reñir esperando sin retraerse con mas de vno. Y en el folio antes citado, dexò hecha afirmacion; no auer hallado en to-

Engaño y desengaño,

da la Destreza demostracion como pueda reñir vn hombre con dos que sean hombres como el, y que quando vn hombre solo lo ha con otro, se puede dezir que riñe; pero que si lo ha con dos, ò tres, se ha de dezir que riñen cō el, y que el solo se defiende, si puede.

Decima En la declaracion de los vocablos, folio 3. que la treta **contradi** vniuersal, es la que se haze contra tajo, contra rebes, **cion q̄ Car** tra estocada, para arremeter, y esperar. En folio 63. que **ça** se hizo regulado el cuerpo en todos sus perfiles, y puestas los grados **a si mismo.** a todos los mouimientos, que son los que hazen la distancia de todas las cosas; se faca vna vniuersal, infalible contra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, compases, y heridas, para no estar en duda a la defension, y ofension del contrario, siruiendole de vniuersal en todas las posturas, en qualquiera especie de herida que se hiziere. Y en folio 172. como yo os darè vna treta vniuersal, que sirua a todos los hombres, &c. Y en fol. 240. que se puede muy bien con qualquier mouimiento del cuerpo, defender los que se comiençan con la espada, si a caso no es la que se haze alguna treta de primera intencion, porque entonces, ni el cuerpo se puede defender, ni la espada se podra valer de los quatro mouimientos cardinales, ni aun de las especies de ellos, por causa de la indeterminacion en que pone al hombre la subita breuedad de los mouimientos, y poca certezza de la parte por donde ha de librar la espada del mouimiento contrario; dexando dicho en folio 145. que la herida se haze con mouimiento largo, porque no ay mouimiento en instante, sino en muchos con sus partes. Y en folio 197. que el mouimiento se engendra de partes, que se han de continuar, y se ha de hazer en tiempo, que en ninguna manera se puede hazer en instante. Y en folio 168. que todo lo que se mueue es diuisible en esta ciencia; de manera, que quando se haze algun mouimiento con la espada, parte del es de termino de donde, y parte termino adonde, quedando el medio en estos extremos, mediante el

Aqui presupone, q̄ en el que se huuiere de executar esta treta de primera intencion sea vn hombre barbaresco, indeterminado, y falto de conocimiento, y siendo asi no es mucho que se le execute.

el qual se consiguen los dos. Y en fol. 41. que las tretas formadas, vnas son del primer mouimiento del aduersario, y que estas tienen su diuision, que las vnas son formadas de los acometimientos perfectos, y otras se forman de los propios mouimientos que nos vienen a herir. Y en fol. 31. que le conuiene saber al diestro, quan facilmente se puede impedir al principio qualquier mouimiento por vehemente que sea. De todo lo qual se ha de seguir con verdadero conocimiento, la poca firmeza que siempre tuuo en sus resoluciones, y en destruir lo afirmado, y afirmar lo que ania contradicho, lo facil en aprouar lo que condenaua, y dar por inconstante lo resuelto con fuerza de Aforismo; porque si la treta vniuersal tan hiperbolizada por el, quanto creida por los mas presumidos de sabios, es para arremeter, y esperar, y esperando el diestro no pudiesse librarse de la treta de primera intencion, por las causas que dize, ya no seria vniuersal para el que esperasse, pues demos que lo fuesse, y que pudiesse acometer el contrario con la misma, era necesario darse dos vniuersales, y ninguna podria contra la otra, y concediendole poder a cada vna, ambos los combatientes serian heridos, porque siendo como es la herida efecto de la treta, siendo parcial para esperar, y arremeter, ninguno pudiera quedar defendido, o no auia de ser treta.

Y demas desto, para prueua de su contradiccion, lean los dos difiniciones fol. 3. y hallaran que dize: Tretas de primera intencion, son las que comiençan por el cuerpo, o por la espada, sin detenerse hasta que se executa el golpe; y tretas de segunda intencion son las que se hazen comenzando primero el contrario, y por la otra ya citada; Treta vniuersal es la que se haze contra tajo, contra rebes, contra estocada, para arremeter, y esperar; el esperar es para si el contrario comiença, vencerle los mouimientos que formare para su treta; en la de primera intencion, es el aduersario el que comiença, y el que ha de hazer la vniuersal, el que espera; detér-

Lo q const
tantemete
se ha de en
tender des
te discurs
o, y afirma
ció de Car
rança.

Otra obje
cion cõtra
lo propues
to fo. Car
rança.

Engaño y desengaño,

minen ahora de todo esto lo que eligen, y decreten su sentimiento, aduirtiendo, que si quieren que aya tretas de segunda intencion, y que sean formadas de los mouimientos del contrario que se dirigieren a herir, que la primera se ha de poder contraxtar, y vécer; y si quieren que aya treta vniuersal, no solo para acometer, sino para esperar, que con ella ha de ser vencida; pero si quisieren que la de primera intencion tenga las preheminecias que le da Carrança, que ni el cuerpo se pueda valer de los desvios, y compases, ni la espada de los quatro mouimientos cardinales, ni de sus especies, se seguirá, que no ay tretas de segunda intencion, ni treta vniuersal para esperar, y que el definir las Carrança, fue error, pues saltauan los sujetos sobre quien cayesse la definicion, y se conuirtiesse con lo definido, ni le seria al diestro de importancia conocer, quan facilmente se puede impedir al principio qualquier mouimiento por vehemente que sea; y que si empre que vno de los combatientes començasse primero, el otro no tendria mas auxilio que entregarse en las manos de la muerte; y sobre todo, que en la ciencia que el dize que inuentò, està a predominio la ofensa, y la defensa imposible, con solo que se comience la treta, y que su intencion fue para herir, ò matar el primero que començasse, y esto sin humano remedio, y que si començassen ambos como es posible, y ninguno pudiesse mudar el primer intento para defenderse, forçosamente serian iguales los efectos, y ni auria ciencia, ni Destreza, como verdaderamente no la ay en quanto escrinio, sino vn caos de confusiones, y peligros ciertos, efectos propios de la vulgar esgrima de quien tuuo origen quanto dexo escrito.

Otra objecion cõtra lo que afirma Carrança en fauor de la daga cõtra la espada. En fol. 184. dize, que todas las tretas de la daga son vniuersales. Y en fol. 177. que solamente a lo que hazè la daga tiene por verdadera Destreza. En fol. 162. que el medio proporcionado, es lo que mas importa para que el diestro no desconfie de la Destreza que sabe. En fol. 177. que la que es verdadera proposicion, y tiene lo que conuiene para vni-

vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio, y que electo, no acata ni respeta a ninguno de los mouimientos, ni postura de espada, ni perfiles de cuerpo; y en sus difiniciones fol. 2. que es el medio y distancia determinada que tiene cada especie de herida en todas las armas. En la dezima treta de la daga dize, q̄ si la espada del contrario estuuie re fuera de termino, y del medio que conuenga a la daga, y acafo traxere hecho el mouimiento primero de la herida, que se le haga poner la espada delante por medio de el mouimiento arrojadizo. Aqui no ha tenido la daga medio proporcionado ni distancia determinada para herir, ni proposicion començada, ni puede començarla por la postura de la espada ni por los grados del perfil, que son los dos modos de començar las tretas; y particularmente auiendo dexado resuelto en fol. 18. 26. 128. 129. que de la voluntad agena, no se puede tener ciencia, y que la confianza de la treta que pende de otra voluntad, que quiera acudir a lo que pretende el que la ha de hazer que si no acude se perderá la treta, y por vltimo, que las tretas que estan en la voluntad del contrario son todas falsas, y el fin de ellas vario, y raras vezes se alcança. Prueuen con esto, si pueden, que esta treta de la daga es vniuersal y que solo aquello que ella haze es verdadera Destreza.

En fol. 181. que todos los mouimientos propios que el hombre haze con el todo, o con los braços, pies y cabeça son todos circulares; y en sus difiniciones fol. 1. que el compas recto, es quando el pie va por la linea que atrauiesla el circulo por medio, miren bien como puede lo circular ir por linea recta, supuesto por verdadero lo que dize Euclides lib. 3. difinicion. 2. que la linea recta en la curua (o ya sea circular) ni la curua en la linea recta no se tocan mas q̄ en vn punto, de que es forçosso el seguirse, o que erro Carrançá que todos los mouimientos que haze el hombre, son circulares, o q̄ no ay compas recto por la linea del diametro.

En fol. 171. que en las veras, que es la materia que siem-

pre

Contradicion q̄ se hizo Carrançá asi mismo.

Engaño y defengaño

Otra contradiccion,
q̄ se haze
Carrança,
a si mismo

pre ha tratado, vna treta sola es la que sirve, dexando dicho en fol. 33: que la Destreza considera que tretas se han de seguir otras, para que el aduersario se confunda con la variedad, y se amedrente viendo la poca coyuntura que le dexan para aplicar algo en su defensa. Podran negar que se contradize en esto? porque si ha de ser vna sola, no dize variedad, y si variedad no dize vna sola: a demas de que si en las veras, que es donde està en peligro la vida, se deue poner mayor cuidado, y hazer lo mas principal que ha descubierto el Arte, y esto segun su sentimiento es la treta de primera intenció, de la qual, como el lo afirma, no puede defenderse el contrario, para que quiere variar con otras, ni amedrenarlo, pudiendo acabar de vna vez la batalla, y no dar tiempo al tiempo?

Otra contradiccion,
q̄ se haze
Carrança,
a si mismo

En sus definiciones fol. 2. dize que el medio proporcionado, es la distancia determinada que tiene cada especie de herida. En fol. 31. lo mucho que le conuiene al diestro tener conocimiento de este medio. En fol. 43. que es la llau de la Destreza. En fol. 162. que es lo mas importante para que el diestro no desconfie de la Destreza q̄ sabe, quando se ofreciere alguna necesidad. En fol. 177. que la que es buena posicion, y tiene lo que conuiene para vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio, y que electo, no acata ni respeta a ninguno de los mouimientos, ni posturas de espada ni perfíles de cuerpo, con que lo hazen medio inmediato, y firmamente puede roso para la defensa del diestro, y ofensa de su contrario. Y en fol. 162. lo haze parcial de ambos en vn mismo tiempo, diziendo que entonzes se conoce la Destreza, y la ventaja, quando pleitean los diestros teniendo cada vno su medio elegido. Y en fol. 159. dize de esta manera. Mas respondedme todos a esta duda, que es la q̄ en la Destreza se me ha echomas dificil, si siendo dos hõbres igualmente diestros, eligiessen vn mismo medio proporcionado, y tuuiesen vna propia postura de espada, e igual perfil de cuerpo, si ambos fuessen a hazer vna misma treta, y con iguales

iguales mouimientos, que es lo q̄ resultaria de esta igualdad en todo. Arroje aquí todo el caudal de su sabiduria, desfien dan esta falsísima opinion, q̄ quanto mas ayan trabajado, ha de quedar constante vna de dos cosas: o q̄ no es posible esta igualdad que dize, o que el medio proporcionado, no es la llave de la Destreza, ni a los diestros les cōuiene elegirlo por q̄ si no acata ni respeta nada, y acada vno le puedé herir con el medio q̄ eligiere de semejante ciencia, y q̄ obrando lo mas importante de ella, ofrece peligro de muerte, huya el que estimare su vida.

En fol. 74. propone vna cosa tan ajustada a la ley natural al diuino precepto, y al primer instituto de la Destreza, q̄ mereciera suma alabanza, si quedara constante en ella, y q̄ perdiesse este merito, conocera se en que auiendo dicho (en el lugar citado) que la Destreza se inuentò no para dañar a alguno sino para q̄ sepa el hombre defenderse de los q̄ procuraren ofenderle. Y en fol. 269. y aduertoos, q̄ entre los mas religiosos, sin algun escrupulo de conciencia se puede tratar de la Destreza cōtra la opinion de algunos mal intencionados ignorantes que se dieron a entèder, que la Destreza verdadera trataua de matar necessariamente, lo qual es falso, porque solamente ensēa a defenderse el hombre, y como a su saluo, pueda herir al enemigo defendiendose, si le acomete, pero no amatar absolutamente. Difícil conciliacion hallaran para esto, aunque quieran apoyarla, en el vn moderamine inculpatæ tutelæ, pues ya le quita a la Destreza, el poder hazer la defensa sin herir, ni matar; pero conoceranla imposible, con lo que dixo en fol. 244. que la defensa se consigue en dos maneras, la vna por los efectos, que es la causa final, y la otra de la causa al efecto, y concluye que la causa eficiente (que es el hombre sino es matandole) en rigor nadie podrà defenderse.

Repassen pues estos lugares citados, y les manifestarà el peligro a q̄ se hã ofrecido en querer defenderlos y podrã conocer (si se desnuadan de la embidiosa ambicion que los

trae

Otra con-
tradicçõ q̄
Carrança,
se hizo asi
mismo.

Engaño y desengaño,

L. quoties trae desatinados) que no son estos los Analogos que en el
quæst. C. de cap. 1. del Compendio dize Carmona, y el gran Iuriscosul-
iudic. l. 1. to su ayudante, a quien se les deua el mayor significado, ni
C. de pa- actos indiferentes, a quien dize otra ley que se han di inter-
tis. C. qui pretar a la mejor parte, porque si aun a sola la variacion re-
a verosimi prueua, abomina, y tiene por sospechosa el derecho; al con-
mile de, prueua, abomina, y tiene por sospechosa el derecho; al con-
presüptio. tradezirse, como tantas vezes, y en tantas partes se contra-
dize Carrança, como se ve por estos actos positiuos suyos,
que credito es justo que se de a sus escritos? auerguencense
de auer presumido de que puedé defender lo que en si mis-
mo es tan indefenso.

Y quando bolviendo las espaldas a la razon, e nuegezi-
dos en su loco frenesi, quiesieren proseguir en tan desati-
Contradi- nado delirio; porque no callen y encubran la verdad hazien
ciones que nado desentendidos, de que en los principios de mi espe-
le hize a dose desentendidos, de que en los principios de mi espe-
Carrança culacion me fue sospechosa la doctrina de Geronimo de
en mi pri. Carrança, y començè con prudente blandura, a refutarla,
mer libro Carrança, y començè con prudente blandura, a refutarla,
Grâdezas bueluan a leer mi libro, Grandezas de la espada (para que lo
de la espa- que respondieren caiga sobretodo) y hallaràn, como mu-
da. chos lo han hallado, que en fol. 43. le contradixe la fan-
tafica Emigma que pusso en fol. 166. dandola por demof-
tracion admirable, y superior al entendimiento de quantos
en el mundo nacieron; diziendo que dadas dos lineas, la vna
mayor que la otra, se auia hecho, que sin aumentar cantidad
a la menor, excediesse a la mayor sin disminuirla de su lar-
gura todo lo que ella excedia a la menor, con afirmarle
los pies juntos, y el pecho derechamente puesto delante
de la espada del contrario, y estando esta en la mas larga
postura, y el contrario tendido. Siendo esto pensamiento
indigno y nunca vñado de los doctos escriuiendo en ciencia
poner enigmas fabulosas, como lo es esta, porque, si el de
la espada larga, se estiende y extrema, ya se aparta del angu-
lo recto, se baxa al agudo; ya cerca el rostro, dexando la es-
pada contraria en el angulo recto que se causa en la linea
de la contingencia que se considera de vn hombro a otro
y la

y la colateral derecha; que aunque no es de tanto alcance como el que se haze con el brazo, y la vertical derecha está do perfilado el cuerpo, es bastante contra el extremo de estar tendido; que si los dos combatientes estuieren en igual postura, claro está que auia de alcanzar mas la linea larga que la corta, o se auia de dar vn imposible, que siendo la linea menor parte, o partes de la mayor, alcançasse mas la parte que el todo, que es contra la naturaleza de la cantidad continua, y discreta. Y assi lo fue esta que puso; el deuio de hazer esta experiencia con su ama Maria Hernandez, y viendola admirada dixo, q̄ Filósofos, y Matemáticos quedaron espantados.

En fol. 70. le contradixi la impertinente, y en nada provechosa. Anatomia, que en fol. 154. escriuió de los músculos, que mueue al brazo teniendo la por innutil diligencia, supuesto que el sentido visiuo, solo alcança las acciones extrinsecas, y por el conocimiento de ellas, ha de procurar el hombre la defensa, juzgando por infrutuoso desuelo, auiendo recebido vna cuchillada, andar inquiriendo que tendon, murecillo, ocuerda alçò el brazo para executarla.

Lo propio hize en fol. 74. en el numero de los mouimientos de que ha de constar el Tajo, y el Rebes, y como de espada libre, ha de constar cada vno de tres mouimientos, contra lo que dixo en su declaracion fol. 2. y en otras partes, que constaua de dos, por la imposibilidad que tiene el cerrar circulo juntando el fin con el principio con solos dos mouimientos, y mas siendo contrarios, como lo son el violento, y natural; prouando ser necesario, que sirua de nexo otro de diferente especie; y que si es de espada sujeta han de constar de quatro con participacion de todos tres angulos, assi como los primeros de dos, haziendose por plano superior.

En fol. 281. le hize otra contradiccion a lo que dixo en fol. 161. que cincuenta rodeleros podran desbaratar a cien piqueros, y para la conuencion de que vn hombre no puede

Otra contradiccion a Carrãça

Otra contradiccion a Carrãça

Otra contradiccion a Carrãça

Engaño y desengaño,

puede contra dos, dixe que solo se pudiesse vn palo aun lado de suerte que estuuiesse en triangulo de los dos que batallasen, y que el vno (presu nido de defenderse) le tirasse vna cuchillada al palo, y otra a su contrario, y vna estocada a este y otra al palo. y se hallaria, que en vntiempo, ni aun la vista puede ponerse en dos cosas a partadas, tampoco con vna accion de el braço, o pies podrá ir a dos lugares.

Otra con-
tradicion,
a Carráça.

Lo mismo hize en fol. 279. 280. a lo que resoluió en fol. 244. que en rigor no puede quedar vno defendido sino es matando a su contrario (resolucion impia, y consejo contra caridad, contra el diuino precepto, y contra la generosidad de la Destreza, y su primer instituto) assegurando como a ora tambien lo asseguro, que podrá defenderse sin matarle ni herirle, yá sea con el medio de priuacion comun (como lo manifestè en fol. 286. 289.) contra armas dobles, y con el mismo si fuere espada sola, y proceder por ella quitandose la de la mano; y al montante, y armas enastadas, con el mouimiento de conclusion, aunque no se quiten de la mano.

Otra con-
tradicion,
a Carráça.

Tambien hallaràn que le contradixo en fol. 292. en el modo de poner Atajo, y como siempre ha de ser hecha la fujecion en la espada contraria, con mayor numero de fuerza liziendo lo mismo en fol. 295. y que huyendo de los extremos de los mayores, y menores grados de fuerza, que se ponga el numero seis sobre el numero cinco, o por lo menos en el seis, porque esta igualdad sera vencida por la mayor nobleza del mouimiento natural; y esto viendo quan in distincta, y confusamente dixo en fol. 33. que puesta vna espada sobre la otra, apretando vn poco con la que està arriba, baxa mucho a la que està debaxo, y con la misma in distinction en sus definiciones fol. 1. Atajo en Destreza es, quando vna espada se pone sobre la otra, en que pudieran peligrar los poco aduertidos; siendo verdad conocida, que si los mayores grados de flaqueza, cayessen sobre los mayores de la fuerza, que el mouimiento natural feria (por accidente, y no por naturaleza) vencido de el violento, por

porque el agente flaco contra resistente fuerte no haze, sino padece: y si fuesse con los mayores en los menores, se ofrecería al mismo inconueniente, porque los mayores grados de fuerza, sobre los mayores de flaqueza, ni los vnos hazen ni los otros padecen. Aforismos contra quien no ay razon que se les ponga.

Y no alargandome mas, porque fuera vn processo en infinito. En fol. 136. 67. le hize contradicció en el numero específico de los compases, porque no conocí mas que dos, diciendo en sus definiciones fol. 1. compás recto es quando el pie va por la linea que atrauiesa el circulo, y compás curuo, quando el pie se pone a algun lado de la circunferencia (contra quien diré luego) auiendo como ay, y ser necesario el auerlos, el transfuersal que se da por vno y otro lado de el quadrado que se considera inscripto en el circulo, como se hallará en los folios citados, en que conocerán que aunque se llega a poner el pie en el lado de la circunferencia no es curuo, como lo dize Carrança, ni es recto porque no va por la linea del diametro que atrauiesa el circulo. Del compás extraño no tuuo conocimiento para escriuirlo, siendo de tan suma importancia en las tretas despues de tiempo: el de trepidacion q̄ se da por la linea infuirta, o tangente del circulo que puse en fol. 36. tambien le fue ignoto: el mixto de trepidacion y extraño, y el de transfuersal y curuo, no llegó a imaginarlos, cõsistiendo en ellos la mas importante, y valiente defenfa, y ofensua voluntaria.

Rues bueluan a repasar las cien conclusiones, o formas de saber que imprimi, dedicadas al Reyno de Castilla junto en Cortes, en q̄ sustentè, en modo escolastico, y demostratiuo (el año de 608) que quanto hasta entonzes se auia escrito por todos los autores, y todo lo q̄ se auia enseñado, y sabido era falso, y sin fundameto de verdad, y hallará, q̄ en la 3. y 4. contradixè a Carrança, lo q̄ con afirmacion assombrosa, dixo en fol 189. que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el angulo comprehenda

a sus

Otra contradiccion a Carrança

Otra contradiccion a Carrança

Engaños y desengaños;

a sus especies: resolviendo, que en vna de seis posturas, conforme a las rectitudines generales, que son arriba, abaxo, a vn lado, y a otro, adelante, y atras, (que no puede auer n^l ay otras (se puede afirmar el hombre sin serle posible en otra parte.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la conclusion. 6. hize notorio que no conocio mas que quatro especies de mouimiento, que fueron, el natural, el violento, el accidental, y el remiso, como consta por sus definiciones; porque el mixto, y el circular de Tajo, y Rebes, no son especies simples; y perdieronle de vista el de reduccion, y el extraño, siendo tan importantes, que sin ellos las tretas de segunda intencion, y algunas de primera no se pudieran executar, como bien lo muestra la experiencia.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la 9. podran aduertir quan expresamente le contradixi a lo que en fol. 16. 240. y en otras partes dio por imposible el poder el diestro conocer los mouimientos, que hiziesse el contrario, quan lo formasse treta de primera intencion: afirmando, y resolviendo con razones tan congruentes que equialen a demostracion, que no solo se pueden conocer, los que reduxere en acto, sino los que estuieren en potencia, ya sea propinqua, o remota; y que este conocimiento, se lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos que son, el entendimiento, la vista, y el tacto con que no solo sabra lo que obra el aduersario, sino lo que puede obrar mediata, o inmediatamente ni poder ser de otra manera.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la 14. a lo que presupone en fol. 159. 162. que entre dos que batallaren, podran tener ambos medio proporcionado, en que afirmé negatiuamente ser posible que tal sea para vna treta, ni para diuersas, antes si, el que lo tuuiere elegido, junto conser para el, dispositiuo, ha de ser prouiuatiuo para su contrario, tanto que desde la posicion en que estuuiere entonzes, le sea imposible poder herir.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la 33. propuse con toda firmeza (lo que despues prouè en la carta de el Duque) que los mouimientos no se

con-

convierten vnos en otros, y que los que hiziere el contrario, y el diestro los diuirtiere en parte, ò destruyere en todo, no será posible engendrarse otros de su misma especie, sin que preceda la corrupcion dellos, y aya nueva generacion contra lo que dixo Carrança, folio 16. 31. que el acometimiento se conuertia en tajo, y rebes, y ser necessario para perfeccion de la Destreza, conocer los mouimientos que se conuertien.

En la 52. afirmè con verdad, y lo tengo prouado, que conforme a verdadera Destreza, y sus dos fauorables efectos, puede el diestro defenderse, y no herir, porque asi como ay vn medio proporcionado, dispositiuo para el que lo elige, y priuatiuo para su contrario, ay otro priuatiuo para ambos, con el qual quiere el diestro no poder herir, sino solo defenderse: contra lo que dixo Carrança, mal obseruando (en esta parte) la ley natural, y el diuino precepto. En folio 240. que en rigor no puede vno quedar defendido, sino es matando a su contrario.

En la 59. dixe, que donde quiera que huuiere angulo, puede auer fuerça, y flaqueza, y donde no lo huuiere, puede auer flaqueza, y fuerça, considerando esto vnas veces en la parte, y otras en el todo, contra lo que resolui Carrança folio 31. que en todas las partes del cuerpo, asi en su perfil, como en la postura de la espada, que ay angulo, alli donde lo huuiere, està la fuerça poca, ò mucha.

En la 65. resolui, que precisamente el Tajo, y el Rebes formados de causa libre, ha de constar cada vno de tres mouimientos, y si se formaren de causa sujeta, de quatro; el medio tajo, y medio rebes, de dos, si la espada estuuiere libre, y si sujeta, de quatro; y lo mismo la estocada, y de vno estando la espada libre; y esto por ver lo inconstante que anduuo Carrança en folio 38. 43. 117. 118. 119. 129. assignandoles vnas veces dos mouimientos, otras, tres, otras, vno. Y despues en sus definiciones, folio 2. que de vn mouimiento ninguna cosa se sigue, sin que su entendi-

F

miento

Engaño y desengaño

miéto se asegurasse en lo que auia de tener por firme, ni resoluiesse lo que se auia de seguir.

Otra contradiciõ a Carrança.

En la 86. guiado de la experiencia, y alumbrado del verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y la posible disposicion del cuerpo humano, y cada vna de sus partes; dixè, que en la postura de la mano del contrario, si el diestro tuuiesse conocimiento de los dos extremos en que puede estar, y del lugar propio por donde se forman las tretas, que sabrà con toda certeza, qual puede formar el contrario inmediatamente, porque si estuuiesse las vnas abaxo, ha de ser tajo, ò medio rebes, y si vnas arriba, rebes, ò medio tajo; y si de filo, ha de ser estocada, sin ser posible lo contrario, sino fuèssè mudando aquella posicion en otra. Con que se quitarà la desconfiança, y se asegurará el animo del rezelo, que pudo causar el auer dicho Carrança en folio. 16. que no auiendo comenzado el contrario, no se puede saber que especie de herida ha de formar, por que aun de lo que no es no se puede tener ciencia; y se podrá juzgar, que la fuya no lo fue, ni la tuuo, pues el conocimiento lo remitia a lo material del sentido, auiendo de tenerlo el entendimiento.

Pues si miran el compendio que hize de su libro, hallarán en las margenes 179. letras mayusculas que tambien se dicen versales, correspondientes a otras interlineales pequeñas, que son otros tantos lugares que entre si se estan contradiziendo los vnos a los otros, y contra todos tengo hecha prouea real, satisfactoria a qualquier entendimiento.

Y no se admiren de que lo abreuiaße en veinte y seis pliegos, teniendo el original setenta y siete, porque fue necesario quitar del por despropositadas, insustanciales, enojos

Materias impertinentes que estuio Carrança, agenas del proposito de la Destreza.

jas, y de ninguna adaptacion a la Destreza, ni enßenança, las materias siguientes.

Del primer dialogo, que intituló de verdadera Destreza.

El retrato de los hombres viles. La declamacion del mal estado de las armas. La humildad, y baxeza de los esgrimidores.

dores. La condicion, y felicidad del vulgo. El retrato de los hombres viles. El retrato al natural de los couardes. La costumbre recibida entre los ignorantes. Que se confienta, o no la estimacion falsa. El informe que ha de hazer el que loa de aquel a quien loare. La difinicion de afrenta. El oficio de la embidia. La costúbre auériguada del vulgo. Que el ignorante embidioso, nunca cree lo que no vio. Los efectos de la malicia. El efecto del miedo. La difinicion de la Medicina. Lo q̄ deue considerar el Medico para acertar. La causa porque los cobardes quieren parecer diestros. La costúbre del vulgo ignorante. La antigüedad de la ignorancia. El oficio de los detractores. La causa final del q̄miente. La calidad, y conuinacion de los elementos. Que cosa es temperatura. La causa del eclipse del Sol. Porq̄ nos vemos en los espejos. La costúbre del vulgo quando no entiéde cosas graues. La correspondéncia de las calidades eleméntales. Conuinacion de las calidades de los elementos. Que las auejas no oyen. Quales son los animales que no tienen fantasia.

El segundo dialogo a quien llamó de la falsa Destreza, comprehendido en sesenta y tres hojas (que pudiera escusar, por ser todo el ridiculo, burlesco, y verboso, con vn maestro de esgrima (con quien le parecio que calificaua su nueva ciencia) a quien introduze, haziéndolo ignorante, cobarde, hablador, y mentiroso, con algunos atosmos de borracho; contando en su nombre dessatinadas pendenacias, fanfarronerias, rufianezcas, sin que tenga cosa importante para el que desseare ser diestro, sino es que pretende ser charlatan, que para esto no hallará tan eficaz, y abundante escuela, ni mas elegante Catedratico, y a esta causa callo con verguença lo que del pudiera citar.

En el tercer dialogo, titulo Filosofia de la Destreza, demas de las muchas hojas, que ni por imaginacion ay cosa que trate della, sino quezas, reprehensiones, y oprobios al vulgo (no poco sospechosas de auer recebido del

Engaño y desengaño.

grandes injurias) escriuio estas materias . Como se ha de llamar de aqui adelante los diestros vulgares . La dilatada, superflua, y en nada prouechosa. Anathomia de los musculos, tendones, lacertos, murecillos, hilos, y cuerdas que interiormente mueuen el brazo . Que el ignorante tiene por fabuloso lo que no entiende . Que el embidioso no quiere ser testigo de la verdad . Que cada vno haze como quien es. La causa porque vno dize mal de otro. Que el que murmura queda por ruin. El no conocido por malo, engaña facilmente . El mentiroso haze escala contra la verdad . Como nos hemos de auer con los maldizientes. Las condiciones que ha de tener el hombre de bien . Porque suenan mas las campanas . Que cosa es leche virgen, y de que se haze . Porque no han de ser reprehendidos los Medicos. Las treze causas porque vsan de compuestos. Como se hazen los xaraues, y electuarios. Las partes contrarias de que está formado el hombre . Como se hazen las complexiones. De donde resulta la enfermedad . La causa porque se forman los monstruos. La disculpa de los cobardes . Que el calor natural tiene lugar comun, y lugar propio. Los instrumentos de la respiracion . Que el sueño se le dio al hombre por dos fines. Los neruios que sirven al sentido . Quales son los neruios que sirven al sentido, y hazen mouer . Que el calor natural tiene dos mouimientos . Como se hazen los espiritus vitales . El prouecho de la frialdad del aire. De que sirven el pulso, y el resuello . El vicioso aborrece al virtuoso. Si el necesitado es virtuoso, se puede endechar. Vn dicho de Filoxeno Poëta, larguissimamente contado. Las propiedades del estomago . Que los agentes naturales tienen sus obras limitadas . Que las cosas naturales no reciben costumbre . Las obras de los vegetales: Si la virtud atractiua, la tiene para atraer, y detener el manjar. Tres maneras que ay de doctrina. Para que estan las virtudes en el hombre. La opinion de los Filosofos acerca del hombre. Porque hizo Dios al hombre de barro.

En

En el dialogo quarto, y vltimo de su libro, a quien dixo ser de la Christiana Destreza, hizo otra ensala, la destas materias. Las artes que el hombre ha inuentado. Las vuas de Zeuges. La yegua, y el perro de Apeles. El caualllo de alambre. La Venus de Praxiteles. La paloma que hizo Architas. Las estatuas de los Egypcios. El anfiteatro de Roma. La nao, y esfera de Archimedes. El reloj de Ianelo. La cetre ria. Los epitetos del caualllo. Lo que Plinio abatio la natura leza del hóbre. Lo que dizen del, Galeno, y otros. Las mercedes que Dios hizo al hombre. La misericordia que vsò con el. La correspondencia que tiene el hombre con todas las cosas. El efecto de las leyes. Quien fueron legisladores. Para que se inuentarò la Poesia, y Oratoria. Porque se han multiplicado las leyes. Qual sea su diuisiõ. Los primeros fundadores del Derecho ciuil. Las armas naturales de los brutos. Las de los arboles. Los efectos que hazè las manos. La defensa natural de las cosas inanimadas. La defensa de los brutos. La del Serpiente. Porque fueron limitadas las leyes. Quales se llaman leyes Ciuiles. Los animales cobardes no tienen armas. La defensa natural de los troncos. A lo que estan obligados los que oyen la murmuracion. El fin del que dize mal. Porque no se dize el mal en presencia. Los delitos que comete el maldiziente contra los que se oyen. Como se mueuen los brutos. Que cosa es sensualidad. Que la virtud animal està en el cerebro. La virtud vital està en el coraçon. La virtud natural està en el higado. Los delitos que comete el que estima el vicio. El honrador ha de ser honrado. Lo que ha de tener vno para ser virtuoso. La calidad de los ambiciosos. El marauilloso caso de don Alonso Perez de Guzman. Porque se llamó el bueno. Los nueue de la fama. La pesqueria de los atunes. La historia de Iudic, y Olofernes. La de Aod, y Eglò. La aleuosia de Joab. Lo que significa el pregon. La peste que huuo en San-Lucar de Barrameda. La rebellion de los Moros de Granada. Y vna carta consolatoria a vn amigo suyo tan prolixiamente escrita,

Engaño y desengaño,

escrita, que la imaginacion de auerla de leer, fuera mayor desconuelo que la causa porque se la escriuio.

Esta es la doctrina de Carrança, con estas, y otras semejantes materias hizo corpulento su libro; con este modo resoluió las proposiciones que tuuo por vniuersales. En estas tan fuertes, y solidas bases tuuo ereccion la que llamó su ciencia; y esto es lo que pueden saber los presumidos, que ostentan, y afirman que han estudiado sus escritos, y sabé por ellos. Juzgue agora el mas apasionado suyo, como no lo esté contra la verdad, y la razon, si estas cosas, ó alguna dellas pueden ser exemplar para la Destreza; como lo dize Carmona en fol. 5. y que las puso Carrança por comparaciones; que sino fuere queriendo engañar a su entendimiento, dira que todos estos son cuentos de Maricastaña, del Rei Perico, y de la Reina sin colodrillo, y que fue injusta la burla reprehensiuua que en folio 78. y en la letra C. de la tabla hizo Carrança, diziendo, que en los enseñadores vulgares firuen los cuentos de lecciones.

En defensa desta miscelanea de 130. materias tan despropositadas, que le anotè en la carta que salio en nombre de don Iuan Fernando Piçarro (sin otras muchas que passè en silencio) quiere Luis de Carmona, eternamente ignorante, hazrme reconuencion en folio 6. pagina 2. con que yo tambien pusè en mi libro Grandezas de la espada, algunas poco necessarias; y aunque no quiero escusarme del peccadillo que cometi como autor nueuo, y en edad tan joun, de hazer libro Magestuoso en el volumen, para que se conozca quan apoderada està deste hombre la idiotiez, y la embidia de aquellos que le instigan a escriuir, referire las que me pone, y como las pone (aunque callando los lugares con malicia, sin citar folio, ni pagina, como haze en lo demas) cuyo numero son diez. La primera. Bañarse los hombres, porque fue prohibido en el mundo. Vientre del hombre, que tal ha de ser. Vltima parte del dia, que huicó a ellas. Vulgares dizen, que ay fortuna. Sucesso de Aristó-

Diez objeciones que pone Luis de Carmona a mi libro Grandezas de la espada, y la reconuencion a ellas.

Aristòteles, y vn Médico . Sentencia de Cesar . Sentencia de Aristoteles. Segunda parte del dia, que humor reyna. Sangre es por el elemento del ayre . Quando se ha de pelear con el enemigo ; y concluye diciendo : Miren por amor de Dios quien tal tiene en su libro , y se pone a dezir faltas de Carrança.

Y porque (sin reparar en esta desvergüença , cometida en ochenta, y quatro leguas de distancia) se juzgue la poca razon que tiene en objeccionarlas , dire a que proposito dixen cada vna dellas.

En folio 244. escriui lo mucho que le importaua al diestro el exercicio, viendo que dixo Aristòteles , que la ciencia en q̄ muchas vezes se exercita el hombre, quanto a si mismo se perficiona. Y Plinio el moço, que no se conserua aquello que se sabe, si no se exercita . Y Tulio, que aprouechan poco en qualquiera doctrina los preceptos, sino ay continuacion de exercicio. Y otra vez Aristòteles, que Naturaleza haze al hombre habil, el arte fácil, y el exercicio poderosissimo ; y porque los hombres que han de tratar las armas para su defenfa, y de la Fè, Republica, y Patria conuiene que sean fuertes, y bien exercitados, para exemplo a los de nuestra nacion, cite la ley de Licurgo, en que mandò prohibir a los suyos, los olores, vnguentos, y baños en que se bañauan, y que el Rey don Alonso el Sexto, mandò destruir en todos sus Reynos los baños, hallando por parecer de Medicos doctos, que disminuian las fuerças de los que auian de pelear . Tiene esto alguna semejança con la pesqueria de los Arunes, ò la peste de San-Lucar? con que amplió Carrança su libro.

Y porque Naturaleza no repartio igualmente sus doctos en todos los hombres, y ay muchos que no son aptos para tratar la Destreza, aunque se muestren aficionados, ni para ir a la guerra, hizo descripcion de las partes exteriores que ha de tener el que huviere de profesar la vna, y la otra, assi para que el Maestro no gaste tiem-

Primera reconuenciõ a Luis de Carmo na.

Segunda reconuenciõ.

Engaño y desengaño

po. en licionar, a quien no le ha de ser de provecho lo que le enseñare, como para que los Capitanes no lleuen gente inutil, y auiendo sido esta descripcion desde el cabello, hasta el pie, dixe, que auia de tener el vientre enjuto, así porque raras vezes se ve hombre con exceso lleno en esta parte, que no sea voraz, poco inclinado a Marte, y mas a las delicias, de cuyos gruesos humores se entorpece el entendimiento, con que se aparta de los estudios, y ama el ocio; y que sea inutil para la guerra, pusé por exemplo el auer despedido de su exercito Epaminondas Capitan Griego a vn soldado, porque era muy gordo, diziendo, que ni era bueno para acometer a priessa al enemigo, ni para alcanzarlo si huýesse. Sucesiuo a esto dixe las partes interiores que proceden del alma, que ha de tener el professor desta ciencia; luego las que ha de tener el Maestro, por ser necessario que aya igualdad entre el enseñador doctrinando, y el enseñado entendiendo; todo esto se hallará desde folio 6. hasta 31. Assimilase alguna destas cosas con la causa, porque se forman los monstruos? porque hizo Dios al hombre de barro? ò con el artificio de Iane lo? que muy despacio escriuio Carrança, aunque puede imaginarse, que la objecion que pone Carmona, es, porque auiendo de tener partes tan esenciales el professor desta ciencia, y hallandose el tan disminuido, que parece redruexo de naturaleza, ò verruga de otro hombre, no lo tendran por diestro; pero no le tengo yo la culpa, que exesse de las segundas causas de que para con el fueron tan auaras, y miserables, que en lo corporeo le acrecentaron poco a embrión, si bien es verdad, que le dieron lo que conuenia, para lo que auia de seruir.

Reconuen-
cion terce-
ra.

En folio 252. pusé vna regla para conocer las complexionés de los hombres, así por la fisonomia, como por la compostura de los miembros, para que el Maestro no trabaxasse mucho en enseñarle tretas de primera intencion,

al

al flematico, o melencolico, ni las de segunda al sanguino, o colerico en quien estos humores estuieren a predominio; y para si el discipulo fuere capaz de las vnas y otras sepa la que ha de aplicar a su contrario, no esperando al inclinado a esperar ni arremetiendo al arremetedor, y para esto haze diuision, de la edad del hombre, de las quatro partes de el año, y de las quatro en que se diuide el dia, y en qual dellas reyna cada humor, y de qual de los elementos participa: el saber el Maestro conocer al que ha de enseñar, y que tretas pertenecen a su animo; y conocer el discipulo a su enemigo, y saber como se ha de portar con el? Es comparable al porque no han de ser reprehendidos los Medicos? a las treze causas porque vsan de compuestos? y al como se hazen los xaraues, y letuarios? con que en vez de enseñar Carrança a los hombres la Destreza, los instruye para Boticarios.

Para manifestar la incerteza, y poco fundamento de la vulgar esgrima, y desaficionar a sus profesores, dandoles conocimiento de las tretas establezidas en ella, los mouimientos, compases, y angulos de que constan, y los remedios contra ellas, y persuadir les lo mucho que les importa el saber la verdadera Destreza, y juntamente vencer la barbara opinion de los que dizen, no ser necessario el saberla, sino tener buen animo, embestir de hecho, y salga lo que saliere que todo es ventura. Dixe en fol. 80. (por valdó reprehésible) que los vulgares dizen que ay fortuna en las armas: y Carmona hurtandome esta vltima de dicción, armas puso solo la fortuna para que pareciesse desproposito, como si lo referido fuera lo que deue considerar el Medico para acertar, o la composicion que hazen los cocineros, o las piramides de Egipto con que Carrança ostentó la Medicina, la cocinera, y la arquitectura, como si fueran partes essenciales para ser vno diestro.

En fol. 24. escriui, las partes que ha de tener el Maestro que enseñare la Destreza: y que el discipulo, demas del respe-

Quarta re-
conuenciõ

Quinta re-
conuenciõ

Engaño y desengaño;

respecto que le ha de tener, no se ha de contentar con solo creerlo que le enseñare, sino pedirle la razon en que se funda para que su entendimiento quede satisfecho, y el animo assegurado; y traxe por exemplo lo que a vn Medico le dixo Aristoteles viniédole a curar, y començando a hazer recetas, y aplicarle remedios, viádo de autoridad, que no pensasse que lo auia de curar a el como a vn baquero, o cañador que le diesse la razón y causa de lo q mandaua, y que entonzes le seria obediente; esto fue violentado? o así mila algo con lo que dixo Carrança, que el sueño se le dio al hombre por dos fines, porque fueran mas las campanas, y porque nos vemos en los espejos? Pero no es este el dolor de Luis de Carmona, sino el querer que de los desatinos y falsedades, que enseña a puerta cerrada, no se le pida causa ni razon, sino que como rusticos le crean lo que les dixere.

Las sentencias q puse de Aristoteles, y de Iulio Cesar en fol. 248. fue en vna preuencion que le hize al diestro, de que no ha de pelear, sino fuere con razon, ni a cada paso, y por leues causas sacar la espada, ni ser arrogante, blasonador, de que sabe, y así fue la primera, la que Aristoteles traia enculpida en vn anillo, mas sabio es el que encubre lo que sabe, que el q descubre lo que no sabe, y con ella la de Quintiliano, q mostrar se el hombre ignorante en la parte y ocasion q comuiene es singular prudéncia, y la de Cesar, Tu que aprendes a matar, aprende también a morir; de mayor importancia le sera esto, q el saber la reuelion de los moros de Granada, los epitetos del cauallo, y que cosa es leche virgē y de que se haze, como lo escriuio Carrança.

Y en este fol. y para el mismo proposito, deseando q no anduiesse hecho espadachin reboltofo, antes si quádo pusi esse mano ala espada, fuesse en for çosa y no escusable ocasió y tener justificada su causa, le amoneste (lo q primero, y con diuina elegáncia escriuio Sā Agustín en lode verbis Domini y en el lib. 2. contra los Manicheos q el pelear, no es del todo injusto, pero que lo es para hazer agrauio al proximo) con

con aquel dicho de Quinto Curcio, q̄ no se ha de dar batalla sino quãdo la razon, y la necesidad lo pidiere. Veaſe ſi al hõbre le eſtarà mal aſſegurar ſu cõciencia, y hazer juſta la guerra porq̄ ſe pueda dezir q̄ es deſenſa natural; o ſi en eſto le acõtejè, q̄ ſupieſſe la cauſa del eclipse del ſol, y quiè fuerõ los primeros fundadores del Derecho, o hazerlo dolorido de muertes agenas, y eſcriuir cartas cõſolatorias de a dos pliegos como ſin propoſito ſe halla en el libro de Carrança con q̄ en eſta parte q̄da conocida la embidioſa malevolècia la natiua y ſiempre permanente ignorancia de eſte infeliz y mal aconsejado autor a quiè tienen envanecido aplauſoſ triuales, porq̄ flultorum infinitus eſt numerus. Y pido en carecidamente, al bien intencionado, y al de mas preuerſa intenciõ, q̄ lean mi primer libro Grandezas de la eſpada, y ſi hallarè en el algũ capitulo, alguna clauſula, algũ periõdo, algũ rãglõ, alguna palabra, q̄ no ſea propia, y adaptadamète a la Deſtreza y a la mayor perfeiõ del dieſtro, ſentèciè cõtra mi q̄ yo me dare por cõdenado, ſin a legar diſculpa q̄ me releue de la reprehension, y ſi no lo hallarè, culpè, abominè vltrajè, y vituperè el animo peruerſo de quiè por tan viles medios procura deſacreditarlo.

Otro igual conocimiento dà Luis de Carmona, de quan enemigo es de la verdad, y lo incãſablemète q̄ trabaja, para q̄ le prefiera la mentira pues en el cap. 1. de ſu cõpendio fol. 4. copiãdo lo q̄ me thafificò algũ pueril, y afeminado ingenio ſobre q̄ en la Deſtreza ay muchos vniuerſales, eſcriue, que contradigo yo a Carranza, diziendo que tiene q̄ ver la Filoſofia mathematica cõ la Deſtreza, ſièdo como es conſtante, q̄ vno de los cargos q̄ puſe (en la carta del Duq̄;) contra la figura a quien en fol 183. llamò vniuerſal de los cõpaſes para todas las armas, fue el no auerla fundado en la Filoſofia mathematica, y natural, y de q̄ no vſaſe de la diſtinciõ Logica, ni de ſilogiſmo ni de los principios de q̄ vſa el Geometra. De manera q̄ de aquello que le culpo que no hizo, quiere dar a entender auerlo hecho, y que lo contradigo.

Falſa alegacion de Luis de Carmona.

Y ſu-

Engaño y desengaño

Injusta y
maliciosa,
queixa de
Luis de
Carmona.

Y sucefsino a esto, se acordò para formar nuevas queixas de lo que a ora veinte años dixè en el compendio que haze del libro de Geronimo de Carrança, que se ayudò para hazerlo de varones doctos, loando en esto su prudencia, como la tendra el que no sabiendo vna facultad consultare a los peritos en ella: y tambien forma queixa de lo que dixè en otra parte, que si lo que escriuiò Carrança, se reduxesse a lo practico, seria hazer otra esgrima como la comun: y porque el rencor de Luis de Carmona, y de los demas a quié sigue, y le siguen, no inficione los animos sencillos (con quien deseo tener buen nombre) y me tengan por malicioso calumniador, referire lo que escriui, y la causa que tuue para ello, y se juzgarà tan bastante como justificada.

Diez años auia, que en continuada asistencia en esta Corte, estaua satisfaciendo theorica y practicamente a quatro quiferon el desengaño, de que todo lo que se sabia, y estaua escrito en materia de armas, no tenia fundamento de razon, y esto sin negarme ni cerrar la puerta a naturales ni extranjeros (como hasta oy lo estoy haciendo como sabe el mundo) pùsleme a leer la Filosofia de la Destreza, que fue el primer acto que vieron los hombres; leila seis meses con el aplauso que adquiere la verdad que se demuestra con la palabra y la obra en contencion contra las opiniones; y muchos a quien por anthonomasia llamauan Carrancitas, y ellos presumian serlo, procuraron con argumentos sofisticos, insufiaciales, y obstinados en su vana presuncion, obfcurecer lo que a su pesar constò ser verdadero, y parezièdoles caso de menos valer, el rendirse, y començar a deprender de nuevo, a vista, o noticia de aquellos que los tenian por consumados; y començaron a introducir que quanto yo dezia, y obraua, era sacado de los escritos de Carrança con imposicion de nuevos nombres; porque el solo en el mundo, y por si solo, auia dado luz, y reducido a ciencia la Destreza de las armas, y que era graue delito el atribuirme a mi lo que tan propriamente era suyo. Corrio esta voz aduier-

Error malicio-
so cre-
ido de los
embidio-
los vulga-
res.

aduerfas partes, por que en todas auia tocado de este contagio de presuncion vana: llegò a Seuilla, donde esta enfermedad, ha comprehendido a tantos, con solo accidentes de credito procedidos de la tradjcion imaginada, de donde tuue muchas cartas, vnas en forma de querella, y otras persuatorias y cò aslomos de reprehension que dezian lo mismo y esto despues de auer estado yo en ella, y conuencido por palabra, y obras los que de mas cerca dezian auer comunicado a Carràça, y oido sus preceptos, y a quié, yé quié dixoq̄ dexaua depositada su cieçia. De esta verdad, testigos ay viuos, y como he dicho en otra parte, no fue Luis de Carmona el menos asistente, ni el que vio menos: y viendome obligado a boluer por mi causa, sin mas interes que la común satisfacion, si que lo mucho o poco que yo sabia, o se, nadie podia, ni puede quitarmelo, escriui el compendio, y dixen en el prohemio lo que no se puede negar, que le ayudaron a Carrança el Maestro Malara, Fernando de Herrera el Doctor Peramato, a quien introduze en sus dialogos, al primero con nombre de Meliso, al otro con el de Filandro, y al tercero con el de Polemarcho, (quedandose el con el de Carilao) y despues boluio a citarlos en folio 142. de mas de estos, el Doctro Matias de Aguilar, el Licenciado Mosquera de Figueroa, el doctro Iuan Ximenez, y el Licenciado Suarez (de quien afirmo con verdad, ser el que me lo dixo y certeficò) Malara, y Herrera, le dieron la parte de Filosofia, y Geometria, que el aplicò mal, Peramato, Aguilar, Mosquera, y Ximenez Medicos del Duque, le socorrieron con la Anathomia, y todo lo que tocò al compuesto de la Medicina, y en pago de esto dixo en fol. 172. que no se auia de reprehender a los Medicos; y Suarez lo mas que pudo de las leyes (a fsi me lo afirmò con juramento y se pudo creer por ser vno de los grandes Letrados que se conocieron en su tiempo) con que adornò de plumas agenas, como dizen de la Corneja, el libro que facò por suyo, diziendo en el Prologo, pag. 2. que el Arte de las armas la

puede

Siete ho-
bres do-
ctos en di-
feretes fa-
cultades, q̄
ayudaron,
a Carrança
a hazer su
libro.

Engaño y desengaño

Afirmación de Carranga, mas fantástica q̄ verdadera puede llamar suya, pues sin algun principio de maestro la adquirio. Y en fol. 23. que no tuuo Maestro. Y en fol. 142. que el solo sin tener quien en alguna cosa le ayudasse, ni de quien sacar, ni poder aprouecharse en cosa alguna, fue el oficial especulatiuo, y practico muchos años; y que el solo crio los partos de su entendimiento hasta que pudieron andar en sus pies. Y quando esta su afirmacion, no tuuiera en contrario tan prouable verdad, la hiziera sospechosa; las palabras con que comiença el primer dialogo, pues dize que en la misma fazon, que el auia desamparado de todo punto las armas, y en paz se queria recoger a continuar sus estudios, lo llamo a su seruicio al Duque de Medina Sidonia, y le mado que dexasse lo practico de la Destreza, y començasse a tratar de la especulacion de ella, con que por su confesion se sigue que hasta entonces no auia començado su libro, y que alli lo començo, y acabò, comunicandose (como el lo dize en la discripcion que haze del sitio de San-lucar) con los siete sujetos que tengo referidos; que tambien seruian al Duque.

Y valga para mayor prouea esta computaciõ de tiempos. En su retrato q̄ puso en el libro dize que tenia treinta años quando lo acabò de escriuir; fuerça es, que huiesse gastado algunos en el estudio de la Gramatica, y de los Canones, y leyes, con el forçoso asueto, y holgaza que se le concede a la puercia, y ala infancia, y que ya sería hõbre quãdo fue llamado de el Duque, pues dize en sus versos, que le huiera sido mas provecho abrir tienda de Canones, y leyes, y ganar de comer como letrado; de que tambien se sigue que tanta variedad de materias como tocò todas agenas de su facultad, y no pertenecientes a la Destreza, que se las diessen como se las dieron, y que como no suvas ni auerlas pedido professar, las hiluasse con sus conceptos, con tan disforme contiguedad, que llegaron a no solo ser despropósitos, sino obscuridad, embaraço y desesperacion, para los que sin arrogancia y presuncion,

VANA

vana de que entienden sus escritos, han deseado entender lo que quiso dezir en ellos, y que ciencia era la fuya tan encarecida como mal explicada, llena de equiuocos y contradicciones: luego no fue gran delito el dezir que le ayudaron a lo que por si solo no pudo hazer, y que florecio, su opinion triunfando de el credito, y aplauso de los hombres, quando la verdad no se auia manifestado a los vnos, y en los otros tenia tomada posesion la ignorancia.

En lo segundo, que reducida a practica la doctrina de Carranca, seria otra esgrima vulgar, y lo que digo en el Proemio que siguió huttellas agenas, y traduxo a su lengua lo que reformaron los antiguos Maestros del esgrimir, lo prueuo así. Nueue autores le precedieron a Carranca que por su antigüedad son estos. (aduiertiendo que hablo desde que cada vno imprimio su libro, porque aunque Carranca dize acabo el fuyo el año de 1569. le dio a la estampa el de 1582. y los treze años intermedios lo tubo en su poder, y pudo quitar, o acrescentar lo que le pareciesse convenientemente, pues aun esto se haze estando imprimiendo). Jaime Pozz, de Perpiñan, imprimio el año de 1474. lleuandole de antigüedad 108. años. Pedro de la Torre, en el mismo, y con la misma. Pedro Moncio, el de 1509. precediendole en 73. Francisco Roman (citado por Carranca en el dialogo segundo) el de 1532. con precedencia de 50. Achile Marozo el de 1536. con la de 46, y a este tambien cita Carranca en el propio dialogo. Camilo Agrippa, que fue el primero que trató de lineas y angulos, aunque con errada y dañosa aplicacion, imprimio el año de 1558. siendole mas antiguo 29. Ioachin Meyer, y Xiacomo de Grafi, el de 1570. siendole anteriores doze años Joannes de la Agoche, el de 1572. con diez de anterioridad. Veamos agora si se valio de los escritos de alguno de estos, y aduierto en primer lugar, que desde el punto que comence a hablar por mi, y manifestar mis conceptos,

Següda, y
mas funda
daqueja de
Luis de
Carranca.

Los nueue
autores q
le precedi
eron a Ca
rranca aqui
en el libro
en quanto
dixeron.

recon

Engaño y desengaño

reconuiniendo los de Carrança, y los que hallé en los otros autores, referi, y refiero, fiel, y literalmente, los lugares expresos de sus libros, sin torcerles, ni adulterarles el sentido, ni se verá que dixesse, o que en alguna ocasion diga, esto quiso dezir, como lo hazen estos desatinados Apologizantes, sino esto dize con palabras expresas, en tal, y tal folio, como lo podra verificar el curioso, para su mayor satisfacion, y mi abono; y porque de intento no pienso guardar orden en la colocacion de las materias, las diré como se fueren ofreciendo, y bastará para el presupuesto asunto, y prueua de la imitacion.

Los autores a quien siguió Carrança y de quien se vale para su libro y siguió sus opiniones.

Iayme Ponz. fol. 2. y Camilo Agripa cap. 13. fol. 28. dixeron, que el diestro de con su espada vn golpe en la contraria para derriuarla de la mano. Y Carranza arrebató este pensamiento, y dixo en fol. 156. lo qual vereis claramente en el golpe que damos con nuestra espada en la del contrario, estando el vnas arriba para derriuarla de la mano; y esto (notese la facilidad) despues de auer contradicho en fol. 115. al Maestro vulgar, porque la data en lición. Aqui, si pudiera dezir Carmona con justa razon (si el se gobernará por ella) que por auerlo dicho los autores, y el Maestro, es falso y malo, y por dezirlo Carrança es bueno, y verdadero.

Opinión que siguió Carrança, y de este la contradixo.

Pedro de la Torre, fol. 44. Pedro Mocio, fol. 59. Francisco Roman fol. 4. 5. Camilo Agripa fol. 81. Xiacomo de Grafi. fol. 4. 110. Iuanes de la Agoche fol. 12. dixeron que la espada sola, merítamente se puede dezir, Reyna de todas las armas, por ser escala, y guia de la defenfa y ofensa, y el fundamento de todas, porque có ella sola sin otra ayuda se ha de herir, y reparar, y todo lo ha de hazer ella, y que puede contra todas las armas enastadas, o sin asta, y q suple a todas las elecciones dellas, como vn Alfabeto a todos los autores, con otros mayores encarecimientos: y Carrança, vistiendo estos conceptos a la española (no imaginando que el idioma Italiano podria auer quien lo entendiessse) dixo en fol. 158. que

que la espada sola es la fiel compañera del hombre, porque es la que sin fauor ni ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y heridas; y nos la vendio por admirable doctrina suya; aunque en esto fue tan inconstante como Francisco Roman, porque si este dixo en el mismo folio citado, que la espada, y rodela es la mejor arma de todas, y luego que el montante es la mas principal, y el aguila de ellas, Carrança boluio a dezir en fol. 177. que a solo lo que se haze con la daga tiene por verdadera Destreza, quitandole a la espada todas las preheminiencias que le auia dado, y verdaderamente tiene.

Y porque Iayme Ponz folio 21. Pedro Monzio folio 19. Pedro de la Torre folio 13. Agripa folio 6. 10. Grassi, folio 14. 65. dixeron medios compases, Carrança en folio 162. dixo lo mismo; deuiendo aduertir pues se constituia en esta materia por el mas sabio del mundo, que assi como no ay medio mouimiento, media linea; ni medio angulo, porque la cantidad mayor, ò menor, no les altera su especie, que tampoco auia medio compas, porque si qualquiera, sea chico, ò grande, corto, ò largo, ha de ser mutacion de vn lugar a otro, con vn principio de do comience, y vn fin adonde pare, firuiendole estos de extremos al medio de su cantidad continua, como los puntos a la linea, y a vna cosa se dize, y es entera que tiene principio, medio, y fin; constando de estos como es forçoso qualquier compas, ni los primeros autores a quien figuio, ni el, acertaron en llamarlos medios.

Tampoco se le deue a Carrança la primacia en el descubrir los compases, pues todos los autores que dexo citados escriuieron dellos, aunque diminutiamente, quanto a sus especies, y sin imposicion de nombres que los hiziesse conocidos, y solo vsaron de estos dos terminos. Inanzi, que dize tanto como ir adelante, y indietro, que es boluer atras; aunque Achile Marozo, folio 63. en el modo de passar, vsò de otros dos, a quien dixo, attorno, attorno, a quien

Otra opinion falsa, que figuio Carrança en la materia de compases.

Opinio in distinta, q̄ figuio Carrança, acerca de los compases.

G

otros

Engaño y desengaño.

otros llamaron Roda, y Contraroda, que es lo mismo que andar los dos combatientes por vn circulo haziendose oposicion a la contraria parte que el vno se mouiere: pero Xiacomo de Grafi, algo mas ajustado que sus antecessores en folio 14. dixo, y señalò con lineas, y letras el compas recto, y el curuo, y de aqui se originaron las dos difiniciones que puso Carrança en su declaracion, folio 1. aunque ignorando el compas estraño, el de trepidacion, y el transuersal, y los dos mixtos que se hazen. El vno de trepidacion, y estraño. Y el otro, de transuersal, y curuo, tan forçosos a la defensa, y ofensa, como deuidos a sola mi especulacion. Y si estos bachilleres apostilantes boluieren a dezir, que el compas transuersal es lo mismo que el recto que difinio Carrança, porque qualquiera de las lineas que causan los angulos del quadrado que se considera dentro del circulo, que yo puse en mi primer libro folio 58. son rectas; quedará vencida su ignorancia, ò malicia, con la difinicion que puso, diziendo: Compas recto es, quando el pie và por la linea que atruessa el circulo por medio, y de camino conoceran la contradicion que le hize en el libro Grandezas de la espada, folio 60. manifestando el peligro inexcusable que se le seguirá al que obseruando su doctrina fuere por la linea del diametro por ser esta igual, y comun a los dos combatientes, y poder encontrarse ambos, y quedar ofendidos con igualdad; y así no se escusa de culpa, por auer dado documento de aquello que en ningun tiempo conuiene que se haga; sino es que se admite por descargo, que como no hallò mas escrito, tampoco el escriuiò mas.

Falsa opinion, y doctrina peligrosa de los antiguos que sigue Carrança, y puesto por fundamento de su Destreza.

El reparo de vnas abaxo, y vnas arriba, tuuo principio desde que se inuentaron las armas, y aun desde que huuo hombres; porque como sea esta vna defensa natural, no a maestrada por el arte, y sea tan amable el viuir, y obiar la causa que pueda priuarlo, aun sin instrumentos ferrales, ni otras cosas que suelen acompañarlos, lo procuraron ya fuele se con las manos, ò cõ los braços, que por esto dixo Aristoteles,

teles, que todos los miembros se ponen a peligro por amparar la cabeça; y de aqui tuuo principio quanto en esto escriuieron los autores antiguos, y lo que en su imitacion dixeron los modernos, que por ser tan constante dexo de referirlos. Y si Carrança desechara (como lo afirma) lo establecido por ellos, sin aprouecharse de cosa alguna que otro huuiesse dicho, pues sin excepcion lo auia condenado todo, no auia de poner por inuento suyo lo mas tribial que halló escrito en estos reparos, y que los pusiesse por fundamentos de su Destreza; consta por su libro en fol. 242. y la explicacion dellos en fol. 154. donde dize: Quando obran los hilos que nacen de la afsilla, alçan el braço hazia la parte del cuello, con el qual mouimiento se haze el reparo que llaman de vñas arriba, y es su lugar casi delante de la cara; pero quando obran los que salen de la punta del hombre, y de la afsilla que està alli trauada, alçan al braço derechamente al lugar do lo ponemos algunas vezes que reparamos las vñas abaxo.

Desto resulta contra el otro mas graue, y culpable cargo, en poner estos reparos por vno de los fundamentos de su Destreza, pues con ellos no se le priua al contrario la potencia progressiua para formar nueuas tretas, como el lo confieffa en folio 163. con estas palabras: Porque no quien impide los principios, y fines de los tajos (a quien dize mouimientos circulares) en sus segundos actos, puede estoruar la formacion de las estocadas de aquel lugar. De que se sigue, que por auer imitado a los primeros autores, y aprouechadose de su doctrina, hizo la suya imperfecta, casual, y peligrosa, y assi merecer abominada, y el reprehendido, pues conociendo tan peligrosos inconuenientes, y diziendo en fol. 240. que se procede en la defenfa en dos maneras. La vna, por los efectos de la espada cōtraria, impidiendo, y estoruado, q̄no dé herida mediãte los reparos, desvios, y cōpafes, y q̄ si vno viniesse a matar a otro, tirãdole muchas cuchilladas, q̄ el acometido bien podria impedille

Inconstancia de Carrança en los preceptos y modo de reparar, y el manifesto peligro a q̄ se pondra el que los sigue.

Engaño y desengaño.

algunas dellas, pero que con tal impedimento no se defienda de las muchas heridas que tirará despues de impedidas algunas de las primeras, y que con apartarse algun poco se puede entretener algo, no puede tener al aduersario que no prosiga en las demas cuchilladas, y estocadas; por que si desviando, y reparando, le quita por entonces la herida, no le quita la potencia del cuerpo, ni la voluntad, que es la causa eficiente de todos los mouimientos voluntarios. Aqui de la razon, y del discurso si de los reparos se han de seguir tan manifestos peligros, que le mouio a ponerlos por fundamento de su nueva, y nunca vista Destreza? esto no fue enseñar a que los hombres se entregassen a la muerte?

Otra opinion falsa, que siguió Carrança, acerca de los reparos con armas dobles, y las que llaman de cobertura.

Fuerça es proseguir esta materia de reparos, con las armas que llaman dobles, que son espada, y daga, para que se vea quan fiel, y legalmente trasladò Carrança, sin ceder en vna letra, lo que dexaron escrito los autores que nacieron primero que el, y despues nos los vendio por fruta nueua del florido jardin de su ingenio. Iayme Ponz, folio 5. 10. 18. 21. dio por general precepto, que contra los tajos, y rebefes, se reparasse con la espada, y la daga juntas, y muy adentro, y que la daga quedasse deteniendo la espada contraria, en quanto la de su escolar hiriesse de estocada, ò cuchillada a las piernas. Pedro de la Torre desde folio 36. hasta 39. siguió este parecer, y dio permission para que pudiesse la espada estar reparando, y hiriesse la daga en los pechos, ò en la cara; que fue lo que se tenta y tres años despues dixo Carrança en folio 158. No le doy del todo las heridas a la espada, porque algunas vezes la daga le ayuda a herir, y acometer, y entre ambas andan a medias las heridas, porque ay muchas ocasiones donde sirue la daga de espada, trocando los officios, y por esso vemos muchas vezes, que la espada sirue de daga, y dexa su propia calidad, y accidentalmente toma la de la daga. Pedro Moncio, desde folio 19. hasta 25. dixo lo mismo, y demas armas, que hecho el reparo con las dos

dos armas, se le dieffe al cōtrario vna coz en la barriga (aunque pudo escusar esto, por quãto es muy de bestias.) A Marozzo se le calentò la boca, y desde el cap. 45. hasta el 56. no habló de otra cosa que dezir, como se ha de reparar con espada, y daga. Xiacomo de Grasi fol. 36. 37. en todo se conformò con ellos. Ioannes de la Agoche, desde fol. 36. hasta 46. ratificò todo esto afirmãdo, q̄ desta manera, yno de otra se han de hazer los reparos; y Carranca diziendo lo mismo, y dandolo por precepto, haze burla del maestro q̄ introduce en el segundo dialogo, fol. 86. porque dezia lo propio, que se reparasse con la daga, y espada cruzadas.

Y porque vaya junto todo lo que toca a las armas dobles que llaman de cobertura, que son la capa, broquel, rodela, tablachina, tarxa, (que todas estan en vn mismo predicamento) referirè el oficio que les assignaron por propios, los autores que madrugaron a escriuir errores dessatinados, y citarè los menos, que para prucua de mi propuesta creo que bastaràn. Iayme Ponz, fol. 23. 24. 25. Pedro de la Torre, fol. 18. 19. 20. Marozzo cap. 62. 67. 68. Grasi, fol. 26. 55. le dieron el desvío a la capa. Al broquel, y rodela le dieron el reparo, y el desvío Iayme Ponz fol. 5. 10. 18. 21. Pedro de la Torre fol. 8. 15. Francisco Roman fol. 5. Marozzo desde el cap. 87. hasta el 157. Grasi, fol. 62. 83. 84. 94. y nuestro autor Geronimo de Carrança, con o si los Españoles fueros Chichimetos, ò nacidos en Monicongo, y q̄ no auia de auer quié supiesse averiguar lo que dixo, y de quien lo tomó, haziendose vniuersal juez, y primer distributor de la potècia de cada vna de las armas, sentado en el tribunal de su satisfacion (sin mas trabajo que el leerlo, no de especularlo) declaró, como cō motu proprio gouernado por el espiritu de su cōfiança, de q̄ ninguna destas cosas e situierã en la memoria de los hōbres, todas, y cada vna destas partes, sin acrescentar, ni disminuir vna silaba, como se halla en su libro, fol. 166. Y assi quando los desvíos, y reparos fueran medios cōueniètes, y precisamète necesarios a la defensa

Engaño y desengaño.

(que no lo son, ni lo podran ser jamas en presencia del movimiento de conclusion, del atajo, y del angulo recto) no a Carrança, sino a los autores citados, deuiéramos el agradecimiento, de que el para sí pretendió hazernos sus deudores.

Pues si con estos reparos no puede quedar defendido el hombre, aunque los haga con las armas dobles, que confianza le podrá asegurar de los reparos menores, que solo Carrança en el mundo quiso sin proposito introducir en folio 158? Y que la daga a quien en el folio, y margen 181. dize, que tiene tanta fuerça que es toda centro, los aya de hazer ayudandose de la espada en angulos, que es fuerça estar la vna sobre la otra, cortandose por su lógitud (a quien los antiguos dixeron reparo en Cruz, y el lo disfraçó con los angulos) porque quando a vna cosa se dize menor por la regla de la contrariedad en lo numerico, ò continuo, se ha de dar otra que sea mayor, y al trocado, y no auiendo quanto a este modo de reparar otro, que el que se haze con las dos armas juntas, se sigue con evidencia, que tuuo Carrança enferma la imaginacion, quando propuso con ellas reparos menores; queriendo que de vna misma causa procedan dos efectos; vno mayor, y otro menor, como si fuera sujeto elementado, que pudiera tener vna qualidad a predominio, y otra en grado remisso; y si acerca de la daga tuuo algun contrario sentimiento, presto lo veremos. Y el negar Luis de Carmona, como lo niega en su compendio, folio 7. que Geronimo de Carrança no trató de estos reparos, ni explicó el modo de hazerlos, es vn atreuimiento temerario contra la verdad que se halla en los lugares que dexo citados: a ella, y a el les toca el sentimiento desta injuria, y al que los leyere el tener a este autor por falsario en el alegar, pronunciando contra el aquella sentençia de Aristoteles, que quando dixere alguna verdad (si es que se puede esperar de su inclinacion en esta materia) no lo crean.

Bien

Bien se acordaràn que Carrança puso en folio 222. por vno de los fundamentos de su Destreza a los engaños; y no arguyendo (porque sería bárbaro argumento) sobre si la treta de la que es verdadera Destreza fundada en ciencia en la eleccion della, segun su medio proporcionado ya elegido, puede engañar al que la executare, ò al que la recibiere, ni si el acometimiento perfecto que se haze por falta de disposicion, tiene partes proporcionadas para herir, segun la posicion presente del contrario, ò necessitarle a que mude postura, porque esto esta resuelto en el libro nuevo; solo quiero prouocar a la admiracion, a que pondere, el como auiendo sentido Carrança mal de que el Maestro de esgrima, que introduce en el dialogo segundo, dixesse en folio 119. que las armas todas son engaños; y dezir le, que si las armas son engaños, que todos los que tratan en ellas, son engañadores, no aduirtiendole que en esta generalidad hablaua contra si, y que pues el trataua de ellas, y los ponía por vno de los materiales de su doctrina, que peligrava en la consequencia: pero saquela el mas piadoso, en quanto yo passo a dezir, que ni aun este con ser tan deslatinado, no fue pensamiento suyo; porque Iayme Poiz fue el primero que lo produjo, como se halla en su libro fol. 41. 42. 43. Pedro de la Torre fue el segundo, y los dilató en fol. 5. 120. 122. 124. Xiacomo de Grassi hizo lo mismo desde fol. 120. hasta 129. y definiendo que cosa eran; y finalmente estos, y los demas autores, se fundaron en el engaño a quien nuestra antigua voz Castellana, dize amàgo, ò fingimiento, que es lo mismo que acometer por vna parte, y herir por otra, sin que la primera accion tenga potencia executiua, si el contrario no haze algun desvio, para que tenga efecto la segunda. Y semejante ignorancia no procede de la Destreza verdadera, ni professor suyo hará acometimiento que no pueda herir, si el aduersario no mudar la posicion, y mudandola tambien, y Carrança con mayor culpa que los primeros (porque ciento y ocho años antes que el

Opinion falsa de los antiguos vulgares, q̄ puso Carrança por fundamento de su Destreza.

Engaña y desengaño,

escriuiesse no estauan los hombres tan exercitados, quiso perpetuar este error, sin aduertir dos sentencias que dexaua pronunciadas contra si mismo antes de cometer el delito. La vna en folio 18. diziendo, que de la voluntad agena no se puede tener ciencia. Y la otra, en folio 129. en que dixo, que las tretas que estan en voluntad del contrario son todas falsas, de que se siguen otras dos consequencias. La primera, que el acometimiento perfecto que siempre tiene partes proporcionadas para herir, que quite, ò no quite el contrario, no es, ni puede ser treta falsa, porque no pende inmediatamente de su voluntad, pues de vna, y de otra manera ha de tener execucion. Y la otra, que no es engaño, sino fuerza que se le haze, a que por razon de su defensa la haga en aquella parte, en la qual sino la hiziesse auia de ser herido; de que se infiere, que el auer puesto Carrança a los engaños por fundamento de la Destreza, que fue engañarse a si, y engañar a los hombres, sin otra disculpa (en caso que el la quisiera dar, y admitirsele) que el dezir, que dio crédito a lo primero que hallò escrito, y que asì lo escriuiò el.

Si esto les admirare, como es justo que les admire, mayor causa tendran si leyeren lo que escriuiò desde fol. 181. hasta 184. atribuyendole a la daga sola contra la espada doze tretas, diziendo, que todas son vniuersales, aunque no les aconsejo que gasten el tiempo, haziendo necios, y nuevos esfuerços, querièdo que en la parte practica de la Destreza aya treta vniuersal que trabaxaran en vano. Pidanle por merced a la razon, que les alumbre el entendimiento, que si esto les concede llegaran a conocer, y sabran defestimar lo que dixo Carrança en la decima treta, diziendo, que si la espada del contrario estuviere fuera de termino, y del medio que conuenga a la daga, y a caso traxere hecho el mouimiento primero de la herida, se le haga poner la espada delante por medio del mouimiento arrojadizo; siendo esto totalmente contra el instituto de

Opinion vulgar que siguiò Carrança, y dio nombre de treta vniuersal, teniendola por Destreza verdadera.

de la verdadera Destreza, que nunca mirò por primera intencion a la ofensa, ni a prouocar pendencia, ni al contrario a que quiera ofender para ofenderle, y la vez que lo dispone, es por algun vrgentissimo, y cercano peligro, de que cò dificultad podrá salir, y así le da licencia que se auenture, pero no total seguridad en el suceso. Y si obscurecidos con la tiniebla de la passion propia, quisieren hazer aprecio de lo que tampoco merece, y por este concepto atribuirle a Carrança amagos de diuinidad como há hecho algunos, sepan que no fue fuyo, denle lo de Cesar a Cesar, que Iayme Ponz lo engendro, y dexò dicho en fol. 18. que si el diestro se hallare con arma inferior a la de su contrario, lleue consigo vna piedra, y haga que se la tira, y que por fuerza tendra temor, y se descompondra, o afirmará derecho, y entonzes podrá entrar cò el y herirle; y si por ser tan antiguo este autor, no se hallare su libro, vean a Xiacomo de Grassi, en fol. 124. donde dize, que por el vltimo de los engaños, y en caso desesperado, finja tirarle el puñal, con mucha furia, del qual acometimiento, sin ninguna duda se aura de defender, y en aquel tiempo, siendo presto, podrá entrar a herir. Pues siendo esto como es constante, quando ello fuera bueno, que cosa nueva nos auia dado Carrança?

Tambien aurá considerado, juzgandola por vn portentoso de sabiduria, la demostracion que può Carrança, en fol. 180. para prouar el reparo, que la daga sola puede hazer a la espada que formare mouimiento circular de Tajo, o Reues, aplicandola al principio de el mouimiento natural que es dõde tiene flaqueza; y sin detenerme en si es posible o nõ que pueda llegar a lo q̄ en rigor es su principio, o si ella està puesta en el, segun se manifiesta en el quadrado; o si a quella detencion en caso que se hiziesse, seria en virtud del mouimiento violento, y llegar al principio de el natural, porque todo lo contrario tengo prouado (en otro libro) y el notorio y no escusable peligro a que se pondra el que lo hiziere, dire como se lo dieron especulado, cinco autores

Iayme.

Otra opinionõ y falso precepto, de los Esgrimidos antiguos q̄ siguió Carrança estableciendolo por inportante de su doctrina.

Engaño y desengaño

Jayme Ponz. fol. 65. generalmente dixo que con qualquier arma sola, o acompañada, si huuiesse de reparar, auia de ser quando començasse a bajar, y no despues, porque en aquel giro, o buelta tan grande que haze la espada, cobra fuerza, y se forifica quanto mas se va llegando a su centro. Nuestro Pedro de la Torre fol. 4.7. que se le salga a el encuentro quando llegare a la postura alta, y el brazo estuviere derecho hàzia arriba. Pedro Morcio folio 89. que se ha de aplicar el reparo, quando llegare a estar la espada encima de la cabeza. Ioachim Meyer, folio 77. que danco vn compas muy largo, se detenga la espada, y otra qualquier arma, aun artes que llegue el brazo a estar entrente de la oreja derecha del formador. Xi como de Grafi folio 6.24.26. explicò mas el concepto, diziendo, que al reparo, salga la daga, o qualquier otra arma, aunque sea vn palo, al principio de el mouimiento natural, junto a los recaços, por que si lo hiziesse en otra parte, vendria a daño, y no lo podria resistir, y puso por exemplo, que vna rueda quando da buelta, tiene mas fuerza en la circunferencia que en el centro. Graduè pues estos seis acredores a la duda de el agradecimiento, y si la anterioridad dispone el derecho que sea preferida, hallaràn que a Carrança se le due excluir, y solo adjudicarle el trabajo de auerlo leido y copiado

Otra vulgar opiniõ q̃ figura Carrança con tradiziendo la mas importante doctrina que descubrió el Arte.

Y acuerdense de la milagrosa y sustacial doctrina, que escriuio en folio 175. para la facil ensenança del profesor de su ciencia, si fuere izquierdo, y con que facilidad, y laconico estilo, la ciñò en estas misteriosas palabras (reprehendiendo a los que enseñan) y si el discipulo es izquierdo, vnos le aconsejan que traiga la espada por defuera, y otros que la traiga por de dentro, siendo las tretas iguales por la vna y la otra parte sabiendolas conuertir y aplicar. Siendo como es la materia mas dificultosa que ay en esta Arte, por las iguales y desiguales potencias que ay entre el, y el derecho, y la impossibilidad que se halla en el vno, para

para contra el otro; pero de gracia se le puede admitir la disculpa, de que no le dexaron escrito, mas sus antecessores porque Iayme Ponz folio .4.25. dixo solamente, que las tretas son todas vnas, en el derecho, y el izquierdo, y que solo està la diferencia en el saber trocar los lados. Y que Pedro de la Torre folio 29. y Marozo folio 66. dixeron lo mismo, y que por ningun caso fuera justo alterar vn concepto, en que hombres tan doctos se conformaron.

Otros muchos lugares del libro de Carrança que cõ restan con estos, afirmãdo todos, que fuera de aquellas dislocadas materias que dexõ citadas, no habló palabra que tocasse en Destreza, que no fuesse copia de lo que hallò escrito; yo auia detriminado el ponerlos a qui, pero quedan referuados, para si este gran defensor Carmona, o alguno de los que le fomentan, se les antojare replicar; sobre que les affeguro, y prometo, que quantas vezes lo intentaren, ha de quedar (pues lo quieren assi) en peor estado, la opinion que han tomado a su cargo faborecer; y esta no es amenaza para que no lo hagan, sino aduertencia de que miren como lo hazen, porque ay mucha mas obra cortada de lo que piensan, y de quien aora hablo equiuocamẽte, hablarẽ entõ zes con tanta claridad, y tampoco modestia, como merece, el que sinanimo de entendimiento, ni armas, de ingenio, para salir ala palestra, y contencion literal, se vale de torpes y barbaros instrumentos, en cuyo desprecio libra su seguridad, y con esto prosiguire en los demas puntos de su compendio, y respondere a ellos.

Afirmaciõ.

En fol. 3. obedeciendo Luis de Carmona lo que le mandaron que escriuiese, dize, que Geronimo de Carrança, no es de Cardo preceptos sino que escriuio vniuersalmente, hablando con alma, y para prueua de esto puso en folio 6. vn exemplo, (este si parece suyo en la bajeza del lenguaje, en lo impropio, y contradictorio) suponiendo en el, que vn padre quiere embiar a las Indias a vn hijo suyo de edad de

Engaño y desengaño,

de veinte años y que despues que particularmente lo hu-
uiesse enseñado, los particulares, que son las humanas cof-
tumbres, en cada especie que componen a vn hombre hó-
rrado, castigandole los hierros que hazia en particular, a la
despedida, y principio de el viage le dixesse, hijo sed bue-
no, honrrado a mad a todos, dezid bien de todos, hablad en
presencia, y en ausencia bien en lo vno, y mejor en lo otro.
Y luego pregunta este exemplificante, a quien enseña parti-
cularmente? y el se responde que no puede auer mayor bar-
barismo; si este padre se quedara, en solo la proposion de sed
bueno, pudierase dezir que auia hablado en vniuersal, pero
diziendole como lo auia de fer, especificando que ame a to-
dos, qui diga bié de ellos, en presencia, y en ausencia, que
son actos distintos, dirigidos al fin de hazer lo perfecto, cla-
ro està, que es auer descendido de la vniuersal a los parti-
culares, y así queda improuable su intencion; (como es or-
dinario sucederle al ignorante, que habla fuera de su marti-
llo) y los escritos de Carrança, son los que mas le contradiz-
en, y le desmienten, y para que algunos lo entiendan, y se
lo den a entender, que el por sí juzgò lo por imposible, por
que no le dieron las entendederas. Preguntò, las difinicio-
des, distinciones, demostraciones, conclusiones, ilaciones
y consequencias, por quien cada cosa se prueua en particu-
lar, no son preceptos magistrales para que se conozca, y en-
tiéda, y en la parte practica se alcãçe el modo como se a ya
de hazer? pues vea el libro de Carrança, fol 34. y hallará q̄

Preceptos magistrales propone enseñando, que cosa es mouimiento violento, y de Carrã dice ser aquél, cuyo principio està fuera del natural, y luego ca q̄ niega en su declaracion fol. 2. lo difine así. Mouimiento violento Luis de - es el primer acto que haze la espada en el Tajo, o Rebes, Carmona que nunca hiere.

auerlos da-
do

En este mismo fol. que es mouimiento natural, y res-
ponde que aquella buelta que haze la espada sin que nadie
le ayude, que comienza a nacer de la corrupcion del moui-
miento violento, y el acto que haze la piedra, y todo cuerpo

grate

graue sin mas ayuda que apeteer cada cosa su centro; y en folio 43. que el mouimiento violento, ha de dexar de ser primero que nazca el natural, y despues lo difine assi. Mouimiento natural es el acto segundo que haze la espada en el Tajo, o en el Rebes con que hierre; y para que mejor se entendiesse, dixo en folio 42. que este mouimiento es mas noble que el violento, y que le es superior todas las vezes que ay contacto de espadas.

En este mismo folio aduierte que las lineas que tienen menos camino que andar, llegando primero que las que tienen mas. Y en folio 43. que si el contrario haze mouimiento circular, y el diestro mouimiento de linea recta, llegará mas presto que la circular, y en las definiciones linea recta es la Estocada, y linea circular es Tajo, o Rebes.

En folio 123. que el acometimiento no ha de ser de mayor mouimiento, que el que tiene la herida; y en las definiciones. Acometimiento perfecto es al rostro, acometimiento imperfecto, al brazo, o al muslo.

En folio 154. 155. 156. procurò enseñar quanto mejor pudo, y supo, como se han de hazer los reparos, de vñas arriba, y abaxo, y desde qual postura de brazo sale la Estocada, y qual de los extremos de vñas arriba, o abaxo, es mas fuerte y noble, y como y con que golpe se le puede derriuar al contrario la espada de la mano, y quando, y como esta el brazo en mas fuerte postura.

En fol. 165. no procurò explicarse, dando conocimiento de como estara el cuerpo mas pronto para lo que se huuiere de hazer, y como han de estar los pies, y quantos angulos han de hazer con la tierra, y demas de esto puso de mostracion para ello?

En fol. 178. 179. no puso dos demostraciones de la espada, guardada, para prouar donde tiene la flaqueza, y la fuerza y lo prouo con numero, y exemplos; aunq es verdad q siguió con esto a Xiacomo de Grassi, que se lodio aduertido en fol. 28. y el quiso declarar lo mas dandonos lo por suyo?

En

Engaño y desengaño,

En folio 180. no puso otra demostracion, y exemplo enseñando como y donde se ha de hazer el reparo con la daga en que si no fuera contra la razon, y preceptos del Arte) ni puede entender mas el entendimiento, ni obrarse en lo practico?

Sucesiua a esto en todas las tretas de la daga, contra la espada, que estan desde folio 181. hasta 184. no enseña especificadamente, como se han de comenzar, los angulos que han de hazer, los extremos, y compues que se han de dar, y la que llamo demostracion de ellos para todas las armas?

En folio 186. no puso otra demostracion, y prouo qual de los angulos obtuso, y agudo, se reduce mas presto al recto, con que tambien manifestó la naturaleza de los mouimientos, sin que en lo theorico, ni en lo practico pudiera dezir, ni hazer se mas? assi fuera ello bueno como intelijible. Pues díganle que paffe a la declaracion de lo que significa cada vocablo de los que tocá a la theorica del Arte, preuiniendole que no se detenga en discurrir si aque llas definiciones guardan el rigor que conviene para que se conviertan con lo definido, que el hazer juicio en esto, a ingenios de elase superior está referuado, y bastarale saber que en ellas echò Carrança el resto de su sabiduria, y expreso sus conceptos quanto mejor supo y pudo, tanto y tan en particular cada cosa que quando con la espada lo estuiera demostrando; no pudiera dezirlo mas

Preceptos vniversales de vna facultad, que son sin q en lo particular de ella se sepa cosa alguna.

claro, ni darlo mas a entender, ni estos contraditores hazer conocida la malicia con que escriuen, por otro modo que negando lo que es tan constante; bueluan en si, vomiten la passion y embidia que los trae desatinados, no se a vergüenza de rendirse a la verdad, siganla si quieren tener buen nombre, estimacion entre los doctos: y aduertan, que si Carrança hablara vniversalmente, solo auia de dezir de esta manera. Ay vna Destreza de las armas fundada en ciencia, fauorecida de todas las que lo son,

con

con la qual el hombre que la supiere se podrá defender de su contrario, y herirle en razon de esta defensa. Ay vn modo de afirmarse, en que estará mas pronto para todas las acciones, y apartado de los extremos que le pueden dañar con su t ardança. Ay diuerfas posturas en que se puede afirmar, y desde algunas de ellas se puede herir inmediatamente. Ay vn angulo que es como genero, o linage, con tres especies. Ay vn mouimiento que tambien es genero, con especies que se consideran, vnas simples, y otras mixtas entre las que son diferentes y no contrarias, y estas vnas vezes las haze el diestro por si, y en si, y otras con las que haze el contrario. Ay vna cosa que se dize compas, y de este proceden vnos que son simples, y otros compuestos, y los vnos solamente le tocan a cada pie, y otros le son comunes a ambos. Ay diuerfas dimensiones en el cuerpo humano, en que se consideran lineas y angulos donde se han de executar las he ridas rectas y circulares. Ay vn medio que se llama de proporcion, y otro proporcionado, el primero para reconocer el arma de el contrario, y el otro con diferencia de lugares desde donde han de tener fin perfecto las tretas. Ay vna cosa que se llama Atajo, o tra Defvivo, y otra Reparó. Ay vno que se llama Tajo, y otro Rebes con tantas especies. Ay vnas armas que son ofensiuas, y otras defensiuas, y cada vna tiene particular officio, desuerte que lo que pueden las vnas no pueden las otras. Y assi lo demas que quisiera dezir; que de esta manera, en pocos pliegos, pudiera suponer tanto, que no digo yo en 77. que tiene su libro; pero en otro mayor volumen, no cupiera su explicacion-

Y quando hablara de esta manera en vniuersal, y le fuera creido todo, quedara el entédimiento certificado de algo? o pudiera algun hombre dezir (como vanamente lo dizen muchos, y Carmona como mas arrogante)

que

Engaño y desengaño

que entendian y seguian su doctrina como agora lo dicen que la saben, y siguen sin auer alcanzado vn apice de ella, que tenga fundamento: que si aquello fuera posible, tambien pudiera yo, usando de la misma vniuersalidad, hazer vn legista excelentissimo, y vn consumado Mathematico, sin auer cursado en las escuelas, ni puesto en practica estas facultades, diziendo al primero, aduerti, q̄ antes que el Emperador Iustiano reduxera el Derecho, auia trecientas mil leyes, o respuestas, que ocupauan dos volumenes; pero despues del, ni en menor numero, por q̄ el Digesto viejo tiene 2928. el Esforçado 2234. el Nuevo 2983. el Codice que contiene nueue libros 3608. el Volumen que contiene los tres libros vltimos de el Codice 959. y todo el cuerpo del Derecho, 12707. sin 215. de la Autentica: y con esto q̄ comenzasse la Abogacia, o puesto en vn tribunal, que juzgasse pleitos. Y al otro le dixera, sabed, que la Mathematica, se diuide en quatro partes principales. Estas son, Arithmetica Musica, Geometria, y Astronomia, y cada vna cō su jeto particular de que trata. Y de baxo de el estandar de estas, millitan la Metheoroscopia, la Dioptrica, la Planimetria, Altimetria, Profundimetria, Latrimetria Longimetria, la Geodesia, y la Estereometria, y que con vna de estas, se miden los Conos, Prismas, Colindros, Piramides, el Cubo, el Tetraedro, Octaedro, Decaedro, Cosaedro, y los demas cuerpos irregulares; y con otra, se considera el numero, Par, o Impar, Linear, Plano, o Solido, Diminuto, o Abundante; Perfecto, o Imperfecto, Quadrado, o Cubo, Primo, o Compuesto: y de dos de estas sale la Optica, por cuyas secciones Conicas da vn particular conocimiento; y esta se diuide en Catoptrica, y en Senografica. y a todas estas sigue la Mecanica. Y por este modo, hiziera también a vn principiante nautico prudente y acertado piloto, diziendole que auia quatro vientos cardinales, cuyos nombres eran Norte, Sur, Leste, Oeste, y que estos por la primera diuision, eran ocho, y por la segunda subdiuision diez y seis, y por la subdiuision tercera

cerca, treinta y dos, que en la nauigacion se buscauan diuerfos rumbos, y en ellos diferentes grados de longitud, y latitud, y que para conocerla se pesaua el Sol cō el astrolabio, y bruxuleaua la Estrella con la vallestilla, y otras cosas que tocassen al marinage; y dezirle a este que gouernasse vn nauio por el Mar Oceano, y al otro que prouasse las proposiciones de Euclides, ò leyesse la Cathedra de las Mathematicas; y que por esta vniuersalidad me reconocieffen por Maestro destas facultades.

Y si con todo esto quisieren este autor, y su ayudante, tener los animos tan obstinadōs que no se conuenzan, y quieran que aya hablado Carrança vniuersalmente, yo les darè firmado de su nombre, en que confieffa que tratò, y dio preceptos particulares, y que preuino que queria tratar dellos; y porque soy fiel en el alegar, lean en su libro fol. 133. y hallarà que dize desta manera. Despues de auer concludido en el dialogo primero, las partes vniuersales de la verdadera Destreza, y determinado en el segundo por falsa la disciplina vulgar, y prouandolo con firmes demonstraciones, pareciendonos que quedauan cosas, que aunque no son generales como las primeras, porque no compreheden debaxo de si tantas otras, viendolas tan conueniētes al ministerio de las armas, q̄ seria cosa imposible saber el diestro cumplidamente lo q̄ conuiene a la perfecciō del arte, si alguna dellas ignorasse por ser especialisimas, quisimos facer en limpio las causas, y cō causas de todo lo mas essencial de la Destreza, con la theorica de la daga cōtra la espada, doctrina para letrados, y hombres graues; y (aduierta esto señor autor de mohatra.) [En particular los preceptos] q̄ el Maestro deue guardar para curar cō la Destreza el impetu desordenado del animo del discipulo, ò suplirle con el arte la falta de su naturaleza, dādole a cada vno lo q̄ mas le conuiene: dōde se faca en limpio, si vno podra reñir con dos, ò tres en rigor, y lo q̄ conuiene para la conseruacion del aliento riñendo, cō otras muchas (aduierta tambien esto) [Particularidades,] tocantes

**Confessiō
de Carrança
en q̄ afirma
auer dado
particula-
res precep-
tos, con-
tra la ne-
gatiua de
Luis de
Carriona.**

H

a la

Engaño y desengaño,

a la Filosofía de la Destreza. Aunque no por esto quedá culpado de la confusa ambigüedad (de mas de las contradicciones q̄ se hizo) con que los escriuió, dando causa a q̄ quãta es la diferencia de los entendimientos en el modo, y grados de entēder, se atreuiessē el mas infimo a darle su particular sentido, y lo tuuiesse por mas acertado (como verbi gracia, el sujeto de quien voy hablando) y como supo dezir en fol. 202. q̄ ay tres maneras de doctrina. La vna de palabra, otra intelectual, y la otra comun, y que la de palabra haze la doctrina sophística, la intelectual la ciencia, y el juyzio della, y la comū, si es cōtinua, haze la perfecciō. Supuesto que esta, y la intelectual no se pueden conseguir, sino es particularizandola con acciones que perciba el sentido, de cuyas especies pueda hazer reflexion el entendimiento deuia explicar la otra, con voces tan rigurosamente significatiuas, que equualiesse a demonstracion, sin que se pudiesse entender cosa en cōtrario, y escusar las otras tan agenas de proposito, y que solo han seruido de confundir (quando tuuieran algo de sustancial) a los que confiauan poder llegar a ser diestros theoreticos, y practicos por los escritos que les dexaua, hallãdo en ellos lo que se dize tesoro de duende; serà razon que confiesse aora (porque sino, yo lo confessarè por ellos) que son vnos menguados en hablar de lo q̄ no saben; escriuir lo que no entienden, y negar lo que todos vemos, que Carrança tratò, y escriuió de particulares; por sin duda tengo que algun malino espiritu los trae engañados, y como padre de la mentira quiere entrar a la parte de los que la aman, y defienden, y adquirir derecho sobre ellos.

Contradiciō de Luis de Carmona a Carrança.

Inspirado Luis de Carmona de su gran Filosofero, dize en fol. 3. que ay muchos vniuersales, y que estos se componen de particulares; con que se les podra reconuenir, con que si tienen a Geronimo de Carrança, por basa, y fundamento de quanto en esta materia de la Destreza se puede tratar, dandole el Principado sobre todos los nacidos, y por nacer, como apartandose del, y della, le contradizen

zen a lo que dixo en folio 16? donde ajustado al comun sentir de los Filósofos, antes que esta ciencia se descubriese, resoluió, que no ay Arte que considere los particulares, porque son infinitos, y no se pueden saber (sobre que discurre luego sobre si los de las armas son comprendidos en esta generalidad.) Y en fol. 177. que las tretas particulares por su singularidad indiuidual, no las comprende vniuersal, en que expresó su concepto, que no trataua del ente vniuersal que está en el entendimiento, sino de las acciones físicas, y operació manual; si esta le pareciere poca prueba, aunque sea a costa de la reiteracion, la corroborare con otros lugares suyos (así fueran sus mercedes tan dichosos que los supieran entender; pero lo cierto es, que para cosas mucho menores han menester nacer de nueuo, y con mas iluminadas potencias que las que oy tienen) . En folio 18. definiendo Carrança, que cosa es Destreza, dize, que es vn conocimiento, y habito que enseña a dar herida, y a defender la del contrario, y no dixo como, sino a dar, que es lo que toca a lo práctico, que si hablara de lo theorico, dixera lo que en fol. 41. que la parte que le cabe al entédimiento, es conocer con la verdad el camino cierto que ha de llevar la herida circular, o recta. En fol. 25. dize, que la treta se compone de tajo, rebes, estocada, mandoble, y desvío. En folio 38. que la treta no es otra cosa, que vna proposicion compuesta de mouimientos diferentes hecha para herir, y defender. En folio 41. que las tretas formadas son las que se forman del mouimiento contrario, y que vnas se forman de su primer mouimiento, y otras de los acometimientos perfectos, y otras de los propios mouimientos, que vienen a herir. En folio 145. que se componen las tretas de mouimientos de cuerpo, brazo, y espada, de que resultan las heridas que son los efectos, y mediante el cuerpo, que es la causa principal, se hazen, y executan. En fol. 172. dize, como yo os dare vna treta vniuersal que sirua a todos los hombres, dareis me vos medicamento vniuersal en virtud

Engaño y desengaño,

tud que sirua a todas las enfermedades? (y adviertan, que dize vna, y no doze, como le atribuyó a la daga, sino es que para entonces pario esta, vna, onze vniuersalitas, para que jugasse la niña.) Y el vltimo fol. 242. que los materiales de la Destreza, y causa instrumental, son los Neruios, Murecillos, Ligamentos, Huesos, Braço, Espada, Compases, Extremos de cuerpo, Mouimiento natural, Violento, Remiso, Mixto, Desvios, Reparos, Acometimientos, Engaños, y Atajos. Y en sus definiciones fol. 1. que Atajo en la Destreza, es quando vna espada se pone sobre la otra. Y en fol. 3. que esta treta de Atajo, es la vniuersal. Luego sigue se, que dize clara, y distintamente, q̄ en la parte practica de la Destreza que el publica por suya, ay vniuersal, y que sólo lo es el Atajo: y porque en este papel dexo ya prouado, que el Atajo no es treta, ni vniuersal, passaré a dezir, que la ridicula, y vana opinion deste autor ignoto (de quien Carmona solo fue su escriuiente, no el opinante), de que los vniuersales de la Destreza, se componen de particulares, y la de Carrança (que es otra que tal) de que los particulares de la Destreza son infinitos, y no se pueden saber, y que a sus tretas no las comprehende vniuersal; en que demas de tener oposicion entre si, ambas se oponen a la razon, prouaré lo contrario, començando por la primera; ayudeme la verdad pues es causa suya, para que este barbaro quien quiera que fuere quede vencido.

La Ciencia segun Aristoteles, y todos los que entraron por la puerta de la sabiduria, ha de ser de cosas inmutables, y eternas, y aunque la de las armas no puede ser eterna respecto de los hombres, quiero dezir conocida en su principio, es lo respecto de su naturaleza, por q̄ así esta como las Todas las demas, no se apartò de la mente Diuina, donde estuuieron, y estan todas, (aunque se puede dezir inventor, a parte post, el que la conocio, y hallò primero) y por esta parte la hallamos infinita, inmutable, y eterna; de que se sigue, que siendo cada particular de la Destreza vno en numero, y dif-

Aristotel.
lib. 1. Ethic.
cap. 3. &
lib. 6. cap.
5. & 6.
Todas las
ciencias es
tuuieron, y
estan en la
mente Di-
uina.

y distinto de los otros con quien tiene contrariedad, y diferencia, que no pueden componer vna vniuersal, ni tampoco quando fueran de vna misma naturaleza, porque se diera vn imposible, que vna infinidad pudiera hazer otra infinidad, y como no pueda auer dos infinidades, porque siendolo la vna auia de comprehender a la otra, y ser comprehendida della, y ninguna lo sería; con que se verifica, que lo vniuersal en la Destreza no se compone de particulares. Y por otra razon, si el vniuersal se compusiera de particulares, siendo cada vno dellos en la parte executiua de por sí, y estar cō los otros en la regla de la diferēcia, y contrariedad, porque son diferentes, y contrarios los mouimientos que pueden executar herida, y los que a estos siruen de dispositiuos, como assi mismo lo son los angulos, los compases, las distancias, y lugares desde donde, por donde, y adonde se executan; verdad que no la negò Carrança, antes la conocio bien, y dixo en fol. 42. que el mouimiento natural es de calidad mas noble que el violēto, y que le es superior todas las vezes que ay contacto de espadas, porque sino fuessen contrarias las lineas segun la calidad de los mouimientos de la espada, no se podria resistir el mouimiento violento con el natural. Y en fol. 33. que no se ha de comenzar la especie circular con el angulo de la especie recta. Y en fol. 31. q̄ diferēte medio se elige para las tretas de primera intencion, y diferēte para las de segūda. Y en fol. 38. que la treta no es otra cosa q̄ vna proposicion compuesta de mouimientos diferētes; aunque le faltò dezir la contrariedad q̄ realmente se halla entre el extraño, y accidētal, y entre el remiso, y el de reducciō, pues cada vno se engēdra por la corrupcion precedēte del otro, y solo se acordò en fol. 43. q̄ el mouimiēto violento primero ha de dexar de ser del todo q̄ nazca el natural, como si cada vno de los q̄ digo (el extraño, y remiso) no tuuiera sus terminos vltimados desde dōde hā de comenzar a tener ser, el accidētal, y el de reduccion; aunque despues en fol. 87. parece q̄ conocio parte desto, diziēdo, q̄ el mouimiēto del desvío

En la Destreza los particulares no pueden componer a lo vniuersal in concreto.

Engaño y desengaño

difiere realmente en especie del mouimiêto de la herida. Y de todo lo dicho es segunda, y bastante prueua, que la treta vniuersal de que tratò Carrança, fue, y es en la parte practica, manus facienti, y no de la vniuersal que està en el entendimiento. Pues si cada vno destos particulares fuesse parte para componer lo vniuersal, y todos juntos lo huuiessen de cõstituir, y darle ser, y el recibirlo dellos, porq̃ de si mismo no lo pudiera tener, entõces no venceria a ninguno dellos, aunque fuesse conocido, ni pudiera corromperlo, porq̃ seria corromperse a si mismo parte del ser q̃ huuiesse recibido, y que daria diminuto en aq̃lla parte, y faltádole ya no seria vniuersal, y asì ninguna treta pudiera ser remediada por el; cõ lo qual, ni auria Destreza, ni defenfa para los hombres; ni estos vniuersalistas autores la tendran contra los que les dixeren, que son vnos modorros vniuersales.

Y porque parece que andan sobre apuesta a quien mayores dessatinos puede dezir, para obfcurecer la verdad, que siempre peligrarà en sus entendimientos, por tenerlos como los tienen deprauidos, y ciegos con los engaños de su presuncion, de cuya enfermedad los confidero incurables, y en esta materia relapsos; por si acaso puede hazer en ellos algun milagro la razon, proseguire con esta vniuersal, que tan entontecidos los tiene. Y por primero asien-

Cada ciencia tiene su particular modo de arguir. Arist. libr. 1. Poster. En la ciencia ha de auer ordẽ, y disposicion legitima de preceptos. Aristot. 1. Phil.

to, vn principio establecido por toda la docta escuela de la Filosofia, originado en Aristoteles, que cada ciencia tiene su particular modo de arguir, tiene sus principios, sus fundamentos, sus difiniciones, sus silogismos, sus sequelas, y sus consequencias, ya propias, ò abstraídas de las otras ciencias, segun la subalternacion que se halla entre ellas. Y en otro lugar, que en la ciencia ha de auer orden, y disposicion legitima de preceptos, y asì a la de las armas se le ha de cõceder, y guardar estas dignidades, y vsar dellas, y no confundirla entre dificultades verbosas, y discursos charlatanes, como se hallan en este compendio a quien respondo. Cap. 1. no estudiado por Luis de Carmona, sino por quien con dos

dos marauedis escasos de Filosofia macarronica, y auer acerrado a dezir, Entitas, Rationalitas, in abstracto, in concreto, se juzga merecedor del aplauso con que al diuino Platon celebran los doctos. Alfin este varon tan insigne, capigorró perpetuo, quiere que en la Destreza aya vniuersal vniuersalíssimo, y que aya vniuersales particulares; y para esto trae de los cabellos el ente vniuersal de quié se predicán todos los entes, desde lo espirital hasta la mas infima criatura, y quáto obra el artificio humano, y en esto macèa tan sin proposito, como en las demas cosas, y cõcluye desta manera. Y afsi cifrádo esta doctrina, digo, q el vniuersal vniuersalíssimo, cõprehède a todos los vniuersales particulares, y estos vniuersales son particulares del vniuersal, y son vniuersales particulares, porq no cõpreheden mas q vna especie debajo de si con muchos individuos. Esto para vna copla en retruècano estaua bueno, q para la Destreza, y enseñãça del q ha de ser diestro, y sãtisfazerle el entédimiento, no lo tẽdrã quié lo aprouare, y no dixere q cõtradize, no solo a la Filosofia q en esta parte ignorã pocos, sino a Geronimo de Carrãça, a quié cõ particular pretexto dize q defiende; pues dixo en fol. 37. q causa vniuersal se dize aquella que produze efectos de diuersos generos; los quales no falé dela causa particular: con q boluerè a lo primero q afirma, q en la Destreza ay vniuersal vniuersalíssimo, y vniuersales particulares; y aũ que por ser esta vna proposicion vaniloca, y de ningun prouecho para el professor desta ciencia, pudiera contentarme, y contentarse el con lo q he dicho, quiero por si acaso su incapacidad se imaginarẽ vècedora, fortalecer mi argumẽto, siãdo que aũra llegado a su noticia (y no hago poco en fiarle esto cõ serle tã comũ a todos) q esta ciẽcia tiene dos partes. Vna especulatiua, y otra prãctica, si esto sabe, sepa tambien, q la primera ha de estar, como ya lo dexo prouado, vniuersalímente en el entendimiento, y en el ha de tener ser existẽte por solo la operaciõ intelectiua abstraída de los entes reales; y q en la parte prãctica no produze sus efectos inmedia-

Destreza,
y
cõtradiç
a Carran-
ça.

La ciencia
de las ar-
mas tiene
dos partes,
vna especu-
latiua
tra prãcti-
ca.

Engaño y desengaño,

Aristot. 2.
Pnyl. 3.

tamente, sino mediante el ministerio de otros particulares; esta doctrina Aristotelica es, a quien no se le atreuió la impugnacion; pues si cada vna de las tretas quando se reduzen a acto extrinseco, es singular, y se haze materialmente cada vna de por si, con la diferencia, y contrariedad de mouimientos, compases, lineas, angulos, y distancias q̄ ya quedan referidas, quié se atreuerà a dezir, como no sea otro su semejante, que aquel ser espiritual, y simplicissimo apartado de toda materia, esté en cada vna dellas como en si mismo, ò q̄ ellas sean capaces de recibirlo; que esto ya fuera ser ente diuino, increado, que existe como ensi mismo en todos los entes creados en tiempo, y sin principio en su idea, sino es q̄ se le antoje a este Methafisico a çurdas, q̄ lo espiritual, y lo corporeo, se conuiertan, y sean vna cosa misma: pero como esto sea falso se ha de seguir, q̄ lo vniuersal no puede reducirse todo el a ser particular, porq̄ entonces necesitaria de otro vniuersal q̄ obrasse por ministerio suyo, ni lo particular ascénder a ser vniuersal, porq̄ tambien dexaria de ser particular, y no pudiendo obrar por si mismo inmediatamente, necesitaria de otros particulares por cuyo medio huuiesse de obrar: luego en dezir q̄ ay muchos vniuersales particulares, es dar bastánte ocasion a q̄ se le diga, q̄ podra tener justa quexa la necedad de q̄ el aya dicho de vna vez todas las que cabé en la esfera de su desatinada potécia; y tras esto preguntar le, q̄ es lo q̄ aura sabido el que desseare ser diestro en las armas, quando le digá, y llegue a saber q̄ ay ente vniuersal de los Neruios, Murecillos, Ligamétos, Cuérdas, Huesos, Mouimiento, Cópas, Linéa, Angulo, Postura, Treta, Medio de proporció, Medio proporcionado, Reparó, Desvío, Atajo, Extremo, Acometimiéto, y las demas cosas q̄ puso Carrança, diziendo q̄ si ruen en la Destreza, q̄ si el es cóprehédico en aq̄llo de racionalitas, y tiene algú bosquejo della, despartará del pesado letargo de la boueria q̄ lo tiene aturdido, y se reirá de si mismo por auerse dexado llevar de tan vana, y loca ostétaciõ, fundada en solo palabras de portentosa preñez, có q̄ se admiré los méguados. Y an-

Y antes de concluir esta materia pongamosle vn pleito a Geronimo de Carrança, por auer dicho en folio 16.º que no ay Arte que considere los particulares, porque son infinitos y no se pueden saber. Y en fol. 177. que las tretas particulares, por su singularidad indiuidual, no las comprehende vniuersal; y para esto aguzen el ingenio, si quisieren defenderlo, o despachenle vn proprio, y embienle a preguntar con que fundamentos harán esta defensa, quedando concedido como es forçoso, que de nada, no se engendra nada, y que qualquier treta es algo, y que de algo se ha de engendrar, y este algo de q̄ se engendrar ha de ser su materia, y que es necesario q̄ sean los mouimientos, y estos del cuerpo, del braço, o la mano, o todos juntos, que por tener cada vno centro particular para su mocion es independiente, del otro; y ovgan esta ilacion aunque no la entiendan, que otros la entenderan que sabran mas, y presumiran menos: toda treta consta de mouimientos, todo mouimiento se obra en tiempo, todo tiempo es diuisible; ergo toda accion que se hiziere en tiempo diuisible, quanto a su duracion, ha de ser comprehensibile: pues si de la comprehension procede el conocimiento, y del conocimiento el remedio, y la defensa, y esta de la ciencia en vniuersal, seguiria se, que si no comprehendiera todos los particulares que pueden ser hechos, q̄ lo que se pudiesse obrar para ofender al hombre, seria en infinito, contra quien la finidad de sus actos, por ser agéte fin to, no se le pudiesse oponer, con que vendria a quedar frustrada la inuencion de la Destreza.

Y por otra razon, o el hombre (quanto a lo corporeo) es infinito en potencia, y en acto; o es finito en acto, y en potencia; si quieren que sea lo primero, ha de ser teniendo infinito conocimiento de las tretas infinitas que ha de hazer, y materia infinita de que han de ser hechas, y que otro hombre siendo de la misma especie, pueda saber, y hazer infinitas defensas; si lo conceden finito, tambien han de conceder, que de materia finita como lo son, los mouimientos

(en dies

Argumento
cõ.ra Carrança, y re
ceruenciõ
para auer
dicho q̄ no
ay Arte
considere,
los par
ticulares y q̄
las tretas
particula
res, por
su singula
ridad indi
uidual, no
las cõpre
hede vni
uersal.

Todas las
tretas de la
Destreza
puedẽ ser
conocidas
remedia
das antes
de llegar
a su me
dio propor
cionado.

La dificul
tad q̄ se of
freceria, si
esta Arte
no cõpre
hendiese,
todas las
tretas par
ticulares.
Segũda ra
zõ cõ q̄ se
prueba q̄ el

Engaño y defengaño

dicéro pue
de conocer
todas las
trecas.

(en sus especies (los compases, líneas, ángulos, y lo demás de que se forman las tretas no se puedan dar formas infinitas individuales, en la contrariedad, y diferencia; luego también há de tener igualdad, en los actos para ofender, y defender, porque en otra manera, la ciencia sería mas poderosa para la ofensa que para la defensa: y en la Destreza que dizen inventò Carrança, y el imaginò, o por lo menos lo dixo, que la auia reduzido a ciencia, fueran falsos los efectos que le atribuyen (deuidos a la que verdaderamente lo es, en que vaticinò lo futuro) diziendo, en folio 213. que mejora el animo, exercita el cuerpo, defiende la vida, aumenta la honra, conserua la fama y estimacion, y guarda el uso de ella para las necesidades, en que suelen poner los malos a los buenos

Siete lugares de el libro de Carrança con que se le reconuene a lo que dixo que las tretas particulares, no las comprende vniuersal.

Y porque le den auiso de todo, diganle que se acuerde, que dexò escrito en su libro, entre otros muchos lugares, estos siete. Folio 12. que entonzes se conoce vna cosa perfectamente, quando se sabe la causa de ella. En folio 17. que la Destreza verdadera, es vn conocimiento y habito que enseña a dar herida, y a defender la de el contrario. En folio 34. el encarecimiento que haze de lo mucho que aprouecha en la Destreza el conocimiento, y que es vna parte que enseña el fin que ha de tener cada treta de las que el aduersario hiziere (aunque en esto anduuo corto, porque el conocimiento no ha de ser en parte sino en todo). En folio 35. que la demostracion por causa, es vna manera de proceder el entendimiento, de el conocimiento verdadero de la causa conocida, al conocimiento del efecto no conocido. En folio 37. que el que quisiere acertar en la Destreza primero ha de tener firme conocimiento de la causa para entender el efecto. En folio 40. que la Destreza enseña de lo que el hombre deve guardarse, y lo que ha de hazer para nunca errar en el peligro. Y en fol. 63. que jamas se ha de hazer cosa en la Destreza, de la qual no se pueda dar causa prouable. Y que si importa tanto este conocimiento que

que sin el no puede el hombre defenderse, y todas las tretas que se hazen en la Destreza, son particulares en quanto especie (aunque por la reiteracion pueden ser muchas en numero) y cada vna se ha de hazer en particular tiempo, con particulares mouimientos, y desde particular lugar, como dixo que no pueden ser conocidas? porque se seguiria, que no podrian ser remediadas, porque el conocimiento de el remedio, qual aya de ser, como y por donde le ha de ser precedente, como lo es la causa al efecto, y la potencia al acto que a no ser assi todo aua de estar sujeto al caso, a la contingencia, a la dicha, y al quiza. Aduiertan pues, y tengan esta Maxima por irrefragable, que de potencia finita, como es la que tiene el hombre, no pueden proceder actos infinitos y por absoluta proposicion, sin que aya ni pueda auer cosa en contrario, que todo quanto cabe en la potencia humana y parte practica de la Destreza, no son mas que cinco tretas Tajo, Rebes, Estocada, Mediotajo, y Mediorebes, sean simples, o compuestas, de primera, o segunda intencion, y que todos los hombres que fueron, los que son, y los que fueren no hizieron, ni hazen, ni haran mas y assi sola esta Arte; con sidera y conoce todos los particulares, y los comprehende y remedia, por vno de los tres medios que otras vezes he dicho, Angulo recto, Atajo, y Mouimiento de conclusion y todo lo que contra esto se huuiere dicho, o se dixere, es necedad, y sera neblina de entendimiento, error falsificado, y sin fundamento de verdad, y digan que lo digo yo.

Y concluyendo en esta parte, respondo a estos arbitristas de la Destreza, y diestros de carantoña (no para enseñarles sino para confundirlos) que en esta ciencia ay, y se consideran tres generos generalissimos, o supremos de quíe tiene su emanación quánto en la parte operativa se puede hazer estos son: la Treta, la Herida, y la Defensa, y tiené ental relación entresi, q̄ dōde es huuiere el vno há de estar todos, y de todos hade cóstar y produzirse este vno. Dizése generalissimos porq̄ el primero demas de ser vn cócepto del entendimiento del

En la parte practica de la Destreza no ay mas q̄ cinco tretas, individuales y en la potencia humana, no cabe hazer mas.

Tres generos generalissimos q̄ tiene la destreza, de quien proceden otros menores.

Engaño y desengaño

de el dieftro, cuyo fin se dirige a la defenfa propia, esto por primera intencion, y segundariamente a la ofensa del contrario en razon de esta defenfa, quando en sumo rigor, no tuuiere otro medio para quedar defendido, que auendolo: (como luego se dirà) pecarà mortalmente si hiriere, o matare, contra que resbalò la pluma de Carrança (y resbalaran todos los que aprouandolo quisieren imitarle) en la difinicion que hizo de la Destreza verdadera diziendo en en folio 81. que ensena a dar herida, y a defenderla del contrario, y en la declaracion folio 3. que el reparo perfecto ha de nacer de la herida, en que pufo primero la ofensa, no dexiendolo ser así conforme a nuestra verdadera y sagrada Religion, ni dar causa para que ignorantes lo tuuieslen por texto expreso, afirmando que el herir ha de ser primero q̄ el defender, y que de la herida ha de proceder el reparo. En suma esta voz Treta, es genero de quantas tretas, singular, y especificamente pueden ser hechas, y aun se estiende su generalidad, a lo que en la Milicia se llama estratagema, y alas q̄ en el juego de agedrez, y damas se hazen, y a todo lo que es industria, y ardid, para ofender al hombre, y a otro qualquier animal. En el segundo, que es la herida, se halla la generalidad misma, porque no apela restrictiuamente sobre Tajo, Rebes, o Estocada, ni sus especies, antes comprehende, todo lo que es rotura en el cuerpo humano (y en los demas que tienen sensacion) hecha con qualquier instrumẽto de hierro, piedra, palo, y sus semejantes, y lo mismo arma de fuego, y la que haze el barbero, y cirujano, quando conuiene hazer cõtra abertura a la recebida. De la misma goza la defenfa, sin limitacion a solo la Destreza, que es lo propio q̄ contratreta, sino que tambien se halla en el huir el peligro, en la casa, en el vestido contra las inclemencias de el tiempo, y en la Medicina contra las enfermedades. Y boluendo a lo primero de el genero generalissimo Treta, proceden otros tres generos menores, que son, el Tajo, el Rebes, y la Estocada, los dos primeros tienen por especies al ver-

El genero
generalissi
mo Treta
y todo lo q̄

cõprehen
de en si

El genero
generalissi
mo Herida
y todo lo q̄

cõprehẽde
en si.

El genero
generalissi
mo Defenfa
y lo q̄ cõ
prehẽnde
en si.

Del gene
nero gen
ralissimo
Treta pro
ceden tres
generos me
nores.

al Vertical, Diagonal, y al Medicrebes y Tajo; y de la esgrima comun, el Tajo, y Rebés horizontal, los ascendentes, y el Altiajo. A la Estocada, fuera de su simple formalidad, y el vnico mouimiento de que consta se considera quando es compuesta, segun los mouimientos de que se forma, y sus intervalos, y se le atribuyen como por especies, el ser de circulo entero, de medio circulo, de quarta parte del, y la sagita, y de mas de estas la execucion de las quatro Generales. Sobre estas especies, y lo executiuo de ellas, ay dos consideraciones, y requisitos necesarios para la defenfa, y la ofensa, en caso preciso, la vna que las particulariza, en el ser hechas antes de tiempo, en tiempo, o despues de tiempo; esto es antes que el contrario obre, quando està obrando, y quando va acabando de obrar; la otra, quando es preciso que sean instantaneas, y quando pueden ser permanentes y como pueden estas tomar lo instanteo de las primeras, y no al contrario. Y como todo el ser de el genero consiste en tener especies, y ser necesario que vaya incluso en cada vna, y ella que le està siempre mirando; se hallarà, que en qualquiera proposicion que conforme al Arte se hiziere, y medio proporcionado que le pertenece, estan incluidos todos los tres generos generalissimos de quien ha de tener su emanacion, el primero dando le forma de treta, el segundo, efecto de herida, y el otro, conueniente defenfa. A este medio proporcionado, tambien se le podia llamar genero (esto lato modo) y atribuirle por especies las diferentes distancias que piden las tretas, segun las lineas de el cuerpo Verticales, Colaterales, Diagonales, y Demicientes, en que se han de executar las tretas, y entre quien ha de auer precissa correspondencia, demostracion, que se prueua por la 33. de el primero de Euclides, y por la 8. del 3. que si desde vn punto se tirassen lineas rectas, a vna linea recta, (como es la de la contingencia imaginada de el circulo que se imagina en el pecho de el hombre) y tuuiesse diuersos tocamentos, no serian iguales entre si; y aunque estas distancias

zerse latre
ra antes de
tiempo, en
tiempo, y
despues de
tiempo.

Treta illã
tanea, o la
gita, es la q
se executa
quãdo la es
pada cõtra
ria se apar
ta, i subecõ
mouimien
to violẽro,
y antes q
llegue al vl
timo termi
no, y comi
ence el
natural.

Treta per
manẽte es
la q se exe
cuta, en ra
zon de an
gulo recto
o teniendo
la espada
contraria.
sujeta.

En qualqui
era treta q
se hiziere
cõforme al
Arte hã de
estar inclu
dos todos
los

son

Engaño y desengaño

son nuzue, esto es no haziendo muchas subdiuisiones por euitar la infinitud, respecto de que toda cantidad que se diuidiere, ha de ser diuisible en partes siempre diuisibles; se comprehenden en ellas el extremo propinquo, el remoto la oposicion, la cótraposicion, la igualdad de aspectos iguales, y la de contrarios aspectos; y en cada vna ha de estar incluído el medio proporcionado, y ella lo ha de mirar a el como de quien tiene su emanacion, y ser, quien le ha de comunicar sus tres efectos, esto es, en lomas, o por lomenos, dos, q̄ es el vltimo termino de su potencia: los primeros, la disposicion, priuacion, y sujecion, y los otros la disposicion, y priuacion; y por que la generosidad y nobleza de esta ciencia, fuera quedar euacuada, sino mirara igualmente a la defensa de dos combatientes diestros, y solo dispusiera la defensa del vno y ofensa del otro, descubrio como madre, y defensora de todo indiuiduo hombre que entrare por su puerta, y penetrare sus retretes, dos medios; el vno, el inouimiento de diuersion, y diminucion, para quando la espada de alguno estuuiere sujeta, y por ella le quisieren herir por medio del mouimiento natural, fauoreciendo al accidental, sea de primera, o segunda intencion; y el otro, con la sujecion, haziendo en la espada cótraria angulos de especie inocupables y de lados que no lo contradigan; en tal distancia, que obseruando la ley natural (dentro de los limites de su potencia, y sin que algun accidente le obligue a vsar de lo que se le concede para su conseruacion) voluntariamente se priua de poder herir; efecto admirable y digno de toda alabanza pues enseña a su professor, que se pueda vencer a si mismo, q̄ es mas gloriosa victoria que el vencer a otro. Esto es lo que como Christiano, y cúplienlo con su conciencia, ha descubierta don Luis de Naruarez, esta es su doctrina, a este fin la dirige, esto escriue, esto dize, esto afirma, y esto prueua y demuestra; todo lo demas que fuere en contrario, digalo quien lo dixere, son pensamientos quimericos, palabras insul-

Quáras cosas cõprehende en si el medio proporcionado, y los efectos q̄ causa.
La perfección de esta ciencia no cótraditoria a la ley natural, y precepto diuino en seña al diestro a no querer poder herir a sí cótrario y quedar defendido del.

insulfas, argumentos vagos, y discursos vaciadizos, totalmente indignos de ser oidos, y de ser imitados.

Con esto queda respondido, a las sofistrias, que a Luis de Carmona le dieron estudiadas para que las escriuiese, falta responder a las fuyas, que aunque son tan materiales, y agenas de toda sustancia, y contradictorias entre si, y al assunto que tomò, y deuia de seguir; serà posible auer quien las tenga en algo considerables, que tambien ay vulgo de capa negra. Y pues este Autor me pregunta a mi, y le respondo, tambien le quiero preguntar para que me responda. Si sabe que quando se pone vn exemplo, es para manifestar, y dar conocimiento del exemplificado, y que ha de tener alguna similitud con el, en el todo, o en la parte? si dixere que no, disculpado que larà: si afirmar que si, buelua a leer el que pone en folio 8. (que de gracia le concedo que sea suyo aunque lo contrario es mas cierto) que quando en las vniuersidades, dan el grado a vno, demas de la facultad que le dan para lo que ha lugar de derecho, le dizen específicamente, iura que interpretandi, damos te licencia para interpretar las leyes. Y diga si lo puede adaptar a si mismo, y de que vniuersidad alcançò preuilegio para ser interprete, y expositor de los escritos de Geronimo de Carrança? como no se acuerda que se sentencio por incapaz para esto, quando en aquella desdichada carta que imprimio dedicada a don Fadrique Portocarrero Fernandez de Cordoua, afirmó en folio nono, pagina primera, y dio por imposible que se pueda saber, si no es con voz viua de el Maestro. Y en fol. doze paginado, que en imitacion de Aristoteles, escriuio Carrança intrincadamente, y muy confuso, y que el lo confesso; y dixo, que no escriuia sino para hombres doctos y sabios; pues de donde le llegó a ora a el esta doctoria y sabiondez para entender lo confuso y lo intrincado? y como no adierte lo que en este su còpendio fol. 5. afirma cò mas de vna reiteraciõ que

Pregun-
ta a Luis
de Carmona.
que se le ha
ze a Luis
de Carmona.

Reconociõ
inveci-
ble a Luis
de Carmona,
con sus
propios escritos.

Engaño y desengaño;

que Carraca escriuio vniuersalissimamente sin dar preceptos particulares; pues si aquel (creyendo lo que el dize) es vn pensamiento, indigesto cuya explicacion referuò para si prometiendò que en otros libros lo declararia; que furor de ignorancia le precipita? que necia locura le instiga? a tomar a su cargo la im presa con que su mismo autor se fue al otro mundo, y que si boluiera a este, se auia de haflar tan embaraçado, y confuso, en las contradiciones que se hizo, y le tengo citadas (a que jamas han respondido sus defensores) que vsando de mayor prudencia, dixera que en los primeros años de su iuuentud padecio engaño su entendimiento, y tuuo por firme lo que escriuio; pero que la verdad, y el tiempo, que son los que descubren todas las cosas, y califican, aprueuan, o reprueuan las descubiertas, trauieron poder para manifestar sus descuidos, y corregir su creencia, como hizieron a muchos, que despues emendaron sus primeros conceptos.

Alegación Y pasando a referir los lugares que interpreta a fauor
falsa de de Carrança, y de los reparos que puso por fundamento,
Luis de de su Destreza (a quien tengo contradicho, y contradigo de
Carmona nuevo quantas huuiere lugar en el derecho de la razon para
contra Car que se tengan por falsos) entra negando la mas principal
rança. parte de su doctrina, y las palabras expresas con que las es-
Por yerro criuio, y refiriendo las de Carmona en folio 7.8. del com-
dixo esta pendio, dizen assi. Si Carranza dixera, mira l, si os tiraren
verdad a este péñ a una cuchillada de Tajo, al caer, o executar el golpe, meted
q este péñ vuestro espada por debajo de la aduersaria atrauesala que
miendo lo reciba el golpe en si; dixera yo, y le ayudara a don Luis,
tomò de a que dezia mal; porque querer en potencia resistir a vn mo-
mejor par uimiento natural vehemente por lo que se le aplica de fuer-
te quando ça, y rehecho de partes, es disparate, porque se lleuara la es-
vio el desè pada de encuentro, y le herira: y caso que no la lleue, y re-
gaño en si ciba el golpe, resistiendo por algun accidente, queda el cuer-
mismo. po en mala postura descubierta el punto, y circulando, o
como mas conueniga, puede ser herido de estocada en los
pechos.

pechos, no dize esto Geronimo de Carrança, sino vease en la significacion de los vocablos; Reparo perfecto ha de nacer de la propia herida, y ha de ser de la propia especie; de fuerte que vale tanto como si dixera: si te tiraré vn tajo, dexa passar la espada del aduersario, y hazer los propios mouimientos agregandote a ella, y ayudandola a baxar, que es vn tantomonta ayudar, y no resistir, que esso quiere dezir reparo, que la herida no tenga el fin perfecto, y este, con que se ha de impedir con los mouimientos de la misma especie, que es la herida.

Aqui falsifica las palabras expresas de Carrança.

En efecto dize Carmona, que si Carrança dixera, q̄ contra los tajos se metiesse la espada por debaxo de la cōtraria, q̄ lo tuuiera por disparate, y dixera, y me ayudara a q̄ dezia mal; y aunq̄ yo basto, y sobro mucho para ello, porq̄ pueda dezir lo q̄ dixo la mosca q̄ iba sentada en el arado; todos aramos. Preuengase para ayudarme con leer el libro de Carrança, fol. 154. pag. 2. y verá, que lo dize con estas formales palabras: Ay otro murecillo que tira al braço hãzia las espaldas, y este mouimiento sirue para los desvíos que haze la espada las vñas abaxo, y arriba, asì cōtra los Tajos, como cōtra las estocadas, metiendo la espada **POR DEBAXO**, y aplicandola a los mouimientos que hiziere la del aduersario; en que tãbien enseña, que las estocadas se han de quitar desta manera: vease quan peligrosa cosa es el mentir por escrito contra lo escrito. Y si quiere ayudarme mas, vea el mismo fol. y pag. y hallarà que dize esto. Y asì quando obran los hilos que nacen de la Afilla, alçan al braço hãzia la parte del cuello, con el qual mouimiento se haze el reparo que llaman de vñas arriba, y es su lugar casi delante de la cara; pero quando obran los que salen de la punta del hombro, y de la Afilla que esta alli trabada, alçan al braço derecho al lugar do lo ponemos algunas vezes que reparamos las vñas abaxo. Y para que con mayor razon quiera, y deua ayudarme, passe a fol. 158. donde podra leer esto (pues esta de letra de molde, y no processada.) Porque la

Reconuencion a lo q̄ falsamente alega, y cometa Luis de Carmona.

daga

Buenaño y defengaño

Opiniones de los esgrimidores antiguos aquí figuro Carança.

daga desvia, y sirve en algunos de los reparos menores ayudando de la espada en Angulos, quedando ella con los reparos mayores, y con algunos acometimientos; y explicandose mas, prosigue assi: Porque algunas vezes le ayuda a herir, y acometer, y entre ambas andan a medias las heridas, porque ay muchas ocasiones donde sirve la daga de espada, trocando los officios; y por esso vemos muchas vezes, que la espada sirve de daga, y dexa su propia calidad, y accidentalmente toma la dela daga. Y vea tambien en fol. 159. pag. 1. como quiere q̄ releuandole a la espada de los reparos se los da al brazo quel, y a la rodela, dexandole solo el acometimiento, y la herida. Y en fol. 160. pag. 2. que la daga no podra contrastar los golpes circulares de la espada si vā por parte donde no se puede valer de la compañía de su espada. Y en fol. 179. q̄ el reparo del brazo flaco, podra resistir al mouimiento de brazo fuerte, y como para quitar las dudas q̄ su ignorancia maliciosa pone, en si se ha de poner el arma, q̄ ha de hazer el reparo debaxo de la cōtraria, considere biē la demotracion del quadrado q̄ puso en fol. 180. pag. 1. dōde para impedir, y detener el mouimiento natural de la cuchillada, pone la daga debaxo de la espada porq̄ no baxe. Y pues en todos estos lugares no hallarà que diga, ayudar, sino resistir, y detener. Y el tanto monta que el dize q̄ es ayudar, y no resistir, bien sabe, y ay pocos q̄ lo ignoren, que es vna de las Maximas de mi doctrina que me oyò muchas vezes, ser mas general principio para la defenſa del diestro, y ofensu de su cōtrario, proceder en razō de cōcordãcia cō los mouimientos q̄ sufrieren mixto, q̄ no en razō de cōtrariedad. Y el Aforismo que dize: No se haga ninguna cosa resistiendo pudiendo hazerse ayudado, pues el menor al mayor, el mas flaco al mas fuerte, le es mas facil ayudar que resistir. Cumpla supralabra, como la cumplen los hōbres honrados, y leuante la voz, diziendo, que Geronimo de Carrança, fue en esta materia tan vulgar como qualquier esgrimidor, y que no dixo, ni enseñò mas de lo que dixeron, y enseñarò todos

los

los vulgares esgrimidores, y que yo solo en el mundo descubri la concordancia, y desterré la contrariedad en que peligravan los hombres.

Bastante ocasion le puede ser ésta, para que reprima las vanidades, que lo trae desstatinado, y corregirse del error que afirma en su compendio, fol. 8. de que son tantas las especies distintas de heridas, cuántos son los movimientos distintos, pues con toda certeza, y verdad (contra quien su desvalida opinion, ni la de otro mas vanamente presumido, si a caso es posible auerlo, que lo dudo, (podrá contradizir) tēgo pro uado, y escrito, así en la 34. de mis conclusiones, como en el Arte que hize para examen de los Maestros, fol. 21. que de las seis especies simples del movimiento, Violento, Natural, Extraño, Accidental, Remiso, y de Reduccion: solo el natural hiere de tajo, y rebes; el accidental de estocada; y el de reduccion de medio tajo, y medio rebes; y que los otros tres solamente son dispositiuos destos; pero no executiuos, aunque procedan en infinito, y que no ay, ni puede auer mas que estas cinco especies de heridas sean de tretas de primera, ò segunda intencion, ni mas que estos tres movimientos que las puedan executar. Y advierta, que esto que digo afirmatiuamente, no tiene flaqueza de tradicion sujeta a la cortesía del credito; comun experiencia es, y lo será siempre en todos los hombres, en quien es fuerza que la propuesta que haze, se tenga por burleria, aforrada en desstatino, y aun el juzgará lo propio, si llega a estar sano del accidente de necesidad, que tan oprinido lo tiene, y si le parece que ya lo está, ò que siempre lo estuvo, diga de baxo de juramento, si en tiempo alguno, executó tajo, ò rebes, con solo el movimiento violento, que es subir la espada házia arriba, ò el medio tajo, y medio rebes, cō el remiso solo, que es llevarla a qualquiera de los lados, ò la estocada cō el extraño, que es encoger, y doblar el brazo házia atras. Y si su rebeldía fuere tanta, que impugnare esto, reprueue, anule, y reboque lo que dize en fol. 9. pag. 1. que no ay mas que

Falsa proposición de Luis de Carmona.

De las seis especies de movimiento solo tres son los que hieren, y tres los que disponen.

Engano y desengano,

Contradición q̄ Luis de Carmona a Carrança. tres especies de heridas, tanto porque se opon e a lo que no es dudable, como por la cōtradicion que se haze a si mismo, diziendo en vna parte, que son seis, y en otra que son tres; na se haze conoçera aora quan a ciegas anda? y que de la cōtrariedad, y vileza de sus argumentos, reciben mayor esplendor los mios, cōforme aq̄lla regla, opposita iuxta se posita, &c.

Contradición q̄ haze Luis de Carmona a Carrança. Otra pregunta quiero hazerle, y quedare respōdido con solo que diga, niego, ò afirmo. Es accion de buen discipulo, negar, y contradezir por escrito la doctrina de su Maestro, despues de auer condenado todas las demas. Claro esta el dezir que no; pues si el, con encarecido ostento (así fuera el verdadero) dize que no reconoce a otro q̄ a Geronimo de Carrança, como se compadece esto cō destruirle sus proposiciones afirmatiuas producidas de su mayor especulació, y desvelo? resoluiendo en su cōpendio fol. 9. lo cōtrario cō estas palabras? Aq̄l soló quiere dezir Atajo, q̄ vna cosa se impida q̄ no llegue al fin intencional; porque impedir el medio proporcionado que se quiere elegir, ora por vna de quatro generalés, ora por perfil de cuerpo, ò postura de la espada; q̄ aquel modo, y forma de impedirlo, ora sea cō el instrumento poniédolo debaxo; fuerça debaxo de flaqza, ò al contrario, ora sea matando los mouimiētos accidētales cō que me viene a herir, con el mouimiēto natural, mediāte el cōtacto delas lineas físicas la mia sobre la suya, todo aq̄llo es Atajo; de fuerte q̄ Atajo es aq̄llo q̄ impide q̄ no llegue adōde se pretēde. Cō esto executoriado q̄da de mal intencionado, ò de ignorante; ò ambas cosas juntas, porq̄ Carrança (Idolo de su estimació, y a quien dize que defiende) dixo en las definiciones fol. 1. Atajo en la Destreza, es quādo vna de las armas se pone sobre la otra, q̄ la q̄ esta sujeta (aduierra q̄ dize sujeta) tiene menos partes por do salir; pues si aqui expreso su cōcepto radicalmēte, y no tiene nada de anfibologico, ni alegorico, sino vn sētido literal, ò parabolico, como se atreue a intepretarlo tā desatinadamēte, q̄ se arroje a dezir, q̄ poniēdo la fuerça de vna espada, debaxo, ò encima de la flaqza de

de otra, es Atajo, pudiendo acordarse de lo que tantas vezes me oyo dezir, y vio prouado por demostracion, que entre agente fuerte, y resistente flaco, ni haze el vno, ni padece el otro, y que el agente flaco sobre resistente fuerte, no haze, sino padece, en lo primero por faltarle porcion de linea sobre que hazer consistencia, y auer de ser relativas la accion, y la pafsion de hazer el vno, y padecer el otro; y en lo segundo, ser principio de Filosofia, que no puede hazer vn sujeto en otro, mas de aquello que pudiere padecer. De que se sigue, que lo mas que permite el arte para que se pueda dezir Atajo, es por lo menos q̄ la secció, ò cortadura de las espadas, sea seccion igual, y comun entre ellas, y que se huya de los estremos.

Y como vn error fue siempre tropieço para dar en otros, no se contento Luis de Carmona (ni el que a oscuras, y **Errada opi niõ de Luis de Carmona.** fin luz de razon estudia en la vanidad, y le ministra los conceptos que ha de escribir) con este, y los demas cometidos, y quiso acabar de despeñarse, cõ dezir en este mismo fol. 9. que el Atajo se llama tambien medio vniuersal para herir, y que primero sirve para esto que para la defensa, y que ansi consta del texto de Carrança, que dize primero para arremeter, y luego para esperar; y es tan infeliz en el elegir, que siẽpre se inclina a lo menos perfecto, y al significado peor. Pronè en la carta del Duque, q̄ no ay medio vniuersal, y que el Atajo no es treta, ni por si solo puede herir, y q̄ para el no se requiere medio proporcionado, ni pide distancia determinada como es necesario para la treta, y assi puede poner se desde el medio de proporcion; y tambien ganando grados al perfil, eligiendo medio de priuacion comun, para no alcançar a herir, ni ser alcançado (que es lo que dixe en la conclusion 52. que conforme a verdadera Destreza, puede el dieffro defenderse, y no herir,) y dexè refuelto como lo hago aora, que de la treta es su fin perfecto la herida, y del Atajo por su primer instituto la defensa, pero puede se

Engaño y defengatio,

juntar Atajo, y treta, quando se procediere por la postura de la espada para herir por ella, y salir por ella, pero no quando se comienza con ella, y para herir, se dexa libre, como es preciso en las dos tretas generales de la flaqueza debaxo, y encima de la fuerza. Y por sino se conueniere con esto (aunque importa poco que se conuença, ò no, porque estos escritos, y los demas que tengo hechos, aunque son castigo de su atreuimiento, miran a mas alto fin, y solicitan mayor aprobacion que me tuuiera por infelicissimo, si fueran tales que el los supiesse entender, y tuuiesse osadia de loarlos) prouare la falsedad que afirma, de que el Atajo sirve primero para herir, que para la defensa.

El vituperio del ignorante, es alabaca de las obras que exceden a su capacidad.

El Atajo, y las tretas, que median entre el, ò sin el, formando el diestro, ha de mirar por primera intencion a su defensa propia, y segundariamente a la ofensa del contrario.

El Atajo no pide necessariamente medio proporcionado para herir, como le es preciso a la treta.

Orgame, que no perderà nada en ello (y perdone Carrança si le alcançare alguna parte) desde vn combatiente a otro ha de auer distancia, supuesto por verdad: que no pueden estar juntos en vn lugar, y en ella para elegir, y executar la treta, vn medio, y dos extremos. El vno desde donde se comience, que es el de proporcion, y el otro donde se acabe, y execute, que es el proporcionado, auiedo de passar por el medio que estara ocupado con el angulo recto de la espada contraria, y este passaje lo ha de hazer el diestro con el cuerpo, y la espada, con la diferencia que tiene el herir desde afuera, ò mediante el mouimiento de conclusion; pues si en la vna no precediesse el Atajo sujetando la espada aduersaria, y apartandola de aquel lugar, como auia de herir sin ser herido, dexandola libre, y en potencia propinqua? teniendo como tiene verdad esta maxima que de causa, y potencia libre ha de ser libre el efecto, y que en estos dos casos es preciso que el mouimiento natural sujetando ayude, y favorezca al compas, assi como en otros, que el compas favorezca, y ayude al mouimiento. Luego si guese, que el Atajo precede a la herida; si esto quiere negar hagalo, en quanto otros de supremo discurso lo estaran juzgando por hombre tontificado, y reuestido de vna ignorancia plenissima, acompañada de peruersa intencion,

por-

porque assi lo dexò declarado Carrança, por decreto in-
 violable; vealo en su libro fol. 269. donde con palabras cla-
 ras, distintas, y no necesitadas de interpretacion, dize: Y
 aduertoots, q̄ entre los mas Religiosos, sin algun escrupu-
 lo de conciencia, se puede tratar de la Destreza, contra la
 opinion de algunos ignorantes mal intencionados, que se
 dieron a entèder, que la Destreza verdadera trataua de ma-
 tar necessariamente; lo qual es fallò, porque solamente en-
 seña a defenderse el hombre, y como a su saluo, podra herir
 al enemigo defendiendose, si le acomete, pero no a matar le
 necessariamente.

Serçia en
 vaticinio,
 que prouu
 cio Carran
 ça, contra
 Luis de
 Carmona,
 y sus seme
 jantes.

Con esto conocerà Luis de Carmona, ò lo conoceran o-
 tros, que se dio por comprehendido en esta sentencia, quan-
 do delinquo en dezir, que el Atajo (siendo como es el mas
 noble de los tres medios de la defenfa, y a quien se le puede
 atribuir equidad) que es primero para herir, que para defen-
 der. Pareceme que le ha de ser forçoso dexar de defender a
 Carrança, y defenderse del, pues lo trata desta manera. Y
 tambien, y en primer lugar le conuiene defenderse de si mis-
 mo culpandose de vario, inconstante, y sin alguna firmeza
 en lo que contradize, ò aprueua, pues auicndo resuelto (co-
 mo queda dicho) que el Atajo es primero para herir q̄ para
 defender, me pide en fol. 9. pag. 2. que le de yo treta particu-
 lar que se haga, sin que primero preceda el Atajo, como me
 dio electiuo de la treta en que buelue a ponerlo por prime-
 ro: pues sobre que pleitea. si dize lo q̄ yo digo, que ha de ser
 posterior la herida al Atajo en aquellas tretas que digo, se
 comiençan por la espada. Pero porque otras se puedè hazer
 por diuerso modo, y executar se desde diuersos lugares, que
 ro darle tres tretas (mas pudiera, pero bastan para quien pi-
 de vna) que se hazen sin la precedencia del Atajo. Estas son
 las tretas generales, linea en Cruz, flaqueza debaxo, y ençi-
 ma de la fuerça, ya sean de primera, ò segunda intencion;
 porque en la formalidad suya, no se hallarà mouimiento
 natural que sujete, ni pueda sujetar la espada contraria.

4 El Atajò
 es el mas
 noble, y de
 mayor eq-
 uidad que
 los otros
 dos medios
 de la defen-
 sa del hom-
 bre.

Contradi-
 zete Luis
 de Carmo-
 na a si mis-
 mo.

Y pues le he dado lo que me pide, concedame vn ruego que le quiero hazer que por ser justo deue concedermelo, que si boluiere a escriuir en defenfa de Carrança, se patrocine, y tome por instrumento para ello sus escritos, y no se valga de los mios como lo haze, hablando de las quatro tretas generales que estan en mi primer libro Grandezas de la espada, fol. 135. 144. 184. 202. pues no se hallarà que llegassen a la noticia de Carrança, ni a la de otro antes del, ni supiesfen que estan sujetas a ellas todas las particulares de la vulgar esgrima que se hizieren, mediante el contacto de las espadas, y como dominà sobre las rectitudines, ò posturas en que el hõbre se puede afirmar; las vnas quando està la espada contraria en la media diuision de cada vna, y no quando llega a su estremo, y las otras quando llegan a el, ò a otro qualquier interualo de la diuision media, y oluide otros muchos lugares de aquel libro que me costaron mi estudio, y los hãllo mal ingeridos en su compendio: dexé tambiẽ el mouimiento de conclusion con q̄ ostenta decientifico, pues que no se lo deue a Carrança, ni a ninguno de los nacidos, que solo fue descubrimiento mio, como otros muchos de que se aprouecha, y le citare luego, no dẽ assalto a mis cien conclusiones, y al Arte examen de los Maestros, como hasta aqui lo ha hecho, aconsejòle que no vfe de mis armas porque son de tan fuerte temple, que ofendidas de que las adultere como lo haze, ò se las atribuya a si, se ofenderà con ellas mas que con las suyas propias, aunque tan conocido daño le hazen, que parece que les da filos para que lo deguellèn.

Quiero acabar con este fol. 9. en q̄ Luis de Carmona tâto procura acreditarse cõ el vulgo, de q̄ sabe lo effencial de la Destreza verdadera, no auiendo llegado a sus arrabales, ni aun entrado por la primera puerta, y zaguan de la esgrima, con auerla professado toda su vida; y para conseguirlo, alega por texto expreso la inaduertida explicacion que hizo Carrança del Atajo, diciendo, que en la Destreza,

Como, quãdo, y dõde tienendo. minio las tretas generales sobre las rectitudines en que el cõtrario se puede afirmar.

Carranga,
declaració
fol. r.

Silencio
malicioso
de Luis de
Carmona.

Exēplo cō
q̄ se prueua
q̄ la espada
q̄ está su-
jeta tiene
mas par-
tes por do
salir q̄ la q̄
está sujeta
do, cōtrala
opiniō de
Carranga,
q̄ dixo lo
contrario.

es quando vna de las armas se pone sobre la otra, que la que
està sujeta, tiene menos partes por do salir; y sobre este sa-
lir, haze supoquito de comento, parte ignorante, y parte fa-
buloso, y como si yo huiera dicho que el mouimiento que
haze la espada que està sujeta quando se quiere herir con
ella, es mas breuz yendo por el arco, que el que haze la que
sujeta yendo por la cuerda, arma vn argumento contradi-
torio. y entodo despropositado, callando el auer puesto yo
en mi libro Grandezas de la espada fol. 72. pag. 2. la demof-
tracion de el arco, y cuerda, prouando que la linea recta
que aplicare sus estremidades al arco, serà de menor canti-
dad que el; confiderefe la rusticidad de este hombre, pues
quiere que tenga tanta fuerça, lo propuesto de palabra, co-
mo lo prouado por demostracion, y vease la desatinada con-
sequencia que saca, que porque la espada que està sujeta, y
haze mouimiento semicircular, o ya sea porcion mayor de
circulo, tiene menos partes por do salir, y concluye, que
contra esto no tengo que dezir nada. Y por si alguno se hu-
uiere satisfecho de esta impertinente vanidad, atienda a
este material exemplo. Si vn hombre tuuiesse a otro sujeto,
ya con su fuerça, o encerrado, y este se huuiesse de librar, o
librassse de aquella opresion; a qual de estos diriamos que sa-
lio del peligro? la respuesta no se puede negar; pues por lo
femejante quando vna espada està sujetando a otra, tiene to-
das sus acciones libres, porque està superior, y no tiene ne-
cessidad de salir, que ella salida se està, y no solo goza de to-
da su libertad, sino que priua parte de la que tenia la otra
antes que la sujetasse. Luego siguefe, que la sujeta es la que
ha de salir, y tambien se sigue, que solo el mouimiento vio-
lento, y el accidental no podra hazer inmediatamente, pe-
ro el natural, el remiso, y el estraño, no se le podran impedir
ni que por medio de ellos tenga siete modos, para salir de a-
quel lugar peligroso, y reduzirse a termino que conduzga
a la que la sujetaua a estar sujeta, o a que diessse disposicion
para herir; pero como esto sea descubrimiento nuevo no cō

pre-

Prehendido en los epitectos que Carmona fol. 10. le da Carraca, de insigne, doctissimo, y no menos opulento | Occa- no de la Destreza, y Filosofia de las armas: en algo pudiera quedar disculpada su creencia, si fuera antes de auerme visto, pero hazer negacion de lo que tantas vezes se obrò en el, y en su presencia con otros que creian lo mismo, es cono- cido efecto de su malicia, aunque no poderosa a obscurecer la posibilidad, que en esto tiene descubierta el Arte para que pueda defenderse el hombre diestro, de quien le pu- siere el Atajo.

Dos car-
gos injus-
tos q̄ me
pone Luis
de Carmo-
na.

En fol. 10. me pone Luis de Carmona dos cargos in- justos, el vno, que digo yo que no sabe latin, y el otro que sus escritos son ayudados de hombres doctos; no le perdo- no este testimonio hasta que arrepentido me pida perdon, porque en lo primero, no he dicho, sino que ni sabe Latin, ni Romance, ni tubo obligacion de saberlo, porque lo desti- nò la prouida Naturaleza para seruicial ministerio, no para orador eloquente: vease en su modo de escriuir, en la locu- cion, exornacion, en la castidad y elegancia del lenguaje, en lo significat. uo de las voces, en lo laconicamente conciso, en la gallardia de las periodos, y en lo sustancial, y conclu- yente de las clausulas, que parece que se arañan, y renie- gan las vnas de las otras; pues la cansada repeticion que ha- ze en el principio de cada parrafo, con Aduiertan los aficio- nados, Aduierto a los aficionados, Aduiertan Señores die- stros, Estudian Señores diestros apasionados, y no sean dor- milones, y holgaçanes, Aduierto a los amadores, Oiganme los amadores, Suplico a los aficionados; que roziñ tuerto, y cojo tendra paciencia para aguardar esto? Tam- poco le perdono el segundo, porque fuera mengua de mi entendimiento, si llegara a imaginar que aconsejandose con vn prin- ipiante Gramatico dixera cosas tan defa- tinadas, y ajenas de toda razon; con otro igual sujeto que el suyo se aconsejaria, q̄ por los efectos se conoçê las causas. Otro impertinente cargo me pone, de que contra los Auto-
ros

res antiguos, no tomé la pluma ni hablé palabra; y que todo mi tema fue con Carrança: pero es tanta su facilidad, que luego me absuelue del, diciendo, que solo dixe que no escriuieron cosa que no fuesen disparates; pues si confieffa esto, de que se quexa, no sabe, (no, que no nacio para ello) que quien dize todo, nada exculye; a demas que si en algunas partes he hablado de ellos por mayor, ya no ay partícula en todos sus libros, en que erraron, que no esté anotada, y escrita, como tambien hecha alabança de lo que en algo acertaron, que afsi en lo vno como en lo otro me precio de muy fiel, y de no quitarle a ninguno el merito de sus obras. Y si no fuera por aueriguar la verdad, y que la siguieran todos, no tenia yo causa para descubrir sus errores, como la tube y tengo de manifestar los de Carrança, no en odio fuyo, que bien se vio quanto le honré en mi primer libro, como lo hiziera en los demas, sino de aquellos (ya otra vez lo he dicho) que auiendolos sacado de comunes esgrimidores, y dadoles autoridad, y opinion sobre los que mayor la tenian há querido como ingratos atribuirle lo que ami solo han deuido, y se les deue a mis estudios, diciendo, como lo dize Luis de Carmona, que siguen a Carrança, y que lo que saben es por su libro. Si esto fuera verdad, y mi animo vengatiuo, no les pudiera desear castigo mas riguroso, sino que hizieran total oluido de lo que sin merecerlo alcançaron de mi voz, y de mis escritos; y que supieran y obraran segun las materias que escriuió, y aqui citadas, si las tienen por buenas, leanlas con cuidado, obrenlas con diligencia, reparen vñas arriba, y a bajo, denles los reparos, y desviôs a las armas dobles, y de cobertura, derriben la espada contraria de la mano dando el golpe, pongã Atajo en qualquier grado de la espada, entré haziendo estremos con el cuerpo, ocupen el angulo de qualquier especie que sea, pues son las cosas mas essenciales que escriuió Carrança, que ellas les daran el pago que merecen.

Otro Jim-
pertinête
cargo qme
pone Luis
de Carmo
na.

Lacausa ;
probocâte
de escriuir
côtra Car-
rança.

Nueva,

Engaño y desengaño

Nueva, y forçosa ocasion es la que dà Luis de Carmona, animado de sus adjuntos, para que en este papel me dibre mas de lo que yo quisiera (y aun de lo que quisiera el quando llegue a sus manos, y a la de otros) pues bastaua lo dicho y el ver que todas las materias que le he refutado a Carrança, estando obligados a defenderlas, y como buenos defensores contradizirme, y prouarlas en su fauor con firmes argumentos, les huyen el cuerpo, callâdolas cautelosos, o cõuencidos de ignorantes; y ya que no pueden impugnarme, les parece fuerte reconuencion el citar 72. lugares, en que dicen me vali de los escritos de Carrança para mi libro, Grandezas de la espada; y aunque en el Proemio, y en otras partes tengo respondido la causa que me mouio, a que le atribuyesse muchas de mis especulaciones, porque buelue a hazer catalogo de ellos le irè respondiendi quâto mas sucinto me fuere posible, y decamino manifestâdo los hurtos q̄ el haze en quanto tẽgo escrito, y lo vède por de Carrança, y suyo: y aduertida que al que hurta, al q̄ cita, y alega falso, y al que escriue con descompuesta liberrad, no se le deue responder con modestia ni guardarle respeto, que la ocasion la da el que proboca, y descripa al probocado.

Setenta y dos cargos que me pone la ignorancia de Luis de Carmona.

Cargo, EN fol. 10. y 11. me pone el primer cargo de que en el Proemio, aleguè con Carrança, diciendo como el, que ciencia no es otra cosa sino vn exercicio cientifico, y vño facil que ensena a dar herida, y a defenderla del contrario; **primero** en que cita falsamente, porque yo no dixè, sino vn exercicio cientifico del que sabe en que difinì vniuersalmente, el efecto de todas las ciencias en los que las han llegado a saber; ni Carrança la difinìo como el dize; porque solo dixò en folio 17. que la Destreza es vn conocimiento y habito que ensena a dar herida, y a defenderla del contrario; y aqui

aquí no difinio la ciencia sino la Destreza, que son las palabras que contrapone Carmona a torciédolas a su proposito: que quando difinio la ciencia en fol. 22. dixo que es vn firme conocimiento adquirido con largo discurso de dias que jamas se aparta de la razon; y quando yo la difini quiditativamente, fue valiendome de Aristoteles, en el primero de sus Posteriores analiticos, diziendo ser vn habito que engendra con sentimiento necesario, y euidente por demostracion; y segunda vez, vn conocimiento de la cosa por su causa. Pues de hombre que altera lo vno, y calla lo otro, y comienza citando falso, que credito se le deue dar? o que duda se puede poner en que la malicia le tiene canceradas las entrañas, y la embidia apostemado el corazon.

Que en folio 30. me vali de Carrança para tratar de los compases; esto tan poca verdad tiene como lo primero: hallarasse, en que preuiniendole yo al Maestro en lo que auia de exercitar a sus discipulos, para que tubiessen agilidad presteza, y fuerza, dixé que auia de ser en jugar a la pelota, tirar la barra, y dançar, y que traxessen suelas de plomo entre las ordinarias; y aunque todo esto es tan comun, que lo pudo aduertir vn gañan, por lo menos no lo dixo Carrança. Y luego haze el de su buen caletre, vna aduertencia a los aficionados diziendoles que de los seis generos de compases de que yo hago mencion en mis nuevos escritos, todos se pueden reducir a dos generos: los quales son, curuo, y recto, y que estos pueden ser doblados, o sencillos, aduertiendo de passo que el compas mixto con el qual se haze movimiento de conclusion, no es vno solo sino dos compases el vno recto con que se entra, y el otro curuo con que se concluye, de suerte que dexando de ser recto, es curuo, y que esta es la verdad, y assi dize que por qualquiera parte que se den ha de ser curuo, o recto; y con esto pone a la margen, que queda prouado; y que lo prouarà en el libro prometido, de las demostraciones.

A el le digo yo que aduierta quatro cosas. La primera, como

Cargo 2.

Alega falso Luis de Carmona.

Error de Luis de Carmona.

Quatro cosas que debe advertir, Luis de Carmona.

Autores a quien se siguió para la materia de los compases.

como en faltandole la inspiracion de el que le daua fantasticos terminos escolasticos, se boluio a su burdo, y vulgar lengüaje, y que siendo el compas vno en genero, y cinco las especies que se predicán del, quiere que sean seis, y a todas llama generos. La segunda, que pues alaba, califica, y engrandeze la doctrina de Carranca, y a bomina la mia, para que se aproueche de ella? No sabe que esta materia la trató latissimamente desde folio 61. hasta el 68. siguiendo las autoridades de Euclides, de Aristoteles, de Pedro Apiano, Pedro Valeriano, Pedro Vicencio Dant. Pedro Nonio, Iuan Estoflerino, Vitrubio, Fray Lucas del Bolgo, Maestro Alexo Venegas, y Iuan Baptista Lauaña, que fueron primero que Carranca, y acabaron de saber muchos siglos antes que el supiera los primeros rudimentos alfabeticos? Y que dixe la cantidad que auia de tener la passada, la passada simple, la passada doble, y el compas geometrico; y así bueluo a dezir, que ignorando Carranca todo esto y siguiendo a los Autores estrangeros, hizo en su declaración folio 1. aquellas dos insulsas definiciones en que dixo, compas recto, es quando va el pie por la linea que atrauiesa el circulo por medio, compas curuo, es quando el pie se pone, a algun lado de la circunferencia; y la otra que el paso geometrico, es el que se da ni aprisa ni a espacio; y esta confusion quiere Carmona que se tenga por aforismo, y resolucion vltimada. La tercera advertencia que le hago es, que si del compas mixto de trepidacion y extraño, y el de transfuersal, y curuo, fui yo tolo el que los descubrio, y que sin el primero no pudiera el diestro defenderse con el angulo recto en algunas treas de segunda intencion ni contra algunas de la vulgar esgrima, y no las menos peligrosas, y con quien es menester mayor cuidado, por no estar sujetas al Atajo, ni al mouimiento de conclusion, particularmente en sus fines, si junto con la defensa conuiene que vaya complicada la ofensa, ni sin el otro, ni de estas, ni de otras de primera;

mera; que se los dexè a su dueño que supo explicarlos, y manifestar sus efectos. Mire que es torpe agudeza el dezir que no es vn compas solo, porque si dixè mixto claro està que no auia de ser especie simple, y que era fuerça que se juntasse con otro, que no fuesse en todo su contrario, sino que tubiesse alguna razon de diferencia. Y en dezir que el mixto de estraño, y de trepidacion son dos compases, tropeçò su entendimiento en el engaño, porque no es mas que vno, aunque tiene virtud de dos, por ir juntas sus dos naturalezas, y con sola vna accion de el pie aqui en solo le pertenece: y en el que se da para el mouimiento de conclusion, tambien hozicò en la ignorancia, pues dize, q̄ el primero ha de ser recto, porque entonzes, segun la difinicion de su preceptor Carrança, auria de ir por la linea del diametro que atrauiesse el circulo por medio, y se le daria al contrario medio proporcionado, apropiado para el mismo mouimiento de conclusion, y ambos lo harian igualmente; demas de caber en la posibilidad, que solo lo hiziesse el còtrario, sabiendo acabar las acciones a vn tiempo, o poniendo el compas curuo, al recto. La vltima amonestacion, es, que no sea tan enemigo de los hombres, y en particular de los de su nació que introduzga en ellos que por qualquiera parte que se diere el compas, ha de ser curuo, o recto, y este segun la difinicion de Carrança; porque el estraño, el trasuersal, y el de trepidaciò, tã fumamète importates assi para solo la defensa como para ofender si còuiene, aunque va cada vno por linea recta, los dos no entran en el circulo que se imagina entre los dos combatientes, y el otro que entra en el, no va por la linea que lo diuide por medio; y pues dize que fue preceptado de Carrança, ajustese con lo que dize que le enseñò, o con lo que huuiere aprendido de su libro, y dexè lo demas q̄ ni fue de Carrança, ni es suyo, no quiera ostentar con lo procedido de mis vigilias, que sera perder la vergüenza a Dios, y al mundo, hurtando a lo descubierto; y no ten-

Error de
Luis de
Carmona.

Error de
Luis de
Carmona.

Error de
Luis de
Carmona.

Engaño y desengaño

go de consentirlo, y tengase por auisado, que acuhilladas de pluma, pues lo ha reduzido a ello. (que para otra cosa es humilde sujeto el fuyo) lo tengo de destruir en quanto no se rindiere, y humilde befare el açote.

Cargos

Que para fol. 37. me valde la doctrina de Carrança, quando tratè de la postura vltimada, que es lo mismo que

**Objecion,
cõtra Car
rança.**

postura estrema. Si como Luis de Carmona supo, mal, o biè labrar diamantes, y piedras foscas a quien antes de exami-

narlas, llaman brutas, supiera dando a la rueda infinitas buel-

tas, labrando lo tosco de su entendimiento, quedara, aun-

que poco, en algo mejorado, para conocer la ingeniosa, y ta-

cita reprehension que le di a Carrança, asì en lo escrito,

como en la demostracion, y planta que puse en folio 36. de

como ha de tener los pies el diestro, quando se afirmare, y

quanto ha de distar vno de otro sin cometer exceso en to-

do el discurso de laba talla. Y en las dos figuras de hombre

en folio 39. y 40. vno vestido, y otro desnudo, para que se

vièsse la entereza qua ha de tener en sus miembros, sin ha-

zer ningun estremo; y esto por auer dicho en fol. 184. que

el de la daga contra la espada, puede entrar haziendo estre-

mos con el cuerpo, y auerlos puesto en folio 242. por vno

de los materiales de su Destreza: juzgàra con mayor acier-

to que no segui su falsa opinion, sino la muy acertada de

Aristoteles, que dixo, que el andar consta de descanso, y

trabajo, esto es, que para que vn pie se pueda levantar, es

descanso y necesario que el otro sustente el cuerpo, y que qualquiera

de trabajo estremo que el hombre hiziere a tras, sera violento, y se pon-

drà en peligro, y si a delante, se acercara mas a la espada con

traria, teniendo la suya menor alcance. Pues si escriui esto,

y lo exemple si que; como quiere negar lo que han leído tan

tos, y tantos han visto por demostracion practica de treinta

y quatro años a esta parte? Y que cosa nueva, y sobre na-

tural les quiso descubrir a los amadores, y aficionados desta

ciencia, quando los llamò para dezirles, que aduirtiesen, q

la postura vltimada està apartada del efecto de poder herir

este

este, y otros semejantes misterios, son los que ha podido conseguir de quarenta años de estudio en el libro de Carrança. Y que verdad tiene el consejo que les da, que si huvieren de declarar postura para esperar, sea poniendo el brazo recto, y la punta de la espada inclinada vn poco al Angulo agudo, aunque sea con el cuerpo de perfil, y los pies en Angulo moderado, afirmando que con esto estaran en postura de defension; de que demonio se dexò persuadir, para que introduxesse esta falsedad? porque si del Angulo recto prouè por demonstracion, no solo al entendimiento, sino al sentido, en folio 39.40.44.45.75. (que fue la primera prueua que se hizo en el mundo, y por quien lo conocieron los hombres aplicado a la Destreza, y no de solo palabra en modo misterioso, como lo dixo Carrança en fol. 178.) y que tiene mayor disposicion para hazer por si, ya lo que se hiziere contra el; siquese que este hombre quiere que se afirmen donde alcancen menos, y el contrario alcance mas: dexede de soñar inuenciones caducas, que vale mucho vna vida, y no nacio para dar preceptos el que no sabe obedecer los que tiene establecidos el Arte con fundamentos tan firmes, que tambien tengo yo pluma, lengua, y voz de mejor intencion; para advertirles que miren que los engaña.

Error de
Luis de
Carmona.

En folio 38. dixè, quando el diestro mete el pie izquierdo, es mas para ofender, que para defenderle, pero que esto es mediante algunos mouimientos del contrario, y suyos, ò teniendole la espada sujeta, con que llega a conseguir la mas poderosa accion que pudo descubrir el Arte, pues con ella se destruye el acio presente, y priua la potencia para los que auian de proceder. Y para esto, dize Luis de Carmona, que me aprouechè de la doctrina de Carrança; callando cauteloso lo que se me deue por auer enseñado demonstratiuamente, como se ha de afirmar el hombre, y tener mayor promptitud en los acelerados casos de la batalla, callando tambien, ò no lo entendiendo,

Cap. 4.

K

que

Engaño y desengaño,

que quando Carrança habló del pie izquierdo en fol. 165. no trataua de tretas en particular, sino de los estremos del cuerpo, estando los pies desproporcionadamente abiertos, o apartados, prouando con vna a quien dixo demostracion lo que sin ella, y con solo la palabra pudieron, y podran conocer los hombres lo que quiso explicar, que fue el poderse reducir mas facilmente el pie izquierdo hazia delante, que el derecho hazia atras, teniendo a la vna por accion natural, y a la otra por violenta. Y aunque esta materia le es infrutuosa al diestro, porque jamas ha de hazer estremos, y conocerà facilmente los que hiziere el contrario, porque se enseñe a filosofar Luis de Carmona, y sus asistentes, y no se fatisgan de apariencias, sirua de parentesis el dezir, que no tiene precision la propuesta de Carrança, y que se engañò en el juyzio de las acciones de los pies, diziendole a la vna violenta, y a la otra natural, porque en rigor filosofico, ambas han de ser naturales, y violentas sin alguna diferencia, aunque por diuersas razones; y lo prueuo assi: Quando el hombre se afirma segun mi precepto, tiene su centro propio en el talon del pie derecho, y es centro del circulo que se imagina comprehender al vno, y otro pie, y corresponde a la linea colateral derecha, sobre que puede mouerse libre, y descansadamente a todas las quatro rectitudines que le pertenecen al cuerpo, como assimismo motiendose sobre el, hazer oposicion ventajosa a los compases que diere el contrario, por la circunferencia del circulo comun; y entonces el compas que diere hàzia delante, se podra dezir accion natural, y por lo contrario; y el que se afirma desproporcionadamente apartados los pies, no tiene centro sobre que mouerse, porque entonces corresponde a la vertical del pecho, y qualquier pie que leuantare, ni serà para dar compas, ni podra mouerse sobre el centro por estar tan distante dellos, sino para restituirse a su propio centro, y por esta parte es accion natural por ser apetito de la naturaleza en todo indiuiduo sensitiuo,

la

Objecion
contra Car
anç. a.

la vnion de las partes a su todo, conforme ella las dispuso, y aborrecer acciones penales. Y es tambien violenta, assi en leuantar el pie, como el cuerpo, de a quella inclinacion hecha quando se baxò, en que se ve cumplido lo que dixo Aristoteles, y todos experimentamos, que para que el vn pie se pueda leuantar, es necesario que el cuerpo se sustente, y cargue sobre el otro. Y boluicndo a lo primero, se verá que para paliar Carmona su ignorancia usando de su acostumbado enueleco opuesto a toda verdad, amonesta a los aficionados, que aduertan lo que en esto ha llegado a saber de la doctrina de Geronimo de Carranca, y dize desta manera. Que quando se mete el pie izquierdo, es para herir el diestro, y defenderse, como se podra ver quando se haze movimiento de conclusion, el qual se ha de hazer cogiendo la espada contraria en acto, ocupando el diestro con su cuerpo el Angulo que hizo con su espada en la contraria, y hecho el movimiento de conclusion compresa de guarnicion, queda a eleccion del diestro poder dar vna de las tres heridas genericas, las quales son tajo, rebes, y estocada; y assi aconsejo al curioso no leuante su espada a herir, hasta que su mano izquierda aya hecho presa de guarnicion por encima, o por debajo. Y aduertase, que para que la conclusion este bien formada, ha de estar entòces el colateral izquierdo del diestro agente, en correspondècia con el colateral derecho del contrario paciente, y metiendo la punta de la espada al rostro, o garganta, no podrá el contrario hazer cosa alguna.

Error de
Luis de
Carmona.

Maldad es esta, que solo vn hõbre tan desfãlmado como el, pudiera cometerla, porque quitarle a vno lo q̄ es suyo, y adjudicarselo a otro, es la injusticia mas insolente q̄ puede hazer vn tirano. No aura quien le pregunte a este hombre, en q̄ lugar de su libro dixo Carranca, o tratò del movimiento de conclusion? y quando, y donde hablò de tretas genericas? y quando de la correspondencia, y aspectos en q̄ ha de estar el diestro con su contrario hecho ya el movimiento de conclusión? Y demas desto, que quien le dixo a el, para engañarlo,

Engaño y defeng año

Aduierrá y que engaña se, que ha de estar la línea colateral izquierda del diestro correspondiente a la colateral derecha del contrario; porcierto que es grande su ignorancia, pues no advierte, que no es este el medio proporcionado que le conviene, porque estará de quadrado, y sujeta la herida que quisiere executar a la minorada, sea de rodeo, o bofetón: esto es quando el contrario no tuviere daga en la mano izquierda, que si la tiene podrá herir con ella, o apartando la espada que le fuere a herir, entrar a hazer el movimiento de conclusión, por ser la distancia común, y la disposición igual por la corta distancia, y mas si fuese el compás recto, o curuo por dedétro del círculo común, y demas defecto, sino leuanta la espada hasta tener sujeta la del contrario, que será fuerça que dar la suya entre aquella, y su brazo, que le impedira el facarla para herir, y no saber como, ni por donde la ha de facar: Pues si todas estas cosas fueron especulaciones mias, y ninguna dellas se hallará en otros escritos que en los míos, ni se oyeró de otro que de mi, y puede acordarse Luis de Carmona, q̄ aora treinta y vn años le costó la experiencia a la negatiua de si se podía hazer el movimiento de conclusión (que como acción jamas oida, ni vista juzgó por imposible) escupir mucha sangre de los dientes, como lo véde aora por suyo? pero no ay de que admirarnos, por q̄ quando vno se pierde el respeto a si mismo, y no se afrenta de q̄ lo tengan por mentiroso, y le cojan con el hurto en las manos, a tales casos se atreue, con animo que en algun tiempo, y entre algunos corra su opinión, por aquello q̄ se dize. El mundo es largo, y ay hombres para todo: pero con mil y quinientos volumenes que se hã impresso de estos escritos, con quinientos de las conclusiones, con quinientos de la carta del Duque, con quinientos de la que salio en nombre de don Iuan Fernando Picarro, con mil setecientos y cinquenta del Arte, para examen de los Maestros, y con otros mil setecientos y cinquenta que se imprimen del libro segundo, aura (sin la tradición que

que se ira propagando) cinco mil hombres que publiquen quien es.

Para fol. 42. dize , que me vali de Carrança , tratando de la buena postura de pies . A esto respondo lo que en el cargo segundo , y a la advertencia que haze a los aficionados , en que toca dos puntos . El vno , que hablando Carrança desto en la declaracion de los vocablos , dize : Angulo moderado , es la buena postura de pies , que se aparta de todos los quatro estremos , dando a entender , que no han de estar los pies muy juntos , ni muy abiertos , ni menos este el cuerpo cargado sobre la rodilla derecha , ni menos sobre la izquierda (esta es glossa fuya , que ni Carrança lo dixo , ni de su libro lo pudo inferir .) Y el otro , que del pie derecho al izquierdo ha de auer casi otro pie de hueco . Al primero digo , que fue vna zōza difinicion , sin tener parte quidatiua , ni descriptiua , porque en la Geometria no ay termino que signifique , ni Geometra que ay dicho Angulo moderado , ni en ella pudo ningun entendimiento conocer la precision conueniente , y assi quedò sujeta a lo licencioso del arbitrio , y a lo dudoso del caso , cuyos aciertos raras vezes se consiguen ; aunque la mayor desdicha que le pudo suceder a ella , y a su Autor , fue que Luis de Carmona metiessa su cucharada en la explicacion . Al segundo no se que dezir , sino que es vno de los embustes con que este hombre procura enuelear al vulgacho , copiando agenos estudios , para que imagine del , que sabe algo ; porque en la demonstracion que puse en fol. 36. dixi (y no otro antes que yo) como ha de poner los pies el diestro , la pūta del derecho , mirando al cuerpo del contrario , y el izquierdo atrauessado a el , los talones vno enfrente de otro , y apartados vn jeme de hueco , con que , y el gruesso del talon viene a ser vn pie cabal , como tambien lo dixi en fol. 43. y despues en la 18. de mis conclusiones ; y vltimamente en el Arte para examen de los Maestros , fol. 38. Pues si auiendo corrido mi libro con general noticia quantas Prouincias tiene

Carg. 5.

En la Geometria, no ay angulo que se diga moderado y assi errò Carrança, en vsar de este termino.

Engaño y desengaño,

el mundo, como tambien los demas escritos míos, si tanto millares de hombres los han visto, y me han oído, y les ha sido notoria la demonstracion dello, adonde llegará este compendio, ò vadulaque, con que sale Luis de Carmona (como no sea a manos de ignorantes) que no promueua desprecio, y abominacion por el estelionato que comete en vender lo que no es suyo, y que esto le sirua de castigo a su ambiciosa locura.

Carg. 6.

Alega falso Luis de Carmona.

Que me vali, dize Carmona, para en folio 43. de los escritos de Carrança, tratando del perfil del cuerpo, y que dixe esto: perfil toca a la figura del cuerpo, sin que la espada contraria pueda obrar. Esta nota tiene la misma falsedad, que lo hasta aqui citado, porque no se hallarán tales palabras, antes advirtiéndolo, como ha de tener el diestro el cuerpo quando se afirmare, escreví así. Desuerte, que la conclusion desto es, que para estar el cuerpo en buen perfil, ora se considere con espada, ò sin ella, ha de ser de lado, como lo manifiesta la demonstracion; y esto fue remitiéndome a la figura que dexava puesta en folio 40. que es vn hombre afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto. Y para que se conozca, que si yo siguiera a Carrança, desatinara como los demas que le figuen: atiendan a estas dos definiciones que puso en su declaracion, folio 2. Perfil, es la figura del cuerpo buena, ò mala, sin considerarlo con la espada. Perfil toca a la figura del cuerpo, sin que

Definiciones de Carrança, sin propiedad ni inteligencia. Proposición confusa de Carrança, inalcesible a todo entendimiento.

la espada pueda obrar; y con desseo que conocíessen su ambigüedad, y la confusion de su dezir, dixe que eran fuyas, y lo que entonces callé no declaran lome, pregunto agora: por estas definiciones no se puede dezir aquello, de pueblos son en Francia? Pues buelvan a su folio 63. y hallarán vn epilogo tan breue de renglones, quanto dilatado en inuencibles dificultades, no solo para ser obradas, sino para ser entendidas, cuyas palabras son estas. Así que regulado el cuerpo en todos sus perfiles, y puestos los gramados a todos los mouimientos, que son los que hazen todas

las

las distancias de las cosas, se faca vna vniuersal infalible cōtra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, compases, y heridas. Este es modo de enseñar? Con esto puede saber alguno? Pudo buscar terminos mas campanudos, y menos sustanciales? Ni tal deffatino como el dezir Luis de Carmona, que lo que yo escriui tuuiesse algun valimiento dellos? Y para mayor euidencia de quan a lo descubierto quiere enganar con lo que alega, con lo que afirma que sabe, y con la secta que procura introducir para que se maten los hombres; desele atencion a esta clausula suya, exposicion suprema a las difiniciones de Carráca. Lo que yo entiendo (dize) acer Error del: fatinado de Luis de Carmona.

ca deste punto, es, que todas las vezes que el diestro huuie re ganadole al contrario los grados del perfil, podrá herir, sin que la espada contraria pueda dar herida; ganansele al contrario los grados, quando el diestro ha llegado a estar en la extremidad, y linea infinita siniefta del contrario, de fuerte, que el diestro está huiendo de perfil, y el contrario de quadrado. Y assimismo se aduertia, que por este dicho Otro mayor error de Luis de Carmona, que no cabe en la posibilidad.

camino del perfil del cuerpo, se pueden oponer los grados menores de la punta, ò flaqueza de la espada del diestro, encima, ò debaxo de las fuerças, y grados mayores de la del contrario, otro error mas imposible; y assimismo se puede usar de la de estrechar, y de la de obligar por linea en cruz, y en teniēdo medio proporcionado con todas sus partes, podrá dar herida recta, ò circular, las quales heridas se han de dar en el lado izquierdo del contrario, por ser aquella parte la mas cercana de aquel camino; aduertiendo, que si el contrario se mouiere sobre el centro de circunferencia, y se pusiere de perfil; en este caso no se le podran ganar los grados del perfil; y assi le conuēdra al diestro agente, quedar se sujetando de quadrado la linea cōtraria por el camino de la postura de la espada, ò por el camino de la linea del diametro, ò por sus intermedios, y teniēdo medio proporcionado con disposicion, podrá herir en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa, y esto será obrar

Engaño y desengaño,

vniversalmente, las heridas que se huuieren de dar por esta parte, ò camino, han de ser en el lado derecho del contrario. Aduiertase que la parte mas cercana, y menos peligrosa es el rostro.

En este vltimo punto se deue considerar lo mal que sabe disponer este desventurado Autor, los conceptos que hurta con mas que libre atreuimiento, y como por auer dicho yo en la 26. de mis conclusiones, que al diestro le es concedido, y algunas vezes necessario, començar las tretas por la postura de la espada, y acabarlas por el perfil del cuerpo, y començar las por el perfil, y acabarlas por la espada con mouimiento de conclusion (propuesta que no la hallò en otros escritos) la explica con dos notables errores. El vno, que ponga el Atrajo de quadrado. Y el otro, que sea por la linea del diametro, ò sus intermedios; esto de que sea por la linea del diametro, es querer que no quede diestro con vida, sino que todos perezcan a manos de sus contrarios; y que todo lo demas que dize sea vná congregacion de dessatinos, conuiene prouarlo, y detenerme vn poco mas; aduertalo el que huuiere de ser diestro que no lo dará por tiempo mal gastado, pues lo que se dixere ha de ser para que no se vea en peligro, siguiendo tan falsos documentos como los que dà este hombre; y por primero téga-se por constante, que como otra vez lo he dicho (y valga esta por todas las que se tratare desta materia) que la linea infinita, y las quatro tretas generales no llegaron a la noticia de los hombres hasta que yo las descubri, y puse en mi primer libro, donde se hallaràn en folio 135. 144. 184. 202. donde dixe como se han de formar, y que compas le pertenece a cada vna. Y despues en mis cóclusiones 20. 21. 22. 23. 24. Y vltimamente en el Arte de los Maestros, fol. 46. Y Carmona con solo nombrarlas, se haze falsamente dueño propietario dellas por heredero de Carrança, a quien con la misma falsedad se las atribuye, como adelante se vera, y agora el descaramiento con que quiere que se tengan

Errores
de Luis de
Carmona.

Aduierta-
se esto que
importa.

gan por fuyos los preceptos de como se han de ganar al contrario los grados al perfil, atribuyendose mi conclusion 18 que dize assi. Perfil, es quando, el contrario se afirma de lado, de fuerte que solo se le puede ver por la profundidad de su cuerpo, y linea vertical derecha; gananse los grados del, mediante la desigualdad, de entre las lineas diametrales,, y colaterales, pero no se le podran ganar por el lado de recho : y lo mismo haze de la conclusion 99. donde se hallará esto. En los estremos de las distancias proporcionadas, de entre los dos combatientes, estan constituidos todos los medios proporcionados de las heridas, assi rectas como circulares, de primera, y segunda intencion: si se buscare en el medio, fera estremo de notable peligro: y el como mal entendedor, o porque es ordinario lograr se mal lo que se hurta, dixo, en la estremidad de la linea infinita. Y q̄ esta linea, y el como se aplica a la Destreza no llegara a su noticia, como no llegó a la de Carrãça, ni a lade otro Autor no sufre argumento, porque solo yo fui quien la aplique, como se halla en mi primer libro folio 36.64. y en la 4. conclusion. Para lo demas no foy tan envanecido que llãme solamente a los Mathematicos, y Filosofos, presumiendo que solo ellos puedan entenderme, como lo hizo Caranca, en folio 166. para vna enigma (assi la llamó el) de la Destreza, como si esta, la Mathematica, y Filosofia tratassen de lo q̄ dizen las viejas, adiuinanças, o que es y cosas: a todos llamo, porque fuera del entendimiento de Carmona, los juzgo capaces de entender la razon, y conocer los disparates que se comprehenden en la proposicion que haze; quiriendo que el diestro que la formare, llegue a la estremidad de la linea infinita siniesfra de el contrario, y que desde alli le este hiriendo de perfil, estando el contrario de quadrado, y que le puedan poner los grados menores de la pũta, o flaqueza de la espada debajo de sus fuerças, o grados mayores de la fuya. En lo primero, deue considerarse, quanto sea la esterilidad, y pobreza de su ingenio, pues a lo que dize infinito quiere

Engaño y desengaño,

Euclides.
lib. 1. di-
finic. 13.
Como se
considera,
la linea re-
cta.

quiere que tenga extremidad, que es lo mismo que estar cóprehendido; si como presume que sabe, presumiera de saber (maguer que no nacio para ello) y si como en esta materia, es diligête en hurtar, lo fuera en leer, le huiera dicho Euclides en su libro primero, definicion 13. q̄ el termino es el fin de cada cosa; y tambien supiera que se considera la linea recta en vna de tres maneras, por ambas partes finita, por vna parte infinita, y por la otra finita, y por ambas partes infinita, y de esta calidad es la tangente, y no porque tenga infinita cantidad, sino porque se pudiera tirar en infinito, si huiera cantidad infinita; y esta es la que puse en milibro, fol. 36. tocando en el circulo que se considera entre los dos combatientes, para el compas de trepidacion a vno y otro lado que le tocan al pie derecho, quando es el primero que lo comienza, y por donde ha de ir siempre en caso que el pie izquierdo lo comience por la suya, y sin que ninguno entre en la jurisdiccion que le pertenece al otro. Y no ignorara, como torpemente ignora, que afirmados los dos que batallan tiene cada vno dos lineas infinitas, vna la que toca en el circulo comun, y en la punta de su pie derecho, y otra en el circulo particular, que tambien se imagina entre sus dos pies que le pertenece al izquierdo para las muchas vezes (y las mas importantes) que le toca inmediatamente el dar este compas. Preguntesele, a este Autor a qual de estas quiere que llegue el diestro para formar las generales; y si quisiere responder, apartense del vn poco, porque sera fuerza que reguede, y bormite seis dozenas de desvarios, y el capital sera, el que tiene aprehendido su loca imaginacion, de que todas tienen vn mismo medio proporcionado; siendo verdad que las dos gozan de vno mismo, porque se comiençan con la espada contraria, y se acaban por ella, y las otras dos, tienen otro diferente en razon de distancia, comenzandose con la espada enemiga, y para la execucion se dexa libre; y para ninguna de ellas se ha de llegar a la linea infinita del contrario,

por

No todas
las quatro
seras: ge-
nerales tie-
nen vn
mo me-
dio propor-
cionado.

porque la prudente ordenacion de el Arte, no abliga a la su ma dificultad en el hazer lo que por el està dispuesto, ni se funda en la impossibilidad de ter hecho: y que el error q̄ procura introducir en esta ciencia, tenga lo dificultoso, y lo impossible, no solo el entendimiento, sino el sentido se auergonçará de que se lo prueuen, pero por si alguno lo dudare lo prueuo afsi. En el circulo que se imagina entre los dos cótrarios proporcionalmente iguales en cuerpos y armas (con forme a la prematica de Castilla) y afirmados en el medio de proporcion, se cõsidera, y ha de tener por lo menos, ocho pies de distancia su diametro, y la circunferencia ha de estar con ella en cantidad tripla, (aunque en rigor mathematico quieren que sea tripla lesquiseptima) q̄ seran veinte y quatro pies; de que se sigue que el semicirculo tendrà doze, y q̄ para llegar a la extremidad de la linea infinita del pie derecho es forçoso que se vaya por mas apartada circunferencia que la comun, que de otra manera, vendria a concurrir vn cótrario con otro, y la espada no podria caber entre los dos cuerpos afirmada en angulo recto, y que quanto mayor fue re su area tendrà mayor cantidad: y demos que tenga otros dos pies mas, que seran catorze, pues si huuiesse de llegar a la linea infinita del pie izquierdo, como lo dize Carmona también necessitaria de ir por mas apartado camino, y concedamosle otros dos pies; serà posible auer quien pueda dar vn compas de catorze, o diez y seis pies? o que sepa dezir q̄ especie de locura es esta, en que dà este hombre, auiedo dificultadado en sus primeros escritos, digo en aquella infeliz carta, aborto de tantos años de preñez, fol. 9. pag. 2. el poderse dar la passada doble, de q̄ yo hablé en mi primer libro f. 286. pag. 2. no afirmatiuamente, sino refiriendo la opiniõ, de el docto Iuã Bautista Lauaña q̄ consta de seis pies, cinco de hueco, y vno de mazizo, luego sigue q̄ a esta necedad muy justa causa se le puede poner. **PROBATA EST.**

La segunda que en caso que fuera posible poder llegar, o que por algun accidente llegasse a qualquiera de las
lineas

Engaño y desengaño

lineas infinitas, y sus estremidades, no se podrá hazer la general de linea en cruz, ni la de el estrechar, porque no aura porcion de espada en que se pueda tener consistencia, ni se podrá acabar por ella como en la vna, y otra es forçoso, ni tampoco se podrá poner la flaqueza debajo, o encima de la fuerça, y espada contraria, ni alcançar a ella; estando en la de el pie derecho, con casi vna vara, y desde la del pie izquierdo con vara y media. Prueuelo el curioso, satisfagase de su misma experiéncia, y conocerà por ella, q̄ si alli tubiere medio proporcionado para herir, ha de ser en razon de angulo recto, y en el punto mas cercano que le corepondiere; que el primero desde la primera serà en la colateral siniestra, y desde la del pie izquierdo, en la vertical de aquel lado, y no en el rostro, como falsamente dize Carmona, sino fuesse haziendo estremo con el cuerpo, y subiendolo la espal al angulo obtuso, y entonzes no seria el punto mas cercano aquel, pues dexaria el angulo recto.

La tercera con que lo acabò de despeñar su mal juicio, fue dezir, que llegando el diestro a la linea infinita, estará hiriendo de perfil, estando el contrario de quadrado; en esto no ay para que detenerme, pues qualquiera que lo experimentare, hallarà (si procede conforme a los preceptos del Arte que sea por vn lado, o por otro del adversario, la ha de ocupar con el pie, esto es, ponerlo encima de ella, y no cortarla atrauesandola) hallarà, q̄ su lado derecho coreponde con el siniestro contrario, y que ambos rostros estaran mirando a vna misma parte, a cuya posicion dezimos igualdad de aspectos iguales, y assi se le podrá reconuenir a este sectario de la Destreza, con que si al enemigo se le han ganado todos los grados del perfil, y llegado a la estremidad de la linea infinita, como lo puede mirar ni herirle de quadrado?

Otro répucioncillo, hemos de dar a esto que lo pide la materia. Por singular aduertencia dize Luis de Carmona, que si quando el diestro fuere a ganar los grados al perfil, el con

el contrario se mouiere sobre el centro de circunferencia, que le onuiene quedar se sujetando de quadrado la linea contraria por el camino de la postura de la espada, o por el camino de la linea del diametro, o por sus intermedios. El que quisiere aueriguar quan in habil es este hõbre, y como habla en lo que no entiende, y para enganar a los que no entienden preguntete, en que Geometria hallò que la circunferencia tiene centro, porque Euclides en la suya, no diuio tal, sino que el circulo es vna figura contenida de vna linea que se llama circunferencia, ò periferia, y que en medio de este circulo ay vn punto que se llama centro del circulo, desde el qual traidas lineas hasta la circunferencia, son iguales entre si; y hallando que siendo este el primer passo de la Geometria, y vno de sus primeros rudimentos, lo ignora, podra hazer concepto de que tal serà el libro que promete de las demostraciones. Y que ninguna parte de la propuesta que haze tenga verdad, tambien lo prouare. Sabida cosa es, que así como todas las tretas particulares que se hazen mediante el contacto de las espadas, estan sujetas a las generales, estas lo estan al Atajo, la linea en cruz en su principio, la flaqueza debajo de la fuerça en su principio, y otra vez antes que llegue a tener medio proporcionado; la del estrechar, y flaqueza encima de la fuerça que se comiençan por vn mismo modo, quando va la primera llegando a su medio, y la otra antes que llegue a el; comenzando las primeras a formarse por debaxo de la espada contraria, y aunque las otras se comiençan por encima, en el progreso de ellas, viene a estar inferior la del operate y ya no ay quien ignore que para todas ellas se han de ganar grados al perfil (excepto algun majadero caduco, que dirà que ha de ser por la contraria parte, sin considerar que en ella es don se la espada contraria ha de tener su mayor alcance, y angulo correspondiente por donde entrar a herir) pues si para todas las tretas generales se han de ganar grados al perfil, y estan sujetas al Atajo, y este no es mas que

Error de Luis de Carmona.

Euclides, lib. I. definic. 15. & 16.

Otro error de Luis de Carmona.

VBO

Engaño y desengaño

vno, como quedaprouado, manifiesto es el error de Luis de Carmona en dezir que si quando el diestro las fuere a házer se mouiere el contrario sobre el centro, que se queda atajan do la espada, siendo como será la suya la inferior, y atajada; y que le conuendrá, o no terminar el compas, y salir buscando otro medio, o abrir el angulo, dandole al contrario el que por su especie, y lado, fuere inocupable; siendo la que por lo que este hombre propone se deuio de dezir, aquello de, necear de manpuesto.

Error de Luis de Carmona.

Otra, y otra sofrena la, merece este cauallo desbocado para que assi el, como si ay algunos que le siguen, no den en el precipicio de su perdicion, que aunque ingratos quiero que me deuan el dolerme de su peligro, y el desseo de que se restituyan a la verdad. Prosiguiendo con su enseñanza Luis de Carmona, dice, que el Atajo que passere el diestro si el contrario se mouiere sobre el centro, sea poniendo el cuerpo de quadrado, y por la linea del diametro, o sus intermedios. Si esto hiziera el vna vez con quien supiera algo, fuera posible quedar escarmentado para otra, y castigada su ignorancia, pero como quiera que lo remita siempre a la lengua, con quien satisfaciendose por la creencia es vagamundo el discurso, passa en ellos plaza de doctrina, y ella es tal, que si con industria maliciosa, y animo a torcedor de los hombres, como el que tuuieron Timon, Mison, y Apemanto, quisiera enseñarles para que se matasen los vnos a los otros, sin que alguno tuuiese defensa, no hallara modo tan eficaz como este. Cõsultemos esto con la razon, y nos responderà con vna maxima innegable, que en aquello en que dos tuieren igu il parte, puedan ambos vlar igualmente: la linea del diametro del circulo que se imagina entre los dos que batallan, es camino comun, tanto del vno como del otro, sin que en ella, y en cada semediametro suyo aya desigual poder, de que se ha de seguir, que siendo tambien iguales en las acciones, que entrando el vno a poner Atajo (digamos hasta el centro del circulo, o algo menos) que

que en aquel mismo tiempo, podra entrar el otro y transferirse vn medio proporcionado, y hazer mouimiento de conclusion; y si esto no sabe, o la distancia no fuere capaz, quedar en igual potencia, para defenderse, o para herir si le hiriere. Y si acudimos a la Geometria, dirà, que en la tal posicion (demas de no tener fuerça para sujetar a causa del extremo en que estará la mano, y estar el braço diuidido en angulos de contraria especie y apartado del cuerpo) que los angulos que se formaren en las espadas han de ser rectos, y que por lo que tiene de ella la Destreza, solo son para la defensa, quando sus cortos lados, y breue distancia no lo contradizen, y no para herir inmediatamente por saltar el mouimiento en via, y que si se hizieren obtusos, y agudos, caerà la flaqueza de la espada del que pusiere el Atajo en la fuerça de la contraria, por quien tiene dicho la comun Filosofia que agente flaco sobre resistente fuerte, no haze sino padecer, y q al mouimiento natural con ser el mas noble, lo fuele vencer el violento por accidente, y que podra ser herido en virtud de la linea Ipotenusà.

libo Tambien dize que puesto el Atajo, desde donde, y como el enseña, que las heridas que se huieren de dar, han de ser en el lado derecho; contra quien se opondre la Prespectiua, afirmando que donde no llegaren los rayos visuales, y el còno que de ellos se forma, ni pudiere situarse el exedro de la vision, que siempre ha de ser recta, y no obliquamente no llegará materia/instrumento; de que ha de seguirse que puesto el cuerpo de quadrado en la linea del diametro, y el Atajo con quatro angulos rectos, que el braço del que estuviere atajado, tendra cubierta su linea vertical derecha, y que no podra ser vista del atajante, y por consiguente que no podra executar herida en ella; y si por este impedimento la quiere dirigir al rostro, por lo que le asegura q es la parte mas cercana, y menos peligrosa; el Atajo dejará de ser, la espada còtraria q darà libre, la distancia qbratada el rostro del adversario libre, y el suyo còrigo ofendido por medio de los

Otro eros
de Luis de
Carnuona.

Engaño y desengaño

movimientos mixtos, y el compas mixto de trepidacion, y estraño, y el poderse poner detras de vn triangulo fauorecido con la vnion de la linea fisica con la mathematica; y assi concluyo, con dezir, que este hombre con diligencia mal intencionada, procura y trabaja, que la verdad de esta ciencia, quede obscurecida, y que la falsedad permanezca.

Carg. 7

Alega falso Luis de Carmona.

Como se hade tener la espada en la mano

El cargo septimo es, que en folio 49. me amparé de Carrança para dezir como se ha de empuñar la espada? Por cierto que no fue el tan aduertido que discurriese en materia tan importante, deuiendolo hazer quando desde folio 154. hasta 157. se assentó de espacio a escriuir lo que tan fuera de proposito de la Destreza le dixeron los quatro Medicos que le ayudaron, de los tendones, musculos, hilos, cuerdas, y lo demas que mueuen al brazo, y la mano, y los extremos que tiene esta, y como por estar en alguno delios se le derriba la espada, dandole golpe en ella, siendo este lugar propio en que se deuia tratar para remedio de tan gran peligro. Yo soy el que lo preuine, y dixi que el dedo indice ha de tener asida la guarnicion por la junta que hazen los brazos de ella, y el dedo plex, o pulgar, encima del, y del que se llama medius, para tenerla firme, como parece en los exemplos que traxe, y en la figura que puse en folio 40. y con noble desseo de que no se le culpasse deste descuido a Carrança, le atribui lo que solo deuia a mi diligencia; diziendo, que el auia prouado, elegantissimamente, que el dedo plex tenia tãta fuerça como los otros quatro, siendo verdad que entre vna parentesis dixi solas estas palabras. La fuerça del qual es igual a todos los quatro dedos, callado injustamente el auerlo yo inferido, de la Anatomia que escriuieron Hipocrates, Herophilo, Erasistrato, y Herodoto, Iulio Polux, Georgio Valla, Vesalio, Guido, Falopio, Laurencio Iuuberto, Melecio, Geronimo Mercurial, Iuan Kentmano, Carolo Estefano, Leonardo Botalo, Sorano, Realdo, Valuerde, y otros muchos a quien como suyos deuia atribuirselo; y assi, el dezir Luis de Carmona que me

Autores Anatomicos a quien se fuegui para el modo de tomar la espada.

con-

cócede lo q̄ en esta parte enseñè, porq̄ es lo mismo q̄ enseñò Carrança, es de las verdades que acostumbra a escriuir.

En fol. 51. dize, que para enseñar como se ha de elegir el medio de proporcion, me focorri de Carrança; el que huie re leído, ò leyere su libro hallarà auer dicho esto en su declaracion: Medir las espadas, es elegir medio de proporcion, y podra considerer la indigestion confusa destas palabras, y si solo asido a ellas puede vn entendimiento acertar precisamente en el como aya de ser, pues entonces se sabe vna cosa quãdo se conoce su causa, y el porque, y para que se haze, y sin este conocimiento quan ocasionado estarà a lo dudoso del acierto, y a lo peligroso del error, y tãbien porq̄ este medir las espadas, es encarecimieto antiquissimo que hasta oy no se ha olvidado para hazer alabança del valor de vn hombre, diziendo del que puede medir la espada con otro qualquiera; y porque todas las cosas que se hazè se dirigen a particular fin, y este vnas vezes immediato, y otras mediato para el: inuestiguè qual fuesse el cóueniente para la Destreza, y hallando en los diligentes estatuarios escultores que segun la simetria del cuerpo humano, toda su longitud desde la frente, y nacimiento del cabello hasta la planta, es de seis pies, ò nueue rostros de los suyos, y q̄ el braço medido por la parte de afuera, tiene quatro rostros, y dos tercios, por lo que sube el hombro, y por la de adétro quatro rostros, y vn tercio, y destes se vienen a hazer dos pies y medio (entendien lo è de su mismo pie siendo bien proporcionado,) y desta cantidad ha de ser el compas que se diere para alcanzar a herir, como se hallarà en mi primer libro fol. 235. regulè esto con la passa la simple, y con el estremo que puede hazer el cuerpo hàzia delante, sin mouer los pies, verificãdo que cõ solo meter el pie derecho cõ el mayor estremo que pueda hazer, es imposible que se pueda alcãçar a herir al contrario, que fuere igual en cuerpo, y arma, y estuuiere afirmado en Angulo recto, y sobre Angulo recto; y para poderlo, necessitarà de dar el cõpas q̄ digo, si ha de herir en Angulo

L

recto;

Carg. 8.
Alega tal
fo Luis de
Carmona.
Definicion
confusa de
Carrança.

La causa
porque ha
de elegir el
medio de
proporció.

recto, y advierte, quanto conviene elegir este medio, así para conocer la largura de la espada contraria, como para no poder ser herido con movimiento breuísimo. Y tambien dize, que este medio de proporcion, no es otra cosa que vna comparacion, y respecto de dos cantidades de vn mismo genero, como lo dize Marsilio Ficino en el Timeo de Platon, y primero que el, Euclides, porque vna cantidad igual, es comparada, y conferida cō otra cantidad igual. Pues si todo esto fue mio, y deuido a solo mi cuidado, y Geronimo de Carraca no dixo mas que medir las espadas, es elegir el medio de proporcion; justo es que se auerguence, y corra Luis de Carmona, (ò lo auerguencen, y corran mofando del) por auer dicho que me pude valer de palabras tan confusas, si ya no fuera para que materia tan importante quedara en la misma confusion.

Tambien le podran culpar con mas verdad que la que el dize, de que para honrarle, y mendigar opinion (entre los que ni la tienen, ni pueden hazerla) se vale de mis escritos, y de que no ay en los suyos algo que parezca, ò sea sustancial, ni termino elegante, y significatiuo, que no lo aya copiado dellos. Esto se vera en seis hurtos que me hizo para la aduertencia que haze sobre este mismo punto a los aficionados amatores (en que le es mas deudora la ambicion que la conciencia) y porque esta hazienda es mia, y la hallo en escritos, y poder ageno contra mi voluntad procurarè restituirmela, o por lo menos, que los despassionados me la restituyan con las penas ciertas que diere de ella. En el primero les advierte, que el medio de proporcion, es vno solo en todo genero de armas, así en cuerpos iguales, como en desiguales; esto se hallarà que lo hurto de mi primer libro, fol. 51. 53. 55. en que lo puse de vna espada igual a otra entre la espada corta contra larga, y la desta contra la corta; auisandole al diestro, que como quiera que fuesse la fuya, no dexasse passar la punta de la contraria de su guarnicion; pero es de advertir, que mi razon no errò, como se hallarà

en lo escrito, porque la guarnicion de la espada, es, y se dize hasta el pomo, y este llega a la muñeca de la mano, y el que abrió las estampas en la madera, entendiendo mal el termino, las puso gauilan con punta, error que despues no puede remediar, y confie, que en la letra se conoceria el precepto. En el Arte para los Maestros, fol. 38. 39. donde Luis de Carmona hizo otra entrada lo explique mas, diciendo, que la punta de la espada contraria, fuesse larga, ò corta, no ha de pasar de la coyuntura de la muñeca; y por vltimo hize Aforrismo de ello, que dize: El medio de proporcion de armas iguales, y de desiguales, el que eligiere la mas corta, será el leguro de los dos combatientes.

El segundo hurto que hizo, para tratar del medio proporcionado, y que es vno en genero, y en lo especifico tantos, quántas fueren las heridas que el diestro huuiere de dar al contrario, dize, que cada herida pide particular medio, particulares mouimientos, lugar particular por donde se ha de encaminar la espada, y lugar particular donde se ha de executar la herida; todo esto sin faltar tilde lo trasladò de la carta del Duque, y prueua que le hize a Carrança, de que no ay treta vniuersal in concreto, como se hallará en este libro, donde se refiere.

Por nueva, y nunca oida aduertencia les dize a sus diestros amadores, y aficionados, que si el intento fuere dar cuchillada de tajo, ha de ser su verdadero lugar en el lado izquierdo; y si dar rebes ha de ser en el lado derecho: para esto vso de ganzua, y abrió mi primer libro, donde lo hallò, no solo puesto a la letra, pero en demonstracion, desde donde, por donde, y adonde se han de formar, y han de ser executados. Y si el delito del hurtar se haze mas graue, quanto es la cantidad mayor, veanse estos veinte y tres lugares, folio 95. 99. 104. 107. 110. 114. 118. 120. 148. 162. 178. 196. 215. 216. 222. 224. 230. 231. 232. 240. 242. 305. y 307. q de todos estos me es deudor, y mereçe el castigo que se le da al que vende lo que no es

Engaño y defengaño

fuyo como si lo fuesse, y algo mas, por el desfacato de ser en la presencia de su propio dueño.

Otra escalada hizo en el Arte de los Maestros, fol. 68. do

Por donde se formá el espada por el lado izquierdo, y executar lo en el lado izquierdo del contrario, y el rebes por el derecho, y executar lo en el derecho, y como lo vió escrito lo trasladó.

Acrescentado rapina a rapina, prosigue diziendo, q estas cu chilladas puede ser orizontales, diagonales, o verticales, y q se ha de dar por la circunferencia diestra, o siniestra con copas curuo. Por esto vltimo de la especie, q ha de ser el copas se deuio de dezir, lo q los ojos ve, facilmente se adiuina; vio

Error de Luis de Carmona.

Luis de Carmona los lugares arriba referidos, señalados con lineas, y letras; para el tajo vertical por el lado derecho, y por la siniestra para el rebes, y pareciédole q los demas eran ciegos, y que no lo podía auer visto, o mudos, y no lo podía auer leído, salio al cabo de treinta y tres años, quando ya no ay esportillero que lo ignore, con esta fria agudeza; agradez-

La organizacion, y simetria del hombre, lineas, y figuras q en el se consideran para el uso de la Destreza, y en que se han de executar las tretas.

cáselo mucho, pero no el dezirles que puede ser orizontales antes con muy justa causa deuen renegar de quie tal les aconseja, porque si el huuiera entendido bien la segunda de mis conclusiones en que descriui la organizacion, y compostura del hombre, donde dixi que se consideraua en el vn quadrángulo, y vn quadrado, vna linea circular mayor, y otra menor, vna diametral, otra de la contingencia, o tocamento, dos laterales, vna diagonal, quatro verticales, y vna orizontal, y que todas estas son puntos de tocamento, excepto la orizontal; y despues en el Arte fol. 24. dando conocimiento de cada vna, y en que parte del cuerpo se considera, con tanta claridad, quanto fue necessario para entenderse, no escriuiera como escriuio tan deslatinado deslatino.

En la linea Orizantal no se puede herir sin peligro.

Y como echó la garra de la vna, y del otro, para referir los nombres de las lineas verticales, y diagonales, y desbalixó para esto a mis conclusiones 47. 64. 65. 68. (que por otros escritos el, ni otro lo supieron) porque no consideraua

la

la prudente excepcion q̄ hize, excluyendo a la horizontal de lo que en las demas dispuso el Arte? Y no aduertiera que en el de los Maestros fol. 25. esta linea horizontal es la que divide al hombre de vn lado a otro por mas abaxo de la cintura? y lo que en fol. 26. dexè resuelto (con verdad tan patente, que el que la contradixere serà con falsedad, y mentira) que el tajo, y rebes que se executan en esta linea, no son de la Destreza verdadera, sino de la comun esgrima, y siempre con el peligro que se halla en el Angulo recto, quando sin sujecion en la espada contraria se baxan al Angulo agudo, y tanto mas quãto es mayor el estremo de cuerpo hàzia adelante? que le mouiò a introducir tan gran falsedad? pero como no puede perder los refabios de esgrimidor en que està naturalizado, no ay de que espantar; y haze mas graue su culpa auiendo visto prouado mathematicamente en mi primer libro, fol. 39. 40. 45. 75. que el Angulo recto alcança mas que el agudo: porque quiere que sus diestros se baxen a herir a el? tengan por sin duda, que procura, y desea q̄ les quiebren los ojos, ò les derriben los dientes: creanme a mi, y diganle a el, que los haga para que quede sin los vnos, y los otros, y le sea castigo de su mala intencion.

Aduierta el diestro este error, y huya del peligro del

Y si contra lo que digo, que solos mis escritos dieron a conocer el mayor alcance del Angulo recto, y el de las lineas; dixere que Carrança hablò del, y de ellas: del primero en fol. 178. dõde dixo: Y para ello conuiene que sepais, que de todos los Angulos que son las posturas, conuiene a saber, el recto, el obtuso, y el agudo, el q̄ mas alcança es el recto. Ya he dicho q̄ fue solo hablado sin demonstracion q̄ lo prouasse al entèdimièto, ni lo percibiesse el sentido; y el modo como lo definiò en su declaraciõ fol. 1. diciendo: Angulo recto es el q̄ hazen la espada, y el braço estando el cuerpo derecho, igualmente sobre ambos pies. El q̄ supiere que cosa es definicion, y quã preciso es, que se conuierta cõ lo definido, dirà, ò que Carrança lo ignorò, ò fue su animo tontificar a los hombres, obscureciendo, y contrariando lo que en si mismo

Definicion confusa de Carrança, acerca del Angulo recto, y mal ajustada a la Geometria,

Euclid. di-
fin. 10. lib.
1.

tiene tan conocida verdad, pues Euclides que tambien acci-
tò cò ella, lo definió así. Si vna linea recta cayere sobre otra
linea recta, y hiziere los Angulos de vna, y otra parte igua-
les, cada vno dellos será recto, y ella se dira perpendicular
sobre la que cayò. La lōgitud del hombre consideramos cò

Como se
forma el
Angulo re-
cto en Des-
treza, quã-
do el dier-
tro se afir-
ma en el.

mo vna linea recta, y el braço por lo configuiente, y quãdo
está afirmado derecho sin participar de ningun estremo al-
to, baxo, a vn lado, ni a otro, si rue de perpendicular, y haze
con el cuerpo dos Angulos rectos; vno en el hōbro con el
pestezo, a quí dezimos superior; y otro debajo del braço
a quien llamamos inferior; y esto en la Destreza es estar afir-
mado en Angulo recto: de q̄ se si zue, que Carrança dio ma-
yor motiuo al error que al acierto, y a que delirassen las opi-
niones: porque puesto el cuerpo derecho sobre ambos pies,
como el lo escriues (en q̄ tãbiẽ anduuo còfuso pues no decla-
rò si auia de estar en lineas paralelas, o a trauesados, supues-
to q̄ en vna, y otra manera puede estar igualmente sobre el-
los) tãbien se puede hazer Angulo obtuso, y agudo, cò solo
subir, o baxar el braço, y la espada, y juntamẽte agudo, y ob-
tuso, cò baxar el braço, y subir la espada mediante el moui-
miẽto de la mano, y sin estos vna Angulo mixto. Luego a mi
solo se me deue el saber como se aya de afirmar el diestro, y
tener el braço detras de la espada, y el cuerpo detras del bra-
ço, y q̄ desde el hōbro izquierdo hasta la punta de la espada
se cõsidere vna linea recta q̄ estè cõtenida en sus pũtos, co-
mo la definio Euclides: y todo lo cõtrario q̄ se huuiere dicho
o dixere, es, y será ignorancia, como lo está manifestando la
figura del hombre que puse en mi libro primero, fol. 40.

Euclid. di-
fin. 3. & 4.
lib. 1.
Insufficiãcia
doctrina,
sin alguna
adaptaciõ
a lo practi-
co de la
Destreza.

Y que Carrança tratass: de las lineas, y dixesse en fol. 163
que de la linea Curua sale la Flexuosa, la Espiral, que es la q̄
se va rodeãdo a manera de caracol, y la Eliaca, que es la que
va cõtinẽdo algun cuerpo; y de la linea recta salen las lineas
paralelas, la perpendicular, la diametral, la diagonal, y la hipo-
tenusa, no es negable, pero tampoco lo es, que fue hablar
dellas insuficiãcialmente, y hazer habladores sin sustancia,

que

que lo quazmente admirassen a los ignorantes, y que solo las puso por via de exemplo, pero no con adaptacion al cuerpo, en que se han de executar las tretas.

Vna replica con tres aparétes reconuenciones podra hazer Luis de Carmona, y otros que fuesen como el, diziendo q̄ no todas estas lineas las puso Carrança, sin proposito, pues se verà, q̄ en su declaracion fol. 2. dixo, q̄ la linea Espiral, es vn mouimiento q̄ va rodeando la espada cõtraria a manera de caracol, y la Eliaca la q̄ ciñe la espada con el mouimiento de la daga, aplicandolas (en fol. 183.) en algunas tretas que haze esta contra ella, afirmando que con ellas se mataran todos los principios de los mouimientos que puede hazer el contrario, començando a impedirselos al principio de donde nace el mouimiento violento en la espada, que es el filo obtuso: Y aunque esta materia la tengo escrita en el segundo libro bien dilatadamente, dire aqui vna palabra que sirua como muestra del desengaño general, que alli se hallarà sobre si son vniuersales, o no, aquellas doze tretas que le asigna Carrança a la daga. La linea Espiral, la Eliaca, y el Circulo, en que ha de incluir la daga a la espada, se han de començar en algun punto, y para continuacion de las vnas, y para cerrar el otro juntando el fin con el principio, ha de constar de quatro mouimientos, Natural, Remiso, Violento, y de Reduccion, y participar la mano de todas las quatro rectitudines que le pertenecen; de que se seguirà, que cõ el primero, ni podra impedir, ni matar el q̄ hiziere la espada hàzia baxo, porque ningun mouimiento priua, ni mata (en este rigor) a otro de su especie, antes juntandose con el perfecciona su acto ayudandole, y lo propio serà en los otros tres: con que se verifica, que auiendo de estar la daga vnavez superior en la espada, otra a vn lado, otra inferior, y otra al otro lado, q̄ por qualquiera de los contrarios podra mouerse la espada, tãto q̄ la cortedad de la daga no la pueda alcãçar, ni llegar al cẽtro en que se mueue: pues el mouimiento es traño siendo tan essento, y libre que ni consiente vnõ,

Aparente replica, y desvalidas reconuenciones que podra hazer Luis de Carmona.

Promesa afirmatiua de Carrança, tã facil de escriuir como dificil, y peligroso en obrarla.

Verdadero desengaño cõtra la afirmacion de Carrança.

Ningũ mouimiento priua el acto a otro de su especie, antes lo ayuda, y perfecciona.

Engano y desengano.

ni sujecion agena, y mas quando se mezcla con los q̄ puede hazer su braço, natural, y remiso, quien se los quitarà a la espada: en tal caso digàle a la daga, q̄ haga linea Espiral, Eliptica, ò Circulo, y q̄ la incluya en ellas, ò en el, aunque quiera valerse del fingido aliento q̄ le da Carrança en fol. 153. diziendo, q̄ en los circulos no ay punto cierto q̄ propiamente se pueda dezir q̄ es principio, salvo sino esta la espada en Angulo, ni tiene tãpoco algun punto q̄ se pueda dezir con verdad q̄ es fin, sino es en el acertar, ò errar delas heridas, y por esta razon quando incluimos las lineas rectas del cõtrario en el circulo de la daga, nũca puede el aduersario atinar por donde se començò el tal circulo, (y aduertase q̄ esto es des pues de auer dicho, q̄ se ha de començar en el filo obtuso de la espada) ni entiende por q̄ parte podrà sacar la espada de aquel mouimiento circular continuo hasta cerrarse. Lo cierto es, q̄ si alguna vez se hizo, ò se hiziere lo q̄ afirma Carrança, q̄ fue, y serà por lo q̄ dixo en fol. 181. q̄ el aduersario como indeterminado, y falto de conocimiento de qual es el principio de aq̄l circulo q̄ haze la daga, casi semejante a la linea Espiral (ya tãbien aqui se cõtradize, en q̄ no es con la linea Espiral, por q̄ lo semejante no es la misma cosa a quiẽ se meja) ni entiende tãpoco el fin adonde ha de parar, ni sabe, ni acierta a sacar la espada, ni encaminarla por do la pueda librar del dicho circulo: de q̄ aceptando en nombre del Arte esta proposiciõ por verdadera (como lo es) se sigue necesariamente, q̄ todos aq̄llos con quiẽ el dize q̄ hizo las tretas de la daga cõtra la espada, fuerõ hõbres indeterminados, saltos de conocimiento, y sabiduria, q̄ significa lo mismo, q̄ tontos mentecatos, y q̄ no hizo mucho en hazerlas, y q̄ serà menor q̄ sean otros semejantes a ellos, para q̄ se puedan hazer; por q̄ dezir, no sabe, ni acierta a sacar la espada, ni a encaminarla por do la pueda librar del circulo, presupone posibilidad para ello, y q̄ si supiera la sacara, pues sabida esta por lo q̄ yo dexo prouado, se conocerà quan de poca importancia sõ estas a quiẽ dize tretas vniuersales, pues solo hã de tener valor para cõ los ignorãtes.

La

La causa porque se hizieron (si es que se hizieron) se hizieren estas tretas de la daga cõtra la espada.

La tercera aparéte reconuencion, será que Carrança, no ignorò la linea Diagonal, que demas de lo que presupuso en folio 164. que ambas espadas de los combatientes, sirue de Diagonal, dixo en sus definiciones fol. 2. linea Diagonal, es quando la espada està en postura. A esto, se daran por respondidos, con que fue vno de los mayores defaciertos que el cometio, y que no pudo auer Geòmetra tan desatinado que tal le dixesse, porque siendo la linea Diagonal, la que al quadrado, o al quadrangulo rectangulo, tirada de vn angulo a otro lo diuide en dos partes iguales, y es la que està enfréte del angulo recto, y que en consideracion de cada vno de los dos triangulos que se forman, tambien se llama Hipotenusa; donde pudo el, ni otro hallar alguna de estas figuras quadrilateras, estando los dos contrarios afirmados de perpendicular, o de oposicion, o en otra manera alguna? para que sus espadas siruan de Diagonal, o que cada vna singularmente lo sea, quando està en postura, sabiendo que el estar en postura no dize mas en esta que en aquella parte, supuesto, que conforme a las rectitudines generales que son seis, como por autoridad de Aristoteles, y de la razon, puse en la 2. de mis conclusiones, se puede afirmar el hombre en la que de ellas quisiere, pero no fuera dellas; porque no puede auer mas, ni ay otras; aunque en el sentimiento de Carrança las tubo por casi infinitas, y así lo dixo en folio 189. con tan desatinado hiperbole, que llegado a ser creído, es bastante a engendrar desconfiança en el nueuo professor de esta ciencia; porque dize que puede estar la espada en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el angulo comprehenda a sus especies: luego seguiríase còforme a esto, que en qualquiera de ellas en que estuuiesse, alta, baxa, a vn lado, y a otro, a delante, o atras, o en las medias diuisiones, y subdiuisiones de las rectitudines, porque en todas estas puede estar la espada en postura, fuisse linea Diagonal; error indigno de ser oido, y merecedor de ser abominado.

Y en lo que dize Luis de Carmona que para el Tajo, y Rebes,

Rebes Diagonal, se ha de dar cōpas curuo, por la circulerencia diestra, y siniestra, ignora quāto puede ignorar vn bruto en si estos se pueden hazer de primera intencion, o conueniente que sean de segunda, y el compas q̄ a cada vno le pertenece, quando, y para qual ha de ser de trepidacion, quando de trepidacion y esfrāno, y quando curuo con mouimiento de conclusion, y quando con solo la mocion sobre el centro: y tambien ignora los puntos de tocamento que le pertenece a cada vno. Y ya que determinaua bachillerear de palabra, y tiene tan animoso defenado para trasegar lo que yo tēgo escrito en tantas partes, por q̄ en esta fue tā ratero, que no se adjudicò mi conclusion 89. y dixo (como lo dice ella) que obrando cientificamente el diestro puede, y algunas vezes le obliga la disposicion que le da el contrario, a que no mudando la especie de las tretas, ni el lugar propio de su formacion, mude el punto donde se han de executar llevando el cuerpo a la contraria parte que pide su simple naturaleza, y auiedo de acabar las por la postura de la espada acabar por el perfil del cuerpo; y pidiendo su simple formalidad, el lugar del perfil, acabar por la espada. y cōuiene esta alternacion para su defensa, y le dà libertad para que sea con mouimiento de conclusion. Tambien pudiera trasladar la 64. y dezir como ella, que el Tajo, y Rebes Diagonal tienen diferente, y distinta formacion que las demas especies, y particulares, conocidos, y precisos puntos donde han de ir a parar para su verdadero efeto, y que si se quisieren obrar de primera intencion y espada libre, aura peligro; y si de segunda, y espada sujeta, facilidad y disposicion conueniente: Y por cierto que anduuo corto en no agregar a esta la 47. que hablando en la misma materia, afirma, que los mouimientos circulares de Tajo, y Rebes Diagonal, son opuestos al Tajo, y Rebes Vertical, y eficaz remedio cōtra ellos, ya se formen desde afuera, o con mouimiento de conclusion, siendo siempre el segundo vencedor del primero; y jurar que lo auio sabido, y llegado a entender de los escritos de Geronimo de Carrança.

Otra

Tres conclusiones, y materias de importante doctrina para el diestro.

Otra advertencia haze, (en lo esencial y cōueniente
 mia) y en lo mal entendida, y adulterada, hija de su entendi-
 miento: en ella le aconseja al diestro que si quisiere dar esto
 cada, ha de ser con compas recto, y cō angulo de mayor alcã
 ce, y si se diere por la postura de la espada que serà por la
 circunferencia siniestra del diestro, ha de ser mediãte causa
 sujeta; aunque mirado bien, tambien se puede herir con la
 causa libre, como es la sagita, o de medio circulo, la qual se
 ha de dar debaxo del brazo derecho, perfilando el cuerpo,
 y que esta herida se darà al principio del mouimiento vio-
 lento que forma el contrario q̄ serà quando suba la espada
 arriba, y no aguardar quando baxe el natural; y si se huuiere
 de herir por el perill del cuerpo que serà por la circunferen-
 cia diestra del diestro agente, y siniestra del paciente, ha de
 ser mediante auer ganado grados al perfil, y con angulo de
 mayor alcance, y con la causa libre; aunque mirado bien, se
 puede herir con la causa sujeta, como quando el diestro està
 en la general de linea en cruz, ya ganado el medio propor-
 cionado. Aqui se ha de hazer vn verdadero supuesto, q̄ nin-
 gun palabra q̄ sea doctrina enseñable, ni fue de Carranca,
 ni lo es de Luis de Carmona, y para esto q̄ ha dicho este an-
 tojadizo Autor, metio la vna en mi primer libro, y facò la
 sustãcia de veinte y seis lugares, q̄ por no alargarme dexo
 de referir el proposito de cada vno; pero discurrese por ei y
 sehallarà, q̄ todas las vezes q̄ preuine, q̄ dexado la linea del
 diametro comũ a la mano siniestra, fuesse para dar estocada,
 Tajo, o Mediorebes, està señalado el cõpas cõ linea curua,
 ganando los grados al perfil, y lo propio quãdo se ha de de-
 xar a la mano derecha, pero nunca jamas por la misma linea
 del diametro, como con falsedad aconseja Carmona, antes
 preuiniendo sepre q̄ se huya de ella. Otro arãno hizo en mi
 libro, fol. 114. 132. dõde hall 3 escritas las palabras q̄ tiene
 fuerça de precepto, y refiere por luyas, y lo mismo en las cõ-
 clusiones 53. 54. porque en la primera dixè, que mediante
 la desigualdad de las circunferencias causadas de la con-

Otro error
 de Luis de
 Carmona.

De veinte
 y seis luga-
 res de mi
 libro Gra-
 dez de la
 espada, y
 de dos cõ-
 clusiones,
 mas tras-
 lado Luis
 de Carmo-
 na lo q̄ di-
 ze aqui.

trapo-

tra posición de los compases, angulos, lineas, el diestro comprehende a su contrario dentro del orbe, y jurisdiccion de la fuya, y siendo la del contrario igual, no es comprehendido en ella. En la otra, que entonces incluirà el diestro a su contrario dentro del orbe, y jurisdiccion de su circunferencia (sin ser comprehendido en la del contrario) quando con mas que vn compas sencillo se apartare de la linea del diametro hàzia el lado de la circunferencia de su mano derecha, y tantomas quanto se llegare a la linea infinita del contrario que le coresponde a su vertical siniestra. Si todo esto es constante que lo escriui yo, y no otro, y el lo adjudica por fuyo, que remedio puede auer, sino darle licencia para que mienta quanto quisiere, que la verdad, y el tiempo lo castigarán, sacandolo a la verguença en el teatro del mundo.

En otros siete lugares demilibro hallò Luis de Carmona, esta doctrina pero no la entendio bien y lacò fundio.

En quanto a que se aya de herir de medio circulo de baxo del braço derecho, al principio del mouimiento violento; mas verdadero Maestro le fue milibro que Carrança, pues en folio 90. 92. 159. 167. 172. 174. 176. hallò dicho por letra, y puestas las espadas, y señalado cõ lineas el cõpas que se ha de dar, aunque como este pobre hombre no entena pero no dio (permision fue del cielo porque no lograse su mal intento) que si el contrario, despues de auerle puestto Atajo en su espada, formasse Rebes, entrando hasta el cetro del circulo comun, desde el qual hasta la circunferencia son todas las lineas iguales, por la 15. difinicion del libro primero de Euclides, y que alli ha de ser comun la distancia, y los alcances iguales, y no supo que la herida Sagita, (de quien habla como vrraca, tordo, o papagayo, solo aquello que oyò) pide, que el compas sea vna vez cõtrario, y otra diferente, segun en la linea del cuerpo contrario donde se huuiere de executar, y contra qual mouimiento ha de ser la execucion: se confundio en su ignorancia; el prouar esto, no costarà mucho estudio, porque lo preciso que tiene dispuesto la razon de esta ciencia, es que si el diestro pusiere Atajo, dandole al contrario alguna disposicion para que obre, (que puestto con todo

Aduierta, esto el diestro o que le impotta.

todo el rigor del Arte, no tendrá ninguna q̄ sea inmediata, para herir, y dificultosísima para defenderse) formare Rebés vertical entrando con qualquier pie, que por estar la espada sujeta, ha de ser el primer movimiento natural mixto con el remiso a su rectitud derecha, y entonces descubrirá la latitud, y línea diametral del pecho en que se le podrá herir de estocada, al punto que leuante el pie, dando vn compas extraño, o mixto con el de trepidacion al lado derecho, saliendo al medio de priuacion comun: pero si de este principio no se pudiere aprouechar, o no quisiere aprouecharse, quando hiziere el movimiento violento, descubrirá la vertical derecha, y para herir en ella, necesitará de que el compas sea de trepidacion, con el pie izquierdo, por su particular línea infinita, yendo el derecho por la que le toca a el, y al círculo comun, lleuando el cuerpo perfilado, cō que hallará punto descubierto en que herir; y esto tambien ha de ser acto instantaneo como el primero, saliendo al medio de proporcion, antes que comience el adversario el movimiento natural, y todo lo que fuere contrario, y menos, o mas de lo que digo, se conocera en el daño.

Otras dos aduertencias haze sin que le costasse trabajo el especularlas, con que imagina merecer el grado de Doctor en la Destreza. La vna, que si el diestro agente traxere espada corta, y el contrario la traxere larga, le conuenbra al de la corta, vsar del movimiento de conclusion, ocupando angulo de qualquier calidad que sea, el qual se ha de ocupar cogiendo la espada en acto, y que esto se dize por ser las armas desiguales. Lo primero que tiene fundamento de razon, no lo alcançò la cortedad de la suya, ni lo hallò en el libro de su preceptor Carrança, de mi libro fol. 293. y del Arte de los Maestros lo vsurpò, hallàrse escrito en el folio 39. pag. 2. con estas palabras. De manera que si la espada del diestro fuere larga, ha de dar compas corto, y si fuere corta ha de dar cōpas largo, y siempre ha de herir en angulo recto, o lo mas aproximado a el, sin jamas doblar el braço. Esto es

para

Error de Luis de Carmona.

Engaño y defengallo,

para las heridas desde afuera, que en el movimiento de conclusión, es necesario doblarlo, y las tretas que se executan mediante este, son las que le pertenecen a la arma corta, que lo fuere con exceso. Y quien tanto ostenta de advertidor, porque no se advierte a si mismo? que en quitando apartarse de lo que yo tengo escrito, y gloriarse sobre lo que tengo dicho, es precipitarse enpielago de desatinos, y dar con la humilde barquilla de su apocado juicio, en vn escollo de errores con agrauantes circunstancias, por ser causa que otros se precipiten, como les sucederá a los que se atrevieren a hazer el movimiento de conclusión, ocupando el angulo de qualquier calidad que sea: El que quisiere conseguir buen efecto, obedezca lo que con acierto superior dispone nuestra ciencia, y sea el angulo que huviere de ocupar (demás de ser la comun seccion de las espadas, seccion comun entre el y su contrario) no de mayor grandeza, que lo grueso de su cuerpo; si fuere menor, abralo, y si mayor ciérrelo, y antes de entrar en el, ocupelo virtualmente, preceda siempre este requisito a lo presencial, y obrará sin peligro. Y advierta que esto es, quando lo hiziere de primera intencion, precediendo movimientos del contrario que pueda reducirlo a esta misma simplicidad; porque ay algunas tretas vulgares, contra quien, sin estos requisitos, ni tocamento de espadas, la herida y el movimiento de conclusión llegan juntos, y que para hazerlo no se entra en el angulo, sino se passa por debaxo de vno de sus lados. Esto cõfigurá el diestro contra el arrebar, y Tajo, contra la Zambullida, y contra el Tajo vertical; y con esto se descubre, y campea mas la ignorancia de Luis de Carmona, digna de ser reprehendida, y menospreciada, por querer coartarle esta potencia al diestro, y que solamente pueda hazer el movimiento de conclusión quando la espada del contrario estuviere en acto, porque ya esta accion tan poderosa, en quien cidió el Arte lo sumo de su poder, vendria a ser condicional, y dependiente de la voluntad del adversario, y que con
solo

Error de Luis de Carmona, imitando a Carrança, q̄ lo comento primero.

Lo mas q̄ pudo descubrir el Arte para hazer perfectamente el movimiento de conclusión.

solo estarfe afirmado, no lo pudieffe hazer de primera intencion; a demas que no contra todos los mouimientos que hiere lo podra conseguir, porque ay algunos, y algunas tretas, que se forman por tal plano que no estan sujetas a el, y otros, y otras que lo estan, inmediata, o mediatamente; que por esta caula, se descubrieron los tres medios, (ya otras vezes referidos) en quien consiste, y de quien ha de proceder la vniuersal defensa; y en suma si el contrario aguardare afirmado en tal rectitud q̄ se pueda començar por su espada o acometiere con alguna treta, sobre quien tiene dominio el Atajo, se podra hazer el mouimiento de conclusion, en lo primero conforme a su simplicidad, y en lo otro reduciendolo a ella, como esta dicho; y si estuuiere afirmado en otra rectitud, reducirlo a la conueniente con algun acometimiento perfecto. Y entienda nuestro professor (ya que Luis de Carmona fue tan poco dichoso que no lo entendio) lo que dize en la conclusion 17. q̄ todo medio, o fin que el diestro consigue por si mismo (caso q̄ surta vnos mismos efectos) es mejor, y mas perfecto q̄ aquel q̄ consigue por medio del contrario por ser el vno acto libre del q̄ haze, y el otro del q̄ padece

Y ten mas, otra aduertencia de Luis de Carmona, con que se conclura este cargo octauo que tanto nos ha detenido; y dize en ella, que la espada que fuere mas larga, ha de ser mayor su circulo, porq̄ viene a ser entoces el semidiámetro mas largo, por la dezima quinta definicion de Euclides; y en este caso le conuendra al que trae la espada corta, herir por mouimiento de conclusion, ocupando angulo de qualquier calidad que sea, regla vniuersal para todo genero de armas. O quanto mayor fuera su acierto, en no reiterar este deslatino, y en poner quando dixo regla vniuersal, necedad, y vniuersal deslatino, y fimo error para todo genero de armas; y por que contra esto, queda ya prouado, que Carranca, a quien imita, y cuyas son las palabras que refiere, se engaño baxamente, y con la misma calidad, se engaña el, y se engañaran todos los que dixeran, que

Preuención
peril.

Falsa alegación
contra Euclides.

Engaño y desengaño.

Alega falso Luis de Carmona.

que otro angulo que el agudo, y con los requisitos que dexo referidos (y salua la distincion advertida) se pueda ocupar, porque si este fuere de largos lados, no se podra entrar en el y si el obtuso, o rectos fuessen de cortos, aurà posibilidad: passare a la definicion q̄ cita de Euclides, en que alega falso, porque no dize tales palabras, sino que el circulo es vna figura plana, contenida de vna circunferencia, hasta la qual, todas las lineas que salen del centro, son iguales entre si. Pero no ha de lograr su embuste, ni encubrir el hurto simulado que hizo de mi libro fol. 69. donde puse los tres circulos que haze el braço, con los tres centros, hombro, codo, y muñeca, mayor el primero que el segundo, y este mayor que el tercero, donde se manifiesta que el de mayor area ha de ser mayor su diametro; ni tampoco el hurto que hizo a lo descubierto, en mis conclusiones 19.97. que la primera (en que se incluye el sentido de la segunda) dize, si entre dos que se afirmaren, huviere igualdad en cuerpos, y espadas, solo se considerará vna circunferencia entre braço, y braço, vna linea de diametro, el primero que la ocupare con su espada, estará afirmado en el angulo recto, y tendra ocupado el punto del tocamento en el contrario, y defendido el suyo; pero si fueren desiguales, consideraranse dos circunferencias, vna menor, y otra mayor, y el diametro de esta, hará mayor alcance, no obstante que el otro se afirme en angulo recto: y esto se prouò, por las proposiciones, sexta, y onzena, del libro tercero de Euclides.

Carg. 9

Alega falso Luis de Carmona.

Para tratar del medio proporcionado, dize que en fol. 52. me vali de Carranza. Y que este cargo, tenga la misma falsedad que los demas, facil tendra la prueva el que lo mirare, porque alli no hablé sino del medio de proporcion; y el quiso vsar de su acostumbrado fingimiento, para ocultar dos hurtos que me hizo, difraçandolos con dos disparates, y jactandose de muy entendido, dize. Lo que yo entiendo del medio proporcionado, es, que diferente medio se ha de elegir para obrar treta simple, que para obrar treta compuesta

puesta, y esto es por ser diferente el estado, y el lugar de donde se formá sus mouimientos: de suerte que el medio proporciona do que se manda elegir para treta simple, ha de ser de dos pies y medio mas adentro del medio de proporció, que será la distancia, y largura que tiene el brazo recto tédido desde su nacimiento a la mano. Este hurto de la cántidad del compas, y largura del brazo, ya queda prouado en el cargo antecedente, y se verifica mas con lo que dixe en el Arte de los Maestros, fol. 36. yo.

38. que para la treta que se haze por la postura de la espada, y executa en la colateral derecha, precisamente ha de ser el cópas de dos pies y medio (siendo los dos combatientes en cuerpos, brazos, y espadas iguales) y para la que se ha de executar en la vertical derecha (esto se le olvidó de trasladar a Carmona:) asimismo por la postura de la espada conviene que sea de tres pies, los dos y medio por lo que tiene de largo el brazo del hombre, según su buena organizació, y simetria, y el otro medio por lo que la espada ha de bajar se del angulo recto y participar del agudo, y ambos han de ser tránsversales al lado izquierdo, dexado la línea del diametro común del círculo que está entre los dos pies derechos a la mano derecha.

El primer disparate que ingirio, lo prueuo así. Maxima es común, y asentada en buena Filosofia, que de nada, nada se engendra, la treta es algo, luego de algo se ha de engendrar, y este algo han de ser los mouimientos, que es la materia común de todas, como lo dixe en el Arte (fol. 9. II.) en quien se introduzga la forma de treta, y siendo como es la forma aquella por quien lo que no era informado se halla, y conoce, si a esta le faltasse alguna parte, ni sería perfecta forma, ni perfecto informado: esto dixo una ley, que sin violencia la aplico, que el que haze solamente una parte del indiuiduo, no haze nada, y si bien es posible auer mouimiento sin forma de treta, no lo es, que aya esta sin mouimientos, y que los que entraré en la forma de cada una, según su especie, y medio proporcionado, que son quien la constituyen, y le dan verdadera forma de treta, sin lo qual no lo sería, siempre que se hiziere con ellos será treta

L. de con
ff. de ver-
borum.

M

simple,

Engaño y desengaño

Falsa opi-
niõ de Car-
rança, se-
guida por
Luis de
Carmona.

simple, porque no se compone de otra cosa ajena, ò estraña que le ha de dar ser formal. Y assi el dezir Luis de Carmona, refiriendo la opinion de Carrança, (a que luego responder) que ay tretas compuestas, es vn abürdo deffatinado, porque cada vna ha de guardar su simplicidad, y ha de tener vn solo mouimiento executiuo, y si la treta se compusiera, auia de ser de otra, y de otras, y sin apartarse della, siempre la auian de estar componiendo hasta su execucion, y cada vna auia de tener su particular mouimiẽto para herir, y auia de dar tantas heridas quantas entrassen en el cõpuesto: esto es imposible como ya lo prouè, y dexè resuelto, q̄ no ay, ni puede auer treta vniuersal en cõcreto, ni alguna q̄ tégados golpes; y seria despropositada razon el dezir, q̄ si la espada del diestro estuuiere sujeta, y quisiere herir de estocada, ò ya con otra treta de las quatro, q̄ por ser necessario el hazer quatro mouimiẽtos, y q̄ los tres precedentes al accidental, al natural, ò al oblico, q̄ son los q̄ pueden herir, es cõposiciõ lo qual no es assi, porq̄ aquellos no entran en la forma de la estocada, ni el primero en ninguna de las otras quatro tretas, ni sirven mas que para sacar la espada de aq̄lla sujecion, y ponerla en via, y que pueda hazer los que le son precisos a ella, sin que pueda tener mas, ni su medio proporcionado se altere; bien preuino, y resoluio esto mi cõclusion 63. q̄ toda treta que constare de mas mouimientos de los q̄ pide su simple composicion (y dixè composicion simple, porq̄ cada vna se ha de cõponer, que es lo mismo que formar de los mouimientos q̄ le son precisos) no procederà de causa libre, ni se podra executar, sino fuere en tiempo, ò despues de tiempo.

No es justo olvidar lo que dixo Carrança en fol. 41. don le hablando de las diferencias que auia de tretas formadas, dixo, que vnas se formã del primer mouimiento del aduersario, y que estas tienen su diuision, que las vnas son formadas de los acometimientos perfectos, y otras se forman de los propios mouimientos que vienen a herir, y que las que se forman de las heridas, tienen sus especies, y que

que la vna es , quando el intento del contrario produce el primer mouimiento para sacar del tajo, y se le coje el principio del tajo, y se le forma el mismo tajo que el queria hazer , y se le hiere con el ; y que la otra es quando del prelude que hizo para el tajo, se le forman rebeses , ò estocadas. Y despues dixo en sus definiciones , fol. 2. tretas formadas son quando el cótrario haze treta de tajo, y del mesmo tajo se saca tajo, con que le hieren . Todo esto es como palabras de prouar pluma, sin que en si tenga sustancia, ni aun razon que sea aparente, y padece otra igual objecion, y argumento que lo passado, porque ningun mouimiento , ò treta que haze el contrario , es causa formal para la que haze el diestro, ni entra en su simple composicion , ni la acompaña , ni junta con ella, porque solo le da ocasion para que la forme, ò mas propiamente hablado le necessita a ello, y solo está la diferencia, en que lo que auia de hazer de primera intencion, si el contrario aguardara, lo haga de segunda: y assi no se deue llamar , ni lo es, treta formada de los mouimientos del contrario, porque cada vno haze los suyos, y la suya, sino oposicion de mouimientos a mouimientos, y de treta a treta, sin que en lo final de la que el diestro hiziere , se aumente, ni disminuya su forma, ni sea otro el medio proporcionado, que a aquel que conforme a su especie le assignò el Arte sin que en algun tiempo pueda, ni deua alterarse.

Boluamos al segundo disparate de Luis de Carmona, y oigasele dezir, que el medio proporcionado es vna potencia propinqua reducida en acto que consiste en el entendimiento in abstracto. Valame Dios, y que torpemente filosofea vn tóto quando llega a enfermar cõ presunciones de sabio; que proponga este hombre la potencia ya reducida en acto, y que la llame potencia, y diga que consiste en el entendimiento in abstracto; esta no es solene bestialidad? porq̃ si está en acto, como le dize potencia, y si es potècia, como le dize acto; es posible q̃ no huuo alguno de sus cóultores q̃ le fuisse dezir, q̃ la potencia de obrar físicamète, no está en el

entendimiento, sino el conocimiento della, y los medios por quien pueda actuarfe; y que el acto actuado, tampoco está en el entendimiento; porque como ya hecho, y pasado en tiempo, es objeto de la memoria; y el Letrado con letras mas gordas que calabças, ò calabças por letras, que le alienta desocapa, y da espíritu a su atreuimiento, porque no le advirtio lo que dize vnaley, que el acto, y la potencia no pueden estar juntamente? pero deue de estar esta, y las demas en Griego para con el, como en Caldeo la razon para Luis de Carmona; porcierto que sabe aplicar mal los terminos que oye, y hurta, con que quiere que lo tengan por docto, si esto quiere cõseguir, refierafelos a los patanes, para que con la boca abierta hagan visfijes admiratiuos de tan singular eloquenciã, que su opinion no puede estar entre otros, ni merece otro mayor aplauso.

L. quz de
tota, ff. de
rei vend.

Aduerten
cia de Luis
de Carmona,
se vsa de dos
medios. El vno
de proporciõ,
y el otro pro-
na, copia por-
da a la le-
tra de mis
conclusio-
nes.

El segundo hurto que me hizo, lo da por advertencia a sus aficionados, diziendoles, q̄ mediante Destreza verdadera, se vsa de dos medios. El vno de proporciõ, y el otro proporcionado, y que estos dos medios son distintos el vno del otro; defuerte q̄ la corrupcion del vno, es principio de la generacion del otro alternatiuamente, y tienen distintas, y conocidas distancias, y son causas para diuersos efectos; y esto dize que lo entendio por si, y quiere q̄ lo tengan por grande entendedor, y especulante de la Destreza; pero lo cierto es q̄ lo hallò especulado, y escrito, como cõsta por la 12. 13. de mis conclusiones, q̄ referidas a la letra, dize la primera. Mediante Destreza se vsa de dos medios. Vno de proporcion, y otro proporcionado, y estos no es vno mismo, sino dos medios distintos; defuerte q̄ la corrupciõ del vno es principio de la generacion del otro alternatiuamete, y tiene distintas y conocidas distancias, y son causas para diuersos efectos. Y la otra dize: el medio proporcionado (q̄ es medio cõ q̄ el diestro hiere, y q̄ da defedido) ni es, ni puede ser vno en todas las heridas, ni en armas desiguales en iguales cuerpos, ni en iguales armas en cuerpos desiguales, assi en lo particular, como

en

en lo general, y vniuersal, sino que para cada vna es menester preciso, y conueniente medio que corresponda con la naturaleza de la treta, y la porcion de linea que el contrario traxere; desuerte que desde dode se formare tajo, no se formará rebes de aquella misma especie, y desde donde rebes, no se formará tajo, y desde dode estocada, no se formará tajo, ni rebes, sino es teniêdo hecho mouimiento de conclusiõ, ò teniêdo ganados grados de perfil: y este resabiado autor para defender, y calificar a Carrança, traslada lo que yo trabajè, y cõ ello quiere entrar a la parte de la autoridad, y del aplauso: no se que nõbre se le pueda dar a esto, porq̃ dezirle descomedimiento no es nada, llamarle atreuimiento, es poco, desverguença no es mucho: pues junto se todo, y digamos, que es vna insolencia desvergõçada.

Con otras dos aduertencias remata este cargo; en la vna dize desta manera: Aduierta el diestro, q̃ del medio de proporcion no ay atajo, ni ay reparo, ni ay herida, ni ay desvio, no ay engaño, no ay acometimiêto perfecto, ni menos se ganen grados al perfil: solo del medio proporcionado ay todo lo arriba dicho. Quié leerà esto sin discurrir, que no juzgue, y aun afirme, que tiene singular doctrina, y haga alabança de quien tan profundamente supo, y escriuió lo essencial de la Destreza? Pues porq̃ no se engañen con lo aparente, aduier tan, q̃ en lo primero q̃ niega al medio de proporcion ay dos errores. El primero dezir, q̃ desde el no ay atajo, siêdo como es vno de los requisitos necessario, y precepto del Arte q̃ se poga desde alli, ya sea para q̃ el contrario no pueda obrar inmediatamente, ò ya para entrar a herirle, porque el mouimiento fauorezca al compas, que de otra manera no faltaria peligro. Y en el otro, diziêdo q̃ no ay reparo; si el habla del de vnas arriba, y abajo, q̃ son los que puso Carrança en fol. 242. por materiales de su Destreza (como ya quedan referidos) no es negable: pero en otra manera, y tomando lo vniuersalmente por defenfa la hallará el diestro siempre que se conseruare en el, afirmado en angulo recto, sin ser posible

Dos aduertencias de Luis de Carmona, mezcládo a vna verdad q̃ hallo escrita desdestinos suyos.

Dos errores de Luis de Carmona.

Preceptorioso del Arte, q̃ deue guardar el diestro en el poner Atajo de primera intenciõ.
Afirmado el diestro

Engaño y desengaño

en Angulo recto, y sobre Angulo recto, y conseruando el medio de proporció, no podra ser herido.

Error de Luis de Carmona.

Las partes mas esenciales desta ciencia, y qñ ellas no lo fueran.

La causa porque se haze ella cometimiento perfecto.

Error imitado de Luis de Carmona.

que el contrario pueda alcanzar a herir con ningún estremo, como ya lo dexo prouado. Y si en su compendio, fol. 9. quiere que sea Atajo (despues de auerlo confessado muchas vezes por vniuersal en credito de Carrança) todo aquello que impide el medio proporcionado quando se quiere elegir, y todo aquello que impide al contrario que no llegue adonde pretende: el medio de proporció, causa este efecto, y conseruándose en el esta defendido el diestro; luego sigue, que contra lo que ha dicho puede dezirse, que este medio es mas esencial que el Atajo que definió Carrança en su declaracion fol. 3. de quien dixo, ser el que se haze contra tajo, contra rebes, y contra estocada, quanto es mas el priuar la potencia de hazer las tretas, que impedirle su acto, quando se hizieren. Y en el dezir, que del medio proporcionado ay acometimiento perfecto, y engaños, se engaña en ambas cosas con ignorancia, ò quiere engañar con malicia, y aunque lo contrario a su afirmacion queda ya prouado, bueluo a ratificarlo, y a resolver en lo primero, que lo esencialissimo desta ciencia, todos sus fundamentos, todos sus preceptos, y quanto se puede conseguir, quando mas exactissima mente obre el diestro, son dos cosas. La vna, el poderse defender sin herir, ni matar, y esta se halla en el medio de priuacion comun. Y la otra (en necesidad precisa de su defensa) el poder matar, y herir quedando defendido; y esta consiste en el medio proporcionado; pues si qualquiera de las diferencias desta (en razon de la distancia) ha de causar aquellos tres efectos que otras vezes hemos dicho, disposicion, priuacion, y sujeció, ò por lo menos los dos primeros: sigue, que si el contrario esta priuado, y el diestro con potencia para herir, que no ha menester hazer acometimiento, sino executar la herida; porque como se ha dicho muchas vezes el acometimiento siempre se haze por falta de disposicion, y no por falta de distancia, y con esto queda prouado el error de Luis de Carmona. El otro, de que desde este medio ay engaños, no tuuo mas culpa que en seguir a Carrança, que tan

tan sin proposito, y contra toda razon los puso por materiales de la Destreza, aunque esto se deve entender que fue de la que el dize que inuentò, que en la que (a Dios gracias) esta oy reduzida a Ciencia, no caben engaños, ni alguna de sus tretas, engaña al que perfectamente la haze, ni aquel en quien se executa; que este es a quien le engañará su ignorancia, en no saber conocer el medio proporcionado, que contra el se fuere a elegir, y remediarlo antes que se elija; con que se verifica el error imitado de Luis de Carmona, y el originario de Geronimo de Carrança. En la otra aduertencia que haze, se castiga a si mismo, de lo que con desfatino dixo en la antecedente, negandole al medio de proporcion el Atajo, y el desvio, diziendo en ella: Aduertase, que del medio de proporcion se ha de buscar la espada contraria. Esta es la primera parte a que se responde, que como quiera que se busque la espada, ha de ser con Atajo, ò para alguna de las tretas generales, desviandola del Angulo recto si estuviere en el. Y otro castigo se preuiene contradiziendo lo que dize en fol. 27. pag. 1. in fine, que si la espada contraria estuviere en termino, como es en la postura de Angulo recto, que en este caso començará el diestro la proposicion por la espada mediante causa sujeta. Y en la segunda parte de la aduertencia rebuelue contra el medio proporcionado, y le buelue a quitar el acometimiento perfecto que le auia concedido, y que desde el se busque el cuerpo dando herida. Preguntense sus aficionados, en qual desto han de quedar constantes, ò quando lo ha de ser el en lo que escrive?

En folio cinquenta y tres, dize, que llamè, y nombrè a Geronimo de Carrança nuestro Autor, para auer de tratar de la longitud de la espada larga, diziendo que tiene mas flaqueza que la corta. A lo primero ya tengo respondido, que a el, a Pedro de la Torre, y a Francisco Roman hago lo mismo, a diferencia de los estrangeros. Y a lo de la espada bueluo a dezir, que lleuado injustamente de la aficion,

M 4 y el

Segunda aduertencia de Luis de Carmona, y castigo de si mismo. Contradize Luis de Carmona. Contradize Luis de Carmona.

Contradize Luis de Carmona.

Cargo 10.

Engaño y desengaño

y el desseo de honorificar a Carrança, le atribui lo que se le deuia a Giacomo de Grassi, aunque el conocer que quanto mas larga fuere vna espada, ò qualquier otro instrumento que huuiere de estar en la mano tendrá mayor flaqueza, no es misterio tan oculto que lo ignore el mas inonlo villano. Puesto este cargo aconseja al diestro, que si se hallare con el pada corta, y el contrario la traxere larga, le conuendra vsar del mouimiento de conclusion, metiendose en el circulo de la jurisdiccion agena, y que los hombres pequeños se valgan desta doctrina. Casado repetidor es este hõbre, doze mil vezes dize vna cosa; pero la esterilidad, y miseria de su ingenio le obligo para que fuesse su compendio de nueue pliegos; y para lo que yo tẽgo de replicar tõmo por assumpto lo que dixo vn Sabio, que la ignorancia es obscura niebla del entendimiento; y otro dixo, que las palabras del ignorante, son veneno para el que las oye, y sigue sus consejos, en que derechamente habtaron por este hombre; porq̃ acõsejarle dos vezes al diestro, q̃ en el mouimiento de cõclusion se entre dentro del circulo de la jurisdicciõ agena, es encaminarlo a perecer dando en las manos de su contrario; es la razõ, que como ya dixẽ, el circulo q̃ se imagina entre los dos combatientes siendo iguales en todo, y afirmados en el medio de proporcion, ha de tener de diametro ocho pies, y de circunferencia veinte y quatro, conq̃ a cada vno le pertenecẽ doze, seis por vn lado, y seis por otro, y diuide esta jurisdicciõ otra linea recta, q̃ passando por el cẽtro, y cortado a la otra en Angulos rectos, y aplicado sus estremidades a la circunferencia, es tambien en aquel respectõ linea del diametro, como se hallarà en mi primer lib. fol. 45. 72. Pues si con solo llegar al centro, q̃ es diuision parcial de las dos jurisdicciones tendra peligro, porque desde el a la circunferencia son las lineas iguales, las potencias iguales, y comũ la distancia; aunque en las espadas aya sujeta, y sujetante, porque los Angulos correspondientes es forçoso que sean de cortos lados, y por esta causa ocupables, aunque lo niegue su naturaleza; quanto

Errornota
ble de Luis
de Carmona.

Errõr du
plicado de
Luis de
Carmona.

quanto mayor será el peligro, si entrare en la jurisdiccion del contrario? Pudo el Demonio cō toda su malicia, y el rencor que que tiene contra el hombre dar peor consejo? huya del, el que hiziere movimiento de conclusion, y guarde nuestro precepto, dando el primer compas transversal cō el pie derecho a su lado izquierdo, y de los angulos que se causarē de la sujecion en la espada contraria, correspondale al aduersario el mas obtuso que se pueda, como no cayga la flaqueza de su espada sobre su fuerza: y el segundo compas delo curuo con el pie izquierdo, apartado quanto pudiere de la jurisdiccion que era suya, y de la del aduersario, llegue con el hasta la linea infinita de su pie derecho, ocupandola con el suyo izquierdo; pero no en mas larga distancia que lo que tuuiere de largo su braço izquierdo, y el derecho contrario (que asfida su guarnicion lo lleuarà con el segundo compas) y ambos braços estaran en angulo recto, con q̄ estarà libre de ser herido en aquella posicion, y para que el contrario no lo pueda, bolviendo el cuerpo, le pondra la espada en parte que le detenga el dolor, y esto es, quando no le quisiere quitar la suya de la mano, que es lo que ofrece mayor seguridad.

Note, y guarde el diestro estos preceptos, y obrarà perfectamente.

Particular atencion se le deue a lo que Luis de Carmona escriue en lo final deste punto, oyanlo, porque es lo mejor, lo mas agudo y sustancial que pudo, ni podra esperarse de los quarenta años que afirma auer gastado en el estudio de la Ciencia, preuengante alabanças y agradecimientos, que lo merece lo que refuelue, de esta manera. Y asfi digo que para dar vn Tajo, o Rebes, ya sea Vertical, Orizōtal, Diagonal, o meter herida de primera, o segunda intencion, ya sea mediante causa libre, o sujeta, no es necessario saber mucha Filosofia, ni mucha Geometria; basta tener conocimiento, del medio de proporcion, y proporcionado, y de los movimientos propios, y agenos, aduertiendo que la mayor parte de la Destreza verdadera, consiste en el conocimiento de las posturas de espada, y perfiles de cuerpo, y figuras de angulos; y quien llegare a tener conocimiento

Esto es lo mejor que Luis de Carmona, ha escrito ni escriuirà en su vida.

ver-

Engaño y desengaño

verdadero de lo dicho, sabra, quando ha de obrar con treta simple, y quando con treta compuesta. Oyose, o es posible oirse tan caduca simpleza? bruteza tan grande, y necesidad mas calificada, de qual otro se pudo esperar? si el quisiera hazer vn mal esgrñidor, que es lo mas natural hazer cada vno otro su semeiante, dezia bien, q̄ ni era menester Filosofia, ni Geometria; pero hombre cientificamente diestro, que es forçoso que lo sea, si ha de tener conocimiento de todas las cosas que dize quien se lo ha de dar? todo lo theorico, y practico de esta ciencia, consiste en otra cosa, que en conocer vniversal y particularmente todo lo que refiere? por la Filosofia, no se han de conocer los mouimientos, segun sus especies con la contrariedad, y diferencia que tiené entresi? por la Geometria, no se han de conocer las lineas, los circulos, los angulos, los triangulos, equilateros, escalenos, isosceles, los paralelogramos, quando físicos, y quando mathematicos? por la Prespectiua, no se han de conocer los perfilles? por la Astronomia, no se háde conocer los aspectos? por la Aritmética, no se han de conocer los numeros? por la Cosmografia, no se han de conocer las distancias, y los compases? y vltimamente, por los preceptos del Arte, no se han de conocer las tretas genericas, y las que se especifican de ellas, la oposicion, y contraposition que se hazen las vnas a las otras? y todas las materias que dexo citadas, y afirmo que tengo escritas; esto es, si ha de ser consumado diestro, que para aporreante, hablar como el habla, escreuir como escriue, enseñar como enseña, y engañar como engaña, todas estas cosas son superfluas, por que ni las sabe entender, ni jamas las ha de saber obrar, q̄ si se tiene por dificultoso aprender el viejo nueuo lenguaje, quanto mas le será, el aprender ciencias, el que hasta el vltimo tercio de la vida, no ha llegado ha conocerlas? Y por no perder el costumbre de hurtar (que lo deue de tener por merito ni faltar al dessatino, concluye de esta manera. Y porque no quede nada por dezir, diremos que los mouimien-

Error de
Luis de
Carmona.

uimientos propios son aquellos que dá herida, y los agenos, los que no hieren. En esto ay vn error, y vn disparate equiuoco: lo primero se prueua, con que todos aquellos mouimientos que constituyen la forma de treta, y disponen al de la exucucion, como el remiso, y violento para el Tajo, y Rebes, el remiso para Mediorebes, y Tajo, y el natural quando se obra por la espada, son tan propios del diestro, y tan apropiados a las tretas, que ni estas se podran formar sin ellos, ni tener fin perfecto los que por si son executiuos, de que se sigue, que todos los mouimientos no solo son propios del diestro, porque en el es accion actiua, pero son medios tan mediatos, que sin ellos no pudiera obrar nada en la Destreza, y los que propriamente se pueden llamar agenos, son aquellos que se hazen en la espada del contrario (o en su cuerpo quando lo expelen del lugar en que esta y le ponen en otro) lubiéndola, baxandola, o apartandola, en que no interviene su voluntad, y los tales actos solo son passiuos en el. Y el equiuoco que cometio sin saberlo conocer, fue el dezir que los mouimientos agenos no hieren, a que se le podria responder que los mouimientos voluntarios que haze el vno de los dos combatientes no son del otro, y que con ellos le hieren, que no con los mesmos que el haze, luego tambien se sigue que no los mouimientos propios que haze vno, son los que le hieren sino los agenos: Y porque algun bachiller no tope con la excepcion que puede auer a esto, y quiera escriuir vn libro para reconuenirme, le salgo al enuétro, diziédo, q̄ puede vno hazer mouimiento propio con que se hiera, sin que su contrario haga mouimiento para herirle: esto se hallará, quando afirmado vno en angulo recto, el otro se baxa a herir a las piernas, y por el estremo q̄ haze cō el cuerpo, hàzia delante topa cō la espada y se hieren en el, q̄ esto es lo q̄ dixo vna de mis Maximas, q̄ para llegar se vna cosa a otra, no es necesario q̄ se mueua ambas que lo propio sucederia, si estando vna estaca hincada en la pared

Buena y defengaño

**Aduerten-
cia de Luis
de Carmona
na copia-
da de mis
escritos.**

Pared se fuesse a topar en ella, y seria tanto mayor la herida, quanto el mouimiento fuesse mas acelerado. A ora falta por descubrir el hurto de Luis de Carmona, en dezir, que de todos los mouimientos que ay en la Destreza verdadera, y exercicio de las armas, solo se hiere con los tres, que es el natural para cuchillada de Tajo, o Rebes, y el obliquo para dar Mediorebes, o Mediotajo, el accidental para dar estocada; y esto sin auergonçarse de que le puedan dezir que lo copio de la carta que le escriui al Duque, y del folio 21. del Arte de los Maestros, y mas expresamenre, de mi conclusion 34. que lo dize desta manera. No les es concedido a todos los mouimientos, ser de vna misma dignidad, y nobleza, ni poder constituir herida, porque en solos tres, se halla esta facultad, en el natural para Tajo, y Rebes, en el accidental para estocada, y en el obliquo para Mediorebes, y Mediotajo, sin serles posible trocar estos officios; los demas quanto mayores partes tuuieren de formacion, mas se irán apartando y por sí mismos ofrecerán menos peligro.

Carg. II

**Explica-
ció iniqua
de Luis de
Carmona.**

En este cargo onze, buelue a dezir lo propio que en el antecedente, y que en fol. 57. le da Carrança titulo de nuestro Autor (causado majadero es este, pues pudiendo juntar todos los lugares en que lo halla, y citarlos de vna vez nos está moliendo a cada passo, y así digo vna, y cien mil vezes, que le dixe nuestro Autor, y que nunca el huiera nacido para serlo, pues nos traxo a España todos los desatinos, y errores que dixerón, y escriuieron los estrangeros, si cō esto se cõteta, parare aqui, y fino, dirè mas, pues tanto procura irritarme) y el dezir que en este lugar tratè de la flauè, y gouierno de la Destreza, es verdad, pero no lo es la explicacion que haze sobre ella, en que habla como mecanico, y poco atento a la ley diuina, y natural, a quien yo religiosamente mirè, quando la puse, que fue solo mirando a la defenfa del diestro sin ofender al proximo, que es la accion mas justificada, conforme a nuestra sagrada Religión; y el, apartándose de ella, y de mi propuesta, dize que la treta que

que es buena, y verdadera, no aguarda mas ocasion, que elegir su medio proporcionado con sus partes, y que electo, ha de ser la herida sin remedio ; impossibilitando al hombre diestro, y christiano, a no poder dexar de matar, y a ser homicida voluntario, en que demas de ser acto contra caridad, el resolverlo afsi; ofende ala generosidad, y nobleza de esta Ciencia, haziendola matadora ; y tambien agrauia al medio proporcionado , haziendolo executiuo forçoso ; por que si como he dicho, qualquiera que se eligiere , ha de causar tres efectos por lo mas, que es la disposicion , la priuacion, y la sujecion; y por lo menos dos , la disposicion , y priuacion, que es estar dispuesto el diestro para poder executar herida, y priuado el contrario de poder herir ; effado como estará libre deste peligro, bien podria dexar de ofender. Tres exéplos manifestarán esta verdad ; las tretas de primera intencion por la postura de la espada , (o quando precediendo los otros mouimientos se reduzen a su simplicidad) cuyo punto de tocamento tiene la vna en la linea colateral derecha del contrario , y la otra en la vertical de aquel lado, comiençan por el Atajo, en cuyo medio proporcionado se hallan los tres efectos dichos, luego bien se podria contentar el diestro con la sujecion, y priuacion que tendra hecha, y no vsar de la disposicion de herir. El otro, si en qualquier medio proporcionado de las tretas generales , tendrá disposicion propia, y priuacion el adversario, cõ este seguro, tambien podrá dexar de herir. Y por vltimo el mouimiento de conclusion, es lo mas poderoso que descubrió, ni pudo descubrir el Arte , pues solo el es quien destruye los actos, y priua la potencia contraria ; pues dezir que hecho este, obliga al diestro a que hiera, o mate, es obligarle a pecar, sin que pueda dezir que es con la justa moderacion de la defensa.

Bien pudiera Luis de Carmona, situñiera mejor zelo del q̄ tiene, tomar exemplo en las diligencias que puse para asegurar la conciencia, y justificar mi doctrina, porque nose

pre-

Adiuerca
el diestro
noble, y
christiano.

Engaño y defengaño

La Destreza verdadera no se inventò para matar por solo matar presumiessè que mirava a solo fin de ofender, sino a la defen-
sa possible, y que guardando el diestro los documentos que
le di en las dos de monstraciones de mi primer libro fol. 56.
58. puede con la oposicion de los compases defenderse, sin
nota de cobardia, conseruandose siempre en el medio de
proporcion: y pudiera assi mismo, ajustarse con lo que dixe

Lo q puede y deve hazer el diestro para justificar su causa, y assegurar su conciencia. y demonstè, en folio 306. que podia poner Atajo por el
quinto camino desde dõde destruiuria todos los movimietos
y tretas que formasse el contrario, quedando defendido sin
ofenderle, que es la obligacion a que nacimos todos vincula-
dos, de no ofender en quanto no fuere preciso medio para
quedar defendido, que ental caso, la propulsiõ se nos permite
y que vna violencia se vença con otra, porque entonces son
medios fines para defender la vida, y que sin el los no podria
fer. Y demas de esto pudiera estudiar en mis conclusiones.

16. 52. pues dize la pimera, que el medio de priuacion parti-
cular, y el de priuacion comun, de que vsa el diestro median-
te Destreza, no es vno mismo, porque con el primero, solo
se priua la potencia del contrario, de suerte que no puedan
resultar dos efectos iguales; y con el otro, priua la del con-
trario y suya, y no queda potencia para ningun efecto, sino
precede alguna con causa. Y la otra, que conforme a verda-
dera Destreza, y sus dos conocidos, y propios efectos, pue-
de el diestro defenderse, y no herir, herir y defenderse, y
quebrantando sus preceptos, podrá qualquiera, procurar
herir sin defenderse, que son efectos de la esgrima comun.
Luego siquese que si la Destreza ensena como se pueda de-
fender sin herir, ya herir defendiendose, que es lo mismo
que dexarlo en las manos de su aluedrio, para que elija lo
forçoso, y no exceda de lo necessario, ingenuamente lo dixe
mi conclusion nouenta y ocho, que en la Destreza, (quanto
a los que obran sus proposiciones) ay cinco fines, a quien
se pueden llamar causas primeras, de la intencion, y
eleccion, buena, omala del diestro; el primero de priuacion,

Lo que enseña la Destreza verdadera.

en particular, y abosoluta, el segundo de determinacion, el tercero de diuersion, el quarto de detencion, y el quinto casual y contingente, y estos dos vltimos, se a tribuyé a la ignorancia, y a la temeridad: y en la vltima explicando casi mi concepto (aunque en las conclusiones, no se haze) le obligué mas, diziendo que el Atajo, supuesto que no tiene especies, tiene en el obrarlo quanto a las distancias, tres diferencias, la vna para solo la defensa, con medio de priuacion comun; la otra con medio de priuacion particular, y poder herir con vna herida, caso que conueniga, y la vltima con el, y el mouimiento de conclusion.

De los mas ignorantes y maliciosos cargos que pudo inuentar su animo deprauado, son estos dos, en el vno dize q̄ en folio cinquēta y nueue adulteré la doctrina de Gerónimo de Carrança, porque puse seis caminos por donde se han de obrar todas las tretas, tres por cada parte, y que despues en folio duçientos y ochenta y siete dixe, que ay cinco caminos; por donde parece que me contradigo; a lo del adulterio responderé despues, y a lo demas, no tiene otra respuesta, que el prouarle, como en todo quanto alega, descortesmente contradize a la verdad, porque en las dos demostraciones que puse, la vna en el fol. citado, y la otra en el cinquēta y seis se conocerá que la circunferencia del circulo mayor de cada vna, es para solo la defensa, pero no para formar ninguna treta, como con falsedad lo refiere, y así es constante que dixe cinco, y lo bolui a dezir en la quinta de mis conclusiones, y como auré dicho otra vez, son lugares, o puntos correspondientes a las cinco lineas (que entre otras, se consideran en la organizacion, y compostura del hombre) dos colaterales, dos verticales, y la diametral. Con nuena repeticion (que en esto de repetir es cansador incansable) buelue acriminando q̄ todos los puse por solo el camino del perfil; mi disculpa en la culpa del que abrió las demostraciones, ya se podrá auer admitido; pero no la reformation que el grande ingenio de Luis de

Carg. 12

y 13.

En estos dos cargos executa Luis de Carmona, su malicia, niega la verdad, y aconseja errores.

Car

Engaño y defengaño,

Error de Luis de Carmona.

Note esto el diestro, y estime lo que tiene del cubierto el Arte para su defensa.

Carmona quiere hazer reduciendolos, a solós tres caminos los dos para las verticales, y el otro para la diametral, dexando a las colaterales libres, siendo alguna dellas en las que mas vezes se hiere de primera, y de segunda intencion; y quanto mas tuuiera que reformar, si le dixera (como en alguna parte lo tengo dicho, y se verá presto) que demas de estos ay otros tres caminos para solas las tretas de segunda intencion, así como los primeros, para las de primera, y segunda, y que corresponden con las líneas colaterales, y diametral, que igualmente se imaginan en la espalda, para las muchas vezes que le es forçoso al diestro, así por las diuersas posturas en que se afirman los estrangeros, como por la duplicacion de los compases, a quien llaman passadas, ocupar el lugar que dexare el contrario, quedando con el en contraposicion; porque sino huuiera estos caminos, y medios proporcionados, el Arte quedara restringido, euacuada la ciencia, y tuuiera mas poder vn hombre para ofender, que otro para defenderse. Y aunque me obliguè a responder a todo, dexaré de referir el Catalogo que haze de los hombres insignes que en la Ciudad de Sevilla, dize, que se han auentajado en la Destreza; por los que no conozco, digo cò todo aquel decoro, y estimacion en que es justo tenerlos, por la calidad que manifiestan sus nombres, que si por si mismos han discurrido por los principios vniuersales desta ciencia, es muy corta alabança la que haze Luis de Carmona, y que cada vno merecerà vn elogio que lo eternize, pero que si obran por lo que les ha enseñado, que les falta mucho por saber, porque no se lo ha podido enseñar, quien no sabe para si, que siempre fue dificultoso el poder guiar vn ciego. De quien tengo conocimiento es, de Pedro de Horozco, (amador de la verdad sin respetar a las opiniones) y a Francisco Pacheco, no menos bien entèdido, q intencionado, a que a es ha treinta y quatro años que llegó el defengaño cò la experiencia, de quan sin fundamento era, quanto el depositario de la doctrina de Carrança, les auia enseñado a ellos,

ellos, y a otros muchos, viendo que en mi presencia, y a mis manos, (no alego con testigos muertos) quedò confuso, y rendido, auiendolo hasta alli venerado por Maestro vniuersal de la verdadera Destreza: testimonio darà desta verdad que digo, el obrador, y patio de Francisco Pacheco, y assi tengo por imposible, que olvidados de aquèllo ayan retrocedido. Igualmente conozco al Doctor Samillan, y fino es que ha perdido la memoria de la continua asistencia que tuuo en mi possada, donde en si, y en otros muchos vio vencidas las opiniones que tenian aquellos a quien llamauan Carrançistas, dudaré que aya buuelto la cassaca. Conoci tambien a don Francisco Vallezillo, en cuya satisfaccion de lo que sabe (dexado a parte la animosidad con que lo executa tan deuida a quien es) consiste el mayor desprecio de lo que precepta, y obra Luis de Carmona, y el ponerlo entre los demas, es lisonja nacida del temor, porque no lo desfacredite pareciendole (como es cierto) que vn pecho noble se obliga con poco, y mas si es ofrenda de vn humilde. Tambien conozco a Antonio Montero de Espinosa, que viniendo de los Estudios de Salamanca (bien aprouechado en la facultad que profesò) quiso que yo le examinasse de Maestro en la Destreza de las armas, y le diesse titulo de ello. Hize lo vno, y otro, dandole para ello los primeros rudimentos del Arte, y el de los Maestros, por donde los pudiesse repassar, y assi lo que supiere se me deue como a su primer preceptor; a mis escritos por quien ha podido adelantarse, si el no ha apostatado, cierto es que merece lugar. De fray Angelo de la Orden Carmelita tengo noticia bastante, de quien digo, que fuera muy justo, que su Prelado despues de auerle dado seis disciplinas de rueda, lo pusiera en la cocina, assi por la indecencia de que vn Religioso trate de tal ministerio, como porque con achaque de pedir limosna con vna vacinilla anda hecho Esgrimidor de casa en casa, engañando, y dando causa que se atribuya, y diga el pueblo, que es vil codicia del que se lo

N

con-

Engaño y desengaño

confiente, porque contribuya al Conuento la mitad de lo que ganare. Y demas desto (que es harta injuria para vna Religion) por el peligro que tiene el que se lo permite de incurrir en irregularidad, porque enseñando como enseñã Destreza falsa, dirigida a solo herir, y matar, en qualquier efecto que sucediere destos, incurrira en lo que digo, pues mediatemente serã causa de aquel daño, y estarã obligado a la satisfacion de los que por este se recrecieron; hasta aqui llega mi Theologia, y en quanto la Iglesia no tuuiere determinado lo contrario la tendre por verdadera. Y aqui en mas, y demas cerca conozco con la siempre vnida asistencia de casi dos años, y familiar, y amigable comunicacion, es a Iuan Andrea Caluo, cuyo valor no ha podido recibir aumento, antes bien ha sido necesario reprimirlo, y templar la celeridad de sus valientes acciones con la satisfacion de lo mas exacto desta ciencia, y puntos transcendentales della, que no auian llegado a su noticia, hasta conocerme, y que igualando sus muchos merecimientos con mi inclinacion le comunicasse todo lo mas essencial de la Destreza, con que en su theorica, y practica està tan auentaja lo que lo tiene elegido por su Atlante, y està expuesto a destruir, y derribar las erradas opiniones que contra ella barbaramente estauan, y estan introduzidas, y las que de nuevo se introduzen en qualquiera que las tuuiere, y aun es muy corto empeño para lo que puede hazer, y del se puede fiar.

Todo lo demas deste parrafo lo tiene dicho Luis de Carmona, otras muchas vezes, (y plega a Dios que pare en esto) porque su modo de escriuir es semejante a los arcaduces de la memoria, que en vertiendo el agua que han cogido, dando otra, y otras bueltas, se bueluen a llenar de la misma, sin nouedad, ni diferencia. Solo presenta vn memorial (que es a lo que me ofreci responder) en que pide, y suplica a los aficionados a esta ciencia le hagan merced de passar los ojos por los escritos de Carrança, y no hallaràn que tratasse co-

mo

mo yo en los mios, de seis, ò cinco caminos. Porcierto que es muy justa la peticion; y de mi parte pido se le conceda, para que mirados con atencion particular digan, (si contra la razon no se apasionan) que todos ellos es vna breña de confusiones impenetrables, de obscuridades en lo necesario, y faciles entradas a lo peligroso, donde el entendimiento no puede dar paso que no sea tropezando, en afirmaciones no averiguadas, en proposiciones no resueltas, en dificultades no explicadas, en objeciones no satisfechas, en contradicciones a lo por el afirmado, en preceptos vulgares dispositiuos al mayor riesgo, y en promessas que no se vieron, ni veran cumplidas; y asi con superior acierto, (que en algo auia de acèrtar Luis de Carmona) dize que en los escritos de Carrança no se hallarà ningun camino, y yo digo lo propio, porque ni los alcançò, ni supo, que si el los hallara escritos por los Autores antiguos, los trasladara, y vendiera por suyos, como hizo lo demas; y si quisieren averiguar quã estropeado entendimiento tiene el que contradize estos caminos, conseguiranlo con entender lo que ya he dicho otra vez alegando a Euclides, que si desde vn punto se tirassen lineas rectas a vna linea recta, y tuuierẽ diuersos tocamientos, no seran iguales entre si, pues bien se ve en las muchas partes del cõpendio, que habla Carmona de lineas verticales, colaterales, y diametral, como yo lo dixi en la segunda de mis conclusiones, ya otra vez citada, que fue la cartilla que se las dio a conocer: de que se sigue, que si son cinco las lineas, dos las verticales que passan por los costados del hombre, dos colaterales por el nacimiento de los braços, y vna diametral, y vertical (que estas dos consideraciones tiene) que baxa por en medio del pecho, que para cada vna destas es menester otro lugar que le correspondan da por linea recta, y que con mas breue extension se pueda alcançar, porque desde vn pũto (como digamos el medio de proporcion, y linea del diámetro del circulo comun) no se podrá en todas ellas; luego tambien se sigue, que los cinco

Porq̃ causa se pusierõ cinco caminos para execucion de las tresas, y quanto es preciso es obseruarlos.

Engaño y desengaño.

El medio caminos que dixe fueron precisos, para auerse de executar de priua-- las tretas con seguridad; pues el medio de priuacion comun: cion parti quando, y desde donde priua el diestro las que forma el con- cular, y el trario, y quiere solo defenderse, y no poder herir, otra distá de priua- cia aura de tener, que por esto dixe en la 16. de mis conclu- ción comú, siones, que el medio de priuacion particular, y el de priua- no es vno cion comú, no es vno mismo, porque con el primero, solo se mismo, ni le priua la potencia al cótrario; desuerte q̄ no puedan resul una misma tar dos efectos iguales; y con el otro priua el diestro la del la distácia, cótrario, y suya, desuerte q̄ no queda potencia para ningū efe- ni este vl- cto, sino precede alguna concausa cō que podran dezir, que timo pide Luis de Carmona alega, y aprueua por fee lo q̄ halla en mis medio pro escritos, y necea por discurso, quando por si quiere filòsotar, porciona- castigo que executa la ignorancia en los que no se reconocē do.. aprehendidos della, y se atreuen a ser Autores..

Cargo Para en fol. 63. dize, que seguia Carrança, quando tratè del compas Geometrico; a esto ya tengo respondido en el
I 4. segundo cargo, y prouado que Carrança ignorò la materia
Alegacion de cópases, y que fueron insulfas, y sin fundamèto las difini-
falsa de ciones q̄ puso; y dixe q̄ el cópas a quien llamo Geometrico,
Cuis de es a quiè los Comoigrafos dize passada simple, y q̄ esta cōsta
Larmona. la primera q̄ se dà, de tres pies, y todas las demas q̄ se conti-
nuan andando comú, y alternatiuamète el vn pie, y luego el
otro, de dos pies y medio, y como èsta vltima pertenece a la
treta de primera intencion q̄ se executa en la colateral de-
recha, y la primera para la que se ha de executar en la quarta
parte del circulo; y que el compas Geometrico ha de tener
quatro pies de hueco, y vno de mazizo, y que es el mayor q̄
se puede dar con el pie derecho, y q̄ este es solo para la de-
fensa. y referi (no la afirmè, ni di por precepto) la opinion de
Itan Baptista Lauaña, que quiso que se pudiesse dar de seis
pies, cinco de hueco, y vno de mazizo; y por no perder Luis
de Carmona el habito enuejecido de falsificar lo verdadero
dize, q̄ dixe yo q̄ auia de tener seis pies de hueco, y vno de
mazizo, y q̄ el cópas Geometrico le parece q̄ es muy gråde
y que,

y que no se podra dar con seguridad ; si lo dize por si, tiene razon , que nunca el escuerço por mas que blatonò , le fue concedida la disposicion de la raposa.

Al cargo de fojas setenta , en que dize, que me valgo de los escritos de Carrança, para tratar de los murecillos, tendones, ò cuerdas del braço , diziendo quales son los que tiran a la diestra parte , y quales a la siniestra ; y aunque en el septimo cargo tengo respondido a esto , porque se conoza la peruerfa intencion, y le sea ignominiosa afrenta al que falsamente alega, vean el folio citado donde se hallara, que auiendo dicho como todo el braço mouiendolo en la coyuntura del hombro haze vn circulo , y con el medio braço , y coyuntura del cobdo haze otro menor , y mouiendo solo la muñeca, otro mas pequeño que los dos (aduertencia tan importante, que consiste en ella la mayor parte de la defensa del diestro,) dixi estas palabras. Finalmente han de ser tres los circulos, y no mas, por no tener mas coyunturas, y estos son para tajos, ò para rebefes, ò mandobles , y no se dize de aquellos tajos que se hazen comunmente quando han jugado, y quieren dexar la espada, ò fentar, segun ellos, ò los que se dizen llamar, que estos son mouimientos impertinentes, y peligrosos, como se dirà en su lugar, ni tampoco se dira de los musculos que mueuen al braço a cada vna destas partes, ni de los q̄ firuen para alçarlo, para el tajo hendido, o volado, ni de los que hazè los reparos, asì de vn̄as abaxo, ò arriba, ò los desv̄ios, ni el q̄ haze el mouimiento violèto, ò natural, ni de los quatro musculos q̄ mueuè la muñeca, ni tãpoco de los murecillos, ò tendones , como lo manifiesta nuestro Autor, porque esto es mas para Anatomistas, y Medicos, q̄ para diestros ; y seria meternos en vna confusion grande, demas de que si a vno le diessen vna cuchillada, seria superfluidad inconsiderada andar inquirièdo, que murecillo algo el braço para dar la tal herida , pues bastarale tenerla en la cabeça, y entender que fue cuchillada alçado el braço. De manera que lo que por lo tacito fue reprehender a Carrança

Cargo

15.

Alega falso Luis de Carmona, y lo que fue reprehender tacitamente a Carrança, dize que es valimiento.

Engaño y desengaño.

de verboso, impertinente, y despropositado en gastar tiempo en materia tan infrutuosa; y el dezir que yo no tratava de ninguna de aquellas impertinencias, dize Luis de Carmona, que fue valerme de aquellos escritos; ponderese con esto su entendimiento, y conozcáse su animo.

Testimonio q̄ Luis de Carmona le leuanta a Carráca, y se le muestra a sí mismo, por q̄ todo esto lo copio de mis escritos.

Rebueluan luego sobre la advertencia que haze a los aficionados, y oiganle dezir esto. Lo q̄ segun yo he llegado a entender, y saber en los escritos de Geronimo de Carrança, es, q̄ quando se tiran los musculos hacia la diestra parte, es para abrir el Angulo, haziendolo ancho, y obtuso, y aunque este es el mayor de todos, porq̄ abre mayor capacidad; diremos, q̄ es el mas flaco, y quando el brazo cruza por en medio del cuerpo sujetando el diestro con su espada la contraria, mediante linea transversal, entonces se haze, y forma el Angulo agudo, y aunque este es mas fuerte de todos, diremos, q̄ es el mas pequeño, y este le cõpete al diestro, el qual es ocupable por propia naturaleza, advirtiẽdo de dar al contrario el Angulo obtuso, este es inocupable, aunq̄ por accidẽte todo genero de Angulos se puedẽ ocupar como aya medio proporcionado con disposiciõ, q̄ conuenga para ocuparlo. Aqui se deve advertir, y tenerlo por cõstãte, sin q̄ se pueda hallar cosa en cõtrario, q̄ Carráca, ni supo, ni tratõ q̄ era abrir Angulo, ni llegó a su noticia q̄ cada vna de sus especies causa su particular efecto, ni q̄ el obtuso es poderoso para detener lo q̄ quiere baxar, y q̄ esto no ha de ser cõ reparo de vnas abaxo, ni arriba, y q̄ el recto impide lo q̄ se quiere acercar, y el agudo sujeta lo q̄ quiere subir, y que no hablõ q̄ era ocupable, ni de los q̄ erã inocupables, antes los igualo a todos, ni se hallarã todo, ni parte de lo que dize Carmona que sabe por ellos; quiẽ primero lo manifestõ al mudo fuerõ mis cõclusiones; 8. 61. 62. 63. q̄ para credito a mi afirmaciõ las referirẽ, cõfiãdo q̄ no le serã desagradable al diestro: dize la primera: Siẽpre que cõcurrierẽ las espadas cortãdo se por su longitud, harã quatro angulos rectos, ò dos obtusos, y dos agudos, que valdrã por quatro rectos, si con estos, ò los obtusos

fos se pretédiere mas que la defenfa, no se confeguirá, y con los agudos la defenfa, y herida ferá có toda feeguridad. La fe gun la, el angulo obtufo infolidum, es en potécia flaco, y en mouimiento de reducciõ breue, el agudo en potécia fuerte y en mouimiento de reducciõ tardo, el recto, ni tã flaco como el obtufo, ni tã fuerte como el agudo, y en el mouiméito de reducciõ goza las partes concedidas a fu naturaleza. La tercera, el Angulo obtufo en las espadas, es en potencia flaco, y en mouimiento de reducciõ tardo, el agudo en potécia fortíffimo, y en reduccion breue, y el recto en todo goza la mediocridad. La vltima, para mayor perfeccion del diestro, y priuacion de la q̄ el contrario pretéde tener en fus tretas, le conuiene abrir, ò cerrar los Angulos q̄ en fu espada se hizieren superiores, ò inferiores, ò iguales; y afsímifmo los q̄ entre los dos cuerpos se cófideraren, con q̄ se le priuara el efecto de la potécia particular, y virtud del medio proporcionado. Pues fi desta fuente faciò Luis de Carmona la hidropesia de fu ambiciõ, y lo arribuye a Carrança; códenado q̄da en vista y reuista por embuftero, y falsario. Demas desto como no reparò q̄ en el aconsejarle al diestro q̄ tome el Angulo agudo para si, por ser ocupable, y le de al contrario el obtufo, fue cótradézir a Carrança, y defmétirle càra, a càra: bien pudiera acordarfe (como ya otras vezes se ha citado) q̄ en fol. 184. en la nouena treta dela daga cótra la espada, dixo, q̄haziédo en ella Angulo de qualquier especie que sea, se meta el cuerpo en el dádola por regla vniuersal para todas las especies de las armas. Y ya q̄ por fu simpleza no le guardò el respecto a fu Maestro, y Autor, q̄ por ambas cosas se lo deuia, porq̄ no se lo guardò a si mismo, auiédo dicho dos vezes en fu cópedio, fol. 13. q̄ en el mouiméito de conclusiõ se ocupe el Angulo de qualquier calidad q̄ sea, y q̄ es regla vniuersal para todo genero de armas? pero esta variedad, y esta incóftacia, fue diuina permiffion q̄ la tuuieffe, para que se conozca la inclinacion peruerfa que tiene, y se de a cada vno lo que es fuyo, y se le deue de justicia.

Contradiciõ q̄ Luis de Carmona haze a Carrança.

Contradiciõ que se haze Carmona a si mismo.

Cargo

16.

Alega falsamente.

Tres testimonios, q Carrãça le levantò a Euclides.

En este cargo buelue amajadear Luis de Carmona, diciendo, que en folio 76. me fauoreci de Carrãça, a, para pro-uar que el Angulo recto alcãça mas que el obtuso, y el agudo; y aunque tengo respondido a el, digo de nueuo, y pido de gracia que lean su libro fol. 19. 178. y hallaràn, que leuan tãdole tres testimonios a Euclides, dize en el primero. Por q las posturas de qualquier genero de arma, se diuiden conforme a los Angulos, entre losquales segù Euclides, ay vno que alcãça mas que todos; y en el segundo. Y, para ello conuiene que sepais, que de todos los Angulos q son las posturas, conuiene a saber el recto, el obtuso, y el agudo, el q mas alcãça es el recto, y que de los dos, obtuso, y agudo, el que se cõierte mas presto en recto, es el obtuso, segù Euclides. Los dos testimonios (ò vno mismo en dos partes) fueron de que dixesse auer dicho Euclides, q el Angulo recto alcãçaua mas, porque palabra semejante no se hallarà en ninguno de sus quinze libros. En el tercer testimonio cometio mayor culpa en atribuirle a vn tan excelentissimo Filosofo, el auer dicho, que el Angulo obtuso se conuertia en recto, porque si el aplicara la Geometria a la Destreza, no dixera conuersion, sino que por las contrarias naturalezas del mouimiento violento, y natural, que con este se reduzia la espada mas presto al Angulo recto, y diera por necessario, como lo es, que se corrompiesse, y dexasse de ser obtuso, para que fuesse recto, asì como tambieu es forçoso que se corrompa, y dexede de ser el mouimiento violento, para que se engendre el natural; y porque esta materia de conuersion, queda biè aueriguada en la carta del Duque, sobre si las letras se conuerten vnas en otras, y aquello, y esto militan debaxo de vna misma razon, lo que dixè alli, aqui lo doy por repetido. Pero supongamos (sin ofensa de la verdad) que huuiesse dicho Euclides, lo que dize Carrãça; preguntesele a Carmona, si lo prouò con alguna demostracion, con que el entendimiento quedasse satisfecho, y conuencido el sentido. Y si dize que si, certificado,

certifico que todo el libro lo auergon cara, contradiziendo le. Pues si en tres demoftraciones que se hallan en mi libro fol. 44. 45. 75. lo prouè por la 15. definicion del primero de Euclides, y por las proposiciones. 19. 33. 47. y por la 16. y su Corolario del tercero, y vltimamente por la 18. del mismo: si todo esto mecostò mi trabajo, y estudio, por que se le ha de permitir que necee Carmona, assi en dezir que me vali de Carrança, como en lo que afirma que ha llegado a saber por sus escritos, que el Angulo recto goza de la mediocridad, que ni es tan fuerte como el agudo, ni tan flaco como el obtuso? porque no confiesla que se lo enseñaron mis conclusiones 61. 62, que dexo citadas en el antecedente cargo? como no teme que qualquiera q̄ las huuiere leído o leyere, le ha de dar con el hurto en las baruas? pero que le faltara para honrrado, si llegara a temer esto. Y en quanto a reducir todas las posturas a tres (como se conuiene tan mal con su insigne Maestro Geronimo de Carrança, cuyo pretexto es defenderlo?) como no se acuerda que dixo con afirmacion en fol. 189. que la esp̄a la puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el Angulo comprehenda a sus especies? si desta manera son los defensores, assi les de Dios la salud como ellos le defienden.

Contradicion que Luis de Carmona, haze a Carrança.

A qui buelue a dezir que en fol. 82. me socorri de Carrança, para prouar que la p̄ta de la espada, tiene mas flaqueza (misterio superior, no còcedido a lo humano, y que solo vn Angel se lo pudo reuelar) y que còfiesse que fue el primero que tratò de la graduacion, y diuision de la espada. Esta es la tercera aldauada que le da Luis de Carmona a mi conciencia, para que otras tres vezes con esta, confiesse, y le restituya a Giacomo de Grafi, lo que callè siendo suyo, y se lo atribui a Carrança, para que entre los de nuestra nacion tuuiera autoridad, pues con esto no se le disminuia la que Grafi tenia entre los de la suya.

Carg 17. Misterio inascesible q̄ le atribuye Luis de Carmona, a Carrança.

Si Luis de Carmona tuuiera el menor barrunto de buena intencion, o auia de callar lo que me pone por cargo en

Carg 18. folio

Engaño y defengañó,

foli 84.º ponerlo a Geronimo de Carrança, porque si en folio 35. dixo, que la demostracion por causa, es vna manera de proceder el entendimiento, del verdadero conocimiento de la causa conocida, al conocimiento del efecto no conocido, deuiendole dar al diestro alguna demostracion para que le quedara obligado de que le daua a conocer lo conueniente a su defensa presente y futura, que solamente lo hablado ninguna cosa le enseñaua; pues si yo referi sus palabras, y en desempeño fuyo supli por el poniendo en todo mi libro, tantas demostraciones, que pudiera ser notado de superfluo; pareceme que juzgará qualquiera que tuuiere animo noble, y desapasionado, la falta del vno, y la mucha ignorancia del otro.

Capitulo 4.

Cargio

Falsa y mal
intencio -
madamente
alega Luis
de Carmona.

Carta combocatoria, es este capitulo, en que llama a los Señores diestros apasionados (a los a pasionados dize que llama que no a los que siguen la razon) para que vean que en folio 100. me valgo de Geronimo de Carrança, para tratar del acometimiento perfecto para el Tajo, y que lo aprueuo, y digo que ha de ser al rostro, y que despues en la carta del Duque, lo contradigo, en que se conocerá que no estoy firme en mis escritos. Pues por si acaso se juntaren a juzgar este cargo, lean primero el folio citado, y hallarán la falsedad con que Luis de Carmona procede en todo, y la abominacion que alli hago de vna treta vulgar, a quien sus professores dizen acometimiento para cuchillada, y no dixe al rostro, como falsamente dize este acusante; alli reprehendi la temeridad del que lo haze, subiendo la espada al Angulo obtuso, dexando la contraria en el Angulo recto y vituperé el temor de aquel contra quien se haze, en retirarse medroso, y le dixe, que al principio del movimiento violento, diessé vn compas a su lado izquierdo, y le hiriesse de estocada en los pechos, antes que vaxasse el movimiento natural; y esto dize Carmona, que es aprouacion. Porcierto que ten dran justa causa de admirarse de que vn hombre que se tendra por Christiano, no acierte a dezir vna verdad ni con el

el camino de los que la aman y dicen. Y que en la carta de l Duque sintiese mal de que Carranca en su definicion fol. 1 dixesse que el acometimiento perfecto es al rostro, lo mismo siento aora, y sentire siempre, y como entonces, la condeno de nuevo, por insufancial, y ocasion de notorio peligro al deldichado, que fiado en ella, y no en los requisitos q se hã de guardar, y tiene el q yo descubri, intentare el hazer lo, con la indistincion q se halla, en aquella palabra al rostro.

Veamos a ora lo que dize este Autor que entiende del acometimiento perfecto, y contentemonos con que solo tenga lo que dixere, yn hurto, y seis necedades, q no es mucho, para quien en lo vno y otro es tan auentajado oficial. Lo primero que afirma llegò a entèder, es, que para ser perfecto el acometimiento, si fuere formado de causa sujeta, ha de ser desde el medio proporcionado (esta es la primera necedad) arrimando grados mayores de la espada del diestro en los menores de la del contrario (segunda necedad) guiãdose por la virtud del tacto, (necedad tercera) y si se hiziere al ojo izquierdo, ha de ser formado con linea Diagonal, y cõ especie de Angulo obtuso, y mandase hazer al ojo izquierdo por razõ de q el contrario haga mas largo el desvio (este es el hurto) del qual sacara el diestro herida recta, ocircular (necedad quarta) y si el contrario no hiziere desvio, sirua entonces el acometimiento de herida recta (necedad quinta) y si el adversario acudiere al desvio forçoso, convertira el diestro la intenciõ de la estocada en cuchillada de Tajo, o Rebes (y con esto cerrò el numero sexto de las necedades)

En esto ay tres hurtos de Luis de Carmona, y seis necedades.

Y porque la reconuencion de esto se estara aguardado digo ala primera q este acometimiento perfecto por la espada, se haze siẽpre por falta de disposiciõ, y no por falta de distãcia; pues si el medio proporcionado q se elije mediãte el Atajo, causa los tres efectos q fue lo mas q pudo descubrir el Arte, y el vl timo termino de la posibilidad para poder herir inmediateamente, necedad es el dezir q se haga acometimiento, y mayor la cometeria el q lo hiziesse: a demas, q
fin

Engaño y desengano

Contradi-
cion de ca,
Luis de
Carmona,
a Geroni-
mo de Car-
rança.

sin advertir lo que escriue, contradize a su Maestro Carran-
cion de ca, porque auiendo dicho en folio 43. que el medio propor-
Luis de cionado es la llave; y gouierno de la Destreza, y en fol. 177.
Carmona, que la que es verdadera proposicion, y tiene lo que conuie-
a Geroni- ne para vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio
mo de Car- y electo, no acata ni respeta a ninguno de los mouimien-
rança. tos ni posturas de espada, ni perfiles de cuerpo; y en sus defi-
niciones folio 3. que la treta de Atajo es la vniuersal, y este
buen defensor y dicipulo, quiere, que auiendo puesto Atajo
y teniendo medio proporcionado, no aya posibilidad de
herir, y que sea necessario hazer acometimiento, para si el có-
trario quita, o no quita; pero no es mucho que contradiga
a Carrança, pues se contradize a si mismo, a lo que dize en
fol. 15. que la treta que es buena y verdadera, no aguarda
mas ocasion que a elegir su medio proporcionado con sus
partes, y electo, ha de ser la herida sin remedio.

A la segunda, que arrimando grados mayores de la es-
pada del diestro, en los menores de la del contrario. Si por
auer puesto Atajo, en la comun seccion, y seccion comun,
para el medio proporcionado, el contrario mudasse aquella
seccion, y la especie de los angulos, o los hiziesse de tan lar-
gos lados que los interiores del diestro, distassen mas canti-
dad q̄ la magnitud de su brazo, como le auia de ser posible
poder arrimar los mayores grados de fuerça, a los mayores
de flaqueza? y quando esto se pudiera, como no entendio a
quella mi Maxima que dize, que los mayores grados de
fuerça, sobre los mayores de flaqueza, no hazen fuerça, es-
to es, por no auer porcion de espada en que se pueda
hazer consistencia, ni aquella por ser tan menor poder re-
sistir, siendo muy de la Filosofia, el no poder vno hazer en
otro mas de aquello que pudiere recibir, ni mas fuerça que
la resistencia que pudiere tener: demas desto el se cōtradize
haze Car- a si mismo, a lo que dixo en folio diez y nueue, que la suje-
mona. cion se hará con el numero cinco de la espada del diestro,
sobre el quarto de la contraria, o con el seis sobre el cinco;
pero

pero como esto fue hurtado de mi libro, fol. 292. y 295. le hizo mal prouecho, sin saber para que proposicion, y para desde que lugar se dio este precepto. La tercera dize que se guie por la virtud del tacto, esta se conocerà sabiendo, que assi como no puede auer sujecion sin q̄ preceda el tacto, puede auer tacto sin sujecion, porque este no dize mas que vnio o junta, y esta se puede hazer por qualquier lado de la espada como tambien por la parte inferior, como la superior; y assi en caso negado que se pudiera hazer el acometimiento desde la distancia propuesta (y otra qual conuenga) no podra ser sino con el contacto, y fuerça impulsiuu, resistente de parte de la espada contraria: y profigue assi. Y mandase hazer al ojo izquierdo, y cõ linea Diagonal: este precepto no fue de Carrança, ni jamas llegó a su imaginacion; rapina fue que hizo en mis conclusiones 2. y 79. en la primera, de estas se hallarà en la descripcion de la compostura, y organizacion del hombre, y en la otra, tratando las tres diferencias del acometimiento, y como las dos son voluntarias, y la otra por necesidad; advirtiendõ quando el acometimiento no ha de ser al rostro, y quando ha de ser a el, y con linea Diagonal. Y este fingido Autor, sin mirar que estoy viuo, y que viuen mis escritos, lo dà por documento suyo, apartandose, y contradiziendo lo que escriuiõ Carrança, vease como en fol. 164. y despues en sus definiciones fol. 2. quiso (no con mejor acierto que en otras cosas) que la linea Diagonal fuese quando la espada està parada en la linea del diametro del circulo que se imagina entre los dos combatientes. Y el auerse de tirar para este acometimiento linea Diagonal, no es por la causa que burdamente entendio, para que sea mayor el desuyõ; que a mayor defenõa se le obliga con ella al contrario, y tambien, porque la diuersion no se le oponga; pero como quiera que esta materia sea inescrutabile a su ingenio, como tambien, si en esta sola accion es necesario que se constituyan entre el cuerpo, braço, y espada del diestro, todas las tres especies del Angulo recto, obtuso

Contradicion de Luis de Carmona, a carrança.

Engaño y desengaño

uso, y agudo, y vn triangulo parte física, y parte matematica y hazer dos mouimientos contrarios por naturaleza, y que estos ayuden y faborezcan al compas: discorra el mas presumido por todo esto, y si por ser doctrina nueua le pareciere imposible, o por lo menos dificultosa; quanto mas lo dudare, certifico que digo verdad, que todos estos requisitos pide este acometimiento perfecto, y que sin ellos no lo será

Error de Luis de Carmona.

La quarta, que de este acometimiento resultará, facar el diestro herida recta, o circular. Este es vn desfatino equivoco, y su mas propio sentido es que el diestro salga herido, por nuestro comun modo de hablar, el dezir, de tal batalla sacò fulano tantas y tales heridas, porque en rigor, otro fue el que se las dio, y el es el que las saca: si esto se le perdona, con disculpa de que no supo lo que dixo, o que fue lapsus lingue, y que el contrario ha de ser el herido, hallarán que cometio vn error, y vna ignorancia, el error es, porque solo se llama herida recta, la que se executa desde el extremo remoto, y en solo razon de Angulo recto, con vna diferencia segun el medio proporcionado, que tal vez conuiene que aya tambien vn triangulo casi equilatero, con los dos lados físicos, y otro mathematico, para que pueda auer defensa, y ofensa; pues si al acometimiento ha de precederle el Atajo quebrantando el medio de proporció, y llegar al proporcionado, y por la priuacion de este abriendo el Angulo se ha de dar otro compas (que ignorò Carmona, de que especie, y con que pie) y se ha de llegar con el al extremo propinquo, claro está que no se podrá herir con estocada recta, porque será mayor la magnitud del brazo, y la espada, que la distancia que aura entre los dos cuerpos: la ignorancia se conocerá en la indistincion, porque dezir que hiera el diestro con herida circular, no especifica rigurosamente el Tajo, ni el Rebés, en ninguna de sus especies, porq̄ en qualquiera de estos se forma circulo q̄ junta el fin con el principio; pero lo q̄ aquí fue ignorancia, hizo el numero de quinta necesidad, en q̄ duplica parte de la antecedente, bolviendo a dezir, q̄ si el cō

t rario

trario no hiziere desvío, sírua el acometimiento de herida recta. La vltima; (esta sí que es de buen tamaño) q̄ si el contrario acudiere al desvío forçoso, conuertira el diestro la intenció de la estocada, en cuchillada de Tajo, o Rebes; y para acabarlo de poner de lodo, puso a la margé vna nota en q̄ dice: prueuase q̄ las tretas se conuerten. Oyose tan gran idiotismo? q̄ tenga por prueua de que se cōuerten las tretas, el dezir el, que conuierta el diestro la intencion de estocada en cuchillada, q̄ pudiera dezir: mas si huuiera hecho diez silogifmos en Dari? pero dexemoslo q̄ hozique, y se rebuelque en el àlqueroso cieno de su torpeza, para dezir que esta permission solo la pudo imaginar, y cōceder vn barbaro; porque auiendo dicho en mi libro fol. 95. 296. lo que es cierto y tiene aueriguado la experiencia, q̄ el Tajo se ha de formar lleuado la espada por el lado izquierdo; como estando, quando se haze el acometimiento, en la reñitud del lado derecho del diestro puede formar Tajo auiedo de corrôper todas aq̄llas formas de mouimiento comēçadas, y hazer otras de nuevo antes de poderle dar las que le pertenecē ala simplicidad de su forma, y auer de passar por plano inferior entre los cuerpos, dexado la espada cōtraria en potēcia propinqua para el mouimiento de reduccion, y herir immediatamēte cō medio Rebes, o Tajo, por tener ya hecho el mouimēto remiso para el vno, o para el otro, y ambos por plano superior; y aũ con treta de la vulgar esgrima se le darà vna estocada en la linea vertical derecha. Pues no parò en esto su apocado discurso, q̄ otros dos pecadillos tōtos cometio, q̄ estan ineludos en la quinta necesidad; el vno es dezir, q̄ si el cōtrario acudiere al desvío forçoso; porq̄ si el supiera el rigor de la palabra, Forçoso, no lo pusiera en cōdiciō, sí lo hiziesse, o no lo hiziesse, sí no afirmar lo; porque aquello que es forçoso que se haga, el entendimiento lo da por hecho, quando se le aplican los medios, por quien ha de ser necesario el hazer se. El otro es, que en este acometimiento, sea la primera intencion del diestro, herir de estocada ignorando el mas alto fin para quien lo dedicò el Arte, que fue para el mouimiento de

Note se esto q̄ es admirable.

con

Engaño y desengaño

Conclusion: y finalmente quanto el llegó a entender, y contiene lo que escriuio, fue vn delirio de su enferma fantasia, en que dispone a la muerte al desdichado que lo creyer e, y obrare.

Todo este discurso ha sido para responder a Luis de Carmona; falta por recóuenir al Bachillerô Mequetrefe de la Destreza que le persuadio a que dixesse esto, de sinose die re estocada porque la impidio el contrario, hiera con Tajo, o Rebes, y que lea esto conuersion de tretas, afirmando que esto es lo que quiso dezir Carrança, (y no dize lo que dixo si no lo q̄ quiso dezir) cuya opinió venci como se hallara en la carta del Duque, y el la quiere renouar, y hazer cierta a quella errada propuesta, y para esto, soltó de su entendimiento vn radual de mentecatezes, que dizen así sus mismas palabras, y letras con que las escriuio. Quando vnas heridas se conuerten en otras, es que como es antes en el entendimiento del diestro lo que ha de hazer antes que lo ponga por obra, dize, si quando quisieredes executar vn Tajo, al tiempo que le quisieredes dar forma real, y corporal, y poner en acto, lo que teneis en el entendimiento, vieredes q̄ importa no hazer el Tajo, hazed el Rebes, o Estocada, que a questo es conuertir el Tajo en Rebes, o en Estocada el ser mental, que sea el Tajo que tiene en el entendimiento, mudose en ser en Estocada, o Rebes, dandole a qualquiera de estas heridas el ser real, o corporal, y fisico que conuenga segun su especie, dexando de ser el ser primero mental de Tajo, que antes tenia concebido el diestro; porque así importa, y que este dexar de ser el ser primero intencional, y tomar nueuo ser intencional, y real; y que las heridas se llamen conuersion, mutacion, transito, priuacion de vna, adquisicion de otra, permutacion, importa nada, que cada vno le puede llamar como quisiere. Con que echò el sello, para que te conociesse del quan dessatinado es, y como ignora que aunque todas las tretas, vniuersalmente estan en el entendimiento del diestro, no puede hazer en vn tiempo concepto

d:

de todas , fino de cada vna singularmente , y que si alguno hiziere, y lo dexare para otro , que aquello no será conuerfion , defuerte que ambos puedan estar juntos , fino que el primero se buelua a la vniuersalidad, para que en otro tiempo se haga concepto del, y que en el segundo esté actuando, y así en quanto conceptua tajo, no conceptua rebes , ni estocada , y si lo dexa para ésta, o para rebes , ya el otro dexò de ser tajo, para que tuuiesse ser intelectual, el que de nuevo formò , y lo mas que puede hazer , es preuenir que si le quitaren el tajo dara rebes, o estocada , pero cada vno de éstos los ha de formar de por sí en su idea con todas aquellas partes que pertenecen a la formalidad física. Bien confidéro que todo esto fuera cansarme sin prouecho , si imaginara que me auia de entender, hagolo para los que no fueren sus semejantes; y a él le aduerto, y bueluo a dezir , que los que desta materia han de saber por los libros , no han de aduinar lo que los Autores callan , fino entender lo que dicen, porque ninguno sabe, ni haze por lo que callaron, sino por lo que escriuieron, y muchas vezes, no tanto , y así no contradixe yo, ni contradigo lo que Geronimo de Carrança auia de dezir , sino lo que hallo expressado en sus escritos, y todo opuesto a la barbara explicació que haze dellos, porque la definicion que puso mal entendida del , se la está contradizicndo; veala otra vez pues está en Romance, y hallarà que dize en fol. 3. Tretas que se conuerten son aquellas que acaban en tajo comenzando en estocada, o comenzando de rebes acaban en tajo; luego sigue se, que ya esto es en la parte práctica, y no en la intelectual, supuesto que las da ya comenzadas: de que tambien se sigue, que toda la impertinente arenga que ha hecho , es vn vomito de conocidos dessatinos, y que será mayor que todos; si entiendo que quando el entendimiento haze concepto de vna treta que ya sabe, lo haze parte por parte, a quien en lo físico dezimos principio, medio, y fin, sino toda junta , con aquel modo espiritual con que obra, y haze idea de aquellas especies en

O

comun

Engaño y desengaño,

comun, que los sentidos le han embiado; tampoco por esto lo ha de entender, pero si quiere que le responda, lo demas que pudiera aqui para mayor vencimiento a lo que quiere introducir, no ponga su discurso en cabeza agena, diga que lo dize de si mismo, y no se ampare con que lo quiso dezir Carrança, y si quisiere que a el, y a sus escritos dirixa mayor respuesta, traiga testimonio de que confiesa que dixo lo que auia de callar, y callò lo que auia de dezir, y aun entonces dudelo, y tenga por cierto, que no supo mas aunque lo quisiera dezir, antes dixo mas de lo que supo, pues solo escriuiò traslalandò todo quanto supieron, y escriuièrò los Autores antiguos.

Cargo 20. En este cargo, me acusa de que en fol. 100. me vali de Carrança, para dezir, que la linea que tiene menos camino que andar llegará mas presto al punto determinado; por cierto que sino estuiera en la misma razon, como alli lo dixe, y cite, que me corriera de dezir por mi, cosa que pudiera dezir qualquier patan; pero miren que superior, y nunca oido concepto para ponderarlo con admiracion, y que grande alabança se le deuiera al que afirmara, que se podia llegar mas presto desde Seuilla a Cordoua, que a Madrid, o a Barcelona.

Cargo 21. Este cargo es, de que a folio 103. me socorri de Carrança para auer de tratar de la Destreza falsa. Si Luis de Carmona huiera nacido para entender, y discurrir racionalmente (pero no tuuo tal dicha) juzgara que no fue sino contradezirle, porque si el imitò a los Autores, y Maestros vulgares, y escriuiò todo lo que ellos escriuieron, y yo contradixe aquellas tretas que ellos, y el, dauan por buenas, manifestando los inconuenientes, y peligros que tenian, y el como se auian de remediar, como se hallará en mi primer libro (contra quien Carmona sollicita desprecio) en folio 92. contra el reparo, a quien puso Carrança en folio 242. por vno de los fundamentos de su Destreza, en folio 95. 96. 98. 99. contra el desvío, que tambien en el lugar citado lo

lo pone por otro de los materiales, en folio 112. contra la treta de dar golpe a la espada, que presupone por doctrina fuya, en fol. 156. como tambien lo dixé en la quinta de mis conclusiones, en la 8. 10. contra el braçal, y el reparo que estan en vn mismo predicamento, en la 9. contra el acometimiento al rostro, en la 16. contra los quiebro, y extremos, y en la 18. contra los desvíos. Luego sigue, que no fue valerme de Carrança, sino condenarle a el, y a los demás a quien imitó; con que se podrá considerar lo baxamente que discurre este hombre en dezir, que pedi fauor, y ayuda a quien estaua contradiziendo, y con reprehension castigando.

Sucessiuo a este cargo, intempestiuamente trata de como se ha de poner el Atajo, como si Carrança le huuiera dado preceptos para ello, ò lo pudiera auer inferido de la definición que se halla en su libro, folio primero, que dize así: Atajo en la Destreza, es, quando vna de las armas se pone sobre la otra, que la que está sujeta tiene menos partes por do salir: pero ya que Luis de Carmona rebienta por ser Autor (enfermedad contagiosa en que han peligrado muchos sin llegar a conualecer) y ser esta materia vna de las tres mas esenciales desta ciencia, y vno de los tres medios en que consiste la defenfa del hombre, oigamosle su concepto, que el nos dirá si es propio, ò hurtado, y vamosle numerando los puntos particulares que tratare para si huuiere algo que responder a ellos, y el primero dize así. Lo que yo aconsejo a los aficionados, y amatores desta **Punto 1.** ciencia, es, que si la espada contrar estuuiere en termino en la mas larga postura de Angulo recto, y el diestro fuere a sujetar la linea contraria, sea lleuandose la por delante, como nosotros nos lleuamos la sombra con el cuerpo; començando cõ Angulo superior, y cõ mucho tiẽto, y recato lleuado hecho el mouimiento violẽto, y comunicado primero cõ su linea la cõtraria, y no aplique mas grados de fuerça al mouimiento natural de la q̄ bastare para tenerla cautiuay sujeta la

4 línea contraria, que con poco que apriete la que está encima, bajará mucho la que está debajo. La sujecion se hará con grados mayores, sobre los menores de la del contrario, que será con el numero cinco, sobre el quatro, ò con el seis, sobre el cinco; advirtiendole, que vna cosa es ir a poner Atajo sin arte, y otra cosa es tenerlo ya puesto con todas sus partes, y teniendo adquirido medio proporcionado con sus partes podrá herir en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa. Y si esta sujecion la hiziere el diestro por el camino de la postura de la espada, que será por la circunferencia del lado derecho del contrario, en este caso ha de estar el diestro de quadrado, buuelto, ò torcido vn poco el pie derecho a la parte de afuera, y el contrario ha de estar de perfil; que desta suerte se estarán mirando de contrarios aspectos, y si el diestro estuviere sujetando la línea contraria, por el camino del perfil del cuerpo, ò por la línea en cruz, en este caso ha de estar el diestro de perfil, por estar el contrario de quadrado, y teniendo adquirido el medio proporcionado, podrá dar herida recta, ò circular en el lado izquierdo, por ser aquella parte la mas cercana de aquel camino. Adviertase, que los Angulos que hará el diestro, sujetando con su espada la contraria por el camino de la postura de la espada, han de ser quatro; los dos seran Agudos, y los otros dos seran obtusos; advirtiendole de paso, que el Angulo que entonces hiziere el diestro entre su brazo, y su cuerpo, ha de ser agudo. Y asimismo ha de ser Agudo sobre que el cuerpo estuviere cargado que será el Angulo moderado, y procure el diestro tomar para si el Angulo mas pequeño, que será el Agudo (este es, el que haze con su espada en la contraria) este es ocupable por propria naturaleza, y darle al contrario el mayor, y mas ancho, que será el obtuso; advirtiendole el diestro de tomar para si los movimientos mas cortos, breues, y ligeros, y darle al contrario los mayores y mas largos. Advirtiendole también

en

en este punto, y es que si el diestro tuviere puesto atajo por el camino de la postura de la espada, parada ya la accion, y si el contrario conociere lo que se quiere obrar, y se mouiere sobre su centro de su circunferencia, torciendo la columna, y boluiendo la punta del pie derecho a la parte de afuera, por quitar entonces el punto del tocamento del lado derecho, y que el diestro no tenga alcance por aquella parte; en este caso, se passará el diestro con presteza, y con la regla general de obligar por encima de la linea contraria al camino del perfil del cuerpo, dando estocada en el pecho, ò rostro; de suerte que lo que se perdió por el camino de la postura de la espada, se ganará por el del perfil del cuerpo. Aduirtiendole, que vnas vezes se comienza la accion, y primer mouimiento con el pie izquierdo, y otras con el derecho, y se concluye con el izquierdo; y si el contrario mudare su centro, entonces se ha de considerar nuevo circulo, nuevo diametro, y nuevos caminos, nuevas formas, nuevas disposiciones; nuevos medios, y nuevas heridas; y quando estuviere el diestro sujetando la linea contraria por el camino del perfil del cuerpo, entonces hazen las espadas quatro Angulos rectos, y éstos son iguales entre sí, aunque tambien se pueden formar por el camino de la postura de la espada. Aduiertase, que el atajo puede el diestro formar en dos maneras; vnas vezes dando disposicion, y otras vezes quitando la disposicion al contrario, y quando se le da al contrario disposicion, se haze el atajo baxo, formando quatro Angulos rectos, y quando se le quita la disposicion, se forma con dos obtusos, y dos agudos.

Quien aurà leído, ò leerà este discurso (no estando bien enterado en esta ciencia) que no imagine que todo el esta lleno de singular doctrina, y que Luis de Carmona es el hombre mas científico que ay en el mundo, y aclame, diciendo, bien aya la madre que tal hijo pario, para desterrar la ignorancia, y dar luz de la verdadera Destreza? Pero

Engaño y desengaño.

aduierta tres cosas, que con toda afirmacion de verdad le digo. La primera, que ninguna palabra de las que contiene, se hallará en el libro de Carrança (excepto vna que citarè, y la difnición ya citada, y ambas bien poco substanciales) de donde dize Carmona, que entiende, y sabe todo lo que escriue. La otra, que todas las que son considerables, y se originan del Arte, las hurtò de mis escritos. Y la vltima, que quantos documentos dà por si mismo, son errores fallificantes de la razon, y de los preceptos que por ella estan establecidos, y obligan a ser guardados, como lo ire prouando; el que pudiere entender entienda, y el otro, crea de mi que le siruo, y no le engaño.

Nu. 1.
Error de
Luis de
Carmona.

El primero, y exemplo que pone del cuerpo, y la sombra, demas de ser adaptacion deffatinada, se conocerà el error, porque si el contrario èsta en Angulo recto, y el diestro le pone Atajo, como se la puede llevar delante auiendo de ser apartandola a vn lado, para que le correspondà vno de los Angulos que de la sujecion se causaren, ya sea para entrar en el, ò para herir en la linea colateral, ò vertical derecha.

Nu. 2.
3.4.

En estos tres numeros en que encarga, que para començar a poner el Atajo, sea con Angulo superior, con mucho tiento, y recato, y que no aplique mucha fuerça, que con poco que apriete la que està encima baxarà mucho la que està debaxo: esta es la palabra de Carrança, que se hallará en folio 33. pagina segunda, en lo demas ay vna causa de dudar, vna contradiccion que se haze a si mismo, y vn hurto. La primera, que por la regla de la diferencia, y contrariedad, que quando se especifica vno, se presupone otro diferente, ò contrario, y assi el particularizar, que se ponga el Atajo començando en Angulo superior, es dar ocasion a que se imagine, que tambien se puede con el inferior, y dar fuerças al desfatino de los que han dicho, que tambien se ataja la espada por debaxo, como por arriba. La contradiccion es constante,

Contrad.
cion que se
haze Luis
de Carmona.

constante, porque en su fol. 14. y cargo 9. advertio a su diestro, que desde el medio de proporcion no ay Atajo, y en lo que dize que no se aplique mucha fuerza, con ser esto vna niñeria, la hurtò de mi libro, fol. 294. 295.

Que puesto el Atajo, podra herir en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa; manifiesta el no saber que por este camino solo ay dos medios proporcionados que corresponden, vno a la línea colateral derecha, y otro a la vertical para herir; desde el primero con Angulo recto, y desde el otro en la quarta parte del circulo, y que estos son inalterables, sin que se pueda desde el vno herir en ambas, sino fuere con peligro, y a este se pondrà el que usare de la permission que le da para arbitrar. Y la advertencia que haze de que la sujecion sea cò grados mayores, fue hurtò que hizo de mi libro, fol. 292. 295. donde se hallaràn las mismas palabras, agradezcanse lo mucho.

Que si hiziere el diestro la sujecion por el camino de la espada, serà por la circunferencia del lado derecho del contrario, &c. En esto cometio dos errores. El primero es manifiesto, porque la circunferencia que le pertenece al contrario por qualquiera de los lados, es no mas q̄ hasta la quarta parte del circulo, que se imagina entre los dos, que ya se ha dicho que la línea recta que passa por el centro, y corta a la del diametro que toca en las puntas de los pies derechos, en Angulos rectos, es termino parcial de los dos combatientes; pues si el diestro entrasse poniendo Atajo en aquella jurisdiccion, seria darle al contrario el medio que huuiese menester para el mouimiento de conclusion. Este consejo, diganle que lo tome el para si. El otro error, que auiendo de ser el compas para poner atajo por esta parte transversal por entre la línea del diametro, y la circunferencia, dispone que sea curuo, que no puede ser de otra especie, dandose por donde el dize: huya deste parecer el que quisie re acertar.

Que puesto el Atajo aya de estar el diestro de quadrado.

Nu. 5.

Nu. 6.

Dos errores de Luis de Carana.

Nu. 7.

Engaño y desengaño,

Error de do. Este es tan notable error, que sino es con animo determinado de engañar, ò con suma ignorancia no lo pudo escribir: la razon es, porque en la tal posicion los Angulos que se formaren en las espadas seran rectos, y no tendrá mas potencia el sujetante que el sujetado, y si fuesen obtusos, y agudos caeran menos grados de fuerça sobre los mayores de la contraria, y así conuiene que el cuerpo del diestro este de manera, que casi casi corresponda con el hombro derecho del contrario el suyo izquierdo: esto es, si huviere de hazer mouimiento de conclusion, que si la herida ha de ser en la colateral derecha, ò en la vertical, quanto el hombro derecho correspondiere con el derecho del aduersario, obrará mas perfectamente.

Nú. 8. Que estando el diestro de quadrado, y el contrario de perfil, se estaran mirando de contrarios aspectos. Pidanle, que señale en que folio del libro de Carrança hallò este termino, Aspectos, y no hallandolo, como no se hallará (así este como las demas cosas que yo tengo escritas) mirese la carta que se escriuio contra el, folio treinta, que dize así. Los aspectos, como se han de mirar los combatientes, en lo final executiuo de la treta, auiendo de ser vnas vezes, oposicion, otras contraposition, otras con igualdad de aspectos iguales, y otras con la de contrarios aspectos; y este enuancido hombre queriendo representar papel de científico, hurtò con malicia, y aplicò con ignorancia; porque la igualdad de contrarios aspectos, es quando el diestro llega a la linea infinita del lado derecho del contrario; y los hombros derechos se corresponden igualmente, y esto no se consigue poniendo atajo, ni en treta de primera intencion, sino quando se forma tajo Diagonal, ò effocada, contra el rebes vertical; y estas dos tretas siempre se hazen despues de tiempo, auiendo de ser la vna instantanea, y la otra puede ser permanente, si quisiere el diestro.

En

En el numero nono ay vn hurto quantioso, y vn dessati- **Nu. 9.**
 nado error, dize en el. Y si el diestro estuviere sujetando la
 linea contraria por el camino del perfil del cuerpo, o por li-
 nea en cruz, &c. Para esta general de linea en cruz, hincò
 la vña en mi libro fol. 135. 144. 184. 202. y de mis conclu-
 siones agarrò la 21. 22. 23. 24. de la carta que se escriuio cò-
 tra el, fol. 30. donde en vn. as partes estan demòstradas, y en
 otras referidas, y vltimamente en el Arte de los Maestros,
 fol. 46. con tanta doçtrina que si el tuuiera ventura de en-
 tenderla, ni les negara la estimacion, ni a mi el agradécimié-
 to, reconociendolas por mias en su primera carta (fol. 5. pag.
 2.) que derigio a dō Fadrique Pòrtocarrero, encareciendo-
 las por admirables, y nueua inuencion, y aora contradizien-
 do aquella verdad, se las prohija a Carrãça, de quien se ha-
 ze heredero de los bienes que no dexo. El error, es dezir
 que se ponga Atajo por linea en cruz, ignorando que esta
 general (ni la de flaqueza debajo la fuerça) no se forman cò-
 el Atajo, antes si por la parte inferior se toma la espada con-
 traria, se sube en alto, y aparta a vn lado, y que es treta que
 se comienza con la espada del contrario, y se acaba por ella.

El numero dezimo tiene tan errada doçtrina, que el **Nu. 10.**
 qu: la siguiesse, lo pagaria con la vida, porque dize que auie-
 do puesto Atajo por este camino, que desde alli se podrá **Error de**
 dar herida recta, o circular en el lado izquierdo, y aunque **Luis de**
 estè fue hurto que hizo en mi libro, fol. 303. 304. 305. (quã **Carmona.**
 to a las especies de heridas) no conocio que el Atajo que a-
 lli està puesto, es por el quarto camino, mucho mas aparta-
 do que esto que el propone, y con ser así, se hallarà que nũ-
 ca desde aquella posicion dixe que se hiriesse sino con nueuo
 compas; para la estocada, es traño, pero executada, en el lado
 izquierdo, y para el Tajo compas curuo, por mas apartada
 circunferencia, en respeto del circulo que ha de hazer. la es-
 pada, dexando la contraria libre: todo lo contrario a con se ja
 este hõbre, y el quiere que su diestro perezca, y que quando
 formare la estocada, o el Tajo, pueda hazer el contrario vn
 moui-

Engaño y desengaño

Mouimiento mixto de reduccion y accídental, y le passe el cuerpo con vna estocada, que por quedarle la espada libre, y que brantada la distancia, lo podra hazer sin dar compas, esto es, si solo quisiere herir sin tratar de su defenfa, que si quisiere ambas juntas con solo mouerse sobre el centro, quitando de la vista y correspondencia del contrario todas las lineas de su paralelogramo, y haziendo vnido con su espada, mouimiento mixto, violento, y de reduccion, y herir con el accídental, o dar compas curuo con el pie izquierdo, en el tiempo que para el Tajo hiziere el mouimiento remiso, y violento, y quando baxare con el mouimiento natural, hazer mouimiento de conclusion. Considerar bien el zelo, o sabiduria de este Autor.

Nu. 11.

El numero onze, de que especie han de ser los Angulos quando se pusiere a tajo por la postura de la espada; bien se pueden asegurar, que no proceio esta aduertencia Carranfa, ni se hallarà en el inuentario que dexò de sus conceptos, hurto famoso fue que hizo Luis de Carmona, de mi conclusion § 8. que a la letra dize de esta manera: Siempre q̄ concurrirè las espadas cortandose por su longitud haran quatro angulos rectos, o dos obtusos, y dos agudos que valdran por quatro rectos; si con estos, o los obtusos, se pretendiere mas que la defenfa, no se conseguirà, y con los agudos la defenfa, y herida serà cõ seguridad. Pues q̄ razõ ay para q̄ en vida quiera heredarme Carmona? a caso hizo leyõ la donacion que dize el derecho entre viuos, y partes presentes?

Nu. 12.

13. 14. 15

Error de Luis de Carmona.

En los quatro numeros siguientes prosigue la materia de Angulos, sobre que aseguro, que aunque vna otros tantos años mas de los que tiene, que se hade ir al otro siglo sin entenderla, por mucho que hable de ella. Si los aficionados quieren lograrfe, y no partir de este mundo por la posta, aduertan q̄ los engaña en dezir que el Angulo que se hiziere entre el braço, y cuerpo, quando se pusiere a tajo por la postura de la espada, ha de ser agudo; y aduertan que ay vn Aforismo en la Destreza, q̄ donde quiera q̄ huuiere Angulo, puede

puede auer flaqueza, y fuerça, y donde no lo huuiere puede auer fuerça, y flaqueza, considerando se esto vnas vezes en el todo, y otras en la parte, y q̄ quanto esta mas se apartare del todo estará mas flaca; y tambien les engaña el dezirles que el angulo sobre que estuuiere el cuerpo cargado ha de ser agudo, por que lo cierto es que ha de auer dos triangulos, el vno Isosceles, y el otro Escaleno, con lados parte físicos, y parte mathematicos, y todos sus angulos agudos: y será barbaro el que huuiere dicho, o dixere que ay Angulo moderado, porque en la Geometria no ay tal especie, ni di finicion, ni con propiedad rigurosa, ni regularidad precisa, se puede aplicar ala Destreza, porque qualquiera q̄ se hiziere ha de ser vna de las tres especies, obtuso, recto, o agudo; y lo mas que dispuso la naturaleza, y concede el Arte, es: que se pueda hazer vn angulo mixto cō el cuerpo, y el braço. Y lo que les auisa, que tomen para si el angulo agudo, porque es ocupable por propia naturaleza; poco trabajo le costó el especularlo, escrito y bueno se lo halló en la carta q̄ se escriuio contra el, en fol. 20. pag. 2. cō estas palabras. El angulo cu ya especie es ocupable, y qual no se puede ocupar, cō los respectos q̄ puede auer para q̄ esto se altere, y la precision q̄ lo hará siempre constante; de suerte que a lo bouo, y malicioso, cogio el fruto de agena sementera, de que sin mudar los angulos sus especies, pueden ser ocupables, e inocupables; y sin saber lo que dezia, contradixo en esto otra vez a su amantissimo Maestro Geronimo de Carrança, y a lo q̄ **Contradi-** resoluo en fol. 184. dōde dio por regla vniuersal q̄ en qual ze Luis de **Carmona,** **a Carrança** quier especie de angulo se pueda meter el cuerpo; pues ni se defiende del vno ni del otro, porq̄ en lo mas; y en lo menos en los mas largos, o cortos lados está la dificultad, y el peligro, y tiene diferēte cōsideraciō el angulo q̄ le pertenece a la espada, o el q̄ le pertenece al cuerpo, no obstatē q̄ seá de vna misma especie.

La advertencia del numero diez y seis, y diez y siete, **Nu. 16.** tiene todas las partes que ha menester para mentecata; **Y 17.** porque si el diestro tiene puesto Atajo por la postura de la

la

Engaño y desengaño,

la espada, siquiese que ha quebrantado el medio de proporción y entrado a vno de los proporcionados que por ella se eligé, y q̄ si el contrario se mouiere sobre el centro le quitará la disposición del tal medio, pero no el alcance, y con aquella mocion sobre el centro, mouiendo el pie derecho a la parte de afuera vendran a caer menos grados de fuerza de la espada del diestro, en mayores de la contraria, y que entonces no ha menester dar compas curuo, ganádo grados al perfil, pues se los dará ganados, sino herirle en el pecho al principio que se mouiere, pues supone ya hecho el Atajo; que lo mismo es apartarse el diestro de la espada contraria para la treta general que dize, que apartar el contrario la espada del cuerpo del diestro; y mi conclusion 26. de quien Luis de Carmona, como tan diligente copiadador trasladó esto, se verá que dize así: Al diestro le es concedido començar las tretas por la postura de la espada, y acabarlas por el perfil del cuerpo, y començarlas por el perfil, y acabarlas por la espada, con mouimiento de conclusion: pero no dize puesto ya el Atajo, terminada la accion, y teniendo medio proporcionado, si no le es concedido començar, que lo que se está haciendo, no dize estar hecho, ni por lo contrario, y como no entendio esta doctrina, la puso tan de mala manera.

Nu. 18.

Error de Luis de Carmona.

El numero diez y ocho es un error de tan grande peligro que el que lo siguiere perecerá en él, porque dezir q̄ vnavez se comienza la acción y primero mouimiento con el pie izquierdo, solo vn esgrimidor vulgarissimo pudiera dezirlo, y pudiera auer leído en el libro de Carranca, folio 115. pag. 2. la burla y desprecio que hizo del Maestro de esgrima que allí introduce, por auer dicho que tentaria metiendo el pie izquierdo a vn mismo tiempo, y pues en esto le imita, entienda por sí mismo lo que al otro le dixeron pues aprueua, y aconseja lo que su Autor, y Maestro vituperó. La otra parte dize, que otras vezes se comienza con el pie derecho, y se concluye con el izquierdo. Copiosaméte halló donde meter la mano, como lo hizo en mi libro fol. 114.

153.160.173.178.189.190.193.197.215.216. y 300. q̄ tantas vezes lo preuine como se hallara en el discurso de las tretas, y este buen señor no haze mas q̄ traſpalar, y llegar su monton, sin considerar q̄ se imprimieron 1750. cuerpos de este libro, y que por lo menos, ha de auer otros t̄atos, o mas hombres que se rian de que quiera dar por suyo lo q̄ no es.

El numero diez y nueue, es vn emboñtorio de confusiones impertinentes para el que sabe; y sin claridad alguna, para el que deſſeare saber; porque dezir que si el contrario mudare su centro, entonces se ha de considerar nueuo circulo, nueuo diametro, nueuos caminos, nueuas formas, nueuas disposiciones, nueuos medios, y nueuas heridas. Si huuieſſe algun curioso que le preguntasse, que como, quando, desde donde, por donde, y adonde, han de ser estas? que si el respondiere verdad, dirà que así lo hallò en los escritos de don Luis de Naruæz, y que por no entenderlo bié, no trasladò mas, que lean su conclusion: 51. y hallaràn que dize q̄ para mayor perfecciõ de las proposiciones, defenſa, y seguridad del diestro (particularmentente en las de segunda intencion) le conuiene mudar en vna igual corespondiète deſigualdad los centros, y circunferencias, haziendo su linea de diametro particular, acabandose las acciones a vn tiempo, que lo tome como el lo tomò, pues por lo menos suenà bien las palabras, y presuponen tener doctrina importante, y que cõ solo referirlas vn hõbre entre idiotas, se admiraran, y serà estimado por vnico en la Destreza: pero el que supiere algo lo tendra por mal dicipulo de Carrançã, pues auiendo dicho en fol. 43. que el medio proporcionado es la llau de toda la Destreza: y dexando escrito en fol. 37. que vna vez elegido no ha de ser parte el mouimiento que hiziere el contrario con los pies para effouar la execucion de la herida, y contradiziendo esto, quiera, que por solo mouerse sobre su centro, sea necesario hazer tantas cosas. Sin duda que no le enseñò este medio proporcionado, pues lo estima en poco.

En el numero veinte dixo vna verdad que hallò escrita, y demõstrada en mi libro; folio. 292. 294. 297. 302. 309

312.

Nu. 19.

Nu. 20.

Engaño y desengaño,

§ 12. y 317. que quando estuviere el diestro sujetado a la línea contraria, por el camino del perfil del cuerpo, entonces hazen las espadas quatro angulos rectos. Por este modo Zambacañuto se atreviera a ser Autor, y hazer compendios de quantas facultades estan escritas, porque el hojear libros, sacarlo sustancial de ellos, y de quando en quando enjerir quatro caprichosas neceidades jamastuvo dificultad.

El numero veinte y vno, verifica lo que acabo de dezir que por ac recentar algo de su buen ingenio dixo que también

Nu. 21. se pueden formar estos quatro angulos rectos, por el camino de la postura de la espada; cosa tan fuera de razon q̄ solo vn mençgado pudo ponerlo en pratica. Considerente las dos dificultades q̄ se pueden ofrecer de tã mal consejo: la primera, q̄ la espada q̄ estuviere sujetado no tendra movimiento en via para herir inmediatamente, porque, o ha de mudar primero la especie de los angulos, o ha de quedar libre la espada cõtraria; la otra, q̄ si los angulos rectos son de largos lados, su naturaleza impide el poderse ocupar, y así no se podrá hazer movimiento de conclusion, y si son de lados cortos, dará potècia igual, para q̄ el sujetante, y el sujetado, lo pueda hazer, y así aura dos agentes, y dos pacientes, q̄ es lo mas q̄ repugna esta ciencia, tanto quanto la ignorancia tiene dispuesto en el desfatino de los vulgares.

Nu. 22. Pues confiderefe en quan peor estado lo puso en los numeros veinte y dos, y veinte y tres, con lo que pide que se advierta, que el Atajo puede formar lo el diestro en dos maneras: vnas vezes dando disposicion, y otras vezes, quitando la disposicion al contrario. Semejante concepto no lo pudo producir sino vn ingenio turbado, y entendimiento caduco, porque lo mas que procura, y deue procurar el diestro, es quitarle al contrario la disposicion, y tomarla para si en caso que procure mas que la defenfa, ademas que de la naturaleza del Atajo puesto segun los preceptos del Arte, quando se pone por la postura de la espada, es sujetar, y priorar, junto con el disponer sin que el contrario tenga preuina

na

ni aun remota disposicion de obrar ninguna treta inmediatamente ni atreuerse a ello; pero si se pone como quiere Luis de Carmona, el cuerpo de quadrado, y haziendo angulo agudo el brazo con el cuerpo, solo tendrá la sujecion para que la espada no pueda hazer el mouimiento violento, y le faltará lo dispositiuo, y priuatiuo, y por el consequente, no tendrá medio proporcionado, y no auicndo este, tan sujeto estará el sujetante como el sujetado; porque siempre necesitará de estar sujetando, sin atreuerse a levantar su espada a herir; y assi como el estará aguardando los mouimientos del contrario para executarle herida; el cótrario aguardará los suyos para herir, y de vna parte, y otra estará el salir a herir en la voluntad de cada vno, a si quiere, o no quiere: y si fue su Maestro Carrança, y ha estudiado en su libro quatro años, como no aduertio lo q̄ le dixo en folio 129. pag. 1.º que las tretas que estan en la voluntad del contrario son todas falsas, y el fin de ellas es vario, y raras vezes se alcanza, porque pende el suceſo de la voluntad agena; de q̄ se sigue que si es bueno, dar disposicion al cótrario para si quisere salir a herir; contradize a Carrança, y si es malo, ya no obra conforme a su doctrina que tanto procura defender. En el vltimo numero dize que quando al contrario se le quita la disposicion con el Atajo, se forma con dos angulos obtusos, y dos agudos; con esto si fuera suyo, algo se emendara, pero no es sufrible tras vn desfatino tan grande hazer vn hurto tan notorio, y valerſe de mi cóclusion 53. (que contra mi volúdad boluerá a referirla, pero admitafeme por disculpa, el ser en mi defenſa) hallarale en ella q̄ dize, sien pre que concurrieren las espadas cortandose por su longitud, baran quatro angulos rectos, o dos obtusos, y dos agudos que valdran por quatro rectos; si con estos, o los obtusos se pretendiere mas que la defenſa, no se conseguirá; y con los agudos la defenſa y herida será con seguridad; y concluyendo este punto, bueluo a dezir, que perdiendo la verguença al hurtar los conceptos agenos, taraceandolos

con:

Engaño y desengaño

con disparates, podrá Luis de Carmona, y los que le fueren semejantes, eferuir en qualquier materia todos los libros q̄ quisieren, que no faltaran otros como el, y como ellos, que los estimen y alaben.

Cargo

22.

En este cargo dize, que en fol. 110. dixe lo que auia dicho Carranca, que por la misma causa, y lugar que la treta se haze, se deshaze. Bien conocera el que discurriere en estas palabras de Carranca, que no dan de sí ninguna inteligencia, ni por ellas se puede saber cosa alguna, antes dieron ocasion a dos opiniones: la vna, que en haziendo el dief ro la treta, por aquel mismo camino la auia de boluer a deshazer y que esta sea totalmente desatinada se conocerà, en que como los mouimientos de que todas se componen, y formã pasan cõ el tiempo en que se hazen, y no quedan existiẽdo en ellas mismas para boluer las a desorganizar, como se puede al cõpuestro de materia densa tangible; no cabe en la posibilidad el ser deshecha; demas desto, si la treta llega a tener su fin perfecto que es la execucion, como se puede reducir al no ser, supuesto q̄ en lo ya hecho y pasado, no cabe en ninguna potẽcia, el que no aya sido? pues imaginar como lo imaginaron, y pretendieron sustentar, que formando vn Tajo, vn Rebes, y los Mediosrebes, y Tajo se deshagan por la misma parte desandando lo andado; huuiesse tenido execucion, o no, el compas, y los mouimientos daran mas disposicion a la ofensa propia, que a la del contrario. La segũda opiniõ se originò de lo que dixo Carranca, fol. 41. pag. 1. que hablando de las tretas formadas dize assi. Vnas se forman del primer mouimiento del adversario, y estas tienen su diuision, que las vnas son formadas de los acometimiẽtos perfectos, y otras de los propios mouimientos que nos vienen a herir; las que se forman de las heridas tienen sus especies: la vna es, que quando el intento del contrario produce el primer mouimiento para sacar del, Tajo, y le cogemos el principio del Tajo, y formamos el mismo Tajo que el otro començò a hazer, y le herimos con el. Contra que se

se ofrecen dos dificultades que lo hazen imposible; porque si el dixo en su declaracion fol. 2. que el mouimiento violento es el acto primero que haze la espada en el tajo, ò rebes que nunca hiere, y el mouimiento natural, el acto segundo con que hiere, como, si con el primero se sube la espada a la rectitud alta, y angulo obtuso, se puede herir de tajo, rebes, ò estocada sin que ella baxe, y lleue de encuentro la espada que fuere a herir? si a caso no fuéssse la distancia tan corta que pudiesse llegar el mouimiento accidental para la estocada, antes que se acabasse el violento, y aun entóces auria de ser saliendose, porque el natural no lo comprehendiesse, pues si aun con esto tiene tan grande dificultad, qual seria si se quisiesse formar, tajo, ò rebes, valiéndose del prelude del mouimiento? q̄ es otra no menor dificultad, que como en otros efectos míos (respuesta a Luis de Carmona) se aurà visto su finicion, que dize tanto como preludio, ò luz antecedente, ò aquello que se preuiene antes de comēçar vna obra, y en la Destreza aquella minima partecilla de mouimiento mas llegada a su principio q̄ está entre el no ser, y el ser (facil en el conocimiento del Angel, pero dificil en el del hombre) de que se sigue, que ni en lo escrito de Carrança ay precision, ni fundamento en lo glossado, como tampoco en el cargo que me pone Carmona; si el lo pusiera (lastimádose, gemiendo, y llorando) de que en la 95. de mis conclusiones cōtradixe la doctrina propuesta de Carrança, diziendo, que la opinion comun de que la treta se deshaze por dōde se haze, tiene excepcion para mayor aumento, y grandeza de esta ciēcia, y asimismo la tiene en la cōtrariedad. La primera, que el tajo, y rebes diagonal no se pueden deshazer con otros de su misma especie, sino que al tajo se le ha de contraponer el rebes vertical, y al rebes el tajo; y no es posible lo contrario. Lo segundo, que el altibaxo, la estocada de puño, el tajo, y rebes rompido, no se deshazen con los mismos, pero ni con otros de ninguna especie, porque para su defensa parte dello requiere sujecion, y parte afirmar se en la mejor, y mas larga

P

postura.

Engaño y desengaño.

postura. Y para que de rabia se arañe la cara, buelua los ojos a la conclusión 70. donde dixe, que siempre q̄ vna herida circular se huuere de contraponer, ha de ser absolutamente cõ otra de contraria especie, y si fuere con su semejante, no podran tener fin vltimado (no haziendo mouimiento de conclusión) respecto de la continuacion que pueden tener los círculos, y asì procederàn en infinito. Y porque pueda dar otro profundo suspiro q̄ le rasgue las entrañas, dè vna repafada a la cõclusión 47. y le dirà que los mouimientos circulares de tajo, y rebes diagonal, son opuestos al tajo, y rebes vertical, y efficacissimo remedio contra ellos, hora formádo se desde afuera, ò con mouimiento de conclusión, siendo el segúdo vencedor del primero; y pues estaua obligado por el ignorate pretexto q̄ tomò de defender la doctrina de Carranca, no prouò nada contra esto (ni cõtra las demas cosas en q̄ le tengo cõtradicho) y las dexa constantes, estudie lo q̄ aqui he propuesto si quiere comèçar a saber el A. B. C. de la Destreza, dexè de ser carantoñero, y dezir q̄ imitò a Carranca en el deshazer de las tretas, q̄ los que huuieren visto, ò vieren las conclusiones citadas, y de mi libro los folios 110. 118. 120. 217. 218. 219. 224. 225. 240. y 242. donde tratè de la formació del tajo, auran juzgado, y juzgaràn, que aquella practica no procedio de aquella confusa, y errada theorica; y solo me culparàn (y yo me cõfieso culpado) en auerle atribuido a Carranca lo que no escriui, ni supò; y no tégò otro descargo que dar, sino que lo hize por honrarlo. Y en quãto a lo final deste cargo en que dize Carmona, que yo confieso que las tretas compuestas de segunda intencion, no tienen el valor que las de primera, cita, y alega falsamente, porque no se hallarà tal.

Alega falso Luis de Carmona.

Cargo

23.

Alegato falso de Luis de Carmona.

En este cargo 23. me acusa, de q̄ en fol. 126. me favoreci de Carranca, para auer de tratar de vna duda por parte de la Destreza falsa; si el tuuiera miramiento, y como ama el embuste, amara la verdad, no dixera lo q̄ no es, pues consta que dixè estas palabras formales: Aunque aqui se ofrece vna duda,

da, ò questió que podran hazer por parte de la Destreza falsa, diziédo qual sea la causa, que si es falsa como dezimos, algunas vezes aciertá cõ sus tretas, y las executan, pues verdaderamente dos contrarios tã grãdes, como sòn certeza, y falsedad, no se cõpadece jutos; a la qual se respõde cõ la autoridad de Platõ, y de Aristoteles, q̄ dicen, q̄ todo aquello q̄ se haze, ò es por naturaleza, ò es por Arte, ò es por acierto, y esto vltimo es la solucion desta duda: esto fue lo q̄ escriui, destas autoridades me aproueche, si este capitulatẽ tiene a Carrãça por Aristoteles, ò Platõ, no ha llegado a mi noticia ni se q̄ tal fuesse, ni q̄ tal se llamasse, sabrelo para otro dia.

El cargo 24. es de q̄ para fol. 127. neçsitate de Carrãça, tratando de la çapa, y espada; en q̄ se podra conõcer el radical odio q̄ tiene cõtra la verdad, pues por no dezirla, pusõ el cargo sin explicar ninguna circũstãcia q̄ lo agrauasse, callãdo ser lo q̄ yo escriui vn auiso particular de quales armas se podrã defender el diestro mas facilmente con la espada sola, y la disposiciõ q̄ le darã el cõtrario q̄ traxere rodela, broquel, ò çapa. Y como en aq̄l primer libro solo tratẽ de la espada, y no de armas dobles, y de cobertura, no quise impugnar los errores pareceres de los Autores acerca de los officios q̄ les atribuyerõ, asì porno salir de mi assumpto, como porq̄ lo diferi para la segũda parte dõde se auia de tratar (como està tratado) del vnico officio que han de tener las de cobertura, y no quise contradizeir la errada, y comun opinion de q̄ a la çapa se le auian de dar los desvios, antes la puse por doctrina de Carrãça, por auerla escrito en fol. 158. aunque como queda citado, fue de Iayme Põz, de Pedro de la Torre, y de Achille Marozõ: pero viendo que los embidiosos se anticipauan en atribuirle a Carrãça lo que yo auia trabajado, se hallarã que comente mi defensa en la conclusion 82. donde dixẽ, que por vno de quatro modos, y no mas, se puede impedir vna herida de qualquiera especie que sea, Diminuyendo, Diuirtiédo, Deteniendo, y Sujetando; y en la 84. que son quatro las diferencias de los desvios que corresponden con las

Cargo

24.

Engaño y desengaño,

cuatro rectitudes generales que le pertenecen al cuerpo. La primera, le toca a solo la espada con el efecto de vno de los tres Angulos. La segunda, al brazo, y espada, con los efectos de otros dos Angulos. La tercera, al cuerpo, brazo, y espada. Y la vltima al cuerpo, sin que interuengan brazo, ni espada; pero no se hallarà que dixesse, que se aya de hazer con ninguna arma que estuiesse en la mano izquierda; y como el buen Carmona, nacio para esgrimidor, y no para especulante, procura quanto puede (y puede mucho) no contradizir a su naturaleza; y así al discurso doctrinal que haze despues de puesto el cargo, sobre si el diestro exercitare espada, y daga, y en que lugar aya de estar esta, poniendola vnavez en el Angulo agudo, y otras crespa en el obtuso, que es lo que Salvador de Fabres Autor Italiano deffatinadamente puo en muchas partes de su libro, no respondo, porque se quade en aquel error, que por serlo tanto le fatisfaze; y en el que su rudeza comete, diziendo, que hallandose el diestro con espada, y daga, y esturiere sujetando con su espada la contraria, ya sea por el camino de la postura de la espada, o por el perfil del cuerpo, o por defuera cõ la general linea en cruz, q̄ en este caso ha de estar la daga por debaxo inclinada la punta al Angulo agudo, el brazo izquierdo tendido, q̄ desta fuerte estara tapando la aspiracion baxa, porq̄ si el cõtrario quisiere librar su espada por debaxo, se tope cõ la daga, y se detenga; y q̄ quãdo la espada del diestro esturiere inferior metido en la regla general de obligar por debaxo, o en la del estrechar por debaxo, ha de estar la daga por arriba, leuãtada la punta al Angulo obtuso, tapando la aspiracion alta. Barbarissimos semejantes de que otro entedimiento que el suyo pudieran proceder? porque si en qualquiera de los terminos propuestos, ha de tener el diestro medio proporcionado, y la priuaciõ ha de estar en el cõtrario, y a sea por causa del atajo, o por qualquiera delas generales; paraq̄ es la daga? porq̄ sino fuesse en lo primero para hazer mouimiẽto de conclusiõ, aunque con menos preeminencia q̄ para este tiene

Error de
Luis de
Carmona.

Error de
Luis de
Carmona.

la mano izquierda, no puede seruir la daga, y mucho menos si huuiessè de fer la herida en la colateral, ò vertical derecha; pues auiedo ganado grados al perfil para qualquiera de las generales, ninguna necesidad tendra de la daga, ni ella podra ayudar en nada, antes dañara el intentarlo. Y el dezir que todas las heridas rectas, ò circulares, como son la herida que se dà por la quarta parte del circulo, y la de medio circulo, y circulo entero, y la treta espiral, ò la sagita, y la tentada, se daran con mas seguridad con la espada, y daga, que con la espada sola, es engaño, y acóseja vn error en que peligré los que le creyeren, porque la treta de tajo, o rebes si se hazen desde afuera, no tiene juridicion la daga, porque han de ser instantaneos, si desde adentro mas poderosa es la mano izquierda; la treta de quarto circulo siempre se haze con sujecion en la espada contraria, y se executa desde el estremo remoto; lo propio la de medio circulo, y desde el Angulo recto, como también la de circulo entero, sino es quando se hierde desde el estremo propinquo, que en este caso ha de ser con mouimiento de cõclusion; la espiral solo la intentará el que quisiere espirar, porque si quiere seguir la difinicion q̄ puso Carrança fol. 2. en q̄ dixo, que la linea espiral, es vn mouimiento q̄ va rodeando la espada contraria a manera de caracol, hallará la fuya tantas vezes sujeta, quantas bueltas fueré dâdo, y en lo final della aura de herir en Angulo agudo por debaxo de la guarnicion del cõtrario, porq̄ esto no se puede hazer ganado grados al perfil. La sagita, siempre se haze contra el mouimiento violento, quando el contrario va subiendo la espada al Angulo obtuso, dõde demas de no alcançar la daga, ni la espada, es herida instantanea; y para verificar lo que digo que nacio para Esgrimidor, puso la treta, a quien la falsa, y vulgar esgrima llama tentada, que siendo la escoria de toda ella, quiere que la haga el diestro, pues quien dudará de que quien la escriue la enseña, y diga, que es de la ciencia que le enseñò Carrança: de manera que quâdo no halla escritos que hurtar, se buelue a su oficina

Error de
Luis de
Carmona.

Engaño y desengaño

na propia, y dize lo que sabe, boluiendose a sus buñuelos. Esto quiso mejorar con vna aduertencia, diziendo, que muchas vezes se yerran las tretas, ò heridas, por no saber con que partes de espada se ha de sujetar la contraria, que huya el diestro de los estremos, y en el medio se conseguira seguridad. A esto agradecimiento se le deuiera, sino lo huiera hurtado de todos los lugares de mi libro (que a todos los cito, en que tratè del atajo) y despues en la conlusion 99. en q̄ dize todo lo que en esta parte deue obseruar el diestro. Solo me queda por responder a la duda q̄ descomedidamente pone (a lo q̄ el mundo esta harto de ver, y admirar, y el cō malicia niega lo q̄ vio muchas vezes) en que dize: Y querer don Luis de Naruarez sustentar, q̄ con espada sola puede vn diestro competir con otro diestro q̄ traiga espada, y daga, tēgo esto por imposible, y el hablar cuesta poco; esto yo se lo concedo, porque me conceda que siēpre fue la ignorancia atreuida, y el ignorante desvergonçado, y que no a otro alguno le ha costado tan poco el hablar como a el, encerrado en su zahurda; salga de los rincones en que como cucaracha està escondido, no huya, ni como anguila se deslize de los que le buscan, tome la espada, y daga con todos los que dessean tomarla con el, ya que hasta aora no ha tenido animo para tomarla con los que le han buscado para ello, no viua a puerta cerrada enganando a los que no saben, expóngase a las experiencias, y hallarà tantos principiantes, y aprédices de la esgrima que le rompan la cabeça, que le sea necesario comprarlas a millares para tener que ponerse: pero es tan manso, que imita al muerdehuy para conseruar el indiuiduo, y viuir sobre la haz de la tierra, pretendiendo opinion a fruto sano. Pues no es su mayor delito el cōtradezirmis obras, ni yo me doy por ofendido, antes de lo contrario me ofendiera, acordandome de lo que dixo vn Filosofo; huelgome de ser loado de hombres loados, que de los ignorantes presumiria el pueblo que soy semejante a ellos; el que mas se deue acriminar, es, que estando defendiendo (como el dize)

la

la doctrina de Carrança, reniegue della, y la contradiga, y Contradi- que viendo que dize en su libro fol. 1 58. que la espada sola ^{ciò de Luis} es fiel compañera del hombre, porque es la que sin fauor, ni ^{de Carma} ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y ^{na, a Carr} heridas; y que se le oponga diziendo, que obrádo el diestro ^{rança.} con espada, y daga, suple muchos defectos que pudiera tener obrando con espada sola: que diremos deste tal defendiente discipulo, sino que merece que Carrança desde donde quiera que está le embie vna carta de repudio, ò certificación de que no le conoce, ni sabe quien es; pero yo salgo fiador, de que no con arrepentimiento, sino con ignorancia, se desdirá destas dos negatiuas.

Si este cargo veinte y cinco, me lo pusiera Carmona judicialmente, solo por el fuera castigado por falso, y apasionado capitulante; porque acriminar que en mi libro fol. 1 28. ^{25.} prouè quan dañoso sea el reparar con la capa. Que juez no me adjudicàra el comun agradecimiento, por auer sido el primero, y solo que manifestè los peligros del que repara, y auisè al diestro lo q̄ ha de hazer quando le repararen? y digo que solo yo, porque si Francisco Roman, que fue el q̄ entre los antiguos Autores habló algo desto, solaméte dixo en fol. 5. estas palabras: Y así reparan con la capa, como si fuera de hierro, y Carrança cincuenta años despues por via de objeció puesta al Maestro vulgar q̄ introduce, dize en fol. 1 20. q̄ por q̄ se ha de reparar mas con la capa que con la espada? y con esto cerraron su plana el vno, y el otro, tocádo la dificultad, pero no resoluiédo lo q̄ se deua hazer de vna, y otra parte: pero mi aduertencia fue, q̄ en aquellos mouimientos circulares que hazè con el braço para rodear la capa en el, aplican la mayor parte de su atencion, y que la espada queda desacompañada della para aplicar herida, y que no podra darla, y reboluer la capa al braço en vn tiempo; porque para cada vno en particular se requiere, ademas que aquellas bueltas que dan para rodearla, son circulares, y muchas vezes passan por delante del rostro, y cubren la vista, y

Engaño y desengaño,

Podria el contrario dar vn compas por la circunferencia de su mano derecha, y executar herida debaxo del brazo en que tiene la capa; y que si cesasse este peligro, por traerla ya rodeada antes de llegar a esta distancia, y se quisiese valer del reparo contra el tajo que formasse el diestro, podria este mudar de intento, no executar el tajo en la capa que está cubriendo la cabeza, e impediendo la vista del reparador, y darle vna estocada debaxo del brazo, y que esto se podra hazer, porque del fin de los tajos se forman las estocadas. Desta vltima palabra se ocasionò Luis de Carmona, para dezir que confesse, que las tretas se conuerten, y que en la carta que dedique al Duque de Cea, dixè lo contrario, y me preuiene que vea qual destas dos sentècias quiero escoger, porque de tenerlas ambas, no podre, por euitardos cõtraditorias simul veras; y pues me concede que elixa, digo que lo que escriui, escriui, y que es cõstante lo que en la vna y otra parte afirmè, sin q̄ entre ellas aya, ni pueda auer contradiccion, y que ambas contradizen con toda verdad a Carranca; y aunque en otra parte lo dexò bastantemente proauado, serà bien dezir aqui algo, y para ello assiento dos principios; el vno de la Filosofia, y el otro de la parte practica de la Destreza. El primero, que el circulo es vna figura esferica que junta el fin con el principio, y que qualquier tajo, ò rebes, es vna figura esferica, y se conuerte con su difiniciõ. El segundo, que el principio a todos los mouimientos (supuesto que han de tener alguno, y desde alguna parte) en el començar las tretas, y elegir el medio de proporcion desde donde se ha de entrar al proporcionado, ha de ser en el Angulo recto, por la mayor disposicion que ofrece para defender todas las acciones del cõtrario, pues si el tajo, y el rebes que como digo, son figuras esfericas, y han de començar desde aquel punto, y boluer a el para ser circulo, y cerrar superficie, esto sea auiendo executado, ò no, con que cada vna destas formas quedará completa, sin que pueda recibir mas ni tener menos: siquese, q̄ si desde alli se formasse estocada, que

que es la que solamente le pertenece al movimiento accidental, que ha de ser forma nueva, en la qual no entre ninguno de los movimientos que ya fueron; y se acabaron; y tambien se sigue que esta no fue conversion sino nueva, y distinta forma; y por esto dixe, que de el fin de los Tajos, se forman las estocadas, y no del principio, ni del medio; y lo mismo digo, que de el fin de las estocadas se forman los Tajos, y Rebefes. Y bueluo a dezir que ninguna de estas es conuersion, sino generacion nueva; esto fue lo que contradixo a Carrança, y lo que de nuevo le contradigo ratificandome en ello, y hago lo mismo a lo que afirma en folio 163. donde dize que del fin del movimiento circular no se forma la estocada, sino es que el movimiento violento pierda algo de su derecho; supuesto que quando tal aya de ser, el natural quando baxare, ha de ser el que pierda algo de su acto, por tener continuacion hasta el centro de la grauedad y ser la espada cuerpo graue, y tener en el su quiete, y el brazo en la vnion con su cuerpo; pues auiendo de quedar en el angulo recto para formar estocada, fuerza es, que el movimiento natural pierda, como digo, de su acto todo lo que ay hasta llegar la espada al suelo, y el brazo juntarse a su cuerpo, y lo demas es error. Pero el se castigò a si mismo con la contradizion que se hizo en folio 163. pues en vna misma pagina, y pocos renglones en medio, dixo en los vnos, que del Tajo, y Rebes, no se pueden sacar estocadas, y luego que de el fin de los Tajos se pueden sacar estocadas. Esto si, pudiera embiarle a preguntar Carmona, que qual de estas dos cosas tenia por constante, que por nuestrs Países, el mayor conciliador de lugares perdera el tiro, y no sabra salir de esta dificultad, y dira con toda la escuela de la Filosofia, que tiene por imposible, que vna cosa, se pueda hazer, y no se pueda hazer.

Dos partes tiene este cargo veinte y seis (que Luis de Carmona, no se contenta, si no las tira a pares) la primera dize que en folio 130. me socorri de Carrança, quando dize 26. *Cargo,*
que

Engaño y desengaño

Alega falso Luis de Carmona.

que la espada, y la daga, son armas ofensivas, y defensivas; y no obstante que alega falso, digo que lo quiero conceder, porque solo Carrança, en el mundo pudo descubrir secreto tan inescrutable, que vna cosa que tiene corte, y punta se pueda herir con ella de púa, y corte: por cierto q̄ merecio q̄ por este tan admirable descubrimiento le diessen vna estam-pita: y quando este conocimiento, no fuera tan comun ni yo lo pudiera tener por mi, y huiera de adquirirlo de otro no lo auian dicho todos los Autores que dexo citados: y en particular Jaime Ponz, y Pedro de la Torre, ciento y ocho años antes que Carrança, que fue de dōde el trafego quāto vemos escrito en su libro; pero como Carmona no ha delectreado en otro en su vida, le parece q̄ fue el primero, y solo que escriuio entre los hombres. La otra parte dize, que disfrutè los escritos de Carrança, para tratar de las particulares tretas de la Destreza, en esta falsedad el propio se condenò, quando dixo en su compendio fol. 5. pag. 2. que Carrança escriuio vniuersalissimamente de la Destreza, sin meterse en declarar medios particulares de heridas, sino en preceptar vniuersalmente. O q̄ grande ocasion era esta para que se auergonçase con la reconuencion de que si Carrança no escriuio particularmente, y yo tratè de las tretas particulares de la comun esgrima, y los remedios contra ellas desde fol. 89. hasta fol. 133. como tambien las que puse de la verdadera Destreza, asì las particulares, como las generales, hasta fol. 243. y confessando verdad, dezir que fueron especulaciones mias, y que Carrança, no tuvo parte en ellas ni llegaron a su noticia, ni habló palabra de ellas, el ni los demas Autores.

Error de Luis de Carmona.

Sucesiuo a este cargo, quiso dar su poquita de doctrina (de lo que no sabe ni entiendo, ni sabra en quantos dias viuire,) que ay tantos medios proporcionados, quantas heridas hauiere de dar el diestro; en que bestialmente se engaña, por que de las nueue especies que se predicā de su genero, ay vnos desde donde se executan tres heridas, otros desde donde

donde se xecutan dos, y otros que solo pertenecen para vna y entre estos, vnos pueden ser permanentes, otros es preciso que sean instantaneos, y no se los explico aqui, porque como tiene el libro de Carrança, (que para el es la Biblia sacra) en el podra saberlo todo, y la explicacion que hiziere sera como suya, y algo parecida al que haze en el como se han de formar las quatro tretas generales, como si el las huiera engedrado, y no fueran mias, en que comete vn hurto y aconseja vna falsedad, en el modo que ha de estar la mano en cada vna, tampoco en esto le defengañó, porque mañana dirá que es doctrina de Carrança, o suya, viua, y muera en su error, pues su ingratitud, y ambicion necia, lo haze intemérito de ser corregido; solo dire a los demas, que las dos generales de linea en cruz, y flaqueza encima de la fuerza, no se han de formar las vnias abaxo, como falsamente escriue este hombre, porque en la primera, se le dará mas facil disposicion al contrario, para la de la flaqueza debaxo la fuerza, y en la otra para la de estrechar.

Error de Luis de Carmona.

En fol. 135. y quarta parte de mi libro, donde puse la treta general de estrechar, dize que me vali de los escritos de Carrança, porque dixo en la declaracion de los vocablos fol. 2. Necesitar al contrario, es sacar lo de la buena postura que tiene, y hazer que se ponga en algun extremo, y en fol. 3. estrecharen Destreza, es lo mismo que necesitar al contrario. Yaunque a esto estaua respondido con la afirmacion que haze, y queda citada en el antecedente cargo, de q Carrança escriuió vn uersalissimamente, sin meterse en declarar medios particulares de cada especie de heridas, pues si confiesa esto, como me pude aprouechar de lo que no dixo? y en quanto a los dos lugares citados, exprimalos el ingenio de mayores fuerzas, y no repare en si son definiciones quiddatiuas, o descriptiuas, (porque ni son lo vno ni lo otro) y juzgue, si por ellos dio el modo, y el por donde se aya de hazer esto, y no lo hallado, como no lo hallará, podra dezir q a mi solo se me deue agradecer el auerlo descubierto; ademas, q

Cargo 27.

en

Engaño y desengaño

en las dos tretas generales, flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, no se le quita al contrario de la buena postura, antes si, por algun breue tiempo se le aparta la espada de su buena postura, si le buelue a ella, con desseo de que permanezca en ella, y no la mude, ni se ponga en algun extremo, porque en quanto alli permanecière, tendrà mas seguridad el diestro. La del estrechar, bien se aurà visto, que en rrazon de planas esta superior la espada del contrario, y por esta causa libre para todos los mouimientos; para la linea en cruz, ambas espadas suben al angulo obtuso, sin q̄ la del adversario llegue a ningun extremo, y que puede hazer mouimientos, y formar tretas, que es falsificada la calunia de Luis de Carmona. Y tras esto llama a los aficionados para que aduertan, que la demonstració que puse de esta general de estrechar, que esta en folio 135. y la de linea en cruz en folio. 144. estan erradas, respeto de que las posturas de las espadas estan iguales, con que serà imposible cõseguir el diestro sin perfecto, porque estando iguales estaran los dos combatientes, en medios comunes, y que assi no se podrá hazer lo que yo digo, que es herir al contrario inmediatamente, que mueua, o que no mueua. El defecto de las demonstraciones, ya otras vezes he dicho que estauo en quien las abrió en la madera, assi como la malicia en el coraçõ de Luis de Carmona en callar lo que esta por letra en fol. 137. auisando que quando estas tretas se formassen auian de estar menores grados de fuerça de la espada contraria sobre los mayores de la del diestro, y se hallarà que dixè el dos, sobre el quatro; pero supongamos que en esto me descuidara, y que en respeto de los numeros huuiera la igualdad del quatro en el quatro: puede auer quien ignore, sino es el, q̄ tendrà mas fuerça el angulo recto que hiziere el braço, y espada con la linea vertical derecha, que el agudo con la colateral? pues si por medio del compas curuo gana el diestro grados de perfil, y queda perfilado, y en angulo recto, y el contrario esta de quadrado y su espada delante del pecho, formando con ella, y el braço angulo

ángulo agudo en la colateral derecha; siguiérase que tanta desigualdad de compas, y ángulos, pudieran vencer a la igualdad de los números: demas de esto. Quando no huiera yo acertado, era parte esencial para defender a Carrança, el referir mis yerros; o el prouar que no lo eran los que le note, y descubri en mis escritos, y las contradicciones que a si mismo se hizo en los suyos: porque el callar los dize auerlos consentido; y dado por constantes.

Para fol. 138. afirma que me fauoreci de Carrança, para dezir que ha menester conocer el diestro el tamaño de los mouimientos del contrario. En efecto Luis de Carmona, tiene a Carrança, y a su libro; por el vocabulario vniuersal de la lengua Castellana, y que todas las vezes que usan los hombres de ella, se han originado del, de manera que si vno aunque no tratasse de la Destreza, dixesse, espada, daga, o capa, al punto le diria que lo tomó de Carrança, porque el dixo en folio tantos, capa, daga, y espada. Que tan gran cosa es de zia, que le conuiene al diestro conocer el tamaño de los mouimientos del contrario, que si Carrança no huiera nacido no se supiera en el mundo? Que Autor antiguo huio, que en sus escritos no lo preuiniese? Que razon tan comun pudo negar el no poderse defender de su contrario, si le faltasse conocimiento anterior de lo que ha de hazer, desde donde, por donde, y adónde? particularmente desde que yo descubri en la Destreza las seis rectitudines generales, en que le es posible, afirmar se el hōbre, y que no ay, ni puede auer otras, como se halla en la quarta de mis conclusiones, contra lo que no bien aduertido dixo Carrança en fol. 189. que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el ángulo comprehenda a sus especies, en que a lo que es tan limitado le atribuyo barruntos de infinidad, y la misma opo sición le hizo en el Arte de los Maestros, fol. 12. Y de quie otro se sabe que aduertiese lo que yo en la conclusion no ueria, que el conocimiento de todos los mouimientos, no solo reducidos en acto, sino en potencia, lo ha de tener el diest

Engaño y desengaño

diestro, junto con sus principios, medios, y fines, y que este conocimiento se lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos, que son el entendimiento, la vista, y el tacto, y cada vno con su acto particular; porque el entendimiento (a quien los otros dos consultan lo que ha de ser) entiende, y no siente, ni vee materialmente; la vista vee, y no siente, ni entiende y el tacto siente, y no entiende ni vee. Esto certificarà vn exemplo: la espada del contrario està en la rectitud alta, informafelo la vista al entendimiento, preguntandole que mouimiento ha de hazer desde alli? y responde que si ha de ser para herir, es preciso que sea natural. Repreguntale el quando serà? y dize que no puede saberlo, que a ella le toca, porque el començarlo pende de la voluntad del que lo ha de hazer, y que aduierta, que todo mouimiento se obra en tiempo, y todo tiempo es diuisible, y toda accion que se hiziere en tiempo diuisible, y su principio y duracion ha de ser cõprehensibile, y que obrando ella, como obra, en instante, respecto de los otros sentidos que obran en tiempo, lo podrà conocer. Replicale, que ya loda por conocido, pero q̄ se diga a donde irà a parar, y dize, que vea ella que potencia tiene el cuerpo para recibir, que alli se dirigirà, porq̄ la mas cercana parte del objeto mueue con mas eficacia a la potencia, y que qual fuere la potencia de recibir de aquella manera, y no de otra se obrarà en el. Proponele el tacto, q̄ el tiene sujeta la espada contraria por la parte de adentro, y quiere saber, quando, y pordonde hã de herir el contrario, y satisfazele, con que la treta de qualquier especie que la formare ha de constar de quatro mouimientos, y se ha de dirigir a la parte de afuera, y el conocer el quando la començare, a el mismo le toca, porque la accion, y la pasiõ entre dos sujetos son relatiuas, y que así como no puede hazer el vno, sin que padezca el otro, así en el propio pũto q̄ dexare de padecer la espada que estaua sujeta no resistiendo, dexarà de hazerla q̄ estaua sujetando, y así conocerà el principio del mouimiento, en la falta de la resistencia, y se començare la segregaciõ y que

y que en los actos del vn sentido, y otro, no puede auer engaño. Pero hablando en rigor quien dixo, o pudo dezir precisamente la fuerça que traeran los mouimientos, que aunque yo, primero que otro, puse en mi libro fol. 69. en que se hallarán los tres circulos que se pueden hazer con todo el braço, con el codo, y con la muñeca (de q̄ se vale Carmona, con todo lo demas hurtado para que lo estimen en a'go) fue para hazer comparacion de mayor a menor, y no porque en qualquiera de aquellos interualos, se pueda saber la fuerça que les comunicará, ni las que les puede comunicar, el que los formare, porque esto tiene dependencia de su voluntad como tambien el hazerlos aprissa, o a espacio. Boluamos a Carranca, y aduertanse los lugares que citare suyos: en fol. 27. pone por vno de los materiales de su Destreza, el conocimiento de los mouimientos: en fol. 20. dize, por nota en la margen, como se conoce la fuerça de los mouimientos: y en el còtexto. Así que conoceréis la fuerça, o flaqueza de los mouimientos del contrario, por la postura que tuuo el cuerpo, y el braço, al formarlos, si fue extremo, o si fueró medios q̄ se correspondieron, para que conforme al conocimiento de la fuerça, o flaqueza, aparejar los mouimientos contrarios: y en fol. 34. la Destreza enseña el fin que ha de tener cada treta de las que el adversario hiziere, mediante la noticia de el principio de los mouimientos, y donde tienen los medios, y lugar donde han de parar. Ya vemos que hasta aqui, todo ha sido dezir que se han de conocer; pero el como, donde lo hemos de hallar, para tener este conocimiento? porque el no lo dà, antes contradize el poderse tener; esto se hallará en que diziendo en fol. 148. q̄ el entendimiento adquiere ciencia, por la noticia que los sentidos le dan de la fuerça, y flaqueza, que traen los mouimientos, que es siempre conforme al centro que tuuieron al formarse; y todo esto con afirmacion lo dexó amulado a firmatiuamente en folio veinte y seis, diziendo, q̄ la q̄ es buena Destreza, y verdadera, no puede ser conocida del contrario por ser cortos
los

Engaño y defengallo,

Los mouimientos; y en folio 119 afirma mas su contradiccion con estas palabras, que la espada es muy ligera y sus mouimientos no se pueden comprehender bien con la vista: de que se sigue, que si el entendimiento adquiere ciencia por la noticia que le dan los sentidos, y el de la vista es el que le dà mas cosas conocidas, y esta no puede comprehender los mouimientos, q̄ el informe q̄ le hiziere, serà falso, o dudoso, y le faltara el conocimiento, y todo lo que determinar e sera sujeto al caso, y a la contingencia: esta es la doctrina de Carrança, esta su ciencia, y esta su Destreza, negando, y afirmado vna misma cosa; y a esta quiere el gran Luis de Carmona, cõ la valentia de su ingenio, hazer explicacion, y para que lo oigan, llama y conuoca a los señores diestros, y haze otro vomito de deslatinos tontos, que por no enfuciar mi pluma, y este papel, no los escriuo; el que los leyere buelua aqui, y tenga esta resolucion por tan cõstante, como catholica, que solo Dios puede saber la fuerça que el hombre comunicará a los mouimientos que huuiere de hazer: el Angel, la que les puede comunicar, y la que les comunicare, pero no la que querra comunicarles; porque no se le concedio q̄ alcançasse aquello que solo està en la mente, que esto està reseruado a la eterna Sabiduria; desuerte que puede el motor comẽçar el mouimiento con mucha fuerça, y minorarla en el fin, y començar con poca, y acrecentarla en la execucion. Pero aduerto que no es mi animo de perturbar, ni hazer que desconfiẽ de nuestra Destreza el q̄ científicamẽte la supiere, este cõstante en lo que le dicen mis conclusiones, y la experiencia le ha podido assegurar, de que no ay mas que seis rectitudes en que puede afirmarle el contrario; que no ay mas que cinco tretas que pueda hazer, ya sean de primera, o segũda intencion; que no ay mas que seis mouimientos de que las aya de formar, los tres para disponer, y los tres para executar; conozca el principio que ha de tener cada vno segun el lugar en que estuviere la espada contraria, porque si fuere en la rectitud baxa, ha de subir, si en la alta, baxar, si en qualquiera

Notese el
t. doctina
q̄es impor
tante.

quiera de los lados, reducirse al medio, si en la de atras, ir hacia delante, si en la de adelante (y huviere medio de proporcion) dar compas para alcanzar; y no haga oluido de lo que otras vezes he dicho, que es mas general principio para la defenfa, y ofensa, proceder con los mouimientos del contrario que sufren mixto, en razon de concordancia, y no por contrariedad, y que el mouimiento natural con que se hie de tajo, y rebes, y el de reduccion con que se hie de medio rebes, y medio tajo, sufren mixto con otros de su misma especie; no se altere de que el contrario los tire con mucha fuerça, ni siga el errado parecer de Carrança, en preuenir mouimientos contrarios para vencerlos; tenga por verdadero vno de mis Aforismos, que dize: No se haga ninguna cosa resistiendo; pudiendo hazerse ayudado, porque el mayor al menor, y el menor al mayor, el mas fuerte al mas flaco, y este al mas fuerte, le sera mas facil ayudar, que resistir, y al mouimiento accidental con que se hie de estocada, porque no sufre mixto, vençalo con el natural.

Bueluo al lugar citado de Carrança, fol. 34. en q̄ dize, que la Destreza enseña el fin que ha de tener cada treta de las q̄ el cōtrario hiziere, mediante la noticia del principio de los mouimientos, y donde tienen los medios, y el lugar donde han de parar: yo le concedo que la Destreza es quien enseña el principio de los mouimientos, y el medio por donde han de passar, pero no sus escritos; y quando el diestro todo el conocimiento q̄ supone en el Arte, no sabra el diestro el fin preciso que han de tener todas las tretas; porq̄ si bien ay vn lugar, o termino comun, desde donde con mayor disposiçion se deuen començar todas, que es el que assignamos para distincion de los mouimientos, desde este tienen lugares particulares por dōde se forman, y en el objeto que las ha de recibir otros; y entre estos, vnos son inalterables, donde precisamente se han de executar, y otros comunes; y se puede dirigir a todas sus partes en q̄ puede auer muchos puntos de tocamento. Los primeros podra conocer el diestro, pero no
Q otros,

Engaño y desengaño

estotros, porq̄ no solo péde de su disposiciõ de recebír, sino de la voluntad del contrario en la terminacion; por manera q̄ en el tajo, y rebes diagonal podra conocer sus principios, medios, y fines; y en el tajo, y rebes vertical conocerá el principio, y el medio, y no el fin, porq̄ no lo tiené preciso: el de la estocada en quito la espada estuuiere en el Angulo recto, ò se huriere de executar mediate el, podra conocerlo, y en otra manera el conocimiento será contingente. Esto es lo que en seña la ciencia, esto es lo que ha descubierto el Arte, y esto lo que deue saber el que desleare acertar.

Determinado tenia de no boluer al asqueroso discurso de Luis de Carmona, pero pues dizen que el agua haze limpio, la tendre preuenida, para en repitiendo dos cosas suyas. La vna siguiendo a Carráca, que en fol. 28. quiere que aya medio mouimiento, media postura, y medio compas; lo qual el mismo la destruye con lo que dize en fol. 153. con estas palabras: Y si considerais la cantidad en la linea recta, hallareis dos p̄tos que sirven de terminos, vno de los quales tan solamente es principio, y el otro solamente fin, que son dõ de nize, y acaba la cantidad. Luego segun esto esfuerça que se siga, que todo aquello que tiene vn principio, vn medio, y vn fin, no se puede llamar medio, y que el compas, y el mouimiento, pueden ser mayores, y menores, y la postura más alta, ò más baxa; pero que ninguna destas cosas es medio, pues como dicho es tiene principio de donde se comienza, medio por donde passa, y fin donde se acaba, y que qualquiera de estas acciones que hiziere vn niño, y vn gigante, no difiriran en especie, sino en lo cantitatiuo, en ser mayor, ò menor; q̄ tan circulo es qualquiera O. deste renglon, como el que desde el centro a su circunferencia tuuiese mil leguas de interualo, y solo difiririan en ser vna area mayor, ò menor que otra. Y así concluyo, que ni ay medio mouimiento, medio compas, media postura, media linea, ni medio Angulo: y que aya medio tajo, y medio rebes en la Destreza, es porque ay medio circulo, porcion,

mayor,

No ay medio mouimiento, ni medio compas, ni media postura, ni medio Angulo.

mayor, y menor, y quarta parte del, y estos se consideran segun el interualo que anda la espada para herir, y todo lo que en contrario desto se huuere dicho, ò dixere, digo, que es calificado error.

La otra (aunque mas quisiera que el Filosofo cimarron que se la dictò a Carmona, se diera a conocer por sus escritos para responderle mas en forma) es vn comento que haze a lo que dixo Carrança fol. 129. sobre de quantos mouimientos ha de constar la treta en que dize assi: Perdonad Eudemio si os contradigo, porque no se llama treta la que yo hago, no constando de tres mouimientos del contrario, ò mios principales. Y porque le reconuine en la carta del Duque, prouandole el còtradezirse en estas tres partes, en fol. 43. pag. 1. dõde se hallarà escrito esto. Y assi sabreis por verdad infalible en la Destreza, q̄ de vn solo mouimiento, ninguna cosa se sigue, especialmente en lo circular, y assi ay tretas q̄ constã de dos mouimientos de espada; en fol. 188. boluendo a dezir, que de vn mouimiento, ninguna cosa se sigue, y si son las heridas circulares, cõstã de dos mouimientos, vno violento, y otro natural: y en la declaracion de los terminos del Arte fol. 3. treta de auiso es de solo vn mouimiento, especie de tretas de primera intencion. A esto dize este anublado Metafisico, y este escriuiente chocon, que quando dixo Carrança que no serà treta la q̄ no cõstare de tres mouimientos principales del diestro, ò su contrario, se ha de aduertir, q̄ para la treta que el diestro hiziere, se puede seruir de los mouimientos del contrario, vnas vezes como causa, sine qua non, otras como causa concòmitante, otras como causa impulsua, q̄ no hiziera la treta, sino le obligara la ocasion a hazerla. Y de aqui es, que la treta de auiso resulta del congresso de los mouimientos de ambos contrarios, quando el diestro conoce que con vn mouimiento presto, y breue vence a otro mas brauo, y fuerte, y lo pone por obra, auiendo precedido otros mouimientos, propios, ò del contrario, y con este vltimo mouimiento executa

Notable,
y barbaro
error.

Engaño y desengaño,

su intento, y deste se haze caso, y no de los demas precedentes, porque pudieron no ordenarse a este fin, como inmediato, ò principal, sino como mediato. Oyeronse, ò halláronse escritos de flatinos, tan de flatinados, necesidades vaciadas a boca de costal, tan injuriosas para los que saben algo, como engaño con carantoña de loquazidad, para los que no han llegado a saber? porque querer estos hombres (si es que se les puede llamar así a los que por lo tonto deliran) que en la treta que hiziere el diestro, según la simplicidad de su forma, mouimientos, compas, y Angulos, que se han de formar, que los que le hiziere el contrario en su espada, le seruiran como causa, sine qua non, ò por razon de concomitancia, ò causa impulsiva; es ignorar totalmente, que quando haze estos mouimientos, ò es para formar treta, ò para que no la forme el diestro: si es para formar treta, como digamos de tajo, y el diestro formasse contra el otro tajo, rebes diagonal, ò estocada; ninguna destas cosas seria por causa concomitante, ni impulsiva, porque cada vno formará su particular concepto, sin que jamas se encuentren las espadas en los planos por dõde caminaren; tã poco es causa, sine qua non, porque podria hazer lo mismo sin los mouimientos precedentes del contrario: pues demos que fuesen para que el diestro no formasse treta en su simplicidad, y q̄ le sujetasse la espada por la parte de adentro, se hallará, que aunque le da preuia disposicion para vna treta mas que para otra, le necesita que sea con mas, y mayores mouimientos, y participacion de mas Angulos de los que tuuiera, si la formara de si mismo, y de primera intencion. Y que esto sea constante, se prueua con que en la posicion que digo, será para formar vn rebes por aquella porcion de mouimiento remiso, hecho en su espada a la rectitud derecha, desde donde si lo formare, ha de constar de quatro mouimientos, de mayor circulo, y participacion de todos los tres Angulos; si formare medio tajo, constará de otros quatro mouimientos, y participará de dos Angulos; y lo mismo

mismo si fuere estocada, pues si el rebes en su simplicidad, consta de tres mouimientos, y participacion de dos. Angulos el medio tajo de dos mouimientos; sin subir al obtuso, ni baxar al agudo, y la estocada de solo vn mouimiento, y siempre por vn mismo plano; saquéseles la consecuencia, o pregunteseles, si los tales mouimientos que el contrario hiziere pueden ayudar a la treta del diestro, y reconuengales con que no solo no le ayudan, sino que se la retardan, y lo mismo se ha de entender, si el Atajo fuesse por la parte de afuera en el tajo, en la estocada, y en el medio rebes. Ademas, q̄ estos mouimientos q̄ hiziere el cōtrario no entrará, (ni puedé) en la treta q̄ formare el diestro, porque si esto fuera posible, ya auria treta q̄ tuuiesse dos formas diferētes, ò contrarias; de suerte q̄ si la vna fuesse forma de tajo, y la otra de rebes, ò estocada, seria necesario q̄ procediesse dos heridas juntas en vn tiempo, y seria dos tretas, porque de vna no se sigue mas que vn efecto, y seria éstar vna inclusa en otra; esto no cabe en la posibilidad, ni en ella, que estos Autores tégan juyzio en dezir, que del vltimo mouimiento con que se executa se haze calo, y no de los demas precedentes, porque así como todas las partes q̄ cōstituyen vn todo, son essenciales a el, y faltádole alguna no lo seria, así de la treta son partes essenciales los mouimientos que le pertenecen, como materia fuya, y que si alguna le faltasse, faltaria la materia, y no auria perfecto informado.

La grauedad deste cargo mira, a q̄ para dezir en fol. 148. que el mouimiento circular de tajo, ò rebes, es mas largo q̄ el de la estocada, mendiguè las especulaciones de Carrança, a que respondo lo mismo que en los cargos 26. y 27. por que todos son de vna data; y podran reirse, los que vieren estos, y los demas, sino se olvidan del titulo q̄ Luis de Carmona puso en el compendio, y en la cabecera de todas las hojas, que dize: Defensa de Carrança; de que este lugubre Autor imaginasse que con esto lo defendia; y quando todo lo que tan insufancialmente dize bastara para defenderlo,

Q 3

confi-

Cargo

29.

Engaño y desengaño.

confiderefe la gran caridad deste buen varon, que auiedo salido la carta de don Iuan Fernando Piçarro, abriendolo por medio, y dandole con filogifimos, y cósequencias açotes de muerte a su mazorrall entendimiento, y có publico pregó infamando sus conceptos, lo sufre con toda humildad, y sin defenderse, ni quejarfe, antes renunciando la ley de la naturaleza que se lo permitia, quiere defender a quien con sus mismas proposiciones se hizo indefenso.

Cargo Deste cargo pudiera yo enojarme, como reirme de los demas, porque dezir que para tratar de las lineas paralelas me vali de Carrança, es presumir graduarme en tanto, con los que no huieren en visto mi libro, dóde en fol. 78. las puse (así como tambien la linea recta, la curua, y la mixta) y referi las dos difiniciones de Euclides, la vna del lib. 1. que dize: Lineas paralelas, ó a qué distates son aquellas que procediendo en infinito jamas concurren. Y en el libro 3. Lineas paralelas, son las que en vn mismo plano, estendidas de ambas partes, en ninguna concurren; (y así se vera que cita, y alega falsamente Luis de Carmona) deste mismo Autor las tomó Carrança, y las falsificó en la declaracion de los vocablos, fol. 2. diziendo: Linea paralela: (como si vna sola pudiera serlo) es la que hazen ambas espaldas por la circunferencia de los compases; y en la demostracion que puso en fol. 164. que es el que me cita, contra la treta que llama de circulo entero, dixé, que de aquella manera lo entedia Carrança, y lo propio que dixó en su declaracion, pero no es conforme a Euclides, ni yo era tampoco atento, que auiedola entendido, y escrito dexàra de conocer la contrariedad de la vna a la otra.

Y porque no es justo defraudar a los aficionados, a quien apellida Luis de Carmona lo que en este puto les aduierte, quiero referirlo, para que con mayor razon estimen su grafabiduria, y sabran que dize, que las lineas paralelas pueden ser anchas, y angostas, y que esto se ha de entender, segun la parte, ó camino por donde se huriere de caminar, porque
fi el

si el diestro fuere por la linea del diametro, ò por el camino de la postura de la espada, que será por la circunferencia del lado derecho del contrario, y quisiere poner Atajo por estas partes, ò caminos; en este caso han de ser las paralelas angostas, y muy conjuntas, y si fuere por el camino del perfil del cuerpo, han de ser anchas. En lo que este mal consejero les aconseja, que por la linea del diametro pongan Atajo para herir por la postura de la espada, en que imita a Carrança (que fue a lo que mayor contradicion le hize en todo el discurso de mi libro, dando manifiestos los peligros que resultarian) miren que los engaña, y que, ò cairan en las manos de su contrario, ò serán las potencias iguales; el ir por la circunferencia del lado derecho del contrario, ya he dicho que es vn desatinado error, porque la linea recta que passa por el centro, y corta a la del diametro comun en Angulos rectos diuide las jurisdicciones, y ninguno ira por la del otro que no sea para su daño, sea por vn lado, ò por otro; huyan de tan mal parecer, y renieguen del ignorante que se lo dà: y en quanto auer de ser vnas veces las paralelas anchas, y otras angostas, asegurense que no lo hallò en los escritos de Carrança, y que fue hurto que hizo en los miõs, y yo se lo perdonara, si como lo trasladò de los cinco caminos, que puse (para començar las tretas, ganhando grados al perfil) en mi primer libro, fol. 285. lo supiera entender, hazer, y enseñar; pero como canta con voz agena, solo es la articulacion en los labios. Tambien es razon, que aduertan el animo que tuuo en desmentir a Carrança (valiendose para ello de lo que a el se le dixo en la carta de don Iuan Fernando Piçarro, fol. 30. que ay Angulo, cuya especie es ocupable, y otro q no se puede ocupar) diziendo q los Angulos q nãda ocupar, ion los q son ocupables; pues por expressas palabras dixo en fo. 184. (ya esto se ha dicho otravez en el cargo 15.) q se ocupe el Angulo de qualquier especie q sea; y no se cõtètò cõ esto, sino q el a si mismo se desmiente, como se hallara en su cõpèdio fo. 13. pag. 1. en el fin, dõde dize por particular

Engaño y desengaño

advertencia, que si el diestro agente truxere espada corta, y el contrario la truxere larga, le conuendra al de la corta usar del mouimiento de conclusión, ocupando Angulo de qualquier calidad que sea: con lo qual queda Carrança desagraviado, y yo no quedo quexoso; pero podrian estarlo todos aquellos a quien (fiandose del) con afirmacion falsa huviere persuadido, ò persuadiere, que sabe esta materia de Angulos, siendo tan inascesible a su capacidad, que con el mas altiuo, y arrogante pensamiento suyo, no podra llegar a su simbria; y que con lo materialissimo que dixo Carrança en la declaracion de los vocablos, folio primero, que el Angulo es el rincon que haze el brazo con la espada, ò con las piernas, y que el Angulo es donde està la fuerça (contra quien se opuso, y siempre estara opuesta mi conclusión cincuenta y nueue, diziendo, que donde huviere Angulo, puede auer fuerça, y flaqueza, y donde no lo huviere puede auer flaqueza, y fuerça, considerando esto vnas vezes en la parte, y otras en el todo.) Y que el Angulo recto (prosiguió Carrança) es el que hazen la espada, y el brazo, estando el cuerpo derecho igualmente sobre ambos pies; el obtuso el que hazen la espada, y el cuerpo, quando se forma el mouimiento violento para el tajo; y el Angulo agudo, quando la espada se baja del Angulo recto, de fuerte que el brazo no està del todo junto al cuerpo, le parece que lo dixo todo, y que a el no le falta por saber nada, ignorando crasissimamente los Angulos imaginados, y estos, quando han de ser rectos, y quando obtusos, y agudos, y quando mediante vn obtuso se forma vn recto, y quando se forma este, mediante vn agudo, y vno, y otro con dos partes Físicas, y vna Mathematica; quales Angulos son instantaneos, y quales permanentes, y quanto en la continuacion del mouimiento los que son materiales se hazen mayores los vnos, y menores los otros; quando de vn Angulo obtuso conuiene que se hagan dos agudos, y de dos Angulos obtusos conseruando cada vno su especie,

effecie, se constituye vn agudo, y que este lo sea mas, quãto
 ellos fueren mayores; y como vnos angulos heredan el va-
 lór que pierden otros; y en que tretas conuiene que entre
 el braço, y el cuerpo, no aya angulo, y en quales conuiene
 que aya dos angulos rectos de parte del diestro, y otros dos
 en el cuerpo del contrario; y quando es necessario que el an-
 gulo sea mixto; y quando para mayor perfeccion de las treta-
 tas, es necesario q en la terminacion de los compases, se for-
 me angulo curuelineo; y quando ha de ser mixto; quando en
 las tres lineas del diametro conuiene que sean rectos, y quan-
 do obtusos, y agudos, quando se le ha de dar al contrario an-
 gulo obtuso, para que no entre, y quando angulo agudo, para
 que no pueda entrar, quedandose el diestro con el obtuso,
 quando por ser el angulo de largos, o cortos lados, sin altera-
 cion de su especie, no causa el efecto que le es propio con-
 forma a su naturaleza; quando es forçoso que el angulo re-
 cto, que ha de seruir de defensa, sea con parte de linea Fisica
 y parte Mathematica; quando los angulos reales, e ima-
 ginados, han de estar mas cerca del diestro, que de su con-
 trario, y quando mas aproximados al contrario que al diest-
 tro, y quando han de estar igualmente distantes del vno, y
 del otro, como lo propuse, y se hallará en mi conclusion 56.
 aduirtiendo esta protestacion que firmemente hago, que
 ninguna de estas cosas que he propuesto son enigmas fan-
 tasticas, ni fabulas moralizadas; que estimo en mucho mi
 opinion, y no quiero manchar mi autoridad, con tarantõnas
 assombrazadas, que assombren con lo propuesto, y no se halle
 posibilidad en la experiencia; antes si, son demonstraciones
 que las percibe el sentido, y las aprueua el entendimiento,
 conociendo su importancia. Pues si Luis de Carmona igno-
 ra todo esto, siendo lo mas que ha descubierto, y puede des-
 cubrir el Arte, y todas, y cada vna de estas partes essencia-
 lissimas al diestro, sin las quales, ni obrará conforme a cien-
 cia, ni tendrá seguridad. Cõ que atreuimiento? con que pre-
 funcion? y con que locura habla de angulos? y en cada pagina
 de

Engaño y desengaño

de su vilísimo, y barbaro compendio, nos está atormentando con dezir: Lo que yo he llegado a saber de la doctrina de Geronimo de Carrança, y tras de esta sabiduría, dà con la cabeça por las paredes, supuesto con afirmacion de verdad, que para que llegasse a saber que angulos se formauan en el tocamento transuersal de las espadas, fue necesario que yo se lo dixesse, y que despues lo hallasse escrito en mi conclusión 8. que aunque esta pueralidad, si la alcançò Carrança, con figo la lleuò al otro mundo, que no la hallò, ni se hallarà en sus escritos, y pues esto es así, y a tenia razon de auergonçarse de darme ocasion de que me pesse, y de por mal empleado el pan que comio en mi casa (no por que le faltaria en la fuya, sino por asistirme) y lo que trabajè con el, para q valiesse, y supiesse algo, y quedasse mejorado con alguna mediana opinion, y que perseverando en su ingratitud me obligue a escribir por este modo, y a que dexè la ballesta armada para contra lo demas que se atreuiere a escribir, con que serà el tiro de mayor rigor.

Cargo

31.

Alega falso Luis de Carmona,

que en alguna parte de su libro, aya dicho cosa semejante; y lo mismo digo del precepto, que por via de aduertencia les da Luis de Carmona a sus aficionados, de q se ha de executar debaxo del brazo derecho, afirmando que lo supo de aquellos escritos, entrada es q hizo en mi libro, folio 99. y 99.

Error de Luis de Carmona.

172.

Este cargo treinta y vno, es ridiculo, y pudiera ser ocasion, a que si el que lo pone tuuiera algun credito entre hombres bien opinados lo perdiera con sumo desprecio; porque dezir, que para auer de tratar de la herida q se dà de medio circulo, que pusè en folio 171. tuue necesidad de Carrança, es ageno de toda verdad, y no la dirà el q dixere Carmona, que en alguna parte de su libro, aya dicho cosa semejante; y lo mismo digo del precepto, que por via de aduertencia les da Luis de Carmona a sus aficionados, de q se ha de executar debaxo del brazo derecho, afirmando que lo supo de aquellos escritos, entrada es q hizo en mi libro, folio 99. y 99. que en estas tres partes lo pusè contra las tretas de la conuin Destreza, y hasta entonces no lo escriuió otro: y en lo segundo que les aduertete que vnà vezes se dà mediante acometimiento perfecto, el qual se ha de hazer mediante causa sujeta, tutil tacto, y medio proporcionado, es cosa que excede a todo barbarísimo, porq si el diestro tiene la

la espada contraria sujeta, y junto con esto medio proporcionado, para que ha de hazer acometimiento, para que desvie el contrario? que ignorante le persuadio, o con qual de las tres especies de ignorancia quiere persuadir, que el medio proporcionado ya elegido, necesite de que le preceda el acometimiento para herir? Es posible que no le oyo dezir a alguno de los que me han comunicado, que el acometimiento perfecto, ha de ser por falta de disposicion, y no por falta de distancia? y ya que no quiso desengañarse, con todas las demostraciones de milibro, y lo referido en ellas, que elegido el medio proporcionado, con o no se retarde la execucion, tanto que pueda el contrario mudar postura, se executará herida que se mueva, o no? y porque no miró por la opinion de Carrança, y el aver dicho en su declaració fol. 2. que el medio proporcionado, es la distancia determinada que tiene cada especie de herida en todas las armas, y en fol. 3. que la treta de Atajo es la vniuersal, y fol. 177. pag. 2. q. el diestro, no espera mas ocasion que elegir su medio, y electo, no acata, ni respeta a ninguno de los mouimientos, ni posturas de espada, ni perfiles de cuerpo. Pues si el diestro pone Atajo, y este es aquí tuuo Carrança, y lo tiene el por vniuersal, y con el tiene medio proporcionado, con estos requisitos tan poderosos, porque le aconseja que haga acometimiento? Y ya que fue tan desconocido que no quiso mirar por la autoridad de su Maestro, como siendo tan arrogante y vano, no miró por la suya misma, tal qual es, y procuró no contradizirse, como lo haze a lo que dize en fol. 15. q. la treta q. es buena, y verdadera, no espera mas, o aguarda mas ocasion, q. a elegir su medio proporcionado cō sus partes, y electo ha de ser la herida sin remedio? Cō otros tres hurtos q. hizo en mis escritos adornó su aduertencia, el vno q. el acometimiento perfecto se ha de hazer al ojo izquierdo, esto no lo preuino Carrança, porque muy al cōtrario, y confusamente lo definió, en su declaracion fol. 1. donde dixo: Acometimiento perfecto es al rostro sin dezir mas a vna parte que

Cōtradize
Carmona,
a Carrança

Contadi-
zion q. se
haze Car-
mona a
mismo.

Engaño y desengaño

que a otra, supuesto que tiene cantidad, y que en ella se considera vn quadrado, y dos paralelogramos, por cuya causa, se le opuso mi conclusion 79. en que dixe. Tres son las diferencias de los acometimientos de que vsa, y puede vsar el diestro, las dos voluntarias, y la otra for çosa, y por necesidad. La primera quando està la espada contraria fuera de termino como en la treta del llamar, y sus semejantes, pero no serà al rostro: la segunda, quando està en termino, para sacarle del, y esto tirando vna linea Diagonal, &c. Y de aqui tomò Luis de Carmona, que auia de ser al ojo izquierdo; y porque alli no dixe mas, no supo el pobre mezquino, porque en vna posicion conuiene que sea así, y no en otra manera, ni quando, ni porque en posicion diferente ha de ser al ojo derecho. Otro mas cercano de aueriguar, hizo en el Arte de los Maestros fol. 57. dõde se hallarà, con formales palabras q̄ el acometimiento perfecto se ha de tirar cõ linea Diagonal al ojo izquierdo, y en esto se conoce, que por lo mentecato, es Luis de Carmona gran estadista, y que en lo que escribe, no tiene mas amistad con Carrança, que conmigo, y que solo mira su conuenencia, en seguir al vno, quando importa a su concepto, y refutar al otro, aunque sea con falsedad. El segundo hurto con que concluye auisándole al diestro, que no permanezca en el golpe, o golpes que diere, sino q̄ se salga con mucha presteza al medio de proporcion, poco desvelo le costò el estudiarlo, a mi libro fol. 96. 98. 103. 113. 140. 141. 148. 149. 151. 154. 172. 225. (y en otras partes del) le deue mas que a su apocado entendimiento, pues se lo manifestó escrito de molde, y lo mismo hizo en el Arte de los Maestros, fol 77. con las mismas palabras, que el escriuio en su compendio sin mudar syllaba de ellas.

Cargo

32.

En este cargo se querella de mi Luis de Carmona, diciendo que en fol. 72. segui la doctrina de Carrança, en lo que dixo que el reparo perfecto, ha de nacer de la herida, y ha de ser de su misma especie; y que por esto es visto confesar que en la Destreza verdadera ay reparos, y que doy la orden

Orden como se han de hazer, y que en la carta del Duque los reprocue, por dōde se conoce, no estar firme en mis escritos. Poco aduierte Carmona, en si ha dicho vna misma cosa, dos o quatro vezes, como esta de aora, para boluerla a dezir otras muchas, pudiendo juntar todos los lugares que hablā de vna misma materia, y citarlos en vno, y assi me obliga, a que tantas quantas la dize, le buelua a responder, porque no parezca que alguna queda consentida. Si leyo el folio q̄ me cita, o no supo entenderlo, o con malicia calla lo que entendio, porque alli impugnē el Reparō, y el Desvīo, que hazen los vulgares, subiendo el braço, y espada hāzia arriba, para quitar la herida que se les va a executar, en el pecho, rostro, o cabeza, reprehendiendo, el contentarse con andar siempre reparando, y desviando, pudiendo herir, y que la herida que dieran, les siruiesse de defensa, y reparo; y esto dize Carmona, que es confessar que ay reparos. Verdād es que en fol. 226. tratē de los reparos, y dixē como se auian de hazer; pero pudiera este Censor mal intencionado, leer la preuencion que hize en la margen, en que estan estas palabras. Estos reparos, mas los pone el Autor por satisfazer al vulgo, que de voluntad; y dixē esto, assi porque se tuuiesse por falsos, como haziendole impugnacion a Carrança, que imitado a todos los Autores, Maestros de esgrima, los auia puesto por vno de los fundamētos de su Destreza, como cōsta en su libro, fol. 25. 31. 38. 58. 59. 60. 201. 240. especificandolos anathomicamente desde fol. 154. hasta el 157 con que tendones, y murecillos se han de hazer, y con que angulo, y como ha de estar la guarnicion de la espada delāte del rostro: y en fol. 180. poniendolos por demonstracion. Si el reprouarlos, es confesion que son buenos; juzguelo el que supiere de concordancia, y contrariedad; aunque como yo los escriui para los vulgares, no me espanto que Carmona se agradasse de ellos, y quiera que sean constantes. Que dixesse Carrança, en fol. 3. de su declaracion, que el reparo perfecto, ha de nazer de la herida, y ha de ser de su misma

espe.

Engaño y desengaño

especie, y que yo lo refiriese por suyo es constante; pero no por esto limitè la amplitud del Arte, ni restringi la potencia del diestro, contradiccion le preuine a Carrança, y la expresse en tantos lugares de mi libro, que bastarán que se veán los folios 100. 104. 105. 106. 108. 109. 116. 117. 118. 119. 120. 148. y 149. en que se hallara q siempre doctrinè auerte de herir con treta contraria, y diferente de la que hiziese el contrario, y no de su misma especie, y despues en la 96. de mis conclusiones, y en ella se hallará que dixe. El reparo perfecto ha de nacer de la herida, pero no es preciso que sea de su misma especie, caso que ay texto que lo afirma, y de por aforismo; pues permite la Destreza, que demas de poderse formar Tajo contra Tajo, Rebes contra Rebes y Estocada cõtra Estocada, se puede hazer Tajo cõtra Rebes, Rebes contra Tajo, Tajo, y Rebes cõtra Estocada, Mediorebes contra Mediotajo, y Mediotajo, contra Mediorebes; esto bien se ve que tienè mas de inventua, que de consentimiento; y si pareciere poco, vease la conclusion 70. que dize. Siempre que una herida circular se huuiere de contraponer, ha de ser absolutamente, con otra de contraria especie, y si fuere con su semejante, no podra tener fin vltimado, no haziendo mouimiento de conclusion, respecto de la continuacion que pueden tener los circulos, y así procederan en infinito. Buelua a dezir Luis de Carmona, que imito a Carrança, que con mas verdad dize yo, que hurtandome estas dos conclusiones, y lo que dixe en la carta del Duque, quando prouè que el Atajo no es treta, haze la aduertècia a sus aficionados, q lo q ha llegado a entender (callando de quien, y por quien lo entendio) que no es preciso que el reparo sea de la misma especie, porque muy bien puede el diestro, dar estocada recta, contra Tajo, y contra rebes; de fuerte que ayudandome a contradèzir a Carrança, encubre, quien le dio el conocimiento para ello: y prosigue aduertiendo (o mejor diziendo neccando) que el reparo, pue-

**Cõtradize
Carmona,
a Carrança.**

de ser hecho en dos maneras, por Arte, o por necesidad; y que este ultimo es, quando el diestro anda en la batalla, y conoce que el contrario le quiere herir, aunque podría tener otro remedio, mas con algun peligro, por no poder con mouimiento tan presto, como pide la ocasion, defenderse, hiriendo haze reparo, y que este genero de reparo es natural, quando se pone a peligro la parte por la conseruacion del todo; y que esto no lo puedo negar yo. Porcierto que es raro caso el pretender imperio sobre mis negaciones, pero adiuerta lo que respondo. Lo primero que este discurso (supuesto que no es fuyo) lo deuio de estudiar su Filosofo a la luz de algun moco de candil. Lo otro, que no solamente lo niego, pero lo reniego, y hago lo mismo del, por auer escrito tal falsedad contra la misma naturaleza, y el natural appetito de su cõseruaciõ, assi en el todo como en sus partes; contra lo prouido del Arte para defenderla, y contra la potencia del hombre, para defenderse, sin poner a riesgo ninguna de las partes que constituyen su forma material. Bien se que dixo Aristoteles, que qualquiera parte se pone a peligro por guardar su cabeza, pero esto no fue hablando en la Destreza, sino quando va cayendo vn hombre, que pone las manos delante, para escusar el peligro que padeceria aquel supremo òmenage, en que demas de la comun asistencia en todo el indiuiduo, tiene el alma su particular asiento; o quando de subito le dizen que se guarde del daño que el no preuino, pone el braço para defenderlo; y querer aplicar esto a la batalla de dos combatientes, solo vn zamarro viejo lo dixera, verifiquelo la razon, con exemplo, y caso mas apretado que se puede ofrecer en la batalla, y sea que el cõtrario se llegó tanto al diestro, que ni pudo salir hiriendo, ni poner Atajo en la espda contraria; pues si tiene vna mano izquierda, que es hermana de padre, y madre de la derecha, porque no podrá quando baxe con el mouimiento natural, sea, para Tajo, ó Rebes, ayudarla a baxar hàzia vno de los lados

Error de
Luis de
Carmona.

ya-

y apartar el cuerpo vna vez a la misma parte, a donde viniere la espada, y otra a la contraria, con solo mouerse sobre su centro, y porque no puede si conoce el principio del movimiento, levantar la mano y assiendo la guarnicion detenerla que no baxe, y con mouimiento extraño del brazo, poner su espada entre los dos cuerpos, y herir con el accidental, que con solo baxar el brazo, y en linea curua, vnirlo con el cuerpo, y con la rectitud alta que le pertenece a la mano, herir al contrario, en el pecho, o en el rostro. Otro reparo por diferente modo, dize que no podrè negar, que es el que se ordena a poder herir resistiendo. Contra este; sobre el reniego primero, acrecienta otros diez, y de quien se atreuió a escriuirlo tantos como tiene letras su documento, porque si quiere herir de estocada, y resistir el golpe de la espada contraria en la guarnicion, será cosa incierta, y libre la voluntad del cótrario para dar, o nò en ella, pudiendo (pues le será posible) dar en el brazo, y en caso que aya dado en la guarnicion, y el aya resistido aquel mouimiento, le quedará potencia para con sola vna accion hazer dos mouimientos, el natural, y el remiso, y dar sobre la cuchilla de la espada, y derriuarla de la mano, que bien se acordarán que Carrança, en fol. 156. da modo para ello, có aprouacion de que en su Destreza se haze; y quando no este la espada ynas arriba, sino de filo, y por esta causa no salga de la mano, la hará baxar hasta el suelo: demas de esto, como es tá mal dicipulo que con tanta libertad, se opone y contradize a su Maestro, el Comendador Geronimo Sanchez de Carrança? pues en los lugares que dexó citados, dize q el reparo se ha de hazer al principio del movimiento natural, y que la espada que reparare ha de estar atrauessada, y la guarnicion delante de la cara, o casi. El tercer reparo, dize, que es impedir en su causa las heridas del contrario, antes que las ponga en acto, y que este es el mejor reparo, y el que cófessa Carrança a fojas 30. Este alegato no tiene parte de verdad, porq en el fol. q cita, presupone contencion de contrario a cótrario, y oposició de

Error de Luis de Carmona.

Luis de Carmona, cótradize a Carrança

Falsa alegacion de Luis de Carmona.

los

los mouimientos del vno a los del otro: pero caso negado q̄ en esta parte fuera este el sentimiento, y cōfesion de Carrança, no fuera exceso de facilidad (cō los demas q̄ cometio) en contradizirse, con lo q̄ particularmente, y con expresas palabras dixo en fo. 158. pag. 2. q̄ la espada sin fauor, ni ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y heridas? sino basta esto, leãse los nueue réglones sucesiuos, en q̄ dize, q̄ la capa toma para si el desvío, y dexa a la espada cō el Reparos, y q̄ la daga desvia, y firue en algunos de los Reparos menores ayudándose de la espada en Angulos, quedándose la espada con los Reparos mayores. Paslen a fol. 159. pag. 1. y leã, q̄ la Rodela, y el Broquel le quitã a la espada el desvío, y el Reparos, y le dexã solo el acometimiento con la herida. Luego siguiése cōtra la negatiua de Luis de Carmona en q̄ afirma, que Carrança no entedió por reparo el passiuo material, ni por el instrumental, sino por el q̄ estorua que el cōtrario pōga en acto sus mouimientos, pues enseña (en todos los folios citados) a quales, y con q̄ tendones, y con que Angulos, y en q̄ parte, y como ha de estar la guarniciō delãte de la cara, y la espada y daga cruzadas, y q̄ se ha de hazer al principio del mouimiento natural antes que se rehaga de partes, y para esto, resoluió en fo. 179. q̄ el Reparos de braço flaco podrã resistir al mouimiēto de braço fuerte. Y en fol. 180. la demōstracion del quadrado, y en q̄ parte del mouimiēto natural ha de salir la daga, ha de tener la espada: pues siendo todos estos actos positiuos al entédimiento, que enuanecida locura le mueue a Luis de Carmona, para negarlos no considerãra que se ponía a riesgo de que le reconuiesien con la verdad su falsa explicacion? en efecto el no quiere tomar el consejo que le he dado, que se dexede de tratar de la Destreza, y se buelua a su rueda, y lãbre piedras, que por muy duras que sean lo ès mas esta facultad, para la baxeza de su entendimiento.

Grauisimos cargos son estos en q̄ me acusa, el vno, q̄ deprendi de Carrança el dezir en fol. 177. q̄ en las heridas se

Alega falso, y cōtra dize a Carrança Luis de Carmona.

Cargo

33. 34.

R

ayuda

Engaño y desengaño.

ayuda la espada de los mouimietos del cuerpo, y el otro para saber pronunciar que cosa es fin perfecto; a que respondiendo lo mismo que dixé en el cargo 28. que teniendo como el tiene a Carrança por el vocabulario vniuersal de la lengua Castellana, que todo quanto he hablado desde que supere dezir taita, dirá q me lo enseñó su libro, y no sólo a mi, sino a quántos há nacido, y nacieren. Aunque aqui le buelue a dar el dolor (no sé si es fingido, ò verdadero) de que yo contra dixé a Carrança en la carta del Duque, propuandole que las tretas no se conuerten auiendo dicho en mi libro, folio citado, que el diestro ha de entrar de vna treta en otra, sin cesar, hasta que consiga su intéro, y que si al formar vn Rebes, lo impidiere, que aduerta que dize Carrança, que las tretas que se conuerten, son aquellas que acaban de Tajo, comenzando en estocada, ò comenzando de Rebes, acaban en Tajo, que se aproueche dellas. Y q por esto se conocera q no estoy firme en mis escritos: y no arguyendo en si fue, entendiédolo de aquella manera, y de otra, porque puedan tomar la parte que mas quisieren; digo que Carrança erró en dezir, que se conuertia, y que la prueua que le hize, es el vltimo codicilo que la razon. Filosofica me pudo enseñar, y que no ay, ni puede auer cosa en contrario, y que si con esto se le ha de aumetar el dolor a Luis de Carmona, y a los que como el siguen error semejante, que pené viuiendo, y mueran rabiando: y si les pareciere que lo pueden defender, papel, tinta, y pluma no puede faltarles, escriuan, manifiesten su ingenio, y comuegan lo que alli dixé, y de nueuo lo bueluo a dezir, ratificandome en ello.

Cargo 45. Aqui dize, que quando en fol. 184: escriui la treta general poniendo la flaqueza debaxo de la fuerza, me focorrio Carrança con lo que dixo en fol. 42. que las lineas que tienen menos camino que andar llegá primero que las que tienen mas. Porcierto que con tan admirable especulacion, dio a conocer que su ingenio fue mas que humano, porque de otra manera no pudiera llegar se a saber, que el camino mas breue,

breve se anda en menos tiempo ; pero despues de auerfelo
agradecido, y dado gracias por ello, examine estas palabras
la curiosidad de mayor embidia, o la inclinacion mas fiscalizante,
si se puede inferir dellas el modo como se aya de formar esta treta,
o alguno de los muchos requisitos q̄ tiene, y como vnas vezes se forma de parte del diestro cō sus mouimientos
inmediatos segun que le pertencē, y otras mediamente, precediendo algunos mas proximos a ella, obrados por el contrario, y otras con mediatos de mediatos , y si ay alguna otra general que le da tránsito, y si auiendo se lo dado se le puede boluer a oponer, y a quales se le opone ella quando se van formado, o si con ella misma se le haze oposicion antes de llegar a su medio proporcionado; sobre q̄rretas particulares de la comun Destreza tiene juridiciō, y sobre qual de las posturas en q̄ se puede afirmar el contrario , no vale el Angulo recto ; el Atajo , el mouimiento de conclusion, ni el acometimiento perfecto, si qualquiera destas cosas intentare el diestro hazerla de primera intencion; y solo esta treta domina sobre ella, y dispone defensa, y ofensa . Ya otra vez he dicho, y digo agora, q̄ no escriuo fabulosamente: quanto aq̄le he referido es doctrina sustancial, y verdadera, solo a mi diligencia la descubrio, sin deuerle nada a la imitaciō, ni a interpretar agenos conceptos: los mios son los q̄ hallo en poder deste ignorate Autor, dados por particulares advertencias, y vno dellos es la que haze sucesiua a este cargo, diziēdo, que esta treta general se hara con mayor seguridad, quando el cōtrario se ocupare en ir por la parte de afuera, a buscar la espada del diestro, respecto que el primer mouimiento que haze entonces el contrario quando se ocupa con su espada buscando la contraria no es para herir, y gozando el diestro del mouimiento ageno podra tomar el medio proporcionado , y podra herir de estocada en el pecho, o rostro; porque esto se hallara en mi primer libro, fol. 155. y 96. 98. 109. 161. que todos estos lugares son del mismo proposito escrito, y demostrado, pero no cō los dos errores

R

que

Error de Luis de Carmona.

que acrecienta. Carnona. El vno, que al primer mouimiento que hiziere el cótrario, se libre, y hiera: en que se engaña, ò quere engañar, porque si todas las tréas se han de començar desde el medio de proporcion, para reconocer la magnitud de la arma cótraria, en cuyo respecto ha de ser el cómpas largo, ò corto, y esto ha de ser afirmado en un Angulo recto (en que se supone que ha de estar el cótrario.) El primer

Error de Luis de Carmona.

mouimiento ha de ser natural para desigualarse del. El segundo remiso, para ponerse inferior y tráfverfal, violento, y de reducciómixto; en este esquádo se ha de elegir el medio proporcionado para herir de estocada. El segundo error en q dize, que se circule con el pié izquierdo, y se poga detras del derecho, es cósejo como fuyo, para q el q lo siguiere, en vez de herir, y deféderle, quede herido, aunque hiera, porq el cópas inmediate le toca al pié derecho, y al izquierdo sólo lo seguirle, y plátarse sobre el Angulo recto, sobre quí el cuerpo ha de quedar afirmado; por manera, q el pié izquierdo en ningún tiempo ha de dar cópas de ninguna especie que sea, inmediate por el lado de la circúferencia del lado derecho, así como tápoco al pié derecho por la del lado izquierdo, q ambas cosas prohibe el Arte, como es en el exámede los Maestros, fol. 31. se hallara resuelto, y la razón por que.

Cargo

36.

El cargo treinta y seis, es tan falso como malicioso, porque atribuirme que digo en fol. 196: que quando vno formare cuchillada de Tajo, se le puede herir de estocada recta antes que acabe el mouimiento violento, y comiente el natural, y que para esto me vali de Carrança; es hazer prefuncion de falsario: el que quisiere aueriguar esta verdad, vea el folio que cita de mi libro, y no hallará palabra de las que dize, ni el nombre de Carrança; porque la materia que allí se trata, es procediente, de si el contrario quisiere hazer la general flaqueza debaxo de fuerza, como antes que llégue al medio proporcionado, se le ha de impedir, y quando con la precedencia de otros mouimientos le pusiere Atajo, le podra herir de Tajo, de Medio-

Aqui alega falso Luis de Carmona.

rebes,

rebes, y de estocada, y llegará a conocer quien es Luis de Carmona. Y si quisiere saber el credito q̄ se le debe dar a lo que dize, y escrive, oiga lo que dize en lo final deste cargo; que en esta misma parte hallaran los aficionados que Gerónimo de Carrançá no ignoró este punto, pues yo alégo con el, y que para poder el diestro dar estocada Sagita, ha de ser mediante auer elegido el medio proporcionado con sus partes, sin el qual no se podrá dar herida cō seguridad. En esto comete vn error que lo califica de barbaro, y vna contradiccion a Carrançá, y para aueriguarlo hemos de saber, que Sa-

gita, y Saeta es vna misma cosa, y por aquella velocidad con que sale despedida del arco se toma la metáfora; y dezimos herida Sagita, que es lo mismo que breuísima en su execucion, a quien por otro mas familiar termino llamamos instantanea, porque el diestro siempre la ha de executar saliendo, sin que por ningun caso se pueda hazer de primera intencion: sepamos mas pues se ha dicho muchas vezes, que el medio proporcionado ya sea elegido por la postura de la espada, o ganando grados al perfil, el uno causa disposicion al diestro, priuacion, y sujecion al contrario; y el otro disposicion al que lo elige, y priuacion a su opuesto: pues si este esta priuado, y sujeto, y sino esta sujeto, esta priuado; figuese, que en quanto estas posiciones no se alterarē, podrá el diestro permanecer hiriendo, sin que le sea preciso herir retirandose hasta el medio de proporcion, ni aguardar que el aduersario haga mouimiento para herirle mediante el; porque ya seria no tener medio proporcionado. Y que con este error contradiga a Carrançá, es manifesto: prueuolo refiriendo la definicion que puso en folio 3. en que dixo: Sagita, es la estocada que se haze contra el mouimiento violento, boluamos al dialogo primero, fol. 43. y hallaremos que dize: El medio proporcionado es la llauē de toda la Destreza. Y en fol. 177. que la que es verdadera preposicion, y tiene lo que conuenie para vniversal, no espera mas ocasiō que elegir su medio, y electo no acata, ni respecta a ninguno.

Error notable de Luis de Carmona.

Luis de Carmona contradize a Carrançá.

Engaño y desengaño,

no de los mouimientos, ni posturas de espada, ni perfiles de cuerpo: veamos como sale Luis de Carmona desta maraña, en que lo tiene enredado su simplicidad, y desvario tontificado, que por qualquier camino que lo intente ha de ser para ponerse del todo, y que Carrança quède contradicho. La propuesta que el haze, es, que para poder el diestro dar estocada Sagita, ha de ser mediante auer elegido el medio proporcionado con sus partes, sin el qual no se podrà dar herida con seguridad: y antes desto en fol. 1. 5. (repetiendo lo que dixo Carrança, y vendiendolo por suyo) que la treça que es buena, y verdadera, no aguarda mas ocasiõ q̃ a elegir su medio, y electo, ha de ser la herida sin remedio. Pues si quiere que con este: (que lo supone ya elegido) se hiera sin aguardar a que el cõtrario mueua, ya contradize a su Maestro Geronimo de Carrança, que definiõ ser la estocada Sagita la que se haze contra el mouimiento violento; si este quiere aguardar que lo haga el contrario para executarla, tambien le contradize, y se contradize a si mismo, quitandole al medio proporcionado el poder herir sin aguardar. De que se sigue, que dezirle en vna parte al diestro, que electo el medio proporcionado, no ha de aguardar. Y en otra, teniendolo elegido con sus partes, necessitarle a que aguarde, son dos conclusiones contrarias acerca de vna misma cosa, que solo vn bruto humano como el, pudo atreuerse a ponerlas, y a contradizeir aquello mismo que protesta defender.

Finalmente, este hombre ignora que es Destreza, y que cosa sea medio proporcionado, los efectos que causa quando se elige por la postura de la espada, ò por los grados del perfil, y en la vna, y otro solo repite los nombres, sin entender el alma de lo q̃dize; y todo su fin, y su mayor conato, es enganar a los ignorantes con ignorancias paliadas, y apariencias doctrinables; para ganar credito entre los vulgares. El que no lo fuere, y desseare saber, aduierta, que assi como ay vnas treças que por su singularidad son permanentes, y pueden

ser

ser instantaneas, y otras, que es necessario seã instantaneas, sin poder ser permanentes, que milita la misma razon en sus medios proporcionados, y se especifican cõ los mismos nombres de instantaneos, y permanentes. Y por que no quede esto a la cortesia del creer, ò a la injuria del sospecharde que solo trato de contradzir sin prueva que satisfaga, ò exemplos que conuençan, no obstante que se pudiera inferir de lo que he dicho en las recomuenciones a los cargos precedentes, y aduertencias Carmonistas de cada vno; dirè lo que conuenga para ser bien entendido; y tengase por constante, que siempre que se procediere por la postura de la espada mediãte el Atajo, seã para herir en la colateral, ò vertical derecha, ò para hazer mouimiento de cõclusion: qualquiera destos medios que eligiere el diestro, le darà disposicion para herir, y el contrario estarà priuado, y su espada sujeta, y assi podra permanecer hiriendo, ò herir, y salirse; en las dos primeras por la misma espada, sin dexarla libre hasta llegar al medio de proporcion; y en el otro, llevarse la espada contraria en la mano izquierda. Y el medio que eligiere ganando grados al perfil, para qualquiera de las tretas generales, le darà disposicion para executarla, y en el contrario priuacion de poder alcançar; y en quanto aquellas posiciones de cuerpo no se alteraren, podra permanecer hiriendo, pero si quisiere salirse al medio de proporcion, deue aduertir, que las dos destas generales, de estrechar, y linea en cruz, se comiençan con la espada contraria, y desde aquel medio que a cada vna le pertenece, se hiere por ella, y assi ha de salir por ella sin dexarla libre hasta llegar al medio de proporcion; y las otras dos, flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, se comiençan con la espada del contrario, y se hiere sin ella, y assi es forçoso dexarla libre al salir, que en esto consiste la diferencia destos dos medios proporcionados en razon de lo cantitatiuo de los compases, distancias, y Angulos en todos los tres planos.

Engaño y desengaño,

Las tretas instantaneas, son el Tajo, y el Rebes, ya sea verticales, ò diagonales, en tiempo, ò despues de tiempo, como no sean con mouimiento de conclusion; porq̃ como se ayan de executar, los vnos en la cabeça, y los otros en el rostro, participando del Angulo obtuso, y es de mayor alcance el recto a que se podra reduzir el cótrario, no se puede permanecer hiriendo; y tambien porque no se podria difundir la fuerza para executarlos con rigor; entendiéndose lo mismo en el mediotajo, y mediorebes. De la estocada Sagita (para quien la ignoracia de Carmona pide medio proporcionado con sus partes, auiendo de executar se en tiempo, y ser instantanea) se hallará ser confusa explicacion. la de Carrança, diciendo, que se haze contra el mouimiento violento: con q̃ manifesto no auer entendido perfectaméte el Arte; esto se conocerá en el como definió este mouimiento, en que dixo, ser el primar acto q̃ haze la espada en el Tajo, ò Rebes que nunca hiere, y el mouimiento natural, el acto segundo con que hiere; de fuerte que conforme a esto, y a lo que dize en folio 188. que las heridas circulares constan de dos mouimientos; el vno violento, y el otro natural, quiere que se forme el Tajo, y el Rebes: pues como entre estos dos mouimientos (si con solo ellos se formassen estas tretas) no aya otro q̃ los haga mas dilatados, antes la breue corrupció del primero hará breuissima la generacion del segundo; no se podra executar la estocada Sagita, sin peligro; aunque la distancia fauorezca a su mouimiento accidental; y así conuiene, que sea, precediendo sujecion en la espada contraria (por la parte de adentro, que si fuesse por la de afuera no facilmente se configuria) con que le será forçoso hazer quatro mouimientos; dos naturales; vn remiso, y vn violento: el primer natural, será para apartar se de la sujeciõ, el remiso, a vno de los lados, el violento, para subir al Angulo obtuso, y el segundo natural para herir: demos pues que el cótrario quisiesse por la mas preuia disposicion formar Rebes, ya sea metiendo el pie izquierdo, ò el derecho, q̃ los dos primeros moui-

mouimientos natural, y remiso iran mixtos, participando la espada de las dos rectitudines baxa, y a vn lado, con que descubrià la latitud del cuerpo, y en aquel tiempo, y antes que comienze el violento, se le podra herir de estocada Sagita en la diametral del pecho, dando vn compas estraño, y si fuere mixto con el de trepidacion hàzia el lado derecho, darà auariento a la seguridad: y quando no se aprouechare de estos dos mouimientos, o quisiere herir en el progreso del violento, darà vn compas de trepidacion con el pie izquierdo, y a su lado executando la estocada en la linea vertical derecha. Supongase que forma Tajo, y se hallarà ser fofoso hazer los mismos dos mouimientos, natural, y remiso, participando de las mismas dos rectitudines baxa, y a vn lado, lleuando la espada por el fuyo izquierdo, con que cubrièdo la latitud descubrirà la linea vertical derecha, donde se le podra herir mediante el compas dicho de trepidacion con el pie izquierdo. Falta que quiera formar Mediotajo, y se hallarà ser imposible que se pueda executar la estocada Sagita, contra el mouimiento violento, porque la porcion que hiziere del, serà tan breue, que exceda muy poco del angulo recto, al obtuso, y así tendrà siempre cubierta la linea vertical derecha, y aurà de ser la execucional principio del mouimiento mixto, natural, y remiso (antes que comience el violento, y el de reduccion) en la linea diametral del pecho, dando compas mixto de trepidacion y estraño, con el pie izquierdo, y a su lado: de que se sigue, que no solo es la estocada Sagita, contra el mouimiento violento, como quiso Carrança, sino tambien contra los dos precedentes a el, y tambien se sigue, que si el primer acto que hiziere el contrario cõ su espada, fuere mouimiento violento, y contra este se quisiere herir de estocada siguiendo el parecer de Carrança, q̄ ni serà diestro el que lo intentare, ni lo perderà de vista el peligro.

En este cargo que en fol. 197. digo con Carrança q̄ al diestro no le conuene començar, especie de herida circular cõ angulo de especie recta, se hallara la misma false dad que

Cargo

37.

Falsa alegacion de Luis de Carmo.

ca

Engaño y desengaño

en el cargo antecedente, sin que palabra semejante , ni el nombre de Carrançá, allí se halle: el que se de si engañare del vno, podrá llegar a este, pues no ay hoja en medio , y podrá conocer la falsedad cientificada, con que Luis de Carmona quiere engañar diziendo, que lo que ha llegado a entender de la doctrina de Carrançá, es, que las cuchilladas , ya sean de Rebes, o Tajo, o Mediotajo, o Mediorebes, no se han de dar por la linea del diametro, sino por los lados de la circunferencia, y que el compas sea curuo: el que quisiere verificar, si esta es verdad, o mentira, lea el libro de Carrançá, y si en alguna parte del hallare, que directa, o indirectamente, diga tal; trueque estos dos tan contrarios extremos , teniendo-me a mi por falsario, y a Carmona por verdadero; y buelua a leer mi libro, y hallará desde fol. 92. hasta el 120. y desde fol. 135. hasta 209. y desde 215. hasta 243. como en qualquiera demonstracion, donde se dize que se forme Tajo, o Rebes, siempre la linea que señala el lugar desde donde se ha de partir hasta en el que se ha de executar es curua, y así pudo muy bien a diuinar lo que vio demonstrado. Pero faltole por saber, y le faltará en quantos dias viuiere (con otras infinitas cosas de la Destreza) quantas , y quales son las lineas del diametro, y quando el diestro ha de tener sola vna, y quando ha de tener dos, y quando tres , y quando el contrario ha de tener dos, y quando, y como se le ha de obligar a que no tenga mas de vna; quando vnas lineas del diametro con otras se han de cortar en angulos rectos, y quando en obtusos, y agudos, y quando le conuiene al diestro no tener ninguna linea del diametro , y que el contrario se quede con la que era comun de ambos. Y demas de esto ignoró, y lo ignorará siempre, quando los Tajos, y Rebes sean Diagonales, o verticales, y el Mediotajo, y Mediorebes , no se pueden executar mediante compas curuo sin irremediable peligro de ser herido el que lo intentare, y así conuiene que sea de otra especie, vnas vezes simple, y otras mixto

mixto: y si la execucion de algunos de estos puede ser con
 aqto permanente, y en quales es preciso que sea instantaneo
 y de todo esto hara concepto, y podra juzgando esta doctri
 na por tan verdadera como necessaria, y que vn tan vulgar
 y comun egrimidor, no puede apear estas dificultades, ni
 hablar en materia tan superior.

Este cargo treinta y ocho, es de tan graue culpa, que
 no ay pena con que satisfacerla; lo que en el se acremina, es,
 que en fol. 202. escalè el libro de Carrança, para escreuir la
 treta general, flaqueza encima de la fuerza, porque dixe, que
 le conuiene al diestro tomar consejo en las mismas tretas
 porque le aprouecharà poco el gran numero de ellas, si le
 falta la ciencia en que se fundan. Ay ignorancia que pueda
 igualar a esta? que quiera Carmona, que de estas palabras,
 cuya generalidad no se termina a esto, o aquello restricti
 uamente, sino a quantas acciones ha de començar el hom
 bre, se inferà los preceptos que di para formar la: por cierto
 que el quitarle a esto el nombre de maliciosa vellaqueria,
 seria hazerle agrauio, como tambien el no dezirle insolente
 desvergüença, a lo que tras esto prosigue, diciendo, que aqui
 confieso, como lo conoceran los diestros, que Carrança
 fue el verdadero Autor de esta ciencia Filosofica de las ar
 mas, y el inuètor de las quatro tretas generales: si a esto no
 se huiera el anticipado ha desmètirse, qualquiera pudiera
 hazerlo en llegado a leer lo q en la carta q imprimio, dedica
 da a dõ Fadrique Portocarrero Fernàdez de Cordoua, dixo
 en folio 5. de esta manera. En las heridas de segunda inten
 cion, el modo de vsarlas, ha parecido admirable, assi oponiè
 do lo circular a lo recto, y al contrario, como la perpetua
 desigualdad que siempre en ellas se busca, aquella nueva in
 uencion de obligar, y estrechar, y linea en cruz, y sus cami
 nos: confessando con verdad innegable, ser lo vno, y lo otro
 inuencion nueva, y des. ubierta por mi. Otra innegable con
 tradicion se haze a si mismo, con que castiga su ignorancia,

Cargo

38.

Còtradize
se Luis de
Carmona,Còtradize
se Luis de
Carmona,

Engaños y desengaño

su falsedad, y malicia, en fol. 5. de este compendio, y en otras tres, o quatro partes del, afirma que Geronimo de Carranza escriuio vniuersalissimamente de la Destreza, sin meterse en declarar medios particulares de cada especie de heridas sino en preceptar vniuersalmente; y para persuadir el engaño de que auia sido el inventor de estas generales, dize que lo podra ver el curioso en los quatro modos que dà, y enseña, de saber elegir el medio proporcionado de la daga, contra la espada: yo creo que se dixo por esto, desdizele como casa vieja: y a lo que asegura al curioso que lo podra ver, respondiendo que no es termino honrado el remitirlo adonde no ha de hallar lo que le afirma, y promete; creame a mi, y vayase a mis conclusiones (despues de auer visto el libro Grandezas de la espada) y verá que dize la 20. que en la Destreza, ay quatro tretas generales, que comprehenden dentro de su jurisdiccion a todas las particulares, como son, Tentar, Ganancias, Reganancias, Garatufas, Tomar la espada por de dentro, y por defuera, El braçal, El llamar, y los Desvios, por vna y otra parte, y mediante ellas, no solo se haze priuacion al intento del contrario, pero se elige medio proporcionado para herirle, ynas vezes por la postura de la espada con mouimiento de conclusion, y otras por el perfil del cuerpo.

La 21. le advertirà, que la general flaqueza, debaxo de fuerza, demas de tener debaxo de su jurisdiccion, las tretas particulares de tomar la espada por defuera, para la Zambullida, para el Braçal, para la Cuchillada a las piernas, y todo acometimiento por defuera, y vna de las Garatufas, y Resregon, goza de tales partes que con treta particular, jimas será vécida, solo el Atajo la destruye, y otra general se le o pone, y la deshaze.

La 22. dize que la general flaqueza, encima de la fuerza, tiene dominio sobre vna de las Garatufas, sobre el Resregon, por la parte de adentro, y la formacion de Canillazo mediante desvio, sobre la Espiral; y la treta a quien llaman Tortu-

Tortuosa, y sin consejo. Se le puede herir al centro lo de Atajo, o Medioresbes, o Flogula.

La 23. que la de linea en cruz tiene con la de la flaqueza; debaxo de la fuerza, tan grande amistad, y se ayudan de fuerza que lo que por ella no le consigue al principio de los movimientos (por descuido de su artifice) lo toma la otra a su cargo, y lo remedia en los fines; tiene tanta grandeza, que demas de disponer el cuerpo del dextro a la defensa, y ofensa, enflaqueze el brazo del contrario, y le recisita a que haga movimiento de que le resulte mayor daño.

La 24. que la de estrechas, tiene dominio sobre las tres; del tentado, Ganancias, Reganancias, y los desvios. por de dentro; dispone al dextro para defenderse, y ofender; y fuerza al contrario a que haga vn angulo, que siendo por naturaleza fuerte, sea flaco. Vase luego al Arte de los Maestros, y premedite lo escrito desde el fol. 40. hasta el 65. y conocerá las preeminencias que tienen sobre las rectitudines; la oposicion que se hazen las vnas a las otras, y como se dan traxito entressi; y luego, de otra repassada al libro de Carranca, y no hallando en todo el, como no hallará, palabra que siquiera por vnos confusos lexos simbolice con lo que yo tengo escrito, rebuelua contra Luis de Carmona, y digale, que demas de ser falsario en lo que alega, y tirano en quitarle a vno lo que es suyo, y darlo a quien no tiene accion a ello, es ignorante en lo que dize, fol. 21. pag. 2. que estas quatro tretas generales, tienen tanta amistad, y compañia con el vniuersal Atajo, que lo que no se efectua por ellas, se efectua por el Atajo, y lo que no se efectua por Atajo, se concluye con treta de primera intencion; duiertiendo que en las dos primeras cosas que propone de que tienen amistad, y compañia con el Atajo; habla como mecanico sin libro de Filosofia, porque entre aquello que corrumpie, y destruye a otro, no puede auer compañia ni amistad, y siendo solo el Atajo, quien causa este efecto en las generales, no temiendo ellas otro que les priue, y corrompa su ser vnas vezes

Error de
Luis de
Carmona.

a.

al principio de su formación, otras quando se van formando y otras quando ya llegan a su fin; consequente es su error, y tambien por que ninguna general se forma por medio del Atajo, ni jamas se hallará juntos Atajo, y general, antes qual quiera de ellas huye del como de su contrario priuador. A lo vltimo que propones, que lo q no se efectua por Atajo, por causa de algun interualo, se concluye con treta de primera intencion, no se limite en solo llamarle desfiatino, acrecientele el mayor hiperbole, y prueue que se contradize; porq si en el capitulo 2. de su copendio, fol. 9. y pagina 2. me pide que le de treta particular que se haga sin que primero preceda el Atajo, como medio electiuo de la treta, dando por imposible el poder herir ni defender sin el, como quiere q lo que no se efectua por el Atajo, se concluya con treta de primera intencion: en que concede que la puede auer sin la precedencia del Atajo; y si de la fuerça de esta reconuenciõ lo viere confuso (que auergoçado no lo espere) digale que la Destreza de las armas que se ha fundado en ciencia, es semejante a Corinθο que no vá todos a el, y mas quẽ tiene tan estropeado entendimiento como el suyo.

Contradize Luis de Carmo

Cargo

39.

En mi libro fol. 209. aduerti, como se ha de hazer la treta de primera intencion, por la postura de la espada, sin que el diestro neçesite de aguardar a q el cõtrario mueua. Y porq esta se obra con tan acelerado movimiento, fue causa q dixesse Carrança (aunq no con rigurosa propiedad) q se haze sin reparo, ni acõmetimiento, ni detenerse, hasta q se executa el golpe, y estas palabras tan generales q referi por suyas, quiere Luis de Carmona, q fuesen mas ayudadoras para dezir como dize, q compas se ha de dar, porq camino se ha de ir, q movimiento se ha de hazer, y en q parte del cuerpo cõtrario ha de tener la execuciõ; quiẽ negará la mayor razón q tenia de dar alabãca a mis obseruaciones, y methodo à lo q tan indigesto, y confuso escriuiò; y trãs este cargo 39. dize su sentimiento, con vnapoca de cõtradiciõ a Carrança, q como he dicho en otra parte el no repara en mas q en hazerlo Autor, y sea a costa de

de quien fuere, a cuyo proposito se ofrece referir lo q̄ dixo vn Cortesano, que auiendo hecho vn libro quiso poner su retrato; y el que lo abrio en la madera, lo hizo mal parecido, y diziendole sus amigos la falta, respòdio, los que me conocen ya sabé como soy, los q̄ no me conocen entéderá q̄ soy desta manera; esto aplicado, lo mismo podra dezir Luis de Carmona, q̄ los que le conocé, ya saben que es vn ignorante, y que quanto escriue que sea bueno es hurtado, y los q̄ no le conocieren, creerá que es doctrina suya, q̄ no todos los hōbres del mundo há de tener los escritos de donde hurtò, q̄ los suyos llegará a otras manos có quien tendra opinion de sabio, q̄ assi lo hazé otros muchos, y no se lo piden por justicia.

Luis de Carmona, cita falso contra Carrança,

La cōtradiciō, o alegaciō falsa, q̄ le haze a Carrança, es, en afirmar que dize, que en la Destreza verdadera ay dos maneras de hazer las proposiciones, y q̄ la vna es por el perfil del cuerpo, y que estas son las de segunda intenciō; en esto de q̄ sean de segunda intencion, le ofende, porque no dize tal, hallarase en su libro fol. 240. pag. 2. auer dicho de esta manera. Ay dos maneras de hazer las proposiciones, la vna por la postura de la espada, y la otra por el perfil del cuerpo, y en su declaracion fol. 2. dixo, tretas de primera intencion son las que comiençan por el cuerpo, o por la espada. Y si quieren conocer, que el entendimiento de Luis de Carmona es vn Caos de confusion, ocupado con vna vil miscelanea de Ignorancia, Ambicion, Malicia, y Embidia, y que como velta se mueue a todos vientos, vean la contradicion que el mismo se haze a lo que dexò dicho en el capitulo dos, folio veinte y siete, pagina 2. (aunque fue hurto como los demas) desuerte, que mientras la treta se hiziere, sin que el contrario haga movimiento alguno, ferà de primera intencion. Si quieren otra, vean lo final de este cargo, y oiganle dezir; y assi digo que por ambas partes se pueden obrar tretas de primera intencion; y aqui doblò la hoja para explicar el como en el siguiente capitulo preuiendo que lo que dixere, lo ha llegado a entender con el largo vfo de

Cōtradize se Luis de Carmona,

Cōtradize se Luis de Carmona.

aves

Engaño y desengaño,

auer exercitado las armas, tiempo de quarenta años con muchos hombres de difetentes naciones. En esto dize bien, pero deue entenderse, que de los años se le ha de quitar la quarta parte, y que lo demas, a sido engañandolos, y lleuandolos el dinero, que no en competencia, y batalla, porque en esto no ay muerte huy que le iguale, ni raposa que de tantas mañas vfe para no peligrar.

Y boluiendo a la explicacion que prometio, certifico que en toda ella, no se hallará palabra de verdad q sea fuya, ni que pudiesse originarle de los escritos de Carrança, hurtos son q hizo de los mios, y como los lee, y no los entiede confunde el sentido, y a maestra error es, en que perezcã los credulos que le figuieren. Al fin el pufo catorze puntos particulares, a quẽes fuerca irle respondiẽdo, despues de auer

Punto 1.

los referido todos, de que prometo que no se desagrada a el q desseare saber bien. El primero dize; Quando la espada del contrario estuuire fuera de termino, como es alta en el angulo obtuso, o baxa en el agudo, o remisa, o apartada en qualquiera de los dos colaterales, diestro, o siniestro, o atras en las espaldas, que son las cinco rectitudines generales; en este caso puede el diestro buscar el cuerpo contrario metiẽdo el braço, y espada recta a herir a la vertical que passa por

Punto 2.

medio de la frente, boca, y pecho del contrario. El segundo: Y si al ir el diestro obrando por el cuerpo, y el contrario viẽdo se necesitado, pusiere su espada en el medio, en el plano

Punto 3.

de la superficie, en este caso dexara de ir al cuerpo, y con mucha presteza acudira a sujetar la linea cõtraria. El tercero: Y

Punto 4.

haziendo angulo con la fuya en ella, como lo coge en acto, lo ocupara cõ el cuerpo. El quarto: Y al tiempo que la espada del diestro, se leuante para herir, aya llegado por encima, o por debaxo la mano izquierda, y hara presa de guarnicion, y siendo esto asi, podra herir con vna de las tres heridas genericas, que son Tajo; Rebes, o Estocada. El quinto:

Punto 5.

Aduierta el curioso letor, que esta treta se comencò por el cuerpo, y se acabò por la espada con mouimiento de conclusion

fion. El sexto. Aduertase, que el hóbroy izquierdo del diestro Punto 6.
 tro ha de estar en correspondencia con el hombro derecho
 del contrario, como quando dos amigos se pasean. El septi Punto 7.
 mo. La punta de la espada del diestro, endereçada, ò merida
 al rostro, ò garganta del contrario. El octauo. Aduertase, Punto 8.
 que si la espada contraria estuuiere en termino, como es en
 la postura de Angulo recto; en este caso començarà el diest-
 ro la proposicion por la espada mediante causa sujeta, y su-
 til tacto. El noueno. Y teniendo medio con disposicion le Punto 9.
 darà herida recta en el cétro principal, nacimiento del bra-
 co derecho; la qual herida se ha de dar, arrimando fuerça en
 flaqueza: de fuerte q̄ aparte con lo propinquo, y hiera con lo
 remoto, que es la punta. El decimo. Aduertase, que ha de Punto 10.
 auer presteza en la profecuciõ de la herida, y ligereza para
 salir della; de fuerte, que si el diestro entrò por la espada, sal-
 ga por ella, no dexando la contraria libre hasta estar fuera
 del lugar peligroso. El onzeno. El qual es, mientras el diest- Punto 11.
 ro se ocupa en la herida, ò golpe. El duodecimo. Porque Punto 12.
 no se loass. Carrança de que no le contradestia, callando el
 nombre, y sin citar lugar, dize: Algunos curiosos han afirma-
 do, que la treta simple ha de ser formada de solo vn moui-
 miento. El decimotercio. A esto se responde, q̄ bien se pue- Punto 13.
 de formar la treta simple, de vno, y de dos, y aun de tres mo-
 uimientos, como se vè en la cuchillada de Tajo de primera
 intencion, la qual consta de tres, y aun de quatro moui-
 mientos, y participacion de tres Angulos. Y el vltimo. Que tam- Punto 14.
 bien se puede dar estocada de primera intencion, de vno, de
 dos, y de tres mouimientos; y esto se dize mediante no se le
 compela al contrario a mudar la intencion.

Para esto fue el pregon con que llama a los aficionados a-
 madores de su ciencia, esta educaciõ, estos preceptos les en-
 carga que guarden; de dichos dellos si los guardaren; que
 segun estan adulterados, y con errada aplicacion corrompi-
 dos, no es posible q̄ los conozcan los originales de donde
 este barbaro pintor los copiò; si desta verdad quieren asse-
 gurar se

Engaño y desengaño.

gurarfe: yo có mejor zelo les auiso, que miren que los engaña, y que se engañarán si creen, que lo que parece algo bueno en este discurso, fue, ò es de Luis de Carmona, ò lo supo (como el dize) de la doctrina de Geronimo de Carráça; y verifiquenlo con preguntarle del primer punto, si las rectitudines generales las supo de otro, q̄ de la 3. 4. 1. 1. y 88. de mis conclusiones; las dos manifestádo quátas, y quales seã, y las otras declaran quantas le pertenecen al cuerpo, y al brazo, y las otras, como en vno de cinco lugares, y no en mas puede estar la espada fuera de termino en las rectitudines, alta, baxa, la de vno, y otro lado, y atras, como tãbien se hallarán en el Arte de los Maestros, fõ. 12. y desde fõ. 52. hasta 57. có todo lo q̄ có ellas, y cótra ellas se puede hazer, y este embriõ, ò verruga de hõbre, sin vergüença de lo q̄ le podrá dezir los q̄ huieren leído mis eseritos, y oídome ami, las refiere por susas. Y có el mismo descaramiẽto trata de las lineas colaterales, verticales, y diagonales, como si al q̄ todo se lo atribuye, ò el, huieran sido los Colones de su descubrimiento, y no las hallara en mi segunda conclusion, y en el Arte de los Maestros, fol. 24. en que en vna, y otra parte tratè de la organizacion, y compostura del hombre, lineas, y figuras que en el se consideran para el vso de la Destreza.

**Desfarrino
de Luis de
Carmona.**

Para el segundo se le puede preguntar, qual es el plano de la superficie, donde supone, que el contrario pondrà su espada quando fuere acometido: porque en la Filosofia Geometrica, solo se consideran dos. Vna la de la tierra, a quien llama planiferio, y el comũ lenguaje haz, y otra la de la figura contenida de alguno, ò algunos terminos, como el circulo, el triãgulo, quadrangulo, quadrilatero, ò multilatero, como se halla en el primero de Euclides, desde la definicion veinte, hasta la treinta y quatro; y en la quinta, que la superficie es aquella, que solamente tiene longitud, y latitud, y le dize superficie llana, y en la decima comun sentencia del mismo libro, que dos lineas rectas, no cierran superficie; y en la Filosofia natural, y cuerpo humano, aquella en
que

que le toca, y rodea el aire ambiente, como afsimifimo, a todo lo que tiene cuerpo folido, fea irracional, ò infensible; y fi quisiere apoyar este deffatino (que es fuerca fea con otros muchos) y dixere que ferà reduzir fe al Angulo recto, burlenfe del, y digále, que este es el medio de las posturas, pero no el medio de los planos, porque este folo se confidera quãdo entre las espadas ay vna q̄ sujeta, y otra que effa sujeta da, por manera, que el Angulo recto es el plano superior, el que digo mediante el Atajo, es el medio, y lo q̄ ay desde alli hasta el suelo, es el inferior, y como Luis de Carmona, traslada, y no entiède, en querièdo dezir algo de fu cervelo, tiene femejâtes aciertos, q̄ si èpre le fue dificultoso a quiè no aprèdio cãtollano saber, cãtar pũto de organo. Otra repregunta le puede hazer, para dar cõ toda su ciècia, y cõ el patas arriba, q̄ si el cõtrario estuuiere afirmado en alguna de las cinco rectitudines propueffas, y le acometiere el diestro, segun el dize, q̄ qual destes estarà en potencia, y qual en acto, y qual ferà mas facil, passar de vna potècia propinqua a vn folo acto ò corrõper va acto cerca ya de su fin, y passar a otro de interualo mas dilatado? y si la espada estuuiere en el Angulo obtuso, como el la supone en el cõtrario, y la del diestro en el Angulo recto cõ distãcias proporcionadas, qual ferà mas noble, y presto mouimièto, el natural con q̄ baxarà, ò el accidètal con q̄ quiere q̄ se vaya al cuerpo? Y q̄ si Carrãça despues de auer dicho en fol. 177. pag. 2. q̄ folamente a lo q̄ haze la daga tiene por Destreza verdadera, y despues de auerle assignado doze tretas, y afirmado, q̄ todas son vniuersales; en la decima treta fuya, fol. 184. porq̄ hallò q̄ el cõtrario tenia la espada en el Angulo obtuso, no se atreuio a entrar sin hazerle primero vn acometimièto arrojadizo, para q̄ la baxasse al recto; q̄ como aconseja q̄ se haga? y pidanle q̄ lo experimente èl primero con quien sepa algo de la Destreza verdadera, ò con algun aporreante de la esgrima, y verã quan presto se le quita la gana deser maestro, y autor, renegãdo de quiè tã mal cõsejo le dio, de q̄ intètasse de ser lo vno, y lo otro, q̄ serà

**Error de
Luis de
Carmona.**

Engaño y desengaño,

renegar de si mismo, y causa para que todos los que le han creído, renieguen del.

Bastante ocasion les dará el punto tercero para preguntarle, que especie de Angulo le ha de corresponder al diestro para ocuparlo, quando con su espada sujetare la contraria, supuesto que no lo auisa, y antes que responda, darle vn riguroso açote de reprehension, tal como la merece, culpandole de facil, de inconstante, de preuaricador, y de engañador; los tres primeros epictetos, porque siguiendo a Carrança, que dixo en folio 184. pag. 1. que haziendo en la espada del contrario Angulo, de qualquier especie que sea, se meta el cuerpo en el, dandola por regla vniuersal para todas las especies de las armas; y el en su compendio, fol. 13. que se ocupe el Angulo de qualquier especie que sea; buelue a dezir (cô la falsedad que siempre acostumbra)

Preuarica
ro de Car
mona cõ
era Carran
ca, y cõtra
si mismo.

que el Angulo que Carrança manda ocupar, son los que son ocupables; y en folio 19. que el Angulo que ha de ocupar el diestro, ha de ser agudo; con que procura engañar a los ignorantes para que lo tengan por sabio, auiendo sido este hurto que hizo a mi conclusion 58. en que lo puse por requisito necesario, tanto que en ningun tiempo podra padecer excepcion. Y juntando estos dõs lugares, culparle de malicioso, porque auiendo hecho tantos hurtos a todo lo que yo tengo escrito, callò lo que mas importaua, pudiendo copiar del Arte de los Maestros, lo que desde folio 54. pagin. 2. hasta el 58. pagin. 1. esta dificultado, y resuelto con inuencibles razones, que si la espada del cõtrario estuviere fuera de termino, en los extremos de las tres rectitudines, alta, al lado derecho, ò atras, que no se ha de ir solo al cuerpo, ni solo a la espada, manifestado el peligro que resultaria, sino a la espada, y al cuerpo juntamete, diziendo, como el primer cõpas q se diere ha de ser trãversal cõ el pie derecho al lado izquierdo, y como el pie izquierdo, no se ha de terminar junto a el, sino continuar con el suyo curuo, y como la linea que se le tirare ha de ser diagonal al ojo izquierdo,

firuica-

firviendo todo esto de acometimiento perfecto, con partes proporcionadas para herirle, ò necessitarle a que mude postura, con que se verá, que el cuerpo va a buscar la espada fauorecido, y amparado de la suya, y apartado de la linea del diametro comun, y la espada va a buscar el cuerpo. Y pudiera tambien, pues tantas vezes ha trassegado mi libro, Grandezas de la Espada, ver lo que dixè desde folio 233. hasta el 242. contra el modo de afirmarse el Turco, en cuya arma, ni se puede hazer mouimiento de conclusion, ni poner Atajo respecto de sus mouimientos, y el fin adonde, y a quien los dirige; y como, y por donde se le ha de acometer al cuerpo, no para herirle inmediatamente con el mouimiento accidental del acometimiento, sino para necessitarle a mudar postura; y aplicar aquella doctrina para quando la espada del contrario estuuiè en la estremidad de la rectitud del lado izquierdo, ò en las dos, ò tres mixtas, y no variar como facil, y poco atento a lo que escriue, diziendo en su compendio fol. 27. (vn hurto que hizo a la tercera de mis conclusiones) que las cinco rectitudines generales, que son alta, baxa, la de vno, y otro lado, y la de las espaldas (aunque en esto se engañò, porque esta se reputa por alta, y la de atras es encogido el braço haciendo mouimiento extraño, pero al fin confiesa q̄ son seis con la de adelante como hallò escrito) dexado dicho en fol. 17. q̄ todas estas se puedè reducir a tres, q̄ son la del Angulo obtuso, recto, y agudo; supues to que se puede afirmar el contrario en cada vna de las seis, de por si, o mixta, y vnas vezes con otra, como baxa, y a vn lado, y otras con dos, baxa a vn lado, y atras (como lo prouè en el Arte de los Maestros, fol. 16. pag. 2. y 17. pag. 1.) y auer de ser diferentes los cõpases que se dieren, y las lineas q̄ se tiraren, no pudiendo ser todas al cuerpo, ni todas al rostro, y en este, ni todas al ojo izquierdo, ni todas al derecho, ni cõtra todas hazer mouimiento de cõclusiõ, ni herir por el perfil del cuerpo, como tampoco alterar los terminos de cada vna: cõ esto auuq̄ fuera copiado, y no discurrido: (supuesto

Error de
Luis de
Carmona.

Cõtradize
se Luis de
Carmona.

Engaño y desengaño,

que su señora madre no lo pario para discurrir, sino para aduſterar lo q̄ otros diſcurriessen (enseñara algo que fuera verdadero en Destreza, que todo lo demás es querer apartar a los hombres del camino que ha descubierto la razon, y guiarlos a que se embreñen, donde la salida no solo sea difícil, pero imposible, sin riesgo de perder la vida.

Del punto quarto, no ay que preguntarle nada, sino reconuenirle de que no dize en el cosa que no sea hurtada de mis escritos, así el mouimiento de conclusion, como las heridas genericas, como ya en otras partes lo tengo verificado: pero si quisieren le podran preguntar, si sabe porque se llaman tretas genericas, y que diga quales, y quantas son las que se especifican dellas, y si ay alguna que no tiene especies, sino consideraciones que se hazen della, segun el interualo que anda la espada para executar; y culpenle de dos errores que comete. El vno, que quando puesto Atajo el diestro, hiziere mouimiento de conclusion al tiempo que leuante la espada para herir aya llegado la mano izquierda por encima, ò por debaxo a sujetar la guarnicion de la espada contraria, y califiquenlo con que si llegare la mano por encima, quedara su espada sujeta entre su brazo, y la del contrario, y así no podra formar inmediatamente Tajo, ni Rebes, sino estocada en la linea vertical derecha, dando compas curuo con el pie izquierdo, ocupando con el la linea infinita del lado derecho del contrario, apartandole vn poco el brazo hasta descubrir el punto donde aya de executar la herida: y que dado caso que sacare la espada arrimandola al muslo izquierdo, y el brazo al cuerpo, ha de ser por plano inferior, y entonces no le sera posible formar Tajo de ninguna de las especies, y solo podra Rebes, ò Estocada. Y que si pusiese la mano por debaxo, asiria la guarnicion por la parte de afuera, y demas de ir por mas largo camino haziendo linea curua, le sera tan dificultoso que llegue a ser imposible quitarle al contrario la espada de la mano conforme al Arte, y ser necessario que

Erron de
Luis de
Cármona.

la

la dexa por su voluntad, ò por el rigor de la herida, como se hallarà en el Arte de los Maestros, fol. 43.

En el punto quinto, justamente le podrán acusar de ignorante, y falso aconsejador; porque si el contrario tuuiese la espada en la rectitud alta, y se le fuèsse a herir a la linea vertical del pecho, seria necesario auerle ganado tantos grados de perfil, quanto esta linea dista de la colateral derecha, dando compas curuo, dexando la linea del diametro comun a la mano izquierda, hasta llegar a la distancia donde tienen el medio proporcionado las dos tretas generales, Estrechar, y Linea en cruz; y si para impedir esta herida baxasse la espada, ha de ser con mouimiento natural mixto, con el remiso a su lado izquierdo (que de otra manera no podra impedir la) con que se pondra superior, y transversal a la que le fuesse a herir atajandola, y siendo así, como es forçoso, le será imposible poner Atajo el acometedor; porque el mouimiento violento que ha de hazer despues de corrompido el accidental començado, será vencido del natural, y hará el contrario en el lo que Carmona dize, que se haga en el contrario; de fuerte, que començando su diestro aficionado, treta, simplemente por el cuerpo, se acabará en el suyo por la postura de la espada, succediendole lo que en vulgar se dize: Alcaide veni por lana, y bolueris, &c.

Error ignorante, ò malicioso de Luis de Carmona.

A la magistral aduertencia del punto sexto, se le podra preguntar, que qual folio del libro de Carrança le enseñò, en que aspecto han de quedar los dos combatientes, quando se hiziere el mouimiento de conclusion, y si con fingimiento citare algo, ò dixere, que lo infirio de su doctrina; denle en los hozicos con mi conclusion nouenta y nueue, que dize, que en los extremos de las distancias proporcionadas de entre los dos combatientes estan constituidos los medios proporcionados de las tretas, rectas, ò circulares de primera, ò segunda intencion, y que si se buscare en el medio, será estremo de notoriable peligro; y así mismo con

el folio 44. pagina primera, del Arte de los Maestros, y haganle que lea, que el mouimiento de conclusion se ha de hazer ocupando la linea infinita del pie; y lado derecho contrario correspondiendo el hombro izquierdo con el derecho rectamente, estando apartado, tanto quanto fuere la largura de ambos braços, assegurando (por estar ya prouado Mathematicamente, cuya experiencia podrá hazer cada vno) que quando en la mano izquierda tuuiesse el aduersario otra espada, le seria imposible alcançar a herir con ella, y tanto menos, si el diestro le pusiesse la punta de la suya en el ojo derecho; y luego dezirle, que no es de hombres de bien hurtar lo ageno, y venderlo por suyo propio.

Error de Luis de Carmona.

En el punto septimo podran conocer el error que comete en la profecucion desta materia, diziendo, que quando se hiziere mouimiento de conclusion, ha de estar la punta de la espada del diestro, endereçada, ò metida al rostro, ò garganta del contrario; porque si los cuerpos estan como quando dos amigos se passean (segun el mal lo aconseja) alcançar con la espada le ha de ser imposible. La razon es conocida, en que si ha de estar apartado la cantidad que he dicho de los dos braços, y esta se regula, (siendo iguales los cõbatientes) de cinco pies, por tener dos y medio cada vno si desde la posicion q̄ dize quisiessse alcançar a herir, es forçoso q̄ todo el brazo derecho quede vnido al cuerpo haziendo vn Angulo agudo en lo que llaman sangradera, y que desde el hombro izquierdo comience la magnitud de la espada, esta tiens (segun nuestra pragmatica) quatro pies poco mas, ò menos de largo; luego sigue, que le faltará de alcance lo q̄ va de quatro a cinco; pues supongase q̄ tuuiesse la espada los mismos cinco pies de largo, q̄ tampoco podra herir en el plano del Angulo recto, porq̄ tocará en el cuerpo superficialmente, nien el rostro, porq̄ subiéndose al Angulo obtuso, ha de quedar disminuida la cantidad, que ay desde el pecho, hasta el rostro, que es vn pie, y así ni herirá en vna parte, ni alcan-

alcantarà en la otra, como tampoco poner la espada en la garganta, y le concluiran con que ha de ser preciso mudar en algo aquella posicion, bolviendo vn poco el hombro derecho, y ponerle la punta de la espada en el ojo, como està dicho, assi para tener alcance a el, como para impedirle el hazer extremo; aunq̄ pues las tretas permanentes pueden ser instantaneas, no necessitarà el diestro de permanecer, sino quitarle la espada al contrario, y salirse con ella.

Error de
Luis de
Carmona.

Otro error hallaràn en el punto octauo, (y repetido en otras partes del compendio) que quando el diestro procediere por la espada contraria, que estuviere en el angulo recto; ha de ser sujetandola con sutil tacto. Si consideraren bien este dessitino, juzgaràn que por solo el, merece que lo laureen por ignorante Maximo, y Protomentecato en la Destreza, estos dos titulos, por anthonomasia, se le deuen a quien ignora que entre el tacto, y la sujecion, ay tan real diferencia, que puede estar el sin ella, pero no ella sin que le preceda el, esto se conocerà en que pueda tocar vna espada a otra, por qualquiera de los lados, por arriba y por debaxo, sin que alguna este sujeta, ni sujetando (y a esto es a lo que llamamos agregacion) y que es necessario que lo este aquella por quien se procediere por medio del Atajo, assi para tenerla oprimida, y que el mouimiento natural fauorezca al compas, si se luuiere de hazer mouimiento de conclusion y para tener noticia del mouimiento que hiziere el contrario, como lo dixo la nouena de mis conclusiones (a quien Carmona le dio vn pellizco, y la citò por suya) que se han de conocer los mouimientos en potencia, y en acto, y que este conocimiento lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos; y en este caso, el tacto es, a quíe toca el darlo, por aquella relaciõ q̄ tiené la acciõ, y la pasiõ. sin q̄ entre la vna y otra, aya anterioridad, ni posterioridad, y de no auer esta sujeciõ, y ser sutil el tacto, se seguiria lo q̄ dixeron mis conclusiones 41. y 42. La primera que el mouimiento natural a quien por su mayor nobleza el accidental le es inferior, suele por la poca

Engaño y desengaño

poca providéncia del q̄ lo obra perder su potestad, y ser vencido del, quanto a accídete, y no quanto a naturaleza, y la otra que el mouiento violento, aunque es inobilissimo, respecto de otro qualquiera, (suele por negligencia del que obra el natural, oponerse, y vencerlo; esto parece que fue pronostico contra lo que este preuertido Autor auia de escruir, y de el daño que auia de resultar de su falsa enseñanza, como le resultará al que la siguiere; porque siendo como es el mouimiento natural en su principio flaco, si fuesse el tacto sutil podría el contrario herirle con estocada en la barriga, con solo el mouimiento accidental, o con el y el violento, en los pechos; y demas de esto, si la espada inferior hiziesse mouimiento natural junto con el de reducción (en aquel inferior plano) para vna treta vulgar a quien dizen Canillazo, no podría la superior irse vnida con ella, y corromper aquella accion, porque no tendria quien le diesse noticia de quando la començasse; y no tendria menos peligro con otra treta, igualmente vil de la esgrima, a quien llaman Enarcada, o boluer la mano; y concluyendo este punto, tenganse por bien advertidos los que dessearen el acierto, que si a la espada q̄ huuiere de atajar, no se le comunicare fuerça operate, y a la que estuviere sujeta le faltare la resistente, que la superior no herirá sin peligro, ni la inferior podrá hazer defensa aunque abra el angulo, y se quiera valer de los mouimientos mixtos, violento, y de reducción, con que el contrario quisiere herir.

Error de Incessable diligencia es, con la q̄ Luis de Carmona, foli q̄ Luis de ta introducir opiniones falsas contra los preceptos de esta Carmona. Arte, pues qualquiera cosa que adierte es vn error para contradzirlos; esto se verá en el punto noueno, que siendo requisito necessario que siempre que el diestro procediere por la espada contraria, sea para acabar la treta desde el estremo proprio, o remoto, aya de ser sujetandola, desde el començar, hasta el salir auiendo la executado; dize, que la herida recta, que se diere en el centro principal nacimiento del

del brazo derecho, sea arrimando fuerça en flaqueza, de fuerça, que aparte con lo propinquo, y hiera con lo remoto, que es la pûta. El que desleare acertar huya de tal engaño, y aduertida esta Maxima, que todo mouimiento de desvío es acto generatiuo en el contrario con que le ayuda a formar treta, y que toda sujecion es acto corruptiuo del mouimiento, començado, o estando en potencia de començarse. Y si hiziere esta treta de primera intencion (o ya sea de segunda reduciendola a su simplicidad) mire que ha de ser por medio del desvío, y de la sujecion juntamente, y no lo vno sin lo otro, y que el desvío lo ha de hazer el cuerpo, mediante el compas trãsversal, la sujecion, el brazo, y la herida, la mano, en que concurriran tres agentes, con tres acciones distintas, sin embaraçarse la vna a la otra, aunque entre ellas ay algunas que son contrarias; porque el cuerpo desvía vsando de vna de las quatro rectitudines que le pertenecen, el brazo con mouimiento natural sujeta, vsando tambien de vna de las seis rectitudines q̄ le tocan, y la mano cõ el mouimiento subiendo (que es vna de sus quatro rectitudines) ayudado del compas se hiebre con el accidental, y llega la espada del diestro a cortar la contraria por casi su media diuision cõ mayores grados de fuerça; porque si la sujecion quisiese hazerla en la punta de la espada, o cerca de ella, iria en su daño, con tra otra Maxima de la Destreza, con que resuelue filosoficamente, que agente fuerte sobre resistente flaco no haze; porque ni tendria porcion de linea sobre que consistir, ni las fuerças, operante, y resistente, se podrian proporcionar como es necesario; y tambien porque si desde alli quisiese herir, caeria la flaqueza de su espada en la fuerça de la del cõtrario (sucediendo lo propio, si fuesse con desvío) y veria contrasi, lo que dize otra Maxima, que agente flaco, sobre resistente fuerte no haze, sino padece; y seria herido con la mesma treta, y en la propia parte que el queria herir. Y porque no les parezca que para esta reconuencion fuerõ menester nuevos estudios, leã en el libro Grãdezas de la espada

Engaño y desengaño

pada fol. 210. 211. donde tratè de estas tretas de primera intencion, y passen al Arte de los Maestros, fol. 35. y hallaràn preuenidos todos los inconuenientes, que de la falsa doctrina de Luis de Carmona se pueden ofrecer.

Agradecimiento se le deuiera, por la aduertencia que haze en el punto dezimo, auisan lole al diestro, q̄ en la profecucion de la herida, si entrò por la espada contraria, salga por ella no dexandola libre hasta estar fuera del lugar peligroso. Pero como aun nõ ha nacido en el (por la tierna edad que goza) el modo de discurrir, acudio a lo ya discurrido, y copio lo que hallò escrito, assi en los lugares citados en el punto antecedente, como los de mi primer libro, fol. 96. 98. 113. 140. 141. 148. 149. 151. 154. 161. 172. 225. dõde sèlo aduerti, y encargue al diestro, ponièdofelo en fuerça de precepto, conueniente a su defenfa.

Vergonçosa cosa es, y parte de infelizidad, el obligarme a referir lo que en el punto onzeno (dependiente del dezimo) dize Luis de Carmona, porque propuesta tan injuriosa, y barbara cõtra la Destreza, solo pudo produzirla vn entèdimiento indisciplinable, y bronco como el suyo; pero supuestoque ya he començado, y lo que dixere contra ella ha de resultar en desengaño al profesor de esta ciencia; digo, que lo que afirma, ès, que mientras el diestro se ocupa en la herida, o golpe, està en lugar peligroso. Si el dixera esto, por las tretas falsas de la comun esgrima q̄ sabe, y ensẽna (antigua, y continuada profesiõ suya) para quien solo se bulca la comun distancia, de que proceden causas, y efectos iguales, no huiera razon de contradzeirle, pero de las que tiene establecidas el Arte, para la forçosa ocasion en que por ellas y no de otra manera quede el diestro defendido, assignando les precisas distancias, desde donde consigan in fin perfecto cada vna segun su especie, no es posible que pueda auer animo tan vilmente apocado, que lo consienta, y no se oponga a su defenfa; y mas si ha llegado a oir, o supiere, q̄ cosa es medio proporcionado, y los efectos q̄ causa, y porque estos se

Error de
Luis de
Carmona.

se han referido otras vezes, dándolos aqui por repetidos-
boluere a dezir los que pueden ser permanentes, y aque-
llos que preciffamente han de ser instantaneos, assentando
vn principio de necessario consentimiento, que quando el
diestro huuiere de formar alguna treta, aya de ser conforme
la posicion, y figura en que estuuiere su contrario, y que en
respecto de aquella ha de elegir su medio proporcionado;
pues supongafé que formó vna de las generales, y que fue
la flaqueza debaxo la fuerça, dando compas curuo, y ganando
los grados al perfil, y que assienta la herida en la línea
diametral del pecho, quedando perfilado, y en angulo recto
y el adversario de quadrado; de que se figurà, a pesar de o-
piniones barbaras, que en quanto estas posiciones no se al-
teraren, que sin peligro alguno podra consistir hiriendo, y
si el contrario (no mudando la posicion como digo, que a nue-
uo caso nuevo consejo se aplica) quisiere alcançar a herir
boluendo la espada, y el braço, harà con el y la línea de la
contingencia del pecho vn angulo agudo, y tanto mas quan-
to la manõ llegare al hombro izquierdo, desde donde comé-
çara la magnitud de su espada, de que tambien se figurà que
no podran igualar los cinco palmos de esta, a los cinco de
la del diestro, y dos pies y medio de braço; y lo mismo
se ha de entender de qualquiera de las otras tres generales.
Y al cansancio que les aura causado el auer oido muchas ve-
zes aquella majadera objeccion, de si la espada entra en el
cuerpo, que quanto mas fuere, darà mayor alcance a la con-
traria, les podrà seruir de aliuio, lo que he dicho otras vezes
que las heridas permanentes pueden ser instantaneas, y que
se podria herir, y salir al medio de proporcion, mediante el
compas mixto de trepidacion, y estrano.

Vengamos a las que en todo rigor pueden ser perma-
nentes; aunque el contrario quiera mudar postura, y hallare-
mos que son; la primera, la que se obra por la postura de la
espada, y se executa en la línea colateral derecha, quando
dexando este puto de tocamento se hiere en el ojo derecho

dan

Buenaño y defengaño

dádo el compas tráfversal mas largo que dos pies y medio, con que la espada contraria estará mas sujeta, que si entonces quisiere mudar postura, el rigor de la herida le hara que sea hazia atras, y si no la mudare se podra pemanecer hiriendo, sin el inconueniente objetado que se disminuira la cantidad de la espada entrando en el cuerpo. La segunda es la que se executa en la quarta parte del circulo, y linea vertical derecha, que tambien se haze por medio del Atajo, y compas tráfversal, y si este fuere de mas de tres pies, en mayor sujecion estará la espada contraria, y ésta seira aumentando, quanto la del diestro fuere entrando en el cuerpo, y si fuere hasta la guarnicion, esta misma lo detendra para que no se buelva. La vltima es la que se haze mediante el mouimiento de conclusion; de esta no tenemos ya que dezir, pues no ay quien ignore la total seguridad que ofrece. Con que por siete causas conocidas, y actos positiuos queda desagrauiada la Destreza, y prouado el error de Luis de Carmona, de que quando el diestro hiere está en lugar peligroso. Los que necessariamente han de ser instantaneos, son los de los Tajos, y Rebefes Verticales, o Diagonales, de primera, o segunda intencion, En tiempo, o Despues de tiempo, y el Mediotajo, y Mediorebe, por que ninguno de estos se executa en razon de angulo recto, y assi conuiene salir executando, o hasta quedarse el diestro afirmado en angulo recto, o llegar al medio de proporcion, y hasta este mismo, siempre que se hiriere có estocada Sagita; estos son los decretos inuiolables de esta ciencia, a quien han de estar obedientes sus professores, y reirse, o abominar de todos aquellos que dixeren cosa en contrario.

De este punto puedé tomar ocasion para aduertirle a este **Côtradize** te Autor desventurado q mire bien lo q escribe, y q si como **Carmouza** a ignorate ofende a la magestad de la Destreza, por no auer **Carrança**, llegado a conocerla, q respecte la opiniã de su Maestro **Carrança**, y no le cõtradiga los encarecimietos q haze del miedio proporcionado en fo. 34. y lo mucho q importa elegirlo, y en

y en fol. 43. llamádolo llave, y gouierno de la Destreza: y en 124. los errores q̄ se ofrecèn por no elegirlo: en fol. 177. q̄ el diestro no aguarda mas q̄ a tenerlo elegido, y q̄ entonces no acata ni respecta ninguno de los mouimiètos, ni postura de espada, ni perfiles de cuerpo, porq̄ podran dezir los q̄ vieren tan manifesta contradicion, q̄ si fu mayor discipulo, y el q̄ de sus interioridades se haze heredero reuelandolas en glosas, y comentarios, afirma q̄ estando hiriendo el diestro desde este medio proporcionado, està en lugar peligroso, q̄ quanto encarecio su importancia, fue ficcion, y dañado cõsejo, y q̄ serà mas acertado aguardar a que el contrario lo elija, y herirle quando hiriere, porque entonces serà comun de ambos sin que entre ellos aya desigual poder: y tras esto, que los propios efectos se siguen, y siguieron siempre de la antigua destreza, q̄ el abomina, y vitupera en todos los quatro dialogos de su libro, y que la suya no se diferencia en nada.

Cõtradize
Carmona,
a Carrãça.

La propia culpa le podran poner por lo que le contradize en el punto 12. 13. y 14. afirmando que la treta simple se puede formar de vno, y de dos, y aun de tres mouimiètos y la cuchillada de quatro, siendo (en lo primero) sentimiento de Carrãça, q̄ la treta simple es la de primera intencion que se haze por la postura de la espada, esto se infiere con evidencia, por lo que dixo en la declaracion de los vocablos fol. 3. q̄ la treta de auiso es de solo vn mouimiento especie de tretas de primera intenciõ; y no ay treta de primera intencion q̄ conste de solo vn mouimiento, si no es la q̄ se haze por la postura de la espada, y se executa en la linea colateral derecha cõ solo el mouimièto accidètal: pues querer q̄ esta sea de dos, y aun de tres mouimientos, despues de auer afirmado, como se vè en todas las hojas de su compendio, que todo quanto sabe, es por los preceptos, y doctrina de Carrãça, mas parece q̄ procura desacreditarla, quando està blasonado q̄ la defiende; como tãbien lo haze en dezir, q̄ la cuchillada de Tajo, de primera intencion consta de tres, y aun de quatro mouimientos, y esto sin respecto de las dos definiciones que

Cõtradize
Carmona,
a Carrãça.

Engaño y desengaño,

que estan en su declaracion, fol. 2. la primera, que el movimiento natural es el acto segundo que haze la espada en el Tajo, o en el Rebes, con que hiere, y la otra movimiento violento es el primer acto que haze la espada en el Tajo, o Rebes, que nunca hiere: de que consta auer querido Carrançã, que el Tajo se forme de dos movimientos, y Luis de Carmona le arroxa el contrapunto, y como tan entendido, sin enbaraçarle tan constante resolucion, ni acordarse de la promessa, quiere que cõste de quatro movimientos. Pero si quier fieren saber de donde procedio esto, lean el Arte de los Maestros, fol. 21. y 22. y hallaran que dixe que el Tajo, y el Rebes, formados de espada libre, ha de constar cada vno de tres movimientos, y si està sujeta, de quatro; de fuerte que se vale de mis escritos, y de la 65. de mis conclusiones, en que estan las mismas palabras, y con ellas contradize a Carrançã, y a mi me pone los cargos. Y aqui podrian preguntarle, si el libro Grandezas de la espada, y el Arte para examinar se los Maestros, los escriuio Carrançã, y en diziendo que no, replicarle, que quando aduertio (entre las demas cosas referidas) que la execuciõ del Tajo, ha de ser auiendo ganado los grados al perfil, en el lado izquierdo del contrario, porque no dixo, como lo dize don Luis de Naruaez en el fol. 95. y en las demonstraciones que puso en fol. 99. 110. 118. 141. 148. 149. 162. 179. 240. enseñando por que lado se ha de llevar la espada, y que posicion ha de tener la mano; como lo boluio a dezir en el Arte, fol. 9. confessandole por el primero quien se le deue el auerlo descubierto, y escrito.

Cargo

40.

Alega falso Luis de Carmona.

Torpemente discurrio Luis de Carmona, para poner el cargo quarenta, porque ni el supo quien acusaua, ni aqui defendia; y en lo primero entra con vna falsedad, diziendo, que en fol. 213. me vali de la doctrina de Carrançã, tratando como se deshaze la treta de primera intencion, y se hiere con la misma; porque si Carrançã en fol. 26. afirma que la que es buena Destreza, y verdadera, no puede ser conocida del contrario, porque no le da lugar por ser cortos los

mou-

monimientos, aduirtiendo en la margé, que habla de las tretas de primera intencion. Y en fol. 240. dize, que se puede muy bien con qualquier mouimiento del cuerpo defender los que se comiençan por la espada, si acaso no es la que se haze alguna treta de primera intencion, porque entonces ni el cuerpo se puede defender, ni se podrá valer la espada de los quatro mouimientos cardinales, ni aun de las especies de ellos; por causa de la subita breuedad de los mouimientos, y la indeterminacion en que pone al hombre, y poca certeza de la parte por donde ha de librar la espada del mouimiento contrario; y preuiene en la margen que se note el valor de la treta de primera intencion. Pues si él lo impossibilita, y yo lo facilito, bien se vé que es mas contradizarle, que seguir su doctrina: de que se sigue, que no supo lo que se escriuió Carmona. Pero porque pide, y suplica humildemente a los aficionados de este Arte, que atiendan a este punto q̄ dixé, y a lo que dira él; oiganle lo que dize, y aduertan que quiere soltar el raudal detenido de su gran sabiduria, en esta manera. Que si el diestro científico élige en la treta de primera intencion el medio proporcionado con todas sus partes, le parece a él ser imposible que el contrario pueda deshazer la herida, porque electo el medio, ha de ser la herida, sin remedio, y esto es; por ser los mouimientos con que se obran estas heridas, tan cortos, breues, y ligeros; y que por esta causa, ò razon dize Geronimo de Carrança, que casi no se pueden comprehender bien con la vista por la breuedad con q̄ se obran. Aqui hago punto, que luego proseguire con su discurso, para aueriguar dos cosas. La vna, lo falso, y maliciosamente que alega. Y la otra, la incóntancia q̄ tuuo Carrança en lo que escriuió. La primera, dize Luis de Carmona citando a Carrança, que casi no se pueden conocer los mouimientos, y en el lugar que yo fielmente dexo citado del fol. 26. no lo pone en casi, sino afirmatiuè dize, que la q̄ es buena, y verdadera Destreza, no puede ser conocida del contrario: pero como Luis de Carmona no lleua por fin el aueriguar

Fals mēte
dize Car
n. cna.

T

guar

Engaño y desengaño,

guar verdades, sino en sembrar embustes, quita, pone; y trueca conforme a su rabioso intento, però al fin al fin, aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Parà la que toca a Carranca satisfacer, prouandole la poca firmeza, y lo vario que anduuo en lo que escriuio, con algunos lugares de su libro. En fol. 38. pag. 1. assienta por basa, y fundamento de su ciencia, que la materia de las tretas son los mouimientos, y que la tretà no es otra cosa, que vna proposiciõ compuesta de mouimietos; y lo mismo reitera en fo. 242. pag. 1. y fo. 154. pag. 2. qno ay herida sin mouimien: to en fo. 145. pag. 1. que la herida se haze con mouimiento largo, porque no ay mouimiento en instàte, sino en muchos confus partes. (aunque en esto biẽ se conocerà, quan poco filosofo anduuo en atribuirle partes al instante, pues no las tiene, porq es semejante al punto en qui en jamas se hallaràn, y así como este es principio, y fin de la linea, y terminos suyos, y no que tengan parte en ella, porque si la tuuieran, cada vna auia de ser diuisible en partes siempre diuisibles; así los instantes son terminos del tiempo, pero no son tiempo, porque si lo fueran auian de tener partes q siempre se pudiesen diuidir) En fol. 160. 179. 192. que el mouimieto es engedraco de partes q se han de continuar, y se ha de hazer en tiempo, q en ninguna manera se puede hazer en instàte. En fo. 188. pag. 2. q todos los mouimietos q dan herida, se hazen en tiempo. En fo. 168. pag. 1. que todo lo que se mueue en esta ciẽcia, es diuisible: de manera, que quando se haze qualquier mouimiento con la espada, parte del es de termino, de donde, y parte de termino, adonde, quedàndo el medio entre estos dos extremos. En fol. 154. pag. 1. q tiene dos partes el mouimiento. La vna, de donde comienza; y la otra dõde acaba, porque el que es principio, tan solamente es principio, y el q es fin, tan solamente es fin, dexando dicho en fol. 35. pag. 1. que el tiempo mide por sí al mouimiento. En fol. 37. pag. 2. que la generacion del mouimiento, es adquirida sucesiua: màmete, vna parte tras otra. En fol. 152. pag. 2. que no herira el

el diestro, sino ay mouimiento engendrado de partes. En fol. 153. pag. 1. que tiene dos impetus, o partes. El vno, de donde nace. Y el otro, donde se acaba. Pues aora saquen la consecuencia, diciendo: De nada, nada se engendra, la treta es algo, luego de algo se ha de engendrar, y este algo es forçoso que sea el mouimiento, (o mouimientos) todo mouimiento se obra en tiempo, porque en instante no se puede, todo tiempo es diuisible, luego toda la accion que se hiziere extrinsecamente en tiempo diuisible, quanto a su duracion ha de ser cõprehensibile, luego el mouimiento puede ser conocido. Otra, todo mouimiento se ha de obrar sucesiuamente, y ha de tener partes. primeras, y postreras, cõ vn termino de donde comience, vn medio por donde passẽ, y vn fin adõde pare, porque no se puede ir de vn extremo a otro, sin passar por el medio; la treta de primera intencion por la postura de la espada, y el mouimiento con q̄ se ha de executar, està sujeta a lo mismo, luego pudiẽdo ser conocido, antes q̄ llegue al fin, puede ser remediada; y esto es lo q̄ yo dixẽ en el fol. 213. que al principio del mouimiento se ha de remediar, pero no como falsamente dize Carmona, que elegido el medio proporcionado. Y si dize Carrança en fol. 34. pag. 2. que la Destreza enseña el fin q̄ ha de tener cada treta de las que el aduersario hiziere mediante la noticia del principio de los mouimientos, y dõde tienẽ los medios, y el lugar donde han de parar. Y en fol. 155. pag. 2. q̄ del angulo recto sale la estocada. Y en fol. 41. pag. 1. que vnas de las tretas formadas, se formã del primer mouimiento del aduersario; diran los que bien juzgaren, que impossibilita, y haze facil vna misma cosa, y que la treta de primera intencion por la postura de la espada, puede ser conocida, y antes que el contrario llegue con ella al medio proporcionado que le pertenece, puede remediar, q̄ de lo contrario, aunque dos diestros supieran igualmente, el que primero començasse, aquel mataria a su cõtrario, cõ q̄ se le podria rēcõuenir a Carrança, diciendole, que si en su declaraciõ, fol. 3. dize, que la

Engaño y desengaño.

treta y vniuersal, es contra Tajo, cótra Rebes, contra Estocada, para arremeter, y esperar, que errò en la propuesta, pues solo seria para el q arremetiese, y no para el que esperasse; y con otra razón, que si en fol. 159, pag. 1. y en el 161, pag. 2. presupone, que dos hóbres igualmente diestros, pueden tener vn mismo medio proporcionado, y vna propia postura de espada, è igual perfil de cuerpo, y ambos ir a hazer vna misma treta, y có igual mouimiento, que su Destreza, es, para que se maten dos, y no para que se defienda alguno de los que batallaren, pues no han de poder conocer la treta que el otro hiziere, porque ambas seràn de primera intencion, no aguardando ninguno, y arremetiendo con igualdad de tiempo. Pues en tal ciencia, y en tal Destreza, que hombre cuerdo puede fiar su vida, y honor?

Y boluendo a Luis de Carmona, prosigue desta manera: Y segun lo que don Luis dize en esta parte, parece da mejor lugar al que aguarda, que al q acomete, pues dize en sus escritos q se puede deshazer la treta de primera intenció, y se hiere còla misma. (A este puto respòdere luego) y si dõ Luis dize, y ensena en el libro q sacò para examé de Maestros, q auiedo el diestro elegido el medio proporcionado en la treta general de estrechar, y en la de obligar se le puede herir al cótrario inmediatamente, que mueua, ò que no muera, preguntò, porque razon no dirà don Luis, corre lo mismo en las tretas de primera intencion, supuesto q entrambas se hà de obrar con vn mismo medio proporcionado? Sin duda se puede creer, que le quedò despeado el entendimiento, quando llegò a descubrir tan portentosa objecion; aunque no preuino q con los escritos de Carrança, y con los suyos le auian de confundir, quãdo faltàrà la razon que el no tuuo dicha de alcanzar, y fuera ignòta para los demas. Y respondiendò a lo primero, digo, que bastantemente se prouò, que no ay treta vniuersal in concreto, y parte practica, y assi es forçosamete necessario, q todas ayen de ser particulares; y confessando como confessa Luis de Carmona en su còpendio,

dio, fol. 8. pag. 1. que son tantas las especies de heridas, quantos son los movimientos distintos, (aunque anduuo poco prudente en no conseruar el hurto que le hizo a mi conclusión 34. y citò por cosa fuya en fol. 14. pag. 2. diziendo lo còtrario a lo del lugar arriba citado, q̄ de las seis especies de movimiento, solos los tres son los executiuos, y los tres difositiuos) de que también se sigue, que ninguna especie de herida goza de vniuersalidad, antes cada vna es de por sí, de particulares movimientos, por particular lugar en la formación, y en el que se ha de executar, como se hallarà prouado (otra vez lo digo) en la còtradición que le hize a Carrança, de que no ay treta vniuersal, de donde hurtò Carment a las mismas palabras, y puso en su còpendio fol. 13. pag. 1. que en esto de hurtar (agenos escritos digo) el compañero de Dimas nó le lleuò vètaja en el oficio, y que la treta sea particular, y que el lugar que le compete también lo sea, no lo negò Carrança, antes bien en su declaración dixo, fol. 3. Treta particular es, la que se haze por sola vna parte, pero nó se atreuió a dezir que huuiesse alguna que se hiziesse por todas: Còchuyamos este discurso, con otro lugar fuyo, declaración fol. 2. que las tretas de segunda intención son las q̄ se hazen comenzando primero el còtrario, y Luis de Carmona fol. 27. pag. 2. que mientras la treta se hiziere sin que el còtrario haga movimiento alguno, serà de primera intención, y si el còtrario hiziere movimiento para herir, y el diestro gozare del, y diere herida en aquel tiempo, entonces serà treta de segunda intención, y con que sin contradición alguna queda assentado que ay tretas de segunda intención còtra las de primera del còtrario, que a no auerlas faltàra la defenfa, y la Destreza fuera solamente para el primero q̄ acometiesse. Pues si quiere Carrança, como parece en su declaración, fol. 3. q̄ la treta vniuersal sea contra Tajo, contra Rebes, contra Estocada, para arremeter, y para esperar, y Carmona en fol. 8. pag. 2. afirma, que así como ay vniuersal para ofender, ay vniuersal para defenderse, y concede que tenga el diestro conoci-

Engaño y desengaño,

Cótradize
Carmona
a Carran-
ça.

miento vniuersal para ofender, y el mismo para defenderse, porque sino lo huiera no se pudiera defender, y que se ha de hazer esta defenſa mediante el Atajo, y explicado que quiere dezir Atajo, en fol. 9. pag. 1. y cótradiziendo a Carrança, que definiendolo en ſu declaracion fol. 1. dixo, que es quando vna de las espadas ſe pone ſobre la otra; dize el, que vna coſa que impida, que no llegue al fin intencional, por que impedir el medio proporcionado quando ſe quiere elegir, ora por vna de quatro generales, ora por perfil de cuerpo, ò por poſtura de la eſpada, &c. aquel modo, y forma de impedirlo, ora ſea con el inſtrumento poniendolo debaxo fuerça debaxo de flaqueza, ò al contrario, ora ſea matando los mouimientos accidentales, con el mouimiento natural, que todo es Atajo: hurtando eſto, y acomodandolo mal, de la 84. de mis conſuſiones (ya referida a otro propoſito,) que dize: Quatro ſon las diferencias de los deſuios, de que puede uſar el dieſtro, que tienen correſpondencia con las quatro rectitudines generales que le pertenecen al cuerpo. La primera, le pertenece a ſolo la eſpada. La ſegunda, al braço, y eſpada. La tercera, al cuerpo, braço, y eſpada. Y la quarta al cuerpo, ſin que interuengan braço, ni eſpada. Y vltimaméte dize Carmona, que del eſperar ſe puede ſacar medio para herir; y que aſi mas vezes nacen heridas de ſegunda intencion, que no ſon otra coſa que dar medios el colérico, ò con el cuerpo, ò con la eſpada. ſuya a que ſe le hiera. De tales, y tantas incóſtancias, de tantas negaciones, y afirmaciones acerca de vna coſa miſma, como cometen Maéſtro Carrança y diſcipulo, Carmona: juzgue el prudente lo poco que ſe deue fiar en lo doctrinado del vno, y lo menos en lo aprendido del otro; y ſi es poſſible, y conuiene que lo ſea, que la treta de primera intencion, ſe pueda remediar antes que llegue a tener medio proporcionado auiendo de conſeguirſe eſte mediante compas, y mouimientos que ſe han de hazer en tiempo có todas las partes referidas, y antes de llegar a el, por lo q̄ otra vez he dicho, que aſi como

lo

lo que está hecho no dize estarfe haziendo, lo q̄ se está haziendo no dize estar hecho. Y a lo que por vltimo deste cargo dize Luis de Carmona, q̄ si la verdad está en la eleccion del medio proporcionado, que le parece que no aura contras, ni recótras (como si yo huuiera dicho cosa en cótrario) y que se colige manifiestamét e, que no enseñè la verdad de la Destreza en mi libro, Grandezas de la espada, no se le deue respóder sobre todo lo respondido otra cosa, sino que escrine como barbaro ignorante, y habla como desvergonçado con lengua de pluma, y libertad de ausente.

Al cargo quarenta y vno, en que dize, que para tratar del Rebes contra Rebes, referi en fol. 217. vnas palabras de Carrança, tengo de hazer vna pregunta, y gustaria que me respondiesse Carmona (no con embelecocos, sino ingenuamente) y los demas que le creen, si desde que Carrança acabò su libro el año de 1569. hasta que salio el mio el de 600. passaron treinta y vn años, como en todo este tiempo no supieron los que demas cerca le comunicaron, formar vn Rebes cótra Rebes, ni porque plano auia de ir cada vno, ni de que mouimientos auian de cóstar, ni de que Angulos era fuerça que participassen, ni porque razon, siendo ambos de vna misma especie, començando el segundo mas tarde, auia de llegar primero, ni que especie de cópas le conuenia? Pues solo quedaron có el precepto de traer la espada cresta, y abrochados con lo que no ay nino que lo ignore (y aquié en la Geometria llaman la puente de los años) que es mas breue lo recto q̄ lo circular; y si estuuiero oyédo la voz viua y despues tuuiero la misma escrita, deziocho años, desde el de 82. que imprimio, como no huuo alguno q̄ lo alcançasse, ó alguno q̄ lo escriuiesse, ni oy lo sabé por sus escritos ningun no de los q̄ dizen, q̄ hazé profession dellos? A caso son preceptos magisttales el dezir, puedese formar Tajo cótra Tajo, Rebes contra Rebes? no es lo mismo q̄ dezir, desde aqui a la China se puede ir por tierra, sin manifestar por dóde, ni dar itinerario para ello? es posible que les ciegue la malicia,

Cargo

41.

Engaños de engaño

para no confessar que quanto escriuiuo Carmona, que se podia hazer esto, y se podia hazer estotro, sin explicar el como, desde donde, por donde, y adonde; pues diganle a este barbaro Autor, y a los mas presumidos de sabios; q̄ no refiriendo lo que yo tengo escrito, saquen de todo el libro de Carráça, el como se aya de formar vna treta, y oiran el montõ de disparates que dizẽ, de q̄ se seguirà el cõfessar, que solo a mi que he dado, y doi norma para ello, se me deue el agradecimiento de todo quãto con alguna razon obraren; pues porque se lo hã de atribuir a quien cõ verbosas promesas, y proposiciones incõstantes afirmadas, y negadas, dexò llenos de cõfusiõ a los hõbres, y sin ninguna enseyança? como lo confiesa Luis de Carmona en el principio de su compendio, diciendo, que habló vniuersalmẽte, sin que en particular diese preceptos, (pero faltõle por dezir, preceptos de ciencia, y la razon para ser entendidos, que los que especificò que se pueden entender, fueron copiados de los Autores de la esgrima). Lo final deste cargo, son tres majaderias solemnes poniendo por aduertencia, que se nõte, y aduerta; que confieso que ay heridas mediante acometimiento, como si yo las huuiese negado, y no hablado dellas en muchas partes de la tercera de mi libro, contra las tretas falsas, quando la espada cõtraria està en parte que no se puede proceder por ella; y mas en particular en fol. 233. como se le ha de herir al Turco, que su comun afirmar con alfanje, es en la rectitud alta; doctrina, que ni con error, ni acierto huuo quien tratasse della, pero no por esto se ha de entender que las tretas se conuerten, que es la segunda majaderia que con falsedad alega, que lo confieso; porque el acometimiento perfecto para que lo sea, es necessario que tenga partes proporcionadas para herir, ò necessitarle al cõtrario a que mude postura; de suerte que fino la mudasse, tuuiese execucion el acometimiento, porque el mudar postura pende de la voluntad del cõtrario, y si el acometimiento se dirigiese a solo este fin, como el q̄ dixo Carráça en fol. 184. del mouimiento

arro-

Alega falso Carmona.

arrogadizo de la daga, o sehiziesse con la espada al rostro, y no la mudasse, no se avria conseguido nada, y sería necessario hazer otro, y otros muchos acometimientos, siendo posible, q̄ el que no se affombro del primero, haga lo propio de los demas, necessitando al diestro, que con tal imprudencia pro cedere; a que se pare, o se buelua a su casa: demas de esto en tal posicion puede estar la espada cõtraria, que el acometer al rostro ponga en peligro al que lo hiziere, como en la treta falsa del llamar, quando lleuan la espada a la rectitud siniestra, participando del angulo agudo; o si por estar la espada del diestro sujeta, la quisiesse sacar de aquel lugar peligroso: y finalmente (otra vez lo digo) si el acometimiento no pudiere herir, aunque el contrario no mude postura, (que es el que contradixo a Carrança en la carta del Duque de que se quexa Carmona) tengase por vn gran disparate, y al que assi lo hiziere, por vn grande necio en la Destreza, y por otro tal al que dixere que en ella ay engaños (que es la vltima afirmatiua aduertencia de Carmona) porque ninguna de las tretas que se hiziere conforme a los preceptos del Arte, ni engañara al operante, ni al recipiente, y si este se en gañare, sera por su ignorancia, y no saberla remediar como es posible, antes que llegue a tener medio proporcionado: y en quanto a vn adagio con que conclu ye Luis de Carmona, y dize que se le hizo a la doctrina de Origenes, in quo bene, nemo melius, in quo male, nemo peius, q̄ se me puede acomodar a mi, y dezir, que en la parte, y lugares donde seguí, o defendí la doctrina de Carrança, anduue acertado, y en la parte que lo vituperè, anduue errado. Respondo al brodista que se lo dio (que el buen Carmona, no supo que viese auidio Origenes en el mundo, ni tal hombre entrò por la Alcayceria, ni llegò a su tienda a que le labrasse piedras,) digo que se ha de dezir de esta manera, que todo lo que le atribui auer dicho Carrança, siendo otros Autores los que lo dixeron, ninguna cosa peor, como tambien el atribuir le, para acreditar su confusa, y errada doctrina, el fruto de mis estudios

dios; y que en descubrir los engaños de ella advirtiéndolo a los hombres los peligros en que podían caer si la siguiesen nemo melius, ninguna cosa mejor, pues fue cumplir con la obligación de Christiano, y que pecara mortalmente, si no lo hiziera; y que peca Luis de Carmona, y quien le aconseja en sustentar vna falsedad tan conocida, aunque departe del que la escriuio, concediésemos que fue bien intencionada, teniendola por verdadera.

Cargo

42.

En el cargo quarenta y dos, dize, que quando auisé en fol. 224. como se forma Tajo contra Tajo, citè a Carrança refiriendo auer dicho, que por la misma causa, y lugar que se haze la treta, por el mismo se buelue a deshazer: y aunque a esto respondi en el cargo 22. y a lo que en este buelue a dezir Carmona, que ha llegado a entender en este punto (callando de quien lo entendio) que si el diestro entrare por la espada mediante causa sujeta, salga por ella, no dexando la contraria libre hasta estar fuera del lugar peligroso, queda respondido en el cargo 39. citandole el hurto que hizo para esto, a doze lugares de mi libro; le quiero aora conuencer de falso, y malicioso capitulante, y defensor fingido de la doctrina de su Autor, y Maestro Carrança. (y esto, no con intento, a su emienda, q̄ importarà muy poco q̄ la tenga, o no sino de satisfazer a los amadores de la verdad. Bien se acordarà; y si no buelua a leer, que en la definicion q̄ hizo de los mouimientos, dixo, q̄ el violento, es el acto primero q̄ haze la espada en el Tajo, o Rebes; y el mouimiento natural, el acto segúdo cõ q̄ hiere, de manera que el rigor de estas palabras por ser distintiuas no consenten agena explicacion; y manifiestan vn solo subir la espada, y vn solo baxarla, que si el quisiera, que en el Tajo, y Rebes, entrara otro mouimiento, o supiera que era necesario para ser circulares, junto a los dos que les assignò tutto el mouimiento remiso, a quien le deuia dar la primacia. Fues si al principio del mouimiento violento que formasse el contrario para el Tajo, huuiesse de formar el diestro, otro Tajo, tam-

tambien avria de hazer mouimiento violento, y ambas espadas acabarian el suyo, y baxarian igualmente con el natural hiriendo; y entonces, no seria auer formado Tajo contra Tajo, para herir quedando defendido de su còtrario, sino q como dos barbaros subiendo, y baxando las espadas, se abriesen las cabeças; supuesto q en la especie de tretas, ni de mouimientos, numerica, y especifica, ni en los interualos, y participaciõ de angulos, no avria desigualdad; y se cùpliria aqlla Maxima de tã forçosa aceptaciõ, q de agentes iguales, y causas iguales, resultaran iguales efectos; y estos se figurarã si se obrasse cõforme a la doçtrina de Carrança. Pero para formar el Tajo de primera intencion, segun lo tiene descubierto el Arte, es menester ganar grados al perfil, y porq la espada còtraria no quede en potencia, incluir la en vn circulo obrado con solo la muñeca, y llevar la delante de si hasta llegar a su medio proporcionado, y cerrãdo el primèr circulo boluerla al angulo recto, en q estaua (como quãdo se forma la general flaqueza debaxo la fuerça que se comienza por la linea en cruz) y sin terminar el mouimiento, duplicar el circulo con q se ha de comenzar la forma del Tajo, y como quando el primer circulo se acabare, ha de quedar la espada superior a la contraria por la parte de afuera, puede al principio del mouimiento natural, y remiso, con que llevarã el contrario su espada por plano inferior, formar el remiso, y violento, y dando compas curuo con el pie derecho, y a su lado, en oposicion del que diere el contrario, formar Tajo, y constarã de los tres mouimientos, y participacion de dos angulos, obtuso, y recto, y el de el adversario, de quatro mouimientos (porque los del primer circulo no entran en su forma) participando de todos tres angulos, y de mayor interualo. Esto es lo que yo premedité, y esto lo que escriui; y por honrrar a Carrança, dixè, q lo dezia el, siendo totalmente còtrario a su sentiemiẽto, y encarecidas especulaciones; y como nũca el mal heredero, paga las deudas de su antecessor aqui heredò, sino es cõ trãpas y pleitos, Luis de Carmona, que

Engaño y desengaño

Que no se por qual clausula del testamento de Carrança se haze sucessor de sí destreza, negando la deuda del agradecimiento, que si el viera, me reconociera siempre confesandose obligado, y así es fuerça cobrarla, como la cobro con el pleyto de estos escritos.

Cargo

43.

Y en este, que en fol. 225. dixé que le era necesario acordarse de lo que auia dicho Carrança, que quando el contrario haze el préjudio, o primer mouimiento, para formar Tajo, se le forme Rebes; a que tambien está respondido en el cargo 22. y a qui quisiera hazer vn ruego, y obligar, por cortesia a los varones insignes, y cientificos, que refiere Luis de Carmona, en su compendio fol. 15. que siguen, y aprueuan la doctrina de Carrança, que con particular cuydado leyessen su libro, y considerássen si en todo el dize como, desde donde, por donde se aya de formar vn Tajo, o vn Rebes; o si ha de ser Vertical, o Diagonal, donde ha de tener su execucion, de que mouimientos, y participacion de angulos es necesario que conste, el que fuere de causa libre o sujeta, porque plano ha de ir la espada, y que compas le pertenece; y no hallándolo, como no lo hallarán, será forçoso que digan (si cumplen con la obligacion de nobles como se puede esperar de ellos) que este conocimiento solo sabio de mis escritos, y no de otros de ningun Autor; y esto mismo diran de qualquier treta que hizieren, y medio proporcionado que le pertenezca; y que Luis de Carmona, si algo les ha enseñado que sea bueno (si esto es posible en el) ha sido hurtando mis documentos, y vendiendoselos por de Carrança, y suyos. O si huiera alguno! (si avrá; que no es razon dudarlo) tan libre, y enemigo de embelecios ambiciosos, que informado de algunos de los sujetos que propone como teitigos de vista, le dixera; ven a ca hombre, o migaja de hombre, tu no conociste a Carrança, sus escritos no fueron para ti, ni para otro de mayor talento; si se quisiere aprouechar de ellos para enseñar, o ser enseñado; en la apatibilidad de don Luis de Naruaez hallaste la acogida que no merecias, por-

Porque tu persona para el, (ni para otro) no fue menesterosa, sentote a su mesa, sufriendo la murmuracion de los que te conocian, mouido, no de tus partes personales, porq̃ en ellas poco obligado le quedaste a naturaleza, sino de la aficion, y humildad que afectauas, y al rendido espiritu que ofrecias; hizistele preguntas, y respòdiote a ellas theorica, y practica mente, para que salieses del error en q̃ estauas, y de la minima clase de los esgrimidores; con la asistencia de su casa adqueriste la autoridad, y opinion que por ti mismo no pudieras, ni hasta entonces auias alcanzado, pues aun entre los razonables en la esgrima eras el inferior, státo que no se hazia caso de ti: lo quanto dizes bueno, hallamos que lo has hurtado de los escritos de don Luis, en su presencia estuifite siempre con sumision de criado, y en esta razon embidiado de muchos que supieran ser mas agradecidos; dime, de lo interior de tu conciencia, que te mueue, o quien te incita a engañar con embustes a los que se fían de ti? y a defender lo que no tiene defensa, y ofendiendo a lo que (aun mal sabido, y peor obrado, por tu corta capacidad) viste, y oiste en aquel tiempo? de vn pobre oficial te ha hecho medio escudero, y Cauallero de haca; buelue en ti, da honor a la ciencia, reconoce sententiam tuam, que quantas palabras has escrito y escriuieres, tantos oprobios han de ser para tu persona, tanto que te han de conduzir a lo sumo de la desestimacion: y si esta palabra le diere en mi nombre, yo la desempañare.

Cargo

44. 45.

46. 47.

Los quatro cargos, quarenta y quatro, quarenta y cinco, quarenta y seis, y quarenta y siete contienen vnã misma cosa: en todos dize, que quando tratè de los reparos en fol. 226. 228. 229. 251. fue valiendome de la doctrina de Carrança. Yo confieso que en el primero cometí vn exceso de aficion injusta, pero bien intencionada, porque a el no le despreciassen, y tuuiesse por falsa su doctrina, y dixè, quien huuiere visto, y considerado bien el libro de nuestro Autor Geronimo de Carrança, no avrà hallado, ni visto en el, parte alguna en que diga, que al diestro le sea forçoso el reparar,

Engaño y desengaño

rar, pero que en la theorica del Arte dezia que el reparo perfecto ha de nacer de la herida, y ha de ser de su misma especie, a esto diferente agradecimiento me diera Carrançá viendolo que para desmentir al sentido de los que viesien, que como los vulgares fundaua su destreza en reparos de vnas arriba, y abaxo, buicandolo para esto el principio del mouimiento natural, dandoles este oficio, vnas vezes a la espada sola, otras a la espada y daga juntas, otras a la rodela, y al broquel y otras a solo la daga, como ya queda citado, junto con los Autores de la comin esgrima, a quien imitó, copiando quanto ellos dixerou, y esto para que si quiera quedasse en opiniones, y que alguna lo defendiessé. Los otros tres cargos, acriminan que tratando yo de estos reparos, dixé que en ellos imitaua a Carrançá, en esto tambien dize verdad Luis de Carmona, y lo bueluo a dezir, porque no fue mi entendimiento tan apocado, y poco aduertido, que los auia de poner por míos, ni aconsejar a ningun hombre, que usase de cosa tan contingente; y así para que lo advertiessen, puse a la margen (ya esto queda dicho en otra parte). Estos reparos mal los pone el Autor por satisfazer a vulgo, que de voluntad; de q se sigue, que reparos q se ponian para los vulgares no eran de la Destreza verdadera, ni ella se auia de fundar en cosa tan vil, y peligrosa, y si Carrançá tratara ciencia, claro está q no se valiera de los preceptos de la esgrima ni los pusiera como los puso en fol. 242. y en los demas lugares q cite en el cargo 32. por vno de los fundamentos de su destreza

Cargo

48.

Alega falso Luis de Carmona

De fo. 240. me acusa, que quando traté del modo como se afirma el Turco, y lo que se ha de hazer quando basare el alfanje con mouimiento natural para cortar la espada, y como se ha de librar el diestro, y herirle con vn Tajo vertical, dize falsamente Luis de Carmona, que me valde Carrançá en el dezir como se ha de usar del Atajo vniuersal, siendo cierto que contra aquella arma, así por ser corta como por no afirmarse jamas en el angulo recto, ni tirar estocada, no se puede poner Atajo; y el dezir yo que auendole a comen- do

dó con estocada, al tiempo que baxasse, se diessse vn compasso curuo có el pie derecho, y a su lado heriendole con vn Tajo, y como el fin del auiendo executado se reduce la espada al angulo recto, y este es vno de los tres medios que constituyen la vniuersal defensa del hōbre, dixé q̄ para aquello era vniuersal, como lo es, y sera siépre cōtra el arma en quien ni se p̄da poner Atajo, ni hazer mouimiento de conclusion.

En estos cargos, quarenta y nueue, cinquenta, cinquenta y vno, y cinquenta y dos, se hallarán vna falsedad duplicada vn embuste, y vn hurto, y todo esto por auer puesto en mi libro fol. 252. vna regla importantissima para conocer la complexion de los hombres, así por la fisonomia, como por la composicion de los miembros; materia que merecio a labanza de muchos a quien no se les negaua entre los mas doctos, dirigiendola a que conociesse el diestro como se aua de auer con el colerico, có el flemático, sanguineo, y melécolico, ésta dilatada en catorze hojas, y por que en el principio dixé, que dezia bien Carrança; que despues de sabidas muchas tretas, y tener mucho vío de ellas, se ha de tener conocimiento del aduersario, por su color, y fisonomia, de qual de las complexiones participa mas, y aplicar conforme a ello: dice Luis de Carmona, que me aprouechè de su doctrina, y quiere que estas palabras (que quando las huiera dicho Zambacñuto, dixera yo que dezia bien) que me infundí esse ciencia para tantas particularidades como allí se hallarán; pero no que en todo su libro, ni en partè del se halle palabra de q̄ se pueda inferir: sino al diestro le conuiene saber esto, y al diestro le conuiene saber esto otro, y que vaya a buscar a quien le enseñe a serlo, y por estas generalidades quito q̄ lo tuuissén por inventor de nueva ciencia.

El embustesi no fuera tã malicioso, tenia alguna gracia, porq̄ prosiguiendo vo la materia referida, y dizen q̄ el flemático sanguineo consta de dos qualidades que mixtas hazen buena templanca, por que por la flema se abfendra, aguardando que su contrario haga mouimientos, para de ellos formar heridas, y por la partè q̄ viveza del calor de la

Cargo.

49. 50.

51. 52.

Alcañal
Luis de
Carmona,

Engaño y desengaño

sangre, pondrá en efecto qualquiera determinación, dize, que esto era lo que alegoricamente auia dicho Carrança, de los dos cauallos desbocados; y el caso lo refirió así en fol. 176. que llegaron dos hombres en sus cauallos a preguntar a vn amigo suyo que sabia mucho de esta Arte, el remedio que tendrian para que vn cauallo de aquellos que era boquimuelle, no dexasse a su dueño en medio de la carrera, en haziendo algun mouimiento con descuido en la rienda; y el reparo que tendrian para q̄ el otro cauallo que era desbocado parasse; y que no hizo otra cosa, que miralles las hechuras de las bocas, y trocarles los frenos, y q̄ cō solo esto que daron remediados. Y el gran Comentador Luis de Carmona, para dezir que de aquél cuento (que ya pasasse así, o no) y de aquellos cauallos, y frenos me vali, refiere el suceso de esta manera, en su compendio fol. 30. que le presentaron a su Excelencia el Señor Duque de Medina don Alonso Perez de Guzmán el Bueno, dos cauallos, los quales eran vizarros, de lindo talle, y brio, y queriéndolo su Excelencia verlos hazer mal, mandò al picador les metiera en la carrera para ver como corrian, y haziendolo así, corrieron, y pararon muy mal, de suerte que el picador no los podia tener (adiertase que dize Carrança, que el vn cauallo era boquimuelle, y se paraua en medio de la carrera, y este saluaje dize que el picador no los podia tener, o sujetar) y preguntando el Duque a Geronimo de Carrança, que orden se tendria para remediar vn defecto tan grande, llegó Geronimo de Carrança, a ver los bocados de los frenos, y hallò estauan trocados, y mandò al picador los destrocasse, y diesse a cada cauallo el bocado que le pertenecia, y boluiendolos a meter en la carrera, corrieron, y pararon muy bien, de lo qual recibió el Duque mucho gusto de auer visto la emienda. Oye se mentira mas dilatada que sea tan grande la insolencia de este hombre, que lo que estamos leyendo, y vemos con los ojos lo altere, y trueque tan desbocadamente, sin q̄ aya picador ni freno que le haga parar, ni detener la impetuosa carrera

de

de su ignorancia, y el despeño de sus maliciosos desfatinos.

Y quando este suceso tuuiera alguna verdad, ò la tēga lo que dize Carrãça, pude yo saber entre el picador, los cauillos, y frenos, q̄ la colera por su calor, y sequedad corre s̄pon de con el elemento del fuego? que la sangre por ser caliente, y humeda corresponde con el aire? la flemã fria, y humeda, con el agua? la melãcolia fria, y seca con la tierra? hãtē algũ parrafo que me dixesse q̄ conoceria al colerico por el color cetrino, el rostro largo cõ mucha viueza, la cabeça yerta, los ojos viuos, y enramados de sangre, los labios colorados, impedido en la lēgua, quãdo se enoja, de pocas carnes, biẽ cõpuesto de miēbros, el andar acelerado, y algunas vezes caluo, soberuio, de ira apresurada, y sujeto al Planeta Marte.

Que el sanguineo es carnosõ, bermejo, abundante en sudor, el color del rostro blãco, los ojos no muy viuaces, y mucho blãco en ellos, y q̄ quãdo se enoja se le mancha el rostro de blanco y colorado, y q̄ sobre el domina el Planeta Iupiter, y

Venus? Que el flematico es de color blãco, el rostro redõdo

ancho, abouado, y humilde, con poco brio, y viueza, los ojos humildes, los labios blãcos, y delgados, abũdante en saliuã, y

la boca grãde, y pocas vezes caluo, pesãdo en sus mouimientos, el andar espacioso cõ poca gracia, alto de cuerpo, fornido, sobre quẽ domina la Luna? Que el melãcolico, es de co-

lor hozco, q̄ tira a moreno requemado, ò verdinegro aplomado, el rostro triste, los ojos tristes, y el blãco dellos de co-

lor de plomõ, los parpados grãdes q̄ casi los cubre todos, siẽpre mirando al suelo, los labios secos, y cardenos, la cabeça

inclinada, el cuerpo encuruado, y mal cõpuesto, de pocas carnes, el andar a espacio cõ poco brio, y el passo largo, y q̄ es

sujeto al Planeta Saturno? Au, s̄ome, el q̄ mãdo trocar los frenos (sea Carrãça, ò su amigo) como se auia de conocer al ne-

gro, ò al mulato, ò de la obscuridad, ò pardillez del rostro en cubre lo cetrino, lo blãco, y lo aplomado, como alli lo aduer-

ti, cõ otras muchas particularidades, para q̄ el diestro proceda cõ mayor conociẽto, y sepa como se ha de portar con

ca la vno, deuiéndole a sola mi diligéncia el auerlo estudiado: desboluiédo graues Autores, y entre ellos a Platón, Aristoteles, Hipocrates, Galeno, Auicena, Erasistrato, Plinio, Seneca, S. Bernardo, S. Agustín, S. Chrisostomo, S. Isidoro, Archésilao, Ouidio, y Prospero. Desta manera se opoyan, y califican las materias Escolasticas, y doctrinales; por este modo se enléna al que ha de saber la Destreza, y ha de vsar de ella en lo práctico, que no con cauallos lerdos, y desbocados, cuidado pertenesiéte a picadores, y albitares. El hurto de Luis de Carmona, otras vezes cometido, es dezir, que lo que ha llegado a entender de la doctrina de Géronimo de Carrança, es que por vna poténcia, y dos sentidos, se conoce no solo lo reduzido en acto, sino también la generacion de lo que está en potencia. El responder a esto que lo hurtò de mi nouena cõclusión, y que a Carrança, ni a otro Autor, no le pasó por la mente, ya causará enfado, pero como este hombre insiste en esta falsedad, obliga a que siempre se le responda, que es ladron de mis escritos.

Cargo 53. Con toda falsedad (como los demás) pone Luis de Carmona este cargo 53. en q̄ dize, q̄ para fol. 267. de mi libro, me vali de Carrança, diziendo, q̄ ay heridas en la Destreza, que constá de quatro mouimientos. De tá coxo enuleco se valio en esta parte, q̄ al primer passo se le ha de alcanzar, porq̄ no se hallará q̄ tal dixesse Carrança, antes como queda pro- uado, variò, diziendo vnas vezes q̄ cõstaua de dos mouimie- tos, otras q̄ de tres, y otra q̄ de vno, pero nunca dixo que de quatro, ni yo tal referi por fuyo; aduertencia fue mia el de- zir, q̄ el Tajo, y el Rebes, cõstaua cada vno de tres mouimie- tos, y de quatro: y despues explicandome mas, dixi en mi cõclusiõ 65. q̄ el Tajo, y Rebes vertical, obrados de causa li- bre ha de cõstar cada vno de tres mouimiétos, y si es sujeta de quatro, el Mediotajo, y Mediorebes de causa libre; de dos mouimiétos, y si es sujeta de quatro, y lo mismo la esto- cada, y si es causa libre de vno; y constando esto por escrito de treinta y quatro años a esta parte, sale aora de nuevo Luis

Luis de Carmona, afirmando que lo que el entiende acerca de este punto, es, que las que se hizieren de causa libre, seran de menos mouimientos, que las que se hizieren de causa sujeta, assi rectas como circulares.

Y la misma falsedad se hallarà en este cargo 54. de que en fol. 269. segui a Carrança, para auer de dezir del Tajo hendido, antes se hallarà vna contradicion que le hize, pues auiendo dicho en su declaracion, fol. 2. que el mouimiento violento es el acto primero que haze la espada, resolui con toda verdad, que no ha de ser sino el remiso: la razón està conocida, y ya otra vez lo he dicho, que assi como dos lineas rectas no cierran superficie, assi dos mouimientos no cierrà circulo, y siendo como es constante, que en la Destreza verdadera no ay Rebes, ni Tajo que no sea circular, y que junta el fin con el principio, y que el Tajo hendido es de la comun esgrima de quien siempre abominè, como se hallarà en la tercera parte de mi libro, y en particular en fol. 70. 110. 116. 215. 269. Y en este (demas del de 233.) dixè, como Carrança imitando a los antiguos esgrimidores, tomò de ellos este altibaxo, como consta de su libro fol. 154. si el contradezirle en lo vno, y el descubrirle en lo que imitò a los antiguos es ayuda, juzguelo el que mas afecto le fuere a el, y a Luis de Carmona.

Cargo

54.

Alega falsamēt: Luis de Carmona.

En este cargo cincuenta y cinco, dize, que en folio 271. para vn discurso que hize de la importancia del tacto, me vali de Carrança, porque el dixo que seruia en la Destreza; y quando de alli tomara algo, q̄ no tomè, no fue concepto suyo, sino referir las autoridades de Aristoteles, de Galeno, de Ròdelecio, de Hipolito Saluiano, y Opiano, dō de entrò parte de Anatomia, materia q̄ le dieron estudiada los quatro Medicos q̄ le ayudaron, y tal, q̄ quando el no la escriuiera importàra muy poco, y mucho menos si yo hablara della en sola razon de tacto, pues no ay hombre tan rustico, que ignore que cosa sea, quando no por el nombre, por la sensacion, comun a todo animal.; ademas, que

Cargo

55.

Engaño y desengaño,

con sólo el tacto, rigurosamente hablando, no bastaría para que el diestro tuviese noticia del principio del movimiento que hiziese el contrario, que fue otra tacita refutación que le hize a Carrança siempre que traté del Atajo, y vencer el movimiento accidental, con el natural, y a este con otro de su especie, y dicho ser requisito necesario, auer vna fuerza operante, y otra resistente; porque así como puede auer tacto, (que es lo mismo que tocar) sin sujecion, no puede auer esta sin que preceda el tacto, pudiendo ser este por qualquier lado de la espada, y por debaxo; y con sólo el ninguna estará sujeta, ni sujetando, porque allí, ni aura accion actiua, ni resistiua, y como quiera que el Atajo es sujecion; esta se ha de causar despues del tacto, aunque se pueden juntar en tiempo tan indistinto que no lo perciba la vista, pero no que el entedimiento lo dexé de entender, y de por imposible, que sin la anterioridad del tacto, no se pueda mouer, ni sujetar alguna cosa. Demas desto, como la accion, y la passion sean tan relatiuas, que no pueda hazer vno actiuamente, sin que el otro passiuamente padezca, y se halle la misma en el dexar de hazer, y dexar de padecer, y por el contrario, sin que se pueda dar distincion de tiempo, y con sólo el tacto no se haze, ni se padece, se sigue, que se ha de comunicar fuerza para sujetar, y esta proporcionada con la que aplicare el contrario en la resistencia, para que se conozca la segregacion, principio del movimiento; y pueda la que estáta sujeta, hazer movimiento mixto violento con la que le estáta sujetando; y esta, mixto con el natural a la que le estáta inferior; ò con el, vencer al accidental si lo hiziere. Y por vltimo, y Maxima irrefragable, vn cuerpo no puede tocar a otro, sin que igualmète sea tocado del (hablo debaxo la sujeta materia, que el aire nos toca, y no lo tocamos a el) esto mismo se hallará en las espadas, quando se tocan; y si sólo el tacto bastára para la defensa, la espada que estuiera debaxo, tocando a la que estuiese encima; diria con razon que era igual a ella quanto

al

al tocamento, pues esta igualdad es la que se proua con la fujecion, y no con sutil tacto, como necia, y falsamente dize Luis de Carmona, en muchas partes de su compendio.

Con notable despropósito, como el que siempre lo tuuo, juntò en este cargo la explicacion de la treta vniuersal, diciendo, que no ha faltado quien aya dicho, que el Atajo no es vniuersal, callando en esto mi nombre, siendo yo solo el que lo prouò, y se verá ser vna de las contradicciones que le hize a Carranca, como quedan referidas en la carta del Duque; pero aunque se tuuo esta prouea por inuencible, como tambien la antecedente, de que en la parte practica de la Destreza, no ay treta vniuersal, vna en numero, ni fue necesario el averla. Oigan a este Autor, que para prouar lo cótra el tiorio el tessoro de su ingeniazo; y el de su inspirador en cuya virtud obra, y dize así: Vniuersal, es, el que está en muchos (esta palabra está en muchos la cito para responder a ella) en la treta de Atajo está estas propiedades, luego la treta de Atajo es la vniuersal, y prouea la menor desta manera. La treta vniuersal de Atajo, es, cótra Tajo, y Rebes, y Estocada, así para arremeter, y esperar; la treta que es cótra Tajo, Rebes, y Estocada, tiene propiedades essenciales de vniuersal; luego si guese, que la treta de Atajo es la vniuersal. Oyeron los hombres bruteza tan grande: cupo en la imaginacion que pudiesse aver entendimiento tá torpe, que por solo que diga Carranca en su declaracion fol. 3. que la treta vniuersal, es, contra Tajo, Rebes, y Estocada, y q̄ la treta de Atajo es la vniuersal, y que el Atajo es quando vna espada se pone sobre la otra, sin prouar que lo sea para lo vno, ni para lo otro, que con solo repetir estas mismas palabras, quiera Luis de Carmona sacar la consequencia? si yo prouè q̄ contra el Mediotajo, y Mediorebes, y que contra el Rebes, y el Tajo orizòtal, no es poderoso el Atajo, y dixè la causa por que este defensor de lo que no entiende, o el que le ayuda a estos disparates, por q̄ no prouarò q̄ estas q̄ dixè, no son tretas, o q̄ podia el Atajo cótra ellas, y la razon por q̄ lo podia?

Engaño y desengaño,

Alega falso Luis de Carmona,

para que cō tal filogifimo yo me diessē por conuencido, y se conocieffen mis errores: porq̄ dezir que traxe por exēplo, que no comprehēde el Atajo a la espada contraria quando anda inquieta por abaxo en el Angulo agudo, ni a los mouimientos circulares que se hazen, ò forman para las cuchilladas de Tajo, ò de Rebes por detras de las espaldas, dando aquellas bueltas circulares hasta llegar al Angulo obtuso, y que aquellos no los comprehēde el Atajo; no tiene ninguna parte de verdad, su embuste malicioso lo supone; y la respuesta que dan contra ello, a si mismos se la hazen: por otro modo tan mentecato como el primero, quisieron prouar, q̄ es vniversal el Atajo, diziendo, que bastarà que comprehēda a la cuchillada de Tajo, a la de Rebes, y Estocada, que son las tres heridas genericas (tambien responderè a esto) que vñan todos los hombres quando riñen cō espadas blancas, ò batallan con las negras, y destruidos, y diuertidos estos mouimientos (y a esto tengo de responder) con que se forman estas heridas, de los demas no ay que hazer caso, ni mencion dellos, aunque procedan en infinito, porque serà imposible que tengan efecto de heridas, y que de los mouimientos que dan heridas se ha de tener cuidado, los cuales son (atiendase a esta contradiccion que se haze a si mismo) el natural para cuchillada de Tajo, ò Rebes, y el accidental intraneo para la estocada, y el obliquo para Mediotajo, y Mediorebes, y destruidos, y diuertidos estos mouimientos, de los demas no ay que hazer caudal, ni mencion dellos; respecto que se hazen en ausencia, que ausencia se puede llamar todos aquellos que salen de la circunferencia imaginada de entre cuerpo, y cuerpo de los dos combatientes; de suerte, que hurtandolo de mi cōclusion 34. y del Arte delos Maestros, fol. 2. 1. a solos estos tres mouimientos, natural, accidental, y al obliquo les concede facultad de herir, como asimismo lo dize en fol. 14. pag. 2. afirmando que solo con estos tres se hiere, dexando dicho en el fol. 8. pag. 1. que son tantas especies distintas de heridas, quãtos son los mouimientos.

Contradize se Luis de Carmona

tos distintos: siense mucho del en lo que afirmare, ò negare. Y antes de referir vnas exposiciones que haze a Carrançã tan ingeniosas como fuyas, quiero rcpöder a lo que prometí. Este Filosofo dunde, diestro en las grutas, y loterraneos, que sin manifestarse es el que ilumina a Luis de Carmona, le instaria para que dixesse, que vniuersal es aquel que està en muchos, y que en la treta de Atajo se hallan estas propiedades, y que por esto es, vniuersal. Esta filosofia, segun la adaptacion, es asfuna, punto menos que caualluna, porque esta voz, estar, dize existencia, y este existir vniuersalmente, solo se halla en Dios, como causa vniuersal; y llamase concurso, ò concurrir; y segundariamente en la naturaleza como causa segunda, que existe en todo lo elementado viuiente, racional, sensitiuo, y vegetatiuo, y en faltandoles esta existencia pertenecen: de que se sigue, que la existencia, es conseruacion, y duracion de vida; digan aora si estas son propiedades del Atajo, ò si el esta en las tretas, ò las tretas en el, porque si quieren con Carrançã, que el Atajo sea vniuersal, las propiedades que le atribuye, son el fer contra el Tajo, Rebes, y Estocada; pues como siendo contrario dellas, puede produzirlas, existirlas, y corromperlas, si son contrarios que no se compadecen juntos? así como ni dos conclusiones contrarias acerca de vna misma cosa: segun esto injusticia será el negarles el lauro de mentecatos.

El segundo punto en que dizen puede el Atajo contra las tres heridas genericas, que son Tajo, Rebes, y Estocada, fue ponerlo en peor estado, no aduirtiendo el presumido consejero, ni el ignorante escritor, que el genero es linage de quien emanan especies indiuiduales, y que el genero generalissimo, es el ente vniuersal de quien tienen su emanacion otros ocho generos, y cada vno dellos tiene sus especies: el genero racional, en masculino, y femenino: el irracional, en volatil, en quadruped, en vegetatiuo, en aquatico, en lo petrèo, y en lo metalico; las especies del

Engaño y desengaño

volatil, son el aguila, el halcon, la cigüeña, &c. Del quadruped, el leon, el cauallo, el toro, &c. De lo aquatico, la vallena, el delfin, y el atun, &c. De lo vegetal, el laurel, el carranjo, y el almendro, &c. De lo petreo, el diamante, el rubi, y el topacio, &c. Y de lo metalico, el oro, plata, cobre, &c. Y assi como el que matare a vn hombre, o a vna muger, vn aguila, o vn halcon, vn leon, o vn cauallo, vna vallena, o delfin, o cortare vn laurel, o vn almédro, deshiziere vn diamante, o vn rubi, y en el crisol, o copela, el metal q̄ fuesse fugible, no destruiria los generos. Pues siendolo el Tajo, y el Rebes, y teniendo como tienen por especies, al vertical, diagonal, demiciciente, horizontal, y al Mediotajo, y Mediorebes, no por destruir vna de sus especies se destruirian los generos, ni las otras especies que se especifican dellos, como tampoco las diferencias que se consideran de la estocada, respecto de los lugares de donde comienzan, y donde van a parar. Pues si queda prouado, que al Tajo, y Rebes horizontal, al Mediotajo, y Mediorebes, no los comprehende el Atajo, y se prouaria facilmente, que el Tajo, y Rebes diagonal, algunas estocadas que se disponen conforme al Arte, y otras de la comun Destreza; son libres de su jurisdiccion; siguese, y se seguira siempre, que no es vniuersal, y que para corromper, y destruir estos generos que estan en la potencia del hombre, seria necesario matarlo; esto no es a lo que por primera intencion mira esta ciencia, sino al como se aya de defender el diestro, sin ofender, ni ser ofendido; aunque segundariamente, no auiendo otro medio para conseruar su vida, como aya de herir, y matar al que quisiere quitarfela; y esto no lo conseguira con solo el Atajo, ni con solo el Angulo recto, ni con solo el mouimiento de conclusion; porque si bien, de todos estos tres se causa vna vniuersalidad en quien ha de consistir esta defensa, ninguno dellos es vniuersal para hazer las tretas, ni para impedir las, antes en cada vno se halla potencia particular, en particulares, y sobre particulares tretas, sin que la tenga en la que la tienen los otros: y si Carranca
tuuiera

tuiera al Atajo por vniuersal, no obstante que le dio este nombre, y auiendo dicho (forçosso es boluer a dezir esto) en las doze proposiciones, o tretas de la daga, que puso desde fol. 182. hasta 184. que eran todas vniuersales; y en fol. 177. que solamente a lo que haze la daga, tiene por verdadera Destreza, no usara de ponerla sobre la espada, no llegado a ella, y otras vezes por debaxo, y en ambas sin agregacion ni sujecion, y otras a cada vno de los lados, quando incluyendo la espada en vn circulo haziendo linea espiral, o elica, y quando haziendo extremos con el cuerpo, auiendo dexado resuelto en fol. 164. que ningun extremo era bueno en la Destreza. Luego bien se deue dezir que Carrasca no tuuo al Atajo por vniuersal, pues para lo mas importante, y verdadero de ella, no se aprouebaua de el, y estando la espada contraria en termino que podia comēçar por ella, vsaua de cosas tan particulares, y de poca importancia, y fuera (digamoslo cortesmente) imprudencia dexar lo mas, por lo que era tan menos.

Para el tercer punto que propuse responder, que dize: y destruidos, y diuertidos estos mouimientos, assiento esta Maxima: Mayor poder tendra el que venciere a dos poderosos juntos, que el que venciere a cada vno de por si; de las especies del mouimiento, bien se sabe que el natural es el mas noble por su propia naturaleza, y que el cuerpo graue, como lo son el braço, y la espada, quando se fueren aproximando el vno a su todo, que es el cuerpo, y la otra al centro de la grauedad, se ira fortaleziendo de partes; y que en segundo grado es el accidental, por serle mas natural al hombre el ir hazia delante, que a ninguno de los lados, ni atras. Hasta aqui, consentido, y bueno se esta ello, en nada necessita de su aprouacion. Pues atiendan aora. Quando por la postura de la espada puesto Atajo en ella, se quiere herir de estocada, el vno no es con el mouimiento natural, y la otra con el accidental socorrido, y ayudado por el: esto es innegable; el mouimiento de solo braço, y espada impide el efecto de la herida
y si

Engaño y desengaño

Y si quiere ayudarse del cōpas, haze que el Atajo no lo sea: luego el mouimiento de diuersion tan alabado, y encarecido de los doctos, y de los valientes, para la valerosa accion de esperar, es mas poderoso que lo que tuuo Carrança, por vniuersal, pues si el mouimiento natural, que es por quien se haze el Atajo, vence al accidental, y el de diuersion vence al natural, (que vencimiento se puede dezir en esta materia hazer que no consiga su efecto) bien cabe aquella regla de si vinco vincen te, &c. si yo veno a quien te vence, tambien te vencere a tí; de que se sigue, por reiterada consequencia, q el Atajo no es vniuersal, sino vno de los tres medios de quien procede la vniuersalidad en que consiste la de fensá del hombre, y cō esto me escuso de referir los enuancidos entendimientos, que estos menguados, y otros como ellos embusteros filosofantes, dan al concepto expresado, y afirmatiuo de Carrança, que la treta de Atajo es la vniuersal, y que el Atajo es quando vna de las cipadas se pone sobre la otra, porque esta no es fabnla a quien conuenga o se le permita el sentido Alegorico, Anagogico, ni el Tropologico, sino el Literal, por ser concepto expresado, y definido libre de varias, y arbitrarias interpretaciones, cō que tambien he respondido al cargo 56. que trata de la misma materia.

Cargo

56.

Cargo

57. 58.

Destos dos cargos me absuelue la naturaleza, que en comun está en todo viuiente sensitiuo; porque dezir Luis de Carmona, que para tratar en folio ducientos y setéta y tres de la conseruacion del aliento, fuera mucha rudeza mia no auerlo aprendido, viendo a los hombres, que fatigados del apresurado exercicio estauan cerca de espirar por auerse calentado mucho las partes interiores, y no poder refrigerarlas, aun con lo que llaman refollar muy apriessa: y aun hasta en los animales irracionales, auiendo visto muchas vezes, que afligidos del cansancio, superable a su vigor, vnos auer reuentado, y otros caidos muertos: desta escuela de la experiencia, y no de otra, pudo aprender lo Carrança, y así en esta parte, mas fui condiscipulo suyo, que imitador, y supe

y supe fin que el melo dixesse aquella sentencia del Filósofo que motus est causa caloris.

En estos dos cargos, buelue a macear cansadamente, sobre la treta vniuersal; a que respondo lo que en el cargo cinquenta y cinco, porque ni ay mas que dezir, ni mas que entender, ni en la parte practica de esta ciencia; y finita potencia humana, se hallará cosa en contrario, y quanto se imaginar, se dixere, o escriuiere que no sea lo que alli se hallara escrito, y en la carta del Duque, sera frusleria, y engaño, y digalo quien lo dixere,

Cargo 59. y 60

A este cargo 61. y a lo anorado en el, de q en fol. 287. para tratar de los cinco caminos, o distancias proporcionadas desde donde han de tener correspondencia con las lineas en que han de tener las tretas su execucion, me ayude de Geronimo de Carrança. Respondo lo que dixere en el cargo treze, y me ratifico en ello vna, y muchas vezes.

Cargo 61.

Cargo es este sesenta y dos, que se ha de celebrar con risa, o abominar del baxo, y bruto entendimiento, del que lo escriuió; lo que en el alega es, que dixere en folio 283. que dezia muy bien Geronimo de Carrança, que la materia de las tretas en todas las especies de las armas, es vna, sino que difieren segun la calidad, y cantidad, y segun el lugar de do se mueue la linea recta, o la circular. Por primero digo que a Carrança, ni a otro algun Autor, jamas fue ni sera mi animo, negarle lo que bien huviere dicho, encarecerlo, y celebrarlo si por cierto, porq me lo deuio a mi mismo, y no querer que se presume que callo lo bueno, y acrimino lo malo, esta fidelidad se hallará en el libro acabado, notado qualquier acierto q escriuieron, diciendo q se deue seguir, así como en lo q no acertaron, q se huya dello. Y por vltimo, preguntó, que singular aduertencia fue esta de Carrança, podrá con ella el deseoso de saber, llegar al conocimiento de como ha de aplicar las tretas? la calidad, y cantidad suya? avrá hombre tan rustico que ignore, ya sea tratando, o no en la Destreza, que la linea recta, o derecha, es mas

Cargo 62.

breue

breue que la curua, o torcida, y que el circulo, o cosa redonda y que la arma larga, o ya sea caña, o palo, tendra en el hazer el circulo, o dar vna buelta al rededor, mayor interbalo, o viage que la corta? y que el que se hiziere mouiendo todo el braço será mayor que con el medio, y menor que este, el que se hiziere con sola la mano? y con ser esto tan conocido, y ser necesario para mejor inteligéncia el prouarlo, no lo hizo, y lo demóstré yo en mi libro fol. 69. con tres circulos, y en fol. 72. con el arco y la cuerda, no imitandolo a el, sino estudiandolo en los libros de Euclides.

Cargo

63.

Falsa mente alega, Luis de Carmona.

Tan insufuncional, es, este cargo sesenta y tres, como el antecedente, a demas de tener vna falta, y vna sobra: la primera es faltarle verdad, y la otra sobrale falsedad y malicia, diciendo que en fol. 298. dixe con Carrança, que quando vno ha enojado a otro, tiene necesidad de usar de diferentes tretas que si le huuiessen enojado a el. Esto fingio el buen animo de Luis de Carmona, porque no se hallará tal en el fol citado, y quando (caso negado) lo huuiera, acriminara mas lo verborso insufuncional de su Maestro Carrança, por no auer dicho quales auia de ser las vnas, y las otras, para q el diestro en el adiuinar, no eligiesse las cótrarias, como se lo dixe yo en la regla q le puse en fol. 252. para conócer las cóplexiones de los hóbres; con q manifestamente queda cóuencido de falso calumniador.

Cargo

64.

Quando al principio referi los Autores de quien se valio Carrança, para llenar su libro de trabajos agenos, quedo respondido a este cargo 64. en que dize Luis de Carmona, que en fol. 292. me apraueché de Carrança, para poner la graduacion de la espada, siendo el primer dueño de este pensamiento Giacomo de Grassi, a quien injustamente se lo quitè, pero como entoces iba apoyando la opinion de Carrança, entre los de nuestra nacion, no quise desacreditarle preuinièdo la disculpa, si me reconuiniessen, en que lo auia hallado escrito en mi lengua materna; bien es verdad que el exemplar del vno, ni lo imitado del otro fue punto muy

my trãscendente, porque todo aquello que pertenece, y es de la jurisdiccion del sentido, que es de menor gerarquia a los actos del entendimiento, y el conocer la fuerça resistente que tiene la espada contraria quando se le quiere sujetar le pertenece al tacto, y fuerça operante, y este sea comun en los hombres, a qualquiera le fue, y es posible conocer que auia de ser, y es necessario aplicar mayor porcion de espada, y grados de fuerça para vencer a los menores; y assi quando yo huiera escrito primero esta materia, ni presumiera que auia filosofado mucho, ni la juzgara digna de admiracion.

En este cargo sesenta y cinco, se puede conocer, como **Cargo** anda ya Luis de Carmona agonizando con las mortales ansias de la ignoracia, y embidia, porque dize que en fol. 292. **65.** dize citando a Carrança, que la causa porque se yerran las tretas es, porque el que las quiere obrar, comienza con la flaqueza de la espada en la fuerça de la cõtraria. Si el dixera que lo contradexia, viendo que en las dos tretas generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, fue precepto mio, q se ponga la punta de la espada de el diestro arrimada a la guarnicion de la de lo contrario, y lo reprouara con razones firmisimas, haziendo lo mismo de la general de estrechar que se comienza con la fuerça, en la flaqueza, que es tambien lo que contradize Carrança, en fol. 19. recibierase la causa a proua, y reduziendose a lo practico, el efecto de cada vna de ellas fuera el juez de su error, y de mi acierto, que el callar Carmona lo que tenia obligacion de defender, pues se ofrecia a ello, y referir por cargo, palabras de tan poco fundamento, es ayudarme a publicar lo insulsa, y despropositadamente que escriuió Geronimo de Carrança, y el acumular v. y de latino mas a los suyos.

El mismo conocimiento darã este cargo sesenta y seis, de que en fol. 294. para tratar de la virtud del tacto me **Cargo** vali de la doctrina de Carrança, trayendo por exemplo el **66.** peze Trimiulga, o Torpedo; porque si el supiera que cosa

Engaño y desengaño

cosa es doctrina, y que dize tanto como enseñanza con preceptos, no dixera, que el referir Carrança lo que dixo Aristoteles, y otros que escriuieron historia natural, (de donde con solo leerla, y no aueriguarla podemos exemplificar todos) et a instrucción para el que huuiesse de ser diestro, porque para esta materia de la Destreza, lo que mas importa es demonstraciones, difiniciones, Maximas, silogismos, consecuencias, Aforismos, o sentencias breues, que es lo que al hombre se haze enseñado, todo lo demas que es exornación de lo que se escriue, o ya para acrecentar muchos pliegos, o con ambicion de ser tenido por versado en letras humanas, es loquazidad enojosa, que solo sirve de embaraço ; a demas que este pleito de imitacion, Aristoteles me lo auia de poner, querellandose de mi, porque no lo cité, siendo el originario que manifestó la porpiedad del Torpedo, y no tuuiera otro descargo que dar, sino que Carrança, y su libro estauan muertos en la memoria de los hombres, y que para refucitarlos no solo callè su historia, pero le atribui lo mas que yo auia especulado, y que por este beneficio, he cogido ingraticudes, emulaciones, y embidias de los ignorantes, de los maliciosos, de los embusteros, y de los engañadores, con que vengo a quedar tan mal pagado, como el bien satisfecho:

Cargo . 67.
Pues el cargo sesenta y siete no desayuda a los dos antecedentes, para quedar Luis de Carmona calificado por ignorante, y hombre de poca constancia en lo que aprueba, o reprueba, y en lo que niega, y afirma; por que auiendo dado alaridos en folio quinze de su compendio (ya otra vez citado en el cargo treze) pidiendo por merced a sus aficionados, que vean los escritos de Carrança, y que no hallarán en todos ellos que trate de cinco, o seis caminos, como yo en mi libro; y agora dize que me valí del en folio ducientos y nouenta y cinco para dezir como se aya de poner Atajo por el tercer camino y que tratè del mouimiento natural, y la superioridad que tiene

tiene sobre el movimiento violento, haziendose ouididizo de lo que tan indistintamente dixo Carrança fol. 33. que puesta vna espada sobre la otra, (sin dezir que grado, en que grado) que apretando poco con la que está arriba, baxa mucho a la que está debaxo. Contra quié habló mi conclusion quarenta y vni diziendo, que el movimiento natural, a quien por su mayor nobleza, el accidental y violento le son inferiores sualen por la poca prouidencia del que lo obra, perder su potestad, y ser venaido de ellos, quanto por accidente, y no por naturaleza, por aquella mi Maxima, que agente fuerte sobre resistente fuerte, no haze sino padece; y como este miserable Autor, no penetra lo radical de los vnos y otros escritos, todo lo atribuye a fauor de Carrança, sin advertir si es en pro, o contra lo que en su oposicion se ha escrito o si lo es, o puede ser, lo que el escriue para defenderlo.

En el cargo sesenta y ocho, y sesenta y nueve, hablando de dezir, que en folio 296. imite a Carrança hablando de la vniuersal; de que es imposible que dexen de estar enfadados los que huieren leído tan causa la repeticion, y del enfado so macedador que la escriuio, y por no caer yo en este vicio, remito al lector a la carta del Duque y a lo que de nuevo digo en el cargo 55.

Cargo
68. 69.

Este cargo setenta, se funda en dos testimonios que me leuata. El primero es dezir que porq en folio 299. dize que si el contrario pusiess e la espada fuera de termino, que el diestro le hiziesse con la suya vn acometimiento perfecto, para hazer que la reduxesse, y luego hize vn comparatiuo de mayor a menor, diziendo, que si Carrança dezia en folio ciento y ochenta y quatro que con el acometimiento arrojadizo le obligaria, a poner la delante, que mejor se haria con la espada, siendo de mayor cantidad, dize q me val del. Si este viejo niño Luis de Carmona supiera la diferencia que ay entre lo que se explica, y lo q se praua, no afirmara q me ayude de Carrança para esto. El otro, que con este valimiento proué en folio 297. que el movimiento q se haze por

Cargo
70.

Engaño y desengaño

por necesidad no es natural sino violento, esto tambien fue citar lo por suyo, porque así lo dixo en fol. 34. mal aplicado a la Destreza, que quando yo hablara de ello, dixera que el motor era violentado, pero que qualquier movimiento que hiziesse, ya fuesse para herir, o para su defenfa conseruaria su especie, como si el contrario formasse vn Tajo, Rebes, o Estocada, y el diestro para quedar defendido por fielle Atajo baziendo movimiento natural, que es por quien se causa la sujecion, no por ser necesario para su defenfa, se podra dezir que quanto a su naturaleza era violento, como tampoco, el de diuersiõ, o diminucion contra el movimiento accidental, vnas vezes teniẽdo su espada sujeta, y otras, estãdo superior a la contraria, porque en vno y otro caso, seria movimiento remiso, y así se deue entender que qualquier movimiento que se hiziere para impedir el efecto de la treta del contrario sera por necesidad del q̄ ha de quedar defendido, pero no necesario que todos seã violentos, antes si que cada vno guarde, y conserue su especie, segun se diuersifica del genero con que se conocerã que Luis de Carmona, en esto que allega, peca de malicia, o es punto menos que bruto.

Cargo

71.

Con este cargo setenta y vno, y el superlatiuo de brutissimo, acredita mi vltima proposicion, pues por auer prometido en fol. 299. que sacaria a luz vn quadernillo de lo que puede la daga contra la espada, dize que para esto tambien me vali de Carrançã, como si el tuuiera dominio sobre mi aluedrio, y estuuiera yo debaxo de su patria-potestad, y y fue ra forçoso pedirle licencia, o poder en causa propia para ello. Tras esto me haze vna reconuencion de que ha treinta años que lo prometi, y no ha salido; a que respondo, que si yo escriuiera como el valiendome, y copiando pensamientos agenos, para venderlos por propios, no tardaramas q̄ el copiarlos como su Carrançã lo hizo, y el en su imitacion; pero como vuo de ser para derriuar este encanto tan falsamente ostentado, y todo a fuerça de propia especulacion, conuino ir a cortos passos; ademas q̄ el que como yo sirve a los

a los Reyes en la Milicia gouernando , y en otro qualquier ministerio , ya de assiento , ya en jornadas , no es todo el tiempo fuyo , y fue menester mucho para especular las materias que dexó referidas , y otras que dexé de referir , y como dixé al principio , siete años ha que está acabado , y solo lo que tardare en darse a la emprenta , gozaran la falsa opinion que figuen (aunque este pequeño volumen no hara poco estrago en ella) y les peffará de que salga tan presto , y pues Luis de Carmona me reconuene a mi sin razon , quiero hazerle otra reconuencion mas bien fundada . Si desde que salio contra el la carta de don Iuan Fernando Piçarro , que fue el año de mil y seiscientos y veinte y tres , ha tardado onze años en escriuir su compendio , tan lleno de necedades , y deffatinados errores , y repeticiones tan verbosas como cansadas , que si de las treinta y seis hojas que tiene , se quitassen los hurtos que falsamente ha acometido en mis escritos , y con ellos el nombre tantas vezes repetido del Comandador Gerónimo Sanchez de Carrança , juntamente con el mio ; y el , aduertan los aficionados ; aduerto a los aficionados , y amitores de la ciencia ; suplico a los aficionados ; se resumiria en poco mas de vn pliego : porque se espanta que escriuiendo yo , para que sino fueren otros ignorantes semejantes a él (que siempre la ignorancia tuuo tales atreuimientos) no se atreuan a responderme , aya tardado tanto , pues puedo exceder a la respuesta que dio aquel Pintor , que sabiendo que lo murmurauan , porque pintaua a espacio , diciendo , que pintaua para mucho tiempo ; pues en quanto durare la presente organizacion , compostura , y simetria del hombre , y no faltare la Filosofia natural , y la verdad infalible que tienen las Mathematicas (que el faltar es imposible , por ser eterno el original de do procede) no se hallará cosa en contrario de lo que tengo dicho , y escrito . Esto yo lo digo .

X

Por

Cargo
72.

Por el cargo setenta y dos, me acusa Luis de Carmona, de que en mi libro folio 300. dixé dos cosas. La primera, que Atajo en Destreza, es, quando vna de las armas se pone sobre la otra. Y la segunda, que la que esta sujeta tiene menos partes por do salir; y que en esto seguí a Carrança: verdad, es, que las dixé, y que fue menester seguirle para errar; fino en el todo, en la parte; y por auer dicho lo contrario en la carta del Duque, dize, que me contradigo en mis escritos, de que no me ofendo, antes me precio mucho, pues con ello doy a conocer, que amé lo que me descubrió la verdad, dexando lo que en esto me auia lleuado la opinion. Que el Atajo sea poner vna espada sobre la otra, como lo dize Carrança en su declaración, folio 1. es innegable, pero contra la generalidad desta palabra, y de la que dixo en folio 33. pagina segunda, que puesta vna espada sobre la otra, apretando poco con la que está arriba, baxa mucho a la que está debaxo, cayó mi contradicion; porque dezir indistintamente, vna espada sobre la otra, no dize mas en vno que en otro grado de su longitud: ni menos es preciso, que apretando poco con la superior, haga baxar mucho a la inferior, y así pusé en contrario vna maxima que me dictó la razon, que agente flaco sobre resistente fuerte, no haze, sino padece: y en este respecto hize (callando el ser contra Carrança) aquella preuencion al diestro, que se halla en mi libro folio 295. que siempre que pusiese Atajo, excediese su espada en mayor numero de fuerza al de la contraria: y por segunda aduertencia en la conclusion quarenta y vna, que el mouimiento natural, a quien por su mayor nobleza el violento le es inferior, suele por la poca prouidencia del que lo haze, perder su potestad, y ser vencido del, quanto por accidente, y no por naturaleza: esto no lo aduirtió Carrança, ò quiso dar ocasion al peligro, con no dezir como yo, demas del folio citado en muchas partes de mi libro, como, y donde se auia de hazer la sujecion de quien todos lo han tomado, alcãçando los menos, la perfeccion del;
y re-

y requisitos que le pertenecen, ni los triangulos imaginados, que se deuen causar en todos los tres planos, para mayor opresion del contrario, y total seguridad del diestro. Y en quanto a que la espada sujeta tenga mas partes por do salir, no se puede negar, ni aora docto ingenio que lo contradiga, auriendome oido dezir, o leyendo mis escritos, que la que esta encerrada, que es lo mismo que estar sujeta, es la que tiene necesidad de salir, que la que està sujetando, salida, y libre està, y assi qualquiera cosa que hiziere, no será salir de opresion: con esto contradixe a Carrança, y con esto mismo le bueluo a contradizir.

El vltimo cargo, que como mas graue quiso acabar con el su criminal acusacion, dize, que me favoreci de Carrança, para dezir, como el lo dixo en su declaracion, folio 1. y yo en trezientos y dezisiete, que estar la espada en potencia, es estar parada, tambien apostilè (como lo hago aora) esta palabra, condenandola por infulsa, porque no todas las vezes que vna espada està parada, està en potencia: esto se verifica, en que aquella sobre quien esta puesto el Atajo, conforme a los preceptos del Arte, està parada, pero no està en potencia, que si la tuuiera, la reduxera en acto. Por segundo exemplo, quando el diestro elige qualquiera de las dos tretas generales, flaqueza debaxo, o encima de la fuerza, con su preciso medio proporcionado, de disposicion para el, y priuacion para su contrario, la espada de este queda parada, pero no por ello tiene potencia para herir, porque la priuacion no la dà. Tercer exemplo, quando se elige el medio de priuacion comun, ambas espadas estan paradas, pero ninguna tiene potencia para executar herida, antes el primero de los combatientes, que inmediatamente lo intentare, será herido. Y si quisieren dezir, que por lo menos en qualquiera de todos estos tres casos, puede hazer al-

Cargo

73.

Engaño y defengaño;

gunos mouimientos , saldrà Aristoteles , diciendo , que la potencia que no se puede reduzir en acto , es frustrada. La potencia (en esta materia) es poder herir , ò defenderse. Siempre que a la espada contraria tiene el diestro sujeta , y en esta posicion , ò en otra , ha elegido medio proporcionado , esta parada , ni puede herir , ni defenderse . Sigue-se , que no tiene potencia . Si Carrança dixera , que estando la espada libre ; y parada , era estar en potencia , pudiera passar en algo su declaracion ; yaun entonces dema particularizarla en propinqua , y remota , porque afsi como la vna se reduce en acto inmediatamente , la otra ha de ser mediata , ò con mayor interualo de tiempo ; y afsi de vna manera , y de otra , tuuo tan poca precission lo que dixo en esto , como en todo lo demas ; la dicha , y felicidad que gozò mas que otros (esto no se le puede negar) fue que huuiesse en su siglo , y en el nuestro , muchos tontos , que le creyessen , muchos menguados que le aclamassen , muchos enuanecidos que sin darse el à entender , dixessen que lo entendian , y poco los aduertidos , que premeditassen sus errores , y quedassen desfengañados , de que en la vna parte fue mé-digo de estudios agenos , no precissos al proposito ; y en la otra , copiator fiel de quanto escriuieron los antiguos Maestros del esgrimir .

Y ya que se han visto los cargos , y la respuesta a ellos , quiero sin que sea visto paralle perjuizio en todo , ni en parte a lo que tengo respondido , complazer a Luis de Carmona , y a sus aliados , ò imitadores , y concederles , que me valde los escritos de Carrança ; porque me digan , si con auer referido estos setenta , y tres cargos , quedan vencidas las contradiciones que le hize en mi primer libro ? y las que le puse en las conclusiones ? las que se vieron en la carta del Duque ? y en la de don Juan Fernando Picarro ? Esto no auia de ser primero ? Que necia imaginacion los atontò , a tener por defensa , el solo dezir
en

en folio tantos, se valio don Luis de Naruacz de la doctrina del Comendador Geronimo Sanchez de Carrança, la tuuo por verdadera, y le dixo nuestro Autor. Si entonces pude enganarme, como se enganaron muchos, a caso hize alguna escritura en que renuncié las leyes de la razon, y todo lo que pudiesse descubrir la verdad, y el tiempo por medio del discurso, y de su ministra la experiencia? obliguè a mi entendimiento que tendria siempre por firme, y constante, lo que fuesse opinion con vosquexo de certeza: Hize alguna protesta con juramento, y pena de perjurto, que no sentiria lo contrario de lo que dixo Carrança, por mas que me alumbrasse el desengaño? Pues quando a todo esto me fometiera, inaduértidamente, no pude renunciar el fuero que se me concedio de filosofar, distinguiendo lo bueno de lo malo, y lo verdadero de lo falso: de que se sigue, que es vn loco, y desatinado intento, el quererme obligar a que aprueue, y ratifique lo contrario a mi verdadero dictamen, en que pecara contra la evidencia en daño comun de los hombres que tratassen desta facultad, dexandolos arriesgados a lo casual, y contingente. Desechen ya la locura que los trae desatinados, y la malicia que los tiene ciegos; y advertan, que es mas gloriosa victoria el rendirse a la verdad, que el vencer con opiniones falsas, porque la primera por su essencia ha de tener eterna duracion, y las otras son vnos sueños vanos de quien se burla el tiempo, y con desprecio los desecha de su memoria, en confusion, y vergonzosa afrenta de los ignorantes seguidores dellas. Y en quanto al epilogo con que cierra lo falso de su acusacion, diciendo, quedar bien, y fielmente citados los lugares, y prouido que en Destreza verdadera ay reparos, y que son forcosos, y que las tretas se conuenien, y que el acometimiento al rostro, como lo dijo Carrança, es perfecto, y que ay media postura, y medio movimiento, y que la treta de Atajo es la vniuersal; todo es embuste, embelco, faliedad, y traicion contra la ciencia,

Engaño y desengaño.

cia, y sus profesores, persuadiendolos, à que confiados en estas vanidades, credulos a estos errores, quede frustrada su esperanca, y no les baste el valor para no caer en las rigurosas manos del peligro.

Treze advertencias, que haze Luis de Carmona..

A QVI llegan aora treze advertencias, que por via de recopilacion de la Destreza de Geronimo de Carrança, haze Luis Mendez de Carmona, en folio 36. pagina segunda, de su impertinente compendio; oigan las aquellos que quisieren ser diestros consumados, o consumidos, y advertan bien su grande importancia, para si desesperadamente quisieren morir en la batalla, que para esto qualquiera dellas tendra fuerza de precepto.

Primera
advertencia
de Luis
de Carmona.

La primera, dize, que se ha de andar como por la calle, sin alterar la naturaleza de los compasses; este documento, aunque adulterado con su mal ingenio, lo hurtò de mi libro, donde en folio 36. pusè por demonstracion material, como han de estar plantados los pies, y la cantidad que ha de auer del vno al otro sobre Angulo recto; y hasta folio 46. como aya de andar el diestro sin descomponerse; emendando lo el error que cometio Carrança, diciendo en su declaracion, folio 1. fixo es aquel pie, sobre que el cuerpo estuviere cargado; y este mal entendedor, pareciendole, que por ser corto, o largo el compas se le alterava su especie, ignorando que lo mas, o lo menos solo està en lo cantitativo, y no en lo especifico; y siguiendo a Carrança, declaracion folio 2. donde dixo, que el passo Geometrico, es, quando se anda, ni apriessa, ni a espacio, manifiestan ambos no auer sabido que se para las tretas que se hazen ganando gradas al perfil, cuyo medio proporcionado corresponde a la

la linea diametral del pecho contrario, no se podran conseguir sin vn compas, que por lo menos tenga quatro pies, y que para el mouimiento de conclusion, despues de auer puesto Atajo, ha de dar el pie izquierdo, vno de seis pies, y ocupar la linea infinita del pie derecho contrario, quedando tan apartado quanto fuere la largura de los dos brazos, y que ninguna destas cosas se podrá andando como por la calle.

La segunda, quiere, que la vista se ponga en la guardacion de la espada del contrario, que es en el centro menos principal, hasta la eleccion del medio proporcionado, y luego, donde ha de ser la execucion de la herida que será en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa. Ninguna destas palabras se hallará en el libro de Carranca, de cuya Destreza, dize, que haze epilogo; antes lo impossibilita en folio 189. diziendo, que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el Angulo comprehenda a sus especies; y que la atencion de la vista para comprehender bien, ha de estar firme en vn lugar, y atenta vn punto solo por ser de acto particular, aunque para esto dio cortos pasos en la Filosofia natural, porque quando de gracia se le conceda, que siguió la Mathematica, y que el exe de la vision así como se termina en vn punto, que es en el que concurren, y juntan los dos rayos visuales, que constituyen el cono, y triangulo, Isocèles que tiene por basa lo que ay de vna pupila a otra, y que vaya a parar en vn punto que es su terminacion, y comprehension particular en que ha de estar fixo; naguele la aprehension, y difusion de aquel humor cristalino, con que no obstante que el exe de la vision quando se mira vna cosa, como digamos a vn hombre aya de estar en vn punto solo, por la difusion dicha, se aprehende todo el; si esta de quadrado, la longitud, y latitud; y si de perfil, la longitud, y la profundidad: y así lo que dize Carmona, fue hurto (que mal entendido) hizo de la 86. y 87. de mis conclusiones.

Segunda
adverten.
ciade Luis
de Carmona.

Egano y desingano.

nes, diciendo la primera, que en la disposicion de la mano, (que es donde está la espada) teniendo conocimiento del medio, y los dos extremos en que puede estar puesta, y verdadera noticia del lugar propio por donde se forman las tretas, se conoce infaliblemente la que el contrario quiere, o puede obrar; y no será otro el efecto que conforme la disposicion desta causa, ora sea teniendo la espada libre, o sujeta, en termino, o fuera del: y este mismo hurto hizo del Arte de los Maestros, fol. 8. La otra, que en los ojos del contrario hazen exterior asiento; de suerte que sirven de conocido, y cierto registro; las determinaciones de su animo, y se ve en ellos conocidamente el lugar, que el entendimiento, y la voluntad eligen en que las heridas ayan de ser executadas, y mediante este conocimiento, previene el diestro la defensa, antes que la treta se reduzga en acto; y como el pobre pecante no halló escrito quando aya de ser en una parte, y quando en otra, dixo todas aquellas bobadas.

Tercera
adue ten
ciade Luis
de Carmona.

Testimonio
que le
levanta
Luis de
Carmona,
a Geronimo de Carançá.

Tercera, la espada se lleuara en postura angular hasta llegar a proporcion (y no se repare en que en la antecedente dixesse hasta el proporcionado, que para el, tanto es el vno como el otro) y luego en el angulo poderoso, como lo dize Carráça fol. 3 r. pag. 2. linea 5. Todo esto es testimonio que le leuanta, porque no se hallará que tal cosa dixesse, antes con toda impropiedad dixo en su declaración, fol. 1. que afirmarse no es de essencia de la Destreza, y segunda vez en fol. 242. pagin. 1. que el irse el hombre al contrario afirmado, no es de essencia de la Destreza, sino poner en practica, la forma que tiene sabida el entendimiento, y disponiendo los materiales hasta cumplir su intento; este error facilmente se conocera, en que si el contrario viniessse afirmado en su angulo recto, y el diestro no fuesse afirmado en el suyo, que como el movimiento accidental, que es mas breue que otro alguno (fuera del natural) seria herido antes que pudiesse reducir la espada a termino que lo pudiesse defender, ni hazer treta de segunda intencion. Lo otro, que desde
el

el angulo recto, que es el de mayor alcance, y mayor defenſa, ſe han de començar todas las tretas, ſean por la poſtura de la eſpada, o ganando grados al perfil; y ſi el dieſtro, no fueſſe afirmado en el, ni las podria formar, ni defender ſe de las que contra el ſe formaſſen. En otro mayor error cayò Carrança, contradiziendole a ſi miſmo; los dos lugares ſuyos que dexo citados hazen prueua del, pues con ellos destruye el mayor valor, y ſupremo poder que le atribuyò a la que tuuo por treta vniuerſal; que citando ſus diſiniciones, (deſclaracion fol. 3.) dize la vna: Treta de Arajo es la vniuerſal; y la otra: Treta vniuerſal, es la que ſe haze contra Tajo, contra Rebes, contra Eſtocada, para arremeter y esperar; pues ſi el afirmar ſe no es de eſſencia de la Deſtreza, y la Treta vniuerſal, es para esperar; no eſtado afirmado el dieſtro, como podra vencer el Tajo, el Rebes, y la Eſtocada que el contrario le tirarà? Luego es notoria la contradicion, y es forçoſo que diga, o que la vniuerſal no es para esperar, o que el afirmar ſe es tan preciso, que en otra manera ni el dieſtro ſe defenderà, ni ofenderà ſi conuiniere. El remedio para lo vno y otro, que lo aſſegurado en la figura que puse en mi libro fol. 40. afirmado vn hombre en angulo recto, y ſobre angulo recto, el cuerpo detras del braço, y eſte detras de la eſpada, y deſde la punta de ella haſta el hombro izquierdo contenido entre dos puntos, conforme a la diſinicion de la linea recta: deſta manera ſe ha de afirmar el dieſtro, ſi es para esperar, porque eſtarà mas apto al vencimiento de todo lo que el contrario hiziere: ſi quifier arremeter ſerà inmediatamente qualquiera treta que hiziere, ſin que en el formarla aya mouimiento redundante que la haga retardada; y finalmente, el Angulo recto demas de ſer el de mayor alcance, y mayor defenſa, es el medio de todas las reſtitudines, o poſturas, y deſde donde mas preſto ſe paſſa a qualquiera de los extremos, que de vn extremo a otro. Y para dezir lo todo, es vno de los tres medios en que conſiſte la defenſa del hombre; y quanto en contrario de eſto ſe huuiere dicho, o ſe

o se dixere la demonstracion, y la experiencia lo tienen desmentido, y siempre lo desmentiran. Buelto a Luis de Carmona, preguntandole, en qual Carrança hallò que dixesse angulo Poderoso? porque si dize que en el que tiene por su Autor, y Maestro, seguda vez le digo que alega falsamente, porque no se hallarà tal palabra en sus escritos; diga el y lo creemos, que inventò esta voz, Poderoso, y la quiso calificar con la atribucion, pero fue ignorando, que todas las tres especies del angulo, son poderosas, segun el efecto que le es propio a cada vna, porque el agudo sujeta lo que quiere subir, el recto impide lo que quiere acercarse, y el obtuso detiene lo que quiere baxar; pero este no ha de ser reparando con la espada ni con otra cosa que estuviere en la mano izquierda; y si cada vno de estos quisiese dexar el que le pertenece, y tomar el de el otro, no solo sera flaco, pero no lo conseguirà; con esto bien se persuadirà que es vn tonto, y que lo será el que creyere, que llevar la espada atrauellada por delante del cuerpo tiene poder para alguno de estos efectos. Y el dezir que se lleue la espada en postura angular, es aduertencia mentecata, pues en qualquiera postura que fuere, o estuviere, como no la tenga totalmente arrimada al cuerpo desde la guarnicion a la punta, ha de hazer angulo, y por esta causa ha de ser postura angular. Este peccadillo, Carrança fue el primero que lo cometio en su declaracion folio dos, diziendo, postura angular es quando la espada està parada; de esto, y de lo que dixo en folio ciento y sesenta y tres pagina 1. que de la postura angular nacen todas las especies de heridas, le resultò la enfermedad al entendimiento de Carmona; si desta mejorare (que lo dudo) y lo vieren en mejor acuerdo, digàle, que si es posible al hombre, afirmarse en vna de las seis rectitudines general es, o en sus intermedias, omixtas, que en qual de estas se ha de llevar la espada? si dixere que en qualquiera, porque en cada vna serà postura angular, reconengàlo con lo que dize Carrança, en el folio citado ciento y sesenta y tres que

que estando la espada, y el brazo en postura de angulo, aora sea recto, o agudo, sacando el angulo obtuso, en cierta manera se forma estocada (y esta misma reconuencion seale tambien a Carrança) que el angulo obtuso es postura angular: luego della no nacen todas las heridas: siendo como es. mas facil baxar desde este, al angulo recto, aquié cō el mouimiento accidental le pertenece herir de estocada, desde el extremo remoto, que desde el agudo subir a el; quanto es mas noble el mouimiento natural, que el violento: que aunque con este, y desde esta misma posició, puede ir mixto el accidetal es con quien menos amistad tiene, aunque no son cōtrarios: la mas estrecha, es, con el natural por ser ambos de la naturaleza de baxar la espada házia su centro, y el cuerpo del hombre ir házia delante; y despues de este con el de reduccion desde qualquiera de los lados. Si conuencido desto, señalaré otra, pregunténle para que treta? si ha de ser mediatá, o inmediata, por la postura de la espada, o perfil ganando los grados a el, recta, o circular? Y sino dixere que en la del angulo recto, quenteno con los perdidos, y crean que los engaña.

Quarta, saber elegir el medio proporcionado, cuyos **Quarta ad** requisitos, son tres, entre cuerpo, y cuerpo, entre espada, y **uerte ncia** espada, entre mouimiento, y mouimiento, y que esta es doctrina de Carrança en folio treinta y vno (aunque se engañó **de Luis** en la cita, que no está sino en el ciento y sesenta y dos) pero **de Carmo** por cierto que esto mismo dixera la burra de Balan, si hablara en la Destreza; porque si el medio proporcionado, ha de ser la distancia proporcionada de la treta; claro está que lá ha de elegir el diestro entre su cuerpo, y el de aquel cō quié combatiere, que no con el que está ausente, y q̄ teniendo armas iguales, o desiguales, si ha de comenzar por ella, o con ella, tábíe se sigue q̄ han de estar presentes; y si la treta huviere de ser de segunda intencion, que sus mouimientos se han de oponer a los que contra el se hizieré, porq̄ no sea común distancia de quié procedá causas, y efectos iguales: todo esto **bien**

bien cabe en la comun razon de los hombres que tienē vſo de razon; pero por eſta generalidad de palabras, dichas por Carrançã, y referidas por Carmona, ſe podra ſaber elegir eſte medio proporcionado preciffamente? o avra quien pueda hazer abſtraccion de lo que vio el ſentido, ni embiado eſpecies al entendimiento? y qual ſerã aquel tan dexado de la mano de Dios, q̄ diga ſocargo de ſu conciencia, (como lo dize Carmona) que eſte medio proporcionado, ya reduzido a la parte practica de la Deſtreza, conſiſta en el entendimiento in abſtracto? Al fin el habla ſin tener obligacion de ſaber lo que dize, y aſi de quanto eſcriue, y refiere de Carrançã, ſe han originado las deſſatinadas expoſiciones que han hecho tantos ignorantes preſumidos de ſabios.

Quinta ad
uertencia
de Luis
de Carmona.

Quinta, conocer la fuerça, y flaqueza de los angulos, y los que coreſponden a cada extremo; lo qual no es menefter para las heridas de primera intencion, por ſer el angulo con que ſe contraſta mas fuerte que dos y tres angulos; y para eſto cita a Carrançã, fol. 31. Certifico con toda verdad que en eſto, no me mueue paſſiõ; pero que tan crãſa ignorãcia no ſe apoderò tanto de hombre, como de eſte conſulſo Autor: ſus miſmas palabras lo teſtifican; porque imaginar q̄ en lo que cita de Carrançã (a demas de que no lo entiende) ay doctrina de q̄ el, ni otro ſe pueda aprouechar, es el mayor deſſatino que pudo cometer vn mentecato. La razon ha de valer, no ſolo el dezir a ſecas que es vn ignorante; el lugar que alega por texto, o teſtarada de Carrançã, dize aſi. Y ſabreis, en que eſpecies de reparos algunas vezes ſe quebrãta eſta regla, declarando la virtud que tienen dos angulos o tres, en el cuerpo, en el braço, y en la eſpada; y ſi ſon dos de ellos de vna eſpecie, y lo que ſe requiere hazer; y ſi ſon de diuerſa, lo que conuendrã mejor entonces, viendo por demonſtracion mathematica, en que poſtura tiene mas fuerça vn angulo que tienen dos en otra, y ſi ſon cauſa de ello los extremos que puede hazer el braço en ſus poſturas. De fuerte que eſta en ſadoſa arenga, y otra mayor que le antecede:

cède, viene a parar en que se conozca la postura en que se pusiere el contrario, y los angulos q̄ hará en el cuerpo, y en el braço, quando reparare, y sin dezir quales son, ni como se ayan de conoser, ni qual le ha de ser superior, tiene cansado al mundo cō tan infructuosa verbosidad. Y Luis de Carmona, como buen discipulo suyo haze lo propio, y por dezir algo mas, y que fuesse peor, se le o pone diziendo, que para las heridas de primera intencion, no es menester este conocimiento, por ser el angulo con que se contrasta mas fuerte q̄ dos, y tres angulos, como q̄ los angulos que hã de ser vencidos, y el q̄ hade ser vencedor, no sea necesario conoser los. En efecto, el haze todos los esfuerços, q̄ puede, para que lo tengã por madero, y cō muchos menos, tēgo por sinduda q̄ lo consiguiera, pero por no auenturar lo, quiso antes pecar por carta de mas.

Luis de Carmona, Côardize a Carrança.

Sexta. Conocer la distancia para las heridas de segunda intencion, y quando se mueue en vniuersal, pues es tan diuersa de las de primera intencion, aduirtiendos que no ay defēsa por la causa final, sino por la eficiente, y en esto alega cō Carrança, fol. 32. pag. 2. Quãto a lo primero, su alegacion es falsa, porque no dize solamente para las heridas de segunda intencion, sino para estas, y las de primera; y tambien es falso el afirmar que dize que no ay defēsa por la causa final sino por la eficiente; y aunque el conoser la distancia, para formar las tretas, que es lo mismo que el medio proporcionado, le sera siempre necesario al diestro, no con solo dezir le que le importa, lo llegara a conoser, sino se le da modo, y demonstracion para ello, que en esto habla Luis de Carmona como Carrança, y Carrança como oraculo. El que se preciare de curioso, y especulatiuo, vea en sus escritos, folio 31. pag. 2. y hallara que dize, que le conuiene al diestro tener conocimiento del medio proporcionado. En fol. 37. pag. 1. lo mucho que conuiene el medio proporcionado en la Destreza. En fol. 43. pag. 1. que el medio proporcionado, es la llau de toda la Destreza. En fol. 162. pag. 1. q̄ el medio pro-

Alega falso Luis de Carmona cōtra Carrança,

Engaño y desengaño

proporcionado es lo mas difícil de conocer, y lo que es mas importante para que el diestro no desconfie de la Destreza que sabe, quando se le ofrezca alguna necesidad; y despues de esto, lea todo su libro desde el principio al fin, y si hallare precepto doctrinal que informe al entendimiento el modo como se ha de elegir, o alguna demonstracion material que la perciba el sentido, yo firmare de mi nombre,, que soy vn barbaro ignorante, y todo lo demas que en mi descredito quisiere que firme. Y para mayor satisfacion de lo que digo, y su total desconfianza, buelua al folio citado ciento y sesenta y dos, y vea el amago que haze en la margen de como se elige el medio proporcionado; entre al contestio y hallará que dize así. Porque el que ignora el medio que conuiene a la arma que trae para renir, o el medio del arma que trae el aduersario contra el, es semejante al que va a ararguir, ignorando los fundamentos de la ciencia del otro, sin tener ningunos en la suya, y como se elige conforme a la longitud, o breuedad de las armas, se ha de elegir tambien conforme a la largura, o breuedad de los cuerpos: o pongamos aora la Pica, al Montante, que si el que tiene la Pica sabe elegir el medio de distancia, que conuiene a sus mouimientos, ninguna parte será el Montante para resistirle; y por el conseqüente, si el que tiene el Montante sabe elegir el medio que le compete, en ninguna manera le ofenderá la Pica con sus mouimientos, estando ella sin el; de la fuerte que si el que tiene espada sola, supiesse bien sacar de termino al del Montante, sería entonces el Montante de ningun efecto, antes con los mouimientos que hiziere se ofenderá mas a si que al aduersario; tampoco será de efecto la espada sola, quando el que tiene la daga no le dexa elegir medio alguno con ella, y sabe bien darfelo a la daga, entonces mas conuiene la defensa a la espada que no la ofensa contra la daga, y por el contrario, si el que tiene la espada conoce por ventura qual es el medio de la daga, junto con el que conuiene a la espada, y se lo da, en tal caso la daga no se vale de sus

fus proposiciones, aunque se quiera aprouechar de los extremos del cuerpo, y compases medios, o enteros. Aquí es para donde llamara yo a los confiados, y a los presumidos blasfomantes, que ostentan saber, y afirman que sabé por los escritos de Carranca; y con mayor voz a los embusteros, y embelecadores, que andan siempre con su libro debaxo del brazo fingiendo admiraciones, vendiendo (de palabra) tretas de mil, y de mil y quiniéto ducados, y despues apuerta cerrada, sin testigos que los vean y puedan censurarlos, enseñan tales falsedades, que por premio de ellas merecian ser azotados, como a enganadores de quien se fia de ellos, y a to los les preguntara, que si el medio proporcionado, es, lo que mas le importa saber el diestro, y es la llave y gouerno de toda la Destreza, si por estas palabras tan confusas han llegado a entender, o por ellas puede ser entendido, como se aya de elegir, sino es acaso, por dicha, o por ventura, que en estas tres cosas lo puso, el que dixo ser inventor de la ciencia de las armas.

Del inuencito aplauso que pereçosos ingenios, y entendimientos cortezudos, han hecho a estos confusos documentos, quiere Luis de Carmona, que gozen los suyos, sin mas mejora que el auerlos copiado; y el presuponer, con cientuplicado de flatinó, que vn hombre se pueda mouer vniuersalmente, siendo como es tan limitada su potencia, que si dexare el particular lugar en que estuviere (que es imposible poder estar mas que en vno en vn tiempo) ha de ser para ir a ocupar otro lugar particular; como lo hazen los pies en la continua alternacion de los compases, dexando el que ocupan para ocupar otro de nueuo; y tambien excluir el conocimiento de la distancia en las tretas de primera intencion, donde siendo por la postura de la espada, conuiene que sea mas preciso, por causa de acercarse al instrumento que le podria ofender, y el otro, el querer introducir, que no ay defensa por la causa final, sino por la eficiente: y pues dize que todo quanto escribe, lo ha enten-

ten.

Engañ y d:engaño

Contradi
cion, de
Luis de
Carmona
a Carrãça

en lido de la doctrina, y libro de Geronimo de Carranga por ella, y por el, quiero prouarle queã bronco entendimiento tiene, y como no nacio para entender cosa que no sea muy mecanica. Y para esto, y que conozca la contradicion que le haze a su Maestro Carranga, busque el fol. 243. pag. 2. y hallarã que dize asì. Digo que nos defendemos en dos maneras del hombre quando nos acomete: la vna por los efectos que es la causa final. Y pãsse luego a fol. 169. pag. 1. que en diez renglones estan estas palabras. Y aduerto os, que entre los mas religiosos, sin algun escrupulo de conciencia, se puede tratar de la Destreza, contra la opinion (aduerta que aora habla con el) de algunos ignorantes, y mal intencionados que se dieron a entender, que la Destreza verdadera trataua de matar necessariamente, lo qual es falso, porque solamente ensena a defenderse el hombre, y como a su saluo podra herir al enemigo defendiendose, pero no a matar absolutament. Con esto conocerã ser verdad lo que le dize su Autor, y Maestro, que es ignorante, y mal intencionado; y lo q le digo yo que estã en la categoria de los mentecatos, pues ni sabe lo que defiende, ni lo que condena, y acada passo cometel preuaticatos, a quien se les deue el renombre de tontos. Si no quiere vencerse a esto, responda a esta pregunta. No confiesse en muchas partes de su compendio que ay tretas de segunda intencion, y que son aquellas que se hazen auiendo començado primero el contrario? y que ay Tajo, contra Tajo, y Rebes, contra Rebes, Tajo, contra Rebes, y Rebes, contra Tajo, y Estocada, contra cada vno de ellos? Luego sino se pudiera impedir el efecto de la causa final, del primero, ni se podria formar el segundo, ni quedar defendido el diestro, y seria falsa su confesion. Tome mi consejo, si quiere acertar en algo; desnude se, y eche de si el habito que tiene de presuncion, limpie las entrañas de la embidia que las tiene repletas, y del coraçon la malicia en que estã sufocado, y haga cuenta que nace aora en el siglo de la verdad, y de la razon, que mas le valdrã apréder viejo, que

que morir necio, pues a vna hora de fabiduria no le ignora ningun tesoro de la tierra; mire, y premedite mi conclusion cincuenta y dos, y vea quan ajustada està a todas las tres leyes, diuina, natural, y humana, y como dize, que conforme a verdadera Destreza, y a sus dos conocidos, y propios efectos, puede el diestro defenderse, y no herir, y herir, y defenderse. Lo primero, con el medio de priuacion comun, no resistiendo al mouimiento natural, pues sufre mixto, sino ayudando, y al mouimiento accidental destruirlo con el Atajo, y si estos dos se juntaron para herir de Eftocada, sujetando el vno para que hiera el otro. El mouimiento de diuersion, es poderoso remedio, (este hallarà escrito en el Arte de los Maestros folio 18. pagina segunda) y siempre quitandose a si mismo el medio proporcionado, no queriendo poder herir, ni que su contrario lo pueda; y si el sitio no fuere capaz para esta desigualdad, que se ha de conseguir por medio de los compassos, curuos, de trepidacion, y mixtos con este, y el estrano, conforme a los que el contrario hiziere; el mouimiento de conclusion, es, quien mas lo asegura, pues con el se quita de la mano la causa instrumental del herir. Pero quando esto no bastare, ò no se pudiere hazer, en el Angulo inocupable que al contrario le correspondiere interiormente, estarà el no atreuerse a herir contra inmedia, y siempre constarà la que hiziere de mas mouimientos, y participaciõ de mas Angulos de los precisos a su simple utilidad, con q̄ le quedará mas tiempo para la defensa; y quando pudiesse faltar por algun accidente, la prepulsion se le concedio a nuestra naturaleza, y todos los medios conuenientes a ella, supuesto que vn hombre no se ha de dexar matar, pudiendo defenderse, sin caer en homicidio de si mismo. Esta es Christiana doctrina, creame, y no admita la que impiamente da Carrança en folio 15. pagina primera, en graue injuria de la magestad de la Destreza, diciendo, que el fin suyo es la verdadera execucion de las heridas en el contrario; ni la del folio 37. pagina

Y

pri-

Engaño y defengaño

primera, que así como el oficio del Físico, es sanar, siendo la virtud del cuerpo capaz de medicina, así el oficio del diestro es herir estando el contrario dispuesto para recibir la execucion; que de se esto para vn pésimo saltador, que como enemigo del genero humano, hiere, y mata por solo herir, y matar; y seale reconuencion lo que dize en folio 269. (como ya queda citado) que el mas religioso sin algú escrupulo de conciencia puede tratar la Destreza; porque si el fin della, es la execucion de las heridas, y el oficio del diestro es herir, y el religioso fuesse diestro (que no es incompatible) como le asegura el ser homicida. forçoso por el oficio de diestro? sin q̄ le pueda librar el, cum moderamine inculpatae tutelæ, y que si hirio, ò matò, fueron los forçosos; fines de su defensa, sin lo qual le matàran a el.

La septima. No hazer caso de ninguna postura que tuuere el contrario, sino de la en que se hallare quando se llega a medida de proporcion, y esto se entiende solo en las de segun la intencion, y en las heridas de primera intencion, no parar se hasta la execucion, pues no puede auer impedimento, y cita a Carrança, folio 33. pagina primera, linea quinta. En esto ciuilmente se contradize a si mismo, y haze dos graues injurias. La vna a la razon, y prudentes requisitos de la ciencia; y la otra a Carrança. La contradicion bien se conoce; porque dezir de ninguna postura, no excepta esta, ni aquella, y así como el que dize todo, no excluye nada; el dezir ninguna, tampoco la excluye. Y tras esto prosigue, sino en la que se hallare; esto no fue lapsus lingue, sino lapsus intellectus. La injuria que haze a la ciencia, es, el contradize el concepto vniuersal, con que tiene informado el entendimiento del diestro, de todas las posturas en que el contrario se puede afirmar, y lo que ha de hazer contra cada vna, y como vnas vezes se ha de proceder por la espada, otras con la espada, otras buscar la espada, y otras ir a ella, y al cuerpo juntamente; conociendo la tre-

ta

ta que desde la postura en que estuviere puede hazer inmediatamente, quando por qualquiera de estos quatro terminos fuere a elegir medio proporcionado, y de quantos, y quales mouimientos ha de constar, para llevar preuenido el remedio, y al que contra esta ordenacion fuere, tenga por cierto el peligro. Y el dezir Luis de Carmona, que este no hazer caso de ninguna postura, se entiende en las tretas de segunda intencion, no solo anda errado, sino errado de pies, y manos: esto se conocera en dos cosas. La primera, en la facilidad con que se contradize en estas sus aduertencias; auiendo dicho en la segunda, que la vista se ponga en la guarnicion de la espada del contrario; y esto ya es hazer caso de la postura. La otra, que las tretas de segunda intencion, son las que se hazen comenzando primero el contrario, y quando este està en postura, no ha comenzado treta; luego la que el quiere que se haga, no es de segunda intencion, como tampoco lo es, la que se haze, quando por medio del acometimiento se le obliga, a que trate solo de su defensa, porque el mouimiento, ò mouimientos que haze entonces, no los dirige a herir, sino a defenderse, y todo lo que haze para solo este fin, no es treta; y assi, aora sea para comenzar el diestro, ò ya aguardando a que comience el contrario, es preciso hazer caso, mirar, y conocer la postura en que tuuiere la espada, porque como es instrumento ofensiuo, conuiene assegurarle del. La injuria que le haze a Carrança, es, en leuantarle testimonio, porque en el folio que cita, ni en otro de su libro, se hallará palabra formal, ni de que se pueda inferir lo que le atribuye: lastima es, que en vez de defensa le acomule sus propios errores. Tras este documento tan estropeado, dize, que en las heridas de primera intencion, no pararse hasta executarlas, pues no puede auer impedimento. Assigure, y prueue esto por verdad, que yo dire, y podrán dezir todos, que se ponga del lodo Carrança, y su definicion, que la treta de Atajo es la

Contradize
Luis
de Carmona.

Alega falso
contra
Carrança.

Error de
Luis de
Carmona.

Engaño y desengaño,

vniuersal, y la que se haze contra Tajo, contra Rebes, y contra Estocada, para arremeter, y para esperar; y que se ponga del cieno, lo que el dize en su compendio, folio 33. pagina primera, que el Atajo es vn impedimento vniuersal a todas estas heridas; y que se arrojen al muladar los reparos, y desvios, que pone Carrança en folio 242. por materiales de la Destreza; y el en su compendio folio 36. afirma, que los ay; y que es falso el dezir, que el Angulo recto, es de mayor alcance, y que detiene lo que se quiere acercar, y que no ay mouimiento de aumento, de diminucion, ni de diuersion, y que todo es embuste, y quimera, sino arremeter por la linea del diametro, y este delante lo que estuuere, que ninguna cosa le embaraçará al que començare primero. Aunque bien se puede confiar del turbulento ingenio del gran Carmona, veleta a todos vientos, que consistirá poco en este concepto, como se verá presto.

Contradize Luis de Carmona, a lo q̄ dixo en la aduertencia precedente.

La octaua, dize: Siempre que estuuere espada delante, començar por ella (regla vniuersal) assi en los mouimientos de la espada, como del cuerpo. Miré que presto sali del empeno, y con que facilidad saltò de vn deslatino, para dar en vna confusion, y poner en ella a los que le siguieré; quiriendo que todas las tretas se reduzgan a solo la postura de la espada, y no se hagan ganando grados al perfil; siendo no menos importantes, y muchas vezes precisas, assi porque puede estar la espada delante, y participar algo de alguna de las quatro rectitudines; alta, baxa, o la de los lados, con que no se podrá començar por ella sujetandola, sino ir a buscarla con alguna de las generales, pues su inuencion, y descubrimiento fue, para quando el contrario se afirmasse en la media diuision de las rectitudines que las sufren, (y el acometimiento perfecto, quando en sus extremidades) sin quitarles la prehemencia de poderse formar de primera intencion, contra la postura de Angulo recto. Y demas de esto puede ser el contrario tan deslati.

fatinaadamente colerico, ò ignorante, ò lo vno, y otro junto, que sin conocimiento, ni temor del peligro, igualmente arremeta, y se cause vna comun distancia, entrandose por la espada que le esfuuere hiriendo. Y por vltimo, puede tener armas dobles ofensiuas, y estar ambas en termino, ò la vna en él, y la otra apartada, con el pie izquierdo delante, y no pudiendo començarse por ambas, quedar la vna libre, y poder herir con ella; pero como a Luis de Carmona no le cuesta mas que hablar, libre de la fiança de la ley de Toledo, con libertad se arroja a dar preceptos, de cuya experiencia mañosamente huye, librando los peligros, sobre aquellos que lo creyeren.

En la nouena, afirma, que no ay mas compasses, que doblado, y sencillo, y contraposicion de recto a circular, y de circular a recto. A lo primero, de que no ay mas compasses que recto, y curuo, bastantemente tengo respondido en la carta del Duque, y prueua que hize, de que la demonstracion que puso Carrança en folio 183. tratando de los compasses, a quien llamó vniuersal, no lo es, y así mismo en el segundo, y decimoquarto. de los cargos que me pone Carmona. A la contraposicion de recto a circular conuiene responder, auisando primero el error que comete en dezir, que ay compas circular, porque como cada vna de sus especies, tome el nombre de la linea por donde se da, y parte adonde se encamina, y como en rigor Mathematico; no ay mas que linea recta, y linea curua, porque el circulo es figura contenido de la circunferencia, el compas que se da por alguna parte della (que no puede por toda, sino es dando vna buelta a la redonda, y acabar en aquel punto donde se comiença) es, y se llama curuo; y al que derechamente se da por la linea recta, que passando por el centro del circulo lo diuide en partes iguales, se llama recto; pero desdichado de aquel que teniendo contrario de-

Error de
Luis de
Carmona

Error de
Luis de
Carmona.

cto. al curuo, es tal desfatino que si la essencia de la Destreza, y lo que en la parte practica ha descubierto el Arte, pudieran padecer mutacion, este solo se la causara, y el diestro no tuuiera seguridad; porque si el compas curuo, es el que se da por qualquier lado de la circunferencia, segun al pie que le pertenece, y el recto por la linea del diametro del circulo, y desde el centro a la circunferencia, son todas las lineas iguales, seria buena contraposicion al compas curuo que diessse el contrario, para alguna de las tretas generales, ò Tajo de primera intencion, donde solo pretendiessse alcanzar a herir en vn punto que el diestro se entrassse hasta el centro del circulo? ò ya fuesse mas, ò menos, para que le alcanzasse en todo el cuerpo? Semejante error, qui en lo pudiera cometer, sino la misma ignorancia? supuesto por verdad asentada que la contraposicion al compas recto, no se puede hazer, sino con el curuo; vnas vezes con el pie derecho para herir de Tajo, ò Estocada en la linea vertical de la espalda, y otras con el pie izquierdo, para herir de Estocada, ò Rebes, en la misma linea, y en ambos casos, ocupando el lugar que dexa el contrario.

La decima, llegar a tomar medio proporcionado, alomenos in concreto, y pararse, si es, no es, para si el contrario qu siere en aquel instante hazer extremo para quitar el medio, hazer otro que le corresponda, y si se le quitar de graduando con compas, darlo doblado graduando la distancia que tenia, regla vniuersal para todas las ar-

Alega fil-
so Luis de
Carmona,
y contradi-
ze a Carran-
ça.

mas, Carrança, folio 37. linea septima. Con falsedad maliciosa, cita, y contradize a Carrança en este lugar, y con la misma le atribuye el desfatino que solo se originò de su mal juizio, porque en el folio citado, no ay tales palabras; las que alli se hallaràn son estas. Eligiendo tal medio, que el movimiento que el contrario hiziere atras con los pies, no sea parte para estoruar la execucion de la herida. Tambien le contradize en el dezir, que espere para si el

conr

contrario quisiere hazer extremo, a lo que dixo en folio 177. pagina segunda, que la que es verdadera propoficion, no aguarda mas ocasion que elegir su medio, y electo, no acata, ni respecta a ninguno de los mouimientos, ni posturas de espada, ni perfles de cuerpo. Pero no deuenos espantarnos de esto, pues el se contradize a si mismo en otros dos lugares de su compendio, en el primero folio 21. pagina segunda, afirma, que las tretas de primera intencion, son las que se hazen por el cuerpo, o por la espada, sin detenerse hasta que se execute el golpe. Y en el segundo, folio 28. pagina primera, que si el diestro científico (como si en esta materia pudiese ser lo vno sin lo otro) elige en la treta de primera intencion el medio proporcionado con todas sus partes, le parece es imposible que el contrario pueda deshazer la herida, porque electo el medio, ha de ser la herida sin remedio. Pues de hombre tan vario, que caso se puede hazer en lo que afirmar, o negare? y quien fino el pudiera dezir, como dize, que en la batalla se elixa el medio proporcionado, por lo menos in concreto? como si entonces bastasse tenerlo in abstracto, y con el se pudiese defender, y herir al aduersario? en estos inconuenientes hozica el que desde puntos de martillo, quiere ascender a los sutiles de la Filosofia.

En la onzena haze el mas ridiculo tanteo, que jamas se ha oido, diciendo, que no se ha de herir mas que con seis dedos de espada, aduertiendo lo que importa para la medida de las estocadas, para conseruacion de la fuerza, y salida de las tretas, y cita para esto a Carrança, folio 32. pagina primera, linea 27. Quien vera citado Autor, libro, hoja, pagina, y renglon, que sujctandose a la cortesia del credito, no juzgue por verdad lo que alega, pero si los ojos lo registran, y lo auerigua el discurso, hallara ser embeleco, y embuste, porque Carrança en el folio alegado, tuuo acierto en dezir, q el medio proporcionado, ni ha de faltar en lo necesario,

**Contradize
se Luis de
Carmena**

**Error de
Luis de
Carmena.**

**Alega falso
Luis de
Carmena.**

fario, ni sobrar en lo superfluo; y este fingido discipulo le adultera tan ajustado precepto, y aconseja, que se peque en el vltimo de estos dos vicios; la prouea ser a facil, si se atendiere a la nouenta y nueue de mis conclusiones, que dize assi. En los extremos de las distancias proporcionadas, de entre los dos combatientes, estan constituidos los medios proporcionados de las heridas, assi rectas, como circulares, de primera, y segunda intencion; si se buscaren en el medio, sera extremo de notable peligro; y explicandola, es de saber, que el Arte considera dos extremos. El vno remoto, y el otro propinquo. El primero, es, desde donde se han de executar las heridas en virtud del angulo recto, que es lo mas apartado que puede estar el diestro executando. Y el otro, quando se haze mouiemento de conclusion, que es lo mas cerca que se le permite que este, en virtud de la igualdad de aspectos iguales. Pues si auiendo de herir de estocada, ya fuesse por los grados del perfil, o por la postura de la espada alcançasse la del diestro con cantidad de seis dedos, claro esta que tan grande diminucion no lo conseruaria en el angulo recto, y que la del contrario tambien tendria alcance, y se heririan ambos; pues si huuiesse de fer la herida de Tajo vertical, que siempre se dirige a la cabeza, que por estar mas alta que la linea de la contingencia casi dos palmos, y alli se hiriessse con seis dedos de espada, juntando estas dos cantidades, sera tan corta la que quedare, que por muchos grados que huuiesse ganado al perfil, podria ser herido. La experiencia de esto es facil, hagala cada vno, y hallara, que este hombre es engañador, y que el que siguiere su errado parecer, no se librara de la muerte, o del mas cercano peligro.

La duodecima; contiene otro embleco de los suyos, persuadiendo, que quando el diestro hiera, tenga el pie izquierdo, leuantado para estar mas apto, para salir del peligro de la treta. Con esto podrase dezir, que sabe esta hombre, que cosa es medio proporcionado? o que

igno.

Ignoratis
sim error
de Luis de
Carmona.

ignora torpemente, que ay vnas tretas, cuya especie conuiene que sean instantaneas, y otras que pueden ser permanentes, vna de las primeras, es la estocada Sagita que siempre se obra en tiempo, como ya en otra parte queda dicho, y la causa porque no se puede permanecer hiriendo: y ay otras cinco que necesitan de lo mismo, estas son el Tajo Diagonal, contra el Rebes Vertical, el Rebes Diagonal, contra el Tajo Vertical, el Mediorebes, contra el Rebes, el Mediotajo, contra el Tajo; porque como ninguna de estas se executa en virtud de angulo recto, sino todas en el roffro, por lo que sube la espada a participar del angulo obtuso, y la porcion de ella con que se ha de herir, si se consistiesse hiriendo alcançaria la espada contraria; y tambien milita debaxo de esta regla el Tajo Vertical de primera, o segunda intencio: y quando estas se executan, no se tiene el pie leuantado en el modo que dize Carmona, sino aquel compas que se da (ya sea con el pie derecho, o con el izquierdo, segun la especie de la treta, y el lugar de su execucion) no se termina sentando ambos pies, sino que con el vno a quien inmediatamente le toca, se toma alcãce, y con el otro como seguidor, y que se auia de sentar junto a el, no lo haze, antes da el suyo extraño o ya mixto con el de trepidacio, o este en su simplicidad. Por manera, que assi como en el comun modo de andar, el pie que queda detras sigue al que va delante, y se assienta primero para sustentarlo cuerpo (que ya hemos dicho que el andar consta de trabajo y descanso, esto es, que para que el vn pie se pueda leuantar, el otro trabaja) en estos casos no lo sigue antes es el seguido del primero, segun a la parte que da su compas. Y gualmente ignora este hombre que ay otras tretas, que por su naturaleza son permanentes, aunque pueden ser instantaneas, y que leuantando el diestro con su espada linea perpendicular, conforme al Arte, y definicion Geometrica, en la linea de la contingencia del cuerpo de su contrario, que en quanto no mudare esta posicion, podra permanecer hiriendo; y que las que se hazen mediante el Atajo, ya sea

Engaño y desengaño

sea su execucion en qualquiera de las lineas Colateral , o Vertical derecha, que por estar sujeta la espada contraria, puede herir con permanencia; pues que barbaro les negará esta , a las que se hizieren fauorecidas con el mouimiento de conclusion! De que se sigue, que es maldito consejo el que dá, que se tenga el pie izquierdo levantado; porque si aun estando sobre ambos pies teniendolos juntos, confiesa en este mismo folio pagina dos, q no tendrá fuerza para sustentarse, quanta menos tendrá estando sobre el vno solo?

En la vltima quiso que se conociesse su baxeza, en el d scurrir, d ziendo, que el punto donde se ha de enderezar la execucion de las heridas, es, el que enseña la guarnicion de la espada contraria, donde aya menos distancia, para que el impedimento no quite la execucion. Auendo de ser todo al contrario, porque como el cuerpo del diestro aya de ir siempre detras de su brazo, y el brazo detras de la espada, la guarnicion como principio de aquella magnitud, ha de hazer la direccion al punto donde ha de executar, expeliendo siempre a la contraria; esto es en las tretas q se hazen por la postura de la espada, que en las q se executan ganando grados al perfil, quando la espada del contrario estuviere mas remota, dara mayor disposicion para la herida; y situas de particular exemplo qualquiera de las dos tretas generales, flaqueza debaxo, o encima de la fuerza, que quando se acaba de elegir el medio proporcionado, auendo lleuado la espada contraria delante se le buelue al angulo recto donde primero estaua, y el diestro tiene en la linea Diametral del pecho; y sealo tambien el Tajo Vertical de primera intencion que se executa en la Vertical izquierda, q en el vno, y otro c. lo, no corresponde la guarnicion contraria directamente al diestro, antes en estas tres posiciones, o medios proporcionados, estará lo mas apartado que puede, y se cumple con lo que dixen mi conclusion cinquenta y tres, que mediante la desigualdad de

de las circunferencias causadas de los compasses, angulos, y lineas, el diestro comprehende al contrario dentro del orbe, y jurisdiccion de la fuya, y siendo la del contrario igual a ella en proporcion lineal, no es comprehendido del.

Dos preceptos de Luis de Carmona, encontrados con su misma negacion.

TRAS estas tan agudas, y sustanciales aduertencias, pone en lo final del folio treinta y siete pagina 1. dos preceptos vniuersales de la espada sola contra todas las armas: y antes de referirlos, tengo de manifestar la gran sospecha que tengo, y aun evidencia pudiera dezir, de que a este hombre le falta totalmente el juicio, o tiene modorra en el entendimiento; porque si en folio veinte pag. 2. dize de esta manera. Y querer sustentar don Luis de Narvaez que con espada sola, puede vn diestro competir con otro diestro que traiga espada, y daga, tengo esto por imposible. Pues si lo tiene por imposible como da preceptos vniuersales para que se haga? juzguen sus comunicantes la estimacion que deuen hazer, de quien contra la imposibilidad humana tiene tan alta sabiduria, y goza tan soberano poder que basta sola su palabra para reducirla a toda posibilidad, y oiganle su razon, que ella serà tal que los dexè defengañados; y entiendan que de vn sujeto tan venerando, estudios tan profundos, y ciencia tan superable, se puede esperar esto y mucho mas; que el primer modo que dà para ello, es este. Si fueren armas enastadas, o Este que, o Montante, conocer el angulo que tuuiere, y contrastarle por lo flaco cò otro angulo mas fuerte, o con Atajo vniuersal para la entrada, pues es la puertra por donde se ha de entrar a herir. Detengamonos en esto, y aueri-

Engaño y desengaño

y averiguemos este documento antes de passar al segundo, teniendo por cosa cierta, que si a vn jumento de quarentá años le fuera concedido el hablar, no lo dixera con menos jumental eloquencia, ni menos alguna elegancia; y de las armas enastadas, entre primero la Alabarda, y el Venablo, la Partesana, la Roca, y el Espiedo; advirtiendole que dize, que se conozca el angulo, y se contraste con otro mas fuerte, o con el Atajo Vniuersal; de manera que la O es disiuatiua, y quiere que sea con el vno, o con el otro. Todas estas armas se toman con dos manos, y los botes que con ellas se tiran, vnas vezes son al rostro, y otras a los muslos, y esto alargádolas, y boluiendolas a recoger, y por esta causa no ay acto que sea permanente, ni que con precision se dirija a lugar señalado. Pues dezir que se conozca el angulo, sin especificar qual de las tres especies ha de ser el conoçido, ni de que movimientos se ha de constituir, ni para qual de las tres heridas, Tajo, Rebes, o Estocada se ha de formar. Quien será tan agudo, que en la generalidad confusa de estas palabras, se tenga por enseñado, y sepa que angulo es mas fuerte para contrastarlo; y si de las armas enastadas, fuesse la Pica, y el que la trajesse vsasse del adagio que tienen, y vsan lo Moros que dize. Si lo quieres coger viuo, tirale al touillo: ¿angulo puede hazer la espada que exceda, o iguale a tan dilatada cantidad? y que Atajo se le podrá poner, llegando al extremo de la rectitud baxa, donde es forçoso que falte la transferibilidad? Pues digamos que es Estoque, a quié pocas vezes dexa de acompañar el broquel, y que tira estocadas retirandose atras, o retirandole a el, que angulo ha de ser el que lo contraste, siendo tan larga la distancia, que excede a la largura de la espada? o que Atajo se podrá poner, no auído sobre que hazer la consistencia, por ser actos momentaneos el tirar hacia delante, y el retirarlo atras, y rectitud baxa? De que se sigue, que ni se podrá poner Atajo, permaneciendo en el, ni con el angulo recto se le podrá hazer oposicion de mayor alcance; luego otra ha de ser la doctrina que se deuse.

seguir, y la que ha de aprouechar. Entre agora el Montante, de cuyas tretas, la Estocada tiene facil remedio, pero los Tajos, y Rebeses horizontales, que siempre se dirigen a las piernas, los Medios rebeses, y Tajos, que como esta prouado, no estan sujetos a la jurisdiccion del Atajo, y que si en algunos puede el angulo recto, contra otros no es poderoso; tambien serà menester otra doctrina, pues no dandole ninguna, que harà el desventurado, a quien le libran los aciertos en solo su arbitrio? y en que conozca si sabe, y sino que perezca; pareceme que renegará de quien tal escriuió, y aun de quien dio consentimiento. que tales disparates, se imprimiessen.

El segundo precepto; es, para contra el que traxere espada, y daga, broquel, o rodela, y para ellas quiere que se valga el diestro del angulo mas fuerte, y poderoso, no haziendo jamas defensa por la causa final, y q̄ observando estos preceptos, obrará científicamēte. Yo cōfieso mi incapacidad, y que no he llegado a saber (aunque lo he procurado en todos los quinze libros de Euclides) qual sea este angulo a quien por anthonamafia se llame mas fuerte, y poderoso; el deude auer venido del Japon, o Monicongo, y desembarcado en Seuilla, porque los tres que han llegado a nuestros orizontes, todos son fuertes, y todos poderosos, segun el particular efecto que descubrio en ellos la razon desta ciencia; y flacos, y de ningun valor, si en ellos se alterare la propiedad que cada vno tiene por suya. Aunque si con solo leer estos breues renglones, se puede (como lo afirma Luis de Carmona) llegar a lo sumo de la Destreza, y a todo lo que por ella se ha de conseguir, que hazen los hombres que no buscan, y compran este tã precioso tesoro? y aduertoles que miren bien por el, acafo no se les buelua de Duende, como lo es el que desde los soterraneos de la ignoracia, en cifra tã breue, y palabras tã succintas, promete lo mas que ha desubierto el Arte, y en quien han de concurrir los requisitos mas esenciales de la ciencia.

A otros

Engaño y desengaño,

A otros dos disparatones tan grandes que no consentiran que otro les exceda, y a pocos que les igualen, falta por responder. El primero que contiene quatro puntos, dize así. La correspondencia de los angulos que se hazen en la Destreza de las armas, y saber lo que corresponde a cada extremo; y la explicación es esta. Al extremo del pie izquierdo, le corresponde el angulo agudo que es el mas fuerte, y en movimiento de reducción el mas graue y pesado. Y aunque en esto se hallará la misma confusión que en lo demas, tengasele lastima a este hombre de que su idiotez lo conduzga a padecer tres desdichas. La primera de que no sepa hazer distincion de lo que escribe, ni cumplir con el titulo de sujeto que infirma tratar; yrase este de aora, que diciendo en el. La correspondencia de los angulos que se haze en la Destreza de las armas dexa los que el diestro puede, y deve hazer en si mismo afirmación, y los que se causan así en el tocamento de las espadas, como los que a estos corrobora otros, que se imaginan de su misma especie, y trata de los que hazen los esgrimidores quando mas se descomponen haziendo extremos, y queibros de cuerpo, como si en lo practico de esta nueva ciencia se aya de usar de algunos; aunque mal advertido Carranza, dixesse (en la que dixo suya) fol. 184. que la daga entre haziendo extremos con el cuerpo. La otra en andar siempre hurtando de los escritos ajenos; y no es la menor, que sepa aprovecharse mal de lo que hurta. En mi conclusión 60. propuse, que el angulo de mayor alcance, ya se considerasse en el brazo, o en el cuerpo, no es el de mayor fuerza, antes en el de mayor fuerza está el menor alcance, con distincion que el primero, tiene su fuerza para impulsar a delante, y el otro deteniendo, y sujetando. Y en la 61. que el angulo obtuso infolidum, es, en potencia flaco, y en movimiento de reducción breue, el agudo en potencia fuerte, y en movimiento de reducción tardo, y el recto, ni tan flaco como el obtuso, ni tan fuerte como el agudo, y en el movimiento de reducción go: a la mediocridad; y el sentido de ambas, es, que quando el brazo y el-

y espada estan en el angulo obtuso, no es tan fuerte respeto de estar apartado de su todo, q̄ es el cuerpo, pero que el movimiento de reducciõ es breue, porque es natural; y estando en el agudo, por la mayor vnion que tienẽ con el cuerpo, es la fuerte, por aquello de virtus vnita. Y que para reduzirle ha de ser el movimiento violento, y que el recto que igualmente dista de estos dos extremos, goça la mediocridad; y este Autor a çurdas, lo que dixẽ del braço, lo aplica al pie, por no acertar en nada, y que todo sea al rebes.

El segundo, que al extremo del pie derecho, le corresponde lo que la comun Destreza llama puerta de hierro, q̄ participa de todos tres angulos, agudo, recto, y obtuso, el agudo, lo forma el braço desde el nacimiento hasta el codo, y el recto desde el codo hasta la muñeca, y el obtuso desde la muñeca hasta la punta de la espada. Porcierto que se le deue poco agradecimiento a este necio desvelo, y mentecata con templacion; porq̄ demas de serle inutil al diestro, y bastar lo que yo le dixẽ, y demonstrẽ en mi libro fol. 89. contra la postura de los vulgares a quien llaman puerta de hierro (q̄ es de dõde lo hurtò Carmona) errò en lo q̄ explica, porque el angulo agudo que dize, no lo haze sino el medio braço, por la parte inferior con el cuerpo, y desde el codo hasta la muñeca, no ay angulo ninguno, porque solò es vna linea, y en la parte superior del braço, y sangradera, se forma vn angulo obtuso, o agudo, segun lo mas, o menos que sube la espada, y desde la punta desta a la muñeca, puede ser obruso, o recto con la misma consideracion de estar mas o menos alta; pero demos que lo acertasse en todo, si el diestro no se ha de afirmar en esta posicion que le dize que haga contra el que en ella se afirmare, si el se dixera que le tirasse vna linea ipotenusã con que herirle, o necessitarle a la defensa, tuuiera algun esquite en lo cansado de tan vana verbosidad.

El tercero. Al extremo de los pies juntos, que es estar en linea perpendicular, o vertical, corresponde el angulo recto. Estos dos terminos, perpendicular, y vertical, cierr.

Eugano y desengano

Error de
Luis de
Carmona.

cierto que no los entendio del libro de Carrança, que de mi conclusion 2. donde tratè la organizacion y compostura del hombre; y el examen de los Maestros fol. 24. se los dieron conocidos, aunque errò en la atribucion, porque la linea perpendicular es la que el diestro leuanta con su espada en el cuerpo contrario para poder permanecer, hiriendo en razon de angulo recto, precepto tan importante que sin su obseruacion no tédra seguridad: el mismo error cometio, en la linea vertical, porque las quatro lineas verticales, que dicen los lugares citados, se consideran en el hombre, pero no que el pueda hazerlas en otra cosa: demas de esto el equiuoco con que lo dize, es fuerça que confunda al que desseare saber; porque, el afirmado en este extremo, no solo puede hazer angulo recto, pero tambien el obtuso, el agudo, y el mixto; y si lo dize por el diestro, su angulo recto se opondrà a los demas que hiziere el contrario; y assi poner con ambigüedad materia tan importante, es fuerça que proceda de suma ignorancia, y sobra de malicia.

El quarto, al extremo de los pies muy abiertos, que es el mas inutil de todos, corresponde el angulo obtuso, el qual es mas flaco, y en mouimiento de reduccion mas breue. La misma enfermedad padece este que los demas, aunque mas agrauante, respeto de la cõtradicion que tiene; porque si se considera el angulo obtuso en las piernas, como el quiere, con dificultad se restituye al medio, ya sea con el pie derecho, juntandolo al izquierdo, o este al derecho: si se considera entre, el braço, y espada, quanto mas extremado este, y distante vn pie de otro, puede hazer angulo agudo, y cõ el braço, y la linea de la cõtengencia, angulo recto, o mixto; y assi ninguna de las posiciones propueffas tienen precision limitada; y querer que se entienda que del libro de Carrança, y el folio 1. que cita, pudiesse inferir lo que dize, ni que diga, que ay angulo que lo contrasta todo, que es el poderoso, es querer introducir nueva secta, porque Carrança, tratandõ de los extremos en q̃ los vulgares se afirmauã
qui-

quiso prouar que dōde quiera que huuiesse angulo, alli auria fuerça poca, ò mucha, pero no, q̄ diesse precepto fixo de lo q̄ se deuia hazer contra ellos; juzguese en estas palabras que son suyas. Y sabreis en q̄ especie de reparos algunas vezes se quebranta esta regla, declarando la virtud que tienen dos angulos, ò tres en el cuerpo, en el braço, y en la espada, y si son dos dellos de vna especie, y lo que se requiere hazer, y si son de diuersa lo q̄ conuendra mejor. entonces, viédo por demōstracion Mathematica, en q̄ postura tiene mas fuerça, vn angulo, q̄ tiené dos en otra, y si son causa dello los extremos q̄ puede hazer el braço en sus posturas. En verdad q̄ si como esto está bien razonado, y florido de palabras, estuiera bien digerido, que se le deuia agradecer; pero dexar lo q̄ tanto importa, en el, es menester saber esto, y es menester saber effotro; no se que se le deua, sino es la confussion en q̄ pufo a los hombres, y el que querria dezir, y el sentimiento de q̄ se le atreua, miré quié fino vn Luis de Carmona, criado siépre entre agua, y cisco a cométarle, y cō falsedad atribuir le q̄ dize, q̄ ay vn angulo poderoso que lo cōtrafa todo. Pero yo les aduerto de parte de la misma verdad, afirmando q̄ la digo, y q̄ en ningún tiempo tédra mutaciō, ni se hallará cosa en contrario, q̄ él diéstro, ni el q̄ no lo fuere; jamas se podrá afirmar en solo vn angulo, ni ay alguno q̄ por si solo pueda cōtrafar a otro, y q̄ si es para defenfa, y ofensa, es necesario q̄ vnas vezes concurren dos angulos rectos, y vn agudo, como también para solo la defenfa, y otras, dos angulos agudos, y vn obtuso, y otras, tres angulos rectos, y vn agudo, y todos estos en si mismos, sin cōsiderar los demas q̄ se causaren del tocamento de las espadas; y aunq̄ entre los angulos q̄ digo aya alguno de cōtraia especie, y q̄ en otra consideracion la flaqueza del vno disminuya la fuerça del otro, en esta es al cōtrario, porque su mayor flaqueza haze mas potete al otro su cōtrario. Y bueluo a certificar con juramento, q̄ ninguna cosa destas es fantastica, ò imaginaria, ni las digo para su pēder los animos con admiraciones dudables, sino que cada

Z

vna

Engaño y desengaño,

una tiene real demonstracion confirmadas por el Arte, y verificadas con la experiencia.

El segundo tiene por titulo. Del conosciéto de los modos con q̄ puede executar sus heridas el cótrario: Muchos son los que há escrito en esto q̄ llama Destreza, sino có precision, lo mejor q̄ supieró, pero en ninguno se hallará precepto, ni advertécia q̄ no se dirixa a fauor del diestro, dádole la acció actiua, siédo su comú dezir: Si el cótrario formare tal, ò tal treta, se la auéis de oponer có esta, para q̄ no la execute; y solo este mas q̄ infeliz Autor Luis de Carmona, ha sido excepció desta regla, y dize: Conosciéto de los modos có q̄ puede executar sus heridas el cótrario. Porq̄ si las puede executar, no se las podra impedir el diestro, ni hazer otras contra ellas, y si se las ha de saber impedir, no podra executarlas: téganle la stima de q̄ aun en esto, no supo lo q̄ se dixo, y oigá el primer documento suyo, q̄ dize desta manera. No ay mas q̄ tres modos de herir, cóuiene a saber, Tajo, Rebes, y Estocada. Y notese como negatiuaméte afirma, que no ay mas q̄ estos tres modos de herir, y con q̄ facilidad se cótradize a lo q̄ dexa afirmado, (por doctrina mia) en fo. r4. pag. 2. en fol. 26. pag. r. y en fol. 32. pag. r. q̄ son cinco, Tajo, Rebes, Estocada, Mediotajo, y Mediorebes. Y prosigue assi: Con el Atajo vniuersal, se quitá el primero, y vltimo, y hase de hazer quádo el cótrario viniere dirigido a dar Estocada, q̄ entóces no le quedará modo para herir mas q̄ có Rebes, y se sabra su forçosa intécio. Oyóse jamas tal jumétada? quer teniédo como tiene al Atajo por vniuersal, haga al Rebes, siédo particular treta, exépto de su jurisdició, y solo le atribuya la Estocada, y el Tajo, q̄ de los tres q̄ pone es el primero, y vltimo: luego segun esto, ya son cinco las tretas contra quié el Atajo no puede, y plegue a Dios q̄ pare en esto, y q̄ no le dé otro embion, y le dexé en potencia mas limitada.

El otro admirable documéto, es este: Quando el cótrario viniere dirigido a herir de Tajo, ò Rebes, no se le puede impedir mas de vn modo de los tres, y visto qual es este, se sabran:

brá los q̄ quedan, y que heridas puede intétar, y executar el contrario. No sospeché yo bien: de q̄ al pobre Atajo lo auia de reducir a estado mas miserable? pues veanlo aqui tã falido, que ya no puede impedir mas de vno de los três modos con q̄ puede herir el contrario, y aun este no dize qual sea, sino que visto se fabran los que le quedan, y que heridas podrá executar, y aqui dio fin a su escriuir Carmona.

Estos son los admirables, y profundos cõceptos de su valentissimo ingenio, y los de aq̄l, y aq̄llos q̄ le ministrarõ barbarismos, cõ apariencia de Filosoficos, deffatinos cõ nõbre de Geometricos, y necedades cõ mascara de Metaphisica; y estaràn muy contétos, y querran q̄ con rotulos de almagre los victoreen por los cãtones, y les dé la enorabuena, de que la preñez de diez, y onze años, aya tenido tan buen alũbrã: iẽto, y feliz parto. Bueluã pues a engédrrar otro embriõ, delẽ nuevo aliento, y furor a la pluma, para q̄ en todo, y por todos se conozca la grandeza de su sabiduria, valganle de solo ella, y sean constantes en lo que defendieren, ò impugnare, no contradigan sus propias afirmaciones, ni ofendan a Geronimo de Carrança, atribuyendolẽ lo que no dixo, ni se opongan a sus escritos; no hablen de los mios, sino fuere para contradzirlos, y prouar en contrario, y no para valerse, y ostentar con ellos, aduirriendo, que quanto contiene este su compendio que sea de importancia, y doctrina, se lo han hurtado, sobre que estan pidiendo justicia, y que lo demas que pusieron de sus casas, son errores dignos de toda reprobacion.

Veinte y nueue preguntas que Luis de Carmona correccenta en su compendio.

AQVI entra vna suposicion falsa, ò por lo menos sospechosa de Luis de Carmona, diciendo, que vn
Z 2
aficio-

Engano y desengano.

aficionado a la Destreza de las armas; reduzida a ciencia, por el Comendador Geronimo Sanchez de Carrança, me hizo veinte y nueue preguntas, y tambien a mis discipulos, y profesores de mi doctrina. Sobre que se ha de advertir, que no huiera hombre tan sumamente ignorante, y tan descompuestamente libre (como no fuera el) que se atreuiera a proponerme necedades tan desatinadas, despues de auer leído alguna parte de lo que tengo escrito; y que en quanto a mis discipulos yo no tengo mas de vno, y es de tan suprema autoridad, que temblara el mas altiuo pensamiento, y la mas arrogante presuncion en solo imaginarlo; y los profesores que como amigos me han comunicado, tuuieran a su no descredito suyo el tomar a su cargo la respuesta que pudiera hazer el varrendero de mi casa, con las migajas que halla caidas por el suelo, y aun le sobrara mucho caudal para cosas mayores; en suma el las puso para hazer volumen, y aunque parece que esto, y lo que el escribe es todo vinagre de vna cuba, y que bastaua lo respondido; porque puede ser que aya llegado a muchas manos; y será posible que estos escritos lleguen a las mismas, parece que conuiene dezir algo, aunque se peque en la reiteracion, porque no digan que falso que responder, no obstante que el que las propuso se respondió a si mismo, citando el compendio que yo hize del libro de Carrança, pero no se a quien tengo de dirigir, lo que dixere, porque si es a Luis de Carmona, bien le basta lo que se ha dicho, si a otro, quisiera saber quie es, y que profesion es la suya; que Filósofo, Mathematico, no es posible q sea, porque si supiera dos marauillas de qualquiera destas facultades, no dixera las majaderias q el dize; si es oficial, aconsejarale q procurasse saber mejor su officio q hazer interrogaciones en Destreza; si tratante encomendero, o cargador, q exerciesse sus tratos, y cõtratos y supiesse en q empleos, y cargas ones tendra mayor ganancia; y si mercader, q el Atajo mas vniuersal cõtra los sucesos q suelē ofrecerse, es el libro de caza; y el mejor reparo el
ajustar

ajustar con medio proporcionado, el deue, y ha de auer; y qualquiera de estos que sea, sepa que habla fuera de su martillo, y quiere meter la hoz en mies agena; esto se conocerà en lo que pregunta, en lo que se responde, y en lo que a cada vna se le respondière.

A la primera pregunta de su bestial interrogatorio, Primera pregunta. entra con esta necesidad, que si pueden dos combatientes, con armas iguales, ò desiguales, tener cada vno elegido su medio proporcionado, y cita tres lugares del compendio, folio 104. 109. 110. y la respuesta que se da a si propio, dize así. En la Destreza de las armas, ay dos defensas. La vna por los efectos que es la causa final. Y la otra, por la causa eficiente, para las quales son menester diferentes medios proporcionados, y así para la defensa por los efectos pueden los dos combatientes con armas iguales, ò desiguales, tener cada vno elegido su medio; lo qual no se podra por la causa eficiente, porq̄ este medio ha de ser dispositiuo, y priuatiuo. Por lo menos, para tener buè principio, ya me entra hurtando estos dos terminos, dispositiuo, y priuatiuo, pues es cierto que no los hallò en Carràca, y por lo mas, dize vn deslatino deslatinadissimo ingerto en otro. Lo primero, por que si el medio proporcionado es lo mas esencial en la parte practica de la Destreza, y la distancia determinada que tiene cada especie de treta, sea de primera, ò segunda intencion, desde donde el diestro ha de herir sin ser herido; luego si procediendo por la causa final, cada vno de los dos combatientes tuuiesse medio proporcionado, y pudiesse herir, diriamos que la Destreza en esta parte ya no sería defensa para ninguno, y que entre ella, y la vulgar esgrima no se hallaua diferencia, y fuera mejor no auer elegido el medio. Y el dezir, que ha de ser otro quando se proceda por la causa eficiente, no es como este preguntante barbaramente lo entiende, porque el medio proporcionado siempre es vno, sin alteraciõ de sus efectos de disposicion, y priuacion, ò el de sujecion cõ estos, pero esta en cada vna de las tretas segùn

Engaño y desengaño,

la especie fuya, y con solo diferencia de lugares, como se verá, que desde donde se executare Rebes vertical, no se executará Tajo desta especie, ni por el contrario, como tampoco Mediotajo, y Mediorebes; pero dandole a cada vna la distancia que le pertenece, aquel es medio proporcionado. Y lo mismo se hallará en el mouimiento de conclusion, que solo con este se procede por los efectos, y se acaba por la causa eficiente, si el diestro se quiere valer de su potencia. Y el querer que con armas desiguales puedan los dos contrarios tener medio proporcionado, es, vna solenissima necesidad, pues aun el medio de proporcionales será imposible, o se auia de dar, que la linea menor siendo parte, o partes de la mayor, alcançasse tanto como ella, y sería falsa la proposición sexta del libro tercero de Euclides; que si entre si, se tocaren dos circulos por dentro, el centro dellos, no será vno mismo. Y su aplicacion, es, que si con la espada mayor, y su brazo se descriuiesse vn circulo, y con la menor, y el suyo se descriuiesse otro tocandose entre si, no sería vno mismo su centro: luego tampoco serian iguales las lineas de sus diametros, porque la del mayor excederia a la del menor, y assi esta no le podria igualar en el tener medio de proporcion. Miren que buen principio tuuo este impertinente preguntador para acertar en lo demas. Finalmente ha de quedar por verdad constant, que el medio de priuacion comun para la defenfa de ambos, la Destreza lo enseña, y el Arte lo dispone, pero no medio proporcionado de comun execucion para que se hieran ambos, porque el primero que lo eligiere estará dispuesto para herir, y el contrario estará priuado; y assi como la disposicion no causa priuacion, tampoco desta la disposicion, y el tenerla con igualdad, solo fue la ignoracia quien lo establecio, y solo los ignorantes padecen, y padecerá sus efectos. Y en quáto a los tres lugares q̄ alega de Carráça, ninguno fauorece a su falsa proposición. El primero, es, vna duda q̄ pudo confesfando ser la q̄ en la Destreza se le auia hecho mas difícil, pero no da resoluio.

Eucl. lib.
3. propos.
6a.

soluo. El segúdo, con todo rigor lo está contradiziendo cõ lo q̄ afirma, q̄ no todas las armas gozan de vn mismo medio de proporcion, sino q̄ como se va dilatado la largura del arma también se va alargado el mouimiento circular q̄ se haze, para ofender con ella. Por el tercero se puede conocer, que quando este hõbre los leia, tenía la vista atribulada, ò ascuras el iuyzio, porque dize (hablâdo del medio proporcionado) q̄ así como se elige conforme a la longitud, ò breuedad de las armas, se ha de elegir tambien conforme a la largura, ò breuedad de los cuerpos que lo eligieren. De que se sigue, que si el de la espada larga, y braço largo lo eligiere, que el de la corta, y braço corto, no le podrá igualar; ni a este preguntador otro que sea mas necio que el.

Segunda, que es linea hipotenusa, y en que sirue en la Destreza? pues el conocimiento de todas, dize Geronimo de Carrãça importa al diestro, fol. 111. y el se respõde. Esta linea es la opuesta al angulo recto de vn Triangulo rectangulo, y sirue en la Destreza de las armas el Atajo vniuersal, que se forma poniendo la espada el plano de adentro sobre el filo obtuso de la del contrario la mano torcida vnâs abaxo, dexando vn solo camino el contrario para obrar. Oyo se tal barbarismo? Si alguno que supiere llegare a saber quiẽ es este mentecato, preguntele, que en esta posicion de espadas que dize, donde considera el Triangulo rectangulo, para que la espada sirua de hipotenusa, y estè en frente del angulo recto? porque si por la proposicion decimaquinta de el primero de Euclides, quando dos lineas rectas (como lo son las espadas) se cortaren entre si han de ser los angulos opuestos iguales, ya sean todos rectos, ò dos obtusos, y dos agudos, y estos pidan diuersas distancias, y cada vna espada aya de estar en diuerso plano, y a cada vno de los combatientes se aya de corresponder vn angulo interior, y otro exterior, que en qual de estos se puede tirar la linea hipotenusa, para que se cierre el triangulo, segun la definiciõ veinte y siete del mismo libro citado? Y si fuere acomu-

Segunda
pregunta.

Eucli. lib.
1. propos.
15.

Eucli. lib.
1. definic.
27.

Engaño y desengaño,

lando necesidad a necesidades (como es ordinario, para defender vna dezir muchas) digale en mi nombre, que es vn ignorante presumido, porque la linea hipotenusa, solo se aplica contra la postura que llaman puerta de hierro, y en otra secta, espada crespa, que para ello doblando el brazo hazen vn angulo casi recto en la sangradera, y aplicando el diestro con su espada, fuerza en flaqueza de la contraria, hiriendo con estocada en la linea colateral derecha sirve su espada de hipotenusa, y cierra el triangulo con los lados que el brazo del contrario haze; el vno desde el nacimiento del hasta la sangradera, y el otro desde esta hasta la mano, y queda la espada del diestro por tercero lado, y enfréte de aquel angulo, a qué largo modo dezimos recto, ya porque alguna vez lo sea, o porque se va aproximando a el.

Tercera pregunta. Tercera, qual es el reparo que hecho por brazo flaco puede resistir a mouimiento de brazo fuerte, y como se haze, y a que tiempo, y con que angulo? Carranca fol. 59. 137. y responde explicandola. Este reparo vniuersal por los efectos de la espada contraria, que es la causa final, impidiendo, y estoruardo, que no den herida mediante el dicho reparo, desvios, y compasses; formase boluendo la mano vnias abaxo, q el filo agudo de la del diestro esté sujetando el filo obtuso de la del contrario, dexádole vn solo camino al contrario por dode pueda salir, por el qual será conocido del diestro, y podrá con presteza acudir a la defensa, y ofensa, saliedole al encuentro al principio de la formació, poniendo el cuerpo detrás de la guarnición de la espada, q desta suerte estará el diestro seguro, y dispuesto para sujetar los mouimientos accidentales de las estocadas q tirare el contrario. A esto digo, certificado q tantos de latinos juntos, y tan encotrados entre si, ni los he oido, ni visto escritos, y q todos son derechaméte contra la doctrina de Carranca, y si desta manera lo tratan los q se muestran ser sus aficionados, menos que xa podrá tener de los q no le fueren afectos: y aunque la prueua contra esso se le hizo a Carmona, que también pecó en esta vanidad; porque

que no diga este impertinente interrogador que aquel juicio no se hizio con el, se me avra de perdonar la repeticion. Que Geronimo de Carrançã no tuuiesse al Atajo por reparo en el sentido q̄ este hombre quiere que se entienda; pues dize que la espada del diestro estè sujetando la del cõtrario ni que tampoco, tuuo al reparo por vniversal, (que estè e nõbre solo se lo atribuyò al Atajo, y a la treta que por el se haze) es indubitable, sino aquel que se haze para detener el movimiento natural, y execucion del Rebes, y Tajo, esto consta por su libro fol. 242. pag. 1. y en el compendio fol. 175. que poniendo los materiales de su Destreza, entre otros dize, q̄ son Desvios, Reparos, y Atajos. Luego en esta distincion se conoce, que el Atajo, y el Reparo tuuo por cosas diuersas; y q̄ el hablasse en particular del Reparo, como, y dõde se auia de hazer, tambien se halla en su libro fol. 154. pag. 2. y en el compendio fol. 94. donde dize, quando obran los hilos que nacen de la afsilla, alcan al braço hàzia la parte del cuello, con el qual movimiento se haze el Reparo que llaman de vñas arriba, que consta de dos angulos, y es su lugar casi delante de la cara; pero quando obran los que salen de la punta del hombro, y de la afsilla que està alli trabada, alcan el braço derechamente al lugar a do lo ponemos algunas vezes que reparamos las vñas abaxo. Y aduertase que dize las vñas abaxo, y que alcan el braço derechamente, de que se sigue que alcan do el braço, no es para poner Atajo, sino para detener que no baxe la espada contraria; con esta con esto lo que dize en fol. 158. pag. 2. y en el compendio. 103. tratando el oficio de las armas, donde dize: porq̄ las otras armas, obran conforme a la compaña que dan a la espada para que le ayudèn y releuen de lo que sola hazia, como vemos en la aplicacion de la capa con la espada que toma para si el desvio, y dexa a la espada con el reparo, acometimiento y herida; y de la espada, y daga dize, porque la daga desvia, y sirve en algunos de los reparos menores, ayudandose de la espada en angulos, quedandose la espada con los reparos

mayo-

mayores; y del Broquel, y la Rodela, expresamente afirma q̄ le quitá a la espada solo el desvío, y el reparo, y le dexá el acometimiento con la herida. Y si quieren mas prueua, véa el fol. 180. pagina 1. compendio, fol. 142. donde para probar q̄ el reparo del brazo firme, podta resistir al mouimiento de brazo fuerte, pone la daga debaxo de la espada al principio del mouimiento natural para detenerla, y que no baxe. Si esto no basta, buelua al folio ciento y cinquenta y quatro pagina 2. o al compendio, nouenta y quatro, donde no con menos claridad trata del reparo diciendo, que ay otro muro q̄ es el cillo que tira al brazo hazia las espaldas, y este mouimiento sirve para los desvios que haze la espada las vnas a baxo, y arriba, assi contra los Tajos, como contra las Estocadas, metiendo la espada por debaxo, y aplicandola a los mouimientos que hiziere la del contrario; y por vltimo podran ver en folio duientos y quarenta pagina 2. compendio 174. quan especificadamente dize. Procedemos en la defensa, en dos maneras, la vna por los efectos de la espada contraria, impidiendo, y esforuando que no den herida, mediante los reparos, desvios, y contrapesos, y no dixo Atajo, como falsamente explica este diestro incognito, pudiendo aduertir la diferencia con que en su declaracion folio 1. definió Carranca el Atajo, diciendo ser quando vna espada se pone sobre la otra. Y quando esto no fuera assi, porque no reparaua, pues se muestra tan textuario de Carranca, en la contradiccion que el mismo se hizo, en su declaracion folio tres, que tambien está en el compendio definiendo el reparo perfecto, diciendo que ha de nacer de la propia herida, y ha de ser de su misma especie, con que desacredito los primeros en que tanto habló, y a este no le dio ninguna mejora, sino es para destruirlos, esto conociere en que quanto la espada del diestro llega a detener, o sujetar la del contrario que viene a herir ya se terminan alli los vnos, y otros mouimientos, y que lo que de nuevo se haze, ya no es nacer de la misma herida, ni se puede dezir que es oposicion de vna

treta

treta a otra, como el Tajo, contra Tajo, Rebes cōtra Rebes Tajo contra Rebes, o Estocada cōtra el Tajo, o la Estocada contra ellos, o ellos contra la Estocada, o esta contra otra de su misma especie, como lo enseña el Arte; pero si le alumbraron con vela muerta, que mucho es que dē con la cabeza por las paredes? como harā los que supieren poco, y desseando saber, siguieren tan deslatinados documentos, guiandose por vnciego.

En la quarta pregunta. **Quales son los mouimientos** Quarta pre-
gunta. que facan a la espada del lugar peligroso que tuuiere para entrar en orden: Carrança fol. cinquenta y tres: y da por respuesta, que el mouimiento remiso, recogiendo la linea de la espada al quadrado, y que por virtud de los desvios se mete en orden. El no tenerla el entendimiento de este resoluiēte es causa que diga esta boueria tan maçorral, y aconseje vn deslatino; y que lo sea este, facil prueua tiene. Carrança, en su libro folio 33. pagina 1. siguiendo el rapto de sus suposiciones, tambien encarecidas, como mal declaradas, dixo, que el orden que deue el diestro considerar en las tretas, es, conocer quales son los mouimientos que facan a la espada del lugar peligroso que tuuiere para entrar en orden, y que en esto enseña la Destreza (pero no el aunque se considero y quiso que lo tuuiesen por absoluto dueno suyo.) que tretas se han de seguir a otras: y este hombre, precipitadamente se arroja a dezir, que esto ha de ser con el mouimiento remiso, y el recoger la espada al quadrado, y que desde alli entrar en orden. Si el supiera tanto como presume, quando esta la espada (como instrumento) en lugar peligroso, de fuerte que no puede hazer mouimientos immediatos para herir, que no sean vencidos de la contraria, y quando lo esta ella, y el cuerpo (que estas dos cosas pueden concurrir juntas) y quando el cuerpo, y no la espada; tuuiera mejor acierto; y para q otra vez sea mas cuerdo, y menos arrogate en lo q tanto importa, repasse mis conclusiones, y hallara que dize la 43. que el mouimiento remiso que no es de naturalc-

turala muy fuerte, suele obrar de se consideradamente (q
es consitiendo siempre en la espada contraria mediante el
contacto) disminuir la fuerza a los mouimientos, natural, y
accidental, quando van juntos, y esto no quanto a ellos mis-
mos, sino quanto a la causa instrumental. La 63. que para
mayor perfeccion del diestro, y priuacion de la que el con-
trario puede tener en sus tretas, le conuiene abrir, o cerrar
los angulos que en su espada se hizieré, superiores, o inferior
res, o iguales; y así mismo los que entre los dos cuerpos se
consideraren, con que se le priuará el efecto de la potencia
particular, y virtud del medio proporcionado. La 84. que
son quatro las diferencias de los desvios que puede vsar el
diestro, que tienen correspondencia con las quatro rectitu-
dines generales, que le pertenecen al cuerpo: la primera le
toca a sola la espada, la segunda al brazo y espada, la tercera
al cuerpo, brazo, y espada, y la quarta al cuerpo, sin que inter-
uengan brazo ni espada. La 85. que mediante algunas de las
rectitudines que le pertenecen al brazo, y las que le perte-
necen al pie, mouiendose en vna concorde desigualdad so-
bre el centro de sus posturas, se producen nuevos centros,
y se consideran nueuas, y particulares circunferencias, con
que el diestro le quitará al contrario (aunque vaya haziendo
regla de Atajo) no solo el punto de tocamento que enton-
ces tuuere propinquo, pero el obrar herida por la postura
de la espada, y por el perfil del cuerpo, quedandole tan sola-
mente potencia para con la continuacion de su comenzado
intento, para acrecentar en aquella causa impedida otra cau-
sa, sin la qual (cassa que en la figura que el diestro quedare no
tendrá peligro) quedarán destruidas las formas que hasta
alli se huieren obrado. Y la 92. que en la profecucion de la
batalla, puede por el incierto efecto de vna treta, o por auer
la comenzado primero el contrario, quedar la espada del
diestro en algun lugar peligroso, del qual auiendo de sacarla
ha de ser por vno de siete modos, que todos se vienen a re-
duzir, en gozar de l medio proporcionado transferido, del a-

pro-

propiado, del movimiento zero, y el de conclusion, o di-
uersion, auiendo de ser obrados con la virtud del contacto:
y si como en cada vna de estas insinuè lo mas essencial del
Arte (que es lo que pide la conclusion) fuera doctrinado,
explicara cada punto, diziendo el modo, con que compasses
con que mouimientos, con que lineas, y con que angulos, se
auia de hazer, como lo tengo explicado en el segundo libro,
donde se hallarà, con que se satisfaràn los profesores de esta
ciencia, y auergon çaran a los carantoñeros charlatanes, que
con palabras equiuocas, y suposiciones enigmaticas, pro-
curan suspender los animos, anegar los discursos, y que
admirados, y entontecidos los tengan por sabios en aquello
que mas ignoran. Pues si mirara todo esto, y entendiera la
menor parte de ello, no se desbocara, a dezir, que se recogie-
ra la espada al quadrado con el movimiento remiso, porque
consolo este, no es entrar de vna treta en otra, como lo
dize su Autor Carrança; y para que se confunda, y que-
den deffengañados los que le huieren creido (si ya la expe-
riencia no los huiere castigado) valgan estos dos exemplos
(teniendo por cosa asentada, que entonces estara la espada
en lugar peligroso, quando estuuiere sujeta, porque no po-
dra herir con treta de movimiento, o mouimientos imme-
diatos, segun su especie, que juntamente lo eslara el cuer-
po, quando el medio proporcionado que el contrario eligie-
re sea para concluir, entrado el extremo propinquo) demos
pues que este sujeta por la parte de adentro, y que haze mo-
uimiento remiso, y se junta con el quadrado; esto no sera
dar mayor disposicion a la contraria descubriendole todas
las lineas del pecho, donde pueda ser herido, y dexando des-
fampurado el rostro, avra quien dude esto? ni que la espada
se quedara siempre sujeta y en plano inferior, y angulo agu-
do? y la contraria mas aproximada al recto? y si la sujecion
fuese por la parte de afuera, no se ofreceria el mismo incon-
ueniente, haziendo el movimiento remiso, y juntando la es-
pada al cuerpo con que estara tan remota, que en el angulo

que

Engaño y desengaño,

que le corespondiere al contrario sea de qualquier especie podra entrar a hazer mouimiento de conclusion ; huya de este peligro, y de tan infernal consejo , el que desseare su conseruaciou, y defenfa.

Quinta,
pregunta,

Qual es, el medio que se ha de elegir (dize la quinta pregunta) para que el mouimiento que el contrario hiziere a tras con los pies, no sea parte para estoruar la execucion de las heridas, Carrança fol. 19. Esta es vna preuencion que hizo Carrança, en fol. 27. que se eligiesse tal medio que no impidiesse la herida el mouimiento que el contrario hiziesse hazia tras ; pero con su acostumbrada facilidad profiguió , diciendo ; pero si el que assi se retræ continua aprisa los compasses, no ay Destreza inuentada para el. Si por allà huuiere algun buen casamentero de lugares, pidanle que acomode este con alguno de los tres siguientes : el primero del folio veinte y seis, pagina 2. que la que es buena Destreza, y verdadera no puede ser conocida del contrario, porque no le da lugar por ser cortos los mouimientos; el segundo folio sesenta y tres, pagina 2. que regulado el cuerpo en todos sus perfiles, y puestos los grados a todos los mouimientos, que son los que hazen las distancias de todas las cosas, se saca vna vniuersal infalible contra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, compasses, y heridas; y el otro, que aunque obra con ciencia, aunque el aduersario mude el principio, y no venga por la parte que primero se pensó, ninguna cosa de las que puede hazer el aduersario, le impide su efecto; y afirme que no es menester dispensacion porque no tienen ningun parentesco: proponga la calidad de el medio proporcionado , que se elige por la postura de la espada , afirmando que siempre, es, dispositiuo, priuatiuo , y sujetiuo ; y quando por los grados del perfil, dispositiuo , y priuatiuo , y que todas sus acciones son actiuas , y el compas que da para el hazia adelante , es natural : y diga luego , porque no le cojan en menzira , que todo lo que se hiziere contra su efecto , ha de ser

fer violétado, y por necesidad, y el compas mas corto; q̄ sabidas las vnas, y las otras partes, solo algun diablo podra intentar a casarlos, y no le será posible, porque entre la ciencia, y la ignorancia, no puede auer conformidad. Boluamos a ver lo que resuelue esta alima preguntadora, sobre qual aya de ser este medio ya que no lo dixo Carrança, y hallaremos que dize ser aquel, entre la espada y el cuerpo, y entre espada y espada, y entre pie y pie. Esto no es repetir para cathedratico de mentecatos? avra quien le niegue la borla de mjadero? Quien entra preguntando, y resolviendo, no tiene obligacion de responder, como si fe-lo preguntara otro? y dezirle, si es por la postura de la espada, ha de ser con tal compas, con tales mouimientos, con tales especies de angulo, y en tal distancia: y si ganando grados al perfil, hazer distincion del que ay entre las tretas particulares, como son el Tajo vertical, Rebes diagonal, y como conuiene que qualquiera de ellos ha de ser instantaneo, y la causa porque, y la diferencia que es preciso que aya, en razon de la distancia, entre el que se elige para las dos tretas generales; Estrechar, y Linea en cruz, y las de la flaqueza debaxo, y encima de la fuerça; que lo que no es esto, es fanfarronear, y querer ser tenido en opinion de diestro entre los de las gallerucas pardas.

Por cosa ridicula se tuuo desde su principio, sin esperanza de que mejoraria en autoridad, lo que insinuò Carrança (en folio ciento y sesenta y dos pagina 2. que està en el compendio folio ciento y onze, sobre que se funda esta sexta pregunta) poder vn hombre sin algunas armas, meter paz entre dos que riñen, haziendo circulos con los braços metiendolos debaxo de las espadas por junto a las guarniciones, hasta que esten cumplidos los circulos de los braços; y para esto imboca la admiracion del lector; la que justamente se deue hazer, es, de que vn hombre de entendimiento hiziesse propuesta, a quien tantos y tan va-

Sexta.
pregunta.

rios

Esguano y defengano

rios accidentes la puedan falsificar, que no del que a ora la refiere; porque la credulidad quando tiene por adjuntas a la ignorancia, y a la presuncion, quanto es mayor vn dessatino, mas facilmente lo califica; alfin el se satisfizo de este; y preguntando como se haze, dize assi: que en llegando los combatientes a medida de proporcion que se elige con las puntas de las espadas en la linea raceta que no passien de los pomos de las espadas (preguntarle, si esto lo hallò en los escritos de Carança, o en mi libro fol. 51.) ponerse de quadra do junto a las espadas, y tendiendo los braços, ponerlos debaxo de las espadas junto a las guarniciones, y levantar las hasta que sobrepun en por la cabeça, y passando el cuerpo adelante por medio de los dichos combatientes, y acabando de cumplir los circulos de los braços, quedará con las espadas por tener torcidos los musculos de los que las tienen. Y que lo propuesto, y lo nucuo dostrinado, sea vna burleria fantastica, no avrá juizio que lo niegue; porque dezir q̄ dos que riñen, ya sean diestros, o no, se han de estar parados quando llegan a elegir medio de proporcion, aguardando a que meta los braços por debaxo de las espadas para asir las guarniciones, es, vna solene mentecatez, si a caso no son de frisa, o angeo, embutidos de paja, pues vemos que lo mas comun, y ordinario, es, tirarse el vno al otro, que a esto llama reñir, y cabiendo como cabe en la posibilidad, y se ve cada dia en los profesores de la esgrima, que el vno forma vn Tajo, y el otro aplica la capa, o mete vn braçal, y tira estocada, yendo las espadas por diferentes planos, vno superior y otro inferior, y tal vez mediante el paro, hieren con vna Zambullida, o Canillazo, quedando la vna espada en el angulo obtuso, y la otra en la extremidad del agudo: y si el vno, y otro tirassen a vn mismo tiempo, Tajos horizontales, como, o por donde se han de meter los braços? y si vno de ellos es diestro, y por la postura de la espada mediante el A tajo, formasse la treta que llaman de quarto circulo, estando ambas espadas participando del angulo agudo, o eli giesse vna de las

las dos tretas generales, flaqueza debaxo, ò encima de la fuerça, en cuya distancia estaran tan distantes. Demos pues que esten parados, y que se afirman con los pies izquierdos delante, y las espadas en angulo agudo, o que el vno está desta manera, y el otro de perfil, y en el angulo recto. En estas dos posiciones podran alcançar los braços? Solo falta que los demos afirmados en el medio de proporcion, como este hombre quiere, y lo supone Carrança, a quien como si estuiera vivo le pregunto, como no se acuerdo quando hizo esta propuesta, de lo que dexaua escrito en folio 83. pagin. 2. contradiziendole al Maestro que introduze el poder desviar con la daga, y herir con la espada en vn tiempo, porque la atención de la vista, la auia de poner a la herida, ò al desvío, y que si miraua a la herida, no acertaria a desviar, sino vinieste la espada por parte muy cierta, y no ser vna por donde va siempre, porque se considera la herida, alta, baxa, ò media, ò por defuera; y que si mirana al desvío erraria la herida, porque la atención de la vista, se ha de aplicar, y poner en vna parte, y no en dos diferentes; y que en vn mismo tiempo no se puede mirar a diuersas partes; y lo que tambien dixo en fol. 160. pag. 1. habládo de la misma materia; q̄ los desvíos de la daga, y las heridas de la espada, se endereçan a diferente punto el vn mouimiento del otro, y requieren tambien diferente atención de vista, y de voluntad los mouimientos, y la fuerça si esta diuidida en ambos braços sin proporcion, es flaca, lo qual es al contrario, si se aplica toda a vna parte, principalmente si los mouimientos no van por vn propio camino, aunque ambos se ordenen a vn mismo fin, para que siguiendo las partes al todo hagan igualdad de fuerça, pero yendo las partes a diferentes puntos, conuiene a saber, la daga a desviar, y la espada a herir, començando ambos mouimientos juntos, mal puede el desvío lleuar tanta fuerça que resista la del contrario, ni la herida la fuerça que conuiene para la execucion, ni tampoco podra el cuerpo restituirse descansadamente

Engaño y desengaño

en buena postura, quando salga de la herida. Y en fol. 200. pagina 1. que puede auer dos mouimientos voluntarios, y cada vno con su fin diferente, como es desviar con la daga, y herir con la espada, que sustenta el vno al otro; y por repartirse la voluntad, no pueden salir fuertes ambos mouimientos, ni a vn mismo tiempo, porque es menester mas fuerça para el desvio. Pues si a vna espada sola, que està en vna mano, y en vn lugar solo, no puede desviarla el vn brazo, y herir el otro, sigue se, que siendo diuersos los lugares, y tan apartados aquellos en que han de estar las dos espadas, que serà el acierto mucho mas que contingente, porque si mira a la vna, le ha de ser imposible ver la otra, por estar en contrarias rectitudines, respecto de la posicion de su cuerpo estando de quadrado. Y con mayor rigor impossibilitò lo que dexò afirmado, priuandose para ello de lo que llamamos aprehension, por lo que se difunde la vista, diciendo en folio 189. pagina 1. que para comprehender bien ha de estar firme en vn lugar, y atenta a vn punto solo por ser de acto particular, y que acabando vno haze otro. Luego por segunda consequencia se sigue, que si se la quitasse al vno, el otro quedaria libre, y podria matarlo, viendolo sin armas para detenderse, ò seria necesario que tomasse la pendencia por suya, y que yendo a meter paz se hallasse metido en la guerra, hasta que viniessse otro que lo echasse del puestto, y lo ocupasse el. Pero concedamosles, que sea todo quanto quieren, el Autor desta propuesta, y el que de nuevo la refiere, y explica; porque me diga, si el extremo que han de hazer las manos para poner las debaxo de las guarniciones, y poder comèçar los circulos ha de ser de vnas arriba, y no pudiendo negar esto, se seguiran dos cosas. La vna, que estaran en la mas cansada, y penosa postura. Y la otra, sujetas al mouimiento natural que haran los combatientes, con que facilmente daran con el de horizonticos en el suelo, sin que lo torcido de los brazos baste a resistirlo, antes le sera ayuda para la caida, trocandose el moui-

mouimiento violento que auian de hazer para subir las espadas por encima de la cabeça, en que ellas lo tengan natural para romperle los cascos. Suplasele tambien esto, porque confiesse, que entonces las manos siniestras de los dos contrarios, y mas la del que estuuiere a su lado derecho, estarán libres, y podran afsirle las fuyas, y molelle a palos, y sino quisieren esto, pues estará de quadrado, dar con el de espaldas, y soballe la varriga a cozes, ò desfenquadernalle las costillas a puntillazos; pero si negare el poder ser esto, haga la experiencia, que el quedará tan escarmentado, que dé al diablo a quien escriuio semejante vanidad, y aun a si mismo, por auer dado credito a ella.

Qual es (dize la pregunta septima) la postura de cuerpo, en la qual está mas prompto, descansado, y facil, para gozar de los mouimientos? Carrança folio 114. y responde con ignorante despejo, que el cuerpo de quadrado, los pies proporcionadamente abiertos, los compasses como se anda por la calle, sin violentarlos, el brazo recto, no muy tendido, porque no se vltime su alcance, y largura, y tenga menos flaqueza la espada; la qual estará filo abajo, y filo arriba, inclinada la punta vn poco al angulo agudo, la vista en el centro menos principal del arma del contrario, que es la garnicion, ò empuñadura, y por ella se conocerá el punto que el contrario cubre, ò descubre, en el quadrado perfil. Que entre muchos hombres desfatnados, digan, ò escriuan muchos disparates, tuuelo por posible, pero que vn hombre solo sea tan fecundo en ellos, que diga tantos, y tan grandes, recopilados en tan breues renglones, no pude imaginarlo; y así no podrè començar a explicarlos de menor a mayor, ni de mayor a menor, sino de mayor a optimo. De quadrado quiere el mal animo deste fingido dieftro, q̄ se afirme el que de verdad lo fuere, para que alcance menos, y descubra mas lineas, y puntos, donde el contrario pueda herir: siendo ordenacion del Arte, que esté per filado el brazo
Septima
pregunta
detras

Engaño. y desengaño,

detras de la espada, y el cuerpo detras del brazo, y todo contenido como la linea recta entre sus dos puntos; desuerte, que desde la punta de la espada, hasta el hombro izquierdo, sea vna linea recta, sin que los rayos visuales del contrario, puedan fixar el exe de la vision en alguna parte de la latitud de su cuerpo, porque donde este se situare, podra dirigir la espada con mouimiento inmediato, que es lo mas que ha de procurar impedir, el que con sola la postura tratare de su defensa. Los compasses, dize, que han de ser como se anda por la calle; cosa porcierto muy a proposito para hazer mouimiento de conclusion; donde conuiene, que el pie izquierdo con que se ha de acabar, de vn compas de seis pies, para llegar a la posicion de igualdad de iguales aspectos, y estar apartado del contrario cinco pies, ò pena que alcançará a herir con el arma que tuuiere en la mano izquierda; pero siendo como digo, y ocupando alguna de sus lineas infinitas, no lo podrá, aunque tenga vna lança, y es demonstracion fundada en Arithmetica, y en Perspectiua, experimentada infinitas vezes, y la podra hazer el que guardare estos preceptos. Pues si fuesse para elegir alguna de las tretas generales, flaqueza debaxo, ò encima de la fuerça de primera, ò segunda intencion, donde es forzoso que para su perfecto medio proporcionado, se de vn compas Geometrico de cinco pies, quatro de hueco, y vno de mazizo, mal se conseguiria con vna passada simple de dos pies y medio, que se da siempre quando alternatiuamente, vn pie, y luego otro, se anda por la calle; ò le fuesse forzoso al diestro dar vn compas mixto de trepidacion, y extraño, para vencer a dos compasses que diessse el contrario, vno hazia delante con el pie derecho, y otro con el izquierdo. El brazo aconseja, que estè recto, y no muy tendido, como que estas dos cosas sean compatibles, y pueda estar redido, y no tendido, supuesto que para estar en angulo recto ha de ser q desde el nacimiento del brazo hasta la púta de la espada aya vna linea recta, y que esta sirua de perpendicular, y cause

y cause dos angulos rectos conforme a la difinicion decima del primero de Euclides; y el vano antojo que tuuo en dezir, que la espada tendrà menos flaqueza, quedará vencido con entender, que qualquier angulo que en esta posicion se hiziere en el braço ha de ser de contraria especie de los dos rectos, y que les ha de disminuir su fuerça, y destruir el efecto que le es propio al angulo recto; y lo mismo será si la pñta de la espada se inclinare al angulo agudo. Y que se ponga la vista en la guarnicion de la espada contraria, para que por ella se conozca el punto q̄ cubre, ò descubre en el quadrado perfil; es vna inocencia plenaria, porque si como digo quiere el diestro defenderse en razon de la postura, se afirmará en angulo recto, y sobre angulo recto, y perfilado, con que no descubrirá ningun punto, antes estará todo el contenido dentro de dos puntos, y el verá los que descubriere el ignorante que se afirmare de quadrado el braço, vn poco encogido, y la punta de la espada participando del angulo agudo; con que se prueua, que este hombre, o lo que es, verra en todo quanto dize, y errarán todos aquellos que lo siguieren.

Tan campannda pregunta es la oçtaua, quanto métecata la solucion q̄ le dà, porque entrar diziendo, que ha de saber el diestro para salir con su intencion, sin que pueda ser impedido del cõtrario? Y quando se esperaua vna singular doçtrina, y ajustados preceptos, se le derrengó el discurso, y dixo, que saber la vniuersal. Huuiera çamarro viejo que dixera esto? estando prouado filosofica, y demonstratiuamente, que no ay vniuersal in concreto y acto extrinseco, y que quanto hiziere el diestro en la parte practica de la Destreza, ha de ser con actos particulares, y está el mūdo desengañado del engaño cõ que le auian persuadido; y rebuzna aora esta simpleza? Pero demos que fuera posible auer vniuersal, q̄ auia dicho en esto? ò quien pudiera saber, y ser diestro, con solo dezirle, que conuiene que lo sepa? Terribles atreuimientos tuuo siempre la ignorancia, y no fue este el menor.

Oçtaua
pregunta.

Nouena pregunta. Por el de la pregunta nouena se deuio de dezir, otro q̄bien baila; en ella quiere que diga como se haze el mouimiento arrojadizo con la daga, para obligar al contrario a que ponga la espada delante. Y pareciendole que Carrança (en el lugar que le cita, fol. 140.) no se auia explicado bien, quiso suplir la falta, diziendo, que ha de ser procurando elegir el medio entre arma, y arma, despues de tenerlo in abstracto, y entre cuerpo, y cuerpo, lleuando hecho el reparo vniuersal para trocar la linea de la daga, sin mudar el centro si el contrario couirtiere de Estocada, desviado la espada, o incluyéndola en vn circulo, y si la espada hiziere muchos cōtinuos, no podra comprehender la daga, por ser de tan poca cantidad lo harà cortando el circulo. Qualquiera destas palabras piden particular consideracion para conocer el error dellas. El primero, es, entrar este doctissimo varon suponiendo la espada del cōtrario fuera de termino, como la supone Carrança en el folio que cita del compendio, fol. 140. y en su libro. 184. pagin. 2. Y no solo fuera de termino, sino hecho ya el primer mouimiento de la herida, que en su modo de sentir, es el violento, puesta en el angulo obtuso, y en su mayor extremidad; y diga, que procure el de la daga, elegir el medio entre arma, y arma, despues de tenerlo in abstracto, sin embaraçarle, que despues de auer dicho Carrança fol. 177. pag. 2. que solamente a lo que haze la daga tenia por verdadera Destreza. Y en folio 184. pag. 1. que todas sus tretas son vniuersales, no se atreuió a entrar con ella a buscar la espada, ni a tomar medio, sin que primero se reduxesse de aquella postura, poniendose delante para detenerla con el Atajo, ni lo que dexò prevenido en folio 181. pagin. 2. que lo primero que ha de hazer el de la daga para sus tretas, es, elegir su medio, que es el fundamento de la Destreza, y que este se elige vnas vezes poniendo la daga sobre la espada, no aplicada, sino en el medio de proporcion; y otras debaxo de la espada por el mismo orden, y otras puesta la daga a ambos lados, cada vna en su termino eligien-.

eligiendo menos porcion de linea entre la daga, y la espada que el que huuiere entre la espada del contrario, y el cuerpo del que tuuiere la daga: y estando la espada (como dicho es) en el extremo del angulo obtuso, y en tan distante posicion, quiere este nueuo, y valeroso diestro, que se procure elegir el medio. El otro error. paralelo a este, aunque con mas circunstancias, es, querer que lleue hecho el reparo vniuersal para trocar la linea de la daga, sin mudar el centrico, pues si este dize q̄ es el Atajo, como lo puede llevar hecho estando la espada dōde ni aun con la punta de otra igual en su magnitud se puede alcanzar, sino es que este, y la soberania de su ingenio ha hallado otro, y se lo lleua hecho, para q̄ ha de mudar la linea? Que quien dize reparo vniuersal, vna vez hecho ha de ser contra todo quāto pudiere obrar el contrario, y si por conuertir este aquella postura en Estocada, se le ha de apartar la espada, o incluir la en el circulo; luego ya no bastarà el reparo vniuersal, pues se ha de valer del desvio: y si por hazer la espada muchos circulos, a quien dize, que no podra cōprehender la daga por ser de tan poca cātidad, ordena que se corte el circulo; siquiese, q̄ ni tēdra hecho reparo vniuersal, ni elegido medio in abstracto, ni en cōcreto, pues no sabrà quales, por donde, ni adonde los ha de hazer, y dirigir, y asì a quanto dize en esto se le puede, y dcue responder, falsedad de falsedades, y todo falsedad.

En la dezima, pregunta, si es bueno ir con la espada, o daga, en termino, o fuera del; A esto respōde, que hasta llegar a elegir medio, no es necessario llevar postura conocida, y en llegādo a termino facer al cōtrario del q̄ tuuiere, haziēdole hazer mouimiētos por necesidad. Aduiertase quā dulcemente lo cāta, y quā bien q̄ suena su voz, y cō que facilidad, y satisfacion da preceptos la estulticia. Esta pregunta aunque no cita lugar de Carrāça, se originò de auer entēdido mal lo que dixo en fol. 242. pag. 1. que los diestros que emprenden alguna treta, sin llevarla primero formada en la intencion y erran, y si aciertā, por la mayor parte es a caso, pues el

Dezima
Pregunta.

Engaño y desengaño.

irse el hombre a su adversario afirmado (como dizen) no es de esencia de la Destreza, sino procurar como se pueda mejor poner en práctica la forma que tiene sabida el entendimiento; y en la declaración de los vocablos, fol. 1. que afirmarse no es de esencia de la Destreza. Y este mal aconsejador quiere que no lleve postura declarada, hasta llegar a termino, que es el medio de proporción, desde donde se han de comenzar las tretas, y que en esto pretenda engañar con malicia, o lo diga con idiotez, el menor ingenio lo conocerá, porque si el contrario viniese afirmado en ángulo obtuso, o recto, o en qualquiera de las dos rectitudines de los lados, y su diestro, a quien instruye, no declarado postura fuese en ángulo agudo hasta llegar a termino, y començassen ambos a hazer movimiento, el contrario, el natural, el accidental, o el de reducci6n, y el diestro el violento; juzguese qual de los llegaria primero, y qual sacaria de termino a qual fuerza dole a que hiziesse movimientos por necesidad para su defensa? Luego siguese, que conviene antes de llegar al medio de proporción, afirmarse en la postura de mayor alcance, y lo contrario será error que cueste la vida.

Onzena pregunta. En la pregunta onzena buelue al tema de su locura, preguntando, que remedio ay para escusar las heridas de la mano, pues siendo el centro menos principal el punto mas cercano, y donde nacen los movimientos en acto de las heridas? y el remedio que da, es, partir sin postura, o en ángulo poderoso, recogiendo la linea al quadrado; y elegir medio de proporción por movimiento local, también se escusan las heridas. Si este hombre no es mentecato, por lo menos lo parece, y lo que escribe no lo niega: porque si en lo que responde en la pregunta sexta; dize (siguiendo mi doctrina) que el medio de proporción es medir las espadas, y que las puntas lleguen a la linea raceta, y no pasen de los pomos, bien pudiera juzgar por el sentido de la vista (sino es que lo tiene tan perturbado como el entendimiento) que ya la mano no tiene peligro, pues la espada estará mas adelante.

adelante de ella, y que con solo el mouimiento accidental no la podra herir el contrario, antes le fera preciffo que le anteceda el estraño, y que este ha de ser conocido, y puede ser remediado con el Atajo; y si este peligro imaginò quando se tuessse a elegir el medio, como no sabe q̄ entre la eleccion de este, y el començar la treta, no ha de auer tiempo distinto? Demanera que aunque la espada contraria estè en potencia, començando por ella transuersalmente, por la parte superior, o inferior para las tretas de la postura de la espada, o las de los grados del perfil, cessaràn los inconuenientes, como tambien, hazerlas paralelas anchas, para que el mouimiento de reduccion, y el accidental, que iran juntos, se conoze mejor, a causa del largo intervalo que tendran; ademas que quando el diestro pone el Atajo, siempre lo comiença para tener seguridad antes de llegar al medio de proporcion; y enquãto a dezir, que para sin postura (supuesto que es imposible, porque en alguna de las seis rectitudines generales, es forçoso que lleue la espada, o que la dexen en caía) o en angulo poderoso recogiendo la linea al quadrado, serà dexar en desamparo a todo el cuerpo, y sujeto a los peligros, que se dizen en la antecedente pregunta, que para que el hombre caiga en ellos, inventò el demonio, el nombre de angulo poderoso.

En que postura tiene mas fuerça vn angulo, que dos Duodezientos otra? es la pregunta duodezima, y responde laconicamente (así fuera ello bueno como es breue) q̄ este es el angulo poderoso, que se forma cruzando la linea de la espada por delante del quadrado, que es el cuerpo. A esto ya estaua respondido, però de nuevo respondo, que cada vna de las tres especies del angulo, es poderoso y fuerte, para hazer el efecto q̄ le es propio; y q̄ este q̄ dize no es vn angulo solo, sino dos agudos, y vno obtuso. Limpiese las lagañas de ignoracia q̄ le tienen ciego, y los verá realmente formados; y aduertira para que no buelua a hablar de, lo que totalmente ignora, que para el efecto de vno de los otros dos angulos, es precisamente

Engaño y desengaño

mente forçoso, que aya dos angulos rectos, y esto se prueua innegablemente por la onzena definicion del primero de Euclides, que si vna linea recta, cayere sobre otra linea recta, hara dos angulos rectos, o iguales a ellos; y para el otro vn agudo, y vn obtuso, y que juntandose vn lado de este con otro del obtuso, que hara el contrario combatiente, se formará vn agudo; y no se admire de oir que de dos angulos obtusos se cause vn agudo, y que este sea tanto menor quanto ellos fueren mayores, que ay razon q̄ lo dize, demonstraciõ que lo prueua, y experiencia que lo asegura; y assi avrá entre ambos cõbatientes, en cuerpos, y brazos dos angulos obtusos, y tres agudos, sin el q̄ estuviere la espada del diestro hiriendo, q̄ podrá ser obtuso, o agudo. Y bolviendo al angulo a quien dize poderoso cruzando la espada por delante del cuerpo, si el supiera considerarlo, hallará q̄ es el mas flaco, y mas inutil q̄ se puede causar en todas las posiciones en q̄ le es posible afirmarse el diestro, porq̄ aũq̄ sea verdad q̄ en los tres angulos q̄ alli se causan ay vno q̄ por su propia naturaleza es fuerte, la flaqueza de los otros dos, y el mirar el a la contraria parte de la q̄ cõviene para su efecto, se enflaqueze tãto q̄ no lo puede causar, y demas de esto se impossibilitara para la defensa, dãdo mayor disposiciõ para ser ofendido, y siempre sujeto a hazer mouimiẽtos por necesidad, sin q̄ la espada se pueda reduzir a termino de poder herir inmediate, ni aũ solo cõ mouimiẽtos mediatos, sino mediatos de mediatos y para esto será menester que los del contrario tengan suma tardança; y vltimamente, tenga por cosa constante, sino que en algun tiempo se pueda hallar otra en contrario, que jamas se afirmara el diestro, ni el que no lo fuere, en solo vn angulo; y no hablo aqui del que hazen los pies, ni los muslos y piernas, sino de los del brazo, y cuerpo, y espada, y que erõ Carrança como hombre poco especulador, quando dixo en fol. 31. pag. 1. que se veria por demonstraciõ mathematica, en que postura tiene mas fuerza vn angulo q̄ tienen dos en otra, porque si la huiera en alguno de los quinze libros

bros de Euclides que se pudiera aplicar a la Destreza, como puso otras de su motiuo, de menos importacia, pusiera esta, o la alegara para que se ocurriese a ella, y asi hablo para solo suspender, y no para enseñar.

De que sirve el mouimiento intraneo en la Destreza, **Pregunta** es la dezimatercia pregunta; y antes que se le respondiesse dezima a ella fat sñico, diziendo, que este mouimiento es muy necesario para herir, y al contrario lo es el extraneo para salir. Con estos dos terminos exquisitos, y en todo agenos de los adaptados a la Destreza, procura encubrir lo mucho que ignora lo esencial de ella, y adquirir credito con lo mas torpe del vulgo, que siempre admira, y califica aquello que menos entiende, que los que han llegado a saber algo, conocen que qualquiera mutacion que se hiziere de lugar a lugar, ya sea con todo el cuerpo, ya con algunas de sus partes, ha de ser con mouimiento, pero que para distinguir el vno de los otros conuino dezirle copas, o passo, aquel por quien el cuerpo dexa vn lugar, y adquiere otro en que no estaua; y al que hazen el brazo, y la mano, dezirles mouimientos, especificandolos de su genero, segun a la parte do se mueuen, alta, baxa, a vn lado, y otro; adelante, y atras; assi, al mouimiento accidental; que es ir hazia delante, y a quien solo le pertenece herir de etocada, (que ya no ay quien por este nombre lo ignore) es a quien este impertinente llama intraneo, aunque no siempre el efecto del herir le toca al brazo ni a la mano, sino al cuerpo, mediante el 'compas lleuandolos delante de si, sin que de parte de ellos aya mouimiento: y en dezir que el mouimiento extraneo es para salir, comete otro error, porque este solo le pertenece al cuerpo mediante el copas estrano, o al mixto de este, y el de trepidacion, q mirado a esto dixen en mi conclusion 90. q al diestro le es preciso para el perfecto fin de su intento q en los mouimientos con q lo ha de cõseguir, que vnas vezes siga el todo a sus partes (esto es ir hazia delante) y otras, que siga la parte al todo. (que es ir atras) y otras q el todo vaya por vna parte;

Engaño y desengaño

parte, y la parte por otra; (esto se hallará en el Tajo diagonal contra el Rebes vertical, y en el Rebes diagonal, contra el Tajo vertical) y otras que no sea menester para la herida, moverse parte ni todo, porque el contrario la recibe entrando, y encontrándose con la espada del diestro, estando afirmado en angulo recto: y con esto queda vencida la fantástica novedad que este hombre queria introducir, confundiendo los nombres que ya estan establecidos en todos los que tratan esta ciencia, de quien sera conocido por impertinente quimerista.

**Pregunta
dezima
quarta.**

Como se puede reñir estando acauallo, con otro de acauallo, y dos de apie? Carrãça 24. Este misterio cõtiene la catorzena pregunta; y el poniendo las espuelas al cauallo desbocado de su arrogante, y vana presumpccion, respõde, que reduziendolos a vn punto, procurando tener distancia dispositiua, con el vno, y priuatiua con los demas, y sabiendo la defensa vniuersal por la causa eficiente: Caso raro, y nunca visto, seria, que siendo el punto aquel que no tiene partes diuisibles; (así lo dixo Euclides libro primero, definicion primera, que el punto es aquel que no tiene partes) poner en el a vn cauallo, y a otros dos hombres, siendo forçoso, que cada cuerpo ocupe particular lugar, y cada vno distinto del otro; y no seria menos admirable, el tener distancia dispositiua para vno, y priuatiua para los otros. Por cierto que sin encargar mi conciencia pudiera dezir que este hombre, està tontificado, y que le han dado a comer sesos, o cola de asno, viendo que ignora, no solo la Destreza, sino los terminos mas comunes suyos; por que ay (esto dispone ella) distancia priuatiua, y no dispositiua, que es lo mismo que el medio de priuacion comun; y ay distancia dispositiua, y priuatiua, que es el medio proporcionado de las tretas, con que se ganan grados al perfil, y ay distancia dispositiua, priuatiua, y sujetiua en las que se comiençan, y acaban por la postura de la espada; pero que jamas la ha de tener el diestro con disposicion sin priuacion: pues si el le da aqui al de acauallo lo priuatiuo para

para los dos, y lo dispositiuo para el vno, auiendo de mirar estas dos cosas a solo vn sujeto por lo limitado de la potècia humana, y no poder dirigir vna accion vnica a diuerfos terminos; si contra el vno de los tres (supuesto que ha de estar cada vno en el suyo) tiene disposicion y priuacion, y consiste en ella, a los otros dos, quien los priua el poderse mouer a diuerfas partes? acuerdese (sino es que tambien le falta esta potencia) del exemplo que simuladamente puse en mi libro fol. 281. pag. 2. para conuencer el mayor exceso que en esta parte cometio la presuncion de Carrança, fol. 42. pag. 2. asi en el dezir lo propuesto en esta pregunta, como en lo que dixo en el fol. 161. pag. 2. que cinquenta hombres de espadas y rodèlas, podran romper a cien picas; diziendo que vn soldado, para confusion y castigo de vn arrogante que braueaua poder pelear con quatro, y con seis hombres, solo quiso por còpañero a vn palo hincado, y que aquel valentõ se obligassè a tirarle vna estocada a el, y otra al palo, y vna cuchillada al palo; y otra a el; para prouar que cò sola vna accion q̄ es forçoso hazerse en particular tiempo, no se puede dirigir a dos lugares distintos. Pues si al entè dimièto siendo como es elpiritual no se le concedio que por aplicacion consistente pudiesse estar mas que en vn lugar; ni al sentido de la vista, con ser superior a los otros sentidos, y obrar en instante, respecto de los demas que obran en tiempo, que por comprehension, pueda estar mas que en vn punto, mire como podra lo material del cuerpo, dirigir sus acciones, auiendo de ser cada vna de por si, a tres partes, a tres distancias, y a tres objetos? Si esto por ser mio no le conuenice, buelua se a Carrança, y mire el folio 188. pag. 2. y lo hallarà, o facil en el contra dezirse, o arrepentido de auerlo dicho, afirmado que no auia hallado demonstracion en toda la Destreza, como pudiesse reñir vn hombre, con dos que sean hòbres como el; con que podra mudar de concepto, y desfastionarse de quien fue tan vario en sus afirmaciones; y en la negatiua de ellas, y aun de si mismo, por la vanidad de auerlo creído, y luego, todos del vno, y del otro.

Pues

Engaño y desengaño,

Preganta,
dezima
quinta.

Pues veamos, si en esta dezima quinta se mejorò, preguntando como se pueden preuenir los engaños, y mouimientos que el contrario hiziere de vna vez, y no de muchas, citando el compendio de Carrança, fol. 13. y 139. y de golpe como ratonera, dize, que con el Atajo vniuersal, dexá dole al contrario vn solo camino para sus proposiciones, priuandole de la distancia, y teniendo la dispositiua. Despues de auerle dicho que assi tenga el la salud como lo precepta, no es admirable cosa que solo vn hombre, sea tan fertil de necesidades, que baste a poblar al mudo con ellas? y que poga tal instancia, en que lo tengan por vno de los herederos, y mas afecto a los errores de Carrança? Si el, y los demas que le siguen supieran considerarlos, y llegaran a conocerlos, en vez de estimacion, lo abominaran, como a quien ignorò lo que mas ostentò que sabia; esto no tiene dificultosa pruzua, pues auiendo dicho en folio 38. pagina 1. que la materia de la Destreza, son los mouimientos, desvios, reparos, lineas, compasses, y el medio proporcionado, y la forma de ella, la disposicion de todos estos. Y en el folio duciétos y quarenta y dos pagina 1. può a los engaños por vno de los materiales de esta misma Destreza: mal filosofando, que si los engaños fueran su materia, que ni ella se podia apartar de ellos porque le faltàra parte de su materia en quien introducir, y manifestar su forma, ni ellos apartarse de ella, auiendo de ser los informados, y siempre que se obrassen, se avria de dezir que se obraua Destreza verdadera reduzida a ciencia y que esta se fudaua en engaños, y siendo estos propios efectos de la falsidad, y qual, es, la causa, tal es el efecto, assi como qual es la potencia, tal, es, el acto, tambien se avria de dezir, que la Destreza era falsa. Pues demos vn supuesto q̄ pudiesse fundarse en ellos, y ser ciencia; que entonces, auia de impossibilitar el conocerlos, o por lo menos el remediarlos, aunque se conociessen, el mismo concepto de Carrança lo manifesta, con lo que afirma en folio ciento y setenta y siete pagina 2. que la que es verdadera proposicion, y tiene lo

de la Destreza de las armas.

lo que conuiene para vniuersal, no espera mas ocaſion que elegir ſu medio, y electo, no acata ni reſpecta ninguno de los movimientos, ni poſturas de eſpada, ni perfiles de cuerpo, y mas expreſamente en folio ducientos y cinco pag. 1. que al que obra con ciencia, aunque el aduerſario mude el principio, y no venga por la parte que primero ſe penſò, ni permanezca en la poſtura, como el cientifico ſabe la cauſa de lo que va obrando, ninguna coſa de las que puede hazer el aduerſario les impedira ſu eſeſto. Si cò eſto no ſe preſuaden a que fue inconstante en quanto penſò, y dixo, y en lo que tuuo por falſo, y aprouò por verdadero, lean el folio ciento y diez y nùeue pagina 2. la reconuencion que le hizo al Maſtro vulgar, a quien introduze, por auer dicho que las armas eran todas engaños, que ſi las armas eran engaños que todos los que tratauan en ellas eran engaños; y el, muy de eſpacio, y ſatisfecho, tratò de ellas, y los puſò por materia, y fundamento de ſu Destreza. Bueluanſe pues a la irrefragable verdad en que ſe funda mi doſtrina, que conſtantemente niega lo que es negable, y afirma ſiempre lo que con inmutabilidad ha de permanecer, y traigan a la memoria las dos quiditatiuas diſiniciones (ya otravez las hemos dicho) q̄ por particular priuilegio, no a otra còcedidas que a la Destreza de las armas le competen: la vna que le miniſtra la Geometria, es habito del entendimiento, adquirido por demonſtracion, y la Filoſofia, el verdadero conocimiento de la coſa por ſu cauſa; y demas de eſtas entrandoſe por la puerta de la particular naturaleza del hombre, organizacion, y compoſtura ſuya, descubrio otros dos conocimientos reciprocos de las acciones actiuas, y paſſiuas que puedé paſſar de vn ſujeto a otro. La primera diſinición prouè en las demonſtraciones Mathematicas que puſe en la ſegunda parte de mi libro (y ſe veràn otras en el que ſaldra) como tambien las demas que propuſe en mis conſiſiones, oiganlas, que no tienen menos verdad que la que baſta para ſatisfazer al entendimiento ; deſſengañar

Engaño y desengaño

ñar al sentido, asegurar la imaginacion, fortalecer la confianza, auventar el animo, y vencer tan desatinadas opiniones, como estos Sectarios Carrancistas procuran introducir. Y la 9. conelusion dize así. Que el conocimiento de todos los mouimientos no solo reducidos en esto sino estádo en potencia, lo ha de tener el diestro, junto con sus principios medios y fines, y que este conocimiento se lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos, con que no solo sabrà lo q obra el contrario, sino lo que puede obrar sin auer engaño en ello. La 56. afirma, que en la disposicion de la mano del cõtrario, teniẽdo conõciẽto del medio, y de los dos extremos en que puede estar puesta, y verdadera noticia del lugar propio por donde se forman las tretas, se conoce infaliblemente la que el contrario quiere, o puede formar, y no podra ser otro el efecto, que conforme la disposicion desta causa, ya sea teniendo la espada libre, o sujeta, en termino, o fuera del. Y la 55. resuelue con toda firmeza, que sin que el diestro comience treta particular ni general, ni hazer en la espada contraria, sujecion, terminacion, y diuersion, le puede reducir la potencia general de su obrar, a particular potencia, de fuerte, que no alterandole la naturaleza de las tretas en genero, ni en especie, queden los diuersos puntos del tocamento que les pertenece, reducidos a solo vno, y este conocido, determinado, y dado voluntariamente, de cuyo conocimiento proceda mayor seguridad en la defensa, y no se ha de entender, que este conocimiento, y posibilidad, se limita, a solo con el contrario que estuviere presente, sino q tambien puede determinar la, y tenerlo, anterior, para qualquier futura batalla, con qualquiera que aya de ser, aunque el termino asignado para ella, fuese de muchos siglos, si tantos durasse su vida, y de eternidades si fuera eterno. Si la prueua de esto se apeteciere, en el Arte de los Maestros fol 6.8.12. se batlará, y podra dezir cada vno, yo soy poderoso para hazerlo, y me concederá, que la tretas de la Destreza verdadera fundada en ciencia, ni engañan al que las haze, ni

ni al que las recibe; y que la que se funda en engaños, no merece nombre de ciencia, porque ninguna que lo es engaña; y el auer puesto Carrança la que dixo ser luya en tan baxo fundamento, fue desmentir el titulo que le dio, y assi por esta parte se deue llamar Destreza de engañabobos, porque estos son los que se engañan, como lo será el que imaginar, o creyere; que ay Atajo vniuersal, que el solo sea poderoso a vencer todas las tretas, como lo supone este diestro embocato, a quien si se manifestara se le pudiera preguntar (y si se manifestare preguntesele) que si auiendo puesto el Atajo que el dize, con el angulo poderoso que tanto encarece el contrario desde alli, quisiessse dar vn espillazo (treta vulgar, y comun vsada) si lo podria quitar el Atajo puesto? que si el dixera que si, le contradiria la razon, y la experiencia, diciendo, que en solo el desvío estará el remedio; pues si a vna cosa tan vil, no es, ni será poderoso para defenderla, para que está engañando con embalecos, de que ay Atajo vniuersal, y angulo poderoso? pues aun quando los huiera, auian de perder su fer, y su potencia, cedendola a lo que es tan inferior. Y tambien se le preguntara, q si para poner el Atajo por la postura de la espada, cō medio proporcionado para herir mediante el, y para esto es necesario que se quebrate el de proporcion, sin lo qual no se podra tener la potencia dispositiua que el dize, como quiere q en esta posicion se le quite la distancia al contrario? Buelua en si, y aduerta, que si es moço deira, y si es viejo, caduca; y si de esto se exime, que totalmente ignora lo que es Destreza. Y en quanto que se le dexa al contrario sola vna parte por dō salir, tengo ya respondido, y prouado lo cōtrario en este papel; y por esto lo dexo por cosa assentada.

Essencialissima pregunta es esta 16. aunque fuera mejor hazerfela a Carrança, para que dixesse quales son las tretas q igualan con el afecto del animo (q son las mismas palabras q propone, y hallo en el fol. 81 con que el vno no se contentara en dexarlo al adiuigar, y el otro, resoluera con lo que

Pregunta
decimasexta.

Bb hallò

Engaño y desengaño

hallò en mi libro fol. 252. donde puse vna regla para còno-
cer las complexiones de los hombres, assi por la fisonomia
del rostro, como por la composicion de los miembros, para
que el diestro supiesse como avia de proceder cò cada vno;
y assi dixe, q̄ las de primera intencion, a los colericos, y san-
guineos; y las de segunda intencion, a los melencolicos, y fle-
maticos: pero no advertio lo que dixe, que el colerico arre-
metedor, con otro que lo sea, se haga flematico, y como el
flematico, y melencolico en razon del tiempo, y de la oca-
sion, ò el peligro se bueluen colericos, con otras muchas co-
sas importantes a esta materia, en q̄ fue ladron de poquito.
Veamos aora hasta donde llegò lo discurredo por Carran-
ça, y si quedó constante en su proposicion, advertida, y no
declarada. En fol. 63. 146. dize, q̄ las tretas han de ser con-
forme al animo del que aprende. En fol. 175. que deve el
Maestro examinar el animo del discipulo, para enseñarlo
conforme al que tuviere, y a lo que mas se inclina, que de lo
contrario será sembrar trigo en tierra que será buena para
oliuos. Luego aqui supone diferencia en los animos, y en las
inclinacione, s para quienes son necessarias diferentes treta-
s: de fuerte, que si las de primera intencion igualan con
el colerico valiente, en las de segunda ha de ser enseñado
el flematico, y el melencolico; pues si en fol. 172. dize, que
siempre se ha de procurar treta simple (que es la de prime-
ra intencion) a quien en fol. 240. le da tan grã potestad, que
imposibilita el remedio còtra ella, ya estos dos pobres hõ-
bres (el melencolico, y el flematico) pareceran, porque ni po-
dran quedar defendidos, ni podran saber tretas con q̄ ofen-
der a otros, porque la de primera intencion no iguala cò su
animo; de que tambien se ha de seguir, y tener por vaga, y sin
fundamento la promessa que haze en fol. 172. pag. 1. que
darà vna treta vniuersal (no dize que la dà, sino que la darà)
que sirua a todos los hombres, la qual està regulada (dizelo
en fol. 19. pag. 2.) contra la mas fuerte postura del cuerpo,
y contra la mas larga postura de espada. Pues si esta treta tá-
su-

superior imaginò q̄ auia en su Destreza, y dize en fol. 171. pag. 2. que en las veras, que es la materia de que siempre ha tratado, sola vna treta es la que sirue; como se cõpadece esto cõ lo que dexò dicho en fol. 30. pag. 2. que ha de tener el diestro, vno de muchas proposiciones, para aplicar la q̄ mas iguale cõ su afecto. Y en fol. 33. pag. 1. quales son los mouimientos que sacan a la espada de lugar p̄ligroso q̄ tuuiere para entrar en orden, y q̄ tretas se han de seguir a otras, para q̄ al aduersario se confunda con la variedad dellas, y se amedrente, viendo la corta coyuntura que le dexan para aplicar algo en su defensa; con que a la treta de primera int̄cion, y a la vniuersal que tanto encarece, las sujeta a impedim̄tos, y a que el diestro se aya de valer de otras, y que saque su espada del lugar peligroso en q̄ quedare, y que haga tantas tretas, que el contrario se confunda (si el quisiere) con la variedad dellas. Pasemos adelante, veamos si lo pone de mejor condicion: en fol. 25. pag. 2. dize, que el Tajo, Rebes, Estocada, Mandoble, Reparo, y Desvio, es vna, cosa mesma en todos los diestros, sin que cõ la espada, ni con las demas armas pueda darse herida, sino es mediante estos fundamentos, ò con ellos mesmos. Cosa constante, es, que no ay mas q̄ seis especies de mouimiento, cinco especies de compasses (todo esto en su simplicidad) vn Tajo, y Rebes vertical, y diagonal, vn Mediotajo, y Mediorebes, y la Estocada cõ sus diferencias, quatro tretas generales, tres especies de angulo, tres medios para la defensa, y ofensa, angulo recto, Atajo, y mouimiento de conclusion, sobre que el triua todo lo Theorico, y Practico de la Destreza, y no puede auer mas segũ orden natural. El dize en fol. 16. pag. 1. que han de ser otras las heridas para reñir, que para esgrimir; y en otra parte q̄ el diestro ha de hazer diferentes tretas, quando lo han enojado a el, que quando el ha enojado a su contrario; de que se ha de sacar por consecuencia, que seran menester tres Destrezas. Vna, para lo que llama esgrimir, que en mejor lenguaje, es, exercitar las armas, que si bien con diferentes espadas (no poco capaces para matarse con ellas, como

Engaño y desengaño,

se ha visto muchas vezes) es el mas cercano simbolo de las veras, y el ensaye para ellas, y las mesmas tretas, con los mesmos mouimientos, compasses, angulos, y medio proporcionado que se hazen con estas, se han de hazer con las blancas. La otra, para quando huuiere enojado a vn hombre, y este quisiere pelear con el. Y la otra, para quando el fuere el enojado, la Destreza de las armas, es, vna sola en ella, para herir, no ay mas que tretas de primera, y segunda intención, sea con espadas blancas, ò negras, ò con otro qualquier instrumento, toda, y todas ha de saber el que fuere diestro, en ellas ha de estar exercitado, que satisfecho el entendimiento de su verdad, assigura a la imaginacion, que es la que perturba el animo con la sospecha del peligro, y lo haze desconfiado, ademas de que no le sera de embaraço al flematico, saber tretas de primera intención, ni al colérico las de segunda, para aplicar la que mas conuenga en la ocasion que se le ofreciere, que mas le valdra que le sobre que guardar, que carecer de aquello que en algun tiempo le puede conuenir.

Pregunta.
decimase.
ptima.

La que se le sigue a esta; pregunta; porque razon han de ser mas las heridas tiradas a la cara, que en el pecho? alega con Carrança folio 54. y responde por el; (y falsificandole el dictamen que en esto thuo) que las heridas se han de dar en el punto mas cercano, y descubierto, siendo el rostro, son mejores en el, porque no tienen respuesta. Esto que dize es suposicion suya, porque lo que dixo Carrança en el lugar que alega, fue por via de objecion a vna treta que daua el Maestro vulgar, que supone en su dialogo segundo, en que dezia, que estando medidas las espadas auia de tatar la espada por medio, y tieso el brazo, y el cuerpo, boluer el brazo vnas arriba cubierto de su espada, y darle a su contrario muy bien dado en la cara; y a esto respondio, q̄ porque auia de ser mas la herida en la cara q̄ en el pecho? siendo el cuerpo humano de tanta cantidad, y teniendo tantas partes donde poder executar se la herida, y este

Y este hombre tomó esto por ocasión, para dezir esta fria agudeza, como si por autoridad de Euclides, no huiera yo dicho, que la línea recta es la breuísima extensión de vn punto a otro, y la menor de todas las cantidades que tienen vnos mismos terminos, pero lo materializo de su ingenio lo vulgarizo tan mecanicamente; no le niego yo el rigor de la herida que se executa en el rostro; pero es de advertir, que este tiene longitud, y latitud, y en estas dos dimensiones vnas partes mas sensibles que otras, y de mas, y menos penetración, y así quando el diestro eligiere medio proporcionado para executar en el, ha de buscar esta parte, que ofenda mas, y penetre menos, aunque exceda en dexar el punto mas cercano, que el dezir con generalidad, en el rostro, es hablar licenciosamente, y en tal lugar podria executarfe la herida, que la porcion de espada que entrasse, le diese alcance a la contraria.

Qual, es, el acto que dà, ò tiene ser por-sí, ò la forma; contiene la dezima octaua pregunta, inferida del compendio de Carrança, folio 20. y de lo que allí hallò filosofado tan poco menesteroso a la Theorica, y Practica de la Destreza, solo para ostentar de sabio, y embobar a los que no lo son, y presumen serlo; y al fin dize, que son las tretas de primera intencion. Materia mal propuesta, y peor aueriguada, y entendida, porque la treta de primera intencion, no comunica su propio ser esencial, ni accidentalmente a otra treta, ni su medio proporcionado ya elegido, puede estar sin sus propios efectos, por lomenos de disposicion, y priuacion; y si antes de llegar a el se lo quitaren con treta de segunda intencion, aquella no sera con ser que le aya comunicado la primera, sino con el propio suyo, y priuatiuo del que iua teniendo, y auia de tener su forma, si llegara a tener sin perfecto, y así se ha de entender, que cada treta es preciso que tenga en su materia, y forma ser independiente, y no comunicante para otra, con que inmediatamente se pueda executar, que de lo contrario no auria alguna que se exe-

Pregunta
dezima o-
ctaua.

Engaño y desengaño

cutasse sin peligro, y si se viere que yendo el adversario a hazer vna treta, hiriere el diestro en su principio, en su medio, ò antes que llegue a su fin, no es, ni será, porque le ha comunicado su ser, sino porque no lo tuuo ella, completo en su formalidad; y lo mismo se entienda, quando el contrario le diere al diestro medio proporcionado apropiado, que la imperfeccion de aquel acto dará lugar para que el segundo se consiga, por su propio ser, pero no porque lo aya recebido de aquel q̄ no lo tuuo; su puesto que ninguno puede dar a otro lo q̄ no tiene para sí. Pues supongamos q̄ lo pudiese comunicar, y q̄ fuesse en todo, ò en parte, si en todo, se quedaria sin el, y si la treta a quien se lo comunicasse tuuiese alguno auia redundancia en ella, bastáte a hazerla imperfecta, porque excederia en lo superfluo, defecto igual como faltas a lo necesario; y si en parte, aquella le faltaria de perfeccion, y si la otra no tuuiese alguna, ambas serian defectuosas: ága se pues, que vna treta no puede comunicar su propio ser a otra, porque cada vna es vn accidete q̄ passa con el tiempo, en q̄ se obra, y q̄ no tiene virtud natural intrínseca, ni extrínseca, como lo tienen algunas cosas elementadas en quien permanece su materia, y forma, como diganos, la piedra Iman, que comunica su virtud a la aguja, no disminuyendola en sí, y el fuego material que esta en la vela encendida, que comunica su mismo ser; y si huiera materia infinita, infinitamente lo comunicara, como si llegaran a encenderse en ella otros millones de velas, sin quedar disminuido.

Preguntas Respuesta pide en la pregunta dezima nona, adóde se ha de
dezima no mirar al contrario, pues dize Geronimo de Carrança, que
34. no es bueno mirar a la punta de la espada, ni se podrá mirar con atencion, porq̄ perderá sus acciones, y la espada es muy ligera, y sus mouimientos tan breues, q̄ casi no se pueden cõprender con la vista. A esto bastante me te tengo respondido a Luis de Carnona, en el capitulo q̄ hizo de la recopilación de la Destreza, y advierte la falsedad desta palabra, Casti, en q̄ también lo cõtradize el dueño destas barbaras preguntas por-

porque no lo puso en Casi, sino absoluta, y afirmatiuaméte
 dixo, que no se podian conocer, esto se hallará en el fol. que
 cita 61. y al que alega falso, por fallario se ha de tener, y no se
 le ha de dar credito.

De q̄ tamaño ha de ser la linea de la Estocada, para q̄ la cá-
 tidad no sobrepueje al intéto, ni por parte de la disminuciõ fal-
 te la obra, y haga falso el efecto, defraudãdo la cõfiança del
 diestro. Estas palabras formales dixo Carrãça, y está en el cõ-
 pèdio fol. 111. pero no se atreuio a dezir tã grã deffatino, co-
 mo este deffatinado explicador escriue, diziendo, q̄ no se ha
 de alcãçar mas q̄ con seis dedos de espada; a q̄ tambien ten-
 go respõdido en el propio lugar, q̄ a la antecedente, porque
 alli dize lo mismo Luis de Carmona, de que vëgo a inferir,
 que estas preguntas son fuyas, y si esto no es, que el, y el que
 las pone, se hizieron en vna misma turquesa.

Pregunta
 igeſima .

Como se elige el medio proporcionado de la daga sola cõ-
 tra la espada sola, y q̄ requisitos tiene? Y a esto dize, q̄ entre
 cuerpo, y cuerpo, y entre daga, y espada, y entre el cuerpo, y
 la espada, y entre mouimiẽto, y mouimiẽto. Esto no es respõ-
 der sino copiar las mismas palabras q̄ para cõfusiõ, y assõm-
 bro de los ignorantes, y materia de rifa, y burla a los q̄ algo
 hã sãbido, escriuio Carrãça, y estan en el cõpendio fol. 111.
 porque el medio proporcionado de la daga (que no es mas
 q̄ vno, y vn lugar solo) claro está q̄ se ha de elegir entre los
 cuerpos, armas, y mouimiẽtos de los dos cõtrarios, y estãdo
 presẽtes q̄ no en ausẽcia. Pero afe, y debaxo de buẽ seguro
 osfarẽ afirmar (q̄ ni Carrãça, ni este seõor q̄ pregũta) eligie-
 rõ el tal medio proporcionado cõ hõbre q̄ supieſſe tres blã-
 cas de Destreza verdadera, ni aũ cõ alguno de los biẽ exerci-
 tados en la esgrima, porq̄ qualquiera dellos, no dexara in-
 chuir su espada en el circulo, ò circulos de la daga, como tã-
 poco cõ la linea Espiral, ni la Eliaca, ni se assõbrãrà del mo-
 uimiẽto arrojadizo; ni el reparo a su mouiẽto natural, le im-
 pidiera al vno hazer el aẽto mas poderoso q̄ descubrio, ni
 puede descubrir el Arte, para la defenſa, y ofenſa (q̄ por no
 dexarlo al adiuinar, digo, q̄ es el mouimiẽto de cõclusiõ) y el

Pregunta
 vigeſima-
 prima.

Engaño y desengaño,

otro hazer vna cábullida, ò meter el braçal, y pie inquieto, dando cõ el de espaldas, ò lo dexarretarã con vn medio Rebés horizontal. Y si en cortesia se le há de dar credito a lo que afirma en su libro, desde folio 182. pagina 2. hasta el 184. que hizo con la daga sola, se há de entender, que fue con hombres a quien les faltò la noticia de los mouimientos que libremente puede hazer la espada cõtra el círculo, y las dos lineas dichas, y que con intento a solo vn acto, ya fuesse de cuchillada, ò Estocada, inconsideradamente, y despreciando a la daga se arrojasen a herir, que en este caso, no digo yo con la daga, sino con vna çanahoria, ò rãbano, se podria hazer, como no fuesse reparando.

Preuengan rifa burlona, los que llegaren a leer esta pregunta veinte y dos, porque vn disparate con mascara de doctrina, no merece otra celebridad q̄ el reirse, mofando del que se atreue a preguntar, como se cõsidera el peso, alegando que dize Carrança en fol. 3. del compendio, que es el mouimiento sobre q̄ estriua la maquina de la Destreza. Yo quisiera que toda la culpa fuera deste preguntante desalubrado, en el alegar como alega falso, porque no dize tal palabra, pero hãllo mancomunado en ella a Carrança, y assi del cargo, y de la reprehensió, aurã de participar ambos, el Autor citado, por auerlo puesto en su libro fol. 27. pag. 2. por vno de los fundametos de su nueua ciencia; y el otro por el dessatino con que responde, y explica, diciendo, que se cõsidera, dexando por virtud del desvío, ò Atajo, tan remota la espada del contrario, que no tenga potestad para reduzir se a herir, ni estoruarlo el serlo su dueño. Si el dixera, que para cõsiderar el peso se tomassen a cuestas ocho, ò diez arrobas de plomo, no huiera quien se lo negara, pero querer q̄ en el desvío, ò en el Atajo se conozca, es vn dessafuero cõtra la razon, porque entonces no se conocera sino la fuerza q̄ se aplicare en lo vno, y en el otro, q̄ es lo q̄ le cõuiene conocer al diestro, ya sea para la continuaciõ del mouimiẽto, cuya forma començare el contrario con el desvío (que ya hemos

Pregunta
vigésima-
segunda:

hemos dicho muchas vezes, que todo desvío es acto genera-
tivo) o para facer firmpada de la sujecion, y con qual de los
siete medios conuiene que sea, que todo lo demas es llenar
papel con lo quazidad, y palabras redundantes, que suspésos
los hombres, se queden en el, que querria dezir. Y quando
se llegasse apenetrar su verdadero sentido, hallen vna vague-
tela, o burlilla, que dize el Italiano.

En esta pregunta veinte y tres, pide, que le digan el **Pregunta**
remedio que ay para ofender al que se retrae aunque haga **vigesima**
los compasses apriessa, como si fuera acto continuado, y cita **tercia.**
el compendio de Carrança, fol. 19. A esto facil medio hallò
este portentoso ingenio, pues dizen, que ir en postura de an-
gulo poderoso, y en potencia hasta elegir el medio propor-
cionado determinado, y que electo, no acata ni respeta, y
que si la espada del contrario estuviere delante començar
por ella, por virtud del Atajo, o desvío, y acabar por el cuer-
po, y si estuviere en acto, començar por el cuerpo con el
angulo de mayor alcance, y acabar con Atajo, o desvío. Esti-
men, y celebren los hombres tan dichoso siglo como han
alcançado, y tenganse por felizes de que aya nacido, y lo este
gozando el mundo, quien sabe mas que Geronimo de Car-
rança, y que con tanta claridad, y ajustados preceptos, pue-
da dar remedios tan faciles, a lo que el inventor de la cien-
cia impossibilitò tanto, que como se halla en folio citado, y
en su libro fol. 37. 189. pag. 1. se resoluió a dezir que si el
que assi se retrae continuà apriessa los compasses, no ay Des-
treza inventada para el; no teniendo el diestro punto fijo,
a donde pueda endereçar la herida. Lo que deslaspasionada-
mente juzgo yo de este remediador de impossibles, es, que
dentro de la cabeça tiene los quatro vientos mouiendose
rodos en competencia como huracan a sus opuestos puntos
cardinales, y que la aguja de su entendimiento, que tocada
en la piedra Iman del acertado discurso, ania de estar fixa al
norte de la razón, anda como veleta a la redonda en con-
tinuo mouimiento, porque dezir que vaya el diestro en
angulo

angulo poderoso, y en potencia, mas es contradiccion que equiuoco, porque si va, ya no esta en potencia, sino en acto; si esta, ya no esta en acto, sino en potencia, pues estar, y andar no se que se pueda en vn mismo tiempo, sino es que a el se le concedio con particular milagro, para que en todo fue se milagroso: pero expliquelo como quisier e, y diganos, (de modo que lo entendamos) como se ha de elegir este medio proporcionado, contra el que se va retirando, y si el retirarse es solo ha zia atras, o puede ser a los lados dando compasses simples, o mixtos, de trepidacion, y extraño; y esta dificultad vencida (que es mas corpulenta de lo que el puede imaginar) y pudiesse cõseguir la distancia, para la elecció del medio proporcionado, que ha de ser con accion nueua: de que provecho le serà el ir la espada en angulo poderoso? que como otras vezes ha dicho, es llevar la espada atraue ssa da al cuerpo; porque si llegasse en esta postura al medio de proporcion, que es desde donde ha de entrar al proporcionado, y el contrario tuuiesse la espada delante, como el dice regulando los mouimientos que ambos han de hazer, y los intervalos que han de andar, se hallarà, que el mouimiento de la espada cõtraria, serà accidental para herir de estocada en el cuerpo que vera descubierto, y que serà breuissima su extension; y la que fuere en angulo poderoso, no podra con solo vn mouimiento, ni con tres, reducirse a termino que se ponga en defen sa, quanto mas elegir medio proporcionado o poner Atajo por la parte de adentro, o la de afuera; a fin el auduuo poco prudente en querer dar tan tontos preceptos, mejor le huuiera estado para salir ayroso de tantos inconuenientes, responder a la pregunta, que al contrario que se fuere retirado muy apriesa, quãdo no se le quisiesse hazer como dizẽ, la puente de plata, se le tirasse vn molquetazo, que con esto, todos le concederiamos, y aprouariamos el remedio, teniendolo por singularissimo, y digno de alabança.

Preguntã. Como se haze, quando del fin de la herida nace el reparo, pues es vna de las mas principales cosas de

de la Destreza. Su respuesta con que el, a si mismo se satisfaze, no degenera del estilo de Carranga, que es hablar mucho, suponer muchas cosas, y no concluir ninguna, de que se pueda aprouechar el aficionado lector, y el desleoso de ser diestro; porque dize, que sabiendo la defensa por la causa eficiente; con que no tendra el contrario potencia expedita para herir (este si que es admirable secreto para que des- pues de muerto vn hombre, no tenga potencia de herir) pero si el diestro se ha de aprouechar de la defensa por los efectos que es la causa final, sacar el cuerpo del lugar peligroso llevando la espada por donde ha de venir la contraria; o que premio merecia con vn rebenque de galera en la mano de vn comitre Calabres, para enseñarlo, que el responder a vna interrogacion, ha de ser explicandoci todas las partes que conuienen a la satisfacion de lo preguntado, no con palabras equiuocas, confusas, y arrojadas con lo misterioso, y tales que para cada vna sea menester vna pregunta, y sea para el entendimiento de ella, o para la reduccion a lo practico, o para ambas cosas juntas, poniendo exemplos que faciliten lo dificultoso; que es dezir sabiendo esto, y sabiendo lo otro, llega a mal tiempo, porque se murio Vargas, aquel que lo supo todo, y no auia duda que no resoluiesse, y el dixera como se auia de hazer esto; pero ya que Dios se lo lleuò, substituiran por el mis escritos, leanlos, y les diran (como tambien lo he dicho en estos) que con el mouimiento de conclusion quedará el diestro defendido, y hiriendo si conuiere, y con el medio de priuacion comun, podra quedar defendido sin herir, ni matar que es destruir la causa eficiente, y sabrá tambien como ha de llevar siempre el cuerpo, y la espada a la contraria parte que el contrario dirixiere la fuya, mediante la oposicion, o contraposition de los compasses, y no por donde ha de venir, como este mal aconsejador escribe, en que muestra el animo que lo maten, o la ignorancia deste peligro.

Muy

Pregunta
vigésima-
quinta.

Muy importante fue esta pregunta veinte y cinco, para el desengaño de los que pudieron imaginar que este presumido Atlante de la Destreza, sabia algo de ella, como se ve en esto que propone. *Qual es el camino conueniente por donde se ha de lleuar la demonstracion.* De manera que siendo la demonstracion aquella que se le prepone al entendimiento para que conozca la verdad, y haga habitó en el conocimiento de ella, imagine mecánicamente que era la treta, y así dize, que se lleue la vniuersal, lleuando las demonstraciones por el más breue, y de sembracado camino, y que si en el estuuiere la espada del contrario, comencar por ella, y acabar por el cuerpo, y sino a la contra, comenzando por la espada, y acabar por el cuerpo. No se repare en si esta es contra, o duplicacion de vna cosa misma; pero aduertase, en que auiendo tantos años que prouè con evidencia incontestable, que en la parte practica de la Destreza, no ay treta vniuersal, y que el Atajo no lo es (aunque el y otros muchos sus semejantes afirman que si) y auiendo vencido en afirmacion, trata de ella como de cosa euidente, por esto se le puede dezir lo que dize el vulgo, que es hombre falto de cuello, y si le quisieren coger en otro disparate concedanle de gracia supositua, que el Atajo es vniuersal, y luego danle con la reconuencion, diciendo, que como si es lo mas poderoso, y el que todo lo vence, y domina, quiere que se comience con el por la espada contraria, y que se acabe por el cuerpo no presuponiendo que el contrario aya hecho algun movimiento, que le obligue a dexar la postura de la espada, y executar la herida por los grados del perfil, porque comenzar con lo que es mas, y acabar con lo que es menos, perdiendo vn medio proporcionado de la mayor prehemencia que se halla en el Arte, en quien concurrerán los efectos de disposicion, priuacion, y sujecion, o sera falta de conocerlo, o tener el juicio al rebes; y demás de esto le podrá dezir de mi parte, que qualquiera de los nueve medios proporcionados a que está reduzido todo lo practico

execu

executiuo de la Destreza que se llegare a elegir, sea por la postura de la espada, o perfil de cuerpo, para treta de primera o segunda intencion, será camino conueniente para executarla, supuesto, que el que menos efectos causare, serán la disposicion y priuacion, y que para conocer quales sea estos es muy niño por muchos años que tenga, que procure viuir hasta que salga milibro, y entonces conocerá (si mejora de entendimiento, y de intencion) que le digo verdad, porque en este no me ha tocado mas que descubrir su ignorancia, y lo vano de su presuncion ambiciosa.

En la pregunta veinte y seis, pide, que le digan, quales son las tretas de primera intencion, y si son imposibles, y como se diferencian de las de segunda intencion en el medio. Ya este pobre pecador va echando la hiel, y agonizando con las bascas de la necesidad, conose sus congojas en lo que responde, que las tretas de primera intencion son las que se hazen, antes de comenzar el contrario, cuya defensa es dificil de preuenir por su mucha breuedad, y no saberse la parte por donde se han de encaminar; pues de lo que no ha sido, ni es no se puede tener verdadera noticia, si no depende de causa indiferente el efecto, y que sus requisitos son partir sin postura, y no pararse hasta la execucion de la herida; y dize mas, que no se pueden impedir sino es con treta vniuersal, pues vn igual con otro igual, ninguno tiene el poder; y que su medio es dos pies mas a dentro del medio de proporcion, poco mas, o poco menos, las quales obrarán mas bien los hombres valientes, y animosos, que los timidos, o cobardes. O yo no se entender lo que quiere dezir, o el no sabe lo que se dize, y porque cabe en la posibilidad que este el defecto en mi, cómo tiene, averiguarlo. Lo primero que propone, es, si las tretas de primera intencion son imposibles, y no dize si es en quanto hazerlas, o remediarlas, y esto ni lo prueua en pro, ni en contra, dexan solo en poder de la opinion, y que cada vno tenga la que quisiere. En lo segundo, haze dificil la defensa contra ellas por su mucha breuedad; inmediato a esto, la haze

Pregunta
veigesima-
sesta.

Engaño y desengaño

haze imposible, por no saberse la parte por donde se han de encaminar, porq̄ de lo q̄ no ha sido, ni es, no se puede tener verdadera noticia. El darles por requisitos el partir sin postura, y no parar hasta la execucion, aun con vn estafermo no se haze, pues comunmente se vé que muchos passos antes se le dirige la lança al punto donde se le ha de executar; y esto sea a pie, o a cauallo; mas que dificultoso le será el ir, como el dize, a vn contrario que tiene la espada delante. Que no se puedan impedir sino es con treta vniuersal, es desahuziar a los hombres, y condenarlos a muerte de primera intenció porque como he dicho (tantas vezes que temo ser molesto) tengo prouado que en lo práctico de la Destreza no ay treta vniuersal. Y en quanto que su medio proporcionado, sea dos pies mas a delante del medio de proporción, muestra ser mal simetrifista, porque si el brazo tiene dos pies y medio de largo, y en la pregunta onzena confiesa que se ha de elegir, defuerte que las puntas de las espadas lleguen a la linea raceta, y no paslen de los pomos; como quiere que con dos pies, y la licencia que da que sea poco menos, se alcance a herir? Y aunque en algunas partes de este libro aya dicho algo de lo que a qui repetire, perdonará el lector, porque conuiene responder a toda esta pregunta en comun, y darle a entender a este hombre lo mucho que desbocadamente habla, lo poco que entienda, y como se opondre, y contradize (sin saber lo que haze) a su amantísimo Carrança. Y indubitable cosa es, el aver tretas de primera intencion, que de lo contrario, no huiera las de segunda, ni se necesitara dellas, porque si vn hombre no pudiesse acometer primero, otro no podría ser acometido, y la Destreza de las armas era impertinente, y falso el dezir, que alguno huuiesse herido, o muerto a otro, y cosa fuera de proposito, el traer espadas; luego siguiese, que son posibles las primeras, y que lo han de ser las segundas; porque así como lo primero dize relacion al segundo, y a los demas; así el segundo es relativo del primero, y sin el no lo seria; pues concediendo que ay tre-

tretas de primera intencion, es necesario se considere que ay las de segunda; porque en razon de estas se dicen primeras a las otras; y si qualquiera treta de la Destreza verdadera, ha de causar dos efectos que son la defensa del que la haze, y ofensa del contrario, se ha de dezir, o que en la Destreza no ay, ni puede auer treta de segunda intencion, o que ha de tener, y causar los mismos dos efectos de herida, y defensa, que la de primera; que no por ser anterior, o posterior, ha de acrescentar, o perder el ser de treta, ni se le altera su medio proporcionado; de que necesariamente se sigue que la treta de primera intencion, antes de llegar a tener fin perfecto, se puede remediar, o priuandole la eleccion del medio proporcionado, o el mouimiento en via con la diuersion, o haziendo contra ella (supuesto que tambien ay de primera intencion por los grados del perfil) treta de mayor dignidad. pues esta aueriguado, y conocido, que en la Destreza, ay tretas de minima perfeccion, otras de perfeccion media, y otras de optima, o suprema perfeccion; teniendo cada vna, a quella de que es capaz su sujeto. Y porque no digan como lo suelen dezir los ingratos y mal intencionados, que supieron esto de los escritos, y doctrina de Carrança, lean el Arte de los Maestros, folio quarenta y vno, y sabrá quales son. Ahora falta por vencer lo que procura persuadir, ya sea por ageno concepto, o suyo, que la treta de primera intencion no puede ser conocida, ni remediable, por las sofisticas razones que dize, y doy aqui por repetidas, fundando la mas fuerte en la breuedad de los mouimientos. Yo estimara en mucho, que bié, o mal se esforçara a prouar lo, para preguntarle que de que efecto es, lo que dize su Carrança, folio docientos y quarenta y dos, pagina 1. que ay en la Destreza dos terminos para acometer al enemigo, y otros dos para defenderse del? y lo que dize en folio docientos y quarenta pag. 2. que se puede muy bien con qualquier mouimiento del cuerpo defender los
que

Engaño y desengaño,

que se comiençan por la espada, de esto no se sigue auer sentido que se opone la treta de segunda intencion, a la de primera; y que pueda ser conocida; lea el fol. 19. pag. 2. y hallará que dize, que la treta se forma de mouimientos, sin los quales ninguna se puede obrar; y en fol. 38. pag. 1. que la materia de la Destreza son los mouimientos, desvios, y reparos. En fol. 160. pag. 2. que el mouimiento se ha de ir engendrando parte tras parte. En fol. 179. pag. 2. que los mouimientos se engendran de partes que se van multiplicando vnas, a otras, hasta q se perfecciona el mouimiento. En fol. 180. pag. 2. que todos los mouimientos que dan herida, se hazen en tiempo, y cada mouimiento es particular en la espada, y de diferente naturaleza. En fol. 168. pag. 1. que todo lo que se mueue es diuisible. En fol. 145. pag. 1. que la herida se haze con mouimiento largo, porque no ay mouimiento en instante, sino en muchos con sus partes; y en fol. 28. pag. 2. que se conocen los mouimientos por el respecto que se haze de ellos al medio mouimiento, o al medio de la postura. Haga coleccion de todos estos lugares, y saquese la cõsequencia, si se puede conocer la treta de primera intencion, y corrase de contradizirse a si mismo, pues dize que no se puede impedir sino es con treta vniuersal, con que ya dà posibilidad a ello, señalando con que puede impedirse; y presupone conocimiento, porque de otra manera, ni con la vniuersal, ni otras diez vniuersales, pudiera ser impedida, porque siempre ha de preceder el conocimiento al acto que ha de ser hecho; y aduertida que negar, y afirmar vna misma cosa, no se le concedio sino a vn entendimiento turbado; pero si en su disculpa dixere, que lo mismo hizo Carrança, despues de auer dicho todo lo que ha referido, como se halla en folio 240. pag. 2. donde dize, que se puede muy bien con qualquier mouimiento del cuerpo defender los que se començan con la espada, si acaso no es la que se haze algunatreta de primera intencion, porque entonces, ni el cuerpo se puede

de defender, ni la espada se podra valer de los quatro mouimientos cardinales, ni aun de las especies de ellos; admittassele, que el discipulo no ha de ser mayor que el Magister.

Qual es, el medio proporcionado de la espada contra la daga, y el de la daga contra la espada, y como han de estar las armas, y los cuerpos de ambos, para tener cada vno elegido su medio. Aqui acabò de espirar el juyzio deste hombre, rueguen a Dios por el, porque es imposible que dexè de andar en penas derramadas, o derramado en penas, quien se atreuio a dezir, que el medio de la daga contra la espada, se elige entre pie, entre cuerpo, y entre espada, y cuerpo, que aya menos distancia de la espada al cuerpo, que de la daga a la espada; y que el de la espada se elige entre cuerpo, y cuerpo, entre arma, y arma, y entre cuerpo, y arma contraria, y entre mouimiento, y mouimiento; y que tratando los combatientes por los efectos para la defenfa, puede tener cada vno elegido su medio. Aqui, aqui de los aficionados, y amadores apellidados tantas vezes por Luis de Carmona, lleguen todos los que dessean ser diestros, echen se de bruzes, y beuan en este inmenso pielago de sabiduria, hasta quedar hidròpicos de Destreza, y no busquen pequeños, y turbios arroyuelos: estimen, y alaben la claridad, y precision de tan ajustados documentos, que cada palabra dellos, es vna euidencia Mathematica: pero oigan mi voz, y crean a mi pluma, que les afirma, que quanto en esto les ha dicho, es tan ageno de verdad, y tan repugnante a la razon, que ni se hallarà apoyo en la vna, ni posibilidad en la otra, no solo para el medio proporcionado, ni para el de proporcion, puede auer igualdad; porque si este vltimo es medir el diestro con su arma a la contraria, y que la punta desta no passe de la

Pregunta
viginti
septima.

Engaño y desengaño

guarnicion de la fuya, como entre dos armas desiguales como son la espada, y la daga se podra conseguir esto? por que si el de la espada eligiese su medio, de suerte que la punta de la daga llegasse a la guarnicion, el exceso que tiene de mayoridad, es fuerza que llegue al cuerpo de el de la daga, y que ella esté apartada dos pies y medio del cuerpo contrario, que será la largura de su brazo; y si el de la daga eligiese su medio, con el mismo requisito, aunque este sería el seguro de los dos combatientes, porque conservandose en el ninguno será herido, de menor compas necessitaria la espada, que la daga, todo aquello que le excediese en largura, y el de la daga, mayor, todo aquello en que fuesse excedida, que de lo contrario, se siguiera que la línea menor, que es, parte de la mayor, alcançasse tanto como ella, que es imposible; pues si el medio de proporcion de armas iguales causa priuacion comun, el medio proporcionado que ha de causar disposicion particular, y particular priuacion, como el lo dexa confessado en su primera pregunta, diziendo, que ha de ser dispositiuo, y priuatiuo, y ser como es necessario, que para que este se engendre, se corrompa el de proporcion; como podra ser que teniendo elegido el de la espada, ya sea en el extremo propinquo, o remoto, y en cada vno estar apartado del contrario por lo menos cinco pies, podrá la daga con tan inferior cantidad gozar de la misma distancia: pues aun có espadas iguales, no podran los dos combatientes tener en vn tiempo medio proporcionado, y assi justamente merece el nombre de barbaro, el que dize, o dixere que entre espada, y daga se pueda tener, y darles igualdad en el elegirlo: porq̃ la espada puede elegirlo en vna de nueue distancias, y a la daga, solo se le concedio vno, y en vna, q̃ es el extremo propinquo, y fuera de esta, en qualquiera de las otras que se ponga el que la traxere en algunas, si alcança-

re a herir, tambien será alcançado, y en otras sin alcan-
çar sera herido, esto que digo es cierto, y todo lo demas
fabula, embuste, y engaño.

Como se elige el medio proporcionado con armas
dobles? Lo que a esto responde, es de manera, que obliga
a vna de dos cosas, o a reirse de ello, o a renegar de quien
tal escriuió, y esto vltimo sería su justo merecimieto: refe-
rrelo, y haga cada vno lo q̄ mejor le pareciere. Con las
armas dobles, dize, q̄ se ha de procurar q̄ cada vna tēga su
medio: la espada entre ella, y el cuerpo del contrario, y la
otra arma q̄ la acompaña, ora sea broquel, rodela, o capa, en-
tre ella, y la espada del cótrario, eligiēdo el cuerpo, el q̄ le
cópete q̄ es entre pie, y pie, entre cuerpo, y cuerpo, con
que gozará con la espada de la defenſa, por la causa eficien-
te, y con la otra arma que la acompaña, de la defenſa por
los efectos, trocando los officios quando con venga. Viose
escrita jamas clausula mas deslatinada; por menos causa
que esta, estan muchos en la casa de los orates, y aprisiona-
dos, no se que aguardan con este hombre, pues esta locura
excede a la de tirar piedras por las calles, su explicació lo
diga; porque preguntar como se ha de elegir el medio
proporcionado con armas dobles, y luego dezir, que se ha
de procurar que cada vna lo tenga, no se quien otro lo
aya dicho, o se atreua a dezirlo; pero végameos a lo q̄ pue-
de ser mas inteligible, o adiuinable; el quiere (parecelo
assi) q̄ la espada del diestro, este entre su cuerpo, y el có-
trario, esto solo es precisso quando se elige medio de pro-
porció (aunq̄ es mucho q̄ se olvidasse del ir sin postura, o
en angulo poderoso) y sola vna vez, y para solo vn medio
delos nueue proporcionados, se hallará q̄ la espada aya de
estar derechamente entre los dos cuerpos, que es para la
treta por la postura de la espada, que en razon de angulo
recto se executa en la linea colateral derecha, y en este

Pregunta
vigintia
octaua.

Engaño y desengaño

ninguna arma sea ofensiva, o defensiva, ha de tener parte, ni dar ayuda a la espada; porque si lo quisiese, hara poner el cuerpo de quadrado, y dispuesto a ser herido; y solo en otro podrá la espada (si quisiere que no le sera precisamente forçoso) hazer que le ayude el broquel, rodela, o capa, aunque con menos poderosa accion que pudiera hazer la mano, si no estuiera embaraçada con qualquiera de ellas, y esta ayuda si fuere la treta de primera intencio no se la podrán dar inmediately, procurada por ellas, encomienda ha de ser que les hara la espa para hazer vno de los actos que le pertenecen a ella, y así, no se ha de dezir, que ellas por si mismas, tengan, o puedan tener medio proporcionado, ni lugar preciso en que ayan de estar, si bien es cierto que ay alguno en que estaran mas aptas para obedecer, lo que la espada les mandare que hagan; y si qualquiera de los otros medios se quisieren anticipar, o igualarse con la espada en elegirlos, y en la execucion, destruiran lo priuatiuo de ellos, haziendo comun la distancia, y tendran igualdad los efectos del herirse el vn contrario al otro. Vaya otra adiuinança a lo que concluye en este gran documento, diziendo que la espada, broquel, rodela, o capa, truequen los officios quando conuengaz. Y que esto sea vn desaforado dessatino, in justicia sera sentir lo contrario, porque si quiere imitar a Carrança, en lo que metaforicamente dixo fol. 158. pag. 2. que la espada y daga, suelen trocar los officios, sujetando la espada, y hiriendo la daga, es porque esta arma es ofensiva, pero que la rodela, capa, y broquel, a quié solo les dio el desvio, y el reparo puedan hazer lo mismo, tontamente infirio, por que si qualquiera de estos officios tomasse la espada, con que auia de proceder, por la causa eficiente, como el dize? fino es que del centro de la figura esferica del broquel, o rodela, saliese alguna arma que pudiesse herir, y el contrario

rio no tuuiese mano izquierda, libre y desembaraçada, por que si la tuuiese, el seria el vencedor: **Imagos de doctrina** son estos que doy, y los demas que he dado de tan grande entidad, que bien especulados, haran su verdad notoria, y mas que notorio el engaño de quanto en estas impertinentes preguntas, y en lo demas del compendio de Luis de Carrionna, se halla propuesto, y resuelto.

Pregunta
vigésima
nona.

Ya llegamos a la vltima pregunta, y necesidad repetida, en que pide se le diga, qual, es, y como se haze la vniuersal, tan encarecida por Geronimo de Carrança. Demanda muy fuerte de proposito, a quien como ya he dicho otras vezes, tiene prouado diez y ocho años ha, que en lo practico de la Destreza no ay treta vniuersal; si oponiendose a esta prueua hiziera otra en contrario, entonces, ò me conuenciera, ò replicara, pero auiendo quedado constante, no tengo cosa nueua que responder, sino ratificarme en lo que dixi, y firmarlo como lo firmo de mi nombre, yna, y otra vez, y mil si conuinere: pero quedo admirado, de que siendo estas veinte y nueue interrogaciones, sacadas del libro de Carrança, se contentasse con tan pocas, pues de todo quanto ay en el, se puede preguntar, que es lo que quiso dezir; y ya que no hizo esto, y se entregò el compendio que hize del, pudiera aduertir las ciento y setenta y nueue letras versales, que estan en las margenes, señalando los lugares, contradictorios los vnos, impossibles, y dificultosos los otros, y todos de inapeable inteligencia, y hazer vn corpulento volumen, que fuera admiracion de los insensatos, irrision, y burla para los entendidos: pero si acaso estuviere tocado del contagio de ser Autor, buelua a tomar la pluma, escriua largo, y tendido, manifiestese al mundo, sepasse quien es, quien tan profundamente discurre, y aguarde,

Engaño y desengaño,

De, y sufra con paciencia la respuesta que se le diere, que ella será tal como la merecieren sus escritos; y si fueren como estos, crea de mi, que le pienso quedar muy deudor a la modestia, y que los acotes de la reprehension, no se quezaran de que soy limitado en ellos, porque sean tremendo assombro para otros presumidos ignorantes, que como el se alientan a escriuir en materia que no saben.

(2.)

FIN.



EN MADRID,
En la Imprenta del Reyno:

Año de M.DC.XXXV.

MADRID, 18...

COMISION DE...

...



BIBLIOTECA
DE
MONTSERRAT

Secció LIX ^D
Format 8°
Número 15

